



LA EDUCACIÓN MOTOR DEL DESARROLLO Y LA MOVILIDAD SOCIAL: EL CASO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU) A 10 AÑOS DE OPERACIÓN, 2007-2017

PRÓLOGO DE MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO

JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS
CARLOS NAVA PÉREZ
COORDINADORES



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**LA EDUCACIÓN MOTOR
DEL DESARROLLO
Y LA MOVILIDAD SOCIAL: EL CASO
DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS
PARA EL BACHILLERATO
UNIVERSAL (PREBU) A 10 AÑOS
DE OPERACIÓN, 2007-2017**

DIRECTORIO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa

Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México
Dr. José Ramón Amieva Gálvez

**Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo
Social de la Ciudad de México (EVALÚA-CDMX)**
Mtro. José Arturo Cerón Vargas

Director General del Fideicomiso Educación Garantizada
Mtro. Carlos Nava Pérez

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General del Instituto Politécnico Nacional

Mtro. Filiberto Cipriano Marín
**Director de la Escuela Superior de Economía
del Instituto Politécnico Nacional**

**CONSEJEROS CIUDADANOS DEL COMITÉ
DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES
DEL EVALÚA CDMX**

Dr. Ignacio Perrotini Hernández
SNI Nivel 3- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez
SNI Nivel 2 Universidad Iberoamericana (IBERO)

Dra. Ángela Beatriz Martínez González
Consejera Ciudadana EVALÚA CDMX

Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros
Consejera Ciudadana EVALÚA CDMX

Dr. Kristiano Raccanello
S NI Nivel 1, El Colegio de Tlaxcala A. C.

Dr. Humberto Ríos Bolívar
SNI Nivel 3, Sección de Estudios de Posgrado
de la Escuela Superior de Economía
del Instituto Politécnico Nacional

**LA EDUCACIÓN MOTOR DEL
DESARROLLO Y LA MOVILIDAD
SOCIAL: EL CASO DEL PROGRAMA DE
ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO
UNIVERSAL (PREBU) A 10 AÑOS DE
OPERACIÓN, 2007-2017**

**JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS
CARLOS NAVA PÉREZ
COORDINADORES**

PRÓLOGO DE MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



CO-EDICIÓN

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (EVALÚA CDMX)**

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

**ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA DEL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL**

Primera Edición: octubre 2017

Esta obra ha sido dictaminada por pares académicos,
de acuerdo con la regla de doble ciego.

D.R. © CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (EVALÚA CDMX)

Alfonso Esparza Oteo 160, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020,
Ciudad de México.

Tel. 5662 2294

D.R. © FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Calle Bucareli 134, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06040, Ciudad de México

Tel. 1102 1750

D.R. © INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA

Plan de Agua Prieta S/N, Col. Plutarco Elías Calles, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 90600,
Ciudad de México.

Tel. 5729 6300

ISBN: 978-607-96750-9-7

Diseño editorial y de portada: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA CDMX)
y el Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR).

Impreso y hecho en México
Printed and bounded in Mexico

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio impreso, mecánico, fotoquímico, electrónico o de cualquier otro existente o por existir, sin el permiso previo del titular de los derechos correspondientes

DEDICADO A NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO

A LAS Y LOS JÓVENES DE NUESTRA CIUDAD

*A LAS GENERACIONES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU,
PREPA SÍ), DESDE SEPTIEMBRE DE 2007 A LA ACTUALIDAD*

**LA EDUCACIÓN MOTOR DEL DESARROLLO
Y LA MOVILIDAD SOCIAL: EL CASO DEL PROGRAMA
DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL
(PREBU) A 10 AÑOS DE OPERACIÓN, 2007-2017**

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
Mauricio Rodríguez Alonso	
INTRODUCCIÓN	17
José Arturo Cerón Vargas	
Carlos Nava Pérez	
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO	21
Eréndira Viveros Ballesteros	
Karla Ivonne Chávez Álvarez	
CAPÍTULO 2. ACUMULACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y NIVEL SALARIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE MÉXICO, UN ENFOQUE DE GÉNERO DURANTE 2008-2014	53
Humberto Ríos Bolívar	
José Carlos Trejo García	
Gabriela Cruz González	
CAPÍTULO 3. EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, ELEMENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL Y CAPITAL HUMANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	79
Carlos Nava Pérez	
José Arturo Cerón Vargas	
Valeria Cervantes Santamaria	

CAPÍTULO 4. 10 AÑOS DEL PROGRAMA ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU, <i>PREPA SÍ</i>)	129
José Arturo Cerón Vargas Carlos Nava Pérez	

CAPÍTULO 5. LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU, <i>PREPA SÍ</i>)	167
Karen Quiroga Anguiano José Arturo Cerón Vargas Dulce Janet Padrón Valdovinos	

CAPÍTULO 6. LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX): LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD DEL PROGRAMA <i>PREPA SÍ</i>	203
Karen Quiroga Anguiano José Arturo Cerón Vargas María de la Luz Pérez Reveles	

CAPÍTULO 7. EXPERIENCIAS DE EVALUACIÓN CUALITATIVA AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU - <i>PREPA SÍ</i>): A LA MITAD DEL CAMINO	257
Eréndira Viveros Ballesteros Karla Ivonne Chávez Álvarez	

CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE IMPACTO DEL PROGRAMA <i>PREPA SÍ</i>	355
José Arturo Cerón Vargas Miguel Ángel Rodríguez Andrade	

RELEXIONES FINALES	396
Mauricio Rodríguez Alonso José Arturo Cerón Vargas Carlos Nava Pérez	

PRÓLOGO

Lograr que la población de la Ciudad de México alcance el bienestar social es un objetivo hacia el que se ha avanzado de forma decidida en los años recientes, con el compromiso y trabajo de los gobiernos democráticos y las políticas públicas implantadas en varios ámbitos del desarrollo social, entre los cuales la educación destaca por ser un motor que acelera el cambio a nuevas formas de vida de las personas, así como al acceso y disfrute de sus derechos.

Como se expone en el presente texto, la educación es un eje fundamental del desarrollo económico de la sociedad, en ella descansa la posibilidad de avanzar hacia una mayor productividad y crecimiento económico, mismo que da la pauta para abatir los niveles de pobreza y desigualdad. Por otra parte, existen aspectos que forman parte del bienestar subjetivo que se favorecen con un mayor nivel de educación, permitiendo una mayor cohesión social, construcción y reconstrucción del tejido social, además de beneficios intergeneracionales.

El Programa Social que hoy tenemos la oportunidad de referir y analizar a través del presente texto es y ha sido de importancia sustantiva para las y los jóvenes que habitan esta gran Ciudad Capital. En estos primeros diez años de gestión ha tocado la vida de más de un millón cuatrocientos mil jóvenes residentes de la Ciudad de México que han sido beneficiarios y a los cuales les ha permitido continuar y concluir la Educación Media Superior e ingresar a la Educación Superior, mejorando sus oportunidades y posibilidades laborales, económicas y de desarrollo.

Como se expone en este trabajo, las personas adquieren conocimientos y desarrollan habilidades a través del proceso educativo que les permiten incrementar sus capacidades productivas y de esta forma alcanzar un mayor bienestar. No obstante, se sabe que la relación entre educación y desarrollo económico y social de los países no es automática, ni causal, puesto que una mayor y mejor

educación, por sí sola, no garantiza el desarrollo económico, es necesario propiciar a través de algunas políticas públicas que se logre dicho efecto. En contribución a ello se trabaja en el Programa *Prepa Sí*.

La educación permite potencializar las capacidades del individuo y transformarlo en un agente productivo en la medida en que crea valor agregado y mejora su entorno a través de conocimientos, valores y costumbres que permiten el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias que fortalecen su desarrollo. A partir de este proceso, cada nueva generación fortalece la sociedad y a su población, en el documento que se presenta, se encuentra el sustento de dichas afirmaciones con evidencias a través del análisis realizado por los destacados académicos y funcionarios que en él participan. Si bien es cierto que la Ciudad de México ha tenido los mejores niveles educativos al menos en los últimos 50 años, las problemáticas educativas como el abandono escolar, los altos índices de reprobación o la oferta educativa insuficiente en niveles medio superior y superior, sigue siendo un reto y por ello la importancia del Programa *Prepa Sí*.

Como es posible apreciar desde los diversos diagnósticos, a pesar de los importantes logros en materia de educación, los cuales se han concentrado en los niveles obligatorios de primaria y secundaria, la permanencia con éxito en la educación de nivel medio superior requiere un mayor esfuerzo y trabajo, el cual se realiza a través de los Programas Sociales vinculados a la Educación para todos los niveles educativos, así como para la inclusión de aquella población en condición de mayor vulnerabilidad, a través de las sólidas políticas de inclusión que se han creado en nuestra Ciudad y que han sido la base para otras entidades del País.

Celebro la publicación de este texto y estoy convencido de que aporta elementos esenciales a considerar en la toma de decisiones hacia la construcción de un sistema que garantice el acceso y disfrute de los derechos sociales a través de un modelo de Bienestar Social sólido, pertinente, acorde con lo que las y los jóvenes requieren para atender sus necesidades y contribuir a resolver sus problemas, el cual involucra la acción y sinergia de todas las entidades de la administración pública de la Ciudad de México (CDMX).

Seguro estoy de que a través del resultado de los análisis, investigaciones, estudios y evaluaciones es posible contar con información para mejorar las políticas públicas implementadas, así como en la amplia gama de programas y acciones de desarrollo social que se operan en la Ciudad de México (CDMX). El esfuerzo de los académicos e investigadores en conjunto con los principales actores involucrados en la operación de las políticas públicas, han generado un robusto referente y las aportaciones con que se cuenta en la CDMX tanto en el ámbito académico como de las instituciones que operarán y evalúan la política social, han tenido una gran relevancia hacia la mejora, como se hace evidente en los resultados de mediciones confiables que se realizan tanto en la Ciudad de México como a nivel nacional, de manera consistente en los años recientes.

Aprovecho la oportunidad de hacer un reconocimiento a la labor y trabajo que en estos diez años han realizado las personas, operadores, funcionarios y todos los actores del Programa *Prepa Sí*, a las entidades como el Fideicomiso de Educación Garantizada, la Coordinación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, por supuesto a las y los Jóvenes de nuestra Ciudad a los cuales dedicamos este esfuerzo.

Mauricio Rodríguez Alonso
Secretario de Educación de la Ciudad de México

INTRODUCCIÓN

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), conocido ampliamente como *Prepa Sí*, fue creado en el año 2007 con el propósito de implantar un sistema de estímulos económicos para asegurar que todas y todos los jóvenes de la Ciudad de México que cursan la educación media superior en escuelas públicas en la entidad puedan hacerlo con éxito, y no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, ampliando los estímulos por un año más a las y los beneficiarios del Programa que al egresar del bachillerato se encuentren inscritos en instituciones de educación superior en la Ciudad de México.

Al paso de diez años de operación del Programa *Prepa Sí* se ha emprendido la tarea de realizar un recuento, dando a conocer a través del presente texto algunos aspectos relevantes desde el nacimiento del Programa y su diseño, el cual consideró el diagnóstico que para el inicio se realizó.

Durante los 10 años del Programa *Prepa Sí* diversas generaciones de estudiantes de educación media superior han formado parte del esfuerzo que en la Ciudad se ha realizado con el propósito de garantizar los derechos de la población, principalmente de las y los jóvenes, a la educación, la cual abre la puerta a nuevas oportunidades de desarrollo, incrementando las posibilidades para acceder a una mejor calidad de vida y bienestar.

En la Ciudad se ha logrado, a través de la mejora en las condiciones de vida de sus habitantes, un avance sustantivo en el ejercicio universal de sus derechos, lo que tiene un efecto positivo y virtuoso para las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes. Lo anterior ha sido posible a través de diversas evaluaciones sistemáticas realizadas al Programa *Prepa Sí*, que han dado de manera

sólida el logro de los objetivos planteados desde su diseño. Éstas evaluaciones han incluido Evaluaciones de Diseño, Operación, Resultados, Satisfacción e Impacto, mismas que han reforzado sus resultados con los testimonios de los beneficiarios, estudiantes de educación media superior en el Ciudad, los cuales en encuestas como a través de entrevistas a profundidad muestran la realidad de los efectos del Programa *Prepa Sí*, desde la perspectiva de los mismos.

El presente texto se estructura en varios apartados, los que consideran una perspectiva de mirada amplia. El Capítulo 1 muestra de forma general para el año 2017, a diez años de creación del Programa *Prepa Sí*, el panorama de la población de jóvenes de la Ciudad de México y las características de su atención, a partir del diagnóstico de la educación de la educación media superior, con énfasis en la situación que prevalece en la capital de México.

En el Capítulo 2 se presenta el estudio que busca identificar estadística y econométricamente la evolución que la sociedad mexicana ha tenido con relación a la participación de los hombres y las mujeres en el mercado laboral, considerando el nivel escolar adquirido, la experiencia y el género, así como un análisis a nivel regional. Con esto, resulta importante determinar los niveles salariales y los años necesarios para desarrollar la experiencia en el ejercicio de las actividades por las cuales una persona se ha contratado, identificando así las oportunidades que la sociedad debe atender en temas de igualdad laboral. Lo anterior desde la perspectiva de la importancia del nivel educativo de la población.

El importante papel que ha jugado el Fideicomiso de Educación Garantizada como actor relevante involucrado en la política social y el capital humano en la Ciudad de México se analiza en el Capítulo 3. Se destaca la importancia de este Fideicomiso en el marco de la política social, la cual involucra a varios programas de atención a la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México.

La descripción detallada del Programa *Prepa Sí* se muestra en el Capítulo 4, así como los rasgos más importantes a 10 años de diseño, implantación y operación del PREBU, así como sus antecedentes en cuanto a las condiciones de inequidad en el acceso y la permanencia escolar de los estudiantes de educación media superior en la Ciudad de México. Lo anterior se vincula estrechamente con el Capítulo 5, que muestra la forma de operación del Programa, el cual alcanza y tiene impacto en un gran número de personas, principalmente jóvenes. Se detalla brevemente la evolución que ha tenido el programa particularmente en la integración del padrón de beneficiarios y la entrega del estímulo y los principales retos operativos que enfrentará en el futuro.

Los diversos componentes del Programa se presentan en el Capítulo 6, en el que, adicional al estímulo económico se otorga, se abordan las actividades en comunidad, las cuales han tenido diversas facetas y etapas que han contribuido al fortalecimiento del tejido social como parte importante de lo que para esta etapa de gobierno se contempla en el Capital Social. Se incluyen los diferentes

procedimientos implantados desde su creación y hasta la fecha y que se han desarrollado en estas actividades conforme a las Reglas de Operación de 2007 y hasta 2017, así como el seguimiento al desempeño de estas actividades desde el inicio, en octubre de 2007, hasta el mes de junio de 2017. Por lo que habrá que considerar el documento como una herramienta de referencia para promover el constante mejoramiento de las actividades en comunidad, respondiendo a las necesidades e intereses de la diversidad de estudiantes beneficiarios del Programa.

Parte fundamental del texto se incluye en el Capítulo 7, en donde se presenta la experiencia de evaluación integral, la cual se realizó considerando importantes elementos de las evaluaciones de corte cuantitativo realizadas por el Fideicomiso de Educación Garantizada desde 2009, a las que se dio seguimiento a través de trabajo tanto de gabinete como de campo; del levantamiento de información mediante encuestas, durante varios ciclos escolares. Para el año 2012 se decidió realizar una evaluación de corte cualitativo a través de grupos focales integrados por los principales actores del Programa *Prepa Sí*, las y los estudiantes, mismos que dan cuenta desde la realidad del Programa desde sus vivencias, aspiraciones e intereses, los que son retomados a través de esta experiencia de evaluación. Para el cierre del texto se presenta la evaluación del impacto del Programa *Prepa Sí*, que tiene el objetivo de contribuir a mejorar la efectividad de su operación, mediante la identificación de efectos de corto, mediano y largo plazo en el entorno económico y social de sus beneficiarios. Por ello, esta evaluación contempla la comparación de una línea de base, que aprecia el estado inicial del Programa, con otra que muestra las condiciones generales del Programa con su operación habitual. Para este fin se emplearon dos tipos de métodos que son complementarios entre sí: el cuantitativo y el cualitativo.

Los resultados fundamentales de la evaluación de impacto son de suma importancia para las entidades del Gobierno de la Ciudad de México y sus políticas públicas, ya que a partir de éstos será posible profundizar en nuevos análisis, así como orientar las decisiones a tomar para dar continuidad al trabajo realizado durante ya diez años de existencia del Programa *Prepa Sí*, en beneficio del ejercicio de los derechos de las y los jóvenes de nuestra Ciudad.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas

Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX).

Mtro. Carlos Nava Pérez

Director General del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México

CAPÍTULO 1

DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Eréndira Viveros Ballesteros¹
Karla Ivonne Chávez Álvarez²

I. INTRODUCCIÓN

A diez años de la creación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal “*Prepa Sí*”, el objetivo de este capítulo es plantear el panorama general de la Educación Media Superior en la Ciudad de México (CDMX), como punto de partida para el posterior análisis de los efectos de tan importante parte aguas en la política social a favor de la educación y de las y los jóvenes.

La premisa fundamental para iniciar este diagnóstico es partir de que la educación es un derecho de todas las personas y elemento fundamental del desarrollo social, económico y sustentable de la comunidad. Es por medio de la formación de capital humano que se logrará una sociedad productiva y competitiva. A través de la educación universal se construirá una ciudadanía más consciente, contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida y en la reducción de la polarización social y económica que puede afectar la ciudad.

Asegurar que en la CDMX todas las personas ejerzan su derecho de acceso y permanencia en los servicios educativos, con equidad e igualdad; considerando las diferencias sociales, económicas o de otra índole de los distintos grupos y

¹ Consejera Ciudadana del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX).

² Directora de Evaluación del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX).

sectores de la población, en correspondencia con sus particulares necesidades y carencias, como lo marca la Ley de Educación, ha implicado que la acción de las políticas públicas incidan efectivamente en los factores que determinan el acceso, permanencia y continuidad a los estudios principalmente de la población de niñas, niños y jóvenes en la CDMX.

Diversos estudios longitudinales sobre la importancia de la educación para promover la movilidad de la población, principalmente de las y los jóvenes, dan cuenta de factores de riesgo o asociados al abandono escolar, como aquellos vinculados a la edad, el sexo, el origen sociocultural, el ingreso al trabajo, los factores económicos; así como de la importancia de la escolaridad para reducir las posibilidades de reproducción o retroceso de las condiciones de pobreza, desigualdad y finalmente de promoción de desarrollo de las personas y la sociedad.

Al respecto, la inversión educativa ha sido planteada como uno de los pilares para enfrentar los retos del desarrollo económico y social del país. Hasta hace algunos años, la cobertura en todos los niveles educativos era un pendiente; para el inicio del milenio, persiste el reto particularmente en Educación Media Superior y Superior. Por otra parte, la calidad educativa adquiere relevancia y se ve reflejada, entre otros aspectos, en las evaluaciones del logro educativo y en los indicadores básicos del sistema educativo, que muestran el verdadero rostro y dimensión del problema, visibilizando retos particularmente para el ingreso, permanencia y logro educativo de las y los estudiantes, a la par de la atención al rezago educativo en todos los niveles, lo que implica también un reto para alcanzar la equidad no solo educativa sino social.

En este marco, en la Ciudad de México, hasta hace diez años, había importantes logros en materia de educación, particularmente en los niveles de educación básica, no obstante, la permanencia con éxito en la educación del nivel Medio Superior en la CDMX había sido limitada; con una marcada deserción de las y los estudiantes, ya sea dando por terminados sus estudios al finalizar la secundaria o abandonando la escuela ya incorporados al nivel Medio Superior. Considerando que la deserción escolar en este nivel frena el desarrollo de la Ciudad, pues sumerge a las y los jóvenes y futuras personas adultas en condiciones de pobreza, debido a los bajos ingresos que obtienen por la falta de preparación adecuada. Al mismo tiempo, crea un escenario de baja competitividad y desventaja de la Ciudad en una era de intensa competencia global.

Si el objetivo es elevar el nivel educativo de la población en la CDMX, ello implica políticas públicas de atención integral que permitan el ingreso universal efectivo de la población de jóvenes de 15 a 19 años a la Educación Media Superior y su permanencia, pues esta población requiere de una mayor y mejor calificación para lograr una mejor calidad de vida.

Bajo esta premisa, en el mes de octubre de 2007, se puso en marcha el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal “*Prepa Sí*” con el propósito de implementar un sistema de estímulos económicos para asegurar que todos

los jóvenes de la Ciudad de México que cursan el bachillerato en escuelas públicas en la Entidad puedan hacerlo con éxito, y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos.

Para noviembre de 2008, se hizo extensivo por un año más, el otorgamiento del estímulo económico a las y los estudiantes beneficiarios del Programa, que egresen del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en Instituciones de Educación Superior Públicas de la Ciudad de México.³

Para el año 2017, a diez años de la creación del Programa “*Prepa Sí*”, es importante presentar el contexto actual, es decir, el panorama en materia de educación de la población de jóvenes de la Ciudad de México y las características de su atención.

II. CIFRAS BÁSICAS DE LA EDUCACIÓN

II.1. El Panorama Nacional

En México, el derecho a la educación está plasmado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEU)⁴, de esta derivan

³ La entidad responsable de Programa es el Fideicomiso Público denominado “*Educación Garantizada*”, a través de la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal.

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. “*Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. Y en la fracción IV se especifica que Toda educación que el Estado imparta será gratuita. En su artículo 4° la CPEUM se refiere específicamente a los derechos de los niños y niñas: “En todas las actuaciones del estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. La Ley General de Educación señala que “todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y de la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la Ley”.* Bajo las directrices del nuevo marco jurídico, los diferentes niveles de gobierno y las autoridades educativas quedaron formalmente comprometidas para *ofrecer una educación básica, laica, obligatoria y gratuita,*

diversos ordenamientos como la Ley General de Educación, dónde se plantea la misión de la educación en el país. En este momento la educación en México enfrenta dificultades en el acceso, permanencia y conclusión de los estudios, dada la desigualdad existente.

El panorama de la educación en México, tras de las evaluaciones, análisis y balances realizados por diferentes instancias nacionales e internacionales, arrojan cifras a través de sus indicadores que reflejan el estado que guarda la educación nacional los que no han sido completamente satisfactorios.

Para el ciclo escolar 2013-2014, se presentaron nuevos retos para la educación en nuestro país, con cambios sustantivos que reflejan las modificaciones legislativas. Lo anterior a partir de la Reforma Educativa en marcha, la cual contiene modificaciones importantes en la legislación de los Artículos 3° y 73° fracción XXV constitucionales, en los que se retoma la calidad en la educación como una categoría central que fundamenta las tareas cotidianas en los centros escolares y que se prevé se verán reflejados en los resultados educativos de las y los estudiantes, en tanto exista una mejora y atención en los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura y en que los docentes y directivos garanticen el máximo logro de los aprendizajes.

Por otra parte el Plan de Desarrollo 2013-2018 a través de sus líneas de acción orienta y guía las acciones que en materia educativa se realizan en la Estrategia 3.1.1., del apartado VI.3. México con Educación de Calidad y en la Estrategia II, Gobierno Cercano y Moderno, del apartado Enfoque transversal.

En este marco y con el propósito de tener un panorama general de la educación, se presenta cifras estadística básicas. De acuerdo con la información reportada por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, (SEP, DGPP y EE, 2016),⁵ en México existe un Sistema Educativo Nacional (SEN) que para el ciclo escolar 2016-2017 atendió a 36.6 millones de estudiantes, equivalente al 28.7% de la población de todo el país, en los diversos tipos y modalidades. La educación media superior representa el 14.0% de la matrícula. A nivel nacional se cuenta con 2, 064 775 docentes considerando los sistemas Federal, Estatal, Autónomo y Privado, de los cuales 388, 310 corresponde a Educación Media Superior. Existen 257, 425 centros educativos, de los cuales, 5, 311 corresponden a la Educación Media Superior (SEP, 2016).

términos bajo los cuales, la prestación del servicio quedó instrumentada en la Ley General de Educación, capítulo I Artículos 3, 4, 5 y 6. En este marco, se inicia una articulación de los niveles de preescolar, primaria y secundaria en su carácter de educación básica, en función del marco filosófico y legal vigente para cumplir con los fines establecidos en el segundo párrafo del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con lo dispuesto en la Ley General de Educación, Capítulo I, Artículo 7, fracciones I a la XI.

⁵ SEP (2016). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras 2016-2017.

Como parte de las sombras del Sistema Educativo Nacional, se puede mencionar que de acuerdo a los más recientes datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), existen 4, 749, 057 mexicanos de 15 años y más, en condición de analfabetismo lo que representa el 5.5% de la población total, siendo el 61.5% mujeres y el 38.5% hombres. No obstante se reporta una disminución con relación a las cifras del Censo 2010 de 1.4%. Analfabetismo que prevalece en la población de 65 y más años, llegando hasta el 22%, aunque no deja de ser preocupante que el 1.2% de la población de jóvenes de 15 a 29 años, no pueden escribir ni leer un recado. Un caso aún más difícil es el del analfabetismo de la población de 15 años y más que habla alguna lengua indígena, al alcanzar el 23%, siendo este problema más importante en el caso de las mujeres, al llegar a 29%.

Si bien los grados de escolaridad promedio de la población de 15 años y más, de 2010 a 2015 se incrementó de 8.6 a 9.1 años, existen diferencias de acuerdo a las características de las entidades, de tal forma que Chiapas apenas alcanza los 7.2 grados de escolaridad, mientras que en la Ciudad de México es de 11.1 grados. Lo anterior, muestra de alguna forma la desigualdad prevaleciente en el País. Situación que se torna más evidente si consideramos la escolaridad estimada para la población hablante de alguna lengua indígena la cual se reduce a 5.7 años en promedio, y para el caso de las mujeres a 5.1 años (INEGI, 2015).

En la Tabla 1, se encuentra la información sobre el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más desagregada por sexo, su evolución del año 2000, 2010 y las cifras en 2015.

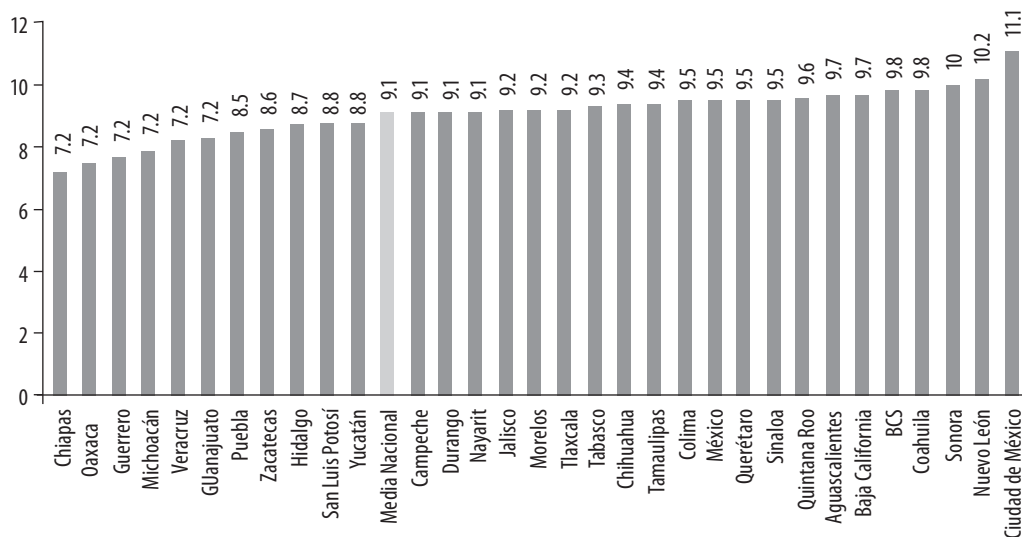
Tabla 1. Promedio de Escolaridad de la Población de 15 años y más por sexo. Años 2000, 2010 y 2015

Año	Promedio de Escolaridad	Hombres	Mujeres
2000	7.5	7.7	7.2
2010	8.6	8.8	8.5
2015	9.1	9.3	9.0

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015) Encuesta Intercensal.

Como se puede observar, aunque hay un avance sostenido, sigue existiendo una brecha de género en la escolaridad promedio. Considerando un rango de edad de la población diferente, de entre 15 y 64 años, estas cifras cambian, de tal forma que el promedio de escolaridad en el año 2000 fue de 7.8 grados; en el año 2010 de 9.1 grados y para 2015, este promedio asciende a 9.6 grados de escolaridad. Para la totalidad de entidades del país, en la Gráfica 1 se integra la información de escolaridad de la población de 15 años y más.

Gráfica 1. Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por Entidad Federativa 2015



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015) Encuesta Intercensal.

Para responder la pregunta que plantea el INEGI, con base en la Encuesta Intercensal 2015, ¿Quiénes están cursando el nivel que les corresponde de acuerdo con su edad? en la Tabla 2 se presentan algunas cifras.

Tabla 2. Población que cursa el nivel educativo que le corresponde de acuerdo a su edad

Tipo de población	Edad	Porcentaje de la población que cursa el nivel educativo correspondiente a su edad
Niñas y Niños	6 a 11 años	97.7% 9 de cada 10 cursan primaria
Niñas y Niños	12 a 14 años	93.3% 9 de cada 10 cursan secundaria
Adolescentes	15 a 17 años	73.2% 7 de cada 10 cursan educación media superior
Jóvenes	18 a 24 años	31.5% 1 de cada 3 cursan educación superior

Fuente: INEGI (2015) Encuesta Intercensal.

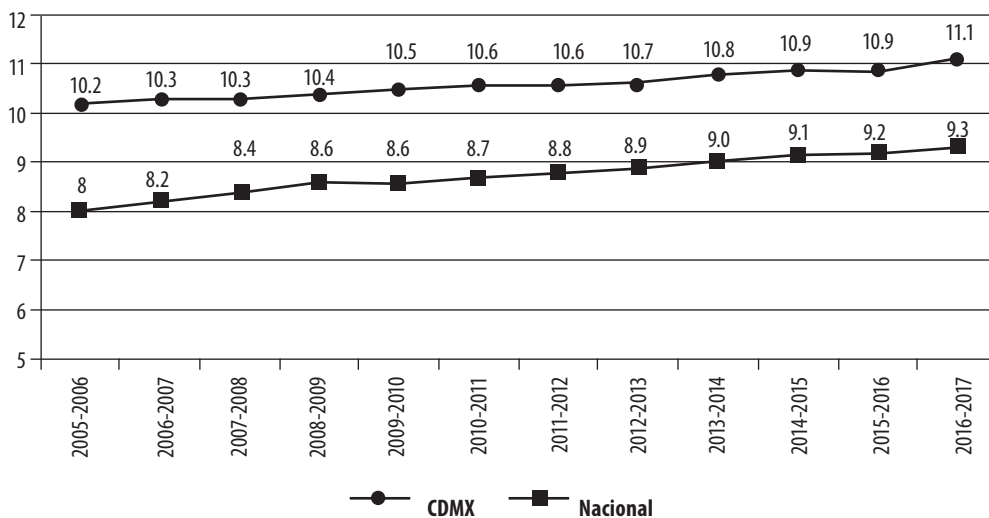
La población total del País para marzo de 2015 se estimó en 119, 530,753 personas (INEGI 2015), de las cuales el 75.2% tienen 15 años y más. De esta población el 35.6%⁶ no han concluido la educación básica, lo que representa cerca de 30 millones personas de este rango de edad, lo cual nos deja ver que el rezago educativo ha crecido junto con el crecimiento poblacional.

II.2. Diagnóstico de la Educación en la Ciudad de México

En este apartado se presenta la caracterización de la educación en la Ciudad de México de tal forma que se establezca la base de análisis y magnitud de los problemas educativos que se presentan, el cual tiene algunas diferencias con lo que se presenta a nivel nacional, por lo que es menester aportar información y algunas cifras comparativas, señalar las debilidades y áreas de oportunidad.

La recientemente denominada Ciudad de México (CDMX), está ubicada entre las entidades mejor calificadas en materia educativa a nivel nacional. Regresando al nivel de escolaridad, en la Gráfica 2, se muestra la evolución y el comparativo de la CDMX con las cifras nacionales del año 2005 a 2017.

Gráfica 2. Años de escolaridad. Comparativo CDMX y Nacional 2005-2017



Fuente: Elaborado con información de SEP/DGPP y EE (2017).

⁶ Estimación propia con base en los resultados de la Encuesta Intercensal 2015.

Algunas Delegaciones de la Ciudad de México, se encuentran entre las de mayor escolaridad promedio del País, tal es el caso de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Cuauhtémoc, como se muestra en la Tabla 3 en la que se presentan los 10 municipios del país con la mayor escolaridad promedio y los 10 Municipios con la menor escolaridad promedio, de acuerdo con la información que proporciona INEGI (2015) para la población de 15 a 64 años.

Tabla 3. Municipios con mayor y menor escolaridad promedio de la población de 15 a 64 años

Mayor Escolaridad Promedio		Menor Escolaridad Promedio	
Municipio	Promedio de escolaridad	Municipio	Promedio de escolaridad
Benito Juárez, CDMX	14.2	Sitalá Chiapas	4.1
Miguel Hidalgo, CDMX	13.3	Magdalena Teitipac, Oaxaca	4.1
San Pedro Garza García	13.0	Mitontic, Chiapas	4.1
Coyoacán, CDMX	12.7	Santiago Yaitepec, Oaxaca	4.0
San Sebastián Tutla Oaxaca	12.5	Santa Ma. de la Asunción, Oaxaca	4.0
Cuauhtémoc, CDMX	12.3	San Simón, Zahuatlán Oaxaca	3.9
Tlaxcala	12.1	Mixtla de Altamirano, Veracruz	3.7
San Nicolás de los Garza, N. L	11.9	Coicoyán de las Flores, Oaxaca	3.9
Azcapotzalco. CDMX	11.8	San Martín Peras, Oaxaca	3.4
Iztacalco, CDMX	11.8	Chochoapa el Grande, Guerrero	3.2

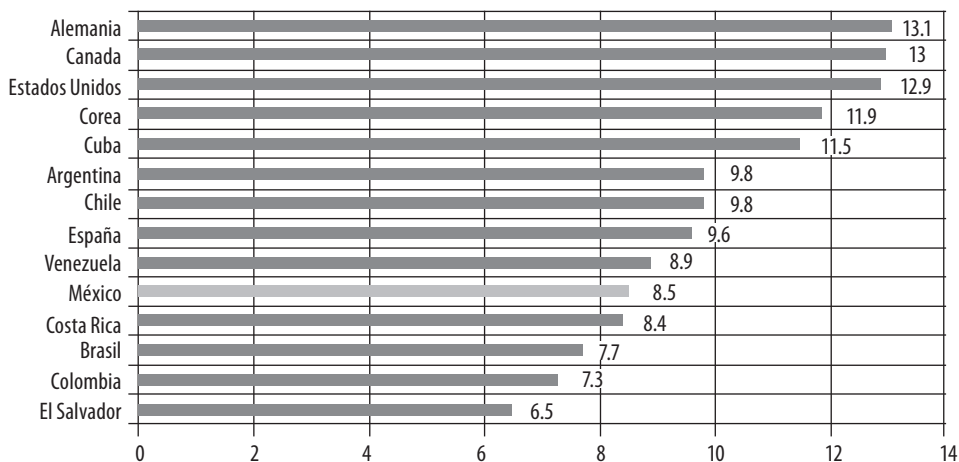
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015) Encuesta Intercensal.

Aunque la escolaridad al parecer no representa un problema, existen pendientes de solución, esencialmente los relacionados con el acceso, permanencia y eficiencia terminal en la educación secundaria y educación media superior. De la misma forma si se compara la escolaridad con otros países, es posible tener una dimensión diferente, tal como es posible observar en la Gráfica 3.

El crecimiento anual de la escolaridad de la población en nuestro país es, de acuerdo a la estimación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE 2012) en promedio de 0.12 grados por año. El ritmo de crecimiento que caracteriza al SEN, es muy lento. Al respecto y desde el análisis realizado por este Instituto para 2015, en cifras relativas sabemos que *“Si bien el Sistema Educativo Nacional avanza hacia la universalización de la escolaridad obligatoria, lo hace a un ritmo pausado. Por ejemplo, el porcentaje de jóvenes en el*

grupo de edad de referencia y con escolaridad básica completa ha aumentado en promedio 1.1 puntos porcentuales en los últimos cinco años, ritmo menor al observado en la primera década de este siglo, cuando el aumento fue de 1.6 al año, pues se movió de 62.6% a 78.9%. Además, concluye que “...debe tomarse en cuenta que no todos los que terminan la educación básica continúan con la Educación Media Superior”.

Gráfica 3. Años promedio de escolaridad de la población de 25 años o más (2014) * en varios países



Nota: *2014 o año más reciente.

Fuente. INEE (2015), con base en Informe sobre Desarrollo Humano 2015 (PNUD).

Tabla 4. Población total de 15 a 19 años en la Ciudad de México y población que no asiste a la escuela. Años 2000 a 2015

Población de 15 a 19 años, CDMX	2000	2005	2010	2015
Total	798 349	740 280	723 372	650 509
No asisten	29.9%	32.0%	30.1%	25.8%

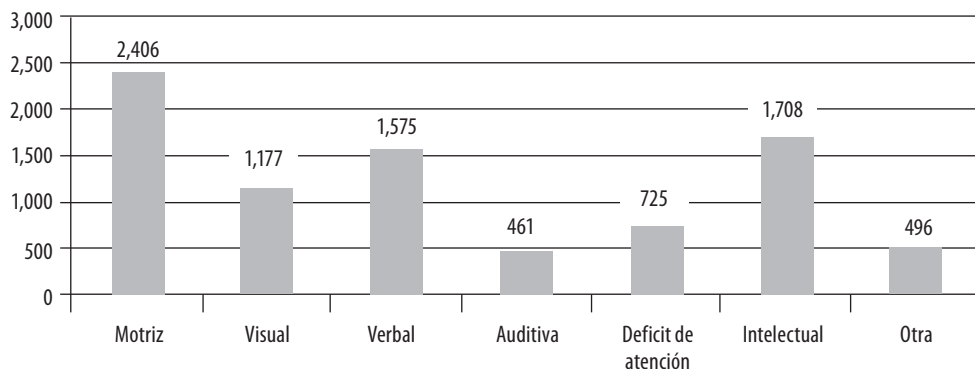
Fuente: Ulloa H. y Ulloa P. (2006). Con cifras complementarias para 2010 (Censo de Población y Vivienda) y 2015 (Encuesta intercensal).

De acuerdo con Ulloa H. y Ulloa P. (2006), en la Ciudad de México existe un pendiente en el acceso a la educación de la población de 15 a 19 años. La

población más expuesta a la exclusión educativa son las jóvenes con al menos un hijo, la población que habla lenguas indígenas, la población femenina económicamente activa y, los adolescentes y jóvenes con algún tipo de discapacidad. De la misma forma existen delegaciones que por su población aportan una mayor proporción a la exclusión educativa, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero para este grupo de edad. Por su parte Tláhuac, Milpa Alta y Cuajimalpa tienen tasas de contribución a la exclusión por encima de su participación poblacional en la Ciudad de México.

De la población de entre 15 y 19 años, en situación de exclusión educativa que habla una lengua indígena para 2010 se documentaba 6,770 personas, mientras que para 2015 esta era de 4, 282. Las personas con alguna discapacidad que no asistía a la escuela en este grupo de edad, y tipo de discapacidad, se presentan en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Población de 15 a 19 años con algún tipo de discapacidad que no asiste a la escuela. Año 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

En contraparte, las cifras básicas de la educación obligatoria para el inicio del ciclo escolar 2016-2017, reportadas por la DGPP y EE de la SEP (2016), se presentan en la Tabla 5.

Las cifras básicas para el ciclo escolar 2016-2017 en sus modalidades escolarizadas y no escolarizadas en la Educación Media Superior, en la Ciudad de México, se presentan en la Tabla 9.

De la matrícula total en Educación Media Superior, en modalidad escolarizada y no escolarizada, el Bachillerato General representan el 65.6%, siguiendo el Bachillerato Tecnológico con 26.9% de la matrícula, y las instituciones de Profesional y Profesional Técnico, el 7.5%. Como es posible observar, existe un abanico diverso de instituciones y modalidades en las cuales cursan sus estudios las y los jóvenes en este nivel educativo.

Tabla 5. Cifras básicas de la Educación Obligatoria en la Ciudad de México, Ciclo Escolar 2016-2017

Descripción	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación Media Superior	Total
Número de Alumnos	301,033	857,117	466,285	477,251	2,101,686
Número de Docentes	13,878	32,202	32,704	39,667	118,451
Número de Escuelas/ Planteles	3,557	3,173	1,361	674	8,765

Fuente: SEP/DGPP y EE. Principales cifras 2016-2017.

En la Ciudad de México (CDMX) la Educación Media Superior en su modalidad escolarizada representa mayoritariamente el 78.8% de la matrícula, siendo no menos importante la no escolarizada con 21.2%, mediante la cual tiene acceso a este nivel educativo, población con mayor vulnerabilidad, sea por cuestiones de trabajo, discapacidad, extra edad, entre otras condiciones. Aun cuando las instituciones privadas de Educación Media Superior numéricamente representan el 63.4% del total de la modalidad escolarizada, la matrícula que atienden solo es el 18.6% del total, mientras que la educación pública atiende al 81.4% de la matrícula inscrita en esta modalidad. Atención que es de suma importancia para la población con mayores carencias y vulnerabilidad en la CDMX.

A través de la atención educativa en las modalidades educativas descritas anteriormente, se alcanza una población de 606,074 jóvenes durante el ciclo escolar 2016-2017, población que no corresponde únicamente a la de edad “normativa” para cursar este nivel educativo, ya que también incluye a población de jóvenes con extra-edad y adultos que han retomado tardíamente sus estudios. Esta población como se sabe, tampoco pertenece exclusivamente a la Ciudad de México, ya que se incluye a población de otras entidades, principalmente de las que se encuentran en la Zona Metropolitana.

En cuanto a la población en edad ideal para cursar la Educación Media Superior (15 a 17 años), la asistencia a nivel nacional es de 73.2%, y en la CDMX de 83.0%, la cual deberá aumentar paulatinamente a medida que se acerque el ciclo escolar 2021-2022, a fin de alcanzar la meta de cobertura universal que se planteó lograr para ese ciclo escolar. La tasa de asistencia de los jóvenes de 18 a 24 años de edad corresponde a 31.5% y en la CDMX de 46.5%. Lo anterior se puede ver en la Tabla 7, según cálculos realizados por el INEE (2015) con base en la Encuesta Intercensal, sobre la asistencia a la escuela por rangos de edad en la Ciudad de México comparado con la media nacional.

Tabla 6. Matrícula desglosada por modalidad y sexo; docentes, escuelas y tipo de sostenimiento, en Educación Media Superior en la CIUDAD DE MÉXICO (CDMX), Ciclo Escolar 2016-2017

Modalidad Escolarizada	Total	Mujeres	Hombres	Docentes	Escuelas
Educación Media Superior	477,251	236,648	240,603	39,667	674
Bachillerato General	269,965	138,142	131,823	21,647	377
Bachillerato Tecnológico	161,187	76,449	84,738	14,199	232
Profesional Técnico Bachillerato	44,532	21,312	23,220	3,542	54
Profesional Técnico	1,567	745	822	279	11
Público	388,259	189,242	199,017	28,054	247
Privado	88,992	47,406	41,586	11,613	427
Modalidad No Escolarizada	Total	Mujeres	Hombres	Docentes	Escuelas
Educación Media Superior	128,823	69,863	58,960	n/a	n/a
Bachillerato General	127,088	68,961	58,127	n/a	n/a
Bachillerato Tecnológico	1,736	902	833	n/a	n/a
Público	127,965	69,473	58,492	n/a	n/a
Privado	858	390	468	n/a	n/a

Fuente: SEP/DGPP y EE con base en información del formato 911 de inicio de ciclo escolar 2016-2017.

Sobre la edad en que idealmente debe cursarse la Educación Media Superior se sabe que en este nivel educativo el fenómeno de extra-edad grave se intensifica. Lo anterior, ya que se ha acumulado hasta este nivel educativo el rezago de niveles anteriores; por otro lado, es posible que existan menos espacios para ingresar a la educación media superior y los alumnos deben suspender temporalmente sus estudios hasta ingresar de manera definitiva a algún plantel disponible. Esto se refuerza al analizar los porcentajes de extra-edad grave en el último grado de educación secundaria (3.5%) y en el primer grado de educación media superior (16.4%); incluso en planteles de sostenimiento privado 1 de cada 4 alumnos presenta extra-edad grave (INEE, 2015).

Existen factores que inciden en la asistencia escolar de forma negativa, tal es el caso de las situaciones de pobreza y sus diferentes tipos de carencias; el trabajo infantil y en la adolescencia; la pertenencia a poblaciones rurales, de

alta marginación, o que habiten en zonas de Índices de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo; pertenecer a alguna etnia, pueblo originario; tener alguna situación de discapacidad; pertenecer a familia con padres de baja o nula escolaridad. La combinación de varios de estos factores, producen como lo señala Brown (2012, en INEE 2015) “...un ciclo de desventajas autorreforzadas de pobreza entre generaciones”.

Tabla 7. Asistencia escolar según grupo de edad en la CDMX comparado con la media nacional, así como con el valor máximo y mínimo de las entidades

Entidad	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 24 años	15 a 17 años	18 a 24 años
Ciudad de México	70.7%	98.1%	96.4%	83.0%	46.5%
Media Nacional	63.0%	97.7%	93.3%	73.2%	31.5%
Mínimo	50.5%	95.5%	87.4%	64.0%	23.4%
Máximo	75.6%	98.7%	96.8%	83.0%	46.5%

Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI (2015).

Considerando únicamente las modalidades escolarizadas de Educación Media Superior, a continuación, se presentan las cifras de alumnos inscritos; los inscritos que son de nuevo ingreso y las cifras de repetición, por Delegaciones en la Ciudad de México para el ciclo escolar 2016-2017 (SEP/DGPP y EE, 2016), así como la distribución de la población de 15 a 19 años (INEGI, 2015).

La relación de hombres y mujeres inscritos en instituciones de Educación Media Superior guarda una relación de 50.4% de hombres y 49.6% de mujeres; mientras que el porcentaje de población de hombres y mujeres de entre 15 y 19 años en las Delegaciones, es 50.1% para los hombres y 49.9% de mujeres, la cual resulta prácticamente similar. Sin embargo es posible observar que en algunas de las Delegaciones, las cifras de mujeres inscritas son varios puntos abajo, tal es el caso de Tláhuac (42.7%), Miguel Hidalgo (42.4%), Iztapalapa (48.0%), Gustavo A. Madero (48.2%) Azcapotzalco (48.9%) y Cuajimalpa (48.9%), aun cuando la relación entre la población de 15 y 19 años es mayor para las mujeres en el caso de Tláhuac (50.9%), Miguel Hidalgo (53.8%), Iztapalapa (50.3%) y Cuajimalpa de (50.4%), lo cual podría ser un punto de atención, pues se requiere promover políticas positivas hacia la equidad de género en educación.

Tabla 8. Población de 15 a 19 años desglosada por sexo; alumnos inscritos en planteles de EMS; de nuevo ingreso y repetidores inscritos para el ciclo escolar 2016-2017 en escuelas de las diferentes Delegaciones de la Ciudad de México

Municipio (Delegación)	Población 15 a 19 años			Alumnos inscritos					Alumnos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres		Mujeres		Nuevo Ingreso	Repetidores	
					Nº	%	Nº	%			
A. Obregón	53,903	27,285 (50.6%)	26,618 (49.4%)	37,434	18,531	49.5%	18,903	50.5%	35,231	2,203	5.9%
Azcapotzalco	26,969	14,118 (52.4%)	12,851 (47.6%)	41,674	21,326	51.2%	20,348	48.8%	40,550	1,124	2.7%
Benito Juárez	19,227	9,731 (50.6%)	9,496 (49.4%)	20,390	9,392	46.0%	10,998	54.0%	19,558	832	4.1%
Coyoacán	41,581	20,442 (49.2%)	21,139 (50.8%)	41,515	20,483	49.4%	21,032	50.6%	38,050	3,465	8.4%
Cuajimalpa	16,146	8,004 (49.6%)	8,142 (50.4%)	9,903	5,062	51.1%	4,841	48.9%	9,377	526	5.4%
Cuauhtémoc	31,948	15,924 (49.9%)	16,024 (50.1%)	28,634	13,090	45.8%	15,544	54.2%	27,244	1,390	4.9%
G.A.M	85,907	43,606 (50.8%)	42,301 (49.2%)	84,180	43,550	51.8%	40,630	48.2%	80,132	4,048	4.8%
Iztacalco	27,415	14,084 (51.4%)	13,331 (48.6%)	24,778	11,715	47.2%	13,063	52.8%	23,854	924	3.8%
Iztapalapa	146,729	72,863 (49.7%)	73,866 (50.3%)	67,944	35,337	52.0%	32,607	48.0%	63,016	4,928	7.3%
M. Contreras	19,759	9,973 (50.5%)	9,786 (49.5%)	7,250	3,356	46.2%	3,894	53.8%	6,470	780	10.8%
Miguel Hidalgo	20,281	9,356 (46.2%)	10,925 (53.8%)	29,112	16,760	57.6%	12,352	42.4%	26,455	2,657	9.2%
Milpa Alta	13,040	6,725 (51.5%)	6,315 (48.5%)	9,121	3,926	43.0%	5,195	57.0%	7,250	1,871	20.6%
Tláhuac	33,175	16,291 (49.1%)	16,884 (50.9%)	12,039	6,899	57.3%	5,140	42.7%	11,397	642	5.4%
Tlalpan	51,236	25,481 (49.8%)	25,755 (50.2%)	18,876	9,432	49.9%	9,444	50.1%	15,665	3,211	17.1%
V. Carranza	29,351	14,440 (49.2%)	14,911 (50.8%)	26,552	12,987	49.0%	13,565	51.0%	25,389	1,163	4.4%
Xochimilco	33,842	17,065 (50.5%)	16,777 (49.5%)	17,849	8,757	49.0%	9,092	51.0%	16,837	1,012	5.7%
Total	650,509	325,388 (50.1%)	325,121 (49.9%)	477,251	240,603	50.4%	236,648	49.6%	446,475	30,776	6.5%

Fuente: Elaboración propia con información de SEP/DGPP y EE formato 911 de inicio de ciclo escolar 2016-2017 y Encuesta Intercensal INEGI (2015).

Al respecto, es posible apreciar en la Tabla anterior que seis Delegaciones tienen un porcentaje de repetidores mayor al de la CDMX (6.5%) en cuanto a la población de inscritos para el ciclo escolar 2016-2017, de las cuales se destacan con cifras muy elevadas en Milpa Alta (20.6%), Tlalpan (17.1%) y Magdalena Contreras (10.8%), esto habrá que relacionarse más adelante con las cifras de abandono escolar en estas Delegaciones y en aquellas que en menor medida pero también por encima del total de la Ciudad de México (CDMX) se encuentran, como Miguel Hidalgo (9.2%), Coyoacán (8.4%) e Iztapalapa (7.3%). Otro aspecto a observar son las cifras de la población de jóvenes en edad de cursar este nivel educativo, 15 a 19 años en cada Delegación, relacionada con la población total inscrita en instituciones de Educación Media Superior escolarizada. En la Tabla 9, es posible comparar estas cifras y de acuerdo al número de escuelas existentes en cada Delegación, calcular en cifras gruesas el número de alumnos existentes en promedio por plantel educativo de Educación Media Superior (EMS).

Tabla 9. Población en edad normativa para cursar la EMS por Delegación, total de inscritos y número de alumnos por plantel educativo. Ciclo Escolar 2016-2017 en la Ciudad de México (CDMX)

Municipio (Delegación)	Población 15 a 19 años	Total Inscritos	Escuelas	Alumnos por plantel
A. Obregón	53,903	37,434	56	668.5
Azcapotzalco	26,969	41,674	31	1,344.4
Benito Juárez	19,227	20,390	52	392.2
Coyoacán	41,581	41,515	59	703.7
Cuajimalpa	16,146	9,903	28	353.7
Cuauhtémoc	31,948	28,634	74	387.0
G.A.M	85,907	84,180	89	945.9
Iztacalco	27,415	24,778	28	885.0
Iztapalapa	146,729	67,944	71	957.0
M. Contreras	19,759	7,250	11	659.1
Miguel Hidalgo	20,281	29,112	49	594.2
Milpa Alta	13,040	9,121	11	829.2
Tláhuac	33,175	12,039	14	860
Tlalpan	51,236	18,876	55	343.2
V. Carranza	29,351	26,552	26	1021.3
Xochimilco	33,842	17,849	20	892.5
Total	650,509	477,251	674	663.6

Fuente: Elaboración propia con información de SEP/DGPP y EE formato 911 de inicio de ciclo escolar 2016-2017 y Encuesta Intercensal INEGI (2015).

De la información que se presenta en el cuadro anterior, es posible destacar algunos aspectos en cuanto a la distribución de la población de estudiantes en las Delegaciones, como la relación existente entre la matrícula en cada una de ellas con la población en edad normativa para cursar la Educación Media Superior. Al respecto se observa que la Delegación Azcapotzalco tiene inscritos 14,705 alumnos más de la cantidad total de población de jóvenes de entre 15 y 19 años que la habitan (154.0%); Miguel Hidalgo, 8, 831 alumnos más (144.0%), lo que hace suponer que se está recibiendo población de otras Demarcaciones y/o de otras entidades. Algo similar puede suponerse en el caso de Gustavo A. Madero, Delegación con gran cantidad de jóvenes, para los que las cifras indicarían que casi existe una cobertura total, sin embargo, sabemos que también recibe población de la Zona Metropolitana.

Lo anterior parecería no tener relevancia, sin embargo, es necesario considerar elementos para profundizar en las razones por las que en la CDMX se tienen porcentajes de abandono escolar para algunos ciclos escolares superiores que las cifras nacionales. Es necesario conocer la magnitud y procedencia de estudiantes no residentes de la CDMX a los que, el programa *Prepa Sí* no está llegando; la lejanía de las escuelas con los domicilios de los estudiantes; la magnitud de población en extra-edad y rezago entre otros factores que incrementan la complejidad no solo para las instituciones educativas, sino también para el Gobierno de la CDMX y sus políticas públicas.

Dos variables más a analizar son la disponibilidad de escuelas como oferta educativa que al relacionarse con la inscripción existente, llevan a calcular el número de alumnos por institución. Se observa en la Tabla 12 que Magdalena Contreras y Milpa Alta únicamente cuentan con 11 instituciones de EMS cada una, Tláhuac 14 y Xochimilco con 20, ven incrementada las cifras por institución; en Milpa Alta a 860 alumnos, Tláhuac 829, Xochimilco 892, Venustiano Carranza 1, 021 alumnos. Para las Delegaciones anteriores puede suponerse que es por falta de oferta educativa; mientras que en Azcapotzalco se llega a 1, 344 alumnos por institución por una sobre tasa en la inscripción mientras que en Gustavo A. Madero e Iztapalapa 945 y 957 alumnos por institución en promedio, ya que como sabemos son las Delegaciones con mayor población de la CDMX. Este aspecto no solo da cuenta de las necesidades de oferta educativa y la cobertura, sino que plantea una necesidad en cuanto a la calidad educativa, para la cual se requieren mejores condiciones para el aprendizaje.

Por otra parte, considerando el número de docentes existentes en las instituciones de Educación Media Superior y las cifras de estudiantes inscritos durante el ciclo escolar 2016-2017, es posible calcular también en cifras gruesas el número de alumnos que cada Docente atiende, sin tomar en cuenta variables como algunas funciones que estos realizan fuera de los grupos, como descargas académicas, horas de organización, investigación y funciones de trabajo de gabinete que no se consideran en este cálculo, aunque contribuyen a la eficacia y

calidad de la educación. Al respecto, en la Tabla 10 se presenta la distribución por sexo de los docentes de EMS para el ciclo Escolar 2016-2017 y su relación con el número de alumnos inscritos.

Tabla 10. Distribución de Docentes por sexo en las Delegaciones de la Ciudad de México (CDMX) y su relación con el número de alumnos inscritos para el Ciclo Escolar 2016-2017.

Municipio (Delegación)	Total Inscritos	Docentes					N° Alumnos promedio por Docente
		Total	Hombres		Mujeres		
			N°	%	N°	%	
A. Obregón	37,434	3,096	1,576	50.9%	1,520	49.1%	12.1
Azcapotzalco	41,674	2,783	1,450	52.1%	1,333	47.9%	15.0
Benito Juárez	20,390	2,397	1,092	45.5%	1,305	54.5%	8.5
Coyoacán	41,515	3,747	1,731	46.2%	2,016	53.8%	11.1
Cuajimalpa	9,903	820	381	46.5%	439	53.5%	12.1
Cuauhtémoc	28,634	3,085	1,591	51.6%	1,494	48.4%	9.3
G.A.M	84,180	6,561	3,567	54.4%	2,994	45.6%	12.9
Iztacalco	24,778	1,998	954	47.8%	1,044	52.2%	12.4
Iztapalapa	67,944	4,849	2,696	55.6%	2,153	44.4%	14.1
M. Contreras	7,250	485	254	52.3%	231	47.7%	15.0
Miguel Hidalgo	29,112	2,832	1,476	52.1%	1,356	47.9%	10.3
Milpa Alta	9,121	894	468	52.3%	426	47.7%	10.2
Tláhuac	12,039	696	394	56.6%	302	43.4%	17.3
Tlalpan	18,876	2,037	935	45.9%	1,102	54.1%	9.3
V. Carranza	26,552	1,911	1,011	52.9%	900	47.1%	13.9
Xochimilco	17,849	1,476	712	48.2%	764	51.8%	12.1
Total	477,251	39,667	20,288	51.1%	19,379	48.9%	12.1

Fuente: Elaboración propia con información de SEP/DGPP y EE formato 911 de inicio de ciclo escolar 2016-2017.

En la mayoría de las Delegaciones existe una mayor cantidad de Docentes del sexo masculino al igual que en el total de la Ciudad de México (CDMX) para la Educación Media Superior, aunque la diferencia no rebasa el 2.5%, en

general. En cuanto al promedio de estudiantes por Docente se tiene 12.1 alumnos para el total de la CDMX; elevándose como es comprensible para el caso de la Delegación Gustavo A. Madero a 12.9 y en Iztapalapa a 14.1 alumnos, por la población existente; en Venustiano Carranza a 13.9 alumnos, en la Magdalena Contreras a 15.0 alumnos, en Tláhuac 17.3 alumnos por Docente por la baja oferta educativa y en Azcapotzalco por la sobre tasa de alumnos inscritos a 15.0 alumnos por Docente. Aunque se sabe que, en los primeros semestres, la matrícula por grupo puede ser mucho mayor y que existe como se mencionaba personal docente que no tiene la totalidad de horas frente a grupo o que realiza otras funciones académicas.

Sobre la caracterización de los Docentes en la Educación Media Superior en nuestro País, el INEE (2015), tras estudios exhaustivos con base en la estadística 911, documenta que el 52.4% son varones; solo 0.7% hablan una lengua indígena; 23.2% tienen 50 años o más de edad, y 2.3%, 24 años o menos; 9 de cada 10 (88.0% cuentan al menos con título de licenciatura o posgrado; 33.7% tiene 4 años o menos de antigüedad, mientras que 18.1% tiene 20 o más años de experiencia. En la modalidad escolarizada, 59.3% de los docentes tiene un tiempo de asignación por horas, En la modalidad mixta, 70.6% tiene una asignación por horas, y en la no escolarizada alcanzaba 77.1%. En cambio, considerando todas las modalidades, solo alrededor del 18.0% de los docentes tiene una adscripción de tiempo completo. Por las características de las modalidades, en la no escolarizada 51.1% de los docentes participaba en tutorías, mientras que en la escolarizada lo hacen 36.5% y en la mixta sólo 3.1%.

Las cifras anteriores, como se ha dicho orientan de alguna forma las posibles líneas a profundizar en el estudio, que permita explicar algunos fenómenos presentes en la atención a las y los jóvenes en la Educación Media Superior en la Ciudad de México. En otro orden de ideas, se estima que el 9.8% de la población de la ciudad se ubica en una situación de pobreza de capacidades de tal forma que una de cada 10 personas en la capital puede enfrentar problemas para cubrir la educación.⁷ En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF), dentro del diagnóstico se incluye como uno de los grandes problemas de la educación es la deficiente calidad y persistencia de inequidad en el acceso al sistema educativo que obstaculiza la permanencia, eficiencia terminal, logros académicos y formación integral. (GDF, 2013).⁸

Los principales indicadores educativos en los distintos niveles permiten analizar la situación que guarda la educación en la Ciudad de México. Como se ha dicho, algunas de las variables determinadas por el contexto social que influyen en la asistencia de la población a la escuela son: pertenecer a zonas rurales,

⁷ Programa de Desarrollo Social 2007-2012. Gobierno del Distrito Federal.

⁸ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. 11 de septiembre de 2013.

indígenas, con padres de reducida escolaridad, pobres o que trabajan medio tiempo o más. La ausencia de los niños en la escuela se incrementa cuando los padres no completaron la educación básica y cuando la familia se encuentra en pobreza alimentaria, estas variables influyen en mayor medida en tanto se incrementa la edad de los niños y jóvenes. Existe aún un pendiente para el logro de la universalización de la educación en todos los niveles educativos.

Los principales indicadores para el nivel de Educación Media Superior en la Ciudad de México, de acuerdo con las cifras que reporta la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP, DGPPE: 2017), las cuales tienen como referencia documental el formato 911 de inicio y fin de ciclo escolar, para los ciclos escolares 2015- 2016, 2016-2017 y 2017-2018 se presentan en el Tabla 11.

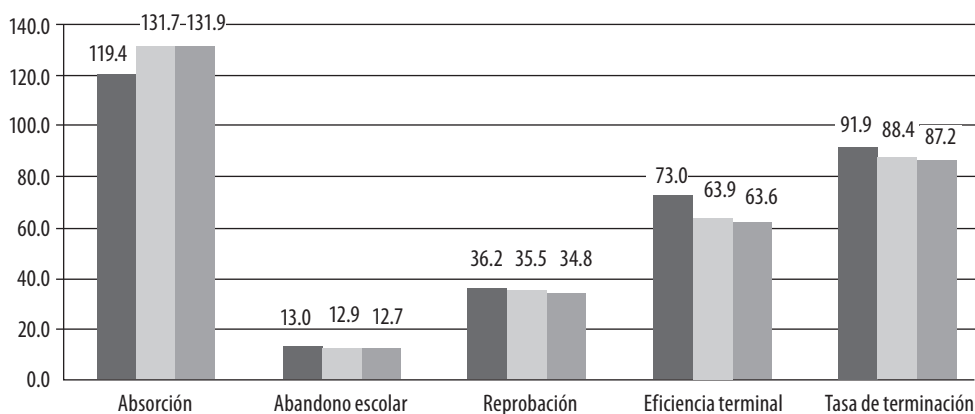
Como puede observarse la Ciudad de México (CDMX), absorbe una mayor población de la que egresa de la educación secundaria de planteles de la entidad, ya que población procedente de otros estados se integra a las Instituciones, así también la cobertura rebasa el cien por ciento de la población en edad normativa, por esa razón principalmente. Las cifras para la CDMX son bastante mayores al promedio nacional. Lo anterior, sin contar con la población que estando en rezago por haber dejado de estudiar, también en alguna medida se reincorpora al sistema educativo en el nivel medio superior. Lo contrario, sucede en el caso de la eficiencia terminal, la cual es menor en la Ciudad de México a la media nacional, mientras que la deserción es mayor que el promedio nacional.

Tabla 11. Principales indicadores del Nivel de Educación Media Superior en la Ciudad de México para los Ciclos Escolares 2015-2016, 2016-2017, así como el estimado para 2017-2018. Comparativo con cifras nacionales. (Porcentaje)

Indicador	Ciclo Escolar 2015-2016		Ciclo Escolar 2016-2017		Ciclo Escolar ¹ 2017-2018	
	CDMX	Nacional	CDMX	Nacional	CDMX	Nacional
Absorción	131.7%	101.1%	105.2%	99.3%	105.2%	99.3%
Cobertura	117.2%	74.2%	119.7%	76.6%	120.4%	79.6%
Reprobación	31.9%	13.9%	31.3%	13.7%	30.7%	13.4%
Abandono	17.0%	13.3%	16.3%	12.8%	15.7%	12.3%
Tasa de Terminación	75.2%	s/d	72.1%	57.4%	75.7%	60.5%
Eficiencia terminal ²	54.3%	68.1%	52.6%	66.6%	53.3%	66.6%
Tasa neta escolarización 15-17 años	85.1%	59.5%	90.0%	62.0%	90.6%	64.4%

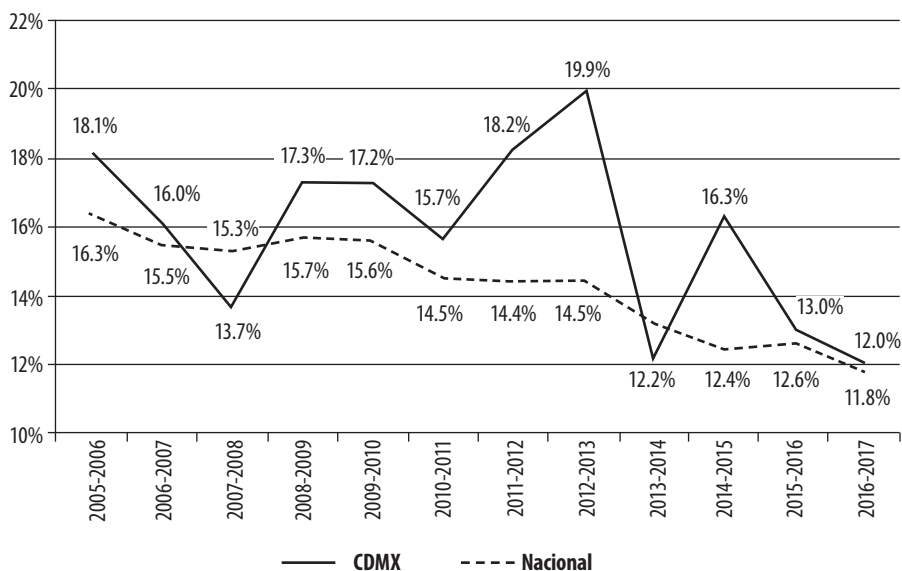
Fuente: SEP (2017). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP, DGPPE: 2017. Formato 911).

Gráfica 5. Principales indicadores del Nivel de Educación Media Superior en la Ciudad de México para los Ciclos Escolares 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017



Fuente: SEP (2017). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP, DGPPE: 2017. Formato 911).

Gráfica 6. Evolución de las cifras de abandono comparativo entre la CDMX y Nacional de los ciclos escolares 2005-2006 a 2016-2017



Fuente: Evalúa CDMX con información de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP, DGPPE: 2017. Formato 911).

Como se sabe, un reto muy importante para la Educación Media Superior, se refiere a lograr que la población de jóvenes que tienen acceso a ese nivel educativo, permanezca y logre concluir los estudios. Particularmente en lo que se refiere al abandono escolar, el seguimiento histórico a las cifras muestra un panorama complejo ya que si bien en el ciclo escolar 2005-2006 representaba el 18.1%, y para el ciclo escolar 2016-2017 fue de 12.0%, no existe una tendencia consistente de disminución. Lo anterior se puede apreciar en la gráfica 6, en el que existen ciclos escolares como el 2011-2012 en que la cifra se eleva a 18.2% y en el 2012-2013, llega a 19.9%, cifras que en 2013-2014 disminuyen drásticamente a 12.2% y a partir de ahí nuevamente se incrementan en 2014-2015 a 16.3% mismas que nuevamente empiezan a disminuir hasta la cifra de 2016-2017 que llega a 12.0%. Mientras tanto para las cifras a nivel nacional encontramos una consistente disminución hasta llegar para 2016-2017 a 11.8%.

La complejidad en la evolución de las cifras es posible apreciarse en la Tabla 11, en la cual se observa el comparativo con la evolución de las cifras a nivel nacional. La deserción total se compone de 2 indicadores:

- Tasa de deserción intracurricular, la cual es una medida del abandono durante el ciclo escolar.
- Tasa de deserción intercurricular, que se refiere al abandono que ocurre al final del ciclo escolar; de tal modo que la tasa de deserción será la suma de estos dos datos (INEE: 2012).

Tabla 11. Deserción total, intracurricular e intercurricular de Educación Media Superior a nivel Nacional. Ciclo Escolar 2010-2011, 2012-2013 y 2013-2014

Ciclo escolar	Deserción Total	Deserción Intracurricular	Deserción Intercurricular
2010-2011	14.90%	8.60%	6.40%
2012-2013	14.30%	8.90%	5.40%
2013-2014	15.30%	8.40%	6.90%

Fuente: INEE Cálculo con base en las Estadísticas continuas del formato 911 de la SEP-DGPEE.

La desagregación del indicador en sus dos componentes muestra que el mayor abandono escolar ocurre durante el transcurso del ciclo escolar y no en la transición entre ciclos. De la misma forma las cifras por sexo revelan que los hombres están más expuestos que las mujeres a abandonar la escuela en cualquiera de los niveles o tipos educativos.

Tabla 12. Deserción total, intracurricular e intercurricular de Educación Media Superior a nivel Nacional., desagregada por sexo. Ciclo Escolar 2013-2014.

Deserción	Total	Hombres	Mujeres
Deserción Total	15.30%	17.00%	13.50%
Deserción Intracurricular	8.40%	10.00%	6.80%
Deserción Intercurricular	6.90%	7.00%	6.70%

Fuente: INEE Cálculo con base en las Estadísticas continuas del formato 911 de la SEP-DGPEE.

La deserción escolar se incrementa conforme el nivel de educación es mayor y tiene causas multifactoriales entre las cuales se encuentra la falta de recursos económicos, pero también la necesidad de apoyos tanto en el ámbito social y familiar como en el académico. Las tablas anteriores únicamente ilustran el comportamiento general de la deserción desagregada en sus dos componentes a nivel nacional, mismo que es consistente con otros niveles educativos. No obstante, para el caso de la Educación Media Superior, existen diferencias entre entidades, de tal forma que para la Ciudad de México (CDMX) como se ha revisado, los porcentajes de deserción son más altos. De la misma forma entre las diferentes modalidades también se observan diferencias muy importantes, por ejemplo, entre instituciones como la UNAM, el IPN, las cuales absorben en la CDMX a la población con mejores resultados escolares y en el examen de Ingreso a la Educación Media Superior. Las cifras presentadas para deserción intra e intercurricular corresponden únicamente a la modalidad escolarizada.

El panorama anterior a través de sus cifras, reflejan de alguna manera, la posibilidad que ha tenido la población de jóvenes de la CDMX de ingresar, permanecer y concluir sus estudios en el Nivel Medio Superior. Hay indicadores que se vinculan al objetivo que tiene el Programa *Prepa Sí*, tal es el caso de la reprobación y deserción, este último indicador se ve influido de manera importante por la reprobación que eventualmente podría conducir a los estudiantes al abandono de sus estudios de manera permanente. Refleja también cual es la eficacia de las Instituciones educativas y del mismo sistema, así como algún otro fenómeno como es la absorción de población foránea, lo que representa un reto mayor para el Gobierno de la Ciudad en atención a elevar el nivel educativo de la población y a garantizar el acceso, permanencia y egreso universal de la población de jóvenes de la Educación Media Superior.

Como puede verse el reto educativo es importante, el cual es mayor si se considera que existe todavía una población de 15 años y más que aún no ha cursado

la educación secundaria en la CDMX, la cual asciende a 1, 497, 363 personas lo que representa el 20.9% (INEGI, Encuesta Intercensal 2015) por lo que no está en posibilidades de ingresar al nivel de Educación Media Superior. Al respecto es necesario destacar que parte de la política social a través de los programas sociales que se operan en la Ciudad de México, tienen como objetivos de propósito incidir en las causas que como se ha dicho son multifactoriales, sin embargo es necesario revisar y evaluar cuando menos el diseño, operación, resultados y satisfacción, así como el impacto de estos programas sociales de tal forma que se identifique la manera en que se incide y si esta es la adecuada para lograr resolver en alguna medida el problema que atienden.

III. GASTO EN EDUCACIÓN

De acuerdo con la OCDE,⁹ el gasto en educación comprende principalmente el *gasto directo* que incluye el total de recursos ejercidos en las instituciones educativas, como gasto corriente (salarios y gastos en materiales y servicios) y el de capital o inversión; así como del *gasto indirecto*, que es el que hacen los alumnos y sus familiares (transporte, alimentación, y materiales educativos). Este gasto puede ser público o privado.

De acuerdo con esta organización, *“Los países invierten en instituciones educativas para fomentar el crecimiento económico, mejorar la productividad, contribuir al desarrollo personal y social, y reducir las desigualdades sociales, entre otros motivos. La proporción del PIB dedicada a gasto en educación depende de las diversas preferencias de varios actores públicos y privados. No obstante, el gasto educativo procede mayoritariamente de los presupuestos públicos y está controlado muy de cerca por los gobiernos”* (OCDE, 2015).

Desde el punto de vista del presupuesto que aporta el Estado Mexicano, el Gasto Federal en Educación lo integran los siguientes ramos: Ramo 11 Secretaría de Educación Pública; Ramo 25 Previsiones y aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal y el Ramo 33 en lo que se refiere al Fondo de aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) así como el componente educativo del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de ese mismo Ramo y el gasto en educación de otras secretarías, los gobiernos estatales y municipales, y los particulares en apoyo a la generación de servicios y de formación humana. Este gasto considera no solo lo designado a la educación en sus distintos niveles, sino también lo que se aporta a otros ámbitos como educación para adultos, deporte, cultura y recreación, ciencia y tecnología, y otros servicios educativos y actividades a fin. Todo lo anterior, constituye el Gasto Federal total en Educación y es como el presidente lo presenta en el anexo a sus informes de gobierno.

⁹ OCDE (2015). Panorama de la educación: indicadores de la OCDE.

El gasto en educación puede revisarse y analizarse desde muy diferentes ángulos. El gasto total de la SEP, el gasto por alumno y por persona, el gasto por nivel educativo y, muy importante, a quiénes beneficia el gasto público, según el nivel de ingreso de la población y el tipo de estudios que cursa. Otras dimensiones son también muy importantes, como la distribución regional del gasto federal, las aportaciones de los estados o bien el esfuerzo económico de las familias en la educación de sus hijos.

De manera oficial, el crecimiento en la cobertura educativa, la recuperación de los ingresos de los docentes y el desarrollo de programas tendientes a mejorar la calidad de la educación han implicado que en el gasto total ejercido por la SEP se observe a simple vista una clara tendencia al alza.

Tabla 13. Gasto educativo en los gobiernos recientes, como porcentaje del PIB, participación pública y su relación con el crecimiento del PIB

Pe-riodo años	Gobierno	Gasto Educativo PIB	Parti-cipación Pública	Crecimiento PIB en términos reales ³	Crecimiento gasto público educación	Crecimiento Gasto Federal	Crecimiento Gasto Estatal
1995-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	5.0%	82.7%	5.1%	8.0%	5.8%	23.1%
2001-2006	Vicente Fox Quesada	6.2%	78.2%	2.8%	3.6%	3.1%	5.3%
2007-2012	Felipe Calderón Hinojosa	6.5%	78.7%	1.9%	3.3%	3.2%	4.1%
2013-2015	Enrique Peña Nieto	6.8%	79.6%	1.7%	1.8%	3.4%	-3.7%

Fuente: INEE 2015. Panorama Educativo de México.

El gasto público en Educación se ha incrementado en términos reales en los últimos 20 años, pero cada vez con menos intensidad a la vez que el PIB también creció cada vez menos. Con relación a los Países de la OCDE, México tiene un gasto de alrededor de 5.3% similar al promedio de los países de esta organización, pero menor que Canadá (6.6%), EUA (6.5%), Corea (6.3%) y España (4.5%).

En cuanto al gasto que se realiza por alumno en el nivel de Educación Media Superior, ha tenido un crecimiento discreto, menor a las cifras promedio considerando todos los niveles educativos, siendo para el Bachillerato mayor que para los alumnos de Nivel Profesional Técnico (Ver Tabla 15).

Tabla 14. Gasto Nacional en educación según origen de recursos (2007-2015), millones de pesos a precios corrientes, como porcentaje del PIB y distribución porcentual

Año	Millones de pesos corrientes			Porcentaje del PIB 1			Distribución porcentual		
	Nacional	Público	Privado	Nacional	Público	Privado	Nacional	Público	Privado
2007	694 454.8	543 583.9	150 870.8	6.1	4.8	1.3	100.0	78.3	21.7
2008	762 133.7	600 896.6	161 237.1	6.2	4.9	1.3	100.0	78.8	21.2
2009	816 975.4	636 702.8	181 272.6	6.8	5.3	1.5	100.0	77.9	22.1
2010	882 117.5	696 119.1	185 998.4	6.6	5.2	1.4	100.0	78.9	21.1
2011	956 164.8	755 054.2	201 110.6	6.6	5.2	1.4	100.0	79.0	21.0
2012	1025 068.5	815 249.9	209 818.6	6.6	5.2	1.3	100.0	79.5	20.5
Pro- medio 2007- 2012	n/c	n/c	n/c	6.5	5.1	1.4	100.0	78.7	21.3
2013	1082 839.3	862 036.3	220 803.0	6.7	5.3	1.4	100.0	79.6	20.4
2014	1158 868.2	923 359.4	235 508.8	6.8	5.4	1.4	100.0	79.7	20.3
2015e	1212 601.0	936 666.1	248 934.9	6.9	5.4	1.4	100.0	79.5	20.5
Prome- dio 2013- 2015	n/c	n/c	n/c	6.8	5.4	1.4	100.0	79.6	20.4

Nota: 1 Para el periodo 1993 a 2014 se realizaron con el PIB con base en 2008. Cifras preliminares a partir del año 2012; para 2015 se consideraron solo los primeros dos trimestres del año. e. cifras estimadas. n/c No calculado por la diferencia en el poder adquisitivo de un peso a lo largo del periodo.

Fuentes: INEE, cálculos con base en el anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno 2014-2015, Presidencia de la República (2015); el PIB y Cuentas Nacionales INEGI (2015) y el Tercer Informe de Labores 2014-2015, SEP (2015).

Tabla 15. Gasto público por alumno Educación Media Superior 2007 a 2015 (Precios a pesos de 2012) ¹

Año	Gato educativo nacional por alumno	Gasto educativo público por alumno	Nivel profesional Técnico	Bachillerato
2007	24 352	21 688	20 293	29 044
2008	24 473	21 821	20 254	28 934
2009	24 726	22 093	20 491	29 420
2010	24 969	22 341	20 588	29 568
2011	26 974	24 035	21 201	30 543
2012	26 207	23 217	20 926	30 093
Tasa media de crecimiento anual 2007-2012 ²	1.5	1.4	0.6	0.7
2013	25 906	22 880	20 611	29 593
2014	25 628	22 730	20 466	29 341
2015e	25 783	22 801	20 521	29 379

Nota: 1. Los valores nominales del gasto educativo nacional fueron deflactados mediante el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) para Servicios Educativos. Se anualizó el INPP mensual de base junio 2012 y se tomó como referencia el mismo año. Para 2015 se considera el promedio enero-agosto. 2. Tasa media de crecimiento geométrica. Valores Estimados.

Fuente: INEE, cálculos con base en el Anexo estadístico del Tercer Informe de Labores 2014-2015, SEP (2015) y en el Índice de Precios Productor Base 2012, INEGI (2015).

Cabe mencionar que a partir del ejercicio fiscal 2015 el FAEB se sustituyó por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativa (FONE),¹⁰ Con este cambio se estableció que los recursos que antes se transferían a los gobiernos estatales, municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal, serían en adelante administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).¹¹

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) en su Informe 2017, La Educación Obligatoria en México, refiere que en los presupuestos de 2012 a 2017, el presupuesto destinado a la Educación Media Superior en México ha representado entre 12 y 14% del total aprobado para la Función Educación, mientras que a Educación Básica se destinaron dos terceras partes de ese

¹⁰ Artículo tercero transitorio, DOF 9 de diciembre de 2013.

¹¹ Ley de Coordinación Fiscal, 2014, 11 de agosto, artículos 25 y 49.

presupuesto y a Educación Superior entre 16 y 18%. También documenta que en el año 2017 se asignaron 90, 941.9 millones de pesos a EMS.

De acuerdo a este informe existe un gasto federal dirigido a atender el abandono escolar en la Educación Media Superior. En la Tabla 22. se incluye la proporción del presupuesto asignado a programas para abatir el abandono escolar en relación con la sub-función educación media superior, 2017 (MDP).

Los recursos anteriores están destinados a contribuir a mejorar la permanencia de los estudiantes en la escuela, principalmente a partir de apoyos económicos fundamentalmente a través de PROSPERA y el Programa Nacional de Becas. En la Gráfica 7 se ilustra la evolución del número de las becas otorgadas por el Programa de Inclusión Social PROSPERA, en los Ciclos Escolares 2006-2007 al Ciclo Escolar 2015-2016.

Tabla 16. Gasto en la formación integral de la población, especialmente en educación obligatoria en la Ciudad de México

	Concepto	Entidad	Nacional	Mínimo	Máximo
Gasto Federal descentralizado ejercido en educación según componentes (2014)	FAEB (Millones de pesos a precios de 2012)	29 511.3	307 467.8	2 315.1	31 367.7
	FAETA (Millones de pesos a precios de 2012)	n/a	5 351.1	51.4	706.9
	FAM (Millones de pesos a precios de 2012)	85.1	9 113.9	85.1	839.9

Fuente: INEE (2015). Anexo Estadístico por Entidades.

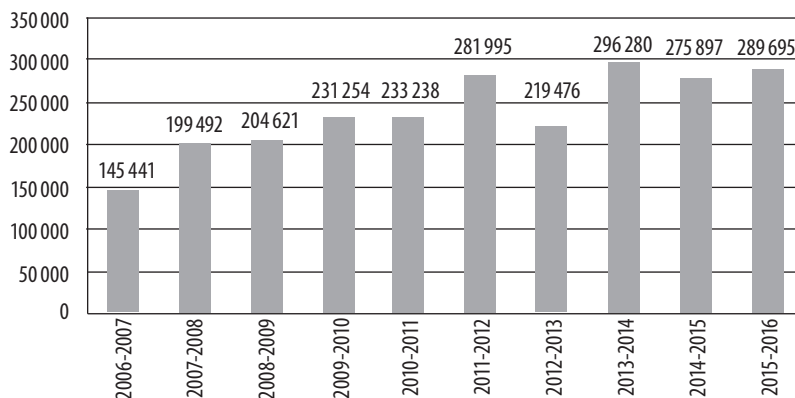
Tabla 17. Presupuesto asignado a programas para abatir el abandono escolar en relación con la sub-función educación media superior 2017 (MDP)

Programa Presupuestario		PEF 2017	
		Presupuesto	%
Sub-función Educación Media Superior		90 941 927 184	
Total		15 642 817 900	17.2%
S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	10 497 791 277	11.5%
S243	Programa Nacional de Becas	4 085 022 553	4.5%
U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	1 000 000 000	1.1
U080	Apoyos a Centros y organizaciones de educación	60 004 070	0.1

Fuente: INEE (2017). La Educación Obligatoria en México.

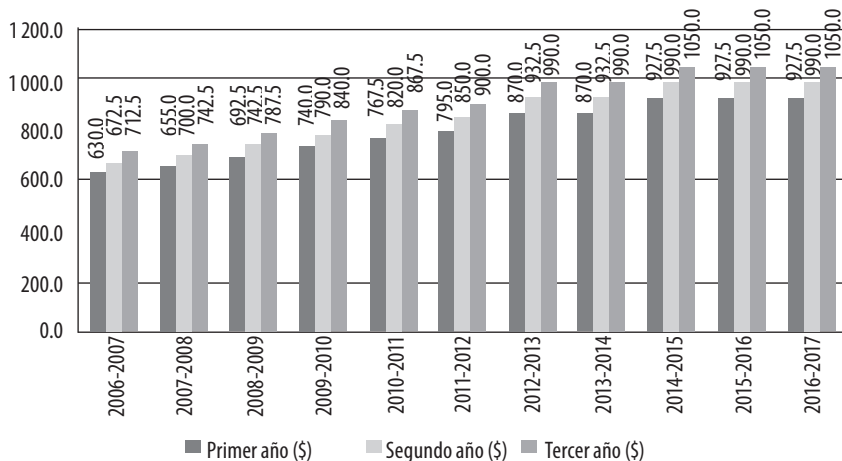
Mientras que los montos de las Becas de este Programa de Inclusión Social que se han destinado para la Educación Media Superior, en sus tres grados, para los Ciclos Escolares 2006-2007 al 2016-2017 se ilustran en la Gráfica 8.

Gráfica 7. Becas otorgadas en el Programa de Inclusión Social PROSPERA para los diferentes niveles educativos



Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Gráfica 8. Montos de las Becas del Programa de Inclusión Social PROSPERA para los ciclos escolares de 2006-2007 al 2016-2017, por grado escolar en la Educación Media Superior (EMS)



Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social (2017).

En el análisis de las políticas de atención al abandono implementadas en la EMS, para la Ciudad de México se hace mención a que *“el Gobierno del Distrito Federal a partir del año 2007, dio impulso a políticas educativas de inclusión hacia la EMS, las cuales buscaban combatir la deserción y la exclusión educativas a través del otorgamiento de becas mediante el Programa Prepa Sí, y la creación de programas que posibilitaran a los jóvenes estudiar sin la dificultad de movilizarse, por ejemplo: el Bachillerato a Distancia del Distrito Federal y el Bachillerato Digital de la Ciudad de México”* (INEE, 2017).

El panorama anterior del financiamiento educativo es general y hay que recordar cuando menos dos circunstancias, la primera que en la Ciudad de México aún es un pendiente la descentralización de los servicios educativos de Educación Básica y Normal, por lo que el presupuesto para la educación está a cargo de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, hasta hace algunos días Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal; y para el caso de la Educación Media Superior, la variedad de instituciones y modalidades, lo que requiere un estudio más detallado en otro momento.

Para el caso del presupuesto que el Gobierno de la Ciudad destina a la Educación con base en su competencia y atribuciones, se establece cada año a partir del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, a continuación, se presenta la evolución del presupuesto ejercido y programado para el periodo de gestión del actual gobierno. “Es notorio que la variación del presupuesto aprobado ha tenido su más alto nivel el año 2014 (11.4%), mientras que la variación más alta entre año fiscal fue en el 2016 (14.5%)”; como se puede ver en la Tabla 25 (SEDU, 2017). “La variación entre el presupuesto aprobado y ejercido incrementa en promedio 376, es decir, 5.6 puntos porcentuales. No obstante, el incremento se ha visto relacionado en las gestiones de los años 2014 y 2016” (SEDU, 2017).

En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad De México para el Ejercicio Fiscal 2017,¹² en el Artículo 4. se establece que el gasto neto total estimado del Sector Público de la Ciudad de México en el Decreto, financiado con la previsión de los ingresos aprobada en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, importa la cantidad de \$198,965,977,058.00 pesos. Cantidad que incluye el presupuesto para educación y que se asigna de la siguiente forma:

- Secretaría de Educación: \$876,308,950.00
- Instituto de Educación Media Superior: \$924,087,831.00
- Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa: \$34,719,588.00
- Fideicomiso Educación Garantizada: \$1,978,332,207.00

¹² 29 de diciembre de 2016.

Artículo 13. La asignación presupuestal por Función de Gasto, es como a continuación se muestra: Educación: \$7, 537, 844,278.00.

Transitorios: Artículo Décimo Primero. Dentro de las erogaciones previstas en el artículo 5 del decreto, se contemplan para la Secretaría de Educación la cantidad de \$40, 000,000.00 pesos para la firma y ejecución de convenios con Asociaciones civiles sin fines de lucro para el desarrollo del programa “Escuela de Valores en Educación Básica”.

Tabla 18. Gasto programable del sector público presupuestario de la Ciudad de México, 2012 -2017. Clasificación funcional Educación (millones de pesos)

Año	Presupuesto		Variaciones Respecto a:		
	Aprobado	Ejercido	Presupuesto	Aprobado	Año previo
2012 1/	5,459.4	5,445.1	-14.3	-0.3%	-
2013 1/	5,238.4	5,457.9	219.5	4.0%	0.2%
2014 1/	5,640.1	6,366.1	726.0	11.4%	14.3%
2015 1/	6,046.6	6,498.5	451.9	7.0%	2.0%
2016 1/	7,173.4	7,604.5	431.1	5.7%	14.5%
2017 2/ 3/	7,537.8	7,979.3	441.5	5.5%	4.7%
Total 4/	37,095.7	39,351.4	376.0	5.6%	7.2%

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

1/ Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF

2/ Fuente: Gaceta oficial de la Ciudad de México (2016)

3/ Proyección propia para el presupuesto ejercido

4/ Los datos en las columnas de variaciones respecto a “presupuesto”, “aprobado” y “año previo” se refieren al promedio obtenido entre 2012 -2017

Artículo Décimo Tercero. Dentro de los recursos previstos en este decreto para la Secretaría de Educación se contemplan recursos por un monto de \$140, 000,000.00 pesos para la construcción de infraestructura educativa, incluido un plantel universitario en la Delegación Coyoacán y otro en Álvaro Obregón.

Asignaciones adicionales por unidad responsable; Secretaría de Educación: \$169, 670,000.00. Este presupuesto incluye el presupuesto del Fideicomiso de Educación Garantizada mediante el cual se financia el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal “Prepa Sí, mismo que de acuerdo a las Reglas de Operación para ese periodo de gestión otorga hasta 213, 000 estímulos

mensuales a estudiantes del Nivel Medio Superior y primer año del Nivel Superior (que hayan sido beneficiarios del Programa durante el Nivel Medio Superior) que estudien en escuelas públicas en la Ciudad de México durante el Ciclo Escolar 2016-2017.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CÁMARA DE DIPUTADOS. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/1_150917.PDF](http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/1_150917.pdf)
- GDF. GACETA OFICIAL DE LA CDMX, N° 232 Tomo II. 29 de diciembre de 2016. Decreto por el que se expide el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017.
- GDF. GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. 11 de septiembre de 2013
- GDF (2017). REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, *Prepa Sí*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 255, Tomo III. 31 de Enero de 2017.
- INEE (2017). LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN MÉXICO. DISPONIBLE EN [WWW. INEE.EDU.MX](http://www.inee.edu.mx)
- INEE (2015). PANORAMA EDUCATIVO DE MÉXICO. DISPONIBLE EN [WWW.INEE.EDU.MX](http://www.inee.edu.mx)
- INEGI (2015) ENCUESTA INTERCENSAL. DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.INEGI.ORG.MX/EST/LISTA_CUBOS/](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/)
- INEGI (2010) CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.INEGI.ORG.MX/EST/LISTA_CUBOS/](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/)
- INEGI (2005) CONTEO DE POBLACIÓN 2005. DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.INEGI.ORG.MX/EST/LISTA_CUBOS/](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/)
- INEGI (2009). ENCUESTA NACIONAL DE TRAYECTORIA EDUCATIVAS Y LABORALES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (ENTELEMS).
- OCDE (2015). *PANORAMA DE LA EDUCACIÓN: INDICADORES DE LA OCDE*.
- SEP (2017). DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, Programación y Estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP, DGPPE: 2017). Formato 911.
- SEP (2016). SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2015-2016.
- SEP (2016). SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2016-2017.
- UNICEF MÉXICO (2006). LAS EXCLUSIONES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN EL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO 2

ACUMULACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y NIVEL SALARIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN ENFOQUE DE GÉNERO DURANTE 2008-2014

Humberto Ríos Bolívar¹³
José Carlos Trejo García¹⁴
Gabriela Cruz González¹⁵

I. INTRODUCCIÓN

Desde siempre en México ha existido una brecha en rendimientos de salarios entre mujeres y hombres. Para esto, es importante considerar que, en el desarrollo de Capital Humano, la inversión que existe en agregar un año más de escolaridad a los individuos es más redituable en muchos sentidos, desde la obtención de mayor ingreso hasta adquirir mayores habilidades y destrezas más competitivas para la actividad laboral diaria. Sin embargo, en materia de educación obligatoria o básica (alumnos de 15 años), la OCDE (2016) reporta en estadísticos de evaluación PISA (*Programme for International Student Assessment*) 2015 que México se encuentra alejado del promedio de desempeño.

En el presente estudio se busca identificar estadística y econométricamente

¹³ Investigador y Profesor en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, Escuela Superior de Economía. SNI nivel 3. Correo electrónico: hrios@ipn.mx.

¹⁴ Profesor e Investigador en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, Escuela Superior de Economía. SNI 1. Correo electrónico: jtrejog@ipn.mx.

¹⁵ Investigadora y Profesora en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, Escuela Superior de Economía. Candidata al SNI. Correo electrónico: gabyzu555@hotmail.com.

la evolución que la Sociedad Mexicana ha tenido en relación con la participación de los hombres y las mujeres en el mercado laboral, considerando el nivel escolar adquirido, la experiencia y el género, así como un análisis a nivel regional. Con esto, resulta importante determinar los niveles salariales y los años para desarrollar la experiencia en el ejercicio de las actividades por las cuales una persona se ha contratado, identificando así las oportunidades que la sociedad debe atender en temas de igualdad laboral. Al respecto investigaciones tanto en México como en América Latina; Tenjo, Ribero y Bernat (2005); Morales (2011); Chávez y Ríos (2014); señalan que el género masculino obtiene mayores rendimientos en salario que el género femenino.

Una situación importante que no escapa de esta investigación, es que en los últimos años las mujeres mexicanas han incrementado la matrícula en nivel básico y en nivel bachillerato. Sin embargo, en la matrícula dentro del nivel superior o universitario se revierte su participación. Pero, aun así, se confirma que México está en búsqueda del aumento en la formación del capital humano, además de que ya no es exclusivo de los hombres. De acuerdo con los indicadores del Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI 2016), en materia de ocupación laboral a nivel nacional; los hombres categorizados como Población Económicamente Activa representan el 62%, mientras que las mujeres sólo representaron el 38%. Esto es preocupante cuando la población mayor de 15 años se encuentra dividida en hombres por el 47% y mujeres por el 53%, aproximadamente, provocando desigualdad.

La determinación del grado de influencia que tiene un mexicano en lograr mayores o menores ingresos, es primordial mediante el nivel académico adquirido, pero también mucho tiene que ver la especificación de la variable género. Bajo el análisis de la muestra poblacional referenciada por las bases de datos reportadas por la ENIGH, se tiene que en la Zona Metropolitana de México al 2014 aproximadamente el 8% de la población nacional no tiene ninguna instrucción; siendo más notorio en la población de las mujeres por un 12% y para el caso de los hombres en un 8%.

Lo anterior permite detectar un mayor rezago en el nivel educativo hacia la mujer. Mientras que, por el lado laboral, incluso la desigualdad es notoria en todos los sentidos, desde considerar que por el sólo hecho de ser mujer esto ya es una afectación directa a sus ingresos salariales trimestrales, hasta la consideración de otros temas como la inversión educativa y situaciones de acceso educativo a nivel regional.

De esta manera, la investigación se organiza como sigue. Después de la introducción, en la segunda sección se realiza una breve revisión bibliográfica, con ello en la tercera sección se desarrolla la metodología que será utilizada para analizar la desigualdad de retornos salariales y con ello identificar niveles de oportunidad. En la cuarta sección se presenta y se describe la información utilizada para realizar las estimaciones econométricas y así en la quinta sección

analizar los resultados obtenidos. Finalmente, en la sexta y última sección, se presentan las principales conclusiones de la investigación.

II. ANTECEDENTES DE ESTUDIO AL CAPITAL HUMANO

En Latinoamérica durante los últimos años, ha existido especial atención sobre estudios relacionados con la educación y el retorno en el bienestar económico individual, especialmente mediciones sobre el ingreso salarial a través del tiempo.

Barceinas (2002) realiza un análisis econométrico con base en datos reportados por la ENIGH en los años de 1994 y 1996, determinando que los rendimientos privados en educación son mejor explicados sin la consideración del intercepto para evitar multicolinealidad en el uso de variables *dummy*. Laguna y Porta (2004) identifican que un menor acceso a la educación, propicia la distorsión en formación de capital humano como desventaja competitiva en el mercado laboral. Sus análisis se centran en la tasa de rentabilidad social y privada.

Ríos (2005), basa su atención en explicar los ingresos bajo la consideración de remuneraciones como sueldos, salarios, ingreso por destajo y más ingresos extra salariales. Esto tiene la finalidad de obtener un mejor resultado de las funciones de ganancias y con ello una aproximación más precisa en el rendimiento salarial.

Galassi y Andrada (2006) exploran la relación empírica entre educación e ingresos reunidos, basado en una teoría minceriana como parte de un marco de capital humano individual. Juan Luis Ordaz (2007), se enfoca en el análisis particular de los retornos a la educación, mediante una ecuación minceriana tanto para el medio rural y el medio urbano por género, con técnicas de mínimos cuadrados ordinarios y el método de dos etapas de Heckman (1977). Mendoza y García (2009), elaboran un análisis de discriminación salarial en México con tres regiones (norte, centro y sur) mediante la técnica de Oaxaca-Blinder, dicha descomposición reflejó que la mujer percibe un salario alrededor de 12.4% menor que el hombre, en donde la zona sur refleja altos niveles de desigualdad.

De la Rosa, Castillo y Rodríguez (2010), realizan una estimación de retornos de la educación con datos de la ENIGH del 2008 con el uso del modelo Minceriano – *Spline* y la consideración del mercado formal e informal. Morales (2011), bajo un análisis de rendimientos privados de la educación en México, se resuelve la vulnerabilidad del modelo minceriano mediante el método de *control function* con la consideración de características de habilidades, educación de la madre, hogar e infraestructura, talla y salud.

Ballesteros (2013) modela las tasas de retorno en los ingresos sin el desglose de la educación, incorporando para el caso colombiano la variable sexo, lo que permite para el caso mexicano considerar la variable de género y la técnica Minceriana con *Spline*.

III. LA FUNCIÓN DE CAPITAL HUMANO EXTENDIDA

Hablar de Capital Humano es considerar como base los trabajos de Schultz (1960) y Becker (1962), quienes mencionan que la educación se convierte en un eje principal para el desarrollo de dicho capital. Esto permite aumentar y especializar el conocimiento para el desarrollo de habilidades que encaminen a la mayor productividad, crecimiento y con ello obtener el desarrollo económico que hace a un país alcanzar su bienestar social. Becker identifica aumentos de ingresos a medida que la edad laboral aumenta, pero rendimientos decrecientes con el aumento de la experiencia, mientras que Schultz se enfocó en el análisis poblacional pobre y los adelantos en el conocimiento.

Por lo anterior, en los años setenta del siglo pasado, se realizaron investigaciones para medir o determinar los rendimientos de destinar recursos en especialización del Capital Humano, tal es el caso de Jacob Mincer (1974), quien determinó una metodología para el cálculo de la tasa interna de retorno por educación, especialmente una relación con el ingreso laboral. La relación de invertir recursos sobre la educación y la obtención de experiencia, implican una relación positiva con los aumentos en ingresos laborales. Mincer en otras palabras, dedica su investigación en identificar ciclos de vida de los ingresos, con la inversión de capital humano en factores considerados como la educación completa y entrenamiento.

Los supuestos del origen del modelo minceriano radican en que los individuos invierten en educación, considerando un costo de oportunidad en continuar estudiando y perder ingresos, además de que los individuos comienzan a laborar una vez finalizada su educación formal. Bajo estos escenarios, se parte de un modelo no lineal el cual consiste en niveles de ingresos (s) dependientes de un vector (X) de variables explicativas (nivel educativo y experiencia). Con dicha especificación se parte con el siguiente modelo no lineal, lo que se expresa en la ecuación (1).

$$s(X) = \lambda e^{(\sum_{i=1}^n \alpha_i * X)} \text{ cuando } \lambda > 0 \quad (1)$$

Llevando a una expresión lineal con transformación semilogarítmica se muestra en la ecuación (2).

$$\ln [s(X)] = \alpha_0 + \sum_{i=1}^n \alpha_i * X \text{ considerando que } \ln \lambda = \alpha_0 \quad (2)$$

De acuerdo con Ríos (2005), el modelo econométrico se expresa en la ecuación (3).

$$\ln [s_i(X)] = \alpha_0 + \sum_{i=1}^n \alpha_i * X_i + \varepsilon_i \quad (3)$$

Donde la variable $\ln(s)$, son los ingresos corrientes compuestos por sueldos, comisiones, aguinaldo, indemnizaciones de trabajo y remuneraciones en especie, con datos trimestrales medidos en logaritmos naturales; $\ln(A)$ son los ingresos

sin instrucción; X el vector de variables independientes determinantes sobre los salarios; α el vector de pesos o parámetros a estimar; mientras que ε es el residual con distribución bivariada con media cero y varianza dada $(0, \sigma_\varepsilon)$.

Financieramente, el Modelo de Mincer se explica cuando una persona toma la decisión de continuar los estudios y dejar de obtener ingresos o no ingresar al mercado laboral para obtenerlos. Por ello la maximización del valor presente de ingresos futuros con una tasa de descuento (r) que iguale el flujo de ingreso salarial ($s(X)$) con el valor presente de los costos ($s(0)$), será la tasa interna de rendimiento de la inversión, sujeto a un nivel de inversión en variables explicativas (X). Igualando ingresos y costos en valor presente y considerando un número de años de vida laboral (n), queda la ecuación (4).

$$s(X) * e^{-(r * X)} * \frac{1 - e^{-(r * n)}}{r} = s(0) * \frac{1 - e^{-(r * n)}}{r} \quad (4)$$

Por lo que al simplificar y al aplicar logaritmos queda en la ecuación (5).

$$\begin{aligned} s(X) * e^{-(r * X)} &= s(0) \\ \ln [s(X)] - (r * X) &= \ln [s(0)] \\ \ln [s(X)] &= \ln [s(0)] + rX \end{aligned} \quad (5)$$

Considerando los símbolos $\ln [s(0)] = \alpha_0$ y $(r * X) = \sum_{i=1}^n \alpha_i * X_i$, donde $r = \alpha_i$, entonces se expresa econométricamente la regresión lineal minceriana:

$$\ln [s(X)] = \alpha_0 + \sum_{i=1}^n \alpha_i * X_i + \varepsilon_i$$

Así, la ecuación bajo un tratamiento financiero es la misma que la ecuación (3) ya desarrollada. Por lo tanto, considerando un desglose por observación (i) a nivel regional¹⁶ (j) con una técnica particular para la investigación de estilo *Spline*: $\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n \alpha_{ij} * \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n X_{ij}$, cuando $X_{ij} = ED_{ij}, EX_{ij}$, entonces conduce como lo muestra la Ecuación (6).

$$\begin{aligned} \ln[S_{ij}(X_{ij})] &= \alpha_{0j} + \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n \alpha_{ij} + \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n X_{ij} + \varepsilon_{ij} \\ \ln[S_{ij}(ED_{ij}, EX_{ij})] &= \alpha_{0j} + \alpha_{1j} EX_{ij} + \alpha_{2j} EX_{ij}^2 + \alpha_{3j} ED_{ij} + \varepsilon_{ij} \end{aligned} \quad (6)$$

Donde la variable ED_{ij} es el número años destinados a la educación; EX_{ij} los años de experiencia laboral; EX_{ij}^2 la experiencia al cuadrado. Para esto la concavidad de ingresos depende en términos de experiencia laboral adquirida. Así α_{3j} bajo consideraciones básicas de Ríos (2005) y la condición de la ecuación (6), ante un cambio de año adicional de educación en ED_{ij} , el parámetro queda como sigue:

$$\alpha_{3j} = \frac{\delta \ln s_{ij}}{\delta ED_{ij}} = \frac{\delta \ln s_{ij}}{\delta ED_{ij}} * \frac{\delta \ln s_{ij}}{\delta ED_{ij}} = \frac{1}{S_{ij}} * \frac{\delta \ln s_{ij}}{\delta ED_{ij}}$$

¹⁶ Nivel Nacional y Zona Metropolitana.

Referente al coeficiente α_{1j} de la ecuación (6), este representa la tasa interna de retorno sobre el ingreso con un año adicional de experiencia laboral. Considerando Freire y Teijeiro (2010), se supone que bajo el aumento de años de experiencia los ingresos de cada persona aumentan, pero considerando el efecto de que se llega a un punto determinado del tiempo en que los aumentos de los ingresos son menores que años anteriores, entonces se refleja una función cóncava en relación con la experiencia (cuadrática). Así, la condición teórica indica que α_{1j} es positiva y la de α_{2j} es negativa.

Dado que en esta investigación se considera que en México la edad promedio de inicio de educación básica comienza a los seis años de edad (Barceinas 1999), entonces el cálculo de la experiencia laboral se determina con base en; la edad del mexicano, menos el año promedio de ingreso a la educación básica (seis), menos el número de años invertidos en la obtención de un nivel respectivo de escolaridad que precede al trabajo. Esta determinación implica considerar que los años resultantes se han dedicado hasta ese momento a la adquisición de la experiencia laboral. Es lógico pensar que el tiempo destinado a la falta formal de actividades escolares, el individuo destina su tiempo completo al trabajo.

Los supuestos arriba mencionados, tienen relación con investigaciones recientes de Capital Humano, ver Ramos (2015) y Ballesteros (2013). Con base en la ecuación 6 y bajo el análisis econométrico con Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), se calculó el nivel de retorno de ingresos trimestrales por un aumento anual de nivel educacional en México durante 2008 – 2014; siendo este un 9.9% respecto a una persona que no cuenta con instrucción educacional; como se puede observar en la Tabla (1).

Tabla 1. Retorno en el nivel de ingresos trimestrales obtenidos por un aumento por año de nivel educacional en México durante 2008 – 2014

Zona	Obs.	Variable	Pesos	P-values	[95% Conf.	Interval]	R-Squared
Nacional	85,603	Ed	0.094	0	0.09077	0.09751	0.18090
		Ed % Retorno	9.9%				
		Ed % Retorno	9.7%				
Metropolitana ⁴	8,025	Ed	0.086	0	0.08301	0.08919	0.16545
		Ed % Retorno	9.0%				
		Ed % Retorno	12.2%				

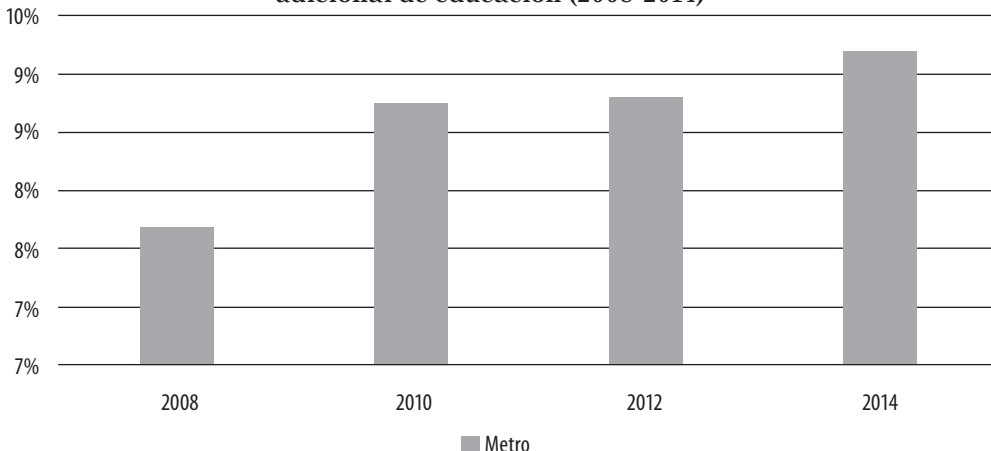
Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH, ecuación (6) y el uso de paquetería econométrica STATA 15.

La determinación de los retornos (Morales 2011) se obtiene considerando el antilogaritmo del coeficiente menos la unidad ($e^{a1}-1$), de esta manera se obtiene la relación directa de retorno que una persona alcanza a diferencia de otra sin nivel educativo. Con ello, en la Zona Metro la alta concentración de oferta educativa implica que una persona tenga un retorno salarial del 9%.

Cabe señalar que con el Modelo Minceriano original (ecuación 6) y la obtención de sus pesos por variable independiente, los niveles de probabilidad de significancia (*p-values*) obtenidos fueron menores del 5% y un nivel de correlación promedio del 19% (Ver Tabla 1). Estudios por Rosenzweig y Schultz (1989), muestran que las conclusiones obtenidas mediante la metodología original minceriana son débiles ante variables representativas y omitidas. Por tal motivo, Sapelli (2003) y Heckman, Lochner y Todd (2003) sugieren formas más flexibles, advirtiendo la posibilidad de incluir variables no solamente de años de educación y el logaritmo de ingresos.

Por lo anterior, retomando la técnica de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) para la minimización del componente del error en la obtención de ingresos trimestrales más reales, se consideran en la presente investigación; la división cuantitativa de niveles educativos, la consideración de la experiencia laboral ya explicada y la incorporación de una variable dicotómica, el género. Por ello, esta investigación va más allá de la manera simple y así determinar los niveles de oportunidad salarial más adecuados.

Gráfico 1. Tasa de retorno regional por cada año adicional de educación (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de la ENIGH (INEGI 2016).

Considerando a Sapelli (2003) con una extensión al modelo de la ecuación (6) bajo la consideración del criterio *Spline* realizado por Poirier (1976); además

a Tenjo, Ribero y Bernat (2005) con variables cuantitativas desagregadas con correcciones de selectividad; en la presente investigación se incluye la variable Género como variable cualitativa o *dummy* y una división regional en México para la mejor identificación de condiciones salariales. Así la extensión del modelo minceriano aplicable a nivel regional en México se plasma en la ecuación (7).

$$\ln[s_{ij}(Z_{ij})] = \alpha_0j + \alpha_{1j}Ex_{ij} + \alpha_{2j}Ex_{ij}^2 + \alpha_{3j}EdBas_{ij} + \alpha_{4j}EdMed_{ij} + \alpha_{5j}EdSup_{ij} + \alpha_{6j}Gen_{ij} + \varepsilon_{ij} \quad (7)$$

Mientras que Z_{ij} es el conjunto de los elementos; $EdBas_{ij}$ como el número años de educación básica; $EdMed_{ij}$ con los años de educación nivel bachillerato; $EdSup_{ij}$ como los años de educación especializada; Gen_{ij} una variable dicotómica del sexo (0 hombre y 1 mujer). Los coeficientes α_{3j} , α_{4j} , y α_{5j} de la regresión son la relación de pesos estimados de cada año adicional invertido por nivel escolar, mientras que α_{6j} es la tasa de remuneración cualitativa de ser mujer u hombre en México.

IV. IDENTIFICACIÓN DE DATOS Y ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

La obtención de datos fue con base en la ENIGH elaborada por INEGI (2016) en México, la cual contiene datos computacionales sociodemográficos como el hogar, demográficas, entre otras cualidades particulares sociales de los mexicanos. Datos adicionales como gastos e ingresos corrientes y salariales trimestrales fueron utilizados a nivel nacional, desde la consideración de cada entidad que conforma la República Mexicana, hasta todos los niveles educativos registrados (sin instrucción, básico, medio, superior y posgrado). Los microdatos utilizados fueron de la Base Concentrado de los años: 2008, 2010, 2012 y 2014, lo que hace interesante esta investigación desde un análisis estadístico descriptivo hasta identificar económicamente la situación más reciente que México registra en educación, género y retribución de ingresos promedio por mexicano.

El número de observaciones analizadas fue de un total de 85,603 (2008; 29,467 / 2010; 27,655 / 2012; 9,002 / 2014; 19,479) datos en una ventana temporal de 6 años con datos salariales trimestrales; en donde aproximadamente en cada región o zona geográfica el hombre representó el 60% de la distribución poblacional, mientras que el 40% restante lo representó la mujer. Con estas observaciones se conformó una base de datos con variables como: el folio de la vivienda, estado de la República, a su vez con la consideración del sexo del encuestado, el nivel de escolaridad alcanzado y el ingreso trimestral retribuido por salario o sueldo del encuestado como variable dependiente.

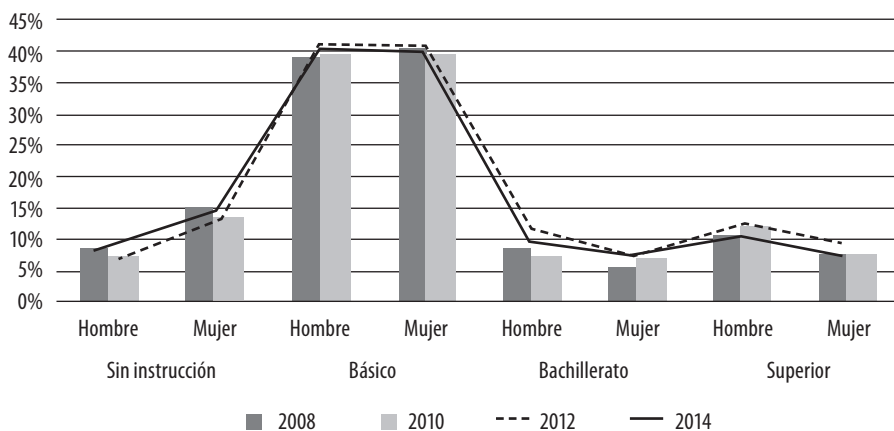
IV.1. Nivel Educativo en México

Mediante los estadísticos de la misma ENIGH, se reporta que durante los años 2008 a 2014, el analfabetismo en México ha disminuido en dos puntos

porcentuales. Sin embargo, la mujer aún participa sin instrucción educativa con un 14%, mientras que el hombre participa en un 8% en promedio. Al respecto, datos de la OCDE (Gobernación 2016) señalan que en México el 98% de las mujeres cursan la primaria y el 96% los hombres; a su vez, en nivel secundaria las mujeres lo cursan en un 87% y hombres en un 81%. En ambos niveles escolares, las mujeres muestran mayor participación que los hombres.

Sin embargo, bajo los mismos estadísticos de la OCDE, en niveles de educación superior la participación de la mujer se revierte; participando solo el 27% de las mujeres y el 28% los hombres. Con datos estadísticos de la ENIGH al 2014, el comportamiento de la participación de hombres y mujeres durante el periodo de 2008 a 2014 tienen similitud en comportamiento, para nivel superior y posgrado la mujer participa en un 8.22% y el hombre en un 11.30%, en promedio; como se puede observar en el Gráfico 2. Situaciones como las mencionadas anteriormente, incrementan la necesidad de analizar más allá de estos datos. Principalmente, se requieren identificar factores que puedan ser detonantes para determinar el grado de inclusión laboral y en caso especial, medir tasas de retorno sobre los ingresos y edades críticas laborales en México tanto para mujeres como para hombres.

Gráfico 2. Distribución por Nivel Escolar por Género en México, Base ENIGH (2008-2014)



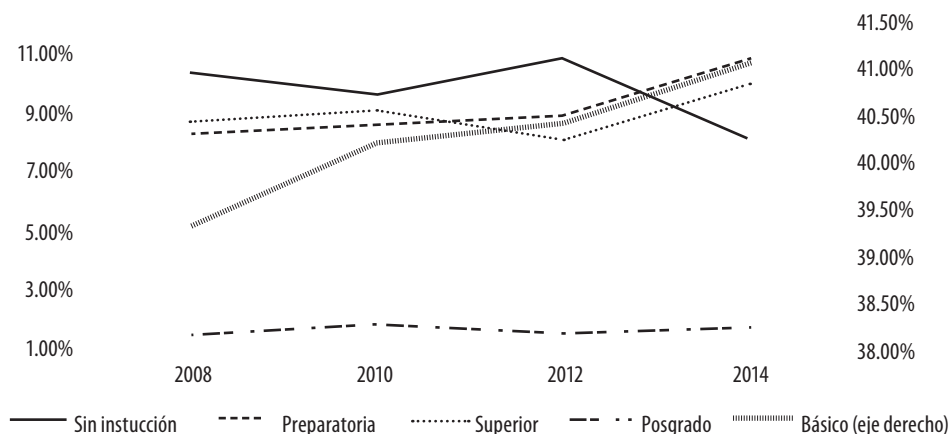
Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de la ENIGH, INEGI (2016).

Si bien existen programas para la mujer en temas de inclusión laboral y desarrollo educativo en México, estos no han alcanzado sus metas dentro del Plan de Desarrollo (PND) 2013 – 2018. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su informe de Revisión Regional (UNESCO, 2015); en México existen programas de equidad para la educación indígena, como también programas de escuelas

nivel básico nocturnas y fines de semana para acrecentar la inclusión educacional. En 2013, la educación primaria se ha convertido en universal, la eficiencia terminal es del 89% aproximadamente y aquellos niños que ingresaron a primaria, sólo casi el 84% termina la secundaria.

Mientras que las tasas de asistencia en nivel secundaria, fueron del 75% para hombres y el 86% para mujeres. Pero para el sector adulto, sólo existe el objetivo de aumentar su alfabetización al 50%. Aquí, entran reportes de la misma UNESCO (2015), los cuales indican que, en temas de Equidad de Género en la Educación, a partir de los 18 años de edad la presencia de la mujer sigue siendo menor que en el caso del hombre. La OCDE (2015) concluye que México, aunque ha incrementado sus niveles de terminación a nivel medio superior (bachillerato) y nivel superior (incluyendo posgrado), estos niveles son inferiores al grupo de países que conforman dicha Organización. Lo anterior se puede ver reflejado en los comportamientos estadísticos analizados de la base de datos conformada por la ENIGH (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Participación de la población por niveles escolares completos en México, Base ENIGH (2008-2014)



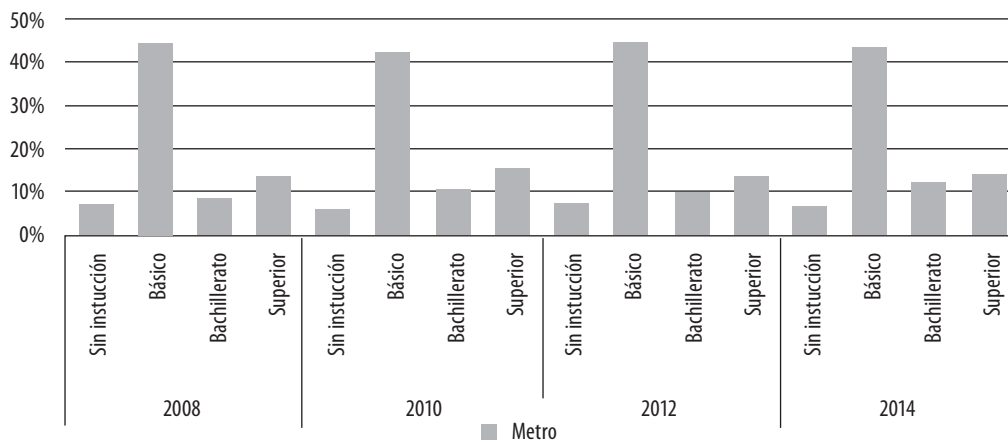
Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de la ENIGH, INEGI (2016).

Es de notar también que el nivel Sin Instrucción ha disminuido, incluso al cierre del 2014 a nivel nacional se ha colocado en un 8.04% de la distribución poblacional estudiada en la ENIGH, el menor en los siete años estudiados. Esto indica, una correlación directa en los esfuerzos obtenidos por aumentar el número de matrícula en nivel básico (primaria y secundaria), la cual ha aumentado a casi un 41% de la población encuestada en la ENIGH; como se puede observar en el Gráfico 2. Mientras que en los niveles de bachillerato y nivel

superior (universidad) han mantenido un aumento, reflejando una distribución superior al cierre del 2014, en casi un 10.7% y 9.9% respectivamente. Esto a razón del compromiso de las instituciones públicas en el aumento de su matrícula y nuevas alternativas de sede pasa la enseñanza. No obstante, el nivel posgrado ha aumentado ligeramente; en 2008 en México hubo una participación de 1.4%, mientras que al cierre del 2014 la participación de la población es del 1.7%, es decir, un aumento de 30 puntos base (ver Gráfico 3).

Si bien se puede considerar que a mayor calidad educativa que tenga un mexicano implica mayor ingreso, estos niveles de distribución reflejan que no es atractivo estudiar un posgrado, ya que influyen factores sociales, económicos y profesionales; costos beneficio en continuar con estudios o la necesidad de trabajar inmediatamente terminando el nivel universitario, tipos de especialidades y sus niveles de profesionalización, dependencia familiar y objetivos de corto plazo personales (matrimonio, viajes, generación de patrimonio, etc.). En el análisis realizado por zona Metropolitana (como se puede observar en el Gráfico 4), se tiene que la distribución promedio poblacional por nivel educativo con mayor participación es el nivel básico, situación que guarda un comportamiento similar a nivel nacional con un promedio del 41%. La participación en nivel educativo básico de la Zona Metro es aproximadamente con un 43% de participación en los últimos siete años (ver el Gráfico 4).

Gráfico 4. Participación de la población por niveles escolares completos por Zonas Geográficas en México, Base ENIGH (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de la ENIGH, INEGI (2016).

Por otro lado, sigue siendo preocupante que en México la distribución de la población con un nivel bachillerato sea de tan sólo un 9.3% en promedio durante

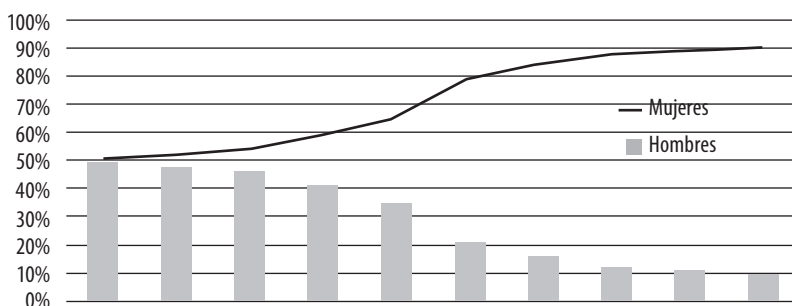
el periodo de estudio, lo que indica que cada diez mexicanos encuestados sólo uno cuenta con un grado medio superior. Si bien este nivel es muy bajo, el aumento ha sido notable a nivel nacional, pasando sólo de 8.62% en 2018 a 10.67% en 2014 (como se puede observar en el Gráfico 3). El nivel educativo de la zona Metropolitana se refleja como sigue: De esta manera, los mexicanos que cuentan con un nivel superior y/o posgrado son el 11.2% aproximadamente; pasando de un 13.75% en 2008 a un 14.17% en promedio en 2014. Por lo tanto, en la Zona Metro una persona tiene mayores oportunidades de acceso a la educación, en comparación con otros lugares del país, situación que no ha cambiado en los últimos cien años.

IV.2. Participación Laboral de la Mujer en México.

Mediante estadísticos informativos de la ENIGH con ejercicio del 2014 (INEGI 2016a), se detectan diversos datos que pueden ser claros y fríos económicamente, puesto que México se encuentra en una transición de llevar a cabo mayor inclusión laboral formal y de género. Al cierre de 2014, el 44% de las personas ocupadas registradas en la economía nacional fueron mujeres, esto de los casi 29 millones de personas en todas las unidades económicas divididas por INEGI.

A nivel nacional, al mismo cierre del 2014 ha existido un crecimiento de la participación de las mujeres en el sector productivo, registrando un aumento en un 41%, sin embargo, en el género masculino ha existido mayor crecimiento en 59%. Sectores como Pesca y Agricultura, Construcción y Minería, la mujer ha tenido niveles de crecimiento menores al 15% en cada sector (como se puede observar en el Gráfico 5).

Gráfico 5. Participación por Género en Sectores Productivos en México (2014)



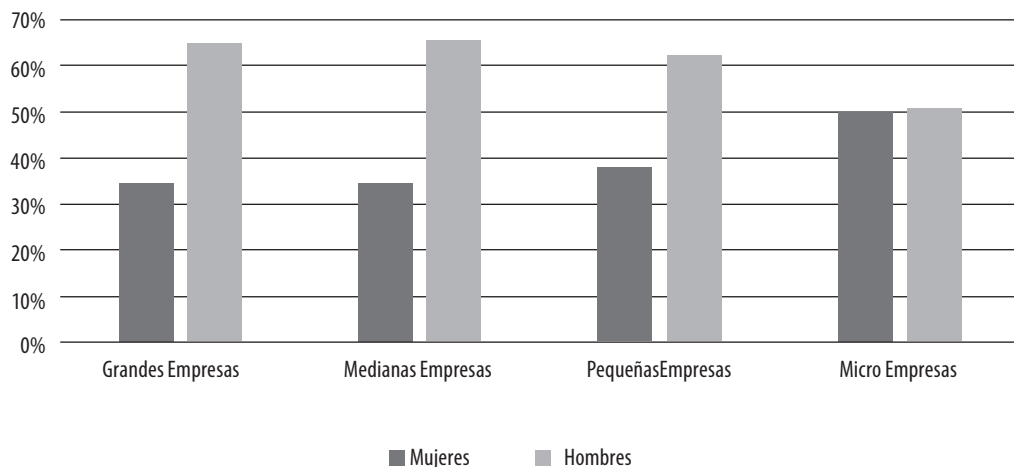
Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de la ENIGH, INEGI (2016).

Por otro lado, un sector en donde la mujer ha tenido mayor participación en la inclusión laboral es en el Sector Financiero, registrando una participación

con mayor número de mujeres en un 50%, seguido del Sector Comercio con el 48%, aproximadamente. En el sector de la construcción las mujeres conformaron casi el 11% del total de personal, en la industria manufacturera las mujeres participaron con el 35%. Respecto a los servicios no financieros privados (hoteles, contabilidad y auditoría, escuelas del sector privado, servicios legales y médicos, entre otros) al cierre de 2014, las mujeres participaron con el 46% del personal total ocupado. Mientras que, en el sector de medios de transporte, las mujeres solo participaron con 16% del total del personal laboral (ver Gráfica 5).

Particularmente en el sector del Comercio, las mujeres conforman su participación en 48%, además de que, en relación con el tamaño de empresas u organizaciones económicas, el personal con un trabajo formal dentro de empresas micro hasta con 10 personas ocupadas, presentan el porcentaje más importante de mujeres ocupadas con aproximadamente el 49% de participación. Por el contrario, en las empresas medianas y grandes de 51 a 250 personas ocupadas, las mujeres suman casi el 34% del personal ocupado total (ver la Gráfica 6).

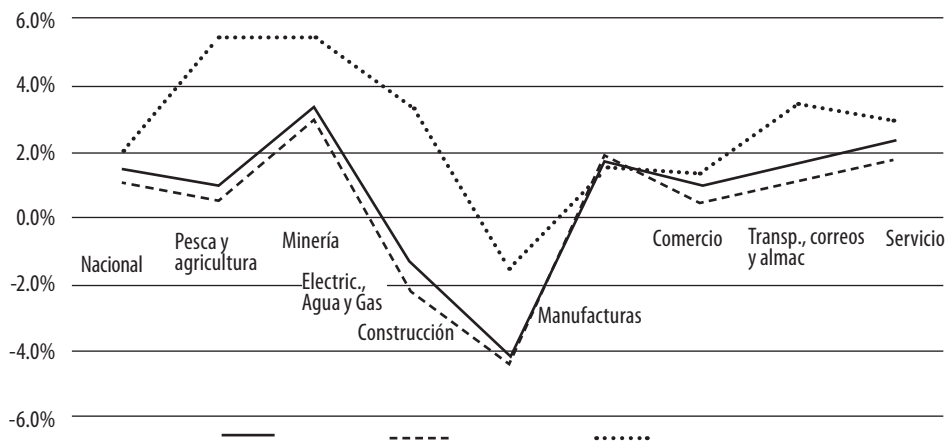
Gráfico 6. Participación de Género por Tamaño de Empresa en México (2014)



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de la ENIGH, INEGI (2016).

De esta manera, en el periodo analizado que va del 2008 al 2014, el personal activo laboralmente a nivel nacional creció a una tasa promedio anual de 1.4 por ciento, destacando que las mujeres en dicho periodo superaron el mencionado promedio hasta en un 2.0%. Los sectores en los que la mujer se ha visto últimamente con mayor involucramiento son la Pesca, Minería, Electricidad y Construcción (ver Gráfico 7).

Gráfico 7. Crecimiento de la Participación de Género en Sectores Productivos en México (2014)



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de la ENIGH, INEGI (2016).

V. ESTIMACIONES Y RESULTADOS

Existen diversas investigaciones relacionadas con la ecuación minceriana utilizada en primera instancia para medir los grados de efecto directo que tiene el entrenamiento laboral y el nivel educativo, algunas de ellas han sido expuestas en la segunda sección de la presente investigación. Por lo tanto, aquí se propone llevar a cabo el análisis de oportunidades, identificación de la desigualdad salarial y la determinación de edades máximas en la adquisición de experiencia a nivel regional y por género, esto mediante una extensión al modelo de *Mincer-Spline* (como se puede observar en la ecuación 7). En esta sección, se presentan los resultados de estimar una ecuación minceriana extendida (ver ecuación 7), mediante MCO con la información estadística de la ENIGH (2014) y el apoyo del paquete estadístico de STATA 15. Los resultados obtenidos mediante la optimización de pesos en la función extendida, se muestran en la Tabla 2.

Con base en los niveles de oportunidad obtenidos a Nivel Nacional, se observa que en todo momento existe mayor rendimiento salarial trimestral con el aumento anual de nivel escolar, en comparación con una persona que no tiene instrucción académica. De esta manera, un mexicano con nivel básico (primaria y secundaria) obtiene 1.3 veces más de salario, mientras que a nivel bachillerato y nivel superior, los rendimientos suben a 1.6 y 4 veces más respectivamente que una persona que no tiene instrucción educativa. Obteniendo el antilogaritmo de la constante, indica que una mujer sin estudios ni experiencia, tendría un ingreso de MXN \$ 963.03 pesos mexicanos mensuales.

Tabla 2. Estimación de Razones de Oportunidad a Nivel Nacional y Metropolitano con el Modelo Mincer Ampliado

Variable	Nacional		Metro	
Bas	0.8349	*	0.7133	*
Bach	0.9630	*	0.7575	*
Superior	1.6137	*	1.4220	*
Exper	0.0200	*	0.0127	*
exper2	-0.0002	*	-0.0001	*
Dsexo	-0.1279	*	-0.1444	*
Constante	8.0966	*	8.4085	*
Observaciones	85,603		8,025	
R ²	20.3%		20.3%	
Razones de Oportunidad:				
Nivel Básico	1.304567		1.040698	
Nivel Bachillerato	1.619514		1.133027	
Nivel Superior	4.021331		3.145449	
Experiencia	0.020150		0.012791	
Experiencia ²	- 0.000187		- 0.000140	
Género	- 0.120081		- 0.134465	

Nota: Variable Dependiente: $\ln[s_{it}(Z)]$, el cual es el salario trimestral percibido.

Las cifras en itálicas son el resultado de aplicar el antilogaritmo de cada coeficiente correspondiente.

* Nivel de significancia del coeficiente menor del 5%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH y con paquetería STATA 15 para estimaciones de razones mediante el Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO).

La representación econométrica en la Tabla 2 indica que el retorno por un año adicional de nivel educativo y experiencia tiene un comportamiento positivo en el retorno de ingresos, mientras que en el caso de experiencia cuadrática y de género son un factor en su decremento.

V.1. Retorno de Ingresos Salariales Trimestrales a Nivel Nacional y Metropolitano

Con los análisis estadísticos y econométricos de la base de datos desarrollada, se obtienen los grados de retorno de ingresos trimestrales por mexicano. La determinación de los retornos se obtiene con base en los estudios de Morales (2011), analizados en la tercera sección de la investigación. El resultado más importante identificado en la Tabla 2, fue el indicador de género con un coeficiente de relación negativa (-12%), incluso mayor peso de afectación en el salario trimestral que la variable de rendimientos decrecientes de experiencia laboral cuadrática. Dicha brecha está relacionada con los resultados obtenidos por Mendoza y García (2009), quienes identifican una brecha del 12.4%. Así, el ingreso trimestral en México durante los años de 2008-2014 indica que por el tan sólo hecho de ser mujer el ingreso disminuye aproximadamente en un 12% a nivel nacional.

En el caso de las Zona Metropolitana se puede observar que las diferencias se pueden notar más en todos los coeficientes, siendo menos el nivel de rendimiento de ingresos trimestrales por la gran concentración de actividad productiva y mayor especialización. Sin embargo, la desigualdad de ingresos por género es 2.4 puntos porcentuales mayor que a nivel nacional, por lo que una mujer tiene un decremento en ingresos trimestrales promedio por 13.4% respecto a un hombre. Obteniendo el antilogaritmo de la constante de la zona, una mujer sin instrucción se encontraba ganando mensualmente MXN \$ 1,293.9.

V.2. Punto Crítico de la Experiencia Potencial Productiva Regional

Si bien se ha hecho una revisión a la literatura respecto al análisis de retornos salariales en México, en los cuales han considerado desagregar el nivel educativo y han considerado variables de control para la mejor estimación de retornos de ingresos, en esta investigación se ha decidido proponer el cálculo del número de años máximos de experiencia potencial productiva por región, aunado al análisis con criterios de género.

De esta manera, bajo el modelo ampliado propuesto (Ver la ecuación 8), se puede obtener el nivel de ingreso trimestral por género y la Experiencia Potencial Productiva (EPP) que un mexicano o mexicana pueden tener en el mercado laboral. Considerando nuevamente a Freire y Teijeiro (2010) y de acuerdo con la derivación de la función cóncava de la experiencia, se deriva la ecuación (8) respecto a la experiencia laboral ∂Ex_{ij} :

$$\frac{\ln[s_{ij}(z_{ij})]}{\partial Ex_{ij}} = \frac{\alpha_{0j}}{\partial Ex_{ij}} + \frac{\alpha_{1j}Ex_{ij}}{\partial Ex_{ij}} + \frac{\alpha_{2j}Ex_{ij}^2}{\partial Ex_{ij}} + \frac{\alpha_{3j}EdBas_{ij}}{\partial Ex_{ij}} + \frac{\alpha_{4j}EdMed_{ij}}{\partial Ex_{ij}} + \frac{\alpha_{5j}EdSup_{ij}}{\partial Ex_{ij}} + \frac{\alpha_{6j}Gen_{ij}}{\partial Ex_{ij}} + \frac{\varepsilon_{ij}}{\partial Ex_{ij}} \quad (8)$$

Con igualdad a cero:
$$0 = \frac{\alpha_{1j}Ex_{ij}}{\partial Ex_{ij}} + \frac{\alpha_{2j}Ex_{ij}^2}{\partial Ex_{ij}}$$

$$0 = \alpha_{1j} + \alpha_{2j} * 2Ex_{ij}$$

Teniendo en consideración que teóricamente el coeficiente α_{1j} es positivo y el parámetro α_{2j} es negativo, además de tomar en cuenta que Ex_{ij} es similar a la edad potencial productiva (EPP_{ij}), ver Ecuación (9).

$$EPP_{ij} = \frac{\alpha_{1j} * \frac{1}{2}}{-\alpha_{2j}}$$

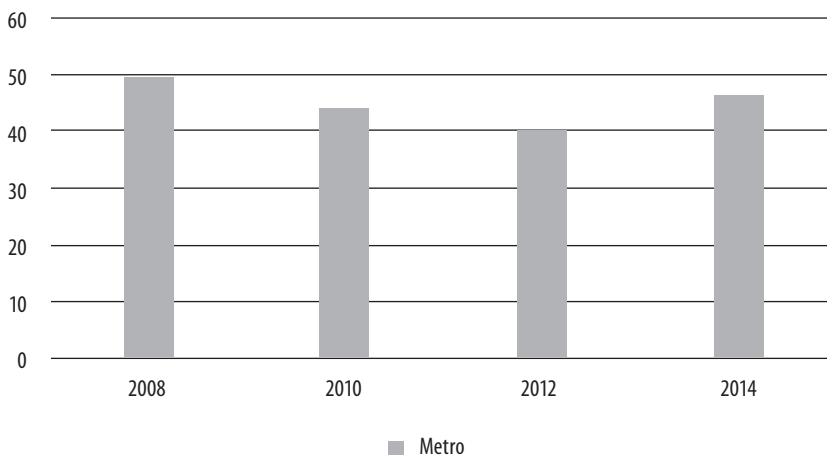
Finalmente se obtiene;

$$EPP_{ij} = \frac{\alpha_{1j}}{2 + (-\alpha_{2j})} \quad (9)$$

De esta manera, se pudieron calcular los años en que comienza la fase de rendimientos decrecientes de remuneración laboral regional con base en la experiencia adquirida por el mexicano asalariado.

Tabla 3. Experiencia Potencial Productiva Anual en Zona Metropolitana

Zona	EPP 2008	EPP 2010	EPP 2012	EPP 2014	EPP Nacional
Metro	50	44	41	47	45



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH y con la estimación de la EPP de la ecuación (8).

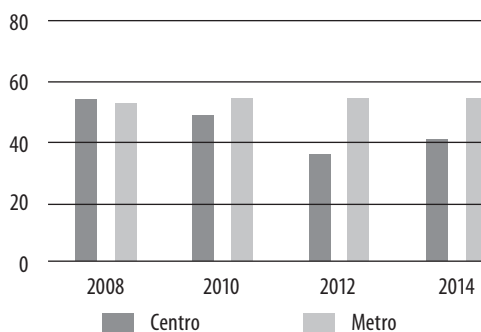
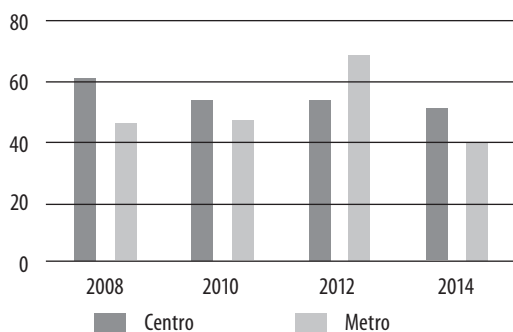
De acuerdo con lo anterior, se identifica que el punto crítico de un mexicano en materia de experiencia laboral potencial productiva comienza a los 52 años aproximadamente, es decir, edad en la que un mexicano comienza una fase de rendimientos decrecientes de remuneración salarial trimestral, manteniendo lo

demás constante. Por lo que, si se considera que un mexicano comienza a laborar entre los 18 y 20 años, entonces la edad en la que se jubila sería entre 70 y 72 años, situación que indica una edad dentro de la realidad, pero alta para una persona puesto que el tiempo restante de retiro será menor. En regiones con mayor oferta educativa como Zona Metro del país, registran que el punto crítico es 45 años. Esto se presenta por una mayor concentración de la población, incluso laboral, por lo que existe mayor oferta de personas con mayores niveles educativos al nivel básico. Esto permite que el sector productivo tenga mayor posibilidad de selección y renovar constantemente su plantilla al contar con mayores opciones de reserva laboral.

Mediante el análisis por género realizado con los resultados obtenidos, en la Tabla 4 se observa al cierre de 2014 la edad crítica de experiencia laboral ha disminuido para el hombre, en 40 años al cierre del mismo 2014. Para el caso del género femenino, se han alcanzado mayores edades críticas al mismo último cierre, siendo para la Zona Metro de 57 años, ver Tabla 4

Tabla 4. Experiencia Potencial Productiva Anual en Zona Metropolitana por Género (2008-2014)

		Género Masculino						Género Femenino			
Zona	EPP 2008	EPP 2010	EPP 2012	EPP 2014	Zona	EPP 2008	EPP 2010	EPP 2012	EPP 2014		
Metro	45	48	69	40	Metro	55	56	57	57		



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH y con la estimación de la EPP de la ecuación 8.

La Zona metro ha mostrado que la desigualdad en ingresos por nivel educativo es notoria, incluso la disminución notoria de experiencia laboral. Por lo que, comparando los años críticos a nivel nacional y por zona Metropolitana, se observa que la mujer percibe mucho menos ingresos trimestrales, lo que representa casi el 15% menos que el hombre si se considera el modelo ampliado y propuesto en esta investigación (ver Tabla 5).

Mediante la función de Mincer ampliada utilizada en la presente investigación, se identificó que los hombres ganaron trimestralmente un promedio de salario por \$19,437 MXN (pesos mexicanos), mientras que las mujeres el ingreso salarial trimestral fue de \$16,877 MXN en promedio, es decir, casi \$2,560 MXN menos. Incluso, bajo un análisis de género, ambos sexos en México cuando alcanzan el punto crítico de rendimientos decrecientes de remuneración laboral, es en la zona Metropolitana de 47 años. Para mayor referencia ver los comparativos de la Tabla 5.

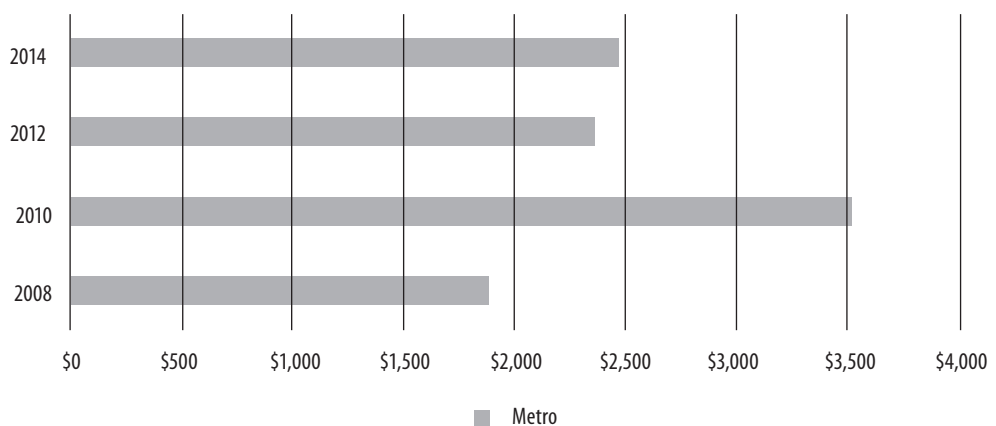
Tabla 5. Experiencia Potencial Productiva e Ingresos Trimestrales por Género

Zona	EPP 2008	EPP 2010	EPP 2012	EPP 2014	EPP Nacional	Ingreso Mujer	Ingreso Hombre
Metro	50	44	41	47	45	\$16,877	\$19,437

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH, con la estimación de ingresos ecuación 7 y la estimación de EPP ecuación 8.

Tabla 6. Diferencia Salarial Trimestral por Género, Hombre respecto a la Mujer (Pesos MXN)

Zona	2008	2010	2012	2014
Metro	\$1,884	\$3,517	\$2,366	\$2,472

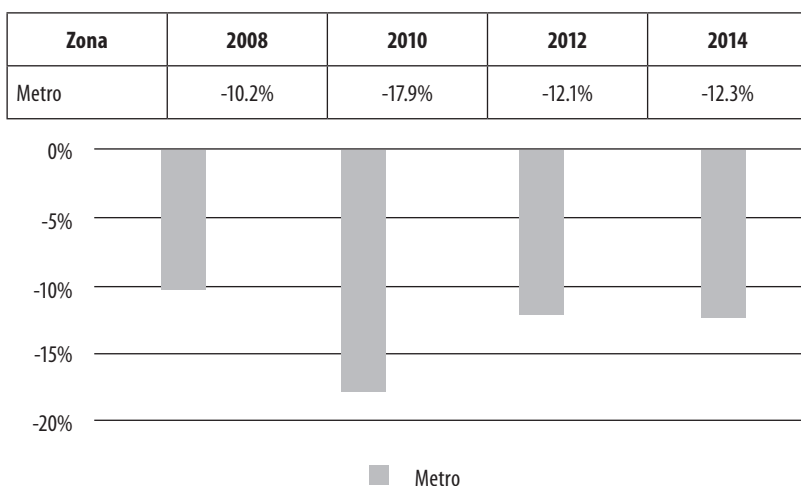


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH, con la estimación de ingresos ecuación (7).

La zona geográfica del área Metropolitana, en donde la mujer destina 57 años como edad máxima de acuerdo a la adquisición de la experiencia, es decir 17 años más que un varón (ver Tabla 4), es una zona en donde percibe un salario trimestral inferior de aproximadamente \$16,877 MXN, es decir, casi \$2,560 MXN menos que un hombre, ver Tabla 5. Si el análisis de la evolución de la brecha salarial promedio entre hombres y mujeres se realiza ahora en zona Metropolitana, entonces al cierre de 2014 se podrá notar que ha crecido la diferencia. Ver Tabla 6.

Mediante brechas porcentuales, al cierre del 2014 la zona Metro del país ha aumentado la brecha en un 12.3%. Ver Tabla 7.

Tabla 7. Brecha Porcentual del Salario Trimestral de la Mujer respecto al Hombre, 2008-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH, con la estimación de ingresos ecuación (7).

Sin embargo, el crecimiento porcentual que se ha tenido en la zona Metropolitana, muestra los altos niveles de aumento de brecha salarial entre hombres y mujeres en tan solo siete años. Bajo un comparativo del 2014 versus 2008, se identifica que zona Metro del país ha aumentado la brecha en un 31%. Investigaciones regionales previas muestran la relación con el comportamiento analizado en la presente investigación, tal es el caso de los resultados reflejados por Mendoza y García (2009), quienes mencionan que la zona sur presenta el nivel más alto de desigualdad de ingreso por género.

Referente a la discriminación en el mercado laboral, Becker (1971) determinó que la discriminación es un prejuicio de no asociación con miembros de una misma sociedad. De esta manera, para el tema de género la discriminación

afecta la adquisición laboral de féminas para la realización de trabajos con igual demanda de actividades, por lo que la discriminación laboral en México empieza cuando las mujeres deben estar de acuerdo en percibir ingresos salariales menores que los hombres para tener la oportunidad de ejercer un trabajo idéntico (Mendoza y García, 2009). Así, con los resultados mostrados en esta investigación durante el periodo de estudio, la discriminación salarial hacia la mujer en México se corrobora con investigaciones hechas por Tenjo, Ribero y Bernat (2005), bajo un trato distinto al género masculino dentro del sector productivo, puesto que existen factores sociales y culturales que tienen mucha relación con la posición de la mujer en una región.

VI. CONCLUSIONES

El análisis de los factores que determinan los ingresos, como la utilización del modelo de Mincer, continúan siendo de gran importancia para justificar la toma de decisiones de una sociedad y del propio gobierno; desde la implementación de políticas sobre la educación, hasta considerar puntos de referencia para abatir la desigualdad o discriminación salarial y laboral a nivel nacional, regional y otras subdivisiones.

Si bien en esta investigación se considera inicialmente que en México existe una relación positiva sobre los ingresos como resultado de tener mayor inversión en el nivel educativo, con los resultados obtenidos se pudo identificar que dicha situación no se cumple del todo para el género femenino. Esto conduce a pensar que el sector laboral continua un estado de desigualdad de oportunidades, incluso pensar en otros temas como los sociodemográficos (zonas, estado civil, edad, número de hijos, etc.) como determinantes en los salarios durante el periodo analizado de 2008 a 2014 (Alvarado 2005).

En esta investigación, se puede observar que la participación del género femenino en diversos sectores productivos a nivel nacional ha aumentado en un 2%, incluso más en aquellos sectores en donde el hombre ha predominado por el tipo de actividad y fuerza, por ejemplo: pesca, agricultura, minería, electricidad, agua, gas, construcción y manufacturas. Sin embargo, al paso del tiempo con cambios más notorios desde los años sesenta del siglo pasado, los roles de la mujer se han transformado por la necesidad de un ingreso mayor al alza desmedida de precios, sobrecargas en gastos, redistribución de tiempos dedicados al hogar, entre otros. Esto ha obligado a la mujer a introducirse más y más en el sector laboral (Sosa y Román, 2015). Pero muchas de estas transformaciones no han sido igualitarias para las mujeres en México, principalmente en los retornos de ingreso salarial por hecho de ser mujer.

Se corrobora que durante el periodo de análisis los rendimientos en educación son convexos, ya que a un incremento en escolaridad existe mayor desigualdad en ingresos (Battistón, García y Gasparini, 2014). Con el análisis de la base

de datos la ENIGH (INEGI 2016), marcadamente se encuentra que la Zona Metro participa con el 14.3% en nivel universitario completo y una brecha del 15.2%. Con ello a su vez, a nivel nacional se identificaron los niveles de oportunidad de incremento salarial trimestral, de acuerdo al nivel educativo: nivel básico 1.3 veces, nivel bachillerato en 1.6 veces y con nivel superior de 4 veces más respecto a una persona que no tiene ninguna instrucción ni experiencia laboral.

Sin embargo, el efecto de la experiencia laboral sobre los ingresos en México refleja un comportamiento cóncavo, ya que, a un aumento en años adquiridos por experiencia, entonces los ingresos aumentan mínimamente en 2%. Con esto, se pudo identificar el punto crítico de experiencia potencial productiva, siendo a los 52 años cuando el comportamiento de los salarios refleja un comportamiento decreciente (Freire y Teijeiro, 2010). De esta manera, la jubilación para un mexicano se encuentra entre 70 y 72 años, una edad relativamente alta pero con mayor afectación la mujer, puesto que sus ingresos son menores y por ende menor serán sus recursos para el retiro.

A nivel regional se identificó que la Zona Metro del país ha registrado un punto crítico de 47 años. Esto se presenta por una mayor concentración de la población e incluso laboral, lo que permite que exista mayor oferta laboral con mayores niveles educativos. La existencia de discriminación por género, tal como se ve en cada uno de los niveles salariales, implica ser un tema de gran relevancia en los distintos niveles de gobierno en el país, lo que provoca reflexionar incluso que al momento de la jubilación, las mujeres lleguen con menores recursos, ya que durante su vida laboral tuvieron ingresos por debajo a los del hombre (Chávez y Ríos 2014).

El aumento del nivel de desempleo y de actividad informal, en un entorno capitalista como aspectos necesarios en la flexibilización o globalización, son indicadores que permiten corroborar la mayor concentración del ingreso y tal vez la menor especialización laboral adquirida en el sector educativo versus la demanda laboral específica del mercado. Esta investigación tampoco deja a un lado que tanto hombres como mujeres sufren discriminación laboral por región, falta de acceso a educación, poca calificación de mano de obra, estado físico, etc. Por lo que en próximas investigaciones se buscará llevar a cabo un análisis más ampliado de factores sociodemográficos para el caso mexicano. Por lo tanto, el objetivo primordial para todos los sectores del país es; minimizar las brechas salariales, empezando en garantizar el mismo reconocimiento tanto al hombre como a la mujer en cuanto a su preparación adquirida, implementando políticas en todos los niveles para reconocer su capacidad y con ello alcanzar una igualdad de oportunidades.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVARADO, L. K. A. (2005). *Discriminación salarial por sexo en Colombia: un análisis desde la discriminación estadística* (No. 17). Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía.
- BALLESTEROS M. ANA S. (2013). EDUCACIÓN, experiencia y diferenciación de género como determinantes de los salarios en Bogotá. *Dictamen Libre*, (12/13).
- BARCEINAS, F. (1999). Función de ingresos y rendimiento de la educación en México. *Estudios Económicos*, 87-127.
- BARCEINAS, F. (2002). Rendimientos privados y sociales de la educación en México. *Economía Mexicana. NUEVA ÉPOCA*, 11(2), 333-390.
- BATTISTÓN, D., García-Domench, C., & Gasparini, L. (2014). Could An Increase In Education Raise Income Inequality?: Evidence For Latin America. *Latin american journal of economics*, 51(1), 1-39.
- BECKER, Gary. (1971). *The Economics of Discrimination*, Chicago, Second Edition, University of Chicago Press.
- CHÁVEZ, N., & Ríos, H. (2014). Discriminación salarial por género” efecto techo de cristal”. Caso: siete áreas metropolitanas de Colombia. *Dimensión Empresarial*, 12(2), 29-45.
- DE LA ROSA ZAMORA, A., Castillo, J. M. C., & Rodríguez, F. G. (2010). La rentabilidad de la educación en México. *Revista Mexicana de Economía Agrícola y de los Recursos Naturales*, 3(2).
- FREIRE SEOANE, M., & Teijeiro Alvarez, M. (2010). Competences of graduates as an indicator of external quality assurance in universities. *Regional and sectoral economic studies*, 10(3), 77-91.
- GALASSI, G. L., & Andrada, M. J. (2006). La relación entre educación e ingresos: Ecuaciones de Mincer por regiones geográficas de Argentina para el año 2006. Recuperado el 11 de enero de 2017, de <http://www.produccion.fsoc.uba.ar/aepa/xjornadas/pdf/46.pdf>
- GOBERNACIÓN (2016). SEN. LUISA MARÍA CALDERÓN HINOJOSA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con especial énfasis en las mujeres del campo, el día 8 de marzo de 2016. Recuperado el 01 de octubre de 2016, de HTTP://SIL.GOBERNACION.GOB.MX/ARCHIVOS/DOCUMENTOS/2016/03/ASUN_3344126_20160308_1457454925.PDF
- HECKMAN, J. J. (1977). *Sample Selection Bias as a Specification Error (with an Application to the Estimation of Labor Supply Functions)* (No. w0172). National Bureau of Economic Research, Stanford, CA.
- HECKMAN, J. J., Lochner, L. J., & Todd, P. E. (2003). *Fifty years of Mincer earnings regressions* (No. w9732). National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.
- INEGI (2016). PROYECTOS ESTADÍSTICOS, ENIGH. México. Recuperado el 11 de

- octubre de 2016, de <http://www.beta.inegi.org.mx/datos/?init=2>
- INEGI (2016A). ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO), Datos Económicos Nacionales. México. Recuperado el 11 de octubre de 2016, de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016_0.pdf
- LAGUNA, J. R., & Porta, E. (2004). Análisis de la Rentabilidad de la Educación en Nicaragua. *Gobierno de Nicaragua, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), diciembre, Managua, Nicaragua*. Recuperado el 11 de enero de 2017, de <http://datatopics.worldbank.org/hnp/files/edstats/NICstu04.pdf>
- MENDOZA COTA, J. E., & García Bermúdez, K. J. (2009). Discriminación salarial por género en México. *Problemas del desarrollo*, 40(156), 78-99.
- MINCER, J. (1974). *Schooling, Experience and Earnings*. New York. The National Bureau of Economic Research, New York, NY.
- MORALES-RAMOS, E. (2011). *Los rendimientos de la educación en México* (No. 2011-07). Working Papers, Banco de México.
- OCDE (2016). PISA 2015 RESULTADOS CLAVE, París. Recuperado el 11 de enero de 2017, de <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>
- ORDAZ, J. L. (2007). *México: capital humano e ingresos. Retornos a la educación, 1994-2005*. CEPAL.
- POIRIER, D. J. (1976). *The Econometrics of Structural Change, with Special Emphasis on Spline Functions*. North-Holland, Amsterdam.
- RAMOS BARBOSA, F. J. (2015). *Asimilación de los migrantes internos en el mercado laboral en Colombia en el año 2008* (Doctoral dissertation).
- RÍOS, Jesús (2005). La educación, las remuneraciones y los salarios en México. *Comercio exterior*, 55(5), 402.
- ROSENZWEIG, M. y Schultz P. (1989). Schooling, Information and Nonmarket Productivity: Contraceptive Use and Its Effectiveness. *International Economic Review*, 30(2), 457-477.
- SAPPELLI, C. (2003). *Ecuaciones de Mincer y las tasas de retorno a la educación en Chile: 1990-1998*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía.
- SCHULTZ, T. W. (1960). Capital formation by education. *Journal of political economy*, 68(6), 571-583.
- SCHULTZ, T. P. (1988). Education investments and returns. *Handbook of development economics*, 1, 543-630.
- SOSA M. Y ROMÁN R., (2015). Participación y tiempo en actividades cotidianas de hombres y mujeres vinculados al mercado laboral en México. *REVISTA SOCIEDAD Y ECONOMIA-CIDSE*.
- TENJO, J., Ribero, R., & Bernat, L. F. (2005). *Evolución de las diferencias salariales por sexo en seis países de América Latina un intento de interpretación* (No. 002656). Universidad De Los Andes-CEDE.

UNESCO (2015). AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, Revisión Regional 2015 de la Educación para Todos. Santiago: UNESCO. Recuperado el 30 octubre de 2016, <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002327/232701s.pdf>

CAPÍTULO 3

EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, ELEMENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL Y CAPITAL HUMANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Carlos Nava Pérez¹⁷
José Arturo Cerón Vargas¹⁸
Valeria Cervantes Santamaria¹⁹

I. INTRODUCCIÓN

La educación es un eje fundamental del desarrollo económico de una sociedad, sobre ella recae en gran medida la posibilidad de que los países logren incrementar sus índices de innovación, productividad y crecimiento económico, permitiéndoles disminuir los niveles de pobreza e inequidad. La educación, además de generar beneficios individuales, también genera externalidades sociales en la medida que permite una mayor cohesión social, construcción y reconstrucción del tejido social, además de beneficios intergeneracionales. Coadyuva en la creación de ingresos futuros, dado que las personas adquieren conocimientos y desarrollan habilidades que les permiten incrementar sus capacidades productivas y de esta forma alcanzar un mayor bienestar. Vale señalar que la relación entre educación y desarrollo económico y social de los países no es automática,

¹⁷ Director General del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.

¹⁸ Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, Profesor e Investigador de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (ESE-IPN), Profesor e Investigador del Colegio de Tlaxcala (El COLTLAX), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1.

¹⁹ Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.

ni causal, puesto que una mayor y mejor educación, por sí sola, no garantiza el desarrollo económico si no se propician algunas políticas públicas que permitan dicho efecto.

La educación permite potencializar las capacidades del individuo y transformarlo en un agente productivo en la medida en que crea valor agregado y mejora su entorno a través de conocimientos, valores y costumbres que permiten el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias que fortalecen el intelecto. A partir de este proceso, cada nueva generación aprende saberes, normas y conductas. Desde esta perspectiva, *“la educación se percibe como una fuerza necesaria para la adaptación a la economía globalizada, para restablecer la cohesión e integración social, la construcción y reconstrucción del tejido social, la creación de ciudadanía, alcanzar metas democráticas de largo plazo y aumentar las posibilidades de la equidad y reducción de la pobreza para el desarrollo del individuo, en la familia y la sociedad”*.²⁰ Así, la educación es el principal elemento de formación de capital humano, en tanto determina la productividad y el bienestar de los individuos en una sociedad.

Es pertinente enfatizar que los niveles de educación (primaria y secundaria o media superior, y superior o terciaria) afectan de manera diversa a las economías dependiendo de su grado de desarrollo. En este sentido, algunos estudios han concluido que los niveles de educación primaria y secundaria tienen un efecto significativo en el crecimiento de países en vía de desarrollo y la educación superior en las economías desarrolladas.²¹ Se destaca el trabajo de Useche (2009),²² quien concluyó que el diferencial del 40% en el crecimiento económico entre los países del Este Asiático y América Latina, a partir de la década del ochenta, es explicado por un incremento en la inversión en educación media superior o superior.

Si bien es cierto que la Ciudad de México ha tenido los mejores niveles educativos al menos en los últimos 50 años, las problemáticas educativas a nivel nacional como el abandono escolar, los altos índices de reprobación o la oferta educativa insuficiente en niveles medio superior y superior, no le son ajenas; si dirigimos una breve mirada frente a la génesis de los sistemas educativos nacionales (nivel Nacional y transformación Estatal), ésta se encuentra en la conformación y consolidación de los Estados nacionales modernos (finales del siglo XVIII y principios del XIX), en la medida en que a partir de la organización y

²⁰ Fernández, Agustín. Análisis crítico de la relación entre educación y crecimiento económico: la Teoría del Capital Humano

²¹ Psacharopoulos, George y Wooddhal, Mauren. Educación para el desarrollo: un análisis de opciones de inversión. Publicación del Banco Mundial. Madrid (España): Tecnos, 1987. p. 42.

²² Useche Alejandro. Valoración del Impacto de la Metodología de Formación Teórico-Práctica: El caso de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá: 2009, p. 26.

control sobre la educación, se podría asegurar la promoción y difusión del ideario que legitimara el papel del Estado en la sociedad. Como se puede inferir de lo anterior, en los problemas de rápido crecimiento poblacional en la quinta y sexta décadas del siglo XX y la falta de resultados en la descentralización educativa emprendida durante la última parte de ese siglo, lo anterior evidencia una estrecha relación entre el modelo político imperante que se aspira a construir y la configuración del sistema educativo.

A causa de diversas circunstancias, principalmente la falta de recursos económicos, sea por la precariedad en los ingresos o por la ausencia súbita de los padres, cada día, muchas niñas, niños y jóvenes se ven orillados a abandonar sus estudios. Por ello, el presente capítulo tiene como propósito fundamental analizar la puesta en marcha del Fideicomiso Educación Garantizada como instrumento jurídico financiero, cuyo fin es el de asegurar una aplicación de política eficiente y transparente de los recursos públicos, enfocada a la atención de los problemas educativos de todos los niveles en la Ciudad de México, mismos que se han convertido en punta de lanza para alcanzar el desarrollo económico y social de sus habitantes a partir no sólo de los elementos comunes de los planteamientos clásico y neoclásico, de la teoría de capital humano, sino del restablecimiento de la cohesión e integración social, la construcción y reconstrucción del tejido social, la creación de ciudadanía de las niñas, niños y jóvenes beneficiarios de los Programas Sociales como Niñas y Niños Talentos, Educación Garantizada y Prepa Sí, y mediante las actividades en comunidad y clases extracurriculares como componente adicional al estímulo.

La meta principal del Fideicomiso es dotar de un apoyo económico a estudiantes mediante el conjunto de programas sociales antes mencionados, que se proponen principalmente abatir la deserción escolar, eliminar el rezago y permitir la conclusión de su formación educativa hasta el nivel medio superior, respaldando la educación con calidad, equidad e igualdad.

II. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Se ha planteado que el crecimiento económico es el resultado de la acumulación del capital físico y humano que, junto con el progreso tecnológico, incrementa la productividad de dichos factores. En 1890, Marshall consideró que la educación, así como el aprendizaje en el puesto de trabajo, permitía aumentar la eficiencia industrial y formar capital. Fisher, en 1920, consideró que la educación, y especialmente el fruto de ella, constituía un conjunto de recursos que permitía originar futuros flujos de ingresos, apreciación que permitió considerar, una vez más, la formación y acumulación de conocimientos como capital. Es así que el capital físico y el capital humano -entendido éste último, como un conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades que potencializan la productividad

del ser humano-, pueden ser considerados como factores de producción, en la medida en que ambos pueden ser acumulados. Sin embargo, el capital físico y el humano tienen componentes diferenciadores; en especial la función de producción de capital físico es diferente a la de capital humano, debido a que el segundo requiere relativamente más educación y formación, entre otros factores, para su reproducción. En otras palabras, el capital humano es más intensivo en educación. Otra distinción importante entre capital físico y humano es que para acumular el segundo, las personas deben emplear su propio tiempo, mientras que el primero se puede comprar, heredar o regalar, sin necesidad de un esfuerzo propio.²³ El crecimiento y desarrollo económico no son producto solamente de la acumulación de factores de producción, como lo plantearon los clásicos, sino de la combinación eficiente de ellos: de esta forma se genera progreso técnico. En este sentido, las tasas de crecimiento económico obedecen mucho más al ritmo al que crece la productividad de los factores productivos, que a la velocidad con la cual se acumulan. Al respecto, Schumpeter, en 1912, diferenció las nociones de crecimiento y desarrollo económico.

En su obra *Teoría del desarrollo económico*, no consideró que la acumulación de capital fuera el motor de desarrollo, así se tratara de *capital humano*, sino la innovación, el emprendimiento empresarial y la combinación de recursos existentes, produciendo tecnología y nuevas formas de producción. Además, planteó que el crecimiento económico se evidencia en un aumento de la riqueza, mientras que el desarrollo implica diversos aspectos sociales, políticos, culturales y psicológicos. El autor destaca que en su modelo endógeno de crecimiento, la innovación tecnológica es ese elemento que los clásicos no descifraron y que constituye la solución ante el pesimista estado estacionario al que habían llegado. Posterior a la Segunda Guerra Mundial, el premio Nobel de Economía, Solow, en 1956, sentó las bases para explicar el modelo de crecimiento económico exógeno. Éste se fundamentó en una función de producción con dos factores: capital y trabajo, y rendimientos constantes a escala. Según el modelo, el crecimiento llega a un estado estacionario en el largo plazo, que puede presentar rendimientos decrecientes a escala, porque la productividad del capital se hace menor y sólo se logrará un crecimiento en virtud de factores exógenos. En su análisis tomó como variables explicativas del crecimiento a la inversión en capital físico y el aumento del flujo del trabajo, medidas en horas hombre, encontrando que tales factores explicaban solamente un 50% del crecimiento observado en la producción de los Estados Unidos.²⁴ De esta forma surgió la interrogante sobre

²³ Ramírez, Duvan Emilio. *Capital Humano como factor de crecimiento económico: caso departamento de Caldas (Colombia), 1983 – 2003*. Caldas. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007b/271/ 2004, p. 21-49.

²⁴ Ávila, Óscar Iván. *Desigualdad, educación y crecimiento económico*. Bogotá D.C., 2009, p. 15. Tesis de Maestría Universidad del Rosario (Facultad de Economía) p. 15.

cuáles eran las variables que explicaban el otro 50% del crecimiento. Éstas fueron consideradas en años posteriores como variables de crecimiento endógeno y estaban relacionadas con el conocimiento, la información, la capacidad empresarial y la productividad.²⁵

En la década del 60, Danison, Schultz y Becker, fundamentados en algunos postulados de Smith y en el Modelo de Crecimiento Exógeno de Solow, formularon la Teoría del Capital Humano, planteando que la educación debe ser considerada como una inversión que realizan los individuos y que les permite aumentar su dotación de capital humano, que tanto o más que la compra de bienes de capital, aporta de manera determinante al crecimiento económico de los países, en virtud de su nexo directo con la productividad.²⁶ En sus estudios empíricos, estos autores mostraron cómo los conocimientos y las habilidades adquiridas con el estudio y la experiencia, son factores esenciales del crecimiento y explican en gran parte las diferencias en el ingreso per cápita entre países. Danison analizó cómo, entre 1910-1960, el crecimiento económico de Estados Unidos, Argentina, México y Brasil, se debió al incremento de la educación de la fuerza de trabajo en un 23%, 16%, 1% y 3%, respectivamente.²⁷

Schultz también realizó un análisis similar, pero calculando el stock de educación de la fuerza de trabajo y su rendimiento para conocer cómo contribuía al aumento del ingreso nacional. En su estudio para el periodo 1929-1957, el incremento de la educación explicó entre el 16,5% y el 20% del crecimiento del ingreso nacional en Estados Unidos. Así mismo, a partir de la reflexión sobre la necesidad de destinar recursos a la inversión en educación y como un aporte de la teoría del crecimiento, planteó: *Los factores de producción decisivos para el mejoramiento del bienestar de los pobres no son el espacio, la energía y la disponibilidad de tierra cultivable; los factores decisivos son el mejoramiento de la calidad de la población y en este sentido, la formación educativa y los adelantos en el conocimiento son determinantes.*²⁸ Desde el argumento de destinar recursos al gasto en educación, vale la pena mencionar que Barro, profesor de la Universidad de Harvard, quien realizó un estudio sobre el efecto de la educación en las tasas de crecimiento del producto per cápita en 100 países, en el periodo 1965-1995, estimó que un año adicional de educación superior eleva en casi 0.5

²⁵ Los estudios pioneros de Solow en este campo son: *A Contribution to the Theory of Economic Growth*, Quarterly Journal of Economics, No. 70, 1956, p. 65-94, y *Technical Change and the Aggregate Production Function*. En: Review of Economics and Statistics. No. 39, 1957, p. 312-320.

²⁶ Los fundamentos de esta teoría fueron expuestos en: Becker, G. *Investment in Human Capital: A Theoretica lAnalysis*. The Journal of Political Economy, No. 10, 1962, p. 9-49, y Shultz, T. *Investment in Human Capital*. En: The American Economic Review, No. 51, 1961, p. 1-17.

²⁷ Psacharopoulos, George y Wooddhal L, Maureen. Op. cit., p. 27.

²⁸ Ramírez, Op. cit. p. 6.

puntos porcentuales la tasa de crecimiento de las economías en países en vía de desarrollo.²⁹

De acuerdo con Villa, en la década de 1990 Mankiw y Weil diseñaron un modelo que consideró la inversión en educación de 98 países para el periodo 1960-1985, y halló que las diferencias en las tasas de ahorro, educación y crecimiento poblacional, explican las discrepancias entre el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de los países. Es de destacar que en 1957, Corea del Sur contaba con un ingreso por habitante equivalente al de Ghana, y que en un plazo de 30 años, contó con un ingreso seis veces mayor; tal nivel impresionante de crecimiento se debió, al menos en un 50%, al éxito logrado en la formación educativa y en la aplicación de conocimientos específicos.³⁰ Al analizar el diferencial del 40% en el crecimiento económico entre los países del Este Asiático y América Latina, a partir de la década del 80, Useche explicó el fenómeno en razón a un incremento en la inversión en educación terciaria o superior. Corea del Sur y Singapur lograron en poco tiempo un crecimiento económico sostenible y aumentaron su PIB per cápita en nueve y siete veces, respectivamente, con altos niveles de competitividad, entre 1965 y 1996.³¹

A finales del siglo pasado, el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, reafirmó la importancia de la educación como uno de los principales determinantes del desarrollo económico de los países, pero centró su análisis en la explicación de cómo la educación constituye un medio para ampliar las capacidades y posibilidades de los individuos, y de esta forma mejorar la calidad de vida de la sociedad. Es claro que la educación coadyuva en la creación de ingresos futuros, en la medida en que las personas desarrollan habilidades y conocimientos que les permiten incrementar sus capacidades productivas y sociales, y de esta forma generar mayores ingresos y riqueza, alcanzando un mayor bienestar y cohesión social, además de reducir la criminalidad.

III. LA IMPORTANCIA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La educación tiene una capacidad intrínseca y real de cambio y transformación, siempre y cuando se asiente en formas y reglas institucionales, legales, racionales, culturales, políticas, financieras y democráticas que contribuyan a potenciar

²⁹ Barro, John. Human Capital and Growth. En: American Economic Review. Papers and Proceedings, Vol. 91, No. 2, 2001, p. 52

³⁰ Villa, Leonardo. Economía de la educación. Bogotá: Universidad de los Andes, 2001, p.16.

³¹ Useche, Alejandro. Valoración del impacto de la metodología de formación teórico-práctica: el caso de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá: ccb, 2009, p. 26

su efectividad. Las políticas públicas comprenden precisamente el análisis de estas formas y reglas, así como sus combinaciones variadas, lo que nos permite comprender mejor lo que ocurre con las acciones que implícita y explícitamente emprenden los gobiernos, que son constantemente recreados por los diversos actores sociales y políticos con el propósito de cumplir con las finalidades que el Estado se va fijando.

Para poder conceptualizar y sopesar la importancia de la creación del Fideicomiso de Educación Garantizada, es muy importante partir desde un nivel macro-contextual que permita entender los complejos y no poco interesantes cambios en el entorno político, social y económico del país. En líneas anteriores se ha hecho referencia a la importancia que tiene el entorno político y, consecuentemente, la forma en que se formulan las políticas educativas, que ha cambiado considerablemente en los últimos años 20 años.³² Sería erróneo soslayar la apertura a nuevas y diversas fuerzas políticas de finales de la década de 1970 que, entre otras cosas, abrieron caminos para una “oposición real”, en palabras de Gilberto Rincón Gallardo.³³ La *disidencia* sindical y los movimientos ciudadanos hicieron su aparición en las décadas de 1970 y 1980, respectivamente. Con la crisis económica y política de la década de 1980, fue evidente que se debilitó la capacidad del Estado para enfrentar las demandas sociales y su forma de operación; la “*década perdida*” de 1980 “*exhibió al gobierno como factor de desgobierno*”, es decir, significa que el gobierno no sólo podía impulsar beneficios sociales sino también ocasionar daños y costos sociales severos. Ante tales hechos, era lógico que las tesis sobre la “capacidad/eficiencia directiva de los gobiernos” empezaran a ser cuestionadas y revisadas, desde conceptos como la gobernanza hasta prácticas de gestión pública.

Todos estos cambios han modificado los ambientes de la política pública en diferentes direcciones, afectando directamente a la propagación de las libertades políticas y económicas de la sociedad, y plantean al Estado (y a la sociedad misma) problemas cruciales de organización política, de orden gubernamental y de gestión pública.

La Ciudad de México no fue ajena a dichos cambios y transformaciones sociales que culminaron con la victoria, en un ejercicio democrático en 1997, con la elección por primera vez de un Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal; situación que se vio directamente reflejada en los ejercicios democráticos subsiguientes (2000, 2006 y 2012) y en la visión, diseño, operación y transformación de las políticas públicas de la ciudad con la creación de múltiples programas sociales, donde el tema educativo ha tenido relativa importancia.

³² Flores-Crespo, P. “*Participación social y ciudadana*”. Cuaderno de Trabajo para los Foros Regionales organizados por el Observatorio Ciudadano de la Educación, México (OCE), 2006.

³³ Citado en Woldenberg, J. (conductor) “México: La historia de su democracia”. Documental 3 vols., México: Televisa, 2004.

Estos gobiernos impulsaron programas tanto a nivel básico, medio y superior, apoyando a la población más vulnerable por ingresos. Vale la pena señalar que en el tema educativo, el aquel entonces Distrito Federal enfrentaba un proceso contra cíclico en el marco de la política pública educativa nacional, ya que desde 1993 se venía dando la descentralización, este “monopolio temático” que correspondía al proyecto educativo del decenio 1982-1992, en el que se estaba entregando a los Gobierno Estatales los recursos y potestad sobre las directrices de toda la política educativa a nivel básico y en algunos casos medio superior.

En este sentido, previo a la creación del Fideicomiso Educación Garantizada y considerando el margen de acción del entonces Gobierno del Distrito Federal sobre la política educativa, las políticas públicas, por lo menos desde lo estipulado en los planes de desarrollo, apuntaban un poco disgregadas a metas políticas diversas y, en consecuencia, la educación fue alineada a planes des-sectorializados, tomando en cuenta sólo aspectos como cobertura, universalización de la primaria y luego de la educación básica, financiamiento, atención educativa especial (dirigida a grupos étnicos, adultos, etc.), calidad y eficiencia, esos fueron los aspectos relevantes en la construcción de la política educativa de aquel entonces. Sin embargo, todos han dependido del proyecto político en ciernes que, en últimas, determina las directrices a tomar en esta materia.

Por lo anterior y sustentado en diagnósticos sólidos y en procesos cuidadosos de diseño e implementación de la política pública, sorteando los estrechos márgenes impuestos por la realidad política nacional para el mejoramiento de la calidad de vida, bienestar y movilidad social de los ciudadanos, el entonces Gobierno del Distrito Federal creó el Fideicomiso Educación Garantizada el 21 de junio de 2007, mediante el Contrato de Fideicomiso 2152-6, con el objetivo de garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes del Distrito Federal, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural. El Fideicomiso de Educación Garantizada es corresponsable de la atención de dos de los grupos más vulnerables de la sociedad, niñas, niños y jóvenes en la Ciudad de México. Por ello, busca dotar de apoyos educativos y económicos a los estudiantes de las instituciones de educación pública de la entidad.

El entonces Gobierno del Distrito Federal, para cumplir con la obligación de asegurar el derecho a la educación, mediante el Fideicomiso Educación Garantizada desarrolló un conjunto de programas sociales que se proponen, principalmente, abatir la deserción escolar y eliminar el rezago presente en un gran número de estudiantes.

Las principales acciones que ayudaron al fortalecimiento de la equidad y contribuyeron a la formación integral de los estudiantes fueron las siguientes:

- i. Otorgar un estímulo económico que permitió a los estudiantes de escuelas públicas continuar con su formación en el nivel medio superior y superior.

- ii. Apoyar a aquellos estudiantes sobresalientes, con el fin de reconocer su esfuerzo y contribuyó, mediante diversas actividades académicas, culturales y deportivas, al desarrollo de liderazgo y competencia desde la infancia.
- iii. Garantizar que todo aquel estudiante, entre 6 y 18 años, que habiendo sufrido la pérdida del sostén económico (padre, madre o tutor), no abandonase su educación por este motivo.
- iv. Asegurar contra accidentes escolares a las niñas, a los niños y a los jóvenes estudiantes en instituciones de educación pública de la entidad, desde estancias infantiles, primarias, secundarias y centros de educación media superior.

IV. ANTECEDENTES

Como ya se ha mencionado, el Fideicomiso Educación Garantizada fue creado el 21 de junio de 2007, mediante el Contrato de Fideicomiso 2152-6; era un fideicomiso de inversión dedicado a la administración del presupuesto de un único Programa denominado “Educación Garantizada”. El 21 de diciembre de ese mismo año, mediante el primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso 2152-6, se hace la incorporación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal-Prepa Sí, del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento y del Programa del Seguro contra Accidentes Personales de Escolares, la finalidad fue crear un fondo administrado en forma global para que, con cargo al patrimonio del fideicomiso, se proporcionaran los apoyos y estímulos correspondientes a los beneficiarios de los diversos programas, de conformidad con los lineamientos, mecanismos y/o reglas de operación que en cada caso aplicó.

El Fideicomiso Educación Garantizada no ha sufrido ningún otro convenio modificatorio desde 2007, ni tampoco ha tenido muchos cambios en cuanto a su estructura. En la actualidad cuenta con un Manual Administrativo vigente, aprobado por la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA) en abril de 2015.

IV.1. Marco Normativo

El marco Jurídico-Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada a nivel federal es:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D. O. 05-II-17 Reformas D. O. 07-V-08
- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal
D. O. 26-VII-94 Reformas D. O. 28-IV-08

Mientras que a nivel local se rige mediante las siguientes normas y leyes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal
G. O. D. F. 29-XII-98 Reformas G. O. D. F. 24-I-08
- Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal
G. O. D. F. 28-IX-98 Reformas G. O. D. F. 15-IX-08
- Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal
G. O. D. F. 23-IV-09
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal
G. O. D. F. 23-V-00 Reformas G. O. D. F. 06-II-07
- Ley de Educación del Distrito Federal
G. O. D. F. 08-VI-00 Reformas G. O. D. F. 04-I-08
- Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal
G. O. D. F. 17-VI-97 Reformas G. O. D. F. 13-III-08
- Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal, que Estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal
G. O. D. F. 27-I-04
- Ley de Entrega – Recepción de los Recursos de la Administración Pública del Distrito Federal
G. O. D. F. 13-III-02
- Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal
G. O. D. F. 14-X-03 Reformas G. O. D. F. 08-XI-07
- Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009
G. O. D. F. 30-XII-08
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
D. O. 22-VI-93 Reformas G. O. D. F. 02-XI-05
- Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal
G. O. D. F. 25-VII-00 Reformas G. O. D. F. 14-II-08
- Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal
G. O. D. F. 31-I-00 Reformas G. O. D. F. 04-I-08
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal
G. O. D. F. 17-V-04 Reformas G. O. D. F. 15-V-07
- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal
G. O. D. F. 27-I-00 Reformas G. O. D. F. 14-I-08
- Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal
G. O. D. F. 21-XII-95 Reformas G. O. D. F. 07-I-08
- Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal
G. O. D. F. 29-I-04 Reformas G. O. D. F. 04-III-08
- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal
G. O. D. F. 23-VII-02 Reformas G. O. D. F. 08-XI-07
- Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal
G. O. D. F. 22-IV-03 Reformas G. O. D. F. 10-II-04
- Ley de Salud para el Distrito Federal

- D. O. 15-I-87 Reformas G. O. D. F. 07-I-08
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
G. O. D. F. 28-III-08
- Ley del Régimen Patrimonial y Servicio Público
D. O. 23-XII-96 Reformas D. O. 18-VI-97
- Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal G. O. D. F. 13-VI-00 Reformas G. O. D. F. 09-VI-06
- Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal
G. O. D. F. 21-XII-95 Reformas G. O. D. F. 18-VII-07

IV. 2. Vinculación al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

La Ciudad de México, Capital Social, ha venido transformándose en un espacio democrático para el ejercicio de los derechos, mismo que construye el presente y el futuro en materia de inclusión e igualdad de oportunidades de todos sus habitantes, ocupando un lugar preponderante en el quehacer cotidiano, el fortalecimiento de las oportunidades de las y los jóvenes de esta ciudad.

Una administración pública moderna y progresista como la que en la actualidad gobierna la ciudad, afronta el reto de generar mejores condiciones de equidad en la educación de las niñas, los niños y las juventudes en edad escolar para que las dificultades sociales, económicas y familiares no sean un obstáculo en el ejercicio de su derecho a la educación.

El Fideicomiso Educación Garantizada está comprometido con la población de la ciudad y ello queda plasmado en el Eje 1 de Equidad e Inclusión Social; en el Área de Oportunidad 3. Educación; Objetivo 1. Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad; Meta 1. Generar mecanismos e instrumentos para que las personas en edad de estudiar a lo largo de su ciclo de vida, así como las personas en situación de vulnerabilidad por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, condición migratoria, estado de salud, edad, sexo, capacidades, apariencia física, orientación o preferencia sexual, forma de pensar, situación de calle u otra, accedan a una educación con calidad, con énfasis en la Educación Básica y Media-Superior, así como en la Meta 2. Aumentar la cobertura en todos los niveles y abatir especialmente la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior; en la Línea de Acción: Identificar con precisión las causas principales de las deficiencias de cobertura y de la deserción escolar en los diferentes niveles educativos, para establecer acciones dirigidas a aumentar la eficiencia terminal, incorporando la perspectiva de género, criterios de inclusión social y una visión metropolitana.

Asimismo, el Fideicomiso Educación Garantizada se halla alineado al Programa Sectorial III. Educación y Cultura; en el Área de Oportunidad de Educación; en el Objetivo consagrado a aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad con metas sectoriales cuantificadas; en la Meta 1, que es incrementar en al menos un 10% el número de beneficiarios de las acciones para aumentar la cobertura y reducir la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior; en 2018 para el caso del Programa de Estímulos Universal para el Bachillerato, Prepa Sí y Educación Garantizada, en incrementar en los próximos cuatro años en al menos un 10% la cobertura de las acciones destinadas a que las personas en edad típica de ingreso al sistema escolar, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, puedan acceder a una educación de calidad, con énfasis en la educación básica y media superior de calidad; para el Programa Va Seguro, en la Meta 2. Incrementar en al menos 40% la cantidad de acciones institucionales de los integrantes del sector, en el marco de las facultades y ámbitos de competencia del Gobierno de la Ciudad de México, cuyos componentes estén orientados a elevar con efectividad y eficiencia los resultados de aprendizaje significativo de las escuelas e instituciones educativas públicas de la Ciudad de México en los siguientes cuatro años para el Programa Niñas y Niños Talento, con seis principales líneas de política pública que son:

- 1) La Secretaría de Educación de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, el Instituto de Educación Media Superior y en concurrencia y colaboración con el Gobierno Federal y otros actores Institucionales Públicos, privados y de la sociedad civil, desarrollará acciones dirigidas a resolver las causas principales de las deficiencias de cobertura y de la deserción escolar, para establecer acciones dirigidas a aumentar la eficiencia terminal, incorporando criterios de inclusión social, una visión metropolitana y la perspectiva de género.
- 2) El Fideicomiso Educación Garantizada, en coordinación con la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-CDMX), brindará protección a niñas, niños y jóvenes.
- 3) El Fideicomiso Educación Garantizada, en coordinación con la Secretaría de Educación y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, brindará protección a niños y jóvenes ante cualquier accidente que sufran en el desarrollo de sus actividades escolares, así como para apoyar su permanencia en el sistema educativo local, en los casos en que situaciones

- familiares pongan en riesgo su permanencia en el sistema escolar, al menos hasta que alcancen su mayoría de edad.
- 4) La Secretaría de Educación, en coordinación con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Gobierno Federal y otros actores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, desarrollará acciones innovadoras para impulsar y reforzar la lecto-escritura, la lógica y el cálculo matemático y el interés por el conocimiento científico y tecnológico.
 - 5) La Secretaría de Educación, en coordinación con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto del Deporte, el Instituto de la Juventud y el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, implementará acciones para promover el aprecio, ejecución y disfrute de las expresiones artísticas y actividades físicas.
 - 6) La Secretaría de Educación, en coordinación con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Fideicomiso Educación Garantizada, el Instituto de la Juventud, el Instituto del Deporte y el Fideicomiso Centro Histórico, en concurrencia y colaboración con los gobiernos delegacionales, el Gobierno Federal y otros actores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, desarrollará acciones y componentes de las mismas orientadas a la atención educativa de grupos vulnerables o con necesidades educativas especiales, en particular: niñas, niños, adolescentes y jóvenes de orígenes étnicos o nacionales diversos; niñas, niños y adolescentes que trabajan; adolescentes embarazadas; adolescentes con VIH o hijos de personas con VIH; niñas, niños y adolescentes migrantes o en condición de retorno; migrantes de la Ciudad de México; niñas, niños y jóvenes víctimas de violencia; niñas, niños, adolescentes y jóvenes con preferencias y orientaciones sexuales diversas; niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle; niñas, niños y adolescentes con aptitudes sobresalientes, superdotados o con talentos específicos.

En este mismo sentido, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Fideicomiso Educación Garantizada, busca generar y promover mejores condiciones de equidad en la educación, por lo que su Programa Institucional se ve reflejado como el instrumento de planeación, coordinación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas y acciones institucionales orientadas a impulsar la equidad en el acceso a la educación, con especial atención a la población escolar en el nivel medio superior.

El Programa Institucional del Fideicomiso Público “*Educación Garantizada*” 2013-2018 establece que:

- 1) Habrá de incrementarse la cobertura en el número de beneficiarios del Programa *Prepa Sí*, para que más estudiantes de bachillerato del Distrito Federal cuenten con un estímulo económico que los impulse en su formación académica.
- 2) Mantener la cobertura universal del Programa *Va Seguro*, para proteger a la población escolar de escuelas públicas del Distrito Federal ante la ocurrencia de cualquier accidente que pueda limitar su continuidad escolar.
- 3) Para protegerles ante la falta de su padre, madre o tutor, a fin de que continúen sus estudios hasta el nivel medio superior, e incluso en el caso de que el sostén económico presente alguna discapacidad.
- 4) Mantener un compromiso permanente con la entrega oportuna y eficiente de los apoyos económicos entre la población beneficiaria que atiende.
- 5) Promover la participación activa de las y los jóvenes con su comunidad (escuela-territorio), incentivar su integración social -con estudiantes de su mismo plantel o con otros de escuelas cercanas y con la comunidad de su localidad-, a través de actividades planeadas impulsadas y organizadas en conjunción con ellas y ellos, desde una perspectiva de promoción y respeto de los derechos humanos; de la equidad de género; que sirvan para fomentar la construcción de ciudadanía, la sana convivencia entre ellas y ellos, a la vez que se estimula el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, artísticas y culturales.

Por lo anterior, el programa Institucional se inserta en el Área de Oportunidad 3. Educación, del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF) que establece: “Deficiente calidad y persistencia de inequidad en el acceso al sistema educativo que obstaculizan la permanencia, eficiencia terminal, logros académicos y formación integral”.

El Fideicomiso Educación Garantizada contribuye particularmente al logro del Objetivo 2 del PGDDF: aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

De forma específica en el Objetivo 2, Meta Sectorial 1: incrementar en los próximos cuatro años en al menos un 10% la cobertura de las acciones destinadas a que las personas en edad típica de ingreso al sistema escolar -especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad-, puedan acceder a una educación de calidad, con énfasis en la educación básica y media superior de calidad, se encuentra las acciones emprendidas por el Programa *Va Seguro*.

En el Objetivo 2, Meta Sectorial 2: incrementar en al menos un 10% el número de beneficiarios de las acciones para aumentar la cobertura y reducir la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior. En 2018, se alinean todas las acciones emprendidas por el Programa de Estímulos Para

el Bachillerato Universal Prepa Sí, ya que contribuye de manera significativa a que las y los jóvenes estudiantes de bachillerato no deserten del nivel medio superior a través de la entrega de estímulos mensuales por diez meses durante el Ciclo Escolar, además de fungir como un incentivo en la mejora de su rendimiento académico.

Asimismo, en el Objetivo 1, Meta 2: incrementar durante los siguientes cuatro años en al menos 40% la cantidad de acciones educativas orientadas a mejorar la capacidad de las personas para el cuidado de la salud individual y pública, así como para prevenir situaciones que afecten el bienestar propio y el social, el Fideicomiso Educación Garantizada en Coordinación con el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia financian y operan respectivamente el Programa Niñas y Niños Talento que tiene como objetivo apoyar a través de una transferencia monetaria a niñas y niños de 6 a 15 años de edad con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residen y están inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México, a través de servicios extraescolares (científicas, artísticas y deportivas) y transferencias monetarias (estímulo económico), para el fortalecimiento de sus condiciones académicas y económicas, y con ello contribuir a su acceso al derecho al desarrollo físico, mental, material y cultural, específicamente en las áreas del arte, la ciencia y el deporte.

Finalmente, en el Objetivo 1, Meta Sectorial 4: impulsar el desarrollo de acciones que fomenten o cuenten con al menos una comunidad educativa enfocada a la mejora de la equidad y la calidad de la educación durante los próximos cuatro años, mediante estrategias de vinculación entre actores sociales y gubernamentales, se enmarca el Programa de Educación Garantizada.

V. El Fideicomiso Educación Garantizada

V.1. Misión

El Fideicomiso Educación Garantizada es un organismo descentralizado que coadyuva al abatimiento de la deserción escolar en todos sus niveles y a asentar las bases de un futuro con justicia y equidad mediante estímulos económicos y apoyos educativos que permitan el acceso universal a la educación a través de los Programas Sociales encomendados al Fideicomiso por el Gobierno del Distrito Federal.

V.2. Visión

A través de la equidad en las oportunidades de acceso a la educación a los habitantes del Distrito Federal, logrando que el mayor número de estudiantes de escuelas

públicas de la Ciudad de México tengan las mismas oportunidades de estudiar y recibir los estímulos económicos y apoyos educativos necesarios para concluir con éxito sus estudios y no les tengan que abandonar por su situación económica, familiar y alentar a aquellos niños sobresalientes en el ámbito intelectual, cultural, artístico y deportivo para que se genere un futuro cierto para ellos.

V.3. Objetivos

V.3.1. Objetivo General

A través del Fideicomiso se busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes del Distrito Federal, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

V.3.2. Objetivos Específicos

- Abatir la inequidad en las oportunidades de acceso a la educación que reduce las opciones de vida y amenaza el desarrollo de los habitantes de la ciudad.
- Asegurar la continuidad en los estudios de niñas y niños a pesar de la pérdida de sus tutores, por muerte o discapacidad.
- Abatir la deserción escolar por falta de recursos humanos.
- Asegurar el desarrollo integral de los estudiantes a través de la impartición de clases que desarrollen el potencial de cada alumno en la ciencia, los deportes y las artes.
- Asegurar que todos los estudiantes cuenten con protección en caso de sufrir algún accidente y que, al afrontar los gastos médicos, no se vea afectado su patrimonio.

Las metas del Fideicomiso Educación Garantizada son las siguientes:

- **Meta 1.** Generar mecanismos e instrumentos para que las personas en edad de estudiar a lo largo de su ciclo de vida, así como las personas en situación de vulnerabilidad por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, condición migratoria, estado de salud, edad, sexo, capacidades, apariencia física, orientación o preferencia sexual, forma de pensar, situación de calle u otra, accedan a una educación con calidad, con énfasis en la educación básica y media superior.
- **Meta 2.** Aumentar la cobertura en todos los niveles y abatir especialmente la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior.

VI. ESTRUCTURA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

El Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR) se ha mantenido funcionando sin cambios hasta el 31 de diciembre de 2010, con la misma estructura autorizada y en vigor desde el 1 de mayo de 2008 mediante el Dictamen de Estructura Orgánica 7/2008 del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal; en alcance al dictamen citado mediante oficio OM/230/2009 de fecha 17 de febrero de 2009, se notifica la creación de cuatro plazas correspondientes a la Contraloría Interna en el Fideicomiso, quedando como sigue (el Organigrama se puede observar en la Figura 1).

1. Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada
 - 1.2 Coordinación del Programa de Niñas y Jóvenes Talento
 - 1.3 Dirección de Informática
 - 1.3.1 Subdirección de Base de Datos
 - 1.4 Dirección de Atención e Información
 - 1.5 Dirección de Evaluación
 - 1.5.1 Subdirección de Evaluación
 - 1.6 Dirección Jurídica
 - 1.7 Dirección Educación Garantizada
 - 1.7.1 Coordinación de Aseguramiento Contra Accidentes
 - 1.8 Dirección de Administración y Finanzas
 - 1.8.1 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 - 1.8.2 Subdirección de Recursos Financieros
 - 1.9 Coordinación Ejecutiva del PREBU
 - 1.9.1 Dirección Zona Norte
 - 1.9.2 Dirección Zona Sur
 - 1.9.3 Dirección de Control
 - 1.9.4 Coordinación de Enlace Interinstitucional
 - 1.9.5 Subdirección de Control de Entregas e Incidencias
 - 1.10 Contraloría interna en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal
 - 1.10.1 Jefatura de Unidad Departamental de Quejas y Denuncias
 - 1.10.2 Subdirección de Auditoría Financiera
 - 1.10.3 Subdirección de Auditoría Operacional

VI.1. Funciones de la Estructura Fideicomiso Educación Garantizada y de sus Programas Sociales

VI.1.1. Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada

VI.1.1.1. Misión

Dirigir el desarrollo de las actividades del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, para la entrega de estímulos a los estudiantes de escuelas públicas de la Ciudad de México, que cumplan con los lineamientos de acceso a los programas sociales a cargo de la entidad.

VI.1.1.2. Objetivos

- Administrar los recursos para la entrega oportuna de los estímulos a los estudiantes de escuelas públicas de la Ciudad de México que cumplan con los lineamientos de acceso a los programas sociales a cargo de la entidad.
- Contribuir eficaz y permanentemente en la emisión y/o modificación de reglas de operación del FIDEGAR, así como de los programas sociales a cargo de la entidad.
- Establecer oportunamente los procedimientos y métodos de trabajo para que las áreas que integran el FIDEGAR realicen sus funciones de manera articulada, congruente y eficaz.
- Proponer y dirigir de manera permanente los sistemas de control y de estadísticas, necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos, así como para determinar los indicadores de gestión del FIDEGAR.
- Asegurar oportuna y permanentemente la formalización de todo tipo de actos, contratos y convenios, para el cumplimiento y ejecución de los fines del FIDEGAR.

VI.1.1.3. Funciones

- a) Administrar y representar legalmente a la Entidad.
- b) Instruir mensualmente a la Fiduciaria sobre el importe necesario a transferir a la institución seleccionada para efectuar la dispersión de los recursos y pago de los apoyos a los beneficiarios que cubren los requisitos establecidos en los Lineamientos y Mecanismos o Reglas de Operación de los Programas encomendados al Fideicomiso.
- c) Proporcionar a la institución dispersadora de los pagos del padrón de beneficiarios del programa.
- d) Instruir a la institución dispersadora de los pagos, sobre las actualizaciones en el padrón de beneficiarios.
- e) Presentar al Comité Técnico, en su caso, propuestas de modificación a las Reglas de Operación de los Programas.
- f) Elaborar informes de gestión.

VI.1.2. Coordinación del Programa de Niñas, Niños y Jóvenes Talento

VI.1.2.1. Objetivo

- Planear, autorizar, controlar y determinar las actividades que aseguren la correcta administración de los recursos y la provisión de los apoyos económicos del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento, así como evaluar y verificar la información contenida en el padrón de beneficiarios validado y proporcionado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, DIF-DF, así como supervisar y asegurar la correcta dotación de los apoyos.

VI.1.2.2. Funciones

- a) Coadyuvar en la ejecución del presupuesto autorizado asignado al Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- b) Realizar, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, la correcta administración de los recursos financieros asignados al Fideicomiso para el Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento.
- c) Establecer los mecanismos generales de verificación para el control de pagos de los beneficiarios.
- d) Coordinar los procesos a través de los cuales se dará seguimiento a los pagos de apoyo económico a los beneficiarios del programa.
- e) Planear, desarrollar y establecer el enlace institucional con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) para la obtención de la información del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento.
- f) Determinar los procedimientos a seguir para la verificación de la información y de los padrones de los beneficiarios provistos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).
- g) Expedir información relativa a los alcances y metas del programa a la Dirección de Evaluación.
- h) Diseñar y formular el mecanismo de vinculación con la Institución Bancaria contratada para la dispersión de los recursos a los beneficiarios del Programa.
- i) Supervisar y verificar que se cumplan con los lineamientos normativos que se han establecido dentro del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento para el otorgamiento de apoyo económico a los solicitantes.
- j) Comunicar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

del Distrito Federal (DIF-DF), acerca de las incidencias que se identifiquen, en función de la verificación que se haga respecto al padrón de beneficiarios proporcionado por el DIF-DF, para su debida aclaración, a fin de dar cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento.

- k) Aprobar el archivo de dispersión de las ayudas económicas del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento y gestionar su envío a la Dirección de Administración y Finanzas con copia de conocimiento para la Subdirección de Recursos Financieros.
- l) Programar y formular los medios para el control de las actividades que permitan el seguimiento y actualización de datos sobre los beneficiarios.
- m) Integrar y enviar a la Dirección General del Fideicomiso informes mensuales y trimestrales sobre el desarrollo del programa, y para la información al Comité Técnico del Fideicomiso y autoridades correspondientes.

VI.1.3. Dirección de Atención e Información

VI.1.3.1. Objetivo

- Atender, informar, orientar, determinar, planear, elaborar, establecer y controlar el procedimiento para la atención personal, por internet y telefonía de los beneficiarios y posibles candidatos de los Programas Niñas, Niños y Jóvenes Talento, Educación Garantizada, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@, Estímulos Para el Bachillerato Universal-*Prepa Sí* y Universitarios *Prepa Sí*; así como desarrollar el plan de registro y almacenamiento de información, y de generación y establecimiento de indicadores que coadyuve a la evolución de los Programas.

VI.1.3.2. Funciones

- a) Asegurar, registrar, y almacenar en medio electrónico la información oportuna y veraz de los Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento, Educación Garantizada, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@, Estímulos para el Bachillerato Universal-*Prepa Sí* y Universitarios *Prepa Sí*, de las llamadas, correos electrónicos, de las visitas realizadas a la Dirección de Atención e Información y de la captura (cuestionarios, censos, encuestas, entre otros) dentro de un marco de respeto, responsabilidad, cordialidad y compromiso social.

- b) Dirigir el diseño e instrumentación de la atención y orientación a los beneficiarios y posibles candidatos de los programas del Fideicomiso y a la ciudadanía en general.
- c) Controlar, coordinar y asegurar la atención personalizada, la captación de las llamadas, y los correos electrónicos de los ciudadanos y/o beneficiarios referentes a la resolución de dudas, quejas, denuncias, consultas y sugerencias correspondientes a Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento, Educación Garantizada, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@, Estímulos para el Bachillerato Universal-*Prepa Sí* y Universitarios *Prepa Sí*, pertenecientes al Fideicomiso, así como canalizarlos a las áreas correspondientes para su seguimiento.
- d) Coordinar y establecer los mecanismos de captura de registros de la información relativa a las dudas, quejas o sugerencias de los Programas del Fideicomiso. Así como coadyuvar en la captura y registro de información en tanto así lo soliciten las diferentes áreas del Fideicomiso Educación Garantizada.
- e) Coordinar y promover la mejora en la atención a los usuarios de los programas del Fideicomiso, mediante la captación de la información personalizada, telefónica y de correo electrónico, así como establecer los estándares y mecanismos de calidad en el servicio e información con el fin de mejorar la atención al público.
- f) Apoyar y coadyuvar con la Dirección de Evaluación en los procesos para el establecimiento de indicadores de la información registrada con el propósito de dar cumplimiento a las metas y los alcances de los Programas.
- g) Controlar y coordinar la generación de informes de los principales indicadores de la atención a los candidatos y beneficiarios de los Programas, para la toma de líneas de acción que permitan la mejora continua y la calidad del proceso de los Programas del Fideicomiso.
- h) Las demás que le requiera la Dirección General del Fideicomiso.

VI.1.4. Dirección de Evaluación

VI.1.4.1. Objetivo

- Establecer los procesos de evaluación de los programas. Dirigir el análisis prospectivo que permita elaborar estrategias y programas educativos a corto, mediano y largo plazo. Controlar y dirigir la elaboración y difusión de estudios, investigaciones, técnicas y metodologías para medir impactos económicos y sociales.

VI.1.4.2. Funciones

- a) Establecer los lineamientos y criterios para la evaluación de las acciones y programas del Fideicomiso.
- b) Integrar la información para desarrollar indicadores de evaluación que permita la evaluación y mejora a proyectos y programas.
- c) Coordinar el fortalecimiento de las acciones desarrolladas en los Programas.
- d) Normar, coordinar y supervisar las evaluaciones externas de los programas educativos.
- e) Realizar el seguimiento de la ejecución y la evaluación de impacto socioeconómico de los programas educativos que se realizan en el Distrito Federal.
- f) Elaborar y difundir estudios e investigaciones.
- g) Coordinar las actividades de integración, validación y explotación de información estadística.
- h) Integrar información estadística de fuentes tanto internas como externas que permitan generar documentos de análisis comparativos y de prospectiva de carácter sociodemográfico y educativo.
- i) Realizar el monitoreo de las acciones desempeñadas en los Programas, para recopilar información de su funcionamiento, desempeño e impacto.
- j) Realizar el seguimiento de la ejecución y la evaluación de impacto educativo y socioeconómico de los programas tanto a nivel local, delegacional y de la entidad.
- k) Realizar otras tareas que el Director General del Fideicomiso le confiera.

VI.1.5. Dirección de Educación Garantizada

VI.1.5.1. Objetivo

- Planear, expedir y establecer los mecanismos generales de operación para la correcta administración del Programa Educación Garantizada y del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@.

VI.1.5.2. Funciones

- a) Planear y dirigir las actividades y procedimientos para el funcionamiento del Programa de Educación Garantizada y del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@.

- b) Contribuir en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas a la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Programa Educación Garantizada y del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares.
- c) Asegurar la correcta operación de los Programas Educación Garantizada y Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@.
- d) Proponer las Reglas de Operación y las modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Educación Garantizada y Seguro contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@.
- e) Dirigir y establecer los mecanismos y seguimiento a los Programas Educación Garantizada y Seguro contra Accidentes Personales de Escolares, así como coordinar conjuntamente con la Dirección de Evaluación los mecanismos de Evaluación.
- f) Expedir los reportes a las autoridades correspondientes a fin de proporcionar información relativa a las metas y los alcances de los Programas Educación Garantizada y Seguro contra Accidentes Personales de Escolares.
- g) Establecer los procesos de comunicación entre la Dirección de Educación Garantizada y la Coordinación de Aseguramiento Contra Accidentes.
- h) Planear y dirigir las actividades y procedimientos para el funcionamiento en la Dirección de Educación Garantizada.
- i) Asegurar e inspeccionar el pago del estímulo económico a los beneficiarios de los Programas de Educación Garantizada y Aseguramiento Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@.
- j) Garantizar e inspeccionar la entrega de los cheques y las tarjetas bancarias a los beneficiarios, que asegure el pago del estímulo económico.
- k) Coordinar los procesos a través de los cuales se dará seguimiento a los beneficiarios del Programa de Educación Garantizada y Aseguramiento Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@.

VI.1.5. Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU)

VI.1.6.1. Objetivo

Asegurar el cumplimiento del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), a través del desarrollo de funciones para lograr que los jóvenes residentes del Distrito Federal, estudiantes del bachillerato en escuelas

públicas del Distrito Federal, cuenten con los apoyos económicos que les permita tener continuidad en sus estudios y ciclo escolar; así como garantizar la planeación, la organización y la operación de las actividades comunitarias que realizan los beneficiarios como correspondencia a los estímulos económicos que reciben.

Uno de los objetivos más importantes del programa de Gobierno de la Ciudad de México, es el de impulsar la educación de calidad con equidad en todos sus niveles. Lamentablemente, el abandono de la escuela en el nivel medio superior por falta de recursos económicos, hace que cada año miles de jóvenes vean truncadas sus aspiraciones para obtener una educación de calidad.

El objetivo general del PREBU es el de operar un sistema de estímulos económicos para contribuir a que las y los estudiantes residentes en la Ciudad de México que cursan el bachillerato en instituciones públicas ubicadas en dicha entidad, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos y hacer extensivo el apoyo, por un año escolar más, a los beneficiarios del programa que hayan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en la Ciudad de México.

Los objetivos específicos del PREBU son los siguientes:

- Difundir el derecho a la educación entre los estudiantes de la Ciudad de México.
- Brindar a los residentes de la Ciudad de México la oportunidad de estudiar y concluir satisfactoriamente el bachillerato en cualquiera de sus modalidades, incluida la preparación para el examen Acredita Bach ante el CENEVAL.
- Otorgar un estímulo económico mensual a los alumnos del nivel medio superior de escuelas públicas para que no abandonen sus estudios por motivos económicos y hacerlo extensivo a los alumnos del primer año del nivel superior que hayan pertenecido al programa para dar continuidad a sus estudios.
- Contribuir a la equidad educativa para que los estudiantes tengan un tratamiento igual, en cuanto al acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todos y todas, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política.
- Incentivar el desempeño académico de las y los estudiantes, mediante el otorgamiento de un estímulo económico acorde con su promedio de calificaciones.
- Promover la participación de las y los estudiantes beneficiarios en Actividades en Comunidad, para contribuir a su pleno desarrollo y fortalecer su sentido de pertenencia e identidad con su entorno social.
- Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil.

VI.1.6.2. Funciones

- a) Coordinar, planear, dirigir y controlar las acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo planteado en el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal-*Prepa Sí* y Universitarios *Prepa Sí*.
- b) Planear en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas el eficiente ejercicio del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal, designado para el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal de las Zonas Norte y Sur del Distrito Federal, de acuerdo con la normatividad aplicable, e instruir a las Direcciones de Zona Norte, Zona Sur y Control, sobre el uso eficaz y eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales para asegurar el desarrollo del mismo.
- c) Planear, controlar y supervisar las funciones y actividades que desempeñan las Direcciones de: Zona Norte, Zona Sur y Control.
- d) Dirigir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en las Reglas de Operación del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal.
- e) Informar periódicamente a la Dirección General del Fideicomiso el avance de programación base en los informes de las Direcciones Zona Norte, Zona Sur y Control.
- f) Coadyuvar en la planeación del mecanismo a seguir para la evaluación y el seguimiento del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, en coordinación con la Dirección de Evaluación, Dirección Zona Norte, Zona Sur y Control.
- g) Establecer coordinación con la Dirección de Informática y la Dirección de Atención e Información, para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal.
- h) Determinar, autorizar y coordinar las actividades comunitarias propuestas por las Direcciones Zona Norte, Zona Sur y Control así como de las comisiones de actividades comunitarias de Educación, Cultura e Innovación; Protección y Educación Ambiental; Promoción de la Seguridad y la Salud; Eventos y Actividades Deportivas; y de Apoyo General a la Comunidad; asimismo asegurar y controlar el cumplimiento de las actividades comunitarias, en función de establecer un vínculo de apoyo y retribución entre los beneficiarios y la Ciudad.
- i) Planear y Coordinar conjuntamente con la Dirección de Control y la Subdirección de Control de Entregas e Incidencias los mecanismos para la entrega de tarjetas *Prepa Sí*, la actualización de la base de datos de los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal.
- j) Planear conjuntamente con la Dirección de Control y la Subdirección

de Control de Entregas e Incidencias, los mecanismos que aseguren la calidad en la atención a los beneficiarios del Programa, para realizar el trámite de reposición de las Tarjetas *Prepa Sí*, y asegurar la resolución de las dudas, quejas y sugerencias en cuanto a los mismos.

- k) Autorizar los vínculos con organismos educativos nacionales e internacionales, con diversas representaciones diplomáticas acreditadas en México y con diferentes instituciones de educación media superior y superior nacionales e internacionales.
- l) Planear, asegurar y controlar el registro de los jóvenes estudiantes del bachillerato.
- m) Supervisar y coordinar la atención a los beneficiarios en materia de recepción de solicitudes y registro en el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) *Prepa Sí*.
- n) Asegurar y controlar los registros de incorporación y los expedientes de los beneficiarios del Programa, así como, su actualización.
- o) Coordinar el aseguramiento, la gestión y el seguimiento de las incidencias, tales como retención en el cajero; extravío o robo; sin depósito o depósito incorrecto, corrección de datos, etc. realizadas por parte de los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal.
- p) Controlar y asegurar la entrega de las Tarjetas *Prepa Sí*.
- q) Asegurar que corresponda el estímulo económico otorgado, con la ejecución de las actividades comunitarias, al promedio obtenido y la continuidad en el ciclo escolar hasta su conclusión, conforme las Reglas de Operación.
- r) Recibir y evaluar los informes de las entregas de las Tarjetas *Prepa Sí*.
- s) Garantizar la salvaguarda de los expedientes de los beneficiarios y su buen manejo.

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal *Prepa Sí*, es un programa social del Gobierno de la Ciudad de México que tiene como principal objetivo contribuir a que las y los estudiantes residentes en la Ciudad de México que cursan el bachillerato en instituciones públicas ubicadas en dicha entidad, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, y hace extensivo el apoyo por un año escolar más. Además, promueve la participación de las y los estudiantes beneficiarios en Actividades en Comunidad, para contribuir a su pleno desarrollo y fortalecer su sentido de pertenencia e identidad con su entorno social.

VI.1.6.3. Misión

Abatir la inequidad en el acceso a la educación media superior de calidad mediante estímulos económicos y en especie a jóvenes que vivan y estudien en una institución pública de la CDMX; promover que las y los estudiantes de la Ciudad de México concluyan satisfactoriamente el bachillerato en todas sus modalidades e impulsar la participación de éstos(as) en Actividades en Comunidad para fortalecer su identidad social, su sentido de pertenencia y la construcción de ciudadanía.

VI.1.6.4. Visión

Ser un programa institucional eficaz y eficiente de la administración pública de la Ciudad de México, basado en un sistema de estímulos económicos y Actividades en Comunidad dirigido a las y los estudiantes de nivel medio superior de la Ciudad de México, que generen condiciones que permitan abatir la inequidad en las oportunidades de acceso a una educación de calidad, que compensen las desventajas socioeconómicas y educativas actuales, y contribuyan al pleno desarrollo de las y los estudiantes, así como al fortalecimiento del capital y la construcción de ciudadanía.

VI.1.6.5. Estructura orgánica

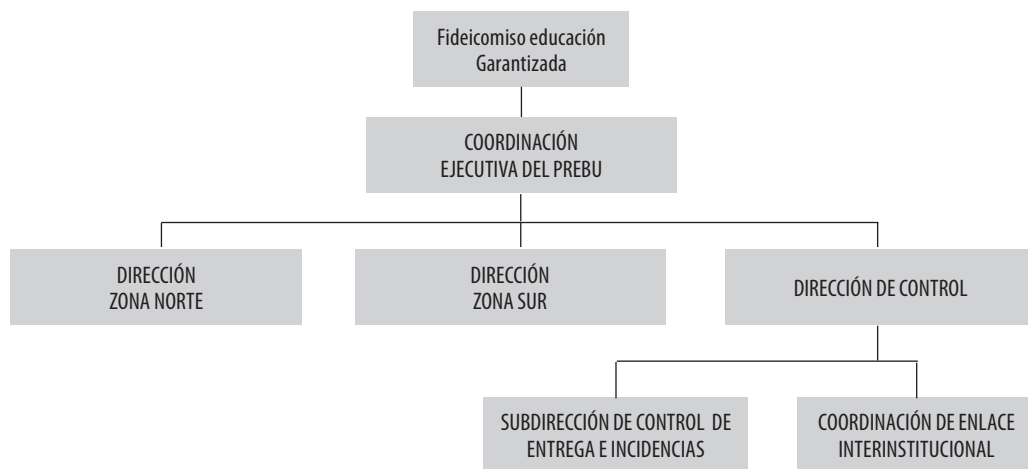
En la Figura 2, se indica el organigrama de la estructura orgánica de la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*).

VI.1.7. Programa Educación Garantizada

VI.1.7.1. Justificación del Programa

Cada año, niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México se ven obligados a dejar sus estudios, debido al fallecimiento de alguno de sus padres o del tutor responsable del sostenimiento económico del hogar. Situación que no permite el desarrollo de una sociedad con equidad, en donde niñas, niños y adolescentes tengan acceso a las mismas oportunidades de superación, al contar con las herramientas necesarias para la vida. Ante esto, el Gobierno de la Ciudad de México se planteó como meta abatir la deserción escolar y asentar las bases de un futuro con justicia y equidad, para lo cual apuesta por la educación de las niñas, niños y adolescentes estudiantes de escuelas públicas que han sufrido de la pérdida de alguno de sus padres o tutor, o que éstos se encuentren en un estado de invalidez total y permanente, otorgándoles un apoyo económico que les posibilite terminar su educación a nivel preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior o hasta cumplir los 18 años.

Figura 2. Organigrama Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU Prepa Si)



Fuente: Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada (2015).

VI.1.7.2. Objetivo General

Garantizar que las niñas, niños y adolescentes de 3 a 18 años que estudien en escuelas públicas de la Ciudad de México cuenten con la posibilidad de continuar sus estudios hasta el nivel medio superior, o bien hasta que cumplan los 18 años, a fin de abatir el índice de deserción escolar por falta de recursos económicos.

VI.1.7.3. Objetivos Específicos

- Asegurar la conclusión de los estudios de las niñas, niños y adolescentes de 3 a 18 años, estudiantes de escuelas públicas de la Ciudad de México, y cuyo padre, madre o tutor responsable del sostenimiento económico, fallezca o caiga en un estado de invalidez total y permanente.
- Abatir el índice de deserción escolar, a nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior en la Ciudad de México.
- Otorgar un apoyo económico mensual, que permita la continuación de los estudios a nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior.

VI.1.7.4. Beneficiarios

Todas las niñas, niños y adolescentes de 3 a 18 años que estudien en escuelas públicas de la Ciudad de México.

VI.1.8. Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento

VI.1.8.1. Justificación del Programa

La educación es una herramienta indispensable para el desarrollo personal y profesional de los niños y jóvenes estudiantes. Uno de los propósitos del Gobierno de la Ciudad de México es promover la educación a través de los programas que tienen como finalidad combatir la deserción escolar y eliminar el rezago de los estudiantes. También busca estimular a aquellos estudiantes sobresalientes, retribuyendo su esfuerzo y su educación con cursos extraescolares que apoyen el desarrollo de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

VI.1.8.2. Objetivo General

Asegurar a niños y niñas de 6 y 15 años de edad con aptitudes académicas sobresalientes con calificación mínima de 9.0, que residen y estén inscritos en las escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México, a través de cursos extra escolares tengan las facilidades para obtener una educación integral, por medio del desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

VI.1.8.3. Objetivos Específicos

- Crear los elementos educativos que respondan a las necesidades de las niñas, niños y jóvenes, considerando las diferencias de sus capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Impulsar el mejoramiento de la calidad en la educación.
- Propiciar la formación de niñas, niños y jóvenes con valores de equidad de género, la vida en libertad, la identidad de nuestra cultura y la conciencia ecológica.
- Apoyar a las familias de las niñas, niños y jóvenes beneficiados proporcionándoles un estímulo económico que evite la deserción educativa.

VI.1.8.4. Beneficiarios

Niñas, niños y jóvenes sobresalientes entre los 6 y 15 años de edad.

VI.1.9. Va Segur@

VI.1.9.1. Justificación del Programa

La situación socio económica de muchas familias que habitan la Ciudad de

México no permite contar con un seguro que proteja a sus hijos contra accidentes, y cuando se enfrenta a una situación así, no cuentan con los recursos económicos para solventarlos.

Por lo tanto, el Gobierno de la Ciudad de México considera que todos los alumnos de escuelas públicas tienen derecho a un seguro contra accidentes gratuito, que proteja a sus hijos contra accidentes que ocurran mientras se encuentren realizando actividades dentro de la escuela, asistiendo o participando en algún evento organizado, programado y supervisado, viajando en grupo directamente desde o hasta donde se realicen los eventos antes descritos, siempre y cuando sea dentro de la República Mexicana. En la inteligencia que dure el viaje, el grupo deberá estar bajo la supervisión de la autoridad escolar y dirigiéndose ininterrumpidamente desde su domicilio hasta su escuela y viceversa.

VI.1.9.2. Objetivo General

El propósito del programa es garantizar que las alumnas y alumnos de nivel básico hasta nivel medio superior que estudian en la Ciudad de México, así como 70,000 trabajadores educativos que laboran en beneficio de los asegurados reciban una ayuda traducida en un servicio de aseguramiento que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias, lo cual en ocasiones tiene como consecuencia que abandonen sus estudios, es decir, recibir atención médica de urgencia en caso de requerirlo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

VI.1.9.3. Objetivos Específicos

El Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@, tiene como principal propósito contribuir a garantizar la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación, trabajo y salud de la población capitalina, para evitar el abandono escolar.

Brindar a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que los asegurados sufran un accidente, ya sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida, incluyendo las actividades extraescolares, cuando se asista o participe en algún evento educativo, cívico, cultural, ecológico, deportivo o curso de verano organizados por las Autoridades Educativas o por Instituciones del Gobierno de la Ciudad de México y las Delegaciones Políticas, dentro de la República Mexicana, para la protección, cuidado, y preservación de la integridad física de los asegurados.

VI.1.9.4. Beneficiarios

Todos los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México y residentes del territorio, así como aquellos inscritos en las estancias infantiles, Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Bienestar Social Urbano del Sistema Integral de la Familia (DIF-DF).

VI.2. RECURSOS FINANCIEROS

Fideicomiso Educación Garantizada ha mantenido un proceso de incremento en los recursos desde su creación en el 2007, un claro ejemplo de ello es que durante los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009 y 2010, el Fideicomiso contó con un presupuesto que osciló de los \$609,102,780.47 pesos hasta los \$1,804,024,916.74 de pesos, los que representó un incremento del 196%, teniendo una caída del 9.48% en el 2011, volviendo a incrementarse de forma constante hasta 2017, siempre estando por encima de la inflación, por lo que el crecimiento del presupuesto se da en términos reales.

En el Cuadro 1 se puede observar el presupuesto asignado desglosado por año; en 10 años se ha ejercido un presupuesto de \$18, 194, 335,341 pesos, con un incremento del 224.79% entre su año de creación y el 2017; esto hace manifiesto, en los resultados, que los efectos e impactos de los Programas Sociales que opera el Fideicomiso se han dado en el corto, mediano y largo plazo, contribuyendo con ello a la mejora en calidad de vida de las niñas, niño y jóvenes de la Ciudad de México.

VII. GESTIÓN Y RESULTADOS

En la siguiente sección del presente capítulo se presentan los resultados de los Programas Sociales que operan en el Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.

Cuadro 1. Presupuesto Anual Aprobado al Fideicomiso Educación Garantizada 2007-2017

Año	Presupuesto	Variación
2007	609,102,781	0
2008	1,327,830,918	118.00%
2009	1,644,122,065	23.82%
2010	1,804,024,917	9.73%
2011	1,632,920,088	-9.48%
2012	1,701,533,357	4.20%

2013	1,795,854,760	5.54%
2014	1,850,689,097	3.05%
2015	1,913,087,940	3.37%
2016	1,936,837,212	1.24%
2017	1,978,332,207	2.14%
Total	18,194,335,341	224.79%

Fuente: Cuenta Pública, 2007 a 2017, Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (2017).

VII.1. Programa de estímulos para el bachillerato universal (PREBU- Prepa Sí)

VII.1.1. Metas ciclo escolar 2016-2017

Las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal *Prepa Sí*, para el ciclo escolar 2016-2017, establecieron una meta física de 213,000 beneficiarios.

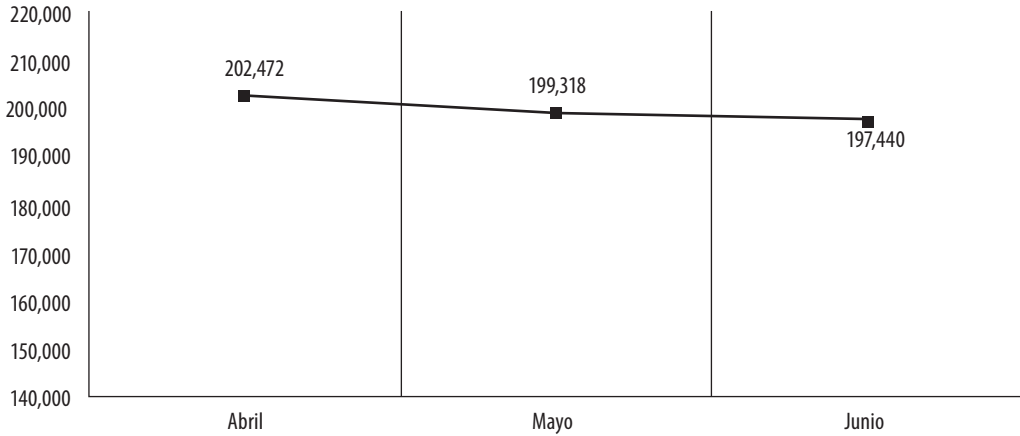
Durante el periodo de abril a junio de 2017, se atendió en promedio a 199,743 beneficiarios del Programa, alcanzando un índice de cobertura de 92.90% con respecto a la meta establecida. En el mes de abril de 2017 se alcanzó la mayor cantidad de beneficiarios atendidos: 202,472 (ver Cuadro 2), de los cuales 14,572 corresponden a beneficiarios del nivel superior y 187,900 al nivel medio superior. Las variaciones presentadas en el número de beneficiarios con depósito realizado, son atribuibles principalmente a la dinámica escolar de los alumnos como baja académica, otorgamiento de otra beca escolar o cambio de domicilio fuera de la Ciudad de México (ver Gráfica 1).

Cuadro 2. Índice de cobertura del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí)

Mes	Beneficiarios	Meta
Abril	202,472	215,000
Mayo	199,318	215,000
Junio	197,440	215,000

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí) del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Gráfica 1. Evolución de la población beneficiaria del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*), con pago efectuado



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Las Delegaciones donde reside la población con mayor número de beneficiarios del Programa que estudia en el nivel medio superior, son Iztapalapa y Gustavo A. Madero con un 24.48% y 14.05% respectivamente. Esta concentración obedece a factores de distribución demográfica de la Ciudad de México, dado que se trata de las dos demarcaciones más pobladas de la ciudad. En contraste con lo anterior, las Delegaciones Milpa Alta y Cuajimalpa concentran el 1.73% y 1.28%, respectivamente (ver Cuadro 3 y Gráfica 2).

Cuadro 3. Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*), por Delegación en la Ciudad de México del nivel medio superior

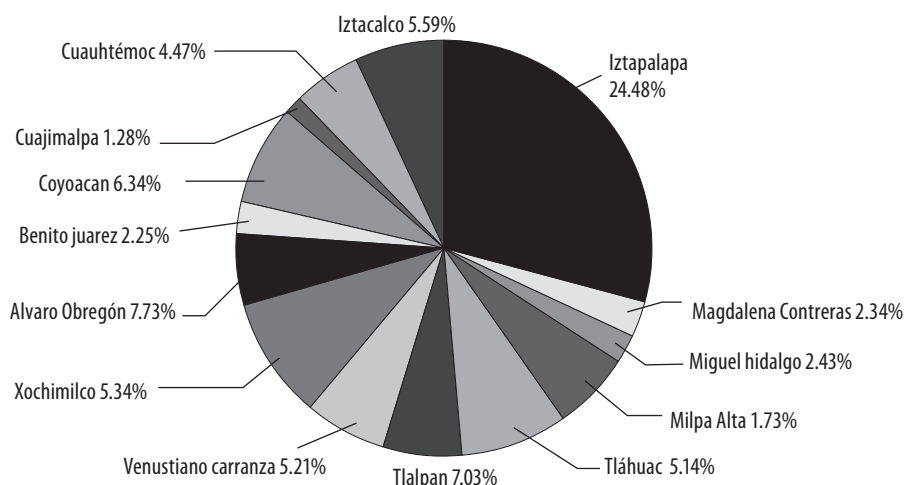
Delegación	Abril	Mayo	Junio	Promedio
Álvaro Obregón	14,594	14,240	14,120	14,318
Azcapotzalco	8,656	8,498	8,380	8,511
Benito Juárez	4,197	4,162	4,123	4,161
Coyoacán	11,888	11,715	11,634	11,746
Cuajimalpa de Morelos	2,411	2,360	2,323	2,365
Cauhtémoc	8,433	8,266	8,159	8,286
Gustavo A. Madero	26,354	26,056	25,647	26,019
Iztacalco	10,492	10,341	10,235	10,356

Iztapalapa	45,879	45,217	44,899	45,332
Magdalena Contreras	4,383	4,332	4,287	4,334
Miguel Hidalgo	4,600	4,464	4,414	4,493
Milpa Alta	3,254	3,194	3,175	3,208
Tláhuac	9,686	9,480	9,408	9,525
Tlalpan	13,238	12,961	12,881	13,027
Venustiano Carranza	9,770	9,652	9,515	9,646
Xochimilco	10,065	9,813	9,781	9,886
Total general	187,900	184,751	182,981	185,211

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

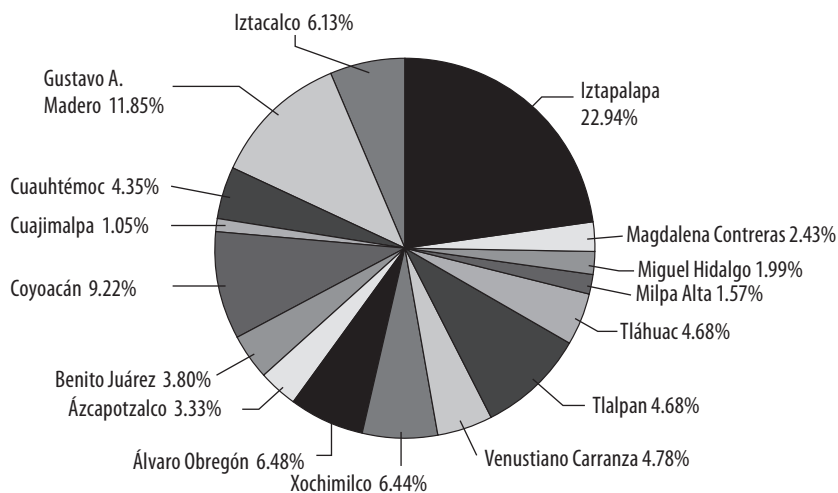
Para los beneficiarios que estudian el primer año del nivel superior, la distribución de residencia también favorece principalmente en la Delegación Iztapalapa debido a que se registra el mayor número de beneficiarios, con una concentración de un 22.94% del Programa *Prepa Sí*. Le siguen la Delegación Gustavo A. Madero con un 11.85% y Coyoacán con 9.22%. Lo anterior contrasta con la concentración que presentan las Delegaciones Milpa Alta y Cuajimalpa, con un 1.57% y 1.05%, respectivamente (ver Gráfica 3 y Cuadro 4).

Gráfica 2. Distribución por delegación de beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*), nivel medio superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Gráfica 3. Distribución por delegación de beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) de nivel superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Cuadro 4. Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) por delegación del nivel superior

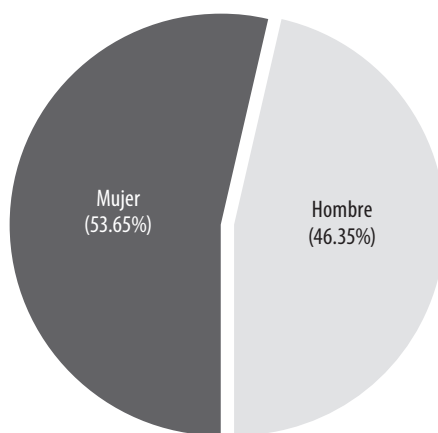
DELEGACIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO
Álvaro Obregón	943	942	939	941
Azcapotzalco	487	487	478	484
Benito Juárez	555	552	551	553
Coyoacán	1,341	1,342	1,336	1,340
Cuajimalpa de Morelos	153	153	153	153
Cuauhtémoc	636	633	626	632
Gustavo A. Madero	1,731	1,732	1,704	1,722
Iztacalco	893	892	887	891
Iztapalapa	3,341	3,342	3,317	3,333
Magdalena Contreras	352	353	353	353

Miguel Hidalgo	290	291	286	289
Milpa Alta	229	229	227	228
Tláhuac	682	680	679	680
Tlalpan	1,304	1,303	1,300	1,302
Venustiano Carranza	698	698	690	695
Xochimilco	937	938	933	936
Total general	14,572	14,567	14,459	14,533

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

En la Gráfica 4, se muestra que el número de beneficiados y beneficias en la Ciudad de México se vio incrementado, principalmente en las mujeres, obteniendo un 53.65% mientras que para los hombres fue de 46.35%.

Gráfica 4. Distribución por género de los beneficiarios Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) de nivel medio superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

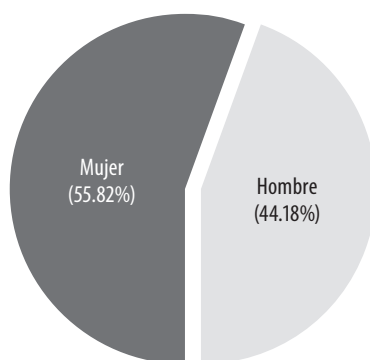
La distribución por género de las y los beneficiarios que estudian el primer año de nivel superior reporta un 55.82% en lo que se refiere al género femenino y un 44.18% al masculino (ver Cuadro 5 y Gráfica 5).

Cuadro 5. Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*), por género de nivel superior

Edad	Abril	Mayo	Junio	Promedio
Mujer	8,130	8,125	8,082	8,112
Hombre	6,442	6,442	6,377	6,420
Total general	14,572	14,567	14,459	14,533

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Gráfica 5. Distribución por género de los beneficiarios Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) de nivel superior



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Durante el periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2017 se ejerció un total de \$360'338,900.00 en otorgamiento de estímulos. La distribución por cada uno de los meses se muestra en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Presupuesto ejercido, abril - junio, 2017

Mes	Monto
Abril	\$121,663,200.00
Mayo	\$119,909,600.00
Junio	\$118,766,100.00
Total	\$360,338,900.00

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

VII.2. Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento

El estímulo económico total anual por beneficiario para el año 2017 es de \$3,300.00, los cuales se dividirán en 12 pagos mensuales de \$175.00; además de dos depósitos semestrales de \$600.00.

De acuerdo con las reglas de operación 2017, el Fideicomiso Educación Garantizada es el responsable de realizar las dispersiones a las y los beneficiarios del Programa con base en los padrones integrados y proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento del DIF-CDMX, área responsable de la operación de este Programa Social. De acuerdo con los datos disponibles, para el segundo trimestre de 2017 se realizaron los pagos a los beneficiarios (ver Cuadro 7).

Cuadro 7. Beneficiarios del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento atendidos en los meses de abril – junio 2017

Mes	No. Beneficiarios	Monto mensual	Total
Abril	92,773	\$175	\$16,235,275.00
Mayo	92,776	\$175	\$16,235,800.00
Junio	92,886	\$175	\$16,255,050.00
2do Ahorro-17	92,886		

Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento del Fideicomiso Educación Garantizada, con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento del DIF-CDMX (2017).

El monto total durante el segundo trimestre de 2017 fue superior a los 104 millones de pesos; siendo junio el mes con mayor número de beneficiarios, con 92,886 niñas y niños; de éstos, el 58% son mujeres y 42% hombres. Los beneficiarios recibieron el estímulo económico una vez que se realizó la revisión y validación de los datos que integra el padrón de beneficiarios. Aquellos registros que presentan inconsistencias son rechazados para el proceso de dispersión y son enviados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) para las aclaraciones correspondientes.

En el Cuadro 8, se muestra las Delegaciones Políticas que registraron mayor cantidad de beneficiarios fueron Iztapalapa (30%), Gustavo A. Madero (17%) e Iztacalco (7%). Las Delegaciones con menor cantidad de beneficiarios fueron Cuajimalpa de Morelos (1%), Benito Juárez (1%), Magdalena Contreras (2%), Milpa Alta (2%) y Miguel Hidalgo (2%).

Cuadro 8. Beneficiarios del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento por sexo, monto y delegación

Delegación	Mujeres	Hombres	Total	Monto
Álvaro Obregón	3,153	2,227	5380	\$6,052,150.00
Azcapotzalco	2,249	1,642	3891	\$4,377,200.00
Benito Juárez	727	476	1203	\$1,353,375.00
Coyoacán	3,119	2,235	5354	\$6,022,550.00
Cuajimalpa de Morelos	631	445	1076	\$1,210,325.00
Cuauhtémoc	1,592	1,126	2718	\$3,056,875.00
Gustavo A. Madero	8,913	6,496	15409	\$17,334,075.00
Iztacalco	3,548	2,641	6189	\$6,962,100.00
Iztapalapa	15,713	11,810	27523	\$30,929,075.00
Magdalena Contreras	893	630	1523	\$1,712,500.00
Miguel Hidalgo	1,121	865	1986	\$2,234,250.00
Milpa Alta	929	657	1586	\$1,784,425.00
Tláhuac	2,807	2,052	4859	\$5,466,375.00
Tlalpan	3,203	2,286	5489	\$6,175,300.00
Venustiano Carranza	3,214	2,467	5681	\$6,390,775.00
Xochimilco	1,745	1,274	3019	\$3,396,375.00
Totales	53,557	39,329	92,886	\$104,457,725.00

Nota: El monto corresponde a lo pagado hasta el mes de junio de 2017.

Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento del Fideicomiso Educación Garantizada, con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento del DIF-CDMX (2017).

Por lo que se refiere al nivel escolar de las niñas, niños y jóvenes, se tiene un porcentaje mayor en primaria, con un 85 % del total de beneficiarios (as) de este programa, como se detalla en el Cuadro 9.

Cuadro 9. Beneficiarios del Programa Niñas, Niños y Jóvenes Talento por nivel escolar, (abril - junio 2017)

Nivel escolar	Beneficiarios	%
Primaria	78,847	85%
Secundaria	14,039	15%
Total	92,886	100%

Fuente: Elaborado por la Coordinación del programa “Niñas, Niños y Jóvenes Talento” del Fideicomiso Educación Garantizada, con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento del DIF-CDMX (2017).

VII.3. Programa Educación Garantizada

Las metas, alcances y requisitos de acceso son detallados en las Reglas de Operación del Programa Educación Garantizada 2017, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para el ejercicio 2017.

El Programa Educación Garantizada se opera por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) en coordinación con el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (FIDEGAR). El DIF-CDMX es responsable de la incorporación de los beneficiarios, de la integración del padrón, resguardo y actualización de los expedientes. El FIDEGAR es el encargado de realizar la dispersión del apoyo económico, la solicitud de nuevas cuentas y tarjetas para los nuevos beneficiarios incorporados por el DIF-CDMX, así como la entrega de las mismas, lo anterior, con apego a las Reglas de Operación vigentes del Programa.

El apoyo económico consta de un depósito mensual por la cantidad de \$832.00, un total anual de \$9.984.00 por beneficiario. Los pagos se realizan a mes vencido (con base a la información proporcionada por el DIF-CDMX) a más tardar el décimo día hábil de cada mes.

El monto total disponible para el Programa es de \$94'000,000.00, que se dividen en los doce meses del año. Durante el segundo trimestre del año 2017, el Fideicomiso Educación Garantizada dispersó el apoyo económico conforme a lo solicitado por el DIF-CDMX; el total del recurso dispersado fue la cantidad de \$23'280,192.00, los cuales pueden observarse en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Beneficiarios del Programa Educación Garantizada atendidos en los meses de Abril – Junio 2017

MES REPORTADO	BENEFICIARIOS ACTIVOS	FECHA DE PAGO	MONTO PAGADO
Marzo 2017	9,310	Abril	\$7,745,920.00
Abril 2017	9,333	Mayo	\$7,765,056.00
Mayo 2017	9,338	Junio	\$7,769,216.00
Junio 2017	Pendiente	Julio	Pendiente
			\$23,280,192.00

Nota. Los pagos se efectúan a mes vencido, es por ese motivo que el pago del mes marzo es considerado en este archivo y el mes de junio 2017 no se reporta, ya que la dispersión se realizará en el mes de julio del año en curso.

Fuente: Elaborado por la Coordinación del programa “Niñas, Niños y Jóvenes Talento” del Fideicomiso Educación Garantizada, con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento del DIF-CDMX (2017).

Durante el trimestre reportado se solicitaron 274 nuevas cuentas y tarjetas para nuevos beneficiarios(as) del Programa. Educación Garantizada. En los Cuadros 11 y 12, se muestra la población beneficiaria (activa) a las que se le entregó y dispersó los apoyos económicos.

Cuadro 11. Dispersión de los apoyos por delegación y sexo a los beneficiarios del Programa Educación Garantizada

Delegación	Beneficiarios activos	Mujeres	Hombres	Monto
Álvaro Obregón	576	266	237	\$ 1,421,056.00
Azcapotzalco	359	203	203	\$ 893,568.00
Benito Juárez	141	129	106	\$ 352,768.00
Coyoacán	565	303	345	\$ 1,417,728.00
Cuajimalpa De Morelos	180	95	85	\$ 440,960.00
Cuauhtémoc	406	212	205	\$ 1,013,376.00
Gustavo A. Madero	1353	687	695	\$ 3,357,952.00
Iztacalco	472	284	280	\$ 1,184,768.00
Iztapalapa	2672	1198	1172	\$ 6,681,792.00
Magdalena Contreras	174	96	87	\$ 433,472.00
Miguel Hidalgo	216	103	149	\$ 533,312.00
Milpa Alta	238	101	140	\$ 590,720.00
Tláhuac	541	260	259	\$ 1,348,672.00
Tlalpan	562	285	267	\$ 1,410,240.00
Venustiano Carranza	443	221	218	\$ 1,104,064.00
Xochimilco	440	220	227	\$ 1,095,744.00
Total	9,338	4663	4675	\$ 23,280,192.00

Nota. La fuente de información es el padrón de beneficiarios del DIF-CDMX y los controles internos del FIDEGAR.

Fuente: Elaborado por la Coordinación del programa “Niñas, Niños y Jóvenes Talento” del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Cuadro 12. Dispersión de los apoyos por nivel escolar de los beneficiarios del Programa Educación Garantizada

NIVEL	TOTAL
Preescolar	360
Primaria	3546
Secundaria	3690
Medio Superior	1742
Total	9,338

Fuente: Elaborado por la Coordinación del programa “Niñas, Niños y Jóvenes Talento” del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

VII.4. Programa del seguro contra accidentes personales de escolares Va segur@

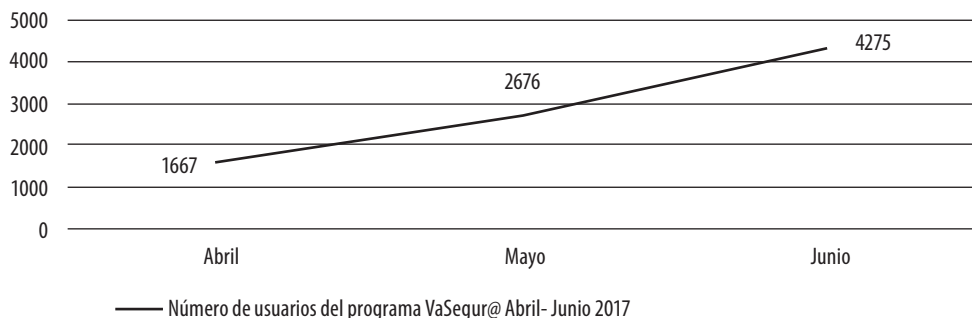
El Programa Va Segur@, se otorga a toda la población escolar inscrita en escuelas públicas de la Ciudad de México, de nivel pre-escolar, primaria, secundaria, bachillerato, nivel medio superior y jóvenes universitarios, así como 70,000 trabajadores educativos que laboran en beneficio de la comunidad educativa; durante el presente trimestre se atendieron a 8,618 beneficiarios(as); como se puede observar en el Cuadro 13 y en la Gráfica 6.

Cuadro 13. Beneficiarios del Programa Va segur@, del periodo Abril - Junio 2017

PERÍODO	BENEFICIARIOS
Abril	1,667
Mayo	2,676
Junio	4,275
Total	8,618

Fuente: Elaborado por la Coordinación del programa “Va Segur@” del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

**Gráfica 6. Número de Beneficiarios del Programa
Va Segur@ (Abril - Junio 2017)**



Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

En el Cuadro 14 y en la Gráfica 7, se muestra la distribución de la edad de la población escolar beneficiaria por el Programa Va Segur@ de la CDMX. Se puede observar que el índice más alto de accidentes se encuentra en los niños de 6 a 12 años.

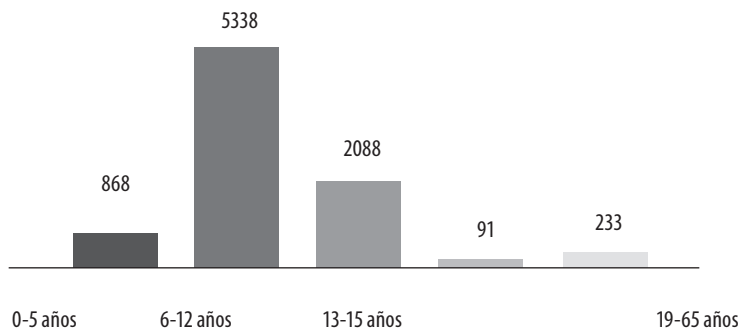
**Cuadro 14. Distribución de la población beneficiada por
el Programa Va Segur@ por edad (Abril - Junio 2017)**

Edad	Absolutos	% beneficiarios
0-5 años	868	10.07
6-12 años	5338	61.94
13-15 años	2088	24.23
16-18 años	91	1.06
19-65 años	233	2.70
Total	8,618	100.00

Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

En el Cuadro 15 y en la Gráfica 8 se muestra la población beneficiaria del Programa Va Segur@ de la Ciudad de México, distribuida por género, donde se puede observar que el mayor porcentaje de beneficiarios son del sexo masculino.

Gráfica 7. Distribución de la población beneficiada por el Programa Va Segur@ por edad (Abril - Junio 2017)



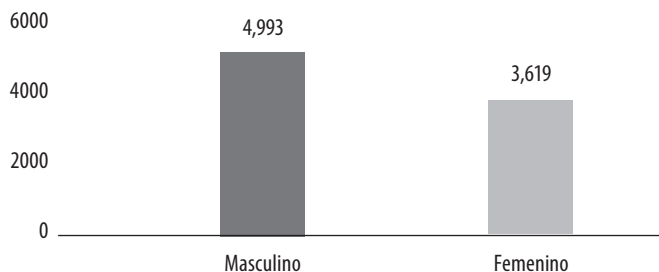
Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Cuadro 15. Distribución de la población beneficiada por el Programa Va Segur@ por género (Abril-Junio 2017)

GÉNERO	ABSOLUTOS	% BENEFICIARIOS
Masculino	4,999	58.01
Femenino	3,619	41.99
Total	8618	100.00

Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Gráfica 8. Distribución de la población beneficiada por el Programa Va Segur@ por género (Abril-Junio 2017)



Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

En el Cuadro 16 y en la Gráfica 9, se muestra la información respecto al nivel educativo de los beneficiarios del Programa Va Segur@ que usaron los servicios que se ofrecen por parte del Fideicomiso Educación Garantizada.

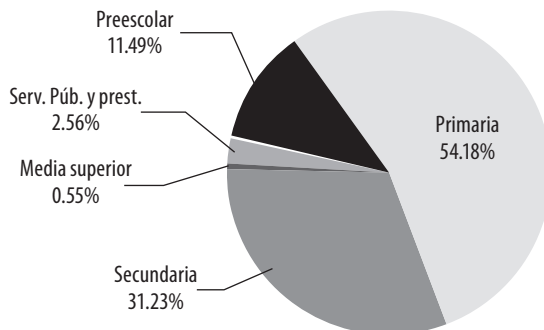
Cuadro 16. Distribución de la población beneficiada por el Programa Va Segur@ por nivel escolar (Abril-Junio 2017)

NIVEL ESCOLAR	ABSOLUTOS	% BENEFICIARIOS
Preescolar	990	11.49
Primaria	4,669	54.18
Secundaria	2,691	31.23
Media-superior	47	0.55
Serv. Púb. y Prest. Serv.	221	2.56
Total	8,618	100.00

Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Se puede apreciar tanto en el Cuadro 16 como en la Gráfica 9, que en la población beneficiaria del Programa Va Segur@ entre los niveles de primaria y secundaria se encuentra el 88.87% del total de la población que ha hecho uso del seguro. Lo anterior refuerza el argumento de que los alumnos de 6-12 años y 13-15 años son los beneficiarios que presentan el mayor número de accidentes en sus escuelas.

Gráfica 9. Distribución de la población beneficiada por el Programa Va Segur@ por nivel escolar (Abril-Junio 2017)



Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

En el caso de la distribución de los beneficiarios del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada, se puede observar en el Cuadro 17 y en la Gráfica 10, que las escuelas que están ubicadas en las Delegaciones de Coyoacán, Gustavo A. Madero, e Iztapalapa, es donde ocurrió el mayor número de accidentes en la Ciudad de México.

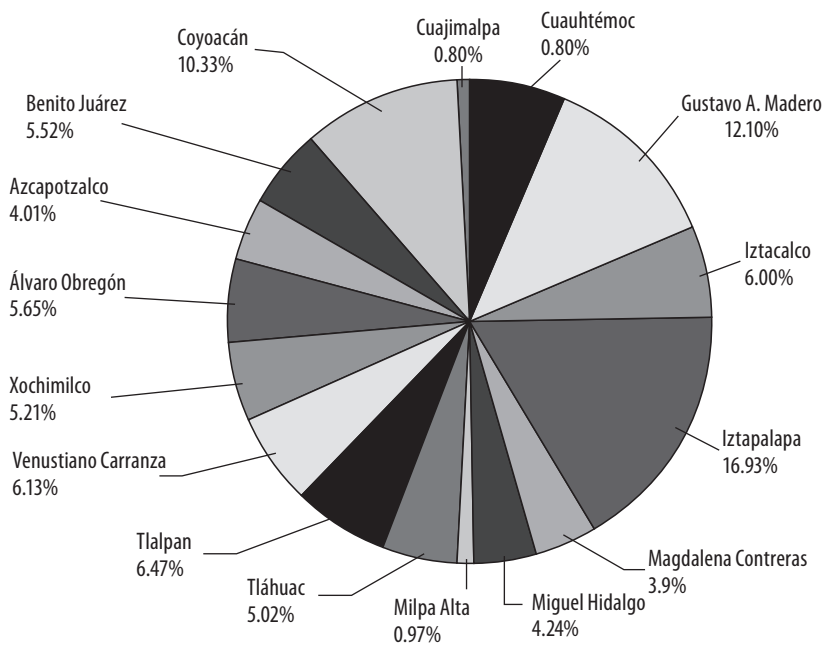
Cuadro 17. Distribución de la población beneficiada por el Programa Va Segur@ por delegaciones (Abril-Junio 2017)

DELEGACIÓN	ABSOLUTOS	% BENEFICIARIOS
Álvaro Obregón	487	5.65
Azcapotzalco	346	4.01
Benito Juárez	476	5.52
Coyoacán	890	10.33
Cuajimalpa de Morelos	69	0.80
Cuauhtémoc	571	6.63
Gustavo A. Madero	1043	12.10
Iztacalco	517	6.00
Iztapalapa	1459	16.93
Magdalena Contreras	343	3.98
Miguel Hidalgo	365	4.24
Milpa Alta	84	0.97
Tláhuac	433	5.02
Tlalpan	558	6.47
Venustiano Carranza	528	6.13
Xochimilco	449	5.21
Total	8618	100.00

Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Finalmente, en el Cuadro 18 y en la Gráfica 11 se analizaron los datos por tipo de lesión o por el área física en donde se presentaron más frecuentemente; cabe mencionar que los golpes se presentan en múltiples regiones del cuerpo, por lo tanto, los datos se agruparon en 4 zonas básicas, como a continuación se muestra.

Gráfica 10. Distribución de la población beneficiada por el Programa Va Segur@ por delegación (Abril-Junio 2017)



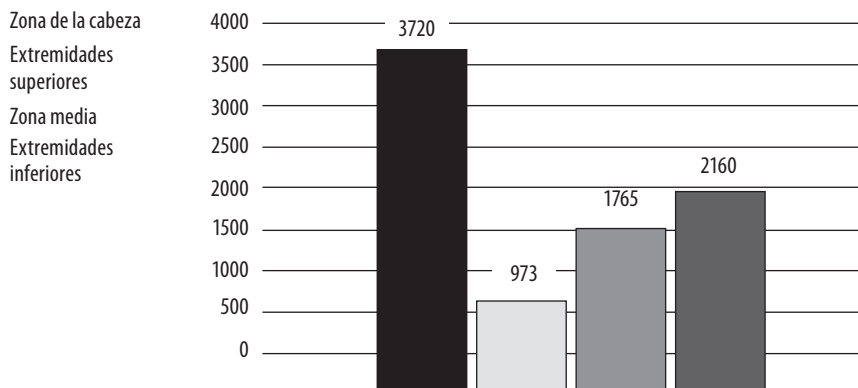
Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Cuadro 18. Distribución de la población beneficiada por el Programa Va segur@ por el tipo de lesión (abril-junio 2017)

TIPO DE LESIÓN	ABSOLUTOS	% BENEFICIARIOS
Zona de la cabeza	3,720	43.17
Extremidades inferiores	2,160	25.06
Zona media	973	20.48
Extremidades superiores	1,765	11.29
Total	8,618	100.00

Fuente: Elaborado por la Coordinación del Programa Va Segur@ del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

Gráfica 11. Distribución de la población beneficiada por el Programa Va segur@ por tipo de lesión (abril-junio 2017)



Fuente: Elaborado por la Coordinación del programa “Va segur@” del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALPÍZAR SANTANA, Miriam. (2011) El gasto por estudiante y la eficiencia económica en la educación superior cubana 2011.
- ÁVILA, Óscar Iván. Desigualdad (2009), educación y crecimiento económico. Bogotá D.C. Tesis de Maestría Universidad del Rosario (Facultad de Economía).
- BARRO, John (2001). Human Capital and Growth. En: *American Economic Review. Papers and Proceedings*, Vol. 91, No. 2.
- BEZEM PABLO, Mezzadra Florencia y Rivas Axel. (2012). Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo.
- BRAY, M. (2006): Private Supplementary Tutoring: Comparative Perspectives on Patterns and Implications. *Compare: A Journal of Comparative Education*.
- CONAPO (CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN) (2000). *INDICADORES SOCIOECONÓMICOS E ÍNDICES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL 2000*. MÉXICO, D. F.: Consejo Nacional de Población.
- CONEVAL. (2007). TR1: MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA DE RESULTADOS. MÉXICO: CONEVAL.
- _____, (2011). Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2011. México: CONEVAL.
- DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique Javier (2010). La globalización neoliberal y sus repercusiones en educación. (Enlace web: <http://www.aufop.com/> - Consultada en (10-06-14).

- EBRARD, M., Carrillo, M. Y Cerón J. A. (2009). *La Política de Desarrollo a Favor de la Educación: El Caso del Programa Prepa Sí de la Ciudad de México*. México: Gobierno del Distrito Federal-Universidad de Puebla.
- ESPÍNDOLA ERNESTO Y LEÓN ARTURO (2000). LA DESERCIÓN ESCOLAR EN AMÉRICA LATINA: UN TEMA PRIORITARIO PARA LA AGENDA REGIONAL. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, No. 30 (septiembre - diciembre 2002), p.p. 39-62.
- FERNÁNDEZ, Agustín (2002). Análisis crítico de la relación entre educación y crecimiento económico: la Teoría del Capital Humano.
- FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA. (2008). EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, Prepa Sí, Ciclo 2007- 2008. México: Gobierno del Distrito Federal-Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.
- _____, (2008). Evaluación de Impacto y Satisfacción de los Beneficiarios del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo 2007- 2008. México: Gobierno del Distrito Federal-Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.
- _____, (2015). Informe de Gestión del Fideicomiso Educación Garantizada 2017. Ciudad de México.
- _____, (2016). Informe de Gestión del Fideicomiso Educación Garantizada 2017. Ciudad de México.
- INEGI (2001). *XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA*. CUESTIONARIO AMPLIADO, Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.
- _____, (2006). *II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005*. RESUMEN GENERAL. TABULADOS BÁSICOS. AGUASCALIENTES, Ags.
- _____, (2011). *XIII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA*. CUESTIONARIO AMPLIADO, Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.
- _____, (2016). ENCUESTA INTERCENSAL 2015. RESUMEN GENERAL. TABULADOS BÁSICOS. AGUSCALIENTES, Ags.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Víctor. (2005). El financiamiento de la educación superior en México.
- INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD. (2006). ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD 2005. MÉXICO: IMJUVE-CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD.
- MEJÍA BOTERO, Fernando (2013) Presupuesto federal en educación y su distribución por tipo de gasto, ramo y fondo. Impacto de la fórmula de la distribución del FAEB, 2008-2012. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), vol. XLII, núm. 3, 2012, pp. 21-34, Centro de Estudios Educativos, A.C. México.
- _____, México Evalúa (2011). 10 puntos para entender. El gasto educativo en México: Consideraciones sobre su eficiencia. Disponible en www.mexicoevalua.org
- _____, México Evalúa y Fundación este país (2010). Una evaluación del

- gasto educativo en México. Este país No. 234. Octubre 2010.
- MORDUCHOWICZ, Alejandro. (2000). La equidad del gasto educativo: viejas desigualdades, diferentes perspectivas. *Revista Iberoamericana*.
- _____, La equidad del gasto público en educación: cobertura a la calidad disponible en la página de internet: http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1027
- LOZANO BYRNE, Oswaldo (2010). La deducción de los gastos de educación en el impuesto a la renta. Lima, junio de 2010.
- PATRON ROSSANA Y VAILLANT MARCEL. PRESUPUESTO Y LOGROS EDUCATIVOS: CLAVES PARA ENTENDER UNA RELACIÓN COMPLETA. EL CASO URUGUAYO. *REVISTA URUGUAYA DE CIENCIA POLÍTICA*. VOL. 21 N°1.
- PINEDO HENRÍQUEZ, Carolina (2011). Educación en Chile: ¿Inclusión o exclusión? / Education in Chile: Inclusion or exclusion? Universidad de Santiago de Chile (USACH).
- PSACHAROPOULOS, George y Wooddhall, Mauren (1987). Educación para el desarrollo: un análisis de opciones de inversión. Publicación del Banco Mundial. Madrid (España): Tecnos.
- PEREYRA A, José Luis. (2000). Una medida de la eficiencia del gasto público en educación: Análisis FDH para América Latina. Banco Central de Reserva del Perú.
- PÉREZ DE AYALA BECERRIL, Miguel. (2012). La deducción fiscal por gastos educativos de la Comunidad de Madrid. Valoración jurídica y propuestas de mejora. Documento de Trabajo Serie ELEDUCA Número 1.
- PIÑEROS ACEVEDO JOSÉ DAVID. (2010). DESCENTRALIZACIÓN, Gasto Público Y Sistema Educativo Oficial Colombiano: Un Análisis De Eficiencia Y Calidad Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Económicas.
- RAMÍREZ, Duvan Emilio (2004). Capital Humano como factor de crecimiento económico: caso departamento de Caldas (Colombia), 1983 – 2003. Caldas. Edición electrónica gratuita.
- SANTIBÁÑEZ LUCRECIA, Campos Mariana y Jarillo Brenda (2006). El Financiamiento Educativo en México: consideraciones sobre su eficiencia. México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- SANZ-MAGALLÓN REZUSTA GONZALO, Gregorio Izquierdo Llanes, Tomás Curto González (2014). El gasto de las familias madrileñas en enseñanza privada tras la crisis económica de 2008. *Revista de Educación*, 364. Abril-Junio 2014. Pp. 222-249.
- TRAVERSA, Federico. (2013). Educación, trabajo y nuevas desigualdades. *Revista Nueva Sociedad* No. 247 septiembre- octubre 2013.
- USECHE, Alejandro (2009). Valoración del Impacto de la Metodología de Formación Teórico-Práctica: El caso de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.

CAPÍTULO 4

10 AÑOS DEL PROGRAMA ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU PREPA SÍ)

José Arturo Cerón Vargas³⁴

Carlos Nava Pérez³⁵

I. INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho de todos y un elemento fundamental del desarrollo social, económico y sustentable de la comunidad. Es por medio de la formación de capital humano que se logrará una sociedad productiva y competitiva. A través de la educación universal se construirá una ciudadanía más consiente, contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida y en la reducción de la polarización social y económica que puede afectar a la ciudad.

A pesar de los importantes logros en materia de educación, los cuales se han concentrado en los niveles obligatorios de primaria y secundaria, la permanencia con éxito en la educación de nivel medio superior ha sido limitada. Este nivel tiene una marcada deserción de los estudiantes, ya sea dando por terminados sus estudios al finalizar la secundaria o abandonando la escuela ya incorporados al nivel medio superior. La deserción escolar en este nivel frena el desarrollo de la ciudad al sumergir a los jóvenes y futuros adultos en condiciones

³⁴ Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), Profesor e Investigador de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (ESE-IPN), Profesor e Investigador del Colegio de Tlaxcala (El COLTLAX), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel 1.

³⁵ Director General del Fideicomiso Educación Garantizada la Ciudad de México.

de pobreza, debido a los bajos ingresos que obtienen por la falta de preparación adecuada. Al mismo tiempo, crea un escenario de baja competitividad y desventaja de la ciudad en una era de intensa competencia global. El estado actual de abandono escolar deteriora el posicionamiento estratégico de la ciudad, la cual tiene un gran potencial para convertirse en una de las ciudades más competitivas, receptora de inversión, eje de desarrollo y centro de innovación y tecnología. La deserción escolar, en un contexto de carencias y falta de oportunidades, crea también escenarios plausibles y desafortunados de delincuencia y violencia, de altos costos sociales y económicos. La deserción escolar en el nivel medio superior se alimenta (como muchos procesos en la ciudad y el país) de mecanismos de marginación, donde las carencias económicas de los alumnos van incrementando la vulnerabilidad de este grupo social (principalmente en la población de 15 a 19 años), situación que obliga a los jóvenes a abandonar sus estudios por razones económicas. Esta marginación escolar resulta en la segregación de los jóvenes de los procesos productivos y del desarrollo social y económico. Ello crea estados de pobreza crónica, manteniéndose por un periodo largo y donde la pobreza se hereda de padres a hijos.

Entendiendo la importancia de la educación en la ciudad y la necesidad de apoyar económicamente a los estudiantes, en el ejercicio fiscal 2007, el entonces todavía Gobierno del Distrito Federal se comprometió por medio del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) *Prepa Sí*, a garantizar la equidad educativa y promover la excelencia por medio de estímulos y apoyos económicos. Todo esto, con las aspiraciones de crear una ciudad competitiva y lograr la continua transferencia de conocimiento y tecnología a los jóvenes, el fomento del desarrollo económico y social, la equidad y la justicia social.

En este capítulo se describen los rasgos más importantes a 10 años de diseño, implantación y operación del PREBU, así como sus antecedentes en cuanto a las condiciones de inequidad en el acceso y la permanencia escolar de los estudiantes de educación media superior en la Ciudad de México.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU, PREPA SÍ)

El objetivo general de prepa sí es asegurar que todos los jóvenes de la ciudad de México que quieran cursar el bachillerato, en cualquiera de sus modalidades, puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos.

Por otro lado, los objetivos específicos incluyen los siguientes:

1. Dar la oportunidad a todos los jóvenes en edad escolar de nivel medio superior, de que estudien el Bachillerato.
2. Lograr que los jóvenes que cursan el Bachillerato no lo abandonen por motivos económicos.

3. Mejorar el desempeño académico de los estudiantes.
4. Motivar y dar oportunidad a alumnos en peligro de rezago educativo a que se regularicen, continúen y finalicen con éxito sus estudios de bachillerato.
5. Impulsar el desarrollo profesional de los estudiantes.
6. Mejorar el nivel de vida de la población estudiantil.
7. Contribuir al mejoramiento de la Ciudad de México y la relación de los jóvenes con su ciudad, a través de las actividades de participación en la comunidad realizadas por los beneficiarios del Programa.

Esos objetivos se basan en tres motivaciones fundamentales:

- a) Apoyar la educación, piedra angular del desarrollo económico, social y sustentable de la Ciudad de México.
- b) Fomentar la equidad, reducir la marginación educativa y de los procesos productivos.
- c) Reforzar y mejorar el posicionamiento estratégico de la Ciudad de México al convertirla en una ciudad mejor educada, con más conocimientos y tecnología.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU, PREPA SÍ)

De acuerdo con la OECD “...*los individuos como los países se benefician de la educación. Para los individuos, los beneficios potenciales yacen en la calidad de vida en general y en la rentabilidad del empleo duradero y satisfactorio. Para los países, los beneficios potenciales yacen en el crecimiento económico y la instauración de valores comunes que cimientan la cohesión social...*”³⁶

El inicio del tercer milenio presenta un panorama de grandes retos y oportunidades para los países en vía de desarrollo. El Informe de Desarrollo Mundial 2007 (IDM2007) del Banco Mundial, explica que los países en desarrollo se encuentran en un momento trascendental al tener la población joven (entre 12 y 24 años) más grande de su historia (World Bank, 2006:2). El informe señala que la situación de la gente joven presenta al mundo una oportunidad sin precedentes para acelerar el crecimiento económico y reducir la pobreza. En este estudio se argumenta que nunca había existido un mejor momento para invertir en los jóvenes, con mejores niveles de salud y educación que los de generaciones pasadas,

³⁶ OECD (2007). Texto original en inglés: “*Both individuals and countries benefit from education. For individuals, the potential benefits lie in general quality of life and in the economic returns of sustained, satisfying employment. For countries, the potential benefits lie in economic growth and the development of shared values that underpin social cohesion*”.

los cuales ingresarán a la fuerza de trabajo con menos dependencia, es decir, en mejores condiciones debido a los cambios demográficos.

Sin embargo, al mismo tiempo este momento representa riesgos, ya que el desaprovechar esta oportunidad de darles una mejor formación para desempeñarse laboralmente y para ser ciudadanos activos, podría ocasionar una desilusión generalizada y tensiones sociales. En dicho informe se afirma que: “La mayoría de los países en desarrollo tiene una breve ventana de oportunidad para resolver la situación antes de que su vasta población juvenil llegue a la edad madura, y pierda así su ventaja demográfica. Es más que una política social acertada; es una de las decisiones de fondo que los países en desarrollo podrían tomar para erradicar la pobreza y galvanizar su economía”.³⁷

El IDM2007 señala que las encuestas sobre el clima de inversión mundial muestran que más de una quinta parte de todas las empresas de países en vía de desarrollo tan diversos como Argelia, Bangladesh, Brasil, China, Estonia y Zambia, califican la educación y aptitudes inadecuadas de sus trabajadores como obstáculos importantes o graves para sus operaciones (World Bank, 2006:3). Al mismo tiempo el informe afirma que, según un estudio, el hecho de que en el periodo 1965-1990 la tasa de crecimiento de Asia del Este haya superado en más del 40% a la de América Latina obedece al crecimiento más rápido de su población en edad de trabajar, a mejores políticas de comercio y a la formación de capital humano.³⁸ El rezago en aspectos tan cruciales como el educativo determina un estancamiento de América Latina frente a regiones que han puesto más énfasis en la educación. El Banco Mundial afirma que en promedio, los países de América Latina y el Caribe invierten menos en educación que otras regiones en desarrollo como Asia del Este. Los esfuerzos por tener una educación de calidad fueron, durante algunos años, menos vigorosos que en otras regiones emergentes, además de haberse iniciado de manera tardía. Como resultado, los países de América Latina y el Caribe se encuentran muy por debajo de sus competidores económicos en otras regiones de ingresos medios o bajos (Banco Mundial, 2002).

El IDM2007 explica que la ola de cambio económico y tecnológico global está demandando más que aptitudes básicas. La economía global demanda más aptitudes técnicas y de comportamiento, especialmente en la población de 15 a 25 años, aun cuando no se han cubierto las necesidades elementales. La competencia ha elevado la demanda por la innovación tecnológica basada en la mano de obra calificada en Asia y América Latina (World Bank, 2006:10-12).

³⁷ Jiménez (1995), Jiménez y Sawada (1999), y World Bank (2006). De acuerdo con estos autores y el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2007, existe una necesidad urgente de incrementar las inversiones en la población juvenil del mundo en desarrollo, que ha alcanzado un nivel sin precedente.

³⁸ Bloom and Canning (2005).

En el caso de los países de América Latina, la oferta de fuerza de trabajo calificada no ha podido mantener el nivel de su creciente demanda (Banco Mundial, 2002).

La demanda de trabajadores con niveles secundarios de educación (secundaria y bachillerato) y terciario (universitario) ha aumentado; sin embargo, la continuación a niveles superiores al nivel primario es limitada. La transición al nivel secundario de educación continua siendo un obstáculo alrededor del mundo, inclusive en países con altas tasas de eficiencia terminal de educación primaria, explica el Banco Mundial. Esto es causado por los bajos niveles de preparación, la percepción de irrelevancia de la educación secundaria, y por los costos directos e indirectos, además del escaso acceso físico a las escuelas de ese nivel. La transición al nivel secundario, señala el informe, es especialmente un problema para los pobres. En países de ingresos medios como Indonesia o Tailandia, el 40 % de la población más pobre experimenta una caída severa en la transición de la educación primaria a la secundaria (World Bank, 2006:68-69).

En el caso de América Latina, los jóvenes del 25% de los hogares urbanos más pobres tienen tasas de deserción educativa que triplican, en promedio, las tasas de deserción de los jóvenes del 25% de los hogares de ingresos más altos.³⁹ Además, según datos del Programa de Evaluación Internacional (*Program on International Assessment*) que evalúa a estudiantes de 15 años, los niveles de aprovechamiento de los países más pobres son 20% más bajos que en los países de la OECD⁴⁰ y peor que el quintil más pobre en estos países. En el caso de México, el aprovechamiento es sustancialmente más bajo que en países de ingresos semejantes. Esta situación, señala el IDM2007, es particularmente preocupante ya que estas evaluaciones no incluyen a aquellos que ya abandonaron la escuela (World Bank, 2006:69).

En este contexto, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina existen 110 millones de jóvenes, 58 millones forman parte de la fuerza laboral, 30 millones trabajan en el sector informal y 22 millones de jóvenes no estudian o trabajan. De estos 22 millones, 6 millones buscan seriamente un empleo mientras que 16 millones no buscan un empleo ni tampoco estudian. Además, 31 millones de los jóvenes que trabajan viven en precariedad (OIT, 2007). Virgilio Levaggi, Director Regional Adjunto de la OIT, manifestó que: “América no es el continente más violento, pero sí es donde hay más violencia juvenil” (Levaggi, 2004). En el caso de México, de acuerdo con estimaciones de la OECD, el porcentaje de jóvenes de entre 15 y 19 años que no trabaja ni estudia suma el 17.5%. México está en riesgo de perder toda una

³⁹ Espíndola y León (2000).

⁴⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OECD por sus siglas en inglés (Organisation for Economic Co-operation and Development)

generación de niños y jóvenes, pues la cifra de jóvenes que no trabajan ni estudian asciende a 5 millones de jóvenes.⁴¹

El IDM2007 hace varias recomendaciones para mejorar la situación de los jóvenes e identifica tres políticas estratégicas que permiten potenciar las inversiones en la población juvenil: 1) ampliar las oportunidades de los jóvenes, 2) mejorar sus capacidades, y 3) ofrecer segundas oportunidades a los jóvenes que han quedado rezagados debido a circunstancias difíciles o decisiones desafortunadas.⁴² Jiménez (1999) menciona que los países “...deben ofrecer oportunidades más amplias, más allá de la escuela primaria...Una de ellas consiste en ofrecer más puestos escolares del nivel secundario e incluso terciario...”. El IDM2007 también hace recomendaciones respecto a mejorar la incursión escolar y su continuación a niveles más allá de la educación básica. Una de ellas es dar a los jóvenes mejor información sobre los beneficios y rentabilidad de adquirir niveles más altos de educación. Sin embargo, explica que los más pobres responden en menor medida a la información ya que otros factores (como costos monetarios directos e indirectos, además de costos indirectos no monetarios como bajas habilidades conductuales y bajas aspiraciones), contribuyen en gran medida a limitar el acceso a los niveles superiores de los niveles de educación obligatorios (ejemplificado con el caso de Indonesia). Por lo tanto, explica el Informe, las políticas necesarias para que los pobres acudan a las escuelas del nivel medio superior incluirían una combinación de becas, préstamos contingentes al ingreso (*Income-Contingent-loans*), información y tutoría (World Bank, 2006:84).

La educación, como muchos otros procesos, está sujeta a un problema de equidad, ya que existe un desequilibrio en el acceso a las oportunidades y los beneficios de la educación y el trabajo. Esta falta de equidad representa un obstáculo para el desarrollo de las ciudades y las naciones, por lo que es necesario fomentar la equidad no sólo como un principio de justicia, sino también como un instrumento en la creación de la prosperidad y el desarrollo. El Informe sobre el Desarrollo Mundial 2006 (IDM2006), en cuanto a equidad y desarrollo, señala:

“Cuando hablamos de equidad nos referimos a que todas las personas deberían tener las mismas oportunidades para orientar su vida en la forma que ellas mismas lo decidan. La idea principal es que, en ciertos aspectos fundamentales, la equidad es complementaria de la lucha por la prosperidad a largo plazo. Las instituciones y políticas que promueven un entorno más equilibrado (en el cual

⁴¹ Comentario del Dr. Juan Ramón de la Fuente en entrevista con Enrique Berruga Filloy, titulada “Generación del Desencanto”, para la revista *Día Siete*, en *El Universal*; año 91, no. 32,739. Miércoles 13 de Junio de 2007, México, D. F., pp. 52-59.

⁴² Banco Mundial (2006). De acuerdo con el Informe sobre el Desarrollo Mundial, existe una necesidad urgente de incrementar las inversiones en la población juvenil del mundo en desarrollo, que ha alcanzado un nivel sin precedente.

todos los miembros de la sociedad tengan oportunidades parecidas de ser activos en lo social, influyentes en lo político y productivos en lo económico) contribuyen al crecimiento sostenible y al desarrollo”.⁴³

El IDM2006 explica que la complementariedad entre la equidad y la prosperidad se basa en dos conjuntos generales de causas. Primero, en los países en vía de desarrollo existen deficiencias principalmente en los mercados de crédito, seguros, tierra y capital humano; por esta razón, es fácil que los recursos no se destinen a donde se podría obtener el máximo rendimiento. El segundo grupo de razones, yace en el hecho de que un alto nivel de desigualdad económica y política comúnmente crea mecanismos sociales e instituciones económicas que sistemáticamente favorecen a los que tienen más influencia, y estas instituciones pueden traer costos económicos. Cuando se aplican selectivamente los derechos de las personas y de la propiedad, beneficiando a los que tienen influencia política y a los ricos, el potencial de las clases medias y los grupos más pobres se mantienen sin ser explotados; en este caso es probable que se dejen pasar oportunidades de innovación e inversión, además de que la sociedad en su conjunto es más ineficiente. Según el informe, una de las medidas importantes para garantizar la equidad está en la escolarización, con la adopción de medidas encaminadas a igualar las oportunidades de educación, y con ello obtener las aptitudes necesarias para una participación exitosa en la sociedad y en la economía mundial. Existen elementos que demuestran que incrementando la demanda educativa se obtienen resultados significativos, condicionando las becas y/o estímulos a la asistencia a clases. Con este tipo de transferencias, en el caso de países como Brasil y Bangladesh se obtienen buenos resultados. (Banco Mundial, 2006:13).

El tercer milenio presenta el momento ideal para invertir en nuestros jóvenes y en nuestro futuro. Es la oportunidad de invertir en la educación, garantizar su acceso universal y fomentar la equidad. Es la oportunidad de cimentar el desarrollo económico, social y sustentable de una ciudad de gran potencial, la Ciudad de México, con una población joven que representa una ventana de oportunidades hacia el futuro, no sólo de la ciudad, sino de todo el país.

Actualmente, la Ciudad de México mantiene las mejores condiciones para convertirse en el eje de desarrollo y la ciudad más competitiva del país, capaz de establecerse en el mapa global a la par de ciudades como Hong Kong, Shangai y Kuala Lumpur. La Ciudad de México, de acuerdo con un informe de *Pricewaterhouse Coopers*, era la séptima economía urbana en el mundo en 2005, encabezando a las ciudades de América Latina y de los países en vía de desarrollo (Pricewaterhouse Coopers, 2007). Siempre se ha caracterizado por contar con la mejor infraestructura, el ingreso más alto del país, un mercado

⁴³ Banco Mundial (2006).

de 8 millones de personas, la presencia de las instituciones educativas y tecnológicas más importantes del país y una población importante de 1 millón 505 mil 921 jóvenes entre 15 y 24 años, por lo cual representa un espacio de potencial importante.⁴⁴

El gran potencial de esta ciudad, sin embargo, se ve ensombrecido por un espacio urbano deteriorado y marcado por la marginación urbana. Como señala un informe de la ONU, la Ciudad de México encierra tanto los niveles de vida más altos como los más bajos del mundo. La capital del país ha experimentado también un rápido crecimiento urbano, una degradación ambiental grave, un deterioro de su imagen urbana y, en general, una caída gradual de la calidad de vida. A esto se suma una población importante sin educación y una población joven, base del futuro de la ciudad, que experimenta una severa deserción escolar en el nivel medio superior (16.7%, para el ciclo escolar 2003-2004); lo anterior en gran medida por falta de recursos económicos, lo cual ha generado una barrera en el acceso a las oportunidades.

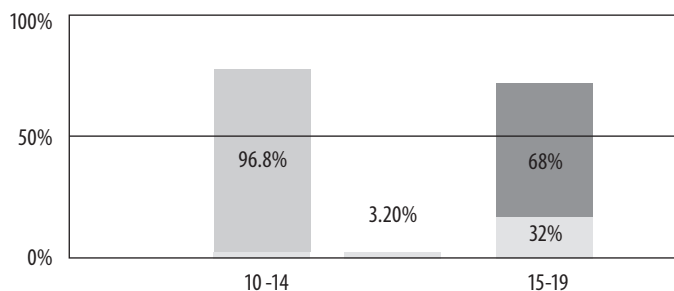
Las condiciones de vulnerabilidad económico-social de una parte importante de la población en la ciudad orillan a muchos jóvenes a abandonar la escuela, limitando el desarrollo y perpetuando la marginación económica y social. La deserción también es motivada por un estado lamentable de falta de interés y gusto por la educación. Además de la deserción escolar, los jóvenes en el nivel medio superior presentan un bajo aprovechamiento y una alta tasa de reprobación (46.4% para el ciclo escolar 2007-2008). De no ser modificadas estas situaciones invirtiendo en nuestros jóvenes y ampliando sus oportunidades y sus capacidades, se dejaría pasar la gran oportunidad de cambiar la ciudad y el país, además de consolidar un futuro de bienestar y justicia.

Existe un número importante de jóvenes entre 15 y 19 años que no asiste a la escuela porque no se integró o abandonó la educación media superior. De acuerdo con el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, de una población de 10 millones 109 mil 021 jóvenes en el país entre 15 y 19 años, el 46.55% no asistía a la escuela.

En el 2005, en la Ciudad de México la inasistencia escolar de los jóvenes entre 10 y 14 años era muy baja, ya que solamente el 3.21% de ellos estaba fuera del sistema educativo. Sin embargo, el abandono escolar creció significativamente entre aquellos jóvenes de 15 a 19 años donde el peso relativo de la inasistencia escolar representó el 32.02% en ese mismo año (ver Gráfica 1). Esto significa, en términos absolutos, que mientras para el año 2005, 22 mil 663 jóvenes entre 10 y 14 años no asistían a la escuela, 237 mil 201 jóvenes entre 15 y 19 años estaban en esta misma condición (ver Gráfica 1).

⁴⁴ INEGI (2006). *II Censo de Población y Vivienda 2005*. Población de 5 años y más por Entidad Federativa y edad según condición de asistencia escolar y sexo.

Gráfica 1. Condición de asistencia para la población de la Ciudad de México en porcentajes, 2005

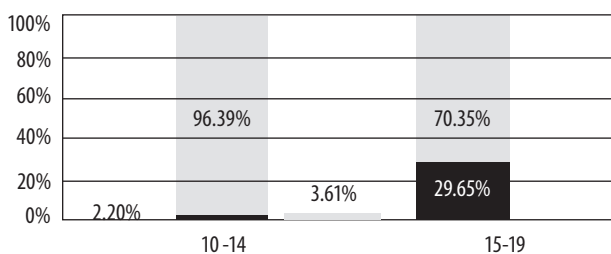


Fuente: Datos INEGI (2006), II Conteo de Población y Vivienda (2005).

De hecho, la inasistencia escolar se incrementa dramáticamente con la edad de los jóvenes, pasando de 3.21 % en los jóvenes entre 10 y 14 años, a 16.79 % entre los de 15 años, a 22.91 % entre los de 16 años, y a 29.65% entre los de 17 años, alcanzando el 41.46% entre los de 18 años y el 48.90% entre los de 19 años (ver Gráfica 3).⁴⁵

Para el 2010, la condición de inasistencia entre los jóvenes de 15 a 19 años disminuyó en la Ciudad de México al pasar de 32% en 2005 a 29.65%, lo que significa que en términos absolutos, 214,493 jóvenes no asistieron a la escuela, lo que se traduce en un aumento de la condición de asistencia a la escuela en dicho estrado de edad de 3.45% (Ver Gráfica 2 y 3).

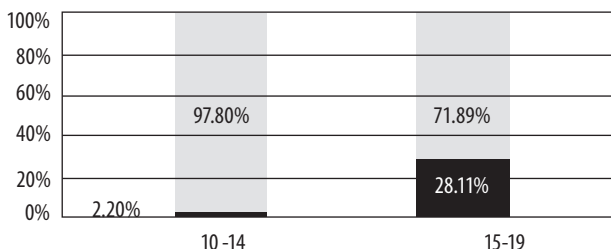
Gráfica 2. Condición de Asistencia para la Población de la Ciudad de México en Porcentajes, 2010



Fuente: Datos INEGI (2011), Censo de Población y Vivienda (2010).

⁴⁵ Para mayor información sobre la condición de inasistencia escolar por edades, véase el Cuadro AII.1 del Apéndice al Capítulo II.

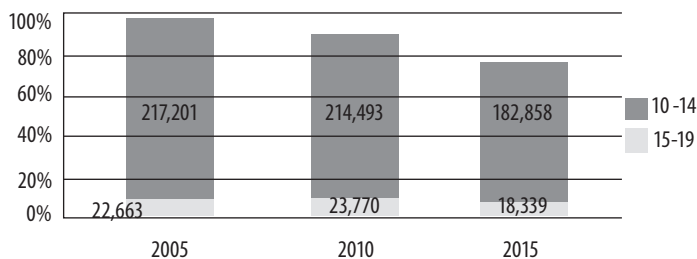
Gráfica 3. Condición de Asistencia para la Población de la Ciudad de México en Porcentajes, 2015



Fuente: Datos INEGI (2016), Encuesta Intercensal 2015.

Esta misma tendencia positiva se manifiesta también en el 2015, donde el 28.11% de los jóvenes de 15 a 19 años no asiste a la escuela, lo que se traduce en aproximadamente 182,858, aumentando en términos relativos el porcentaje de asistencia escolar entre 2005, 2010 y 2015, al pasar en diez años de 68% a 71.89% lo que representa un aumento de 5.72% asistencia escolar para este estrato de edad (Ver las Gráficas 4 y 5).

Gráfica 4. Población de la Ciudad de México que no asiste a la escuela, 2005, 2010 y 2015

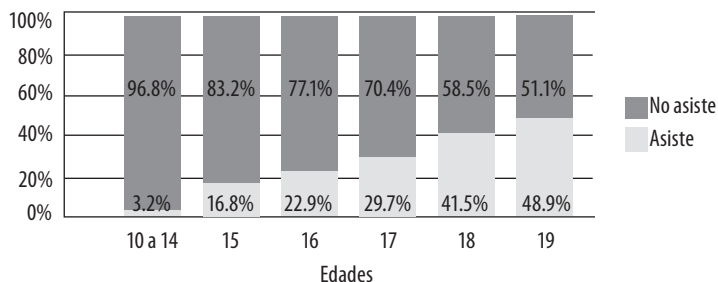


Fuente: Datos INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015.

La Encuesta Nacional de la Juventud 2005 muestra datos explicativos sobre las causas de la deserción escolar entre los jóvenes de 15 a 19 años. De acuerdo con esta encuesta las principales causas de abandono escolar eran porque los jóvenes tenían que trabajar (31.30%) y porque no les gustaba estudiar (32.70%). Otra de las razones importantes era porque los jóvenes tenían que cuidar a la familia (17.10%). Otras causas de abandono como la falta o lejanía de escuelas,

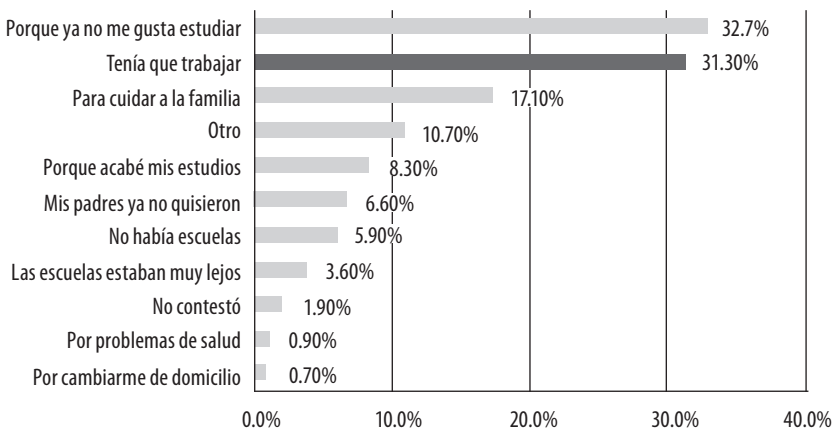
por razones de salud, la finalización de estudios, por cambio de domicilio o porque los padres no quisieron que el joven siguiera estudiando, tienen porcentajes mucho más bajos (ver Gráfica 6).

Gráfica 5. Condición de asistencia escolar para la población residente de la Ciudad de México en porcentaje, 2010



Fuente: Datos INEGI (2011), Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 6. Causas de abandono escolar



Nota: Los porcentajes de las opciones no suman cien debido a que fue una pregunta de respuesta múltiple en la Encuesta.

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud; y el Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, Encuesta Nacional de Juventud 2005, México 2006.

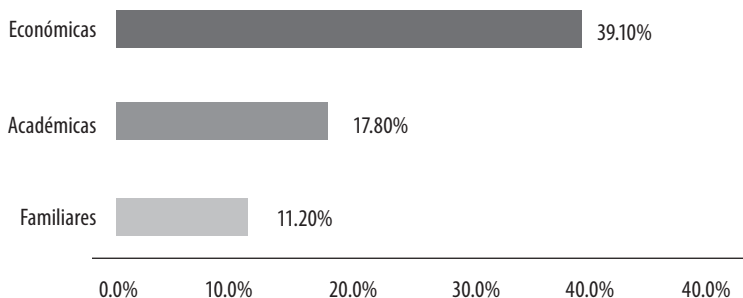
Es importante destacar que a pesar de que la educación pública del nivel medio superior es gratuita, el alumno tiene gastos de transporte, de materiales escolares y alimentación, además del costo de oportunidad en su elección de estudiar y no trabajar. Dado el abandono escolar del nivel medio superior en la

Ciudad de México y entendiendo la importancia de la economía del estudiante y la deserción por razones económicas, es prioritario apoyar al estudiante económicamente para reducir el abandono por esta causa, construir una oportunidad real para que los jóvenes estudien el bachillerato con éxito, además de mejorar la calidad de vida del estudiante a través del apoyo económico.

Los resultados de la Encuesta Nacional de la Juventud 2010 no desagregan con tanto detalle las causas por las cuales los jóvenes no estudian o abandonan la escuela, agrupándose en tres razones principales: económicas, académicas y familiares, además no desagrega por quinquenios de edades, lo que nos permitiría caracterizar de mejor forma a los jóvenes en edad de estudiar el bachillerato. El resultado es que el 39.10% de los jóvenes que abandona sus estudios lo hace por razones económicas, el 17.80% por una situación académica y el 11.20% por cuestiones familiares (ver Gráfica 7).

Esto último refleja un estado lamentable de falta de interés y gusto por estudiar. A pesar de que esta situación no está directamente ligada a razones económicas, un estímulo económico, en conjunto con programas adicionales y tutorías, fomentaría un mayor interés y gusto por la educación. Otro aspecto preocupante es que el nivel de aprovechamiento de los estudiantes de la Ciudad de México es bajo. En un comparativo, en 2005, el 60% de los alumnos está por debajo del 8.1 de promedio; el 20% está por debajo del 7.0; y solamente el 10% tienen promedios entre 9.1 y 10. Al mismo tiempo, existe una tasa de reprobación muy alta, dejando a los alumnos regularizables en riesgo de rezago o fuera del sistema educativo. De un total de 268 mil 124 jóvenes inscritos en escuelas públicas de educación media superior en el ciclo escolar 2005-2006, a su término, un poco más de la mitad (50.81%) no aprobó el grado en que estaba inscrito.

Gráfica 7. Causas de abandono escolar en la Ciudad de México entre los jóvenes de 12 a 29 años, 2010



Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud; Subsecretaría de Educación Media Superior, “Los jóvenes y la Educación”, *Encuesta Nacional de Juventud 2010, México 2011.*

La reprobación se acentúa en el primero y segundo años con una tasa de reprobación del 62.10% y 55.34%, respectivamente; diez años después las condiciones de aprovechamiento entre los alumnos en general han mejorado ya que sólo el 43.91% de ellos reprueba, contra el 50.81% de diez años atrás, notándose más esta situación en los alumnos de primer y segundo año, ya que la tasa de reprobación pasó de 62.10% a 43.79%, y de 55.34% a 35.53%, respectivamente(=ver Cuadros 1 y 2).

Cuadro 1. Alumnos inscritos, aprobados y no aprobados de escuelas públicas del nivel medio superior del Distrito Federal según año de bachillerato. Ciclo escolar 2005-2006

Grado	Inscritos	Aprobados	No aprobados	Tasa de reprobación
Total	268,124	131,892	136,232	50.81
1°	109,067	41,333	67,734	62.10
2°	82,701	36,932	45,769	55.34
3°	76,356	53,627	22,729	29.77

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional Fin de Cursos 2005-2006. Secretaría de Educación Pública Federal (2017).

Cuadro 2. Alumnos inscritos, aprobados y no aprobados de escuelas públicas del nivel medio superior del Distrito Federal según año de bachillerato. Ciclo escolar 2015-2016

Grado	Inscritos	Aprobados	No aprobados	Tasa de reprobación
Total	386,837	233,993	152,844	43.91
1°	179,296	100,764	78,532	43.79
2°	116,742	75,299	41,443	35.53
3°	90,799	57,930	32,869	36.17

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional Fin de Cursos 2015-2016. Secretaría de Educación Pública Federal (2017).

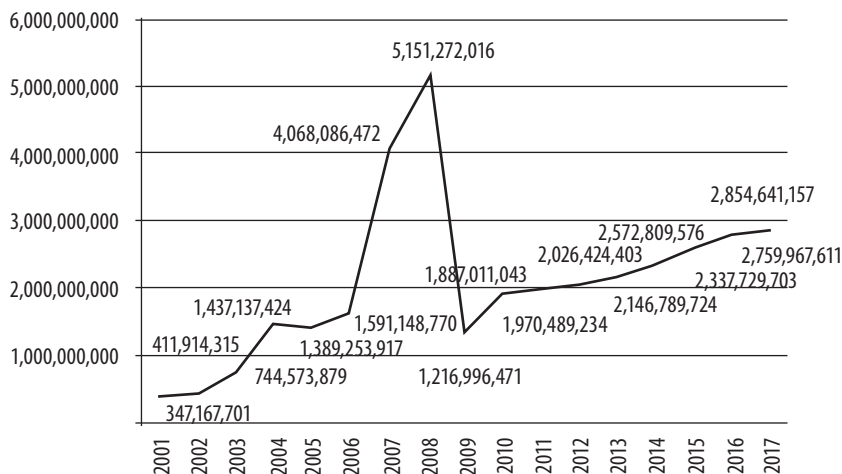
La falta de motivación, estímulos y recursos económicos fomentan el bajo nivel de aprovechamiento escolar, reprobación e irregularidad de miles de jóvenes que estudian bachillerato, que ocasionan el incremento en la desigualdad social. Por ello, es necesario dar un apoyo económico a los estudiantes que al mismo

tiempo estimule y promueva la excelencia académica, e impulse el desarrollo académico y profesional. Además, es importante estimular y dar oportunidad a los estudiantes regulables en peligro de rezago para que aprueben sus materias y continúen con éxito sus estudios. Es imperante que los estudiantes sean motivados a aprovechar al máximo sus estudios de bachillerato y que por su buen desempeño académico construyan con su educación un futuro más sólido, tanto personal como para la ciudad, con base en la excelencia y el conocimiento.

IV. LOS PROGRAMAS SOCIALES ORIENTADOS A LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ante esa realidad, el Gobierno de la Ciudad de México resolvió intensificar los programas de desarrollo social en favor de la educación, sobre la convicción de que la inversión en esa área es la mejor que puede realizar una sociedad como la mexicana. De 2006 a 2008 el presupuesto para educación en el Distrito Federal creció a una tasa de 223% (ver Gráfica 8); el presupuesto en educación como porcentaje del presupuesto total del entonces Distrito Federal ahora Ciudad de México, pasó de 6.02% en 2006 a 14.09% en 2008 (ver Gráfica 9).

Gráfica 8. Presupuesto para educación en la Ciudad de México 2001-2017

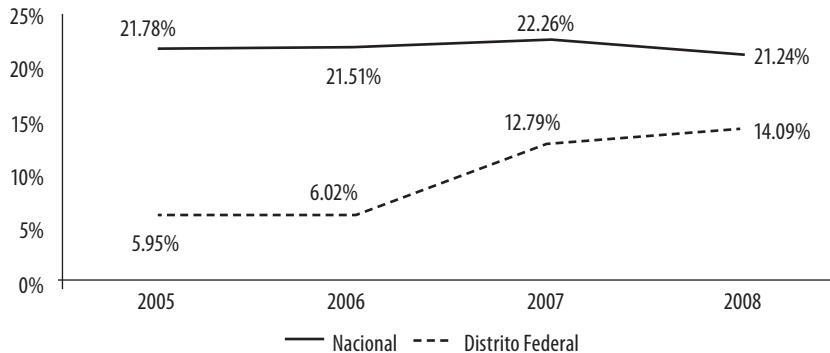


Fuente: Secretaría de finanzas de la Ciudad de México, Cuenta Pública (2001 a 2016)

Igualmente, el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para fomentar la educación se refleja en la creación, a partir de 2007, de ocho programas de desarrollo social en favor de la educación, enfocados en las siguientes vertientes:

Centros de Transformación Educativa; Ampliación y Construcción de Infraestructura Educativa; Programa de Educación Garantizada; Programa de Niños y Niñas Talento; Programa Va Segur@; Distribución de Útiles Escolares a los Alumnos y Alumnas Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal (en los niveles de preescolar, primaria y secundaria); Distribución de Uniformes Escolares a los Alumnos y Alumnas Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal (en los niveles preescolar, primaria y secundaria), y Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal *Prepa Sí*. Como puede verse en los datos del Cuadro 3, considerando el monto total anual de la inversión, el programa que más destaca entre esos ocho, es el de *Prepa Sí*, con una inversión total anual de mil cien millones de pesos.

Gráfica 9. Presupuesto para educación como porcentaje del presupuesto total



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, exposición de motivos del proyecto de presupuesto (2005 a 2008); y proyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (2005 a 2008).

Cuadro 3. Programas de educación creados en el Gobierno del Distrito Federal, a partir de 2007

Programa	Unidad de medida	Meta física	Meta presupuestal (Pesos)
Centros de transformación educativa	Centro	20.000	7,835,935.00
Ampliar y construir infraestructura educativa	Inmueble	3.000	426,077,906.00
Programa educación garantizada	Beneficiarios	1,600,000	96,795,401.00
Programa niñas, niños y jóvenes talento	Beneficiarios	100,000	263,884,730.00

PROGRAMA VA SEGUR@	Seguro	1,615,000	47,700,000.00
Distribuir útiles escolares a los alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del distrito federal (hoy ciudad de México), en los niveles de preescolar, primaria y secundaria	Paquete	1,100,000	95,000,000.00
Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del distrito federal, en los niveles preescolar, primaria y secundaria	Paquete	2,500,000	332,071,495.00
Programa de estímulos para el bachillerato universal (prebu, prepa sí)	Estímulo	180,000	1,100,000,000.00

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egreso del Distrito Federal, exposición de motivos y proyecto de decreto (2008).

V. EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU, PREPA SÍ) A 10 AÑOS

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), otorga estímulos económicos mensuales desde el Ciclo Escolar 2007-2008, contemplando la entrega de los recursos por 10 meses a todos los residentes de la Ciudad de México que sean alumnos inscritos en programas de Bachillerato (en cualquiera de sus modalidades) en instituciones públicas ubicadas en la entidad. El Programa incluye a alumnos regulares y condicionalmente por un año a alumnos regularizables en riesgo de rezago.

El monto del estímulo es progresivo dependiendo del desempeño escolar del estudiante, de acuerdo con el siguiente esquema: los estudiantes que tengan un promedio de calificación de 6.0 a 7.5 reciben un monto mensual de \$ 500.00 pesos; para los de 7.6 a 9.0, el estímulo es de \$ 600.00 pesos y para los de 9.1 a 10.0, de \$ 700.00 pesos (ver Cuadro 4). Los estímulos son entregados por medio de una tarjeta bancaria de uso exclusivo para los beneficiarios del Programa, en la que ninguna persona o institución puede hacer depósitos o uso que no sea por parte de los jóvenes inscritos al PREBU. La tarjeta es entregada al alumno en los lugares que designa la Coordinación General del **Programa**, previa notificación a los interesados.

Cuadro 4. Estructura y montos de los estímulos

Promedio General	Monto del Estímulo Mensual/Anual (10 meses)
6.0-7.5	\$500.00/ \$5,000.00
7.6-9.0	\$600.00/ \$6,000.00
9.1-10.0	\$700.00/ \$7,000.00

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), 2017.

Durante los ejercicios fiscales 2007 a 2009, el Programa contaba con un componente extra para incentivar a los jóvenes a que no abandonen la escuela y hagan sus estudios completos de Bachillerato. En ese periodo, los estudiantes se hacían también acreedores a un reconocimiento que sería acreditable si finalizaban exitosamente, equivalente a \$ 1,000.00 pesos por año dentro del Programa. Además, para mejorar su competitividad, se les reconoció con un incentivo económico en función de sus conocimientos de tecnología e idiomas al final de sus estudios, equivalente a \$1,000.00 pesos por año dentro del Programa. El Programa otorga también beneficios adicionales, incluidos un seguro de vida y un seguro médico contra accidentes, descuentos en servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México y en el acceso a eventos oficiales realizados en la ciudad, así como cursos de regularización.

Uno de los aspectos importantes del Programa es la concentración de esfuerzos en la difusión, el seguimiento y monitoreo de las zonas de mayor incidencia de deserción, de vulnerabilidad social, de inasistencia escolar, de baja calidad de vida y de bajo desempeño académico. Se busca tener un acercamiento especial a zonas en el oriente como Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa, de muy bajo y bajo índice de Desarrollo Social (IDS-CDMX) y de Desarrollo Humano (IDH). (Ver Cuadros 5 y 6).⁴⁶ En estas zonas se acentúan tanto las necesidades económicas como el rezago educativo y de la calidad de vida. El Programa da seguimiento especial a los alumnos en estas zonas y al mismo tiempo apoya de manera especial a las colonias de estas zonas a través de actividades en la comunidad que realizan los beneficiarios.

En 2005, el número de jóvenes con secundaria completa entre 15 y 19 años que no asiste a la escuela en la Ciudad de México se concentra en Iztapalapa, con 28 mil 896 jóvenes en esta situación, lo cual representa el 26% del total en la capital. Otras delegaciones como Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón

⁴⁶ El Índice de Desarrollo Social (IDS-CDMX) se estima con el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que permite comparar las condiciones de desarrollo social de la población, que reside en territorios específicos, a partir de un conjunto de variables que establecen normas a cumplir. Los indicadores que se utilizan en el cálculo del IDS-CDMX son: a) indicador de calidad y espacio disponible en la vivienda, b) indicador de acceso a electricidad, c) indicador de bienes durables, d) indicador de adecuación sanitaria, e) indicador de acceso a seguridad social y servicio médico, e) indicador de rezago educativo, al combinar estos indicadores mediante una media aritmética ponderada se clasifican las áreas geográficas en cuatro rubros de desarrollo: alto, medio, bajo y muy bajo. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se construye a partir de las siguientes variables: a) longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; b) nivel educativo, determinado a partir de combinar la tasa de alfabetización de la población de 15 años o más con la tasa bruta de matriculación en los niveles básico, medio superior y superior del sistema educativo y; c) el nivel de ingreso calculado a partir del Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita* de la demarcación correspondiente.

concentran también una parte importante de la inasistencia con el 14% y el 9 % respectivamente (Gráfica 10 y Mapa 1).

En términos relativos, la Delegación Cuajimalpa tiene el mayor porcentaje de jóvenes entre 15 y 19 años que no asiste a la escuela con más del 52% del total delegacional. Las Delegaciones Milpa Alta, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón tienen también porcentajes altos por encima del 48%. Las Delegaciones con menor Índice de Desarrollo Social y menor IDH, se encuentran entre las que tienen el mayor porcentaje de inasistencia y las Delegaciones con mayor Índice de Desarrollo Social y mayor IDH, tienen los menores porcentajes de inasistencia (ver Gráfica 10 y 11; así como los Cuadros 5 y 6).

Cuadro 5. Índice de Desarrollo Social de las Delegaciones en la Ciudad de México, 2005, 2010 y 2015

Índice de Marginación			Delegación	Lugar que ocupa en la Entidad Federativa
2005	2010	2015		
0.59	0.63	0.64	Milpa Alta	1
0.71	0.73	0.70	Xochimilco	2
0.70	0.73	0.74	Tláhuac	3
0.72	0.74	0.77	Iztapalapa	4
0.76	0.77	0.78	Tlalpan	5
0.73	0.76	0.79	Magdalena Contreras	6
0.75	0.77	0.80	Cuajimalpa	7
0.77	0.79	0.82	Álvaro Obregón	8
0.78	0.80	0.82	Gustavo A. Madero	9

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, Medición del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2015.

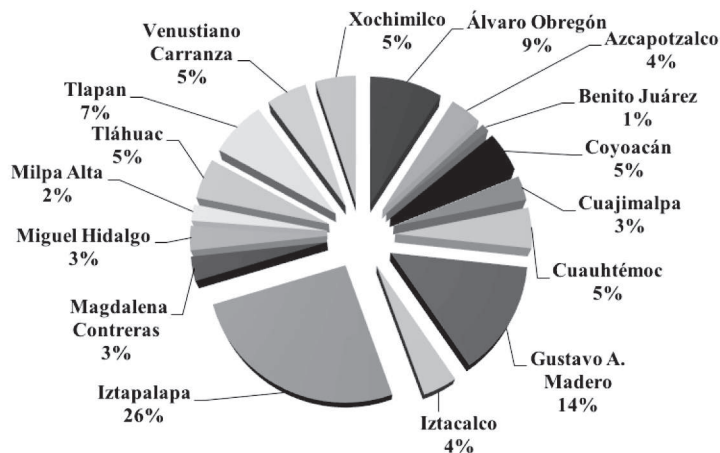
Cuadro 6. Índice de Desarrollo Humano de las Delegaciones de la Ciudad de México, 2005

IDH	Delegaciones	Lugar que ocupa en la Ciudad de México
0.9231	Benito Juárez	1
0.8908	Coyoacán	2
0.8888	Miguel Hidalgo	3
0.8768	Cuauhtémoc	4

0.8688	Tlalpan	5
0.8625	Azcapotzalco	6
0.8609	Álvaro Obregón	7
0.8578	Iztacalco	8
0.8573	Venustiano Carranza	9
0.8521	Magdalena Contreras	10
0.8506	Cuajimalpa	11
0.8497	Gustavo A. Madero	12
0.8422	Xochimilco	13
0.836	Iztapalapa	14
0.8291	Tláhuac	15
0.8012	Milpa Alta	16

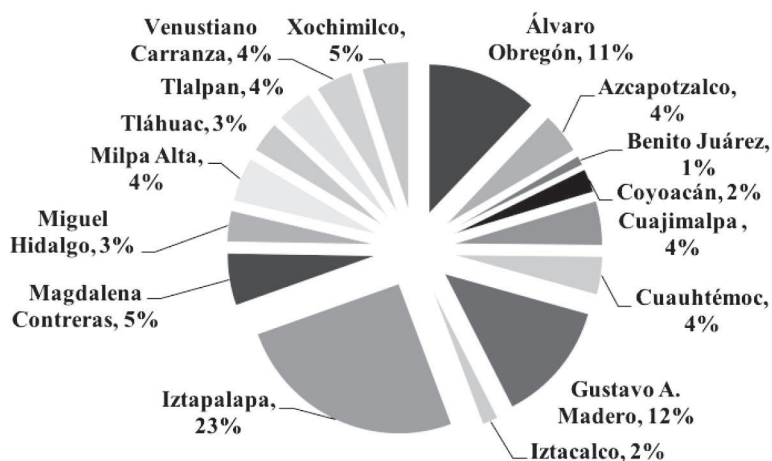
Fuente: Elaborado con base en el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Informe sobre Desarrollo Humano México, 2004.

Gráfica 10. Distribución relativa de inasistencia escolar entre jóvenes de 15 a 19 años de edad en la Ciudad de México, con secundaria completa, por Delegación, 2005



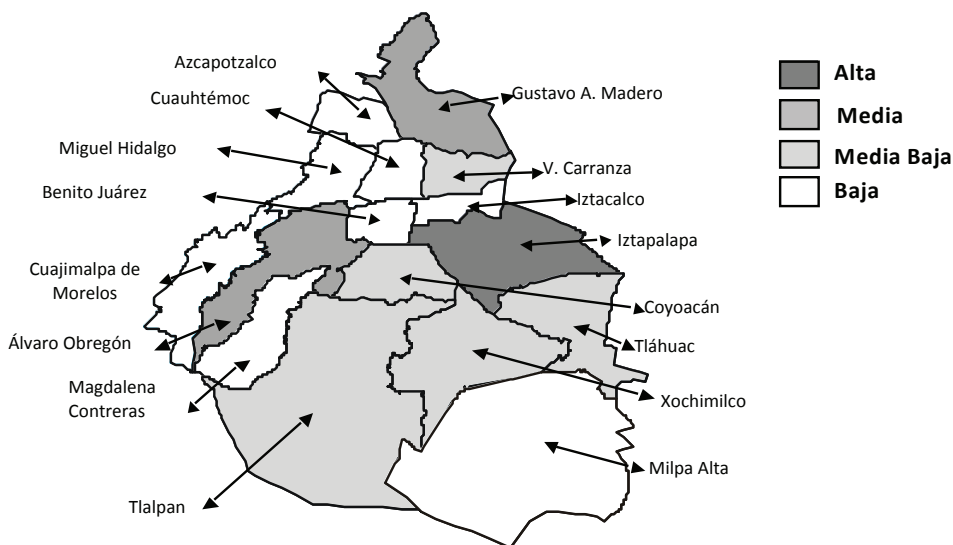
Fuente: INEGI (2006), II Censo de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 11. Distribución relativa de inasistencia escolar entre jóvenes de 15 a 19 años de edad en la Ciudad de México, con secundaria completa, por Delegación, 2015



Fuente: INEGI (2016), Encuesta Intercensal 2015.

Mapa 1. Niveles de inasistencia escolar Delegacional, 2005 y 2015



Fuente: Elaboración propia basada en datos de INEGI 2006, *II Conteo de Población y Vivienda 2005* y *Encuesta Intercensal 2015*. Basado en valores absolutos de Inasistencia Escolar entre jóvenes de entre 15 y 19 años del Distrito Federal delegacional (véase el Apéndice al Capítulo II).

Por ejemplo, la Delegación Benito Juárez, con el mayor Índice de Desarrollo Social y mayor IDH en la Ciudad de México y el país, -comparable con países como Alemania, España o Italia- tiene el porcentaje de inasistencia más bajo delegacional con el 25%, que representa el 1% del total en el Distrito Federal (ver las Gráficas 10 y 11, así como el Mapa 1). Entendiendo esto, el Programa da un seguimiento y monitoreo especial en aquellas zonas que concentran la deserción y con mayor vulnerabilidad económico-social.

En 2010, la demarcación Benito Juárez mantiene el mayor Índice de Desarrollo Humano, seguida de Miguel Hidalgo y Coyoacán, y continúa con la atención prioritaria a las zonas con mayor población en situación vulnerable (ver Cuadro 7).

Cuadro 7. Índice de Desarrollo Humano de las Delegaciones de la Ciudad de México, 2010

IDH	Delegaciones	Lugar que ocupa en la Ciudad de México
0.9173995	Benito Juárez	1
0.880385	Miguel Hidalgo	2
0.8674197	Coyoacán	3
0.8481796	Cuauhtémoc	4
0.8323602	Azcapotzalco	5
0.8293188	Tlalpan	6
0.8252785	Cuajimalpa	7
0.8220997	Iztacalco	8
0.8156773	Venustiano Carranza	9
0.8151981	Magdalena Contreras	10
0.8142331	Xochimilco	11
0.8058413	Gustavo A. Madero	12
0.8056573	Alvaro Obregón	13
0.7829553	Iztapalapa	14
0.7801328	Tláhuac	15
0.7415572	Milpa Alta	16

Fuente: Elaborado con base en el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Informe sobre Desarrollo Humano México, nueva metodología, 2010

Para 2015, las cosas han mejorado, en el sentido en que los jóvenes con secundaria completa que no asisten a la escuela en la Ciudad de México han

disminuido tanto en número relativos como en absolutos, al pasar en 2005 de 28 mil 896 jóvenes a aproximadamente 18 mil 339 jóvenes; concentrándose de igual forma en Delegaciones con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social como Iztapalapa, donde el 51.3% de los jóvenes entre 15 y 19 años no asiste a la escuela. En comparación, en la demarcación Benito Juárez el 71.7% de los jóvenes se encuentra matriculado en alguna escuela, como lo muestran la Gráfica 11 y el Mapa 1.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PREPA SÍ

VI.1. Requisitos del Programa

i) De ingreso

A) Para alumnos regulares

- 1) Tener certificado de estudios de secundaria.
- 2) Estar inscrito en una institución pública de bachillerato del Distrito Federal como alumno regular.
- 3) Participar en actividades en la comunidad, equivalentes a dos horas a la semana, durante la vigencia del estímulo, de acuerdo con un programa previamente establecido.

B) Para alumnos regularizables en riesgo de rezago

- 1) Estar inscrito en una institución pública de Bachillerato del Distrito Federal, cuando menos en el tercer semestre.
- 2) Tener un máximo de materias adeudadas que le permita la permanencia en su institución educativa.
- 3) Participar en actividades en la comunidad, equivalentes a dos horas a la semana, durante la vigencia del estímulo, de acuerdo con un programa previamente establecido.

ii) De permanencia:

A) Para alumnos regulares

- i. Continuar inscrito como alumno regular en una institución pública de Bachillerato del Distrito Federal.
- ii. Tener el comprobante de participación en actividades en la comunidad, expedido por la autoridad competente que designe el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Coordinación General del Programa.

B) Para alumnos regularizables en riesgo de rezago

- a. El estímulo para alumnos regularizables tendrá una duración de un año.
- b. Los alumnos que actualmente se encuentren adeudando materias

deberán aprobarlas y serán considerados como alumnos regulares para efectos de este Programa en el siguiente ciclo escolar.

- c. Tener el comprobante de participación en actividades en la comunidad, expedido por la autoridad competente que designe el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Coordinación General del Programa.

C) *Para todos los casos:*

- i. No contar con una beca o apoyo económico educativo diferente y simultáneo al estímulo del Programa.
- ii. Ser residente de la Ciudad de México.
- iii. Documentos: formato de solicitud en la que el alumno se compromete también a la participación en actividades en la comunidad.

VI.2. Participación en Actividades en la Comunidad

Como retribución a la Ciudad de México por el estímulo recibido, los estudiantes participan en actividades en la comunidad, de preferencia en las colonias donde residen. Se busca establecer un sentido de pertenencia de los recursos recibidos, es decir, que el estudiante sienta que no es una concesión gratuita que le hace el gobierno, sino que contribuyendo con diferentes tipos de actividades se está ganando los recursos que recibe.

El apoyo a la comunidad por parte de los beneficiarios pretende no solo beneficiar a la comunidad sino la relación, identificación y sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad y su ciudad, además del fomento de capital social en la ciudad. Las actividades en la comunidad son de carácter multidisciplinario, y en una primera etapa se agrupan en cinco categorías:

1. *Actividades educativas, culturales y de innovación.* El objetivo de esta categoría es desarrollar actividades de alfabetización a población adulta en zonas marginadas de la ciudad; realizar talleres de regularización académica en las instituciones de Educación Media Superior en el Distrito Federal que lo requieran; promover la innovación tecnológica, y participar en eventos académicos y de promoción de eventos culturales (danza, música, artes plásticas, entre otros).
2. *Actividades de protección y educación ambiental.* El objetivo de estas actividades es promover la participación de los jóvenes en la realización de actividades encaminadas al mejoramiento del entorno ambiental, con base en el Plan Verde del Gobierno de la Ciudad de México. Las principales acciones incluyen campañas de difusión sobre el uso eficiente del agua; acciones comunitarias de mejoramiento de los espacios públicos y áreas verdes; campañas para incentivar la movilidad no motorizada; difusión del mejoramiento del suelo de

- conservación y separación y reciclado de la basura.
3. *Promoción de la seguridad y la salud.* En esta categoría se incluyen actividades de promoción de la seguridad pública y de la salud, con el fin de contribuir a la creación de ambientes y estilos de vida saludables en las comunidades donde viven los beneficiarios del Programa. Estas actividades incluyen sesiones y talleres grupales de educación para la seguridad y la salud, así como jornadas de salud y protección a la ciudadanía.
 4. *Eventos y actividades deportivas.* El objetivo de esta categoría es fomentar en la comunidad de los beneficiarios del Programa, eventos deportivos comunitarios, actividades físicas, recreativas y de convivencia.
 5. *Actividades de apoyo general a la comunidad.* Estas actividades tienen la finalidad de que los beneficiarios del Programa informen y mantengan al tanto a los miembros de sus comunidades en cuanto a los programas que el Gobierno del Distrito Federal ofrece a la población de la Ciudad, en relación con la educación, la niñez y la juventud, el cuidado y la protección del ambiente, la seguridad pública y la vialidad, la vida cultural, la recreación y el deporte, la protección de la salud, y la participación ciudadana en todas las acciones gubernamentales.

Durante casi 5 años, las Actividades en Comunidad se realizaron bajo un enfoque territorial con tres grandes matices al cual se dedica más adelante un capítulo completo. Para el 2013, las actividades tuvieron una modificación sustancial al dejar de ser obligatorias. Posteriormente y hasta el 2016, y emanado de los Encuentro de Coordinadores *Prepa Sí* de los años 2013, 2014 y 2015, las Actividades en Comunidad se transforman en siete ejes que a continuación se enlistan.

- 1) *Arte y cultura*, que tiene por objetivo promover el desarrollo de habilidades artísticas en sus diferentes disciplinas y la difusión cultural, motivando el interés a través de actividades lúdicas de aprendizaje.
- 2) *Ciencia y tecnología*, crear una cultura de aplicación y divulgación tecno-científica a través de la implementación de actividades de interacción con las ciencias exactas aplicándolas en actividades atractivas para despertar el interés de los jóvenes.
- 3) *Deporte y recreación*, fomentar el desarrollo de valores mediante las prácticas deportivas, ofrecerle a la comunidad *Prepa Sí* diversas actividades de deporte y recreación, planificadas en los planteles y en áreas de las delegaciones, promoviendo hábitos y estilos de vida pro-saludables que transmitan de forma indirecta los resultados de la

modificación de conductas sociales a familias y comunidad en general, con el objetivo fundamental de evitar la deserción.

- 4) *Economía solidaria*, conocer la administración de nuestros recursos materiales sociales y conceptuales, centrado en la valorización del ser humano en congruencia con el entorno, a partir de nuevas formas de producción, consumo educación, participación congruente y divulgación.
- 5) *Medio ambiente*, dar a conocer nuestros recursos (agua, energía, biodiversidad, etc.), para así usarlos de manera sustentable, involucrando a toda la sociedad para que desarrollen sus conocimientos, aptitudes y habilidades ante problemáticas ambientales.
- 6) *Participación juvenil*, contribuir a que se desarrolle su capacidad de análisis que le permita emitir juicio crítico; que amplíe su horizonte social para posibilitar una mejor interpretación de la realidad, discriminando aquellos elementos que requieren transformarse, a partir de la reflexión sobre su comunidad y su actuar cotidiano, con el reconocimiento de sus potencialidades y sus limitaciones y asumiendo la responsabilidad que tienen para su entorno.
- 7) *Salud*, promover el desarrollo de actitudes y conductas entre los beneficiarios y beneficiarias que les permitan prevenir enfermedades y accidentes relacionados con la salud física y mental.

VI.3. Población objetivo

Al arranque del Programa, en Septiembre de 2007, se estimó que para el ciclo escolar 2007-2008, el Programa llegaría a beneficiar a alrededor de 210,000 estudiantes. Esto representaba una inversión de 1,100 millones de pesos.

VI.4. Participación de instituciones educativas

Desde su inicio estaba previsto firmar convenios con todas las instituciones educativas públicas que ofrecen el bachillerato en el Distrito Federal, con el fin de tener información permanentemente actualizada sobre la matrícula y el desempeño académico de sus estudiantes. La participación de las instituciones educativas con información permanente y actualizada del desempeño académico de sus estudiantes facilitaría el funcionamiento y la eficiencia del Programa.

VI.5. Vigencia

Como ya se dijo, el Programa arrancó en septiembre de 2007 y los estímulos correspondientes a ese mes se entregaron dentro de los diez primeros días del mes de octubre de 2007, y así se ha hecho subsecuentemente.

VI.6. Supervisión

El Programa, con su gran potencial, desde su inicio implicaba un gran número de procesos a realizar, y de él se esperaban resultados que tendrían que ser evaluados y analizados para continuar con éxito y mejorar el apoyo a la educación, la competitividad y las oportunidades en la Ciudad. El Gobierno de la Ciudad de México y el Observatorio Ciudadano del Distrito Federal fueron asignados como encargados de vigilar los avances del Programa.

VII. COBERTURA DEL PROGRAMA DE LOS CICLOS ESCOLARES 2007-2008 A 2016-2017

En esta sección se presenta el seguimiento de la operación del Programa, respecto a la población objetivo y beneficiaria su distribución territorial y por institución educativa, y finalmente respecto al monto de los estímulos que los beneficiarios reciben.

VII.1. Población objetivo y población beneficiaria

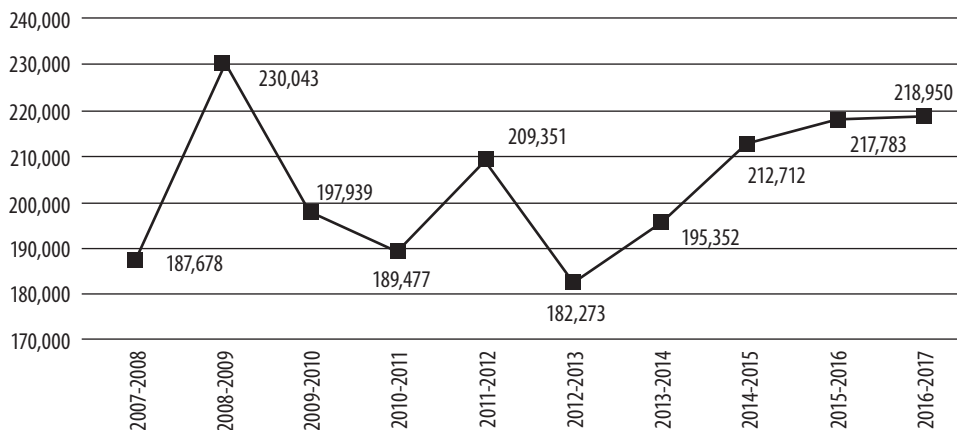
El Programa de Estímulos Económicos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) tuvo una población objetivo estimada en 210 mil estudiantes para el ciclo escolar 2007-2008. En el mes de septiembre de 2007 se habían inscrito al Programa 128,815 jóvenes de bachillerato y para el mes de diciembre la población beneficiaria del Programa fue de 132 mil 061 estudiantes, lo que representó una cobertura del 62.89%. Para el mes de enero de 2008, se ve un repunte significativo en el padrón de beneficiarios del Programa, ascendiendo a 151 mil 927. Este repunte en el Programa se debió a que a partir del mes de enero, el módulo de atención *Prepa Sí* brindó atención de forma permanente. En el mes de junio de 2008 la población atendida por el Programa fue de 180 mil 362 beneficiados, lo que representa una cobertura de 85.89% (ver Gráfica 12). El aumento en la tasa de cobertura del Programa fue de 36% y, en promedio, cada mes la cobertura se incrementó en 8%. La explicación de que cerca del 15% de la población objetivo no se cubrió en el ciclo es doble: a) que un conjunto importante de esta población no quiso tener el estímulo, y b) un conjunto de jóvenes que estudian bachillerato contaban con otra beca o estímulo, lo cual les impidió acceder al Programa.

Cabe aclarar que en estos meses la mayoría de los beneficiarios del Programa provenían de los subsistemas de educación Media Superior de la Universidad Autónoma de México (UNAM) el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), los Centros de Educación Tecnológica y de Servicios (CETIS), el Colegio de Bachilleres (COLBACH), la Dirección General de Bachillerato (DGB), el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), el Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA) y el Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal.

Como se puede observar en la Gráfica 12, la cifra más alta de beneficiarios

se alcanzó en el transcurso del primer semestre de 2009, la cual fue de 230,140 estudiantes (que incluye a los beneficiarios de bachillerato y de Universidad). Para el ciclo escolar 2010-2011 la población beneficiaria del Programa *Prepa Sí* fue de 197,939 estudiantes, superando de nueva cuenta los 200 mil beneficiarios para el ciclo escolar 2011-2012, y disminuyendo al mínimo histórico en el ciclo escolar 2012-2013 con sólo 182,273 beneficiarios y manteniendo una tendencia creciente hasta el ciclo escolar 2015-2016 donde se han alcanzado 218,950 beneficiarios.

Gráfica 12. Evolución de la población beneficiaria del PREBU-Prepa Sí, para el periodo de los ciclos escolares 2007-2008 al 2016-2017



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada (2017).

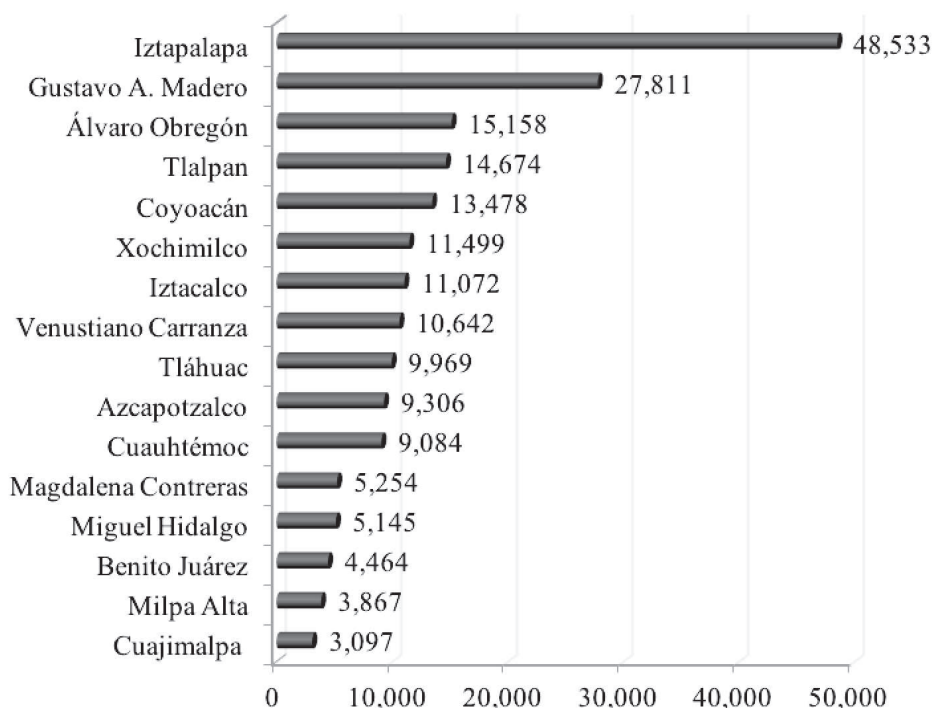
VII.2. Distribución territorial de la población beneficiaria

De forma agregada, durante los 10 años de existencia del Programa, la distribución promedio de la Población Beneficiada por Delegación se muestra en la Gráfica 13. La Delegación que concentra el mayor número de beneficiarios es Iztapalapa, con 48,533 beneficiarios. De acuerdo con datos de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, Iztapalapa es la Delegación con el menor Índice de Desarrollo Social y concentra la mayor inasistencia escolar de jóvenes entre 15 y 19 años con secundaria completa.

Las Delegaciones con el mayor número de apoyos recibidos en promedio entre los ciclos escolares 2007-2008 y 2015-2016 fueron Iztapalapa, Gustavo A.

Madero, Tlalpan, Álvaro Obregón y Coyoacán; en conjunto, estas cinco Delegaciones representaron el 58.61% de los estímulos otorgados por el Programa en ese mes (ver Gráfica 13). Finalmente, en la Gráfica 14, se presenta la distribución promedio relativa de la población beneficiaria del Programa al nivel Delegacional desde el ciclo escolar 2007-2008 hasta el 2015-2016.

Gráfica 13. Población promedio beneficiaria del PREBU *Prepa Sí* en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, ciclos escolares 2007-2008 al 2015-2016



Fuente: Información del Área Operativa y de Informática del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (2017).

VII.3. Distribución de los estímulos por institución educativa y por montos

Las instituciones de educación media superior participantes en el Programa *Prepa Sí* son: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Colegio de Bachilleres (COLBACH), la Dirección

General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI-CETIS), el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS), la Dirección General de Bachillerato (DGB), el Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal (EAD-DF), el Instituto Nacional del Bellas Artes (INBA), la Preparatoria Abierta y la Escuela de Alto Rendimiento de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

En el Cuadro 8 y en la Gráfica 14 se muestra la distribución de la población beneficiaria total atendida por el Programa desde el ciclo escolar 2007-2008 al 2015-2016 por institución educativa; las tres principales instituciones que agrupan a los beneficiarios del Programa son la UNAM, el Colegio de Bachilleres y la DGETI, instituciones que representan el 68.76% de la población atendida. Mientras, el INBA, el Bachillerato a Distancia y la DGB representan el 3.21% de la Población beneficiaria.

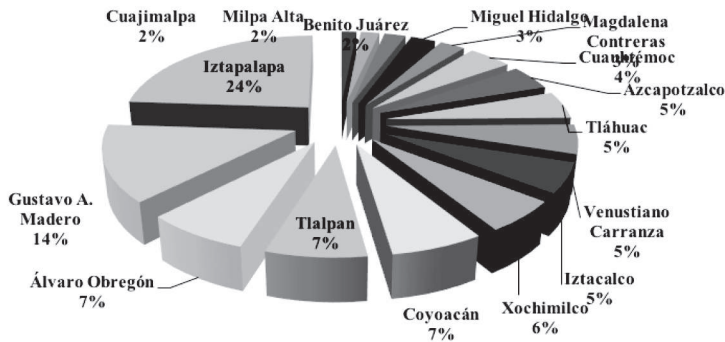
Cuadro 8. Beneficiarios del PREBU *Prepa Sí* por institución de educación media superior, ciclo escolar 2007-2008 al 2015-2016

Instituciones de educación media superior	Beneficiarios	Porcentaje
UNAM	545,888	28.27%
COLBACH	405,656	21.01%
DGETI	376,192	19.48%
CONALEP	242,323	12.55%
IPN	197,742	10.24%
IEMS	87,986	4.56%
DGB	28,459	1.47%
Bachillerato a Distancia del GCDMX	28,781	1.49%
Prepa Abierta	6,308	0.33%
INBA	4,763	0.25%
Preparatoria en línea	3,311	0.17%
ACREDITA-BACH	1,893	0.10%
CONADE	1,573	0.08%
DGECYTM	224	0.01%
Total	1,931,099	100.00%

Fuente: Información del Área Operativa y de Informática del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (2017).

De acuerdo con el desempeño académico del estudiante, el Programa otorga un apoyo diferenciado por promedio a los beneficiarios; la distribución de los estímulos entregados se describe en el Cuadro 9.

Gráfica 14. Distribución promedio relativa de la población beneficiaria del PREBU *Prepa Sí* por Delegación, ciclo escolar 2007-2008 al 2015-2016



Fuente: Información del Área Operativa y de Informática del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (2017).

En el Cuadro 9 se pueden observar las variaciones en la distribución de calificaciones de los beneficiarios desde que inició en el ciclo escolar 2007-2008 el Programa. La población beneficiaria con promedio general de 6.0 a 7.5 ha variado en diez años de operación, pero ha mostrado una tendencia a disminuir pasando de 47.84% a 27.28%; (lo que equivale a una disminución de 33.88% en 10 años), mientras que la población con promedio de 7.6 a 9.0 y de 9.1 a 10.0 aumentó, pasando de 43.49% en el ciclo escolar 2007-2008 a 56.93% en el 2015-2016 y de 8.67% a 15.79%, respectivamente para el mismo periodo.

Cuadro 9. Estructura, monto de los estímulos y porcentaje de beneficiarios del PREBU (*Prepa Sí*), ciclo escolar 2007-2008 al 2015-2016

Promedio General	Monto de Estímulo Mensual/Anual (10 meses)	Porcentaje de Beneficiarios	
		Ciclo escolar 2007-2008	Ciclo escolar 2015-2016
6.0 A 7.5	\$500.00/\$5,000.00	47.84%	27.28%
7.6 A 9.0	\$600.00/\$6,000.00	43.49%	56.93%
9.1 A 10.0	\$700.00/\$7,000.00	8.67%	15.79%

Fuente: Información del Área Operativa y de Sistemas del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (2017).

En el caso del impacto en los promedios de la población beneficiaria del Programa *Prepa Sí*, se puede observar de los datos del Cuadro 10, que el promedio general fue, a diciembre de 2007, de 7.65 y para el fin del ciclo escolar 2007-2008 de 8.05. Por lo que el Programa, influyó significativamente en el incremento del rendimiento académico de sus beneficiarios.

Cuadro 10. Promedio general de calificaciones de los beneficiarios de *Prepa Sí* (Ciclo escolar 2007-2008 y 2015-2016)

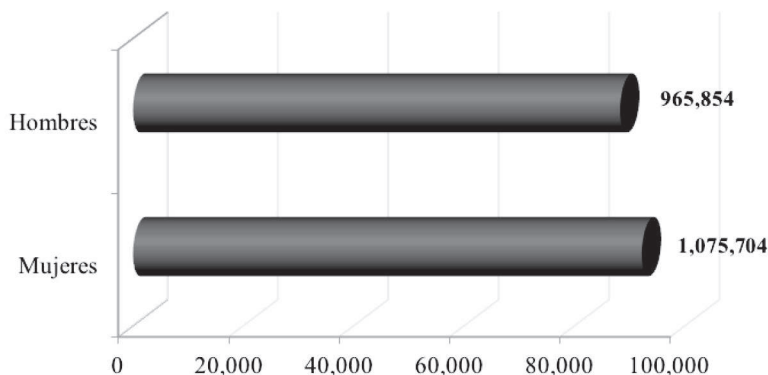
PROGRAMA PREPA SÍ	PROMEDIO GENERAL
CICLO ESCOLAR 2007-2008	7.65
CICLO ESCOLAR 2015-2016	8.05

Fuente: Cálculos realizados por la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada, con base en los datos del Área de Informática del Programa *Prepa Sí* (2017).

VII.4. Análisis de los beneficiarios del PREBU *Prepa Sí*, según su género

La Gráfica 15, muestra que el Programa *Prepa Sí*, en términos de género, durante diez años de operación ha entregado un número equilibrado de estímulos económicos; en total la población beneficiaria femenina con apoyos económicos ha sido de 1 millón 075 mil 704, mientras que la población masculina contó con 965 mil 854 apoyos; esto representa el 52.69% y 47.31%, respectivamente.

Gráfica 15. Población total beneficiaria del PREBU *Prepa Sí*, según género (2007-2008 al 2015-2016)



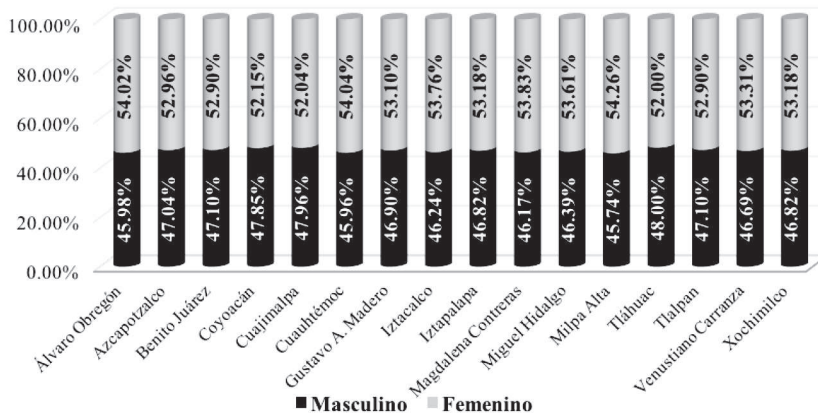
Fuente: Cálculos realizados por la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada, con base en los datos del Área de Informática del Programa *Prepa Sí* (2017).

VII.5. Distribución de la población por género y Delegación

Al nivel delegacional, la distribución de la población beneficiaria ha mantenido un equilibrio entre hombres y mujeres. En general, en todas las Delegaciones la distribución por género es equitativa, alrededor del 50% de participación para hombres y mujeres, a excepción de la Delegación Iztapalapa, donde la diferencia de participación por género es de tres puntos porcentuales: las mujeres tienen una participación de 51.55%, mientras que los hombres con el 48.45% (ver Gráfica 16).

Las instituciones de educación media superior donde la distribución de la población por género se mantiene relativamente equilibrada son: la UNAM, con una participación por género de 49.13% y 50.87% para mujeres y hombres, respectivamente; el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), con una participación de hombres de 50.09% y 49.91% de mujeres; y el CONALEP con una participación de mujeres del 50.05% y de hombres el 49.95%.

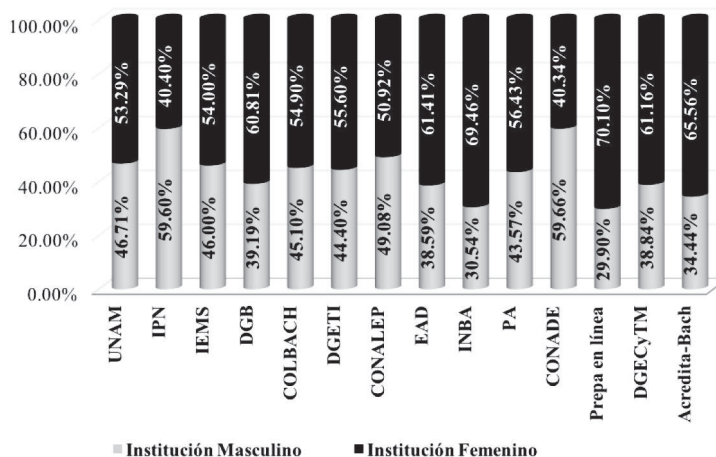
Gráfica 16. Población acumulada beneficiaria del PREBU Prepa sí por Delegación y género, en porcentajes, ciclos escolares 2007-2008 al 2015-2016



Fuente: Cálculos realizados por la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada, con base en los datos del Área de Informática del Programa *Prepa Sí* (2017).

Las instituciones de educación media superior donde predomina la participación de mujeres son: el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), donde la proporción de mujeres representa el 69.46 %, mientras que la de hombres es de 30.54%; la segunda institución es la EAD, donde las mujeres participan en un 61.41% contra el 38.59% de hombres; en la Dirección General de Bachillerato, la participación de las mujeres es de 60.81%, mientras que la de los hombres es de 39.19% (Ver Gráfica 17).

Gráfica 17. Población beneficiaria del PREBU *Prepa Sí*, por institución educativa y género, en porcentajes. Ciclos escolares 2007-2008 al 2015-2016)



Fuente: Cálculos realizados por la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada, con base en los datos del Área de Informática del Programa *Prepa Sí* (2017).

VIII. ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN EN EL PROGRAMA PREPA SÍ

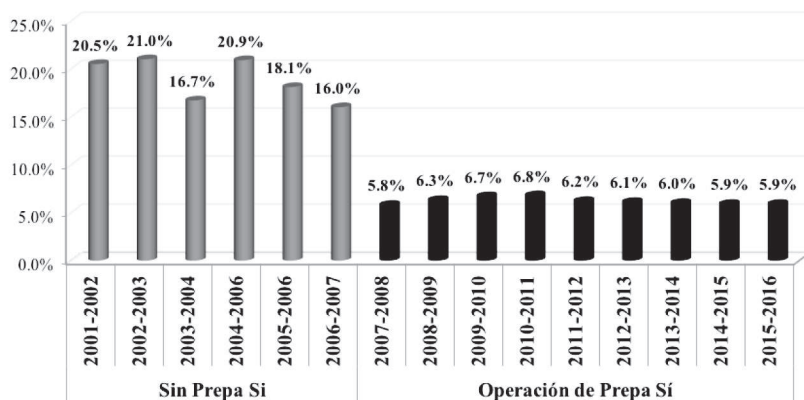
Uno de los principales objetivos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal *Prepa Sí*, es influir en la disminución del abandono escolar de los jóvenes que estudian bachillerato en la Ciudad de México. En la Gráfica 18 se muestra el comportamiento de la deserción de educación media superior en la Ciudad de México desde el ciclo escolar 2001-2002 al ciclo escolar 2015-2016; se observa que para los ciclos escolares 2003-2004 y 2004-2005 este indicador fue superior al 16%; para el ciclo escolar 2005-2006 la tasa de deserción aumentó a 18.1% y para el ciclo 2006-2007 la tasa volvió a un valor de 16%. A partir de la entrada en vigor del Programa se observa que el impacto, a diez años de su aplicación, es evidente debido a que la tasa de deserción del nivel medio superior de la Ciudad de México pasó de 16.0% en 2006-2007 a 5.92% en el ciclo escolar 2007-2008, para el ciclo escolar 2008-2009 a 6.29%, en 2009-2010 a 6.68%. Para el ciclo escolar 2010-2011 se estimó en 6.77%, disminuyendo según las estimaciones a 6.19% en el ciclo 2011-2012, estabilizándose alrededor del 6% para los ciclos escolares 2012-2013 a 2015-2016, por lo que el PREBU ha sido un factor importante para que los jóvenes no abandonen sus estudios de bachillerato.

La tasa de deserción del Programa se ha mantenido casi siempre a la baja. En los ciclos escolares 2008-2009 y 2009-2010 aumentó, volvió a mantener la tendencia a la baja para el ciclo escolar 2010-2011 y disminuyó a 6.19% en el

ciclo escolar 2011-2012; las dos principales razones de que se mantenga alrededor del 6% son las siguientes:

1. Debido a la crisis económica que vive el país y al hecho de que el 33.2% de los jóvenes beneficiarios del Programa *Prepa Sí* viven en hogares cuyo ingreso es de 1 hasta 2 salarios mínimos y las condiciones económicas no han cambiado para el ciclo escolar 2010-2011.
2. Debido al comportamiento de este indicador en los principales subsistemas de educación media superior donde estudian los beneficiarios del Programa *Prepa Sí*. Como se puede observar en el Cuadro 11, el resultado más significativo fue en la UNAM, donde se ha tenido cero deserción para el fin del ciclo escolar 2007-2008 y una deserción del 1% para el ciclo escolar 2008-2009; este dato es importante ya que esta institución educativa representa el mayor porcentaje de beneficiarios del Programa, con cerca del 25%. En el caso del CONALEP se observa una tasa de deserción de 5.04% para el fin de ciclo escolar 2007-2008 y de un 5.85% en el ciclo escolar 2008-2009. En el IEMS la tasa de deserción prácticamente se mantuvo la misma tasa, pasando de un 5.21% a 5.22%. y para la DGETI fue del 5.49% y del 5.85% para el ciclo escolar 2008-2009. La mayor tasa de deserción se observa en el IPN, la cual fue del 8.56% y para el ciclo escolar 2008-2009 se incrementó en un 9.08%.

Gráfica 18. Porcentaje de deserción de educación media superior en la Ciudad de México, del ciclo escolar 2001-2002 al 2015-2016



Fuente: SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Ciclo Escolar 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007; Información del Área Operativa y de Sistemas del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí* (2008).

*El porcentaje de deserción del ciclo escolar 2007-2008 está calculado para la población beneficiaria del Programa *Prepa Sí* (180,362 beneficiarios).

Cuadro 11. Porcentaje de deserción de los beneficiarios del Programa Prepa Sí, por institución de educación media. Ciclo escolar 2007-2008.

Institución de educación media superior	Porcentaje de deserción
UNAM	0%
CONALEP	5.04%
IEMS	5.21%
DGETI (CETIS)	5.49%
IPN	8.56%
Total Promedio	6.08%

Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada (2008).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALDUNATE, Eduardo. (2004). “Metodología del Marco Lógico”. ILPES- CEPAL Boletín del Instituto, 15.
- BANCO MUNDIAL (2002). *EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. BANCO MUNDIAL, Washington D. C.
- BANCO MUNDIAL (2006). *INFORME SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL 2006: PANORAMA GENERAL*. BANCO MUNDIAL, Washington D. C.
- BERRUGA FILLOY, Enrique (2007). *Generación del Desencanto*. Día Siete, en *El Universal*. Año 91, no. 32,739; miércoles 13 de junio de 2007. México D. F., p.p. 52-59.
- BLOOM AND CANNING (2005). *HIGHER EDUCATION AND ECONOMIC DEVELOPMENT IN AFRICA*. THE WORLD BANK, Washington D. C.
- CEPAL. (2000). *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*. Santiago: ONU, [http:// www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/4425/lcg2071.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/4425/lcg2071.pdf)
- _____, (2005). *Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas*. Santiago: ONU.
- CHRONIC POVERTY RESEARCH CENTRE (2005). *THE CHRONIC POVERTY REPORT 2004-2005*. PUBLISHED BY INSTITUTE FOR DEVELOPMENT CENTRE, Institute for Development Policy and Management, and University of Manchester. Manchester U.K.
- CONAPO (CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN) (2000). *INDICADORES SOCIOECONÓMICOS E ÍNDICES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL 2000*. MÉXICO, D. F.: Consejo Nacional de Población.

- CONEVAL. (2007). TR1: MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA DE RESULTADOS. MÉXICO: CONEVAL.
- _____, (2011). Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2011. México: CONEVAL.
- EBRARD, M., Carrillo, M. Y Cerón J. A. (2009). *La Política de Desarrollo a Favor de la Educación: El Caso del Programa Prepa Sí de la Ciudad de México*. México: Gobierno del Distrito Federal-Universidad de Puebla.
- ESPÍNDOLA ERNESTO Y LEÓN ARTURO (2000). LA DESERCIÓN ESCOLAR EN AMÉRICA LATINA: UN TEMA PRIORITARIO PARA LA AGENDA REGIONAL. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, No. 30 (septiembre - diciembre 2002), p.p 39-62.
- FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA. (2008). EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, Prepa Sí, Ciclo 2007- 2008. México: Gobierno del Distrito Federal-Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.
- _____, (2008). Evaluación de Impacto y Satisfacción de los Beneficiarios del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo 2007- 2008. México: Gobierno del Distrito Federal-Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.
- _____, (2015). Informe de Gestión del Fideicomiso Educación Garantizada 2017. Ciudad de México.
- _____, (2016). Informe de Gestión del Fideicomiso Educación Garantizada 2017. Ciudad de México.
- INEGI (2001). *XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA*. CUESTIONARIO AMPLIADO, Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.
- _____, (2006). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. Resumen General. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.
- _____, (2011). *XIII Censo General de Población y Vivienda*. Cuestionario Ampliado, Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.
- _____, (2016). Encuesta Intercensal 2015. Resumen General. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.
- INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD. (2006). ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD 2005. MÉXICO: IMJUVE-CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD.
- HERRERA, M. E. (1999). “Fracaso escolar, códigos y disciplina: una aproximación etnográfica”. Última década, 10.
- JIMENEZ, E. (1995). “Human and Physical Infrastructure: Public Investment and Pricing Policies in Developing Countries.” In J. R. Behrman and T. N. Srinivasan, (eds.), *Handbook of Development Economics*, vol. 3. Amsterdam: Elsevier.

- JIMENEZ, E. and Sawada, Y. (1999): Do Community-Managed Schools Work? An Evaluation of El Salvador's EDUCO Program. *The World Bank Economic Review* No. 13 (3): 415-441.
- LEVAGGI V. (2006). *DEMOCRACIA Y TRABAJO DECENTE EN AMÉRICA LATINA*. CENTRO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL, Organización Internacional del Trabajo (OIT). Lima Perú.
- OCDE (2007). *OECD EDUCATION STATISTICS, 1998-2004*. Paris: OCDE.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2007). *TRABAJO DECENTE EN LAS AMÉRICAS: UNA AGENDA HEMISFÉRICA, 2006-2015*. XVI Reunión Regional Americana Brasilia, mayo de 2006. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- PRICEWATERHOUSE COOPERS (2007). *LARGEST CITY ECONOMIES IN 2005 AND 2020*. PRICEWATERHOUSE COOPERS, London U. K.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2005). *INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO, México 2004*. México, D. F.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *MEXICO HAS GIANT WEALTH DIVIDE*. BRITISH BROADCASTING CORPORATION. TUESDAY, 26 October, 2004. London U. K.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) (2007). *ESTADÍSTICAS BÁSICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL: FIN DE CURSOS 2005-2006*. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD DE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, México D. F.
- WORLD BANK (2006). *WORLD DEVELOPMENT REPORT 2007: DEVELOPMENT AND THE NEXT GENERATION*. THE INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT, The World Bank. Washington D.C.
- OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OREALC/UNESCO) (2007). *LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: GARANTIZANDO LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS*. INFORME REGIONAL DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRESO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE HACIA LA EDUCACIÓN PARA TODOS, en el marco del Proyecto Regional de educación 2007. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

CAPÍTULO 5

LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU, PREPA SÍ)

Karen Quiroga Anguiano⁴⁷

José Arturo Cerón Vargas⁴⁸

Dulce Janet Padrón Valdovinos⁴⁹

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa sí*, por ser de gran impacto en la Ciudad de México, requiere para su operación del desarrollo de diversos procesos para la atención a beneficiarios de forma eficaz y oportuna. En este capítulo se detalla brevemente la evolución que ha tenido el programa particularmente en la integración del padrón de beneficiarios y la entrega del estímulo y los principales retos operativos que enfrentará en el futuro.

⁴⁷ Coordinadora Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PRE-BUU, Prepa Sí).

⁴⁸ Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), Profesor e Investigador de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (ESE-IPN), Profesor e Investigador del Colegio de Tlaxcala (El COLTLAX), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1.

⁴⁹ Coordinadora de Registro y Medición del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX).

II. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PROGRAMA *PREPA SÍ*

La estructura operativa del Programa *Prepa sí*, se muestra en el Diagrama 1, donde es posible observar que es la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Si*, el área del Fideicomiso Educación Garantizada, donde recae la responsabilidad de la operación del programa. Para cumplir con sus responsabilidades la Coordinación Ejecutiva, cuenta con la siguiente estructura operativa: Dirección de Control, Dirección Zona Norte, Dirección Zona Sur, Coordinación de Enlace Interinstitucional y Subdirección de Control de Entregas e Incidencias. En el Cuadro 1 se presentan los objetivos de las áreas y sus funciones dentro del Programa.

Cuadro 1. Objetivos y funciones de las Áreas de la Coordinación Ejecutiva del Programa *Prepa Sí*

Área	Objetivos	Funciones
Dirección de la Zona Norte	Asegurar oportunamente el cumplimiento de los requisitos para integrar los expedientes de los beneficiarios de la zona norte durante el ciclo escolar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar el registro de los solicitantes al PREBU para alimentar la base de datos de posibles beneficiarios del mismo en la zona norte. 2. Controlar la recepción de documentos de los solicitantes a formar parte del PREBU en los planteles de educación media superior del Distrito Federal de la Zona Norte, para su revisión y posible incorporación al PREBU. 3. Asegurar la remisión de expedientes integrados de la Zona Norte a la Coordinación Ejecutiva del PREBU, para su validación y procesamiento.
	Conducir y supervisar oportuna y permanentemente las acciones de la Zona Norte para la realización de actividades en comunidad que incluyan aspectos como arte y cultura, deporte y recreación, salud, ciencia y tecnología, participación juvenil, economía solidaria y medio ambiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar en coordinación con las Direcciones Zona Sur y de Control, las acciones necesarias para la definición planeación y ampliación de las actividades en comunidad en la Zona Norte, para el correcto desarrollo del PREBU. 2. Asegurar el cumplimiento de las acciones concertadas por la Coordinación de enlace Interinstitucional adscrita a la Dirección de Control, con las instituciones educativas, académicas, gubernamentales, no gubernamentales y de investigación nacional e internacional, para que sean realizadas por los beneficiarios del PREBU de Zona Norte. 3. Coordinar la entrega de informes para verificar los avances de las metas y objetivos de las actividades de la Zona Norte.
Dirección de la Zona Sur	Asegurar oportunamente el cumplimiento de los requisitos para integrar los expedientes de los beneficiarios de la Zona Sur durante el ciclo escolar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar el registro de los solicitantes al PREBU para alimentar la base de datos de posibles beneficiarios del mismo en la zona sur. 2. Controlar la recepción de documentos de los solicitantes a formar parte del PREBU en los planteles de educación media superior del Distrito Federal de la Zona Sur, para su revisión y posible incorporación al PREBU. 3. Asegurar la remisión de expedientes integrados de la Zona Sur a la Coordinación Ejecutiva del PREBU, para su validación y procesamiento

<p style="text-align: center;">Dirección de la Zona Sur</p>	<p>Conducir y supervisar oportuna y permanentemente las acciones de la Zona Sur para la realización de actividades en comunidad que incluyan aspectos como arte y cultura, deporte y recreación, salud, ciencia y tecnología, participación juvenil, economía solidaria y medio ambiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar en coordinación con las Direcciones Zona Norte y de Control, las acciones necesarias para la definición planeación y ampliación de las actividades en comunidad en la Zona Sur, para el correcto desarrollo del PREBU. 2. Asegurar el cumplimiento de las acciones concertadas por la Coordinación de enlace Interinstitucional adscrita a la Dirección de Control, con las instituciones educativas, académicas, gubernamentales, no gubernamentales y de investigación nacional e internacional, para que sean realizadas por los beneficiarios del PREBU de Zona Sur. 3. Coordinar la entrega de informes para verificar los avances de las metas y objetivos de las actividades de la Zona Sur.
<p style="text-align: center;">Dirección de Control</p>	<p>Promover eficiente y permanente la relación con las instituciones de educación media superior y superior en el Distrito Federal, para facilitar la inscripción de beneficiarios al PREBU.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las estrategias de vinculación con las instituciones públicas de educación media superior de Distrito Federal para facilitar el proceso de inscripción-reinscripción. 2. Asegurar la comunicación con los representantes de las diferentes instituciones educativas, para coadyuvar en la promoción y desarrollo de los objetivos del PREBU. 3. Asegurar la vinculación con las instituciones públicas de educación media superior y superior del Distrito Federal para facilitar el proceso de inscripción-reinscripción al PREBU en planteles. 4. Establecer convenios de colaboración entre el FIDEGAR y las instituciones de educación media superior y superior, para facilitar la inscripción-reinscripción de beneficiarios al PREBU. 5. Dirigir reuniones de seguimiento con los representantes de las instituciones educativas para facilitar el proceso de inscripción-reinscripción al PREBU. 6. Las demás que la Dirección General, el superior jerárquico y la normatividad aplicable vigente señalen.
	<p>Establecer de manera permanente la relación efectiva con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de actividades con comunidad que realizan los beneficiarios del Programa, para contribuir a su pleno desarrollo y fortalecer su sentido de pertenencia e identidad social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las estrategias de vinculación con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de actividades en comunidad. 2. Asegurar la firma de convenios de colaboración entre el FIDEGAR y las instituciones públicas, privadas y sociales, para la realización de actividades en comunidad. 3. Planear las actividades en comunidad que se hayan determinado con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de actividades en comunidad. 4. Instrumentar los acuerdos para la realización de las actividades en comunidad que se hayan determinado con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales para la realización de las mismas, a cargo de las Direcciones Zona Norte y Sur. 5. Establecer las estrategias de difusión de actividades en comunidad determinadas a partir de la vinculación institucional. 6. Las demás que la Dirección General, el superior jerárquico y la normatividad aplicable vigente señalen.

<p>Dirección de Control</p>	<p>Asegurar la adecuada atención en la resolución de problemáticas presentadas por las instituciones educativas, con la finalidad de que se otorgue a los beneficiarios del PREBU el estímulo conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concertar la atención de incidencias solicitadas por las instituciones educativas, con la finalidad de canalizarlas a la Subdirección de Control de Entregas e Incidencias para su debida atención. 2. Concentrar la información trimestral recibida por la Subdirección de Control de Entregas Incidencias para la elaboración de informes. 3. Las demás que la Dirección General, el superior jerárquico y la normatividad aplicable vigente señalen.
<p>Subdirección de Control de Entregas e Incidencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender las peticiones y solicitudes que presenten los interesados para que se cumplan puntualmente con los requisitos de acceso y permanencia al PREBU y se otorguen los estímulos económicos conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender y dar seguimiento a los trámites de los beneficiarios derivados del proceso de inscripción o reinscripción al PREBU, del uso y manejo de las tarjetas, de los requisitos de permanencia del Programa y de la actualización o modificación de los datos personales y escolares del beneficiario. 2. Asignar y reasignar las tarjetas bancarias en los casos de que así se requiera, para garantizar la entrega de los estímulos. Brindar información sobre el acceso y permanencia al PREBU, así como en la relación a los estímulos económicos a los beneficiarios, con la finalidad de dar a conocer los requisitos de las Reglas de Operación vigentes. 3. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes, aclaraciones, dudas, quejas y sugerencias que los beneficiarios realicen, con la finalidad de mejorar la operación del PREBU. 4. Las demás que la Coordinación Ejecutiva del PREBU, el superior jerárquico y la normatividad aplicable vigente señalen.
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Mantener la base de datos del PREBU actualizada y organizada, con base a la información que se genera diariamente por los trámites e incidencias que presentan los beneficiarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar la información generada por las incidencias presentadas por los beneficiarios, o en su caso, de aquella información que se desprenda de la conciliación y revisión de los datos del padrón de beneficiarios, con el fin de actualizarlo. 2. Atender y en su caso resolver las peticiones que se remiten a la Coordinación Ejecutiva del PREBU por parte de las autoridades u órganos de gobierno, con la finalidad de garantizar el ejercicio del derecho de petición. 3. Resguardar los documentos generados por los trámites que se realizan, con el propósito de disponer del soporte documental. 4. Elaborar reportes por lo menos en forma trimestral de los trámites de atención e incidencias realizados, para la toma de decisiones de los superiores jerárquicos. 5. Realizar medidas de protección de los datos personales de los beneficiarios, con el fin de que los datos no sean utilizados para fines distintos a los del PREBU. 6. Las demás que la Coordinación Ejecutiva del PREBU, el superior jerárquico y la normatividad aplicable vigente señalen.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Contar con las tarjetas bancarias para la entrega puntual y oportuna a los beneficiarios de PREBU, conforme a los tiempos establecidos por el FIDEGAR. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plantear la solicitud de tarjetas bancarias ante la institución financiera con la finalidad de contar con los monederos electrónicos en donde los beneficiarios reciben el estímulo económico otorgado por el PREBU. 2. Supervisar la recepción, control y registro de las tarjetas bancarias con el propósito de disponer de las tarjetas solicitadas a la institución financiera. 3. Planear, programar y organizar la elaboración de etiquetas y el etiquetado de las tarjetas bancarias con el fin de mantenerlas en orden para su distribución. 4. Las demás que la Coordinación Ejecutiva del PREBU, el superior jerárquico y la normatividad aplicable vigente señalen.

Coordinación de Enlace de planteles Interinstitucional	<p>Promover la relación con las instituciones públicas de educación media superior del Distrito Federal para facilitar la inscripción al PREBU.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentar y aplicar las estrategias de vinculación con las instituciones públicas de educación media superior del Distrito Federal para facilitar el proceso de inscripción-reinscripción en planteles. 2. Programar y dar seguimiento a las reuniones de coordinación y seguimiento con los representantes de las instituciones educativas para asegurar la coordinación institucional en el proceso de inscripción-reinscripción en planteles. 3. Elaborar estrategias de difusión para facilitar el proceso de inscripción-reinscripción en planteles. 4. Las demás que la Dirección General, la Coordinación Ejecutiva del PREBU, el superior jerárquico y la normatividad aplicable vigente señalen.
	<p>2. Facilitar la relación con las instituciones educativas, académicas, gubernamentales, no gubernamentales y de investigación nacional e internacional para fortalecer el desarrollo de actividades en comunidad de manera permanente.</p>	<p>Facilitar la comunicación con los representantes de las diferentes instituciones educativas, académicas, gubernamentales, no gubernamentales y de investigación nacional e internacional en la promoción y desarrollo del PREBU.</p> <p>Instrumentar estrategias para acercar a los beneficiarios del programa a la oferta institucional, que sea acorde a las temáticas de las actividades en comunidad.</p> <p>Consolidar la relación con dependencias del Gobierno del Distrito Federal para la realización de actividades en comunidad.</p> <p>Diseñar estrategias para la difusión de actividades en comunidad del PREBU.</p> <p>Dar seguimiento a los acuerdos y convenios de colaboración con instituciones, con la finalidad de cumplir los objetivos del PREBU.</p> <p>Las demás que la Dirección General, la Coordinación Ejecutiva del PREBU, el superior jerárquico y la normatividad aplicable vigente señalen.</p>

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evaluá CDMX), con información del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR), 2017.

II. 1 Procesos de la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*

De acuerdo con el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada 2014, la Coordinación Ejecutiva del PREBU tiene como misión: *“Coordinar la operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, con la finalidad de que se otorguen estímulos económicos a los estudiantes de escuelas de Educación Media Superior y Superior en el Distrito Federal, conforme a las Reglas de Operación vigentes y promover las actividades en comunidad a las que se comprometen las y los estudiantes, para contribuir al abatimiento de la deserción escolar”*. Para lograrlo tiene a su cargo los siguientes procesos: Coordinación del proceso de inscripción y reinscripción de beneficiarios al PREBU; Coordinación, organización, operación y supervisión de las actividades en comunidad que realizan los beneficiarios del PREBU; Designación de coordinadores y promotores; y clasificación y archivo de expedientes de los beneficiarios del PREBU.

Para ello se apoya de las Direcciones de Control, Zona Sur y Zona Norte; particularmente estas dos últimas se encargan de recibir los expedientes en los planteles para su entrega a la Dirección de Control, área encargada entre otras cosas de revisar y validar los expedientes previo a su incorporación a padrón de beneficiarios, además de que da seguimiento y atención a las incidencias reportadas durante el proceso de ingreso o reingreso al programa.

II. 2 Selección de beneficiarios del Programa

El programa considera como población objetivo a jóvenes y demás estudiantes del Distrito Federal que cursen el bachillerato en instituciones públicas ubicadas en la Ciudad de México, en cualquiera de sus modalidades. La selección de beneficiarios se restringe a que los aspirantes, de acuerdo con las Regla de Operación del Programa *Prepa Sí*, cumplan con los diferentes requisitos de acceso. En el Diagrama 2 se presentan los principales cambios en los requisitos establecidos en las Reglas de Operación por cada ciclo escolar, a lo largo de diez años.

En el Diagrama 2, se observa que del periodo 2007 a 2009 los requisitos de inscripción al programa fueron constantes y se enfocaron principalmente a comprobación del promedio, comprobación de inscripción a una escuela de educación media superior, no contar con otra beca, comprobación de la residencia en la Ciudad de México y su participación en actividades en comunidad.

En lo que respecta al periodo de 2010 a 2012 en cuanto a inscripción se observa que se incorporan requisitos adicionales a los ya establecidos en años anteriores, siendo estos: copia de identificación del beneficiario, se establece una carta compromiso para su participación en las actividades en comunidad, se establece una carta bajo protesta de decir verdad de no contar con otra beca y se requiere copia del CURP con la finalidad de evitar que existan posibles homónimos en la integración del padrón de beneficiarios. Para el Periodo de 2013-2017, en cuanto a los requisitos de inscripción estos se vuelven constantes, lo que favorece que el programa continúe con la generación de mecanismos de controles internos homogéneos y sistematizados, para una consolidación de la operación del Programa.

El establecimiento de los requisitos de acceso al programa son el inicio de los trabajos para la operación del Programa, ya que esta información permite a los operadores del programa contar con la información necesaria para el desarrollo de los procesos como integración del padrón de beneficiarios, clasificación y archivo de expedientes de beneficiarios, entrega de tarjetas y atención de incidencias.

II. 3 Integración del padrón de beneficiarios de *Prepa sí*: proceso de inscripción y reinscripción al PREBU

En este punto la Coordinación Ejecutiva del PREBU principalmente participa con la coordinación del proceso.

II.3. 1 Proceso de inscripción y reinscripción al PREBU 2007-2009

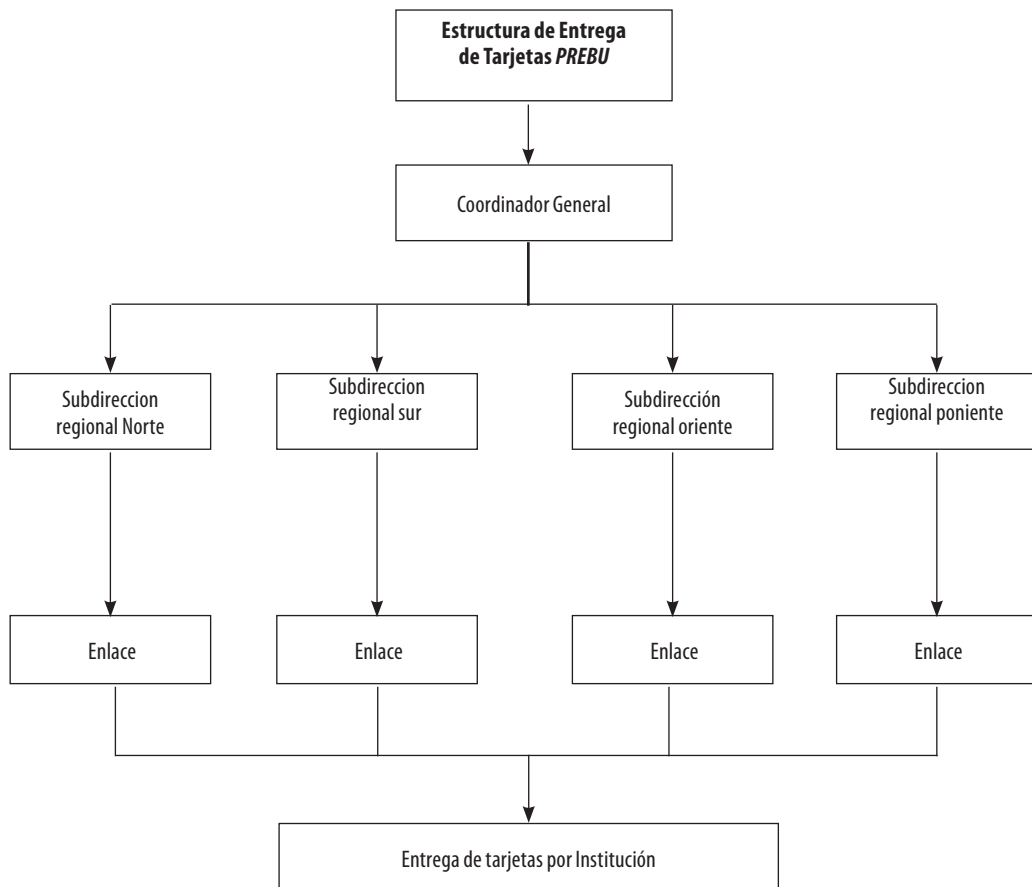
A lo largo de estos 10 años, el Programa *Prepa Sí* ha instrumentado diferentes mecanismos de operación para llevar a cabo la integración del padrón de beneficiarios, los cuales se describen a continuación y su evolución en el tiempo.

Durante el periodo de 2007 a 2009 el proceso de inscripción al Programa fue operado por la Dirección de Control, cuya función principal fue brindar atención a los beneficiarios en materia de recepción de solicitudes y registro en el Programa. De igual manera, el área fue la encargada de realizar la entrega de tarjetas a nuevos beneficiarios y dar seguimiento a las incidencias reportadas. Estas acciones se registraban en reportes diarios, mensuales y trimestrales dirigidos a la Coordinación Ejecutiva del PREBU, además de realizar reuniones de coordinación tanto en el Área de Nuevos Registros como en Incidencias con diferente periodicidad, generalmente semanales.

En cuanto a la entrega de tarjetas, en sus inicios el Programa *Prepa Sí* la realizó a través de la agrupación territorial de las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, distribuida en cuatro regiones, catalogadas por su ubicación geográfica. En este periodo la estructura de operación se conformó por: i) Coordinador General, ii) Subdirector Regional Norte, iii) Subdirector Regional Sur, iv) Subdirector Regional Poniente y Subdirector Regional Oriente quienes diseñaron los mecanismos de entrega de las tarjetas; y a través de los 32 Enlaces Delegacionales del Programa, visitaron los planteles de educación media superior y entregaron las tarjetas bancarias a los beneficiarios, la estructura empleada se presenta en la Figura 2, en la que se observa que cada Subdirección regional coordinó las actividades operativas en las delegaciones ubicadas en la ubicación geográfica asignada a su región (ver Mapa 1) quedando distribuidas de la siguiente forma:

- I) Subdirección Norte: Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza;
- II) Subdirección Sur: Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta;
- III) Subdirección Regional Oriente: Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán y Tláhuac;
- IV) Subdirección Regional Poniente: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Figura 2. Organización territorial para entrega de tarjetas

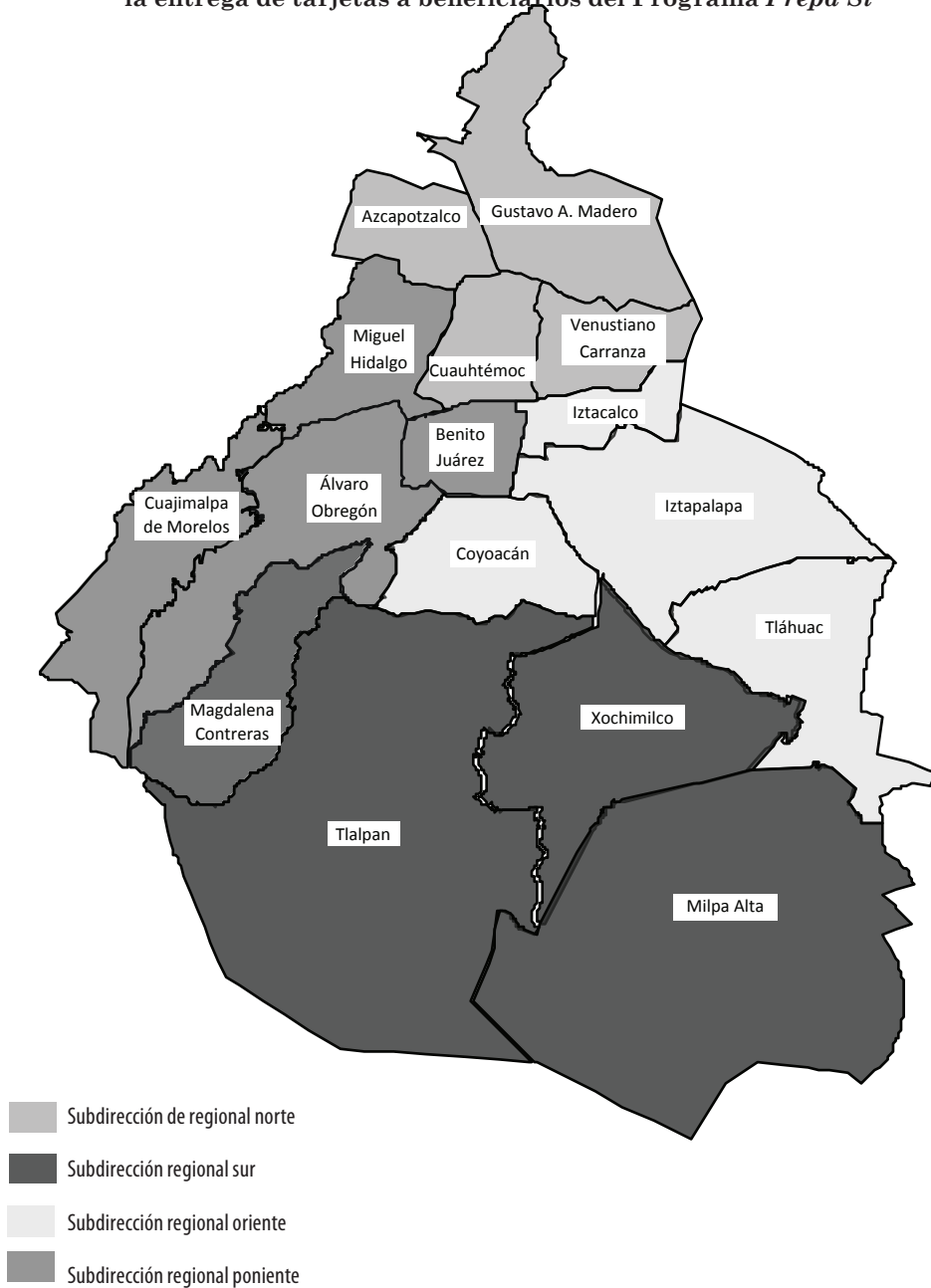


Fuente: Evaluación Interna del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí*, 2009.

La operación del proceso de inscripción de los beneficiarios del Programa en el periodo de 2007 a 2009 se llevó al cabo de la siguiente manera: con los listados generados, los enlaces delegacionales del Programa identificaron a los jóvenes interesados; una vez que se confirmaba el pre-registro, se procedió a la búsqueda de la tarjeta que le correspondía al beneficiario (de acuerdo al folio generado al momento de hacer su pre-registro, capturado por el área de informática del Programa), se llenaba el formato correspondiente a la póliza del seguro de vida y se entregaba el plástico al beneficiario. En la Figura 3, se observa el

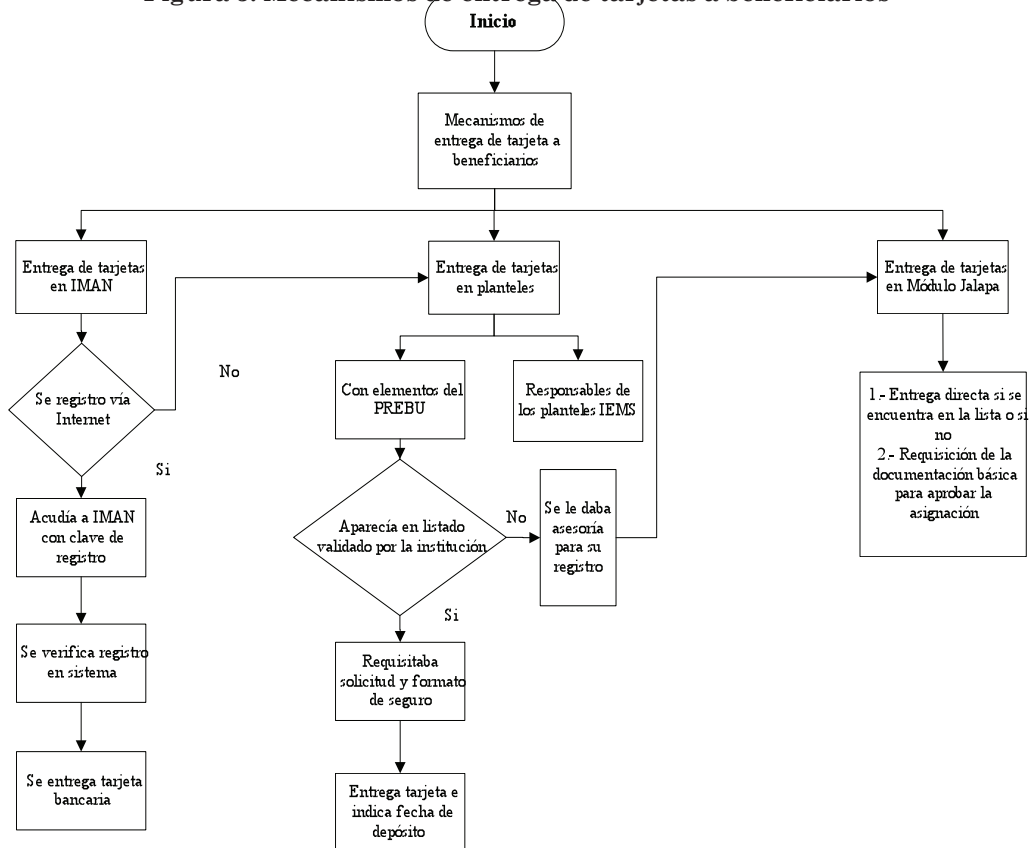
procedimiento realizado para cada uno de los mecanismos de entrega.

Mapa 1. Distribución geográfica de las subdirecciones regionales para la entrega de tarjetas a beneficiarios del Programa *Prepa Sí*



Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2008).

Figura 3. Mecanismos de entrega de tarjetas a beneficiarios



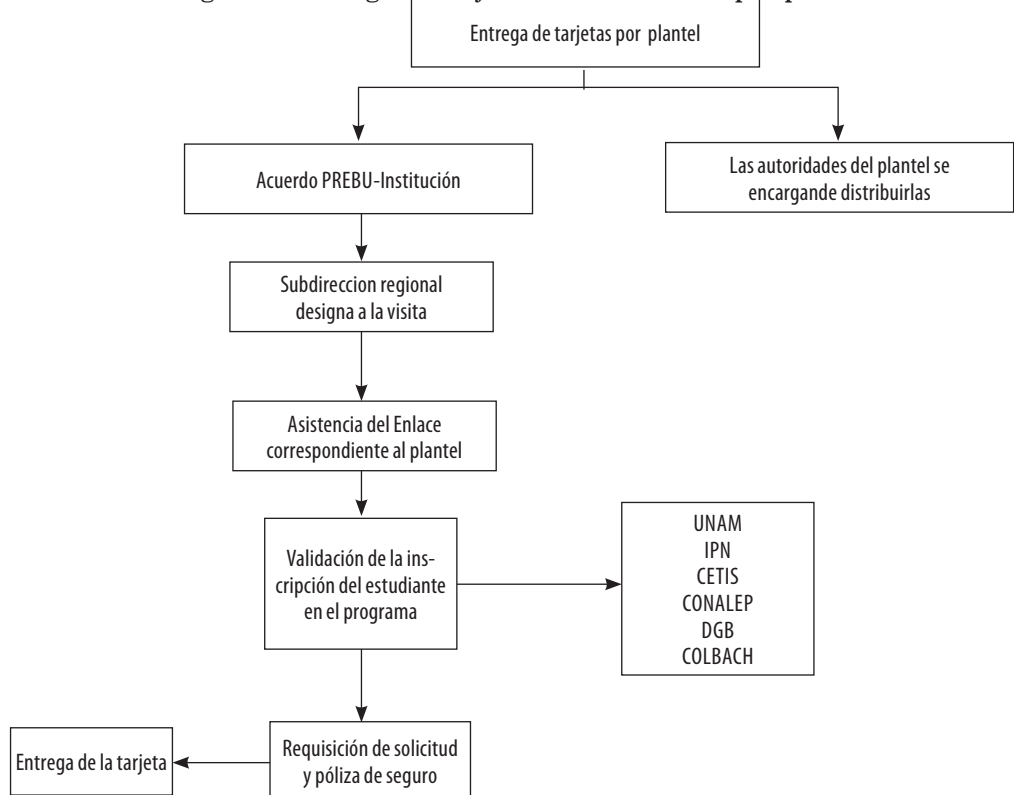
Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2008).

En cuanto a la entrega de tarjetas a beneficiarios en los planteles de las instituciones de educación media superior en 2008, como primer mecanismo de entrega de tarjetas a beneficiarios del Programa *Prepa Sí* en los planteles, se atendió a estudiantes de la UNAM en las instalaciones del Registro de Aspirantes, en Ciudad Universitaria. En esta modalidad de entrega, el Área de Informática del Programa asignó un número de folio a cada tarjeta bancaria de acuerdo a un listado realizado con la información de la base de datos de alumnos de la UNAM entregado por la Dirección de Control Escolar de la institución; al mismo tiempo, se les envió a los beneficiarios, vía correo electrónico, la cita con fecha, módulo y hora para acudir a las instalaciones que la UNAM asignó para recoger su tarjeta. Cuando el beneficiario se presentaba a recoger su tarjeta, los

enlaces delegacionales del Programa identificaban el número de folio de la tarjeta correspondiente y se le entregaba la póliza de seguro por muerte accidental. El siguiente paso fue solicitar al beneficiario una credencial que lo identificara como alumno de la UNAM para realizar la entrega de la tarjeta, además de una copia de su póliza de seguro, póliza que se guardaba para su captura al terminar la entrega de tarjetas del día. (Figura 4).

Posteriormente, se acudió directamente a los planteles de las demás instituciones de educación media superior a entregar las tarjetas a los beneficiarios. El enlace del Programa, asignado por el Subdirector Regional y con previa autorización de la institución, instalaba un módulo de entrega dentro (o fuera) del plantel y entregaba la tarjeta al beneficiario, toda vez que éste se encontrara en la lista proporcionada por la propia institución.

Figura 4. Entrega de tarjetas a beneficiarios por plantel



Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2008).

Este procedimiento se realizó a partir de la tercera semana del mes de

octubre de 2007, en planteles del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) y el Centro de Estudios Tecnológicos número 1 (CET) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Para el mes de noviembre de 2007 se llevó al cabo la entrega de tarjetas en los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (CETIS), así como en los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Dirección General del Bachillerato (DGB). Por último, en el mes de diciembre se visitaron los planteles del Colegio de Bachilleres (COLBACH).

Además, se estableció un mecanismo de entrega de tarjetas a través del personal de becas del plantel correspondiente, previo acuerdo con las autoridades de la institución. Los planteles del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS), tuvieron a resguardo el conjunto de tarjetas para hacer entrega de éstas; el proceso se llevó al cabo de acuerdo con listados elaborados por la propia institución, tomando en cuenta a los alumnos con derecho a recibir el estímulo.

Adicionalmente, en 2007 se realizó la entrega de tarjetas a beneficiarios en el módulo de atención *Prepa Sí*, donde el beneficiario del Programa debía presentarlos los siguientes documentos para su incorporación al programa: i) Identificación, preferentemente credencial de la escuela o bien cualquier tipo de identificación oficial (IFE, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar), ii) historial académico o constancia de calificaciones original con fotografía y sello de la institución.

En ese periodo, de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, se establecía una distinción entre alumnos regulares y regularizables o en riesgo de rezago. Para el registro de los primeros: en el caso particular de los beneficiarios de primer año de bachillerato se pidió como requisito contar con certificado de estudios de secundaria y presentar su constancia de estar inscrito en una institución pública de bachillerato en el Distrito Federal como alumno regular, un comprobante de domicilio (recibo telefónico, de luz, agua o predial), no contar con una beca o apoyo económico educativo y llenar debidamente el formato de solicitud del estímulo *Prepa Sí*. Para el registro de los alumnos en riesgo de rezago se les solicitaron los requisitos anteriores y, adicionalmente, se les pidió tener un máximo de materias adeudadas que les permitiera la permanencia en su institución educativa (Reglas de Operación del Programa *Prepa Sí*, 2008).

El proceso de inscripción del beneficiario al Programa fue el siguiente: i) se verificó que el alumno de bachillerato estuviera registrado en el sistema y posteriormente se dio inicio al trámite de registro; ii) el alumno entregó la documentación requerida; iii) el joven firmó el cuadernillo y acuse de recepción de la tarjeta bancaria y el personal del Programa le hizo entrega del sobre con tarjeta bancaria, copia de póliza de seguro e instructivo para uso del cajero; además, le indicaron la fecha de depósito (ver Figura 5).

Para la difusión de la entrega de tarjetas, recepción de solicitudes, registro y

reporte de incidencias se instalaron módulos en algunas Delegaciones, En 2008 se instalaron seis módulos en las Delegaciones Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Iztacalco, Magdalena Contreras y Tlalpan; posteriormente, en las Delegaciones Azcapotzalco y Cuauhtémoc.

II.3. 2. Proceso de inscripción y reinscripción al PREBU 2010-2012

Para el periodo de 2010 a 2012, el proceso de inscripción y reinscripción al PREBU inició con la publicación de la Convocatoria del Programa en dos de los principales diarios de publicación nacional: La Jornada y El Sol de México; así como en la en la página web del Programa (www.prepasi.gob.mx), la página de internet del Gobierno del Distrito Federal (www.gdf.gob.mx) y con la publicación de las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por parte de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada.

La atención y orientación a los estudiantes de bachillerato en el Distrito Federal se realizó de la siguiente manera:

- Se instaló un módulo de atención fijo en cada uno de los 133 planteles de educación media superior ubicados en el Distrito Federal.
- Por medio del personal del programa se estableció contacto directo con los beneficiarios y las autoridades del plantel educativo de acuerdo con las fechas de inscripción establecidas para cada institución, desarrollando las siguientes actividades:
 - Difusión de la Convocatoria de Ingreso-Reingreso,
 - Orientación a los estudiantes sobre los requisitos del Programa, el uso de la página y el procedimiento de inscripción, reinscripción y entrega de tarjetas, así como orientación sobre actividades en comunidad e incidencias.

La Coordinación Ejecutiva del PREBU, estableció el Calendario de Inscripción y Reinscripción donde determina brindar la atención a las instituciones de educación media superior en el siguiente orden: Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS); la Dirección General de Bachillerato (DGB) y Centro de Alto Rendimiento de la CONADE (CNAR), el Colegio de Bachilleres (COLBACH), el Centro de Estudios Tecnológicos e Industriales (CETIS), el CONALEP e INBA y finalmente el Sistema Abierto de Bachillerato y Bachillerato a Distancia (EAD-DF) y las instituciones de Educación Superior del complemento del Programa *Prepa Sí*.

Una vez establecido el calendario de atención, la Coordinación Ejecutiva de PREBU instrumentó una estrategia de campos para la integración de expedientes de los solicitantes al estímulo económico en cada uno de los Subsistemas de Bachillerato en el Distrito Federal, para la cual contó con el apoyo de las

Figura 5. Flujo de registro de nuevos beneficiarios en el módulo de atención *Prepa Sí*



Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2008).

Direcciones de Zona Norte y Zona Sur.

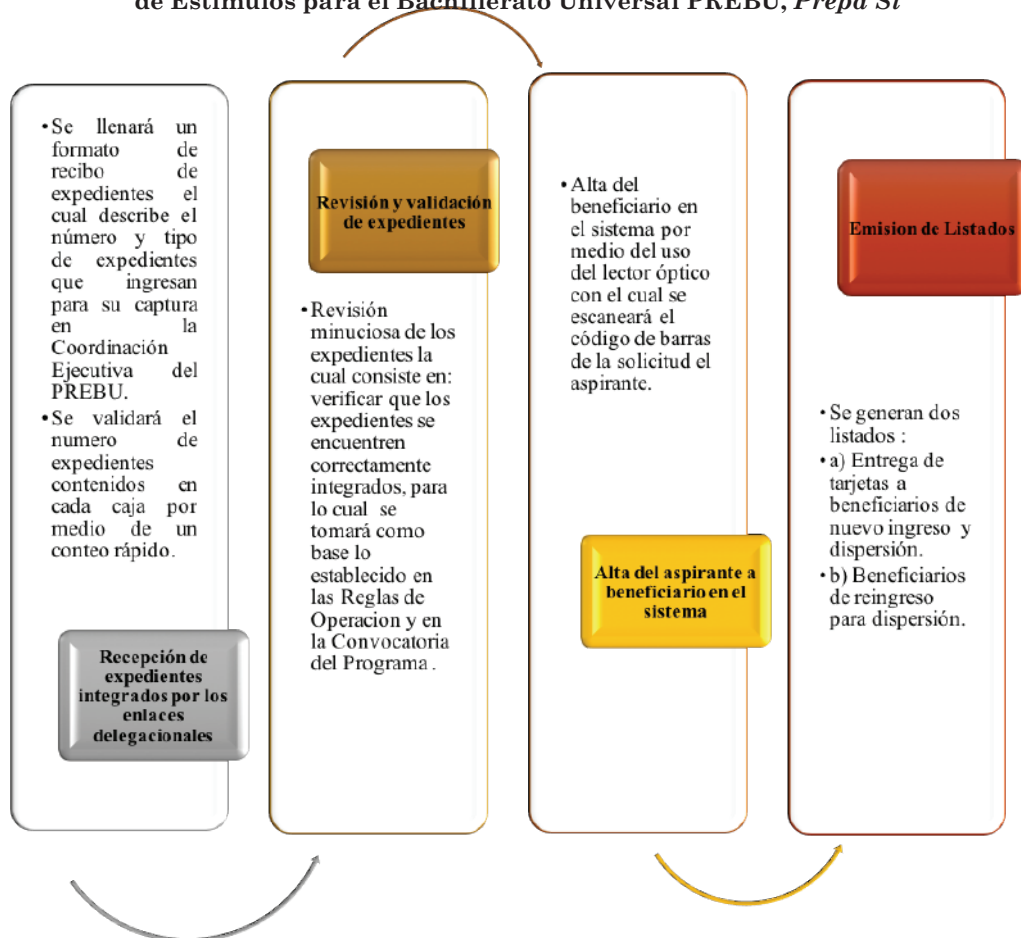
Es a partir del ciclo escolar 2010-2011, cuando la Coordinación Ejecutiva del PREBU fortalece los mecanismos de control interno para el procedimiento de inscripción y reinscripción de beneficiarios al PREBU mediante la creación de áreas encargadas de la validación y revisión de expedientes e integración del padrón de beneficiarios y administración de expedientes y archivo del Programa.

II.3. 3. Área de revisión y validación de expedientes e integración del padrón de beneficiarios

El área de validación y revisión de expedientes en este periodo fue el área mediante la cual la Coordinación Ejecutiva del PREBU buscó garantizar que los expedientes de los aspirantes a beneficiarios, cumplieran con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa y en la Convocatoria.

Para ello, el área tenía como funciones llevar a cabo el proceso de registro de alta en el sistema de captura de cada uno de los beneficiarios y realizar una revisión de los expedientes captados por los enlaces delegacionales en los planteles

Figura 6. Procesos de recepción, revisión y captura de expedientes de los aspirantes a beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Si*



Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU, Fideicomiso Educación Garantizada (2010).

de las instituciones de educación media superior de la Ciudad de México.

Estas funciones se vieron reflejadas en los procesos de recepción de expedientes integrados por los enlaces delegacionales, revisión y validación de expedientes, alta del aspirante a beneficiario en el sistema y emisión de listados, los cuales se muestran en la Figura 6.

II.3. 4. Proceso de recepción de expedientes integrados por los enlaces delegacionales

La sección de recepción de expedientes de los aspirantes a beneficiarios para revisión y captura fue el filtro de ingreso a las oficinas centrales del Programa, es aquí donde el enlace delegacional depositó los expedientes captados en campo.

Mediante el llenado del formato denominado “*Recibo de Expedientes de Aspirantes para su validación*”, el enlace delegacional hizo entrega de los expedientes al área de Revisión y validación de Expedientes del Programa los cuales fueron organizados de acuerdo con la Guía para la Recepción de Expedientes del aspirante a beneficiario del PREBU.

El personal de recepción llevo a cabo el conteo rápido de los expedientes, corroboró los datos asentados en la carátula de cada una de las cajas, respetando el orden establecido en la Guía para la Recepción de Expedientes del aspirante a beneficiario del PREBU.

Para el ingreso de los expedientes se determinó cumplir con lo siguiente: clasificar los expedientes por plantel; clasificar los expedientes por ingreso o reingreso; organizar cada bloque en orden alfabético; basados en el número de solicitudes por plantel, organizarlos en bloques de 50 expedientes, atando cada paquete con una liga, especificando a que letra corresponde, y colocar los expedientes en cajas para archivo.

Se realizó el registro en el formato electrónico de control del área de recepción para conocer el número de expedientes que se fueron recibiendo, por delegación, institución y plantel; mediante este registro se generó un reporte de recepción que formó parte del informe general de expedientes.

II.3. 5. Proceso de revisión y validación de expedientes de aspirantes a beneficiarios

Durante el ciclo 2010-2011 el proceso de revisión de expedientes fue el último filtro que tuvo el expediente del aspirante a beneficiario para su registro al Programa; por medio de este proceso se buscó garantizar la integración de expedientes completos y válidos, con documentos originales y actualizados.

El área de revisión y validación realizó las siguientes actividades para el cumplimiento de su función: i) revisó que los datos plasmados en la solicitud de inscripción al programa coincidieran con los documentos probatorios

proporcionados por el aspirante para la integración de su expediente; ii).corroboró que los documentos que integran los expedientes cumplieran con lo establecido en las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa, iii) verificó que el volante denominado “Lista de documentos que integran el expediente”, estuviera firmado y engrapado en la solicitud el expediente.

a) Proceso de alta del aspirante a beneficiario en el sistema

Para la conformación del padrón de beneficiarios durante el ciclo escolar 2010-2011, con el apoyo de la Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada, se implementó un sistema de captura de información que se vinculó a la base de datos del registro de aspirantes al Programa realizado en línea, a través de la página web del programa, el cual permitió que se validara la información vertida por el beneficiarios en el sistema con la presentada en su expediente.

Mediante el uso de un lector óptico el operador encargado de revisar y validar el expediente dio de alta los expedientes de solicitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria y las Reglas de Operación del Programa, actividad que permitió dar de alta en el sistema a los beneficiarios de nuevo ingreso, reactivar la tarjeta de los beneficiarios que reingresan al programa y corregir los datos vertidos en la solicitud por el estudiante.

b) Proceso de emisión de listados de beneficiarios

Una vez concluido el proceso de captura la información registrada pasó a la Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada, donde fueron generados los listados para el proceso de entrega de tarjetas.

c) Área de administración de expedientes y archivo del programa

En el Ciclo Escolar 2010-2011, se creó el área de Administración de Expedientes y Archivo del Programa, la cual tuvo las siguientes funciones principales: conformar y sistematizar el archivo correspondiente a los expedientes de los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*; Establecer la clasificación de expedientes por Delegación, institución, plantel y orden alfabético, e instrumentar mecanismos de control para ingreso y préstamo de expedientes.

d) Entrega de tarjetas a beneficiarios del Programa

Una vez emitidos los listados del padrón de beneficiarios la Coordinación Ejecutiva a través de la Direcciones Zona Norte y Sur calendarizaron los lugares y periodos de Entrega de Tarjeta de Depósito por Institución. Elaboración de Listados de Entrega de monederos electrónicos por institución. Las Direcciones Zona Norte y Zona Sur con el apoyo de la Dirección de Informática, elaboraron listados para asentar la firma del beneficiario una vez que éste reciba su tarjeta.

Las Direcciones de Zona Norte y Zona Sur fueron las encargadas de llevar a cabo el proceso de difusión de la Convocatoria del Programa, así como de todos los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, con la finalidad de propiciar que cada uno de los solicitantes cumpliera con su documentación completa.

e) Operación de módulos de atención en plantel

Los alumnos entregaron documentos en los Módulos de Atención en Plantel y les fue entregado un contra-recibo. Los documentos se integraron en el siguiente orden:

- 1) Solicitud de ingreso/reingreso
- 2) Póliza de seguro de vida (sólo alumnos de ingreso)
- 3) Carta compromiso de actividades en comunidad
- 4) Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que no cuentas con otra beca.
- 5) Identificación con fotografía del aspirante
- 6) Comprobante de inscripción emitido por la institución educativa que acredite la situación escolar del alumno en el plantel de educación media superior.
- 7) Alumnos de nuevo ingreso al certificado de secundaria y para el caso de reinscripción al Programa, presentan el historial académico.
- 8) Comprobante de domicilio.
- 9) Entregar copia Clave Única de Registro de Población.

Con lo anterior se definió la estructura desplegada que operó el proceso de ingreso-reingreso y entrega de tarjetas del Programa *Prepa Sí*. Se estableció en la guía técnica de inscripción y reinscripción al Programa que la dirección Zona Norte y Sur serán las responsables de conformar los expedientes de los beneficiarios a través de su estructura y personal que apoya en los módulos de atención de los planteles; por tanto, la supervisión por parte de la Dirección de Control de la Coordinación Ejecutiva del Programa tuvo por objeto:

- Verificar la instalación del módulo de atención permanente en plantel.
- Evaluar y en su caso, proponer estrategias de difusión de la convocatoria, atención a beneficiarios y recepción de documentos.
- Identificar a partir de la revisión de expedientes recabados en los módulos, si éstos se encuentran integrados de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación.
- Evaluar el proceso de entrega de expedientes y la atención que reciben los alumnos, constatar la entrega del contra- recibo

Criterios de funcionamiento de módulos de atención permanente en plantel:

- I. Para la instalación del módulo de atención permanente en plantel
 - Se gestionó previamente un lugar al interior del plantel que sea conocido,

se encuentre a la vista de los alumnos y no interfiera con otras actividades del plantel y que contara con suficiente espacio para la atención.

- El equipamiento del módulo incluyó carteles informativos, convocatoria, horarios de atención y nombre del responsable del módulo.

II. Difusión de la convocatoria ingreso-reingreso a *Prepa Sí* 2010-2011

- Se colocaron convocatorias y carteles informativos en los lugares permitidos por los directivos del plantel,
- Se realizó difusión de la convocatoria del Programa salón por salón, se gestionó espacio para participar en los avisos semanales de las ceremonias cívicas de los lunes,

III. Atención en la mesa de recepción de documentos:

- La mesa de recepción fue atendida por un equipo de 3 personas con las siguientes funciones:

1. *Apoyo en fila*: una persona orienta a los alumnos, ordena la fila, reparte fichas de turno y realiza la primera revisión de expedientes sensibilizando a los alumnos que la solicitud debió llenarse en concordancia con los documentos probatorios que presentan y que en caso contrario deberán señalarse las diferencias y proceder a llenar el formato de corrección de datos solicitud en la que asentarán la información correcta.
2. *Recepción de documentos*: dos personas en la mesa de atención revisan los documentos enfatizando que los datos de nombre, dirección, plantel y promedio de calificaciones estén registrados de acuerdo con los documentos probatorios; recibirán únicamente aquellos expedientes que se encuentren completos legibles y en concordancia con lo establecido por las Reglas de Operación,
3. Si los documentos son aceptados, entregarán un contra-recibo a los alumnos.

Al finalizar el ejercicio fiscal 2010 el resultado del proceso de inscripción-reinscripción fue la integración de 200,064 expedientes. En el Cuadro 2 se muestra la integración de los expedientes recibidos por el proceso de inscripción y reinscripción al PREBU para el ciclo escolar 2010-2011 por institución de educación media superior en el Distrito Federal.

Una vez concluida la recepción de expedientes se procedió al proceso de entrega de tarjetas por plantel de acuerdo a las fechas establecidas por la Coordinación Ejecutiva del PREBU. El Cuadro 3 muestra la programación de la entrega de tarjetas en cada uno de los diferentes subsistemas de educación media superior en el Distrito Federal.

El proceso de entrega de tarjetas a beneficiarios del PREBU para el ciclo escolar 2010-2011, durante el período de septiembre a diciembre de 2010, así como en el mes de febrero de 2011, se detalla en el Cuadro 4.

Cuadro 2. Recepción de expedientes de los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí) por institución de educación media superior

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EXPEDIENTES RECIBIDOS
IPN	14,249
DGB	3,205
COLBACH	42,596
DGETI	35,916
UNAM	52,792
CNAR	173
ABIERTO	5,586
INBA	514
IEMS	8,333
CONALEP	25,559
UNIVERSITARIOS	11,141
TOTAL	200,064

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) y Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2010).

Cuadro 3. Programación de fechas para entrega de tarjetas del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	FECHAS DE ENTREGA DE TARJETAS
UNAM	11 AL 22 DE OCTUBRE
CONALEP	27 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE
DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO	11 AL 19 DE NOVIEMBRE
INBA Y CNAR	10 AL 22 DE NOVIEMBRE
IEMS	11 AL 22 DE NOVIEMBRE
DGETI	22 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE
COLEGIO DE BACHILLERES	22 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE
IEMS	01 AL 04 DE FEBRERO DE 2011
DGETI	08 AL 1 DE FEBRERO DE 2011
CONALEP	15 AL 18 DE FEBRERO DE 2011

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) y Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2010).

Para el ciclo escolar 2011-2012, la Coordinación Ejecutiva del PREBU, determinó llevar a cabo el proceso de inscripción y reinscripción de beneficiarios a través de la contratación de una empresa debido al incremento de la demanda y la restricción de personal, y participó únicamente como gestora para el proceso de ingreso a las instituciones de educación media superior y como medio de difusión del programa. La intención era implementar mecanismos que contribuyeran a la eficiencia del programa además de contar con la posibilidad de obtener los expedientes ya sistematizados y en versiones electrónicas. En cuanto a los requisitos de ingreso estos fueron continuos.

Cuadro 4. Entrega de tarjetas del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*

PLANTEL	TARJETAS ENTREGADAS
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	6,621
DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO	1,290
COLEGIO DE BACHILLERES	15,965
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	15,551
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	20,742
CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS Y ALTO RENDIMIENTO	89
SISTEMA ABIERTO	1,995
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES	173
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	4,626
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	10,787
UNIVERSITARIOS	11,016
TOTAL	88,855

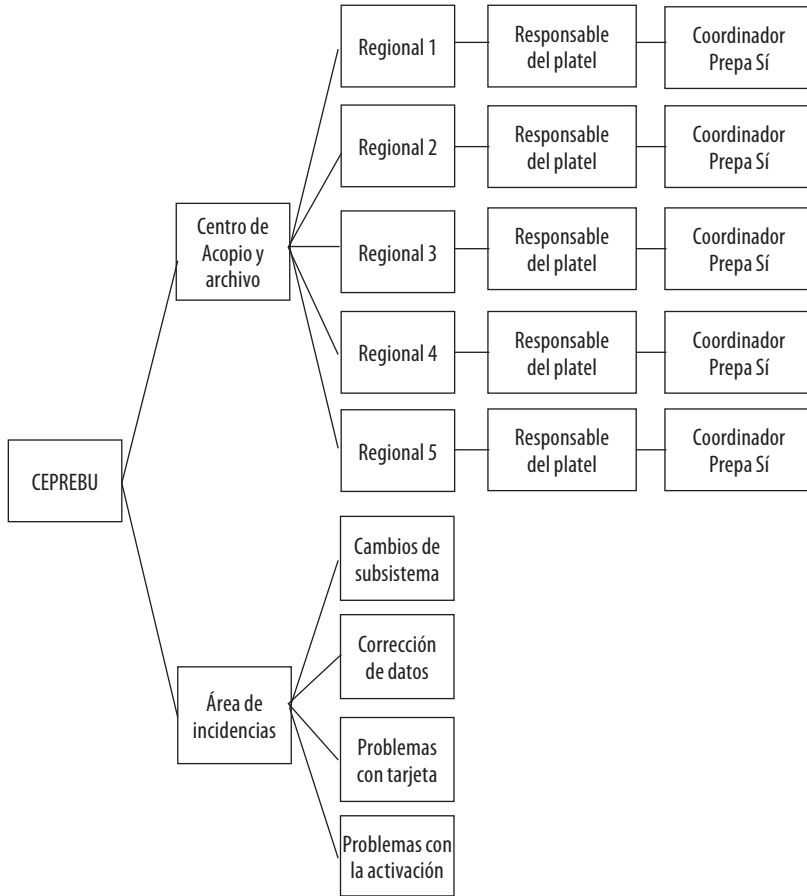
Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) y Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2017).

f) Proceso de inscripción y reinscripción 2012-2013 y 2013-2014

En el ciclo escolar 2012-2013, se instrumentó el proceso de inscripción y reinscripción al Programa, incorporando una nueva modalidad en la operación, incluyendo a los Coordinadores (beneficiarios), en el proceso, capacitándolos mediante el uso del Manual Proceso de Inscripción y Reinscripción 2012-2013 *Prepa Sí*; el objetivo de la guía fue orientar al coordinador para dar información importante a sus pares sobre los procesos de inscripción y reinscripción

2012- 2013 y 2013-2014, así como para la entrega de documentos en los diferentes planteles. El proceso de reinscripción e inscripción del ciclo escolar 2012-2013 y 2013-2014, fue estructurado como se muestra en la figura 5.

Figura 5. Organigrama para el proceso de inscripción y reinscripción 2012-2013 y 2013-2014



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) y Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2017)

g) Organización en plantel

Cada uno de los planteles contó con personas del FIDEGAR y Coordinadores Prepa Sí(beneficiarios) por turno; el responsable del Plantel tuvo las siguientes funciones: ser el enlace con las autoridades del plantel para la asignación del espacio

a utilizar, además de brindarles la información relativa al Programa y a los procesos de inscripción 2012-2013 y 2013-2014; coordinar a los revisores de mesa y al personal de filas, brindándoles la información necesaria y asegurando que cuenten con las herramientas para realizar sus actividades; vigilar que la jornada de entrega de expedientes se desarrollara de forma tranquila y sin incidentes; asegurar que se realice la revisión de los expedientes conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa y la guía; garantizar que los expedientes presenten sello de los revisores de expedientes; asegurar que los expedientes sean archivados y resguardados conforme a la presente guía; reportar al responsable de región cualquier incidencia que se presente, proporcionando su nombre, institución, plantel y problemática y ser el enlace con los regionales para la entrega de los expedientes de inscripción y reinscripción de los alumnos.

El regional tuvo las siguientes funciones: recolectar los expedientes recibidos en la jornada diaria de los planteles que se encuentran en su región en cajas que deberán contar con el sello del regional; coordinar las actividades del responsable de plantel que faciliten la operación; ser enlace entre la operación de planteles y la Coordinación Ejecutiva del Programa; ser el responsable de la entrega de los expedientes en el Centro de Acopio de Expedientes Prepa sí; en su caso, reportar a la Subdirección de Control de Entregas e Incidencias los incidentes presentados; para facilitar este último proceso se creó un listado de acciones de atención de posibles incidencias en campo.

Se estableció que la entrega de la tarjeta bancaria a los alumnos de nuevo ingreso se haría después de la entrega de su expediente, siguiendo los siguientes pasos: 1. Revisar que el expediente esté completo y cumpla con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa, 2. Se toma un paquete de tarjetas, las cuales incluyen una hoja de etiquetas que contienen los números del plástico, 3. Se toma una tarjeta bancaria, se localiza la etiqueta pegada en el sobre que contiene un código de barras y número de tarjeta y se busca el mismo número de tarjeta en la hoja de etiquetas. Una vez que se encuentra la etiqueta correspondiente se pega en el formato contra-recibo.

Para los procesos de inscripción y reinscripción 2012-2013y 2013-2014, se les solicitó a los alumnos realizar la activación de tarjeta bancaria, para poder usarla y recibir el estímulo económico. El procedimiento en caso de reinscripción fue: 1. Ingresar a la sección de activación de tarjeta de la página www.prepasi.mx; 2. Ingresar su CURP o su matrícula *Prepa Sí*; 3. Verificar que sus datos sean correctos y 4. Introducir el número de tu tarjeta y confirmarlo. Para el caso de Inscripción: 1.Una vez recibida la tarjeta bancaria, firmarla, 2. Esperar una semana e ingresar a la sección de activación de tarjeta de la página www.prepasi.mx, 3. Ingresar su CURP o su matrícula *Prepa Sí*; 4. Verificar que sus datos sean correctos y 5. Introducir el número de su tarjeta y confírmalo.

Los documentos que integraron el expediente durante ese ciclo escolar fueron: formato solicitud de inscripción; formato declaratoria bajo protesta o

exhorto de decir verdad; formato carta compromiso actividades en comunidad; formato carta informativa del seguro contra accidentes que se brinda al beneficiario *Prepa Sí*; formato consentimiento de seguro: accidentes personales colectivo; formato comprobante de domicilio; formato comprobante de inscripción; comprobante de calificaciones; formato identificación y formato CURP.

h) Actividades en Centro de Acopio Archivo en los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014

El Centro de Acopio tiene como objetivo revisar, verificar, capturar, organizar y almacenar los expedientes que se hayan integrado en los módulos del plantel. Para tal objetivo es necesario tener ciertas consideraciones para la revisión, integración y almacenamiento de cada uno de los expedientes; como se puede observar en la Figura 6.

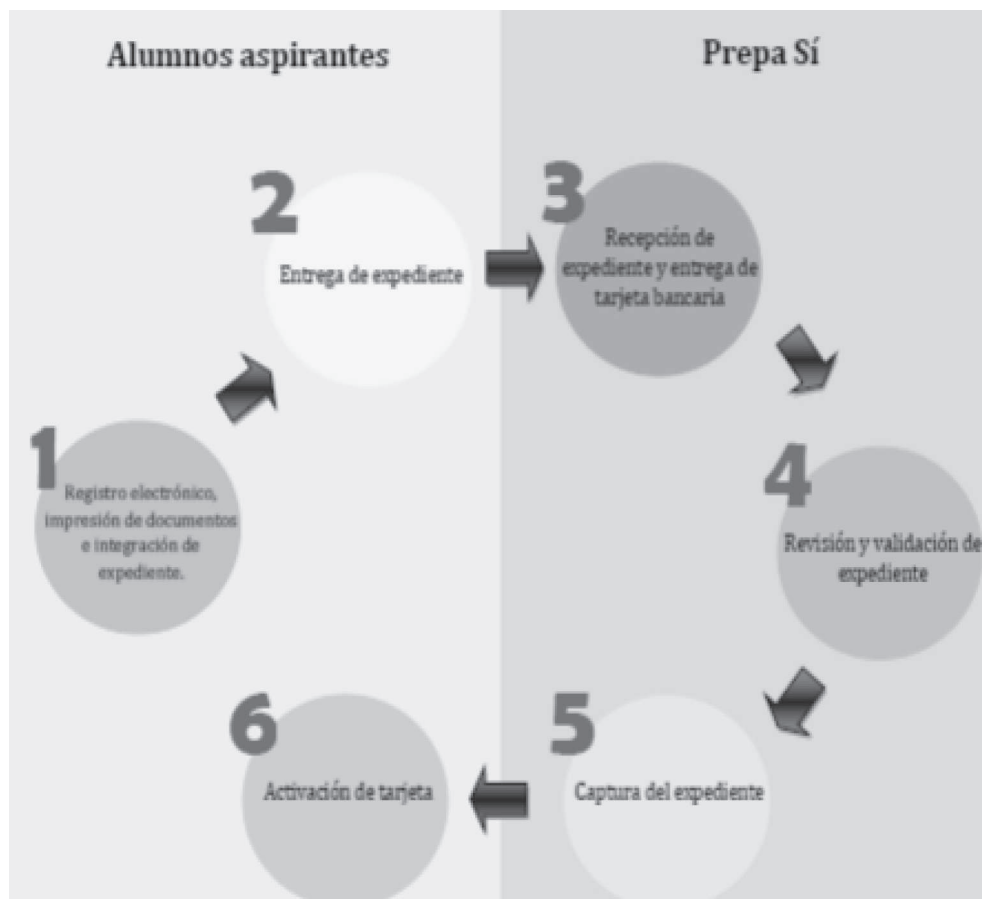
Figura 6. Actividades del Centro de Acopio Archivo del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) y Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2017).

El Centro de Acopio *Prepa Sí* fue el responsable de recibir los expedientes recopilados en el módulo del plantel. El programa empleó como procedimiento para la entrega-recepción el conteo de las cajas y expedientes y la revisión de los contra recibos, esto lo realizó con el apoyo de los equipos de trabajos asignados al área, quienes verificaron la integración del expediente y de los 11 documentos y 5 carátulas que los conformaron; para clasificarlos en Expedientes Completos y Expedientes Incompletos.

Figura 7. Proceso de recepción de expediente y entrega de tarjeta bancaria del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) y Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2017).

Al concluir el proceso de revisión de expediente realizaron la captura para la integración de la base de datos de la dispersión, entre los principales datos registrados están: institución, plantel, fecha de entrega, PS (matrícula) y folio.

En esta fase también se realiza la captura de los expedientes incompletos, generando bases de datos que permiten al programa contar con registros de las incidencias detectadas en la integración del expediente. El programa también estableció que para otros subsistemas como los considerados en la modalidad

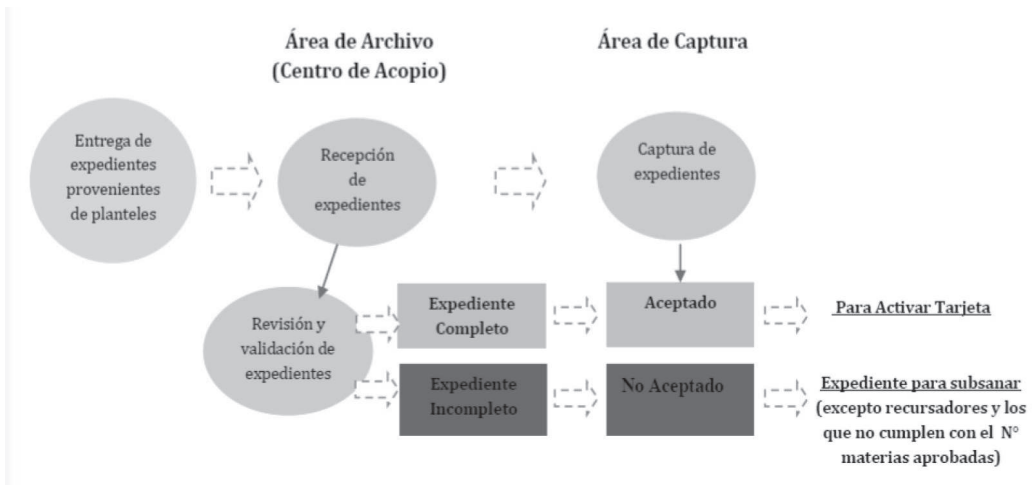
de abierto, el Área de Sistema Abierto fuera la encargada de atender a las instituciones que se enlistan a continuación: Preparatoria Abierta, CETIS (SAETI), Colegio de Bachilleres (SEA), Instituto Politécnico, Centro Nacional de Alto Rendimiento (CONADE-CENAR) y el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura (INBAL). Esta área se encargó de recibir los expedientes, revisarlos y validarlos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Centro de Acopio y entregar las tarjetas correspondientes.

Para el ciclo escolar 2013-2014 el Programa registró 230 mil 874 solicitudes de inscripción vía electrónica, de las cuales 206,956 (90%) tuvieron continuidad en el trámite ya que los estudiantes que la realizaron sí entregaron su documentación en los módulos de recepción instalados en sus planteles escolares; de éstos, los beneficiarios a nivel medio superior fueron 183,239 estudiantes distribuidos en 140 planteles de la Ciudad de México y 12,011 beneficiarios de nivel universitario.

i) Proceso de inscripción y reinscripción 2014-2015

En la Figura 7 se presentan los pasos que realizan tanto el alumno como el personal del Programa *Prepa Sí* para conformar el padrón de beneficiarios del Ciclo Escolar 2014-2015.

Figura 8. Operación del proceso de recepción de expedientes y entrega de tarjeta bancaria del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*, para el ciclo 2014-2015



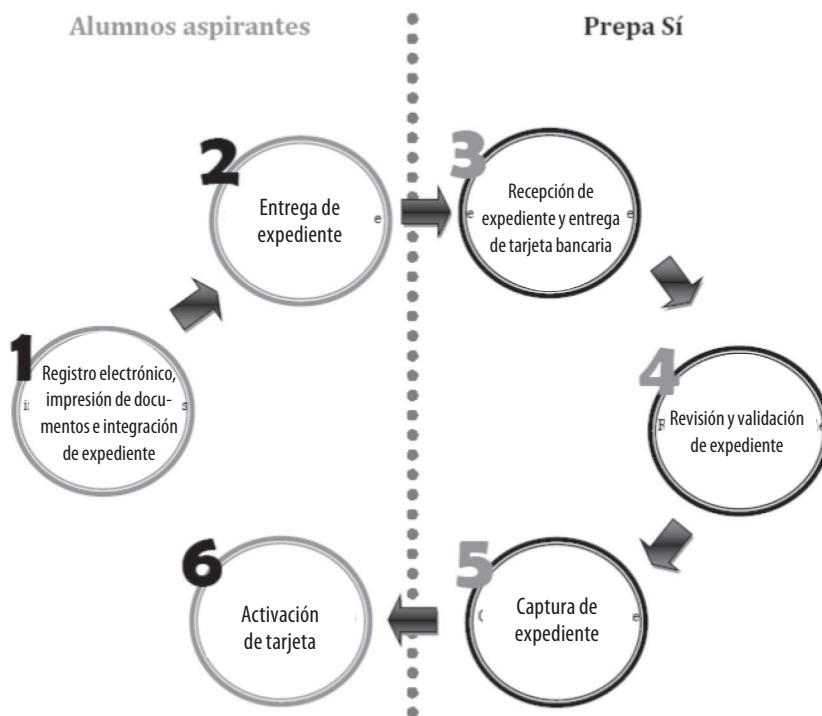
Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) y Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2017).

j) Revisión y validación de expedientes

La revisión y la validación del expediente fueron realizadas por el área de Archivo, en el Centro de Acopio del Programa, estableciendo los siguientes pasos: recepción de expedientes provenientes de los planteles, captura del expediente y activación de tarjeta. En la Figura 8 se muestra la operación del proceso de recepción de expedientes y entrega de tarjeta bancaria del Programa *Prepa Sí* para el ciclo 2014-2015.

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se ejerció el criterio de que todos los expedientes aceptados, es decir, aquellos que cumplen con los requisitos del Programa, podrían realizar la activación de tarjeta mediante su ingreso a la página de internet del programa, en la sección de activación, ingresando el número de cuenta para el caso de los estudiantes de la UNAM y el CURP o la matrícula *Prepa Sí* para el resto de las instituciones de educación media superior y superior en la Ciudad de México.

Figura 9. Resumen de los pasos a seguir para el ingreso al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*. Ciclo escolar 2015-2016



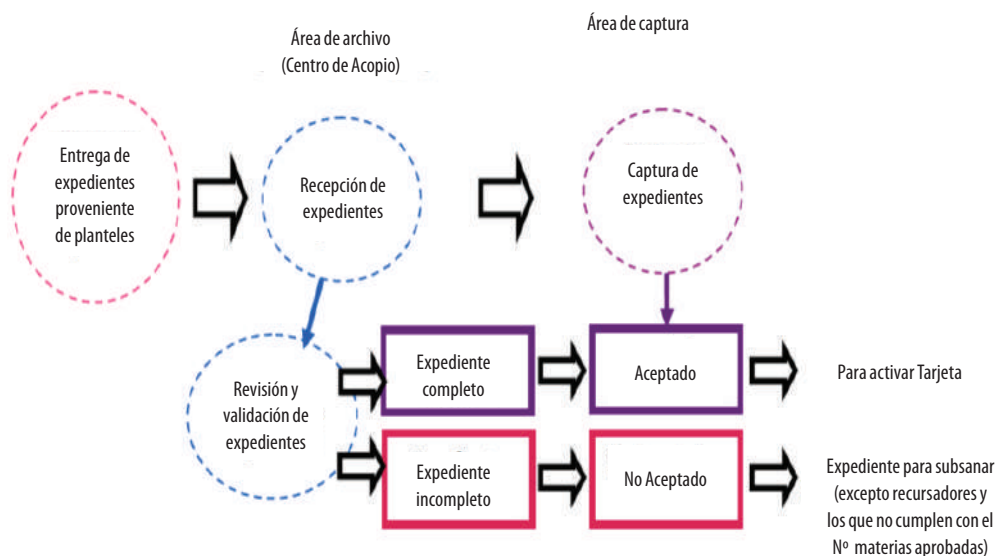
Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) y Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2017).

k) Proceso de inscripción y reinscripción 2015-2016

En la Figura 9 se presentan los pasos que realizaron el alumno y el personal del Programa *Prepa Sí* para conformar el padrón de beneficiarios del ciclo escolar 2015-2016.

El proceso de validación de expedientes se realizó conforme a los siguientes pasos: recepción de expedientes provenientes de los planteles; validación de expedientes y captura del expediente. La Figura 10 muestra cómo se dio esta interacción y donde inicia y termina el proceso.

Figura 10. Proceso de validación de expedientes del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*. Ciclo escolar 2015-2016



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí) y Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2017).

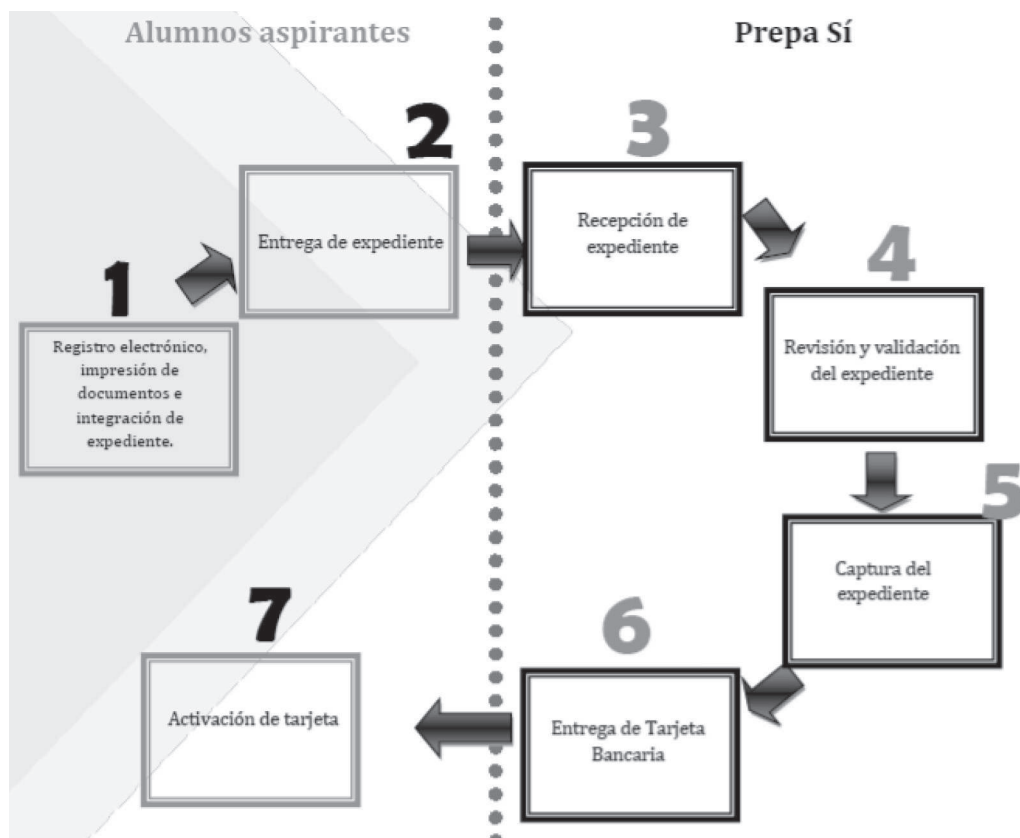
l) Proceso de Inscripción y Reinscripción del Ciclo Escolar 2016-2017

Para el ciclo escolar 2016-2017, la Coordinación Ejecutiva del PREBU, instrumentó a través de la Guía Proceso de Inscripción y Reinscripción al Programa, las directrices para la integración del padrón de beneficiarios del Programa, particularmente se observa una marcada diferencia respecto de los dos ciclos anteriores ya que la guía ahora es dirigida coordinadores y promotores de la institución, lo que contribuye a garantizar resultados basados en la eficiencia y

la eficacia del ejercicio de la función pública, para la atención de beneficiarios, en busca de cumplir los objetivos del gobierno de la Ciudad de México de garantizar que este estímulo llegue a todos los jóvenes capitalinos.

Particularmente se innova en el proceso de inscripción y reinscripción al Programa al incorporar entre las acciones a cumplir por parte del personal del Programa y el alumno, la entrega de la Tarjeta bancaria de forma directa sin llevar a cabo un proceso de espera; como se muestra en la Figura 11.

Figura 11. Proceso de inscripción y reinscripción del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*. Ciclo escolar 2016-2017



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*) y Dirección de Informática del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2017).

Adicionalmente, aumentaron las opciones para comprobación de residencia en la Ciudad de México agregando al uso de comprobantes como: agua, luz,

predial; el uso del recibo de televisión de paga, recibo de teléfono celular fijo y recibo de gas. En cuanto a la operación del Programa para el ciclo escolar 2016-2017, el proceso inicia con el registro electrónico del aspirante, la impresión de sus documentos y la integración de su expediente; para ello la Coordinación ejecutiva del PREBU estableció el calendario de registro correspondiente; así mismo, para el caso de los alumnos de reingreso, habrá datos precargados en el sistema, indicándoles el requerimiento de la actualización del domicilio y el promedio, indicando que el cambio de institución debe de ser realizado en las instalaciones del Programa *Prepa Sí*.

Por lo que respecta a la entrega del expediente por parte del aspirante a beneficiario el Programa a través de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, le establece la fecha de entrega de sus expediente a los representantes del Programa; indicándole que deberá estar integrado por su solicitud y los documentos que dan cumplimiento a los requisitos de acceso establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

La recepción del expediente fue realizada por los representantes en planteles del Programa, quienes verificaron que todos los documentos se encontraran completos y que se apegara a los filtros de calidad en la documentación que lo integra establecidos en la Guía para la inscripción y reinscripción del ciclo escolar 2016-2017, lo que representa el primer filtro de ingreso. Es importante destacar que esta función la llevan a cabo las Direcciones Zona Norte y Zona Sur, encargadas de entregar a la Coordinación Ejecutiva del PREBU los expedientes sistematizados y ordenados para su revisión y validación.

Por lo que hace a la revisión y validación del expediente esta se realizó por el área de Archivo, donde fueron revisados de forma minuciosa respecto de su cumplimiento y apego a lo establecido en las Reglas de Operación, situación que contribuye a la mejora del control interno del programa y a la eficacia y transparencia, en el proceso y calidad de la integración del padrón.

Para el caso de la revisión del expediente en el ciclo escolar 2016-2017, una vez que el área de Archivo y Centro de Acopio revisa y valida los expedientes, éstos son entregados al área de Captura, en donde se realiza la corrección del promedio (en caso de que el promedio proporcionado no coincida con el de su comprobante de calificaciones), además de que son registrados en el sistema como: i) Aceptados (expedientes con indicadores color verde) y ii) No aceptados (expedientes con indicadores color rojo).

Es importante resaltar que este proceso de integración del padrón desde la revisión y validación del expediente y la captura del mismo permite identificar a los alumnos que serán nuevos beneficiarios y a los de continuidad, además de que permite al programa contar con la información necesaria para realizar la programación de entrega de tarjetas e identificar a los no aceptados.

Para el caso de los no aceptados para el ciclo escolar 2016-2017, la Coordinación Ejecutiva del PREBU determinó que fueran notificados de la situación

mediante correo electrónico (el cual proporcionaron al momento de registrarse), asimismo la aplicación de activación de tarjeta les indicará la situación de su expediente y no les permitirá realizar la activación hasta que regularicen su situación, ya que no podrían formar parte del Programa en tanto no subsanen la o las inconsistencias encontradas en su expediente. Para ello, establecieron un módulo de regularización.

Una vez realizada la entrega de la tarjeta bancaria, el área de captura fue la responsable de asignar los monederos electrónicos a los aspirantes, vinculando la matrícula otorgada por el Programa al beneficiario con el número de monedero electrónico asignado.

Para el paso de entrega de tarjeta bancaria, el Programa determinó entregarla después de la captura de los expedientes y únicamente a aquellos solicitantes que cuenten con su expediente correcto. Asimismo se entregó únicamente a los alumnos(as) de nuevo ingreso al Programa y los alumnos(as) del nivel superior.

La activación de la tarjeta se agrega al paso de verificación de datos del beneficiario, y se sigue conservando la activación vía la página del Programa. Para su ingreso se requiere que el beneficiario registre su número de cuenta, el número de matrícula del programa o el CURP, y finalmente ingresa el número de tarjeta en dos ocasiones para verificar su coincidencia; para facilitar este proceso al beneficiario el programa difundió la Guía para realizar la activación de la tarjeta, en la página www.prepasi.df.gob.mx. La Coordinación Ejecutiva del PREBU realizó el registro de aspirantes a beneficiarios de forma centralizada de los casos de los sistemas educación media superior y superior catalogados en el sistema abierto.

CONCLUSIONES

Durante los primeros 10 años de operación del Programa Prepa Sí, es el mayor programa de atención a la población que cursa estudios a nivel bachillerato instrumentado en una entidad federativa, dando un estímulo económico a esta población.

Generar las condiciones idóneas para contar con mecanismos eficaces que permita la atención eficiente a alrededor de 210,000 estudiantes recae en la Coordinación Ejecutiva, con sus dos Direcciones de Zona que atiendan de manera directa a la población estudiantil y una Dirección de Control que tiene relación con las instituciones gubernamentales.

En los primeros tres años de arranque del programa, los requisitos de inscripción estuvieron enfocados a comprobar la residencia en el Distrito Federal, la inscripción a una escuela de educación media superior, el promedio, su participación en actividades en comunidad e identificar no contar con otro tipo de beca.

Para la operación del Programa en el periodo 2010 a 2012 se incorporan nuevos requisitos: copia de identificación del beneficiario, una carta compromiso para la participación en las actividades en comunidad, una carta bajo protesta de decir verdad de no contar con otra beca y copia del CURP, esta última con la finalidad de evitar posibles homónimos en la integración del padrón de beneficiarios.

Los mismos requisitos se mantuvieron para los subsecuentes ciclos escolares 2013-2017, lo que permitió la generación de mecanismos de control interno homogéneos y sistematizados. Las solicitudes de inscripción-reinscripción se realizaron a través de la página web, lo que brinda una alternativa de accesibilidad absoluta a los estudiantes que desean su inscripción o permanencia en el programa. Otro requisito que se ha mantenido durante esta primera década de operación, es la responsabilidad por parte del beneficiario de activar su tarjeta bancaria a través de la página web.

El ciclo 2010-2012 fue sumamente significativo del proceso de inscripción y reinscripción al PREBU, pues es cuando la Coordinación Ejecutiva instaló un módulo de atención fijo en cada uno de los 133 planteles de educación media superior ubicados en el Distrito Federal; al establecer el calendario de atención, instrumentó una estrategia de campo para la integración de expedientes de los solicitantes al estímulo económico.

Marcó su inicio con la publicación en dos de los principales diarios de publicación nacional, en la página web del Programa (www.prepasi.gob.mx), la página de internet del Gobierno del Distrito Federal (www.gdf.gob.mx) y con la publicación de las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por parte de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada. En el ciclo 2011-2011 habiendo una creciente demanda y una limitante presupuestal para el crecimiento de la plantilla de personal, la Coordinación Ejecutiva determinó llevar el proceso de inscripción-reinscripción a través de una empresa privada, por lo que su campo de acción fue la de la gestión para el proceso de ingreso a las instituciones de nivel superior, cuyo firme objetivo era contar con la sistematización de expediente de manera electrónica.

Para 2012 el programa modifica su operación incorporando el apoyo de los beneficiarios quienes fungieron como Coordinadores. Los estudiantes fueron capacitados mediante un manual de inscripción-reinscripción, de tal manera que de manera exitosa pudieron proporcionar la información correcta a durante los ciclos 2012-2013 y 2013-2014, además de hacer la recepción, validación y conformación de expedientes en los diferentes planteles.

En el ciclo escolar 2014-2015, el criterio de activación de tarjetas fue que podrían activar sus tarjetas todos los solicitantes que hubiesen cumplido con el total de documentación requerida.

Al siguiente ciclo 2016-2017, la Coordinación Ejecutiva, a través de la Guía del Proceso de Inscripción y Reinscripción, sienta las directrices para la

integración del padrón de beneficiarios del programa, siendo significativo que en esta ocasión la Guía se dirigió a Promotores y Coordinadores del Programa con el fin de garantizar resultados y la inclusión de una mayor población.

La Coordinación Ejecutiva se muestra sensible a los cambios en las conductas de consumo de la sociedad, por lo que ha determinado como válido para comprobar la residencia en la Ciudad de México: el recibo de predial, de luz, de gas, televisión de paga, de teléfono fijo, cuando correspondan los apellidos del solicitante con el de su padre o tutor. Como puede observarse, las variaciones e incremento en la documentación requerida corresponden a mecanismo de transparencia en la operatividad del programa que impide un descarte por duplicidad de nombres. Las modificaciones en la estructura de la Coordinación Ejecutiva han significado eficiencia y eficacia en los procesos de inscripción-reinscripción, para los beneficiarios. Lo anterior se puede analizar ampliamente en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Análisis FODA de la Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí*

Fortalezas y oportunidades

No.	Descripción	Fuente de Análisis
F01	Sistematización del proceso de inscripción y reinscripción.	Guías para el proceso de Inscripción y Reinscripción
F02	El programa tiene cobertura operativa en cada uno de los planteles ubicados en la Ciudad de México.	Guías para el proceso de Inscripción y Reinscripción
F03	El programa ha mejorado los mecanismos de selección de beneficiarios a través de la disminución de requisitos.	Guías para el proceso de Inscripción y Reinscripción
F04	Se garantiza la operación del programa a largo plazo.	Guías para el proceso de Inscripción y Reinscripción
F05	La planeación del programa permite a los beneficiarios contar con claridad en los mecanismos de acceso.	Guías para el proceso de Inscripción y Reinscripción
F06	El programa ha establecido mecanismo para orientar al beneficiario en los procedimientos de acceso al programa, como la guía para activación de tarjeta.	Guías para el proceso de Inscripción y Reinscripción
F07	Existe un área de enlace interinstitucional que permite que el programa coordinarse con las instituciones de educación media superior y superior.	Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada

Debilidades y Amenazas

No.	Descripción	Fuente de Análisis
DA1	Existe una infraestructura tecnológica deficiente dentro del Programa que permita garantizar que al largo plazo el proceso de ingreso y reingreso, tenga una simplificación administrativa.	Guía Proceso de Inscripción y Reinscripción
DA2	El programa aun solicita de documentos en físico para la integración del expediente y acceso del beneficiario al programa.	Guía Proceso de Inscripción y Reinscripción

Recomendaciones

No.	Descripción	Fuente de Análisis
R1	Brindar al área de clasificación y archivo de Expedientes de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, el acceso a la base de datos del registro de aspirantes del programa, para que la revisión y validación de la información del expediente se realice en una sola ocasión de forma directa contra el expediente, con la finalidad de reducir los tiempos de integración del padrón y triangulación de procesos.	Guía Proceso de Inscripción y Reinscripción
R2	Promover el uso de medios electrónicos para la integración del expediente de beneficiarios esto con la finalidad de contribuir al cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados en materia de Gobierno Abierto, donde se señala: “Desarrollar herramientas digitales en servicios públicos o trámites”.	Guía Proceso de Inscripción y Reinscripción http://www.infodf.org.mx/index.php/gobierno-abierto.html Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

REFERENCIAS

- FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, “Informe de Gestión del Coordinador Ejecutivo del PREBU, 2010-2011, 2011.
- FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, “Guía del Proceso de Inscripción y Reinscripción del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2012-2013”, 2012.
- FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, “Guía del Proceso de Inscripción y Reinscripción del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2013-2014”, 2013.
- FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, “Guía del Proceso de Inscripción y Reinscripción del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2014-2015”, 2014.
- FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, “Guía del Proceso de Inscripción y Reinscripción del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal,

- Prepa Sí, Ciclo Escolar 2015-2016”, 2015.
- FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, “Guía del Proceso de Inscripción y Re-inscripción del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2016-2017”, 2016.
- FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, “Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada, 2015.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2007-2008”, 2007.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2008-2009”, 2008.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2009-2010”, 2009.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2009-2010”, 2009.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2010-2011”, 2010.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2011-2012”, 2011.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2012-2013”, 2012.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2013-2014”, 2013.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2014-2015”, 2014.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2015-2016”, 2015.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, Ciclo Escolar 2016-2017”, 2016.
- GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”, 2016.

CAPÍTULO 6

LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX): LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD DEL PROGRAMA PREPA SÍ

*Karen Quiroga Anguiano⁵⁰
José Arturo Cerón Vargas⁵¹
María de la Luz Pérez Reveles*

I. INTRODUCCIÓN

El 1° de octubre de 2007 se publicaron las Reglas de Operación del Programa *Prepa Sí*, donde se establecieron los criterios de afiliación, población objetivo, lineamientos para la prestación de servicios, la integración del padrón de beneficiarios, y los esquemas de operación del Programa, definiendo un marco normativo para su operación. Durante el segundo semestre de 2007, se desarrolló un modelo operativo para iniciar los procesos de planeación, promoción, registro y afiliación al Programa, apoyándose en distintas actividades llevadas al cabo en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México.

Las Reglas de Operación del Programa a lo largo de diez años han establecido como medida de corresponsabilidad entre los beneficiarios y la Ciudad que los estudiantes que reciben el estímulo económico desarrollen actividades en la

⁵⁰ Coordinadora Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*).

⁵¹ Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), Profesor Investigador de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (ESE-IPN), Profesor Investigador del Colegio de Tlaxcala (El COLTLAX), miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

comunidad, contribuyendo con ello a la construcción del tejido social.

El presente capítulo incluye los diferentes procedimientos implantados desde su creación y hasta la fecha que se han desarrollado en las actividades en la comunidad conforme a las Reglas de Operación de 2007 y hasta 2017, y el seguimiento al desempeño de estas actividades desde el inicio (octubre 2007) hasta el mes de junio de 2017. Por lo tanto, habrá que considerar el presente documento como una herramienta de referencia para promover el constante mejoramiento de las mismas dentro del Programa *Prepa Sí*, con el fin de cumplir lo establecido en las Reglas de Operación.

El capítulo ha sido organizado en cinco apartados generales. El primero se refiere a la descripción y evolución general de las actividades en la comunidad del Programa *Prepa Sí*, y describe su objetivo general, sus objetivos particulares, así como el contexto en el cual se desarrollan estas actividades. En el segundo apartado, se describe la operación y funcionamiento de las actividades en la comunidad, indicando las diferentes modalidades sobre las cuales se han desarrollado estas actividades a lo largo de 10 años, inicialmente bajo un enfoque territorial y posteriormente, bajo el enfoque de Comisiones temáticas, en el cuarto y quinto apartados se describen los resultados de los indicadores planteados en la Matriz de Indicadores del Programa (bajo la metodología del Marco Lógico), formulados en el Capítulo III de la Metodología de Evaluación del PREBU.⁵²

II. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD DEL PREBU

Las actividades en la comunidad son planteadas como un mecanismo que permite la construcción de tejido social mediante la generación de un sentido de pertenencia e identidad entre los beneficiarios y la ciudad, por lo que persiguen los objetivos que a continuación se describen.

II. 1. Objetivo general

El objetivo general de las actividades en comunidad, aparte de ser una retribución a la ciudad por el estímulo recibido por los beneficiarios del PREBU, es fortalecer su formación cultural, ecológica, deportiva y de apoyo a la Ciudad.

⁵² Estos indicadores permitirán evaluar el desempeño de las acciones realizadas con respecto a las actividades en la comunidad; el análisis se realiza mediante dos ejes principales: en primer lugar, la descripción del grado de participación en las Actividades en la Comunidad y, en segundo lugar, la descripción del cumplimiento de asistencia (en horas) a las Actividades en la Comunidad.

II. 2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos, incluyen los siguientes:

- 1) Promover entre los beneficiarios la participación en actividades que tengan como atribución principal el sentido de pertenencia con la ciudad.
- 2) Fomentar en los estudiantes que reciben el estímulo económico un sistema de valores, a partir de principios universales y nacionales racionalmente compartidos.
- 3) Estimular la participación crítica en los problemas sociales.
- 4) Contribuir al mejoramiento de las relaciones sociales, culturales y educativas de los beneficiarios.
- 5) Disminuir las consecuencias sociales de la inactividad en los sectores más vulnerables de la población.

II. 3. Contexto de las actividades en comunidad del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*)

Durante los primeros 10 años del Programa, las actividades en comunidad han sido conceptualizadas y operadas en formas distintas; en este sentido, al menos podemos distinguir dos grandes enfoques, el primero en el periodo comprendido entre el 2007 y el 2012 y de nueva cuenta del 2016 a la actualidad, cuando se estableció que los beneficiarios cumplieran con dos horas a la semana de actividades en la comunidad durante la vigencia del estímulo. El mecanismo de participación consistió en que los beneficiarios asistieran a la actividad de su interés; en esta actividad se les tomaba asistencia, misma que servía para validar su participación durante el periodo correspondiente.

Y el segundo, comprendido entre 2013 y 2016, en dónde las actividades en comunidad dejaron de ser ineludibles y se transformaron en voluntarias, aunque siendo operadas de la misma forma con la que se venían realizando, con la salvedad de la validación.

III. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD DEL PREBU

Las actividades en la comunidad han operado mediante tres esquemas. Inicialmente del año 2007 al 2008 se operó con un mecanismo territorial, posteriormente de 2008 a 2012 se crearon las siguientes cinco comisiones: 1) Comisión de actividades educativas, culturales e innovación; 2) Comisión de actividades de protección y educación ambiental; 3) Comisión de promoción de la seguridad y la salud; 4) Comisión de eventos y actividades deportivas y; 5) Comisión de actividades de apoyo general a la comunidad, dando paso a partir de 2013 a la

creación de ocho ejes temáticos, 1) Deporte y recreación, 2) Arte y cultura, 3) Salud, 4) Seguridad y no violencia, 5) Ciencia y tecnología, 6) Medio ambiente, 7) Participación juvenil y 8) Economía solidaria.. El objetivo principal de estas comisiones y ejes temáticos es fortalecer la formación de los beneficiarios. A continuación se describen los tres mecanismos de operación antes mencionados.

III.1. Funcionamiento Territorial

Inicialmente, la implantación de las actividades en la comunidad funcionó bajo una estructura territorial, la cual se estableció a partir de la agrupación geográfica del Distrito Federal en cuatro Regiones, conforme al número de Unidades Territoriales por Delegación. De acuerdo con las necesidades de cada Delegación se asignaron enlaces delegacionales, quienes tuvieron como objetivo armar la estructura territorial del PREBU, identificando e invitando a los jóvenes a participar como Coordinadores de Unidad Territorial (CUT),⁵³ quienes a su vez, tenían la tarea de buscar Jefes de Grupo (JG).⁵⁴ En conjunto, CUT y JG se encargaron de coordinar y difundir las actividades en la comunidad entre la población beneficiaria del PREBU en sus respectivos planteles escolares (ver Diagrama 1).

Para la realización de las actividades en la comunidad bajo el enfoque territorial, inicialmente se partía de la presentación de una propuesta de evento por la Subdirección Regional a la Coordinación de las Actividades en la Comunidad del PREBU, la cual era sometida a la aprobación del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; una vez aprobada la propuesta, las Subdirecciones Regionales comunicaban a los Enlaces Delegacionales la actividad programada, quienes a su vez se apoyaban en los Coordinadores de Unidad Territorial para la difusión de las actividades entre la población beneficiaria de su localidad y brindaban apoyo general en el evento. De esta forma se diseñaba la estrategia para llevar al cabo las actividades en la comunidad. (Ver Diagrama 2).

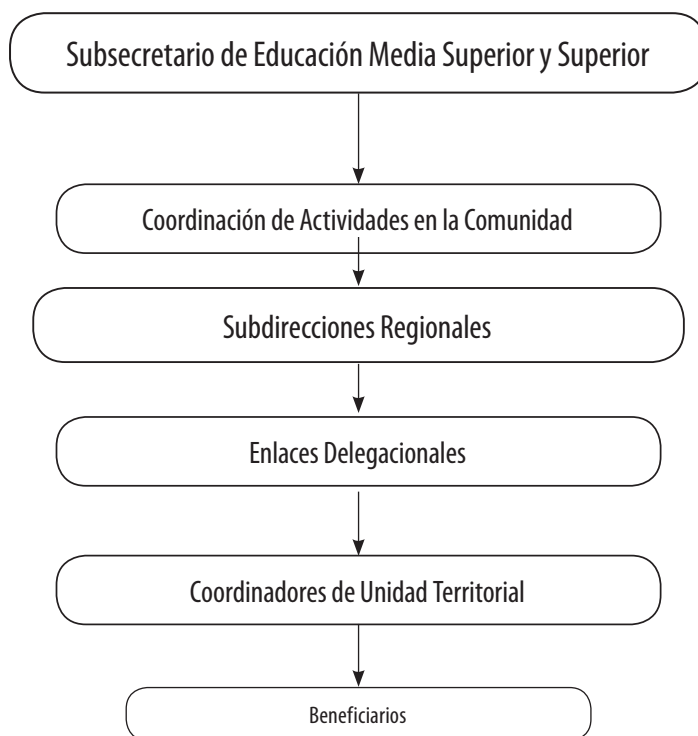
III.2. Funcionamiento por Comisiones Temáticas

A partir de la instalación del Consejo del PREBU en enero de 2008, se formó el Comité Técnico, el cual tiene como objetivo general concertar acciones interinstitucionales a fin de encontrar soluciones a los problemas y necesidades que se

⁵³ Beneficiario del Programa *Prepa Sí* que forma parte de la estructura operativa de las actividades en la comunidad; su función es coordinar, organizar y comunicar a 10 Jefes de Grupo las acciones del Programa.

⁵⁴ Beneficiario del Programa *Prepa Sí* que forma parte de la estructura operativa de las actividades en la comunidad; su función es coordinar y mantener comunicación con 20 beneficiarios del Programa con respecto a las actividades en la comunidad.

Diagrama 1. Estructura operativa de las actividades en la comunidad del Programa de Estímulos Económicos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Si), Enfoque territorial

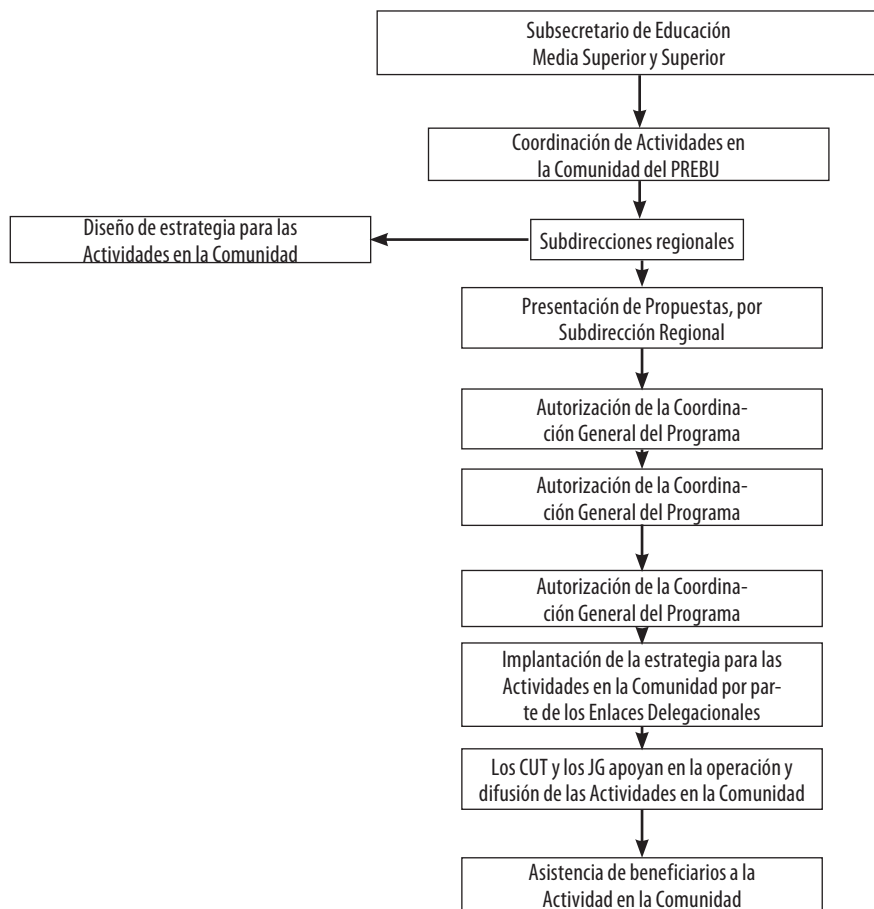


Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

suscitan en la Coordinación del Programa, con el propósito de mejorar la operación y planeación del programa en general y de las actividades en la comunidad, en particular.

Se reformuló entonces la operación de las actividades en la comunidad. Por iniciativa del Consejo del PREBU se establecieron las cinco categorías genéricas (descritas en el Capítulo II): 1) Comisión de Asuntos Educativos, Culturales e Innovación; 2) Comisión de Actividades de Protección y Educación Ambiental; 3) Comisión de Promoción de la Seguridad y de la Salud; 4) Comisión de Eventos y Actividades Deportivas; 5) Comisión de Actividades de Apoyo General a la Comunidad. Como sexta comisión se integró al Instituto de Educación Media Superior (IEMS), el cual también realiza actividades en la comunidad, como parte de Programa *Prepa Sí*.

Diagrama 2. Operación de las actividades en la comunidad del Programa de Estímulos Económicos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), Enfoque territorial



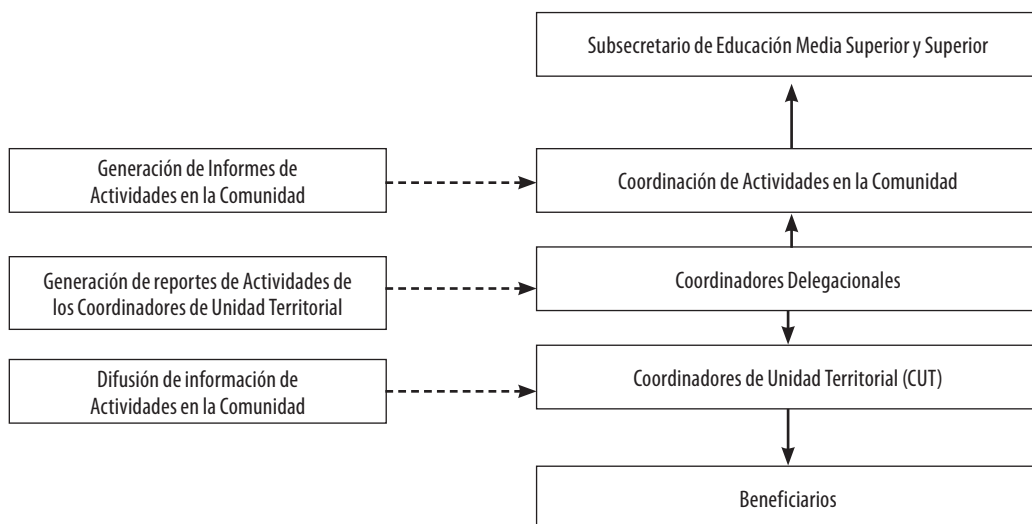
Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

En el Diagrama 3 se describe el seguimiento de las Actividades en la Comunidad; se partía de la difusión de la actividad por parte de los Enlaces Delegacionales a los Coordinadores de Unidad Territorial (CUT),⁵⁵ quienes a su vez informaban a los Jefes de Grupo y beneficiarios de la actividad programada; una vez realizada la actividad, los Enlaces Delegacionales procedían a tomar

⁵⁵4 Enlace Delegacional es el funcionario del Programa encargado de recopilar información y generar datos, y responsable directo de las actividades del Programa en la Delegación asignada.

asistencia y recopilar la información necesaria para la generación de reportes sobre la participación de los beneficiarios en las actividades. Los reportes de la asistencia eran entregados a la Coordinación de Actividades en la Comunidad del PREBU para la realización de los informes dirigidos al Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

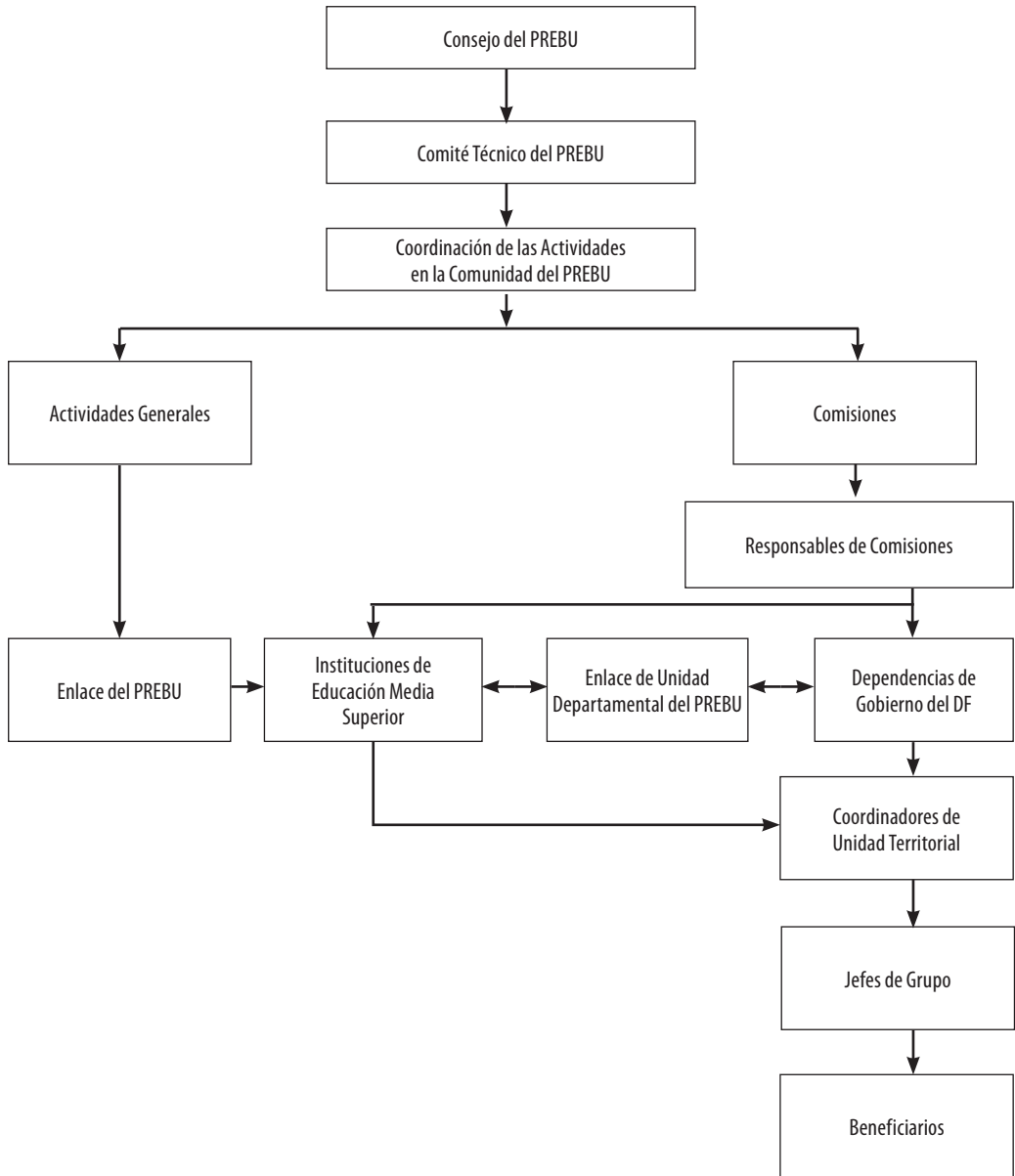
Diagrama 3. Seguimiento de las actividades en la comunidad del Programa de Estímulos Económicos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Si), Enfoque territorial



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Si*), 2017.

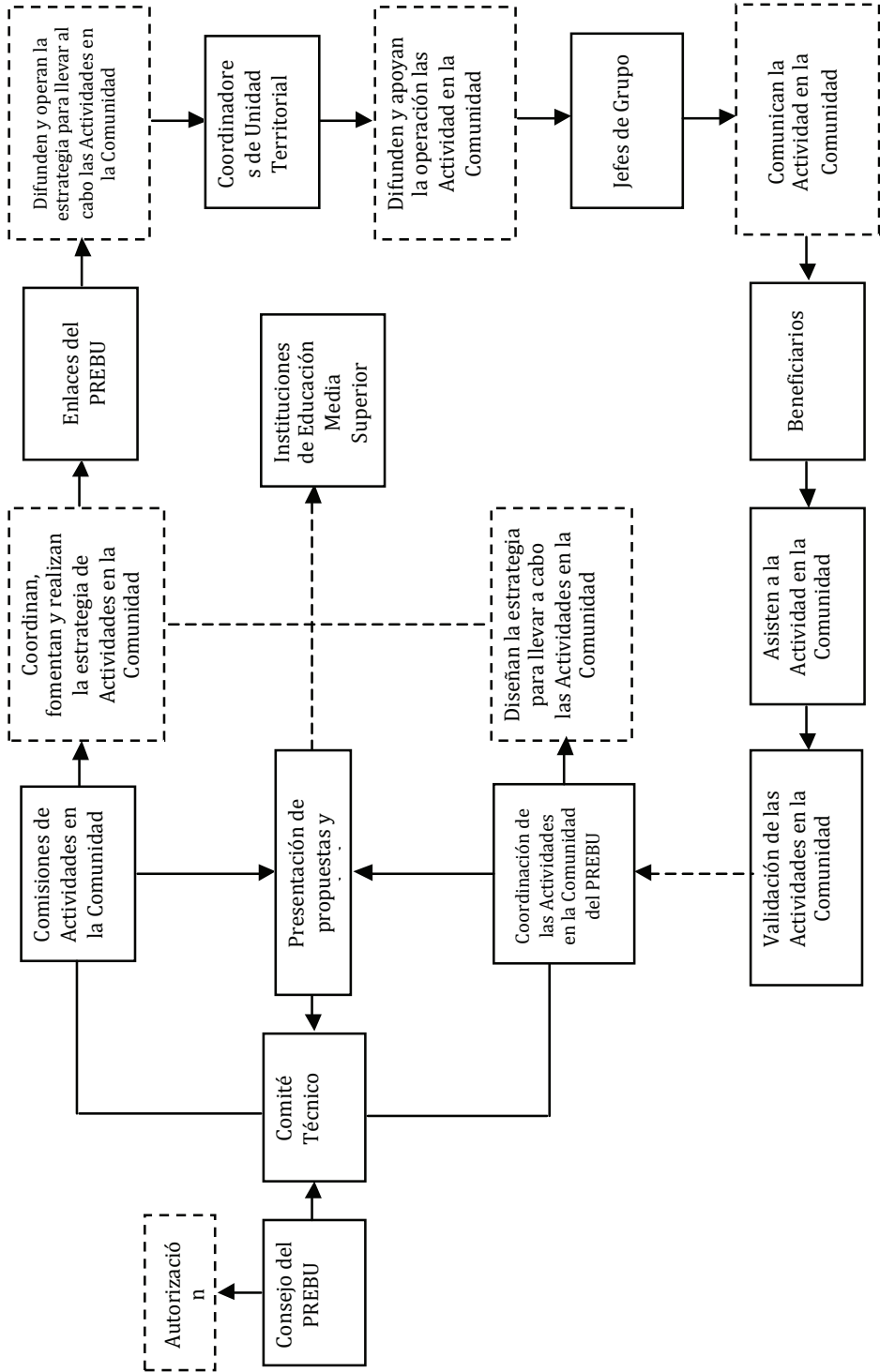
Bajo este nuevo esquema de operación, en marzo de 2008 el Consejo del PREBU autorizó que la Coordinación de las Actividades en la Comunidad y las Comisiones establecieran la operación de las actividades en la comunidad por plantel, cuyo fin es agrupar al total de beneficiarios por escuela y programar actividades en la comunidad coordinadas por la estructura operativa del Programa, asignada a cada plantel. Con las modificaciones antes mencionadas, la estructura de las actividades en la comunidad se integra de la siguiente manera: en cada comisión participan dependencias del Gobierno de la Ciudad, personal de enlace entre las dependencias y el Programa, y planteles de educación media superior asignados. La estructura operativa se describe en el Diagrama 4 y la operación de las actividades en la comunidad bajo el enfoque de comisiones se presenta en el Diagrama 5.

Diagrama 4. Estructura operativa de las actividades en la comunidad del Programa de Estímulos Económicos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Si). Enfoque de comisiones.



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Si*), 2017.

Diagrama 5. Operación de las actividades en la comunidad. Enfoque de comisiones.



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Si), 2017.

III.3. Funcionamiento por ejes temáticos

Para 2016, las actividades en comunidad tienen un procedimiento denominado “Coordinación, organización, operación y supervisión de las actividades en comunidad de los beneficiarios del PREBU”, el cual se encuentra establecido en el Manual Administrativo del PREBU vigente a partir del cual la Coordinación Ejecutiva del PREBU establece los lineamientos y estrategias de acción para la planeación y programación de las actividades en comunidad.

En este sentido, la metodología que se utilizó para la construcción del Programa de Actividades en Comunidad en el 2015, fue a través de un proceso participativo (IV y V Encuentro de Coordinadores “Prepa Sí”) en el que las y los Coordinadores provenientes de las 16 Delegaciones del Distrito Federal debatieron y consensaron las actividades a realizar por Delegación, a partir de los objetivos y oferta propuesta por los responsables de los ejes temáticos.

Derivado del análisis de los resultados obtenidos en los 6 encuentros de Coordinadores realizados en los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), en donde se observa que los temas de interés se mantienen constantes entre los beneficiarios, se planteó la siguiente adecuación de la estrategia para la planeación de las actividades en comunidad del ejercicio 2016 con el objetivo de dinamizar, innovar y ampliar la participación de los beneficiarios del Programa *Prepa Sí* en las actividades en comunidad:

1. Generar la oferta de actividades en comunidad para los beneficiarios conforme a los temas de su interés, misma que deberá tener un objetivo y contenido claro que conlleve, independientemente del eje temático que se trate, al pleno ejercicio de los derechos humanos.
2. Establecer una estructura de personal y por ende un programa de actividades con base a la distribución geográfica donde habitan los beneficiarios, a efecto de incrementar la participación de la comunidad *Prepa Sí* en la realización de actividades en su entorno sin que les implique desplazamientos y gastos adicionales, además de fortalecer el conocimiento e involucramiento en y con su comunidad en general.
3. Redefinición de actividades del personal del Programa *Prepa Sí* y capacitación.
4. Fomentar la participación e involucramiento de los padres de familia y amigos de los beneficiarios a efecto de generar una mayor participación e integración social y comunitaria.
- 1) Sobre los tipos de actividades en comunidad, se clasificarán de la siguiente manera:
 - i. Cotidianas
 - ii. Eventos especiales
 - iii. Por invitación

Las actividades cotidianas son las que se realizan diariamente en las demarcaciones en donde viven y/o estudian los beneficiarios *Prepa Sí* y son coordinadas por los enlaces delegacionales, con base en el catálogo de actividades en comunidad emitido por los responsables de los ejes temáticos con base en los objetivos generales y específicos, y las líneas estratégicas establecidas para tal fin.

Los eventos especiales son los que se realizan en algún punto de la Ciudad de México, (por lo que implican desplazamiento de los beneficiarios), y que tienen por objetivo reforzar las actividades en comunidad y crear espacios de convivencia y encuentros que favorezcan el intercambio de experiencias e ideas entre los beneficiarios de los diferentes planteles escolares y las demarcaciones; generalmente este tipo de eventos tienen una amplia convocatoria, de más de 300 asistentes. Las actividades por invitación son propuestas por instituciones gubernamentales, educativas y organizaciones de la sociedad civil conforme a sus atribuciones y programas de capacitación o difusión sobre temas específicos y atribución de cada ente.

IV. SEGUIMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD DEL PREBU

En los inicios del Programa las actividades en la comunidad operaron bajo tres esquemas: primero territorial, después por comisiones y por ejes temáticos. En la estructura territorial se tenían dos Subdirecciones Regionales: la Subdirección Sur-Poniente, la cual coordinaba las actividades en las Delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Coyoacán, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco, y la Subdirección Norte-Oriente, que coordinaba actividades en las Delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza. Cada Subdirección tenía a su cargo 750 y 579 Unidades Territoriales respectivamente, y a su vez coordinaban a 16 y 14 enlaces del Programa (ver Mapa 1).

Como ya se dijo antes (Capítulo II), con la instalación del Consejo del PREBU se establecieron las cinco categorías genéricas para la operación de las actividades en la comunidad descritas anteriormente. En cada categoría o comisión se asignaron instituciones de educación media superior y dependencias de Gobierno; al mismo tiempo, se creó una sexta comisión integrada por el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), el cual realiza sus actividades en la comunidad de forma autónoma, bajo la supervisión del Programa.⁵⁶

En el esquema por ejes temáticos los responsables elaboran el catálogo de actividades en comunidad por tema con base en los objetivos generales y específicos, y las líneas estratégicas establecidas para tal fin, las cuales deberán tener un objetivo específico y determinar o sugerir el tiempo de ejecución de todas o

⁵⁶ Las dependencias de gobierno e instituciones que integran cada comisión ya fueron enumeradas antes, en el Capítulo II.

Mapa 1. Delegaciones por subdirección regional de las actividades en la comunidad



- Subdirección Norte-Oriente
- Subdirección Sur-Poniente

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), 2017.

algunas de las actividades. Para el desarrollo de las actividades presentan una carta descriptiva de cada actividad a efecto de que a los enlaces delegacionales y apoyos les sirva de base.

Los enlaces delegacionales junto con apoyos delegacionales calendarizan las actividades propuestas por los responsables de los ejes temáticos, definen y concilian los espacios en donde se realizan dichas actividades, y convocan a través de los coordinadores y promotores a los beneficiarios y población en general a participar en las actividades en comunidad.

Los directores de zona integrarán junto con los enlaces delegacionales los programas de actividades en comunidad por delegación y zona, y facilitarán y darán seguimiento al cumplimiento de los mismos.

IV.1. Metodología de evaluación de las actividades en comunidad del PREBU-*PREPA SÍ*

Para la evaluación de las actividades en la comunidad del Programa, en 2008 se realizó un trabajo documental-estadístico de gabinete y un trabajo de campo. El primero consistió en sistematizar y calcular las estadísticas de la Matriz Marco Lógico del Programa, tales como la tasa de participación en las actividades en la comunidad por delegación, plantel y género, tanto en porcentaje de asistencia como en porcentaje de horas cumplidas por los beneficiarios, labor realizada por los Coordinadores de Unidad Territorial y por los Jefes de Grupo. Las fuentes de información para este análisis fueron las estadísticas e informes de la Coordinación General de Actividades en la Comunidad del Programa. (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Matriz de indicadores del marco lógico de actividades en la comunidad del Programa *Prepa Si*

Objetivos	Indicador	Forma de cálculo	Frecuencia	Unidad de medida	Desagregación	Tipo de indicador	Medios de verificación
C O M P O N E N T E S	Tasa de participación de CUT o JG en Actividades en la Comunidad programadas diferenciadas por tipo de actividad comunitaria	(Número de CUT o JG participantes en actividad / Número total existente de CUT o JG) * 100	Mensual	Porcentaje	Unidad Territorial, Comisión, Plantel	Eficiencia	Estadísticas del PREBU, Coordinación de Actividades en la Comunidad y Comisiones de Actividades en la Comunidad
	Tasa de participación por género en actividades en la comunidad	(Número de CUT o JG del plantel, del género y asistentes a actividades en la comunidad/ Número total de CUT o JG asistentes del plantel) * 100	Mensual	Porcentaje	Unidad Territorial, Comisión, Plantel	Eficiencia	Estadísticas del PREBU, Coordinación de Actividades en la Comunidad y Comisiones de Actividades en la Comunidad
	Tasa de participación de CUT o JG en actividades comunitarias diferenciadas por plantel y/o Unidad Territorial	(Número de CUT o JG del plantel y/o UT i asistentes a Actividades en la Comunidad/ Número total de CUT o JG asistentes) * 100	Mensual	Porcentaje	Unidad Territorial, Comisión, Plantel	Eficiencia	Estadísticas del PREBU, Coordinación de Actividades en la Comunidad y Comisiones de Actividades en la Comunidad
Población beneficiaria participante en actividades en la comunidad programadas como reflejo de su participación corresponsable en el Programa	Tasa de participación de beneficiarios en actividades en la comunidad	(Número de Beneficiarios del plantel y/o UT i asistentes a actividades en la comunidad/ Número total de beneficiarios asistentes) * 100	Mensual	Porcentaje	Unidad Territorial, Comisión, Plantel	Eficiencia	Estadísticas del PREBU, Coordinación de Actividades en la Comunidad y Comisiones de Actividades en la Comunidad
	Tasa de participación de beneficiarios en actividades en la comunidad por comisión	(Número de beneficiarios de la comisión y asistentes a actividades en la comunidad/ Número total de beneficiarios asistentes) * 100	Mensual	Porcentaje	Comisión, Plantel	Eficiencia	Estadísticas del PREBU, Coordinación de Actividades en la Comunidad y Comisiones de Actividades en la Comunidad

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Si*, 2017).

Los indicadores para este análisis son los siguientes:

1. *Tasa de Participación de Beneficiarios, Coordinadores de Unidad Territorial (CUT) o Jefes de Grupo (JG) en las Actividades en la Comunidad Realizadas.* Este indicador busca medir la asistencia a las actividades en la comunidad programadas, con base en el número de beneficiarios, CUT y JG existentes.
2. *Tasa de Participación por Género en las Actividades en la Comunidad de Beneficiarios, CUT y JG.* El indicador mide la asistencia, según género, a las actividades en la comunidad con base en el total de asistentes.
3. *Tasa de Participación de Beneficiarios, CUT o JG por Plantel.* Este indicador categoriza la asistencia a las actividades en la comunidad de acuerdo con el plantel o Unidad Territorial (CUT).

El cálculo de estos indicadores permitirá evaluar el desempeño de las actividades en la comunidad bajo los dos esquemas de organización en los que han operado; es decir, el enfoque territorial y el de comisiones. Estos indicadores forman parte de los Componentes de la Matriz de Indicadores del Marco Lógico del Programa, los cuales tienen el objetivo de dar seguimiento a todos los bienes y servicios ofrecidos por el Programa en cuanto a actividades en la comunidad, por lo cual analiza el desempeño de estas actividades y su ejecución.

El trabajo de campo consistió en realizar entrevistas al personal operativo de esta área, para lo cual se formularon cuatro tipos de cédulas dirigidas al Coordinador General de las Actividades en la Comunidad; a los Subdirectores Regionales de las Actividades en la Comunidad; a los Representantes de las Comisiones de las Actividades en la Comunidad y; a los Enlaces del Programa en las Actividades en la Comunidad. Estos instrumentos tuvieron la finalidad de evaluar los procesos de operación del área, tales como la planeación, programación y ejecución de las actividades en la comunidad, así como conocer su opinión acerca del funcionamiento de las mismas con base en un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Cada cuestionario estuvo dividido en tres secciones: participación en el Programa, plan de trabajo y valoraciones sobre el Programa.

De esta forma se obtiene una primera evaluación de las actividades en la comunidad realizadas en la primera etapa de operación del Programa. Los parámetros de evaluación consisten en la tasa de participación de Beneficiarios, Coordinadores de Unidad Territorial y Jefes de Grupo en las Actividades en la Comunidad; de la existencia de medios para la planeación, seguimiento y ejecución de estas actividades y del grado de satisfacción de los asistentes a estas actividades; esta última medida desde la perspectiva de los operadores del Programa.

V. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD DEL PREBU

En el siguiente apartado se describirán los resultados obtenidos de los indicadores constituidos en la Matriz de Indicadores del Programa *Prepa Sí*. Se calculan indicadores de participación en actividades en la comunidad, por tipo de actividad, género y plantel. El análisis se hace bajo los dos enfoques de operación del Programa; uno territorial que incluye el periodo de octubre de 2007 a marzo de 2008 y otro bajo el enfoque de comisiones que abarca el periodo de abril a junio de 2008. En cada uno de estos se realiza un análisis de la participación de los beneficiarios y otro con respecto a la participación de los Coordinadores de Unidad Territorial y Jefes de Grupo.

V. 1. Desempeño bajo el enfoque territorial (octubre-marzo 2007-2008)

V.1.1 Participación de los beneficiarios en las actividades en la comunidad

La participación promedio en el mes de noviembre por parte de los beneficiarios del Programa fue de 93%; la actividad validada fue el Primer Festival de Rock "*Prepa Sí*". Tal evento tuvo lugar en el Foro Sol, teniendo como primera fecha el día 28, a la que asistieron beneficiarios de la UNAM, IEMS y CETIS; la segunda fecha fue el día 29 de noviembre de 2007, a la que asistieron los beneficiarios del IPN, CONALEP y DGB.

En diciembre, la actividad a la que fueron convocados los beneficiarios fue el Primer Torneo de Ajedrez que tuvo lugar en todas y cada una de las Delegaciones del Distrito Federal, donde se seleccionaron los 10 primeros lugares para su participación en la fase final, la cual se llevó al cabo en el auditorio de la CANACO, registrando una participación de 86% del total de beneficiarios para esa fecha. El promedio de participación durante enero fue de 90% y la actividad validada fue el Recorrido en Turibus.

Para febrero la tasa de participación promedio de los beneficiarios fue de 88%; las actividades en la comunidad validadas fueron: 1) Recorridos en Turibus; 2) Visitas guiadas a museos: Museo de la Ciudad de México, Museo Nacional de la Revolución, Museo de los Ferrocarrileros, Museo Archivo de la Fotografía y Salón de Cabildos; 3) Visitas guiadas al Sistema de Transporte Colectivo (Metro), al Puesto Central de Control (PCC) y a los Talleres de Ticomán y; 4) Actividades culturales: obra de teatro Fragmentos de Electra.

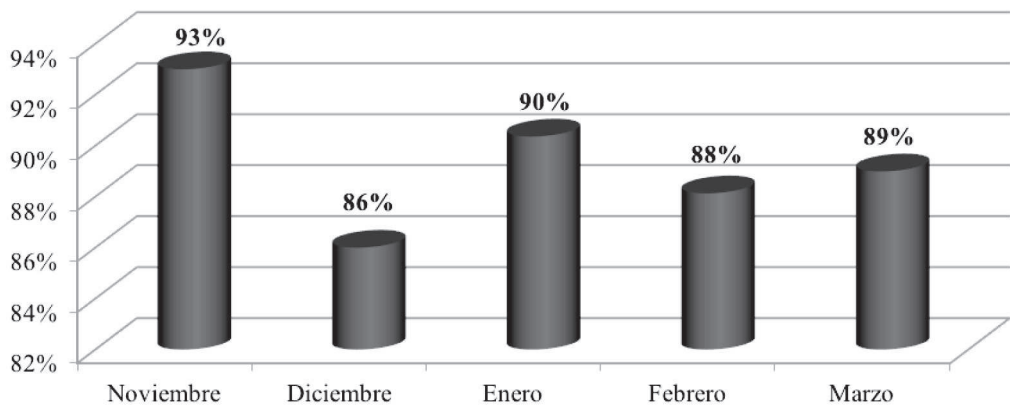
En promedio la asistencia para el mes de marzo por parte de los beneficiarios fue de 89%. En este mes las actividades realizadas fueron: 1) Recorridos en Turibus; 2) Visitas guiadas a los museos, donde se visitaron además de los

museos del mes anterior, el Museo Nómada y el Panteón de San Fernando; 3) Visitas guiadas al Sistema de Transporte Colectivo (Metro); 4) Visitas guiadas al Puesto Central de Control (PCC) y a los talleres de Ticomán, y 5) Actividades Culturales tales como Euro Jazz, Danza Clásica, Estrellas del Ballet Ruso, Concierto de Música Mexicana, Carreras de Autos Fórmula A1 y Ciudades de la Memoria.

En general la participación promedio de los beneficiarios del Programa, en las actividades en la comunidad programadas de noviembre a marzo fue, del 89% (ver Gráfica 1).

En cuanto a la participación en eventos cerrados, en el periodo que comprende los meses de noviembre de 2007 a marzo de 2008, las actividades culturales tuvieron una asistencia de 41%, seguidas por las visitas guiadas a los museos con 34% de participación, el Museo Nómada con 14% y en igual proporción con 6% los recorrido en Turibus y la visitas guiadas al metro (ver Gráfica 2).⁵⁷

Gráfica 1. Tasa de participación promedio en las actividades en comunidad de los beneficiarios (noviembre 07-marzo 08)



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), 2017).

En la participación en los eventos abiertos, como se observa en la Gráfica 3, se destaca que hay una participación promedio de 87% del total de beneficiarios, la cual se distribuye de la siguiente manera: 1) Primer Festival de Rock “Prepa

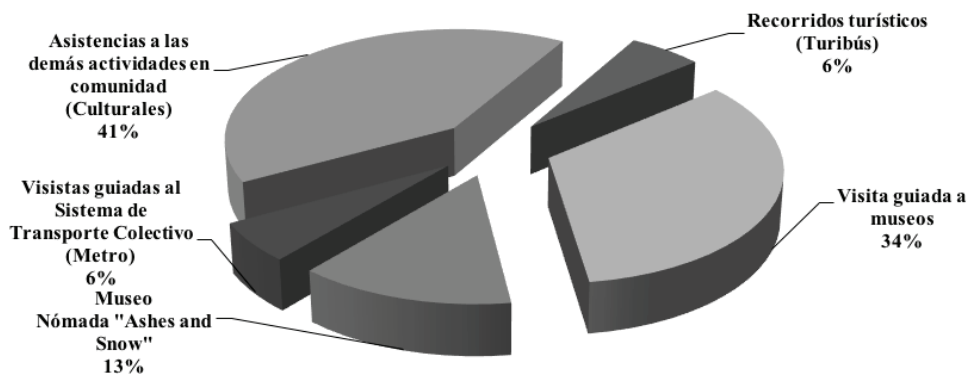
⁵⁷ Los eventos cerrados son aquellas actividades en la comunidad que tienen un límite de asistentes; tal es el caso de los museos, obras de teatro, turibus y visitas a las instalaciones del metro.

Si", con 47%; 2) Torneo de Ajedrez, con 43%, y 3) Carreras de Autos Fórmula A1, con 9.6%.

V.1.2 Participación de los Coordinadores de Unidad Territorial en las actividades en la comunidad

Basados en un esquema de distribución de la actividades en la comunidad por Delegación y Unidad Territorial, a continuación se detalla de manera esquemática la participación de los Coordinadores de Unidad Territorial (CUT) en las Actividades en la Comunidad de octubre de 2007 a marzo de 2008. En el Cuadro 2, se muestra el total de CUT que participó en las actividades en la comunidad por mes, clasificado por género, en el cual se puede observar que, en general, la cantidad de CUT aumentó de manera continua mes por mes. Se contaba en marzo de 2008 con 850 CUT que participaban en la estructura operativa, de los cuales el 44% eran hombres y el 56% eran mujeres.

Gráfica 2. Distribución de la participación de los beneficiarios en las actividades en la comunidad programadas en eventos cerrados (noviembre de 2007 a marzo de 2008)

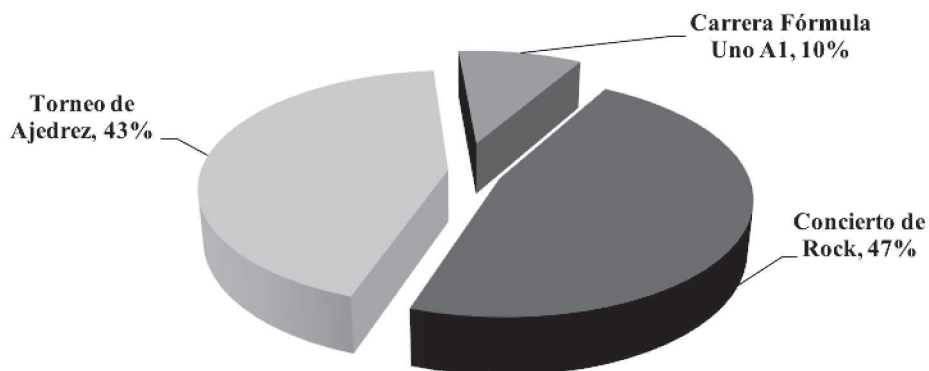


Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Si*), 2017).

En la Gráfica 4, se muestra la evolución de los CUT por género y a nivel global. De acuerdo con los informes, en octubre de 2007 estaban dados de alta 773 CUT, de los cuales 342 eran hombres y 431 eran mujeres; para el mes de marzo de 2008, aumentó el número de CUT a 850, lo cual representó un incremento del 10%, respecto a octubre de 2007. Con respecto al género, los CUT del género masculino disminuyeron en 1% en los meses de noviembre y diciembre, aumentando visiblemente en 5% para los meses de enero y febrero;

la participación de los CUT del género femenino siempre fue mayor que la de los hombres. La tasa de crecimiento promedio por mes del total de CUT fue de 1.6%, mientras que el incremento promedio de los hombres y mujeres fue de 1.7% por mes, respectivamente.

Gráfica 3. Distribución de la participación de los beneficiarios en las actividades en la comunidad programadas en eventos abiertos, (noviembre de 2007 a marzo de 2008)



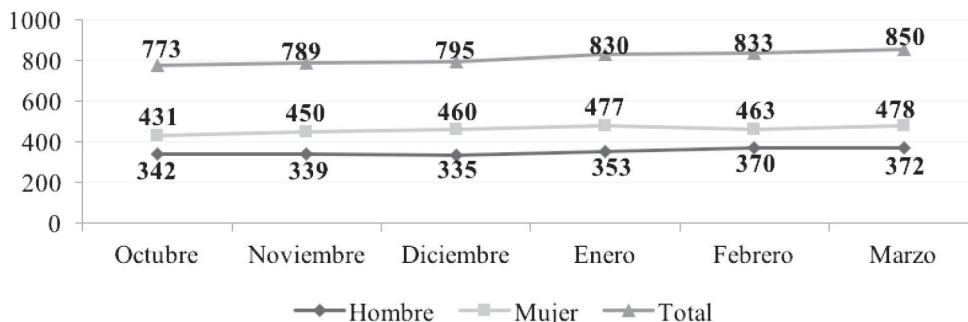
Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017).

Cuadro 2. Coordinadores de unidad territorial (octubre de 2007 a marzo de 2008)

Mes	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje Hombre	Porcentaje Mujer
Octubre	342	431	773	44%	56%
Noviembre	339	450	789	43%	57%
Diciembre	335	460	795	42%	58%
Enero	353	477	830	43%	57%
Febrero	370	463	833	44%	56%
Marzo	372	478	850	44%	56%

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017).

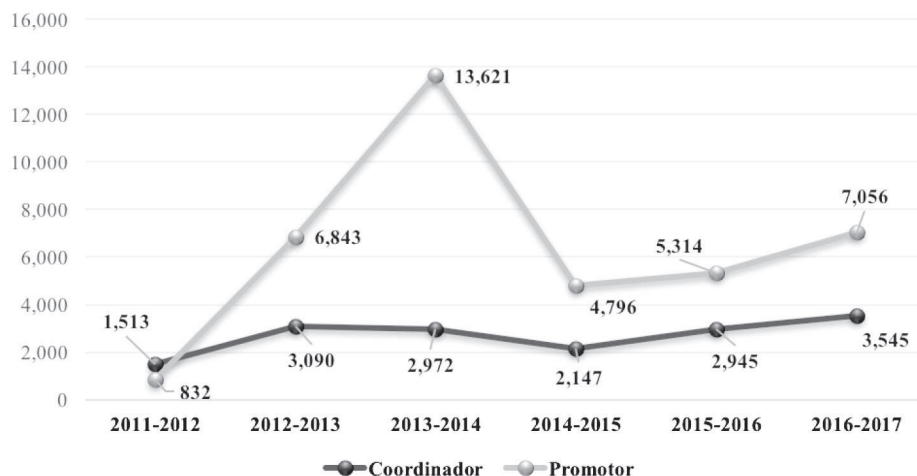
Gráfica 4. Evolución de coordinadores de unidad territorial (octubre 2007 a marzo 2008)



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), 2017).

Para 2011 se llevó a cabo una modificación a las figuras de los Coordinadores de Unidad Territorial y los Jefes de Grupo, transformándose en Coordinadores y Promotores, los cuales alcanzaron en conjunto los 16,593 en el Ciclo Escolar 2013-2014 y los 10,601 para el Ciclo 2016-2017 (ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Evolución de coordinadores y promotores (2011-2012 a 2016-2017)



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), 2017).

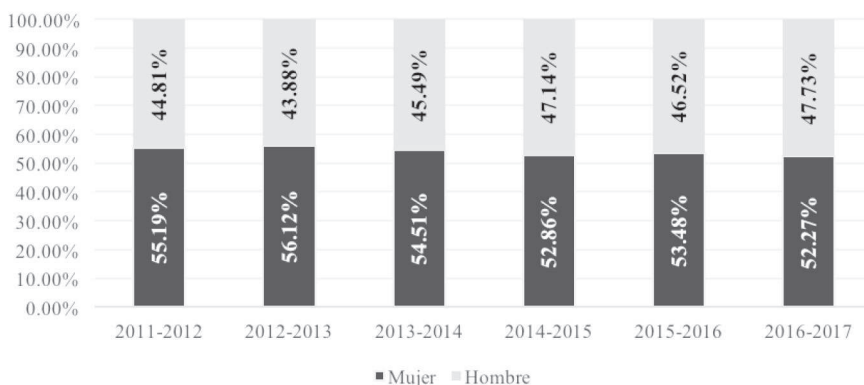
En el Cuadro 3 y las Gráficas 6 y 7 se observa que a lo largo de los Ciclos Escolares 2011-2012 al 2016-2017 los coordinadores y promotores en términos absolutos han variado en cada ciclo escolar, mientras que en términos relativos siempre han sido más mujeres que hombres, alcanzando su máxima diferencia en el Ciclo Escolar 2012-2013, donde el 56.12% de los mismos eran mujeres, siendo el ciclo escolar más equitativo el 2016-2017 donde las mujeres coordinadoras fueron 52.27% contra 47.73% de hombres.

Cuadro 3. Coordinadores de coordinadoras y coordinadores y promotoras y promotores de los Ciclos Escolares 2011-2012 al 2016-2017

Ciclo	Coordinadores			Promotores		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
2011-2012	835	678	1,513	436	396	832
2012-2013	1,734	1,356	3,090	3,999	2,844	6,843
2013-2014	1,620	1,352	2,972	7,499	6,122	13,621
2014-2015	1,135	1,012	2,147	2,555	2,241	4,796
2015-2016	1,575	1,370	2,945	2,933	2,381	5,314
2016-2017	1,853	1,692	3,545	3,795	3,261	7,056

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017).

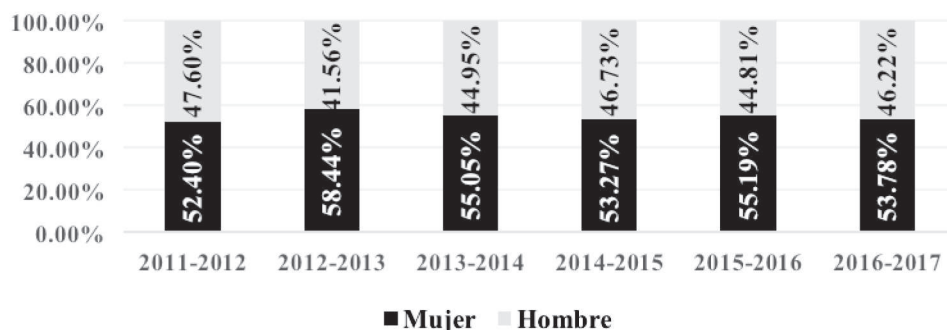
Gráfica 6. Porcentaje de coordinadoras y coordinadores de los Ciclos Escolares 2011-2012 al 2016-2017



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017).

El mismo fenómeno se presenta en el caso de las y los promotores, en donde las mujeres siempre han sido más participativas que los hombres, alcanzando un 58.44% de los espacios en 2012-2013 y teniendo una diferencia menor en el Ciclo 2011-2012 con 52.40% contra 47.60% de hombres.

Gráfica 7. Porcentaje de promotoras y promotores (ciclos escolares 2011-2012 al 2016-2017)

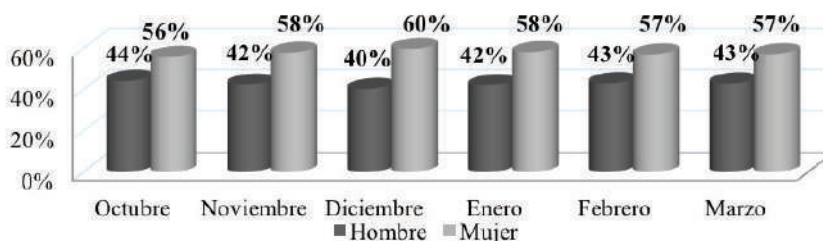


Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017).

V. 3. Tasa de participación por género en actividades en comunidad por CUT, octubre 2007–marzo 2008.

Con respecto a la participación de los Coordinadores de Unidad Territorial durante el periodo de octubre 2007 a marzo 2008, se observa que en todos los meses hay mayor participación del género femenino. En general, para este periodo existe una participación promedio mensual de 42% de hombres y 58% de mujeres (ver Gráfica 8).

Gráfica 8. Tasa mensual de participación de los coordinadores en actividades en la comunidad por género (octubre 2007 a marzo 2008)



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017).

Cuadro 4. Actividades en comunidad de los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí* realizadas por mes y tasa de participación de los CUT en cada actividad (octubre 2007-marzo 2008)

Me	Actividades en	Tasa de
Octubre	Encuentro de coordinadores con el jefe de Gobierno del D.	95
	Reunión de trabajo y búsqueda de jefes de Turibu	27
		14
Noviembre	Reunión de	49
	Paseos en	26
	Difusión del concierto de	75
	Primer Festival de <i>Prepa Sí</i> "	93
	Apoyo en entrega de tarjetas en los	1
	Obras de	3
Diciembre	Apoyo en la entrega de	3
	Reunión de Turibu	58
		2
	Primer Torneo de <i>Prepa Sí</i> "	86
	Final del Torneo de	23
	Actividades específicas por	1
Ener	Conferencia de ofrecida por Antanas	24
	Reunión de Museo	89
	Turibú	96
		10
	Actividades específicas por	2
Febrero	Reuniones de Turibu	91
		17
	Asistencia a	42
	Apoyo en la encuesta de actividades en la	42
	Visita a las instalaciones del	21
	Actividades específicas por	16
Marzo	Reunión de Turibu	56
		2
	Asistencia a	55
	Jornada	38
	Visita a las instalaciones del Metro	80
	Integración de	79
	Campeonato mundial de automovilismo	79
	Actividades específicas por	3

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017).

En 2007, para el mes de octubre se contó con una participación de 1,089 CUT, de los cuales 481 eran hombres y 608 mujeres, representando el 44% y 56% respectivamente. En general, para el mes de noviembre se registraron 2,130 asistencias por parte de los CUT, de los cuales 901 son hombres y 1,229 mujeres. En el mes de diciembre hubo 1,714 asistencias por parte de los CUT de los cuales 690 son hombres y 1,024 mujeres, 40 y 60% respectivamente. En enero de 2008 hubo 2,690 asistencias por parte de los CUT, de los cuales 1,130 son hombres y 1,590 mujeres (42% y 58%o,

respectivamente). Las asistencias validadas en febrero fueron 2,175 CUT, de los cuales 937 son hombres y 1,238 mujeres (43% y 57%). La validación de asistencia para marzo fue de 3,737, de los cuales 1,606 pertenecen al género masculino y 2,131 al femenino (43% y 57%). Como se observa en el Cuadro 4, durante el periodo de octubre de 2007 a marzo de 2008, se realizaron 22 tipos de actividades, desde reuniones de trabajo con los Coordinadores de Unidad Territorial hasta visitas a museos, paseos turísticos, conciertos de rock, jornadas culturales, entre otras actividades.

Para el mes de octubre de 2007, se realizaron tres actividades comunitarias: 1) Encuentro de coordinadores con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con una participación del 95%; 2) Reunión de trabajo en 7 de las 16 Delegaciones con el objetivo de aclarar dudas sobre su participación en el Programa, donde se contó con una participación del 27% de los CUT, y 3) Turibus, actividad en la cual se contó con una participación de 14%.

Para el mes de *noviembre* de 2007, se realizaron 6 actividades en general: 1) Reunión de Trabajo en ocho de las 16 Delegaciones, donde se reunieron para plantear esquemas de trabajo e información del Primer Festival de Rock “*Prepa Sí*”; la participación de los CUT fue de 49%; 2) Paseos en turibus: el porcentaje de asistencia fue de 26%, el cual fue reportado por ocho delegaciones; 3) difusión del concierto de rock, con 75% de asistencia, que contempla la entrega de boletos en los planteles y pega de carteles en la Unidad Territorial del CUT; 4) Primer Festival de Rock “*Prepa Sí*”, al que asistió el 93% de los beneficiarios inscritos en el Programa en ese momento, los días 28 y 29 de noviembre; 5) Apoyo en entrega de tarjetas en los planteles, acción validada por la Delegación Álvaro Obregón, y 6) Obras de teatro, actividad que fue validada únicamente por la Delegación Benito Juárez con la asistencia en dos ocasiones al teatro, lo cual representó una participación del 3%.

En el mes de diciembre de 2007, se efectuaron seis actividades: 1) Apoyo en la entrega de tarjetas en plantel, con una participación del 3%, reportado por tres Delegaciones; 2) Reunión de trabajo, con una participación por CUT del 58%, cuyo objetivo fue plantear la estrategia de búsqueda de Jefes Grupo; 3) Turibus, con la participación del 2%, actividad que fue reportada por la Delegación Miguel Hidalgo; 4) Primer Torneo de Ajedrez “*Prepa Sí*”, con una participación del 86% de los beneficiarios inscritos en el Programa, esta actividad comprende la difusión del torneo de ajedrez; 5) Final del Torneo de Ajedrez, con una participación de 23%, actividad que se realizó en el Centro de Convenciones CANACO; y 6) Actividades específicas por Delegación, con una participación del 1%; esta actividad sólo fue reportada por la Delegación Milpa Alta.

En el mes de enero de 2008, fueron 5 las actividades realizadas: 1) Conferencia ofrecida por el Profesor Antanas Mockus sobre cultura ciudadana, con una asistencia aproximada de 2,000 beneficiarios del PREBU, participando la mayoría de las Delegaciones a excepción de las que ese día tuvieron recorrido por

Turibus, que fueron Miguel Hidalgo y Milpa Alta; 2) Reunión de trabajo, con una asistencia del 89%; con el objetivo principal de la captación de Jefes de Grupo; 3) Museo Nómada, acudiendo a su inauguración, 4) Turibus, cuyo porcentaje de participación fue del 10%; y se programó únicamente en seis delegaciones, y 5) Actividades específicas por Delegación, cuyo porcentaje de participación fue del 2%; estas actividades consistieron en la promoción de módulo *Prepa Sí*, en tal actividad sólo participó la Delegación Cuajimalpa y su objetivo fue dar a conocer la instalación del módulo a los planteles de educación media superior de la Delegación.

Las actividades que tuvieron lugar en el mes de febrero de 2008, fueron de seis tipos: 1) Reuniones de trabajo, con una participación del 91% de CUT, con al menos una reunión por Delegación (sólo Azcapotzalco y Miguel Hidalgo tuvieron dos reuniones); 2) Turibus, con una participación del 17% de CUT; para este mes se programó en siete Delegaciones; 3) Museos, con una asistencia del 42% de CUT; para este mes se programaron todas las Delegaciones en visitas al Museo de la Ciudad de México, Museo de la Fotografía, Museo de los Ferrocarrileros, Museo Nacional de la Revolución, y el Salón de Cabildos; 4) Apoyo en la encuesta de actividades en la comunidad, que fue aplicada en los planteles escolares; siete Delegaciones validaron esta actividad con una participación de 42%; 5) Visita a las instalaciones del Metro, con asistencia del 21% de CUT; esta actividad comprendió el recorrido al Puesto Central de Control (PCC) y a los Talleres del Metro en Ticomán, se programaron a 13 Delegaciones; y 6) Actividades específicas por Delegación, con una participación del 16% de CUT, considerando las actividades del pentatlón, y a la que asistieron las Delegaciones Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; la obra de teatro Fragmentos de Electra en la que participaron las Delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero; la Premier de Cortometrajes y la colecta de libros donde participaron las Delegaciones Benito Juárez y Milpa Alta respectivamente.

En el mes de marzo de 2008, se realizaron ocho actividades: 1) Reunión de trabajo, con una participación del 56%; 2) Turibus, con una participación del 2%, programado en tres Delegaciones; 3) Museos, a la que asistió el 55% de los CUT (igual que en el mes anterior, se programó la visita a museos para todas las delegaciones y los museos visitados fueron: Museo de la Ciudad de México, Museo de los Ferrocarrileros, Museo de la Fotografía, Museo Panteón San Fernando, Museo Nacional de la Revolución, Museo Nómada y Salón de Cabildos); 4) Jornada cultural, con una participación de 38%; en estas jornadas se incluyen los espectáculos de Danza Contemporánea en el Teatro Raúl Flores Canelo, Estrellas del Ballet Ruso en el Teatro de la Ciudad y Festival de Jazz; 5) Visitas a las instalaciones del Metro, con una asistencia del 80%; la actividad comprendió el recorrido al Puesto Central de Control (PCC) y a los Talleres del Metro en Ticomán; 6) Integración de comisiones, con una asistencia del 79%; en este evento se reunió a los CUT en la Expo CANACO para dar a conocer las

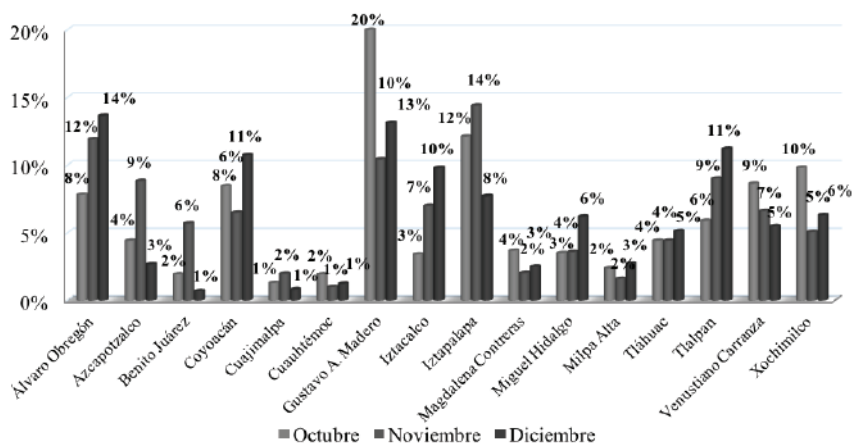
categorías genéricas de actividades en la comunidad; las Delegaciones Cuajimalpa y Tlalpan no reportaron participación alguna; 7) Campeonato mundial de automovilismo, donde se registró una participación del 79%; las delegaciones que no validaron esta actividad fueron Miguel Hidalgo y Tlalpan, y 8) Actividades específicas por delegación, donde se registró una participación del 3% de los

V.4. Tasa de participación de los coordinadores de unidad territorial en actividades comunitarias por delegación (octubre 2007 - marzo 2008)

El desempeño general en la participación de las actividades en la comunidad por Delegación se describe en la Gráfica 9. La asistencia de los CUT es en la mayoría de las delegaciones descendente durante los tres meses. Las delegaciones que muestran una participación ascendente en las actividades son Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Tlalpan, a diferencia de las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Xochimilco, cuya participación descendió en este primer trimestre.

Con respecto al desempeño de las Delegaciones en la tasa de participación de las Actividades en la Comunidad de enero a marzo de 2008, se destacan Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Xochimilco, cuya participación en las actividades en la comunidad se incrementó durante estos tres meses en un punto porcentual por mes, mientras que en las Delegaciones Iztapalapa y Tlalpan disminuyó su participación.

Gráfica 9. Tasa de participación de coordinadores de unidad territorial en actividades en la comunidad por Delegación (octubre-diciembre de 2007)



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*, 2017).

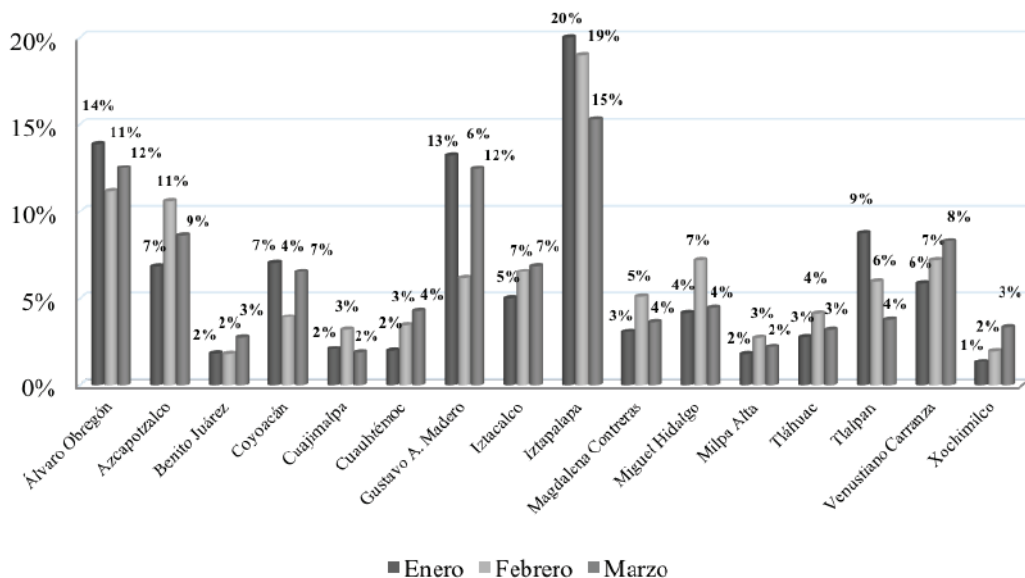
V.5. Desempeño bajo el enfoque de comisiones (abril-mayo de 2008)

Como se mencionó anteriormente, las actividades en la comunidad se planearon en esta etapa con base en comisiones, con el objetivo de mejorar la operación y la planeación de las mismas. Enseguida se presenta un análisis de la participación de los beneficiarios, Coordinadores de Unidad Territorial y Jefes de Grupo por comisión, durante el periodo de abril a junio de 2008.

VI.5.1 Participación de los beneficiarios en las actividades en comunidad bajo el enfoque de comisiones

En cuanto a la participación en las actividades en comunidad durante el trimestre de abril a junio de 2008, se puede observar que existe una asistencia de 86%, 89% y 90% respectivamente, lo que corresponde a una asistencia promedio de 88% del total de los beneficiarios del Programa; como se puede observar en la Gráfica 10.

Gráfica 10. Tasa de participación en actividades comunitarias por Delegación de los Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí* (enero-marzo de 2008)

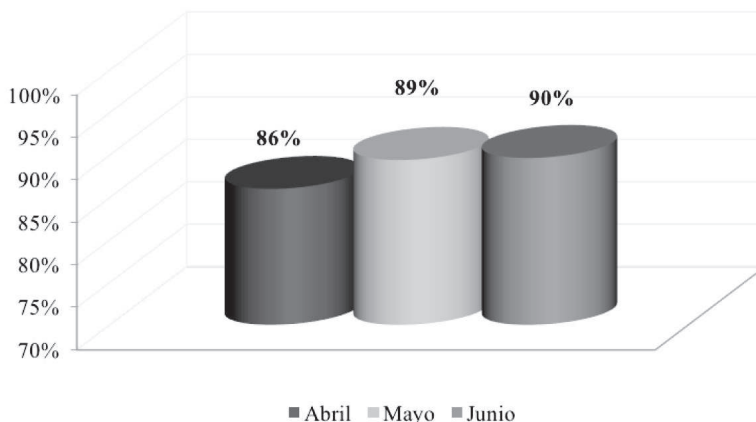


Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

V.5.2. Comisión 1: actividades educativas, culturales e innovación

Esta comisión está a cargo del Instituto de la Juventud y es representada por su Director General; en ella participan las siguientes instituciones: el Instituto de la Juventud, el Instituto de Ciencia y Tecnología, el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDE-REC). Por otra parte, las instituciones de educación media superior que participan en esta comisión son algunos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM (Planteles 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y9).

Gráfica 11. Tasa de participación promedio mensual de los Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí* en las actividades en comunidad (abril a junio, 2008)

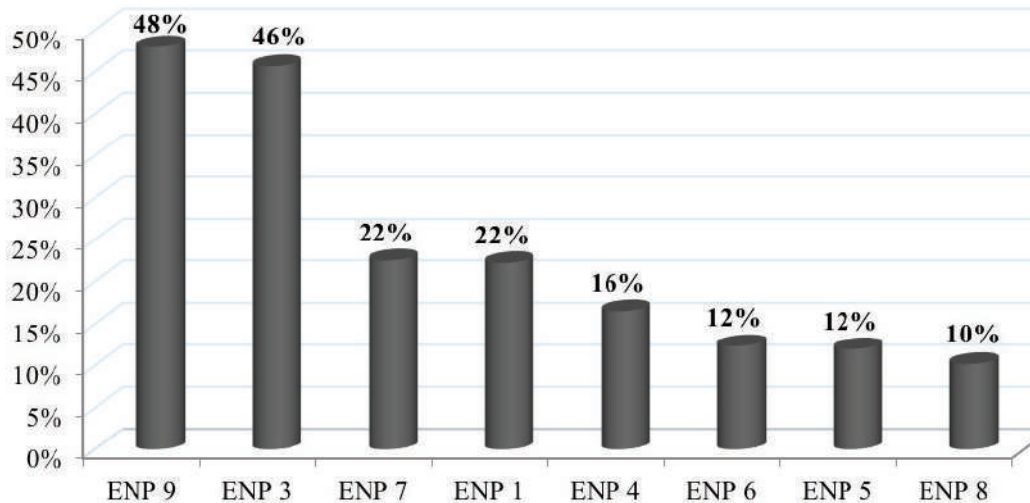


Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

Las actividades que se realizaron por esta comisión fueron en general las siguientes: a cargo del Instituto de la Juventud se realizaron siete actividades, reuniones de trabajo en la CANACO, la Feria de la Tolerancia, el Museo Nómada, el Día Mundial de la Tierra, Serenatas juveniles, Primer Ciclotón *Prepa Sí*, y Primer Torneo de Fútbol *Prepa Sí*. El Instituto de las Mujeres realizó el taller Amor Sin Violencia; la Secretaría de Cultura realizó visitas guiadas a museos, una exposición titulada ¿Por qué las Matemáticas?, Paseo en tranvía, Cine en las Calles, Conciertos de Cámara y Circuitos de Festivales. La Secretaría de Turismo realizó paseos turísticos y viajes en Turibus. Finalmente, la

SEDEREC realizó recorridos turísticos a San Nicolás Totoloapan y realizó un taller de productos típicos. A continuación se describe el indicador que mide la tasa de participación de los beneficiarios en las actividades en comunidad a través de esta comisión (ver Gráfica 12).

Gráfica 12. Tasa de participación de los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal PREBU, *Prepa Sí* en las actividades en comunidad en la Comisión 1 (abril a junio de 2008)



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

Se destaca la participación del plantel 9 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), que llegó al 48%, y la del plantel 8, donde solamente se llegó al 10% de participación.

V.5.3. Comisión 2: actividades de protección y educación ambiental

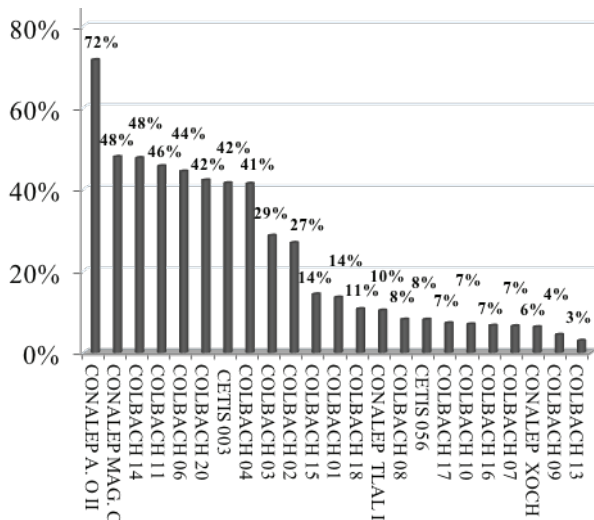
La Comisión 2 está a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. En ella participan diez dependencias del Gobierno del Distrito Federal: el DIF, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría del Medio Ambiente, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI), Sistema de Transporte Colectivo Metro, Red de Transporte Público (RTP), Transportes Eléctricos y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI). Las instituciones de educación

media superior que participan en esta Comisión son: el Centro de Estudios Tecnológicos e Industriales y de Servicios (CETIS) con los planteles 3 y 56; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) con los planteles Xochimilco, Magdalena Contreras, Coyoacán, Álvaro Obregón II y Tlalpan; también participan algunos planteles del Colegio de Bachilleres (COLBACH).

En general las actividades realizadas por esta comisión fueron: por parte del DIF, asistencia al Museo Nómada, Acopio de Pilas, Primer Ciclotón *Prepa Sí*, Primer Torneo de Fútbol y asistencia a Museos; por parte de la SEDUVI se realizaron actividades ambientales para fomentar el cultivo de áreas verdes bajo el proceso de hidroponia; el Sistema de Aguas de la Ciudad de México realizó actividades para la concientización sobre el uso del agua; la SETRAVI realizó un certamen de teatro y cápsulas educativas.

La tasa de participación de los beneficiarios en las actividades en la comunidad en esta comisión es la siguiente: la participación promedio de los planteles asignados a la Comisión 2, de abril a junio, fue del 23% de la población beneficiaria asignada. Los tres planteles que registraron un mayor número de asistencias fueron el Conalep Álvaro Obregón II, Conalep Magdalena Contreras y el COLBACH 14, cada uno de los cuales registró una tasa de participación del 72% y 48%, respectivamente. Los tres planteles que registraron la menor tasa de participación fueron el CONALEP Xochimilco, el COLBACH Número 9 y 13, cada uno con una tasa de participación de 6%, 4% y 3%, respectivamente (ver Gráfica 13).

Gráfica 13. Tasa de participación de beneficiarios por plantel en las actividades en comunidad. Comisión 2 (abril a junio de 2008)



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017

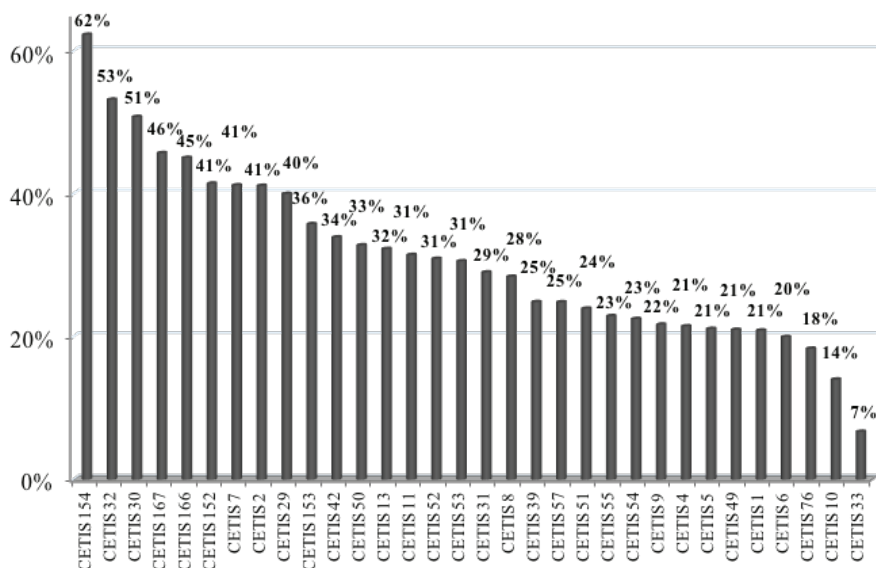
V.5.4. Comisión 3: promoción de la seguridad y la salud

Esta Comisión está a cargo de la Secretaría Técnica del Gabinete de Seguridad del Gobierno del Distrito Federal. Las dependencias del GDF que participan en ella son la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Gobierno, el Instituto de Protección al Adulto y la Consejería Jurídica. Por otra parte, las Instituciones de Educación Media Superior que integran esta Comisión son los planteles de CETIS, a excepción de los planteles 3 y 56.

Durante este periodo se realizaron en general las siguientes actividades: Por parte de la Secretaría Técnica del Gabinete de Seguridad se realizaron las visitas al Museo Nómada, asistencia al Primer Ciclotón, Primer Torneo de Fútbol *Prepa Sí* y Jornadas Educativas. La Secretarías de Salud y de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia, realizaron Jornadas Educativas.

En cuanto a la tasa de participación de los beneficiarios en las actividades en la comunidad para esta comisión, el plantel que registró la mayor asistencia de abril a junio fue el Cetis 154, con 62% de participación, a diferencia del Cetis 3, que durante este mismo periodo tuvo una asistencia promedio de 7% (ver Gráfica 14).

Gráfica 14. Tasa de participación de beneficiarios por plantel en las actividades en comunidad. Comisión 3 (abril a junio de 2008)



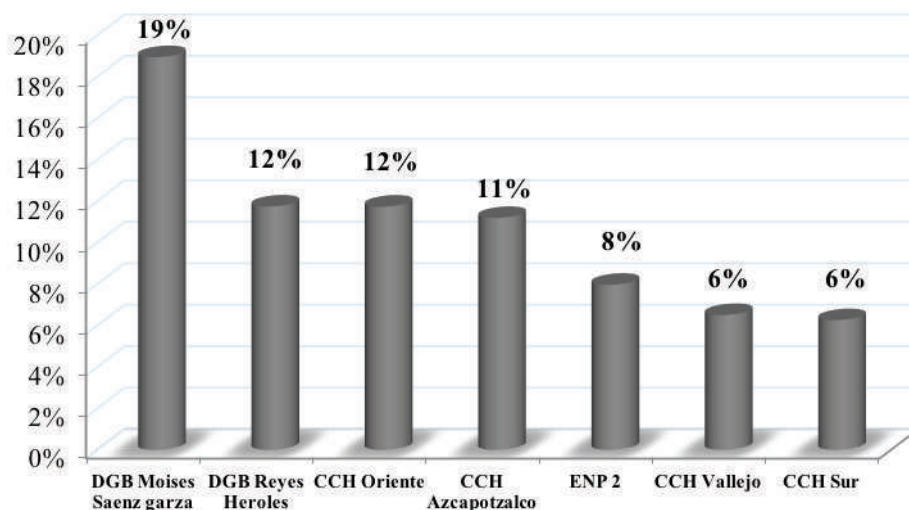
Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

V.5.5. Comisión 4: eventos y actividades deportivas

La Comisión 4 está a cargo del Instituto del Deporte y las dependencias de Gobierno que participan en ella son: el Instituto del Deporte, la Secretaría de Finanzas, la Procuraduría Social, la Oficialía Mayor, la Corporación Mexicana de Impresión S.A de C.V. (COMISA) y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. Por otra parte, las instituciones de educación media superior que participan en esta comisión son la Escuela Nacional Preparatoria Plantel Núm. 2; el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Planteles Azcapotzalco, Oriente, Sur y Vallejo; los Centros de Estudios de Bachillerato Jesús Reyes Heróles y Moisés Sáenz Garza; el Bachillerato a Distancia; la Preparatoria Abierta y la Escuela de Alto Rendimiento.

Las actividades que realizó la Comisión en abril-junio de 2008 fueron las siguientes: visitas guiadas al Museo Nómada, Primero y Segundo Ciclotones y el Primer Torneo de Fútbol *Prepa Sí*. A continuación se muestra el indicador que mide la tasa de participación de los beneficiarios en las Actividades en la Comunidad en esta Comisión (Gráfica 15).

Gráfica 15. Tasa de participación de beneficiarios por plantel en las actividades en la comunidad. Comisión 4 (abril a junio de 2008)



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

Durante abril, mayo y junio la participación promedio por parte de los planteles que coordina la Comisión 4 fue de 11%. El plantel Moisés Sáenz Garza,

perteneciente a la DGB, tuvo una participación mayoritaria con 19% de asistencia, seguido por el plantel Jesús Reyes Heróles, y el CCH Oriente con 12%, y con menor porcentaje de participación se encuentran el CCH Sur y el CCH Vallejo, con 6%.

V.5.6. Comisión 5: actividades de apoyo general en la comunidad

Esta comisión está a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y las dependencias de Gobierno que participan en ella son la Subsecretaría de Participación Ciudadana, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Protección Civil, el Metrobus y la Contraloría General. Por otra parte, las instituciones de educación media superior que participan en esta comisión son 22 planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Las actividades que realizó esta comisión fueron las siguientes: a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y la Secretaría de Desarrollo Social se realizaron siete actividades: Encuentro Jóvenes CONALEP en el Club de Periodistas, concierto de música clásica en la Sala Xochipilli, concierto de música en la Sala Ollin Yoliztli, Museo Nómada, Primer Ciclotón *Prepa Sí* y Torneo de Fútbol *Prepa Sí*.

V.5.7. Comisión 6: Instituto de Educación Media Superior (IEMS)

La sexta Comisión está coordinada por el Instituto de Educación Media Superior (IEMS). Las actividades realizadas por el IEMS durante el periodo octubre 2007 a junio 2008 fueron las siguientes: pláticas informativas, realización de la mega ofrenda de día de muertos, eventos culturales, festival de rock, concursos, muestra gastronómica y piñatas, asistencia y participación en obras de teatro, cursos, visitas a los asilos, carreras deportivas, actividades y reforestación, cursos de manualidades, asistencia al Museo Nómada, abanderamiento de la delegación deportiva, semana del medio ambiente, conferencias de prevención del delito, y conferencias sobre sexualidad.

En general la asistencia promedio a las actividades organizadas por esta institución es de 3,000 alumnos por cada actividad comunitaria durante el periodo octubre de 2007 a junio de 2008. En octubre de 2007 se tuvo mayor afluencia de asistentes; esto se explica porque en este mes se realizaron pláticas informativas del Programa *Prepa Sí*, donde se registró una participación de 8,940 alumnos, aunado a la realización de cuatro actividades comunitarias. Se destaca también el mes de abril, cuando se tuvo una asistencia de 15,088 beneficiarios en las tres actividades comunitarias realizadas: festival de lectura, visita al Museo

Cuadro 5. Descripción de las actividades en comunidad realizadas por el IEMS (octubre de 2007 a junio de 2008)

Mes	Actividad	Asistentes	Tasa participación por actividad
Septiembre	Estudiantes que recibieron folletos de difusión del programa PREPA SI	8,267	89.84%
	Estudiantes atendidos por la Dirección Técnica	935	10.16%
Octubre	Platicas informativas sobre le PREBU	8,940	45.89%
	Participación en la Megaofrenda	2,431	12.48%
	Eventos culturales	4,792	24.60%
	Estudiantes que visitaron la mega ofrenda	3,318	17.03%
Noviembre	"1er. Festival de de Rock Prepa Sí"	4,966	48.59%
	"Programa de Capacitación para Estudiantes Becarios del IEMS".	2,627	25.70%
	"Niños Talento Talentosos del Distrito Federal"	2,627	25.70%
Diciembre	Concurso: Tradiciones Mexicanas	2,810	24.11%
	Estudiantes que visitaron la muestra gastronómica y piñatas	1,438	12.34%
	Participantes obras de teatro	932	8.00%
	Asistentes a las representaciones	6,318	54.20%
	Torneo de Ajedrez Prepa Sí	158	1.36%
Enero	Pláticas sobre trastornos alimenticios	3,827	30.14%
	Bailes de salón	4,666	36.75%
	Simulacros de protección civil	4,203	33.10%
Febrero	pláticas sobre sexualidad y prevención de la violencia en la pareja	9,222	74.23%
	Campaña sobre la no discriminación	2,554	20.56%
	Visista a los asilos	648	5.22%
Marzo	Carrera de 5 y 10 km.	3,201	26.83%
	Reforestación en 15 planteles	1,437	12.04%
	Concurso con material de reciclaje	4,289	35.95%
	Concurso del conocimiento, el tema principal fue "Los derechos de los habitantes en el Distrito Federal".	3,004	25.18%
Abril	Festival de lectura	12,710	84.24%
	Visita al Museo Nómada	1,528	10.13%
	Abanderamiento de la delegación deportiva de D.F.	850	5.63%
Mayo	Semana del medio ambiente	3,118	27.14%
	Prevención del delito	2,279	19.84%
	Ceremonia de abanderamiento	850	7.40%
	Sexualidad	4,902	42.67%

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

Nómada, y abanderamiento de la delegación deportiva; en promedio en cada actividad participaron alrededor de 5,029 alumnos. Es importante destacar que

el mayor número de asistentes se registró en el festival de lectura, con una presencia de 12,710 alumnos. La asistencia a cada actividad comunitaria por mes y su participación relativa se presentan en el Cuadro 5.

En esta comisión se tuvo una tasa de participación promedio del 61% y es la que registró una de las más altas tasas de participación por beneficiarios. Los tres planteles que registraron las tasas más altas por beneficiarios en las actividades en la comunidad fueron el plantel Venustiano Carranza, el plantel Melchor Ocampo y el plantel General Lázaro Cárdenas del Río, con tasas del 90%, 69% y 64%, respectivamente. Por otra parte, los planteles con las menores tasas de participación fueron el plantel Ignacio Manuel Altamirano; plantel Benito Juárez y el plantel Bernardino de Sahagún, los cuales presentaron tasas promedio de participación durante abril, mayo y junio de 52%, 53% y 54% respectivamente.

V.6. Participación de los coordinadores de unidad territorial y jefes de grupo en las actividades en la comunidad bajo el enfoque de comisiones

De acuerdo con la Coordinación de Actividades en Comunidad del Programa *Prepa Sí*, en el mes de abril de 2008 se tenían registrados 791 Coordinadores de Unidad Territorial y 6,337 Jefes de Grupo, distribuidos en las cinco comisiones genéricas.

Al inicio de operaciones de las comisiones, la Comisión 1 incluía al 31% del total de coordinadores; la Comisión 2 representaba el 14%; la Comisión 3 contenía el 10%; la Comisión 4 registró el equivalente a 16% del total de Coordinadores, y la Comisión 5 el 7%. El IPN, por realizar las actividades de forma autónoma, pero bajo la supervisión del Programa, se registró aparte y representó el 9% de los Coordinadores de Unidad Territorial. En el caso del IEMS no existen coordinadores ni jefes de grupo, dado que las autoridades de esta institución se han encargado de la realización de las actividades en comunidad. Para el mes de mayo, la Comisión 1 aumentó su participación en cuanto a Coordinadores de Unidad Territorial a 39%; la Comisión 2 a 16%; la Comisión 3 y 4 disminuyeron a 9% y 15%, respectivamente y la Comisión 5 aumentó a 9%. El IPN permaneció en 9% del total de coordinadores existentes a esa fecha.

Con respecto a los jefes de grupo, en el mes de abril la Comisión 1 contó con el 17% del total registrado para esa fecha; la Comisión 2 con el 18%; la Comisión 3 con el 11%; la Comisión 4 con el 9%; la Comisión 5 con el 4% y el IPN 14%. Se observa que en el mes de mayo, las comisiones 1 y 2 aumentaron su participación a 19% y 22% de los Jefes de Grupo existentes, respectivamente, mientras las demás comisiones y el IPN permanecieron constantes.⁵⁸

⁵⁸ En el Apéndice al Capítulo V, se presenta un análisis más detallado de las actividades en comunidad coordinadas por las diferentes comisiones en abril y mayo de 2008. Esto se hace con el objeto de mostrar los diferentes tipos de actividades que se realizaron.

V.7. Reporte desglosado de actividades en comunidad de los ciclos escolares 2010-2011 a 2016-2017.

En términos generales para los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012 el promedio mensual de jóvenes que participaron en las actividades en comunidad fue de 162,604 jóvenes beneficiarios para el Ciclo Escolar 2010-2011, mientras que para el segundo caso el promedio de participación fue de 180,074 beneficiarios por mes.

V.7. 1. Actividades en comunidad para el ciclo escolar 2010-2011

Para el ciclo escolar 2010-2011, en los Cuadros 6 y 7 se desglosa mes a mes el número de jóvenes validados por institución, así como una tasa de participación semestral y anual. Durante el primer semestre del Ciclo Escolar 2010-2011, la tasa de participación en las actividades en comunidad fue de 89.89% de los beneficiarios, siendo el Instituto Politécnico Nacional el que mayor tasa de participación tiene, con 96.82%, y el Sistema Abierto la que más baja participación, tuvo con 67.42%, lo cual se explica porque el Instituto Politécnico Nacional realiza dichas actividades de forma concentrada dentro de sus planteles, mientras que los beneficiarios de Educación Abierta sólo tienen el referente físico de aquellas actividades que se realizan en los parques o lugares públicos.

Cuadro 6. Participación promedio mensual de los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), en actividades en comunidad (primer semestre del ciclo 2010-2011)

Institución	Beneficiarios validados mensualmente y tasa de participación promedio				
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% Participación
UNAM	45,839	45,838	46,273	46,259	89.09%
IPN	13,057	13,062	13,238	13,236	96.82%
IEMS	6,542	6,542	7,074	7,074	87.38%
DGB	2,844	2,844	2,843	2,842	95.48%
COLBACH	36,885	36,889	37,301	37,286	92.82%
DGETI	28,858	28,853	29,354	29,349	87.29%
CONALEP	20,761	20,761	20,908	20,904	89.88%
EAD	2,940	2,940	3,091	3,091	73.28%
INBA	438	438	447	447	93.95%
PA	410	410	426	426	67.42%
CONADE	151	151	159	159	90.64%
Total	158,725	158,728	161,114	161,073	89.89%

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

Respecto al segundo semestre del ciclo escolar 2010-2011, la tasa de participación en las actividades en comunidad se elevó al 92.41% del total de los beneficiarios, manteniendo la misma tendencia, siendo el IPN el que mayor tasa de participación tuvo, con 97.91%, y Educación Abierta con la menor tasa, 88.84%.

Cuadro 7. Participación promedio mensual de los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), en actividades en comunidad (segundo semestre del ciclo 2010-2011)

Institución	Beneficiarios validados mensualmente y tasa de participación promedio						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	% Participación
UNAM	47,846	47,831	48,317	51,408	51,413	51,416	96.16%
IPN	13,035	13,358	13,505	13,186	13,197	13,493	97.91%
IEMS	7,606	5,953	5,847	5,790	5,395	5,220	76.61%
DGB	2,856	2,852	2,687	2,546	2,562	2,592	90.08%
COLBACH	37,957	37,796	36,220	33,825	34,401	34,857	89.70%
DGETI	32,879	32,844	30,744	28,324	28,689	28,948	91.19%
CONALEP	22,961	22,948	21,989	20,992	20,929	20,271	93.54%
EAD	3,745	3,746	3,852	3,540	3,639	3,518	89.27%
INBA	453	452	439	408	412	412	91.15%
PA	588	588	547	524	534	524	88.84%
CONADE	165	166	170	165	165	163	96.88%
Total	170,091	168,534	164,317	160,708	161,336	161,414	92.41%

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

V.7. 2. Actividades en comunidad para el ciclo escolar 2011-2012

Durante el ciclo escolar 2011-2012, la tasa de participación mensual en las actividades en comunidad aumentó con respecto a los ciclos anteriores en gran medida por el fortalecimiento de las actividades en línea, a través de la Biblioteca Virtual, así como por la mayor participación de los beneficiarios en actividades que se llevan al cabo dentro de sus planteles e instituciones.

Cuadro 8. Participación promedio mensual de los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), en actividades en comunidad (primer semestre del ciclo 2011-2012)

Institución	Beneficiarios Validados Mensualmente			
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
UNAM	55,481	55,477	56,337	56,306
IPN	19,440	19,694	20,241	20,197
IEMS	6,862	6,919	7,349	7,342
DGB	2,291	3,010	3,182	3,181
COLBACH	38,020	38,344	39,107	23,939
DGETI	35,679	37,283	39,309	24,051
CONALEP	20,090	20,678	22,366	14,371
EAD	3,439	3,630	3,636	3,633
INBA	357	388	379	378
PA	582	606	608	609
CONADE	0	0	42	42
Total	182,241	186,029	192,556	154,049

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

Cuadro 9. Participación promedio mensual de los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), en actividades en comunidad (segundo semestre del ciclo 2011-2012)

Institución	Beneficiarios Validados Mensualmente					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
UNAM	56,278	56,520	56,607	56,670	56,768	56,765
IPN	19,629	19,662	19,750	19,826	19,869	18,731
IEMS	7,175	4,674	4,594	4,561	4,599	4,597
DGB	3,188	3,199	3,223	3,230	3,253	3,262
COLBACH	38,946	38,964	39,032	39,059	31,349	23,474
DGETI	39,023	38,939	39,146	38,555	38,681	27,752
CONALEP	22,226	22,268	22,308	22,175	22,222	15,620
EAD	3,144	3,151	3,172	3,183	3,190	3,191
INBA	378	381	383	381	380	381
PA	609	564	572	575	579	579
CONADE	168	168	168	175	175	153
Total	190,764	188,490	188,955	188,390	181,065	154,505

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017.

En los Cuadros 10 y 11 se observa como la tasa de participación es casi mayor al 90% en todos los meses para la mayoría de las instituciones, así como de forma general, salvo en los meses de diciembre 2011 y junio 2012 que son los finales de cada semestre y es donde los jóvenes presentan menos interés de participar en las actividades por ser los meses previos a las vacaciones.

Cuadro 10. Porcentaje mensual de participación de los beneficiarios en actividades en comunidad (primer semestre del ciclo escolar 2011-2012)

Institución	Porcentaje Mensual de Participación de los Beneficiarios en Actividades en Comunidad Primer Semestre Ciclo Escolar 2011-2012			
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
UNAM	97.31%	97.30%	98.81%	98.76%
IPN	95.18%	96.43%	99.10%	98.89%
IEMS	86.82%	87.54%	92.98%	92.89%
DGB	69.78%	91.68%	96.92%	96.89%
COLBACH	95.61%	96.42%	98.34%	60.20%
DGETI	88.70%	92.69%	97.73%	59.79%
CONALEP	88.60%	91.19%	98.64%	63.38%
EAD	94.09%	99.32%	99.48%	99.40%
INBA	88.59%	96.28%	94.04%	93.80%
PA	94.94%	98.86%	99.18%	99.35%
CONADE	0.00%	0.00%	24.00%	24.00%
Total	92.92%	94.85%	98.17%	78.54%

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*, 2017).

Actividades en Comunidad Ciclo Escolar 2012-2013

Para el Ciclo Escolar 2012-2013, el Programa de *Prepa Sí* sufre cambios en la concepción de las actividades en comunidad al dejar de ser una contraprestación necesaria para la recepción del estímulo que otorga el Programa y transformarse en voluntarias bajo un esquema de 7 Comisiones, no existiendo registro de las mismas por su baja afluencia hasta el 2014.

Cuadro 11. Porcentaje mensual de participación de los Beneficiarios en actividades en comunidad (segundo semestre del ciclo escolar 2011-2012)

Institución	Porcentaje Mensual de Participación de los Beneficiarios en Actividades en Comunidad Segundo Semestre Ciclo Escolar 2011-2012					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
UNAM	98.71%	99.13%	99.28%	99.39%	99.57%	99.56%
IPN	96.11%	96.27%	96.70%	97.07%	97.28%	91.71%
IEMS	90.78%	59.13%	58.12%	57.70%	58.19%	58.16%
DGB	97.11%	97.44%	98.17%	98.39%	99.09%	99.36%
COLBACH	97.94%	97.98%	98.15%	98.22%	78.83%	59.03%
DGETI	97.02%	96.81%	97.32%	95.85%	96.17%	69.00%
CONALEP	98.02%	98.21%	98.38%	97.79%	98.00%	68.89%
EAD	86.02%	86.21%	86.79%	87.09%	87.28%	87.31%
INBA	93.80%	94.54%	95.04%	94.54%	94.29%	94.54%
PA	99.35%	92.01%	93.31%	93.80%	94.45%	94.45%
CONADE	96.00%	96.00%	96.00%	100.00%	100.00%	87.43%
Total	97.26%	96.10%	96.34%	96.05%	92.32%	78.77%

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), 2017).

V.7. 2. Actividades en comunidad en los ciclos escolares 2014-2015 y 2016-2017

Con el regreso al esquema de exigencia de cumplimiento de las actividades en comunidad, sumado a los encuentros que el Programa realizó con los jóvenes denominados IV y V Encuentro de Coordinadores *Prepa Sí*, las líneas de acción giran en torno a las siguientes directrices:

- i. Promoción del diálogo y el debate de las y los participantes para

- confrontar ideas en un ambiente de respeto y tolerancia
- ii. Propiciar la participación y la reflexión sobre las creencias, actitudes y prácticas que conforman nuestra realidad, para volver luego a ésta con una nueva visión y nuevas formas de actuar sobre ella.
 - iii. Promoción del pensamiento crítico, la escucha tolerante, la conciencia de sí mismo (autoconocimiento) y la conciencia de nuestro entorno. Este enfoque tiene como propósito promover el desarrollo de las y los beneficiarios como personas, pues no sólo se trata de adquirir nuevos conocimientos y habilidades, sino también de que los jóvenes asuman nuevas actitudes, basadas en principios y valores universales (responsabilidad, respeto, honestidad, justicia, solidaridad, etc.)
 - iv. Originar la participación de todas y todos, a través de métodos dinámicos y lúdicos.
 - v. Impulsar el compromiso de las y los participantes con cada actividad y objetivo a lograr, así como con lo que se deriva de éste.
 - vi. Fomento a la convivencia e identidad para que las y los participantes adquieran un sentido de pertenencia e identidad con su entorno social y por ende con su ciudad.
 - vii. Impulsar en cada actividad en comunidad los valores de tolerancia, respeto, diálogo, no violencia y no discriminación (situación social, etnia, creencia, ideología, o sexo, entre otras).
 - viii. Todas estas actividades son planeadas y desarrolladas con un enfoque de igualdad de género para garantizar la participación de todos y todas sin discriminación.

Cabe resaltar que todas las acciones que se han emprendido en las actividades en comunidad que en la actualidad tiene el Programa *Prepa Sí*, están contribuyendo al empoderamiento de las y los jóvenes, coadyuvando en la construcción de una conciencia sobre los derechos que se ejercen al participar (derecho al deporte; al arte y la cultura; al sano esparcimiento; la protección de nuestros datos personales; participar en el espacio público y en general a ser sujetos de las políticas y programas públicos). Las actividades en comunidad contribuyen con ello a que las y los jóvenes se preparen para ser ciudadanos, es decir, para ejercer sus derechos y cumplir sus deberes. En el Cuadro 12 se pueden observar los números absolutos de participantes en las actividades en comunidad de los jóvenes beneficiarios del Programa *Prepa Sí* del ejercicio fiscal 2014 al 2017.

En la actualidad las actividades en comunidad serán con base en los ejes temáticos que a continuación se mencionan junto con el objetivo de cada uno y de los que derivan líneas estratégicas; las cuales deberán partir del enfoque de derechos humanos, igualdad de género, convivencia libre de violencia y discriminación; toda la oferta de actividades se puede observar en el Cuadro 13.

Cuadro 12. Participación de los Beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU *Prepa Sí*) en actividades en comunidad durante los ejercicios fiscales 2014 al 2017

Eje Temático	2014	2015	2016	2017
Arte y cultura	26,364	73,101	88,011	47,761
Ciencia y tecnología	1,691	11,748	12,374	5,860
Deporte y recreación	92,193	179,097	187,277	62,756
Economía solidaria	3,611	13,983	8,788	5,577
Medio ambiente	4,200	16,507	18,009	10,568
Participación juvenil	21,400	115,369	210,142	115,459
Salud	8,894	50,268	41,137	25,657
Seguridad y no violencia	0	0	0	876
Total	158,353	460,073	565,738	274,514

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017).

Cuadro 13. Descripción de las actividades en comunidad realizadas por el Programa *Prepa Sí* de 2014 a 2017

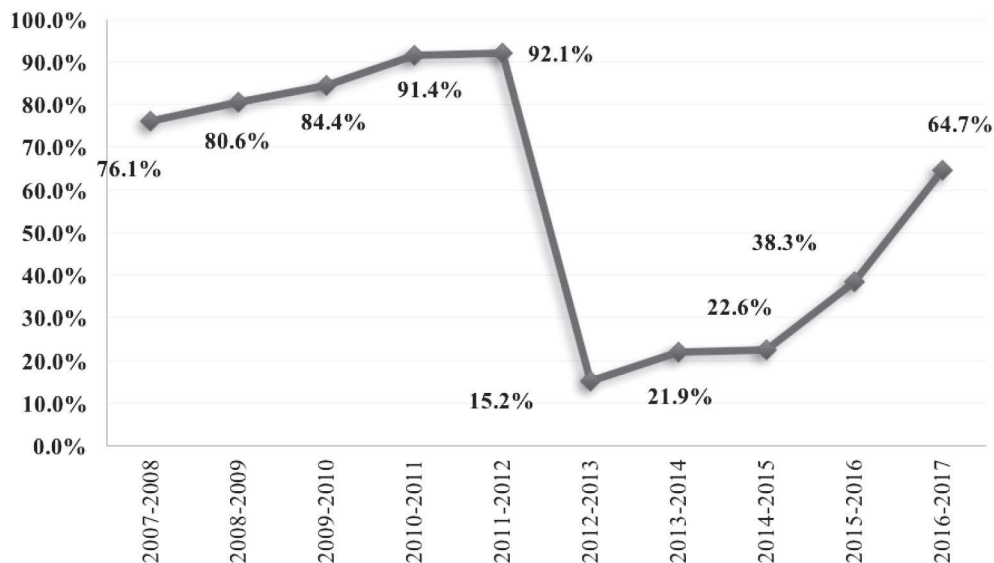
Eje temático	Objetivo	Líneas Estratégicas
Arte y cultura	Promover el desarrollo de habilidades artísticas en sus diferentes disciplinas y la difusión cultural, motivando el interés a través de actividades lúdicas de aprendizaje.	Arte urbano Música Danza Cine Expresión gráfica Teatro
Ciencia y tecnología	Crear una cultura de aplicación y divulgación tecno-científica a través de la implementación de actividades de interacción con las ciencias exactas, aplicándolas en actividades atractivas para despertar el interés de los jóvenes.	Razonamiento lógico Desarrollo tecnológico Divulgación
Recreación	Fomentar el desarrollo de valores mediante las prácticas deportivas, ofrecerle a la Comunidad "Prepa Sí" diversas actividades de deporte y recreación, planificadas en los planteles y en áreas de las delegaciones, promoviendo hábitos y estilos de vida pro-saludables irradiar de forma indirecta los resultados de la modificación de conductas sociales a familias y comunidad en general, con el objetivo fundamental de evitar la deserción.	Actividades recreativas Deportes en equipo Competencias

Economía solidaria	Conocer la administración de nuestros recursos materiales sociales y conceptuales, centrado en la valorización del ser humano en congruencia con el entorno, a partir de nuevas formas de producción, consumo educación, participación congruente y divulgación.	Economía local y comunitaria Procesos productivos Generación de lazos intergeneracionales
Medio ambiente	Conocer nuestros recursos (agua, energía, biodiversidad, etc.), para así usarlos de manera sustentable, involucrando a toda la sociedad para que desarrollen sus conocimientos, aptitudes y habilidades ante problemáticas ambientales.	Biodiversidad Cuidado del agua Producción de alimentos Alternativas para disminuir la contaminación ambiental
Participación juvenil	Contribuir a que se desarrolle su capacidad de análisis que le permita emitir juicio crítico; que amplíe su horizonte social para posibilitar una mejor interpretación de la realidad, discriminando aquellos elementos que requieren transformarse, a partir de la reflexión sobre su comunidad y su actuar cotidiano, con el reconocimiento de sus potencialidades y sus limitaciones y asumiendo la responsabilidad que tienen para su entorno.	Debate y participación sobre temas de interés de los jóvenes. Participación en la Asamblea Juvenil Constituyente de la CDMX
Salud	Promover el desarrollo de actitudes y conductas entre los beneficiarios y beneficiarias que les permitan prevenir enfermedades y accidentes relacionados con la salud física y mental.	Salud sexual Salud emocional y mental Nutrición y sana alimentación
Seguridad y no violencia	En este eje se ofrecen talleres, capacitaciones y diversas actividades para conocer y reforzar el derecho a una vida libre de violencia, especialmente de las mujeres.	Auto-cuidado para una vida libre de violencia. Educación para la sana convivencia y la creación de entornos seguros. Difusión y adopción del respeto a los derechos humanos como fundamento de una sana convivencia y libre de violencia. Nuevas masculinidades y construcción de relaciones igualitarias y respetuosas.

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*, 2017).

Debido a las tres diferentes formas de operar las actividades en comunidad, resulta muy complicado hacer un comparativo o evolución por enfoques temáticos, de comisiones o por ejes temáticos, por lo que únicamente se hace una descripción de la evolución en porcentaje de la participación de los beneficiarios desde el arranque del Programa en el ciclo escolar 2007-2008 al ciclo 2016-2017 (Ver Gráfica 16).

Gráfica 16. Evolución de la tasa de participación de los beneficiarios desde el inicio del Programa en el ciclo escolar 2007-2008 al ciclo escolar 2016-2017



Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), 2017).

V.8 Participación de los beneficiarios en las actividades en comunidad bajo el enfoque de ejes temáticos.

Las actividades en comunidad que realizan los beneficiarios del Programa, tienen como finalidad promover el sentido de pertenencia e identidad de los jóvenes mediante el involucramiento con su entorno social (espacio territorial y social), así como fortalecer su vinculación e inclusión en las políticas y programas públicos dirigidas a adolescentes y jóvenes que desarrollan las instituciones públicas, sociales y privadas de la Ciudad de México. *Prepa Sí* se enfoca principalmente en aquellas actividades que promueven el empoderamiento, el enfoque de derechos humanos, la equidad de género y la construcción de ciudadanía, que como ya se ha mencionado en párrafos anteriores tienen que ver con los siguientes ejes temáticos: 1) Arte y cultura; 2) Deporte y recreación; 3) Salud; 4) Medio ambiente; 5) Ciencia y tecnología; 6) Participación juvenil, y 7) Economía solidaria.

En este sentido, durante el año 2014 se realizaron aproximadamente 12,528 actividades en 128 planteles escolares y 466 espacios públicos (parques, camellones, deportivos, centros culturales, teatros, museos, etc.), planeadas, impulsadas y organizadas de común acuerdo con los beneficiarios (as); en este mismo sentido, en 2015, debido a que el Programa de Estímulos para el Bachillerato

Universal sólo contempla los meses de septiembre a junio para efectuar el pago del estímulo económico, los beneficiarios sólo se comprometen a participar en actividades en comunidad durante ese mismo periodo. Sin embargo, con la finalidad de propiciar que los beneficiarios se involucren en el proceso de Inscripción-Reinscripción en el ciclo escolar 2015-2016, durante los meses de julio y agosto del año en curso se realizaron actividades en comunidad de verano tal y como se han venido realizando en los últimos cinco años, teniendo un resultado positivo de más de 460,073 jóvenes beneficiarios.

En los últimos años se ha dado la mayor participación de jóvenes en las actividades en comunidad al alcanzar a cerca de 565,738 participantes, con un total de 10,604 actividades, entre las que se destacan las siguientes:

- 1) *Ajedrez Prepa Sí*. Durante los años 2014, 2015 y 2016 se han realizado torneos con la participación de 1,583 jóvenes de las 16 delegaciones de la Ciudad de México. En 2014, los beneficiarios jugaron y aprendieron ajedrez todos los domingos en la carpa colocada en el Paseo de la Reforma durante el paseo ciclista. y durante todo el año se realizaron 663 acciones relacionadas con la práctica, la enseñanza o la competencia de ajedrez, acumulando hasta 9,235 participaciones en total. La práctica del ajedrez se realizó en 89 espacios públicos de las 16 Delegaciones: deportivos, casas de cultura y hasta edificios de gobierno fueron sede de alguna actividad relacionada con el ajedrez. Así mismo, en 35 planteles de educación media superior de la Ciudad de México, el ajedrez fue una actividad extracurricular y/o complementaria a sus estudios. Es de destacar el evento que el Fidegar-*Prepa Sí* realizó el 2 de abril del 2014 en coordinación con la “Fundación Kasparov de Ajedrez para Iberoamérica” y la SEDU-DF, en el que se llevó a cabo una charla con el ex campeón mundial de ajedrez Gary Kasparov que tuvo como marco el ex convento de Corpus Christi del centro histórico de esta ciudad, a la que asistieron 200 beneficiarios de *Prepa Sí*. Así como el magno evento realizado en esa misma fecha, en el que, ante la presencia del Jefe de Gobierno, Gary Kasparov jugó una partida simultánea de ajedrez con 10 estudiantes *Prepa Sí* en el palacio virreinal, sede de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

A principios del año 2015, se realizó en el Kiosco Morisco de Santa María la Ribera, la primera edición del Torneo de Ajedrez para Mujeres, al cual se inscribieron 160 jóvenes beneficiarias, de las que 60 participaron en las rondas finales, otorgándose ocho tabletas electrónicas a las ganadoras en las diferentes categorías. De igual manera, en el mes de abril dio inicio el V Torneo de Ajedrez *Prepa Sí* en tu plantel, el cual se llevó a cabo en los planteles de los subsistemas

CONALEP, COLBACH, CETIS, IEMS, IPN y UNAM, con un total de 176 sesiones de ajedrez y alrededor de 3,792 participantes. Durante el trimestre se efectuaron las eliminatorias de cada uno de dichos subsistemas, en las cuales participaron las y los jugadores mejor clasificados de cada institución educativa y se entregó una tableta electrónica a los tres primeros lugares de cada categoría.

El día 21 de septiembre de 2016 se llevó cabo el “Primer torneo de ajedrez amateur para personas mayores”, coordinado por el Instituto de Atención al Adulto Mayor IAAM en colaboración con el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal *Prepa Sí* y el Instituto de Educación Media Superior IEMS; al torneo asistieron beneficiarios de las Delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta, Coyoacán, Iztacalco y Miguel Hidalgo.

2) *Teatro Prepa Sí*. Se han realizado talleres de teatro con el Foro Shakespeare, a los que asistieron 150 jóvenes que posteriormente fueron la base para la creación de la “Compañía de Teatro Prepa Sí”, que se presentó por primera vez en el Teatro Carlos Ancira en Coyoacán. Asimismo, asistieron 1800 jóvenes al teatro del Foro Shakespeare, presenciando “La Madre”, “Medea Material”, “La historia del Tigre” y “Un día loco”. El taller de “Teatro Callejero con Temas de Participación Ciudadana” se llevó a cabo en coordinación con el IEDF. Dicho taller se desarrolló en 8 sesiones sabatinas, durante febrero y marzo de 2014, que culminó con una representación escénica en la Plaza de Santo Domingo (centro histórico), con la asistencia de tres consejeros electorales del IEDF, funcionarios de la Secretaría de Cultura del D.F. y el FIDEGAR.

En el mes de marzo de 2015 se realizó la primera edición del Festival de Teatro “Prepa Sí”, organizado por la Compañía de Teatro de Jóvenes Beneficiarios “Prepa Sí”. En este festival se tuvo la oportunidad de presentaciones en los recintos: Teatro Carlos Ancira, Museo Nacional de la Acuarela, Auditorio Benita Galeana, Plaza Pública Adalberto Martínez Resortes, Laboratorio de Arte y Trabajo Alternativo “L.A.T.A.”, Foro al Aire Libre “Orve Popotla”, Centro Cultural Venustiano Carranza Foro 1, Casa de Cultura Raúl Anguiano, Centro de las Artes de Santa Úrsula, de las 14 compañías de Teatro, además de que 1,936 beneficiarias y beneficiarios estudiantes en planteles ubicados en Delegaciones adscritas a la Zona Norte pudieron asistir a presenciar las distintas puestas en escena, fomentando en las y los jóvenes el gusto por la actuación y posibilitar su presentación.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, asistieron 1,040 beneficiarios a las obras de teatro promovidas por la Secretaría de Salud de la CDMX, con temas sobre: embarazos no deseados, obesidad, acoso escolar, adicciones, y detección oportuna de cáncer de mama; dichas obras se

presentaron en el Centro Cultural Telmex.

- 3) *Va pero con condón*. En coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se donaron 500 mil preservativos al Programa *Prepa Sí*, mismos que se distribuyeron gratuitamente entre los jóvenes en las diferentes actividades en comunidad realizadas en las 16 Delegaciones. Asimismo, se realizó el obsequio de preservativos promoviendo la campaña “¡Va! Pero con condón” que impulsa el Instituto de Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES).
- 4) *Lectura Prepa Sí*. A la XIV Feria Internacional del Libro (FIL), en el Zócalo de la ciudad, asistieron 3,000 jóvenes que participaron en la Lectura Colectiva de la “Brevísima Antología: Permiso para el Amor”, de Efraín Huerta. En el homenaje a José Revueltas organizado por la Secretaría de Cultura del D.F. en el Archivo General de Nación, asistieron 200 jóvenes que leyeron una antología de dicho autor.

El 17 de octubre de 2015, en el marco de la XV Feria Internacional del Libro (FIL) de la Ciudad de México, el Programa *Prepa Sí* en coordinación con la Secretaría de Cultura-DF y la Asociación de Escritores de México A.C., participó en una lectura en voz alta, dirigida por la Orquesta de Polipoesía, con 800 beneficiarios interpretando contenido de la obra “Permiso para el amor”, de Efraín Huerta.

- 5) La Feria Internacional del Libro 2016 se llevó a cabo del 14 al 30 de octubre en el zócalo de la CDMX organizada por la Secretaría de Cultura, ofreciendo diversas actividades a los asistentes y en particular a los beneficiarios de *Prepa Sí* con la participación de 350 jóvenes asistieron en talleres y en mesas redondas que abordaron temas como: ¿Para ti qué es la paz?, Filósofos, filósofas y pensadores mexicanos, ¿Cómo construir la paz en el medio ambiente? y ¿Qué estigmas y prejuicios sociales tenemos?
- 6) *Feria Gastronómica “Con Sabor a Prepa Sí”*. Se llevó a cabo en marzo del 2014 en el plantel CONALEP Tlalpan I, con la asistencia de 660 beneficiarios y la participación de la Asociación Mexicana de Artistas y Asesores Culinarios y Promociones Culinarias Aleste, como juez de los concursos sobre tallado de frutas y verduras, así como platillos innovadores, con el propósito de difundir las ventajas del plato (menú) nutritivo entre los jóvenes, entregándose 6 tabletas electrónicas como premio a los primeros lugares de las diferentes categorías. Asimismo, durante dicho evento se inauguró un huerto urbano escolar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.
- 7) *Novena Feria “Amor... es sin violencia”*. El 14 de febrero de 2015 en la Puerta de los Leones en el Bosque de Chapultepec, el Instituto de

las Mujeres del Distrito Federal realizó la Novena Feria “Amor es Sin Violencia” con el tema Placer... es sin violencia. *Prepa Sí* colocó un stand en el que se llevó a cabo la distribución de material de difusión sobre las actividades en comunidad que realiza el Programa y se entregaron preservativos masculinos a los asistentes; cabe mencionar que en este evento se contó con la participación de 700 beneficiarios de las diversas Delegaciones de la Ciudad de México.

- 8) *Programa Guías de Museos con el INAH*. Con relación al proyecto denominado “Guías de Museos *Prepa Sí*” que se llevó a cabo en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en diversos museos de dicho instituto, del 16 de enero al 13 de febrero del presente año se llevó a cabo un curso para “Guías de Museos *Prepa Sí*” en el Museo Nacional de Antropología e Historia en el que participaron beneficiarios de varias Delegaciones de nuestra Ciudad. En dicho curso, que tuvo una duración de cinco sesiones, se abordaron temas de relevancia sobre la historia del museo, las salas que lo conforman, así como explicaciones teóricas sobre como ofrecer un recorrido guiado, los símbolos, más comunes del acervo físico y la proyección de diversos videos sobre las culturas mesoamericanas.
- 9) *Segunda Entrega de Reconocimientos a Guías de Museos Prepa Sí*. El 5 de marzo de 2015, se llevó a cabo en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, la “Segunda Entrega de Reconocimientos a Guías de Museos *Prepa Sí*”, con motivo de la finalización de los cursos de capacitación que ofrecieron el Museo Nacional de Antropología, el Museo de Sitio Cuicuilco, el Ex Convento de Culhuacán, el Museo Nacional de las Culturas y el Museo del Carmen a 116 beneficiarios del Programa *Prepa Sí* durante 2014 y 2015.
- 10) *Festival por la Igualdad Sustantiva de las Mujeres y las Niñas en la CDMX*. El 8 de marzo de 2015 se llevó a cabo el “Festival por la Igualdad Sustantiva de las Mujeres y las Niñas en la CDMX”, en la Plaza de la República del Monumento a la Revolución, organizado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en el que el Programa *Prepa Sí* participó con stands lúdico-informativos y la asistencia de 400 beneficiarios; adicionalmente, la Compañía de Teatro *Prepa Sí*, realizó la lectura dramatizada de la obra denominada Aullido de Mariposas, de Alejandro Román.
- 11) *Consejos Delegacionales Prepa Sí*. Como parte de las actividades del Eje de Participación Juvenil, se impulsó la formación de Consejos Delegacionales de Participación, mismos que dieron como resultado la conformación del Consejo Estatal de Participación Juvenil *Prepa Sí*, el cual ha venido sesionando cuando menos una vez por mes

desde su instalación en el año 2014. Durante varias semanas, las y los beneficiarios se dieron a la tarea de promover la formación de estos consejos como un mecanismo para difundir y organizar las actividades en comunidad “Prepa Sí”. Cabe señalar que desde la primera convocatoria hasta el 30 de junio se ha registrado la participación de 1,445 beneficiarios en 49 reuniones.

- 12) *Quinto Encuentro de Coordinadores*. El 27 de junio de 2015 se realizó el Quinto Encuentro de Coordinadores en el plantel Jesús Reyes Heróles de la Dirección General del Bachillerato, ubicado en la Delegación Álvaro Obregón, en el que se contó con el apoyo de MEXFAM en el tema de salud sexual y reproductiva, de la SEDESA en el tema de salud emocional, del IAPA en el tema de prevención de adicciones, y del Programa Universitarios de Alimentos (PUAL) de la UNAM en el tema de salud alimentaria. También participó la Secretaría de Cultura en el Eje de Arte y Cultura, así como estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras para animar el tema de Teatro *Prepa Sí*; por su parte, la Secretaría del Trabajo colaboró con el tema de Economía Solidaria en el que se dio énfasis al empleo y el emprendimiento juvenil. Al encuentro asistieron 905 coordinadores y promotores *Prepa Sí*, provenientes de las 16 Delegaciones de la Ciudad de México.
- 13) *Festival de Huertos Urbanos*. El sábado 14 de octubre del 2015, con el eje temático de Medio ambiente, en las instalaciones del invernadero del Bosque de Aragón se llevó a cabo el Festival de Huertos Urbanos. Este festival es fruto del trabajo de los 700 beneficiarios del programa que han colaborado en sus planteles con actividades de siembra y cosecha de hortalizas, al igual que en talleres y en el mantenimiento a los huertos que se han instalado con apoyo de la SEDEREC.
- 14) *7º Feria de la Transparencia y Protección de Datos Personales*. El 8 de noviembre, en el Ángel de la Independencia, se llevó a cabo la Feria de la Transparencia organizada por el INFO-DF, a la que asistieron 774 beneficiarios de las 16 Delegaciones de la Ciudad de México. Cabe destacar que de entre ellos, 200 jóvenes aplicaron encuestas a los asistentes en apoyo al INFO-DF.
- 15) *Actívate Prepa Sí*. El 10 de septiembre se realizó el evento *Actívate Prepa Sí* en tres sedes Iztapalapa, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero coordinado por el eje temático de deporte y recreación y en conjunto con el Instituto del Deporte (INDEPORTE), evento planificado con el objetivo de impulsar a los jóvenes para la realización de actividades físicas que favorezcan la funcionalidad del cuerpo basándose en ejercicios cortos y de gran intensidad que permiten generar un alto gasto calórico en poco tiempo para promover una vida más saludable,

en estas sedes se registró una asistencia total de 5,369 beneficiarios del Programa.

16) *Consulta Juvenil “Mis Derechos” Prepa Sí.* Como parte de las actividades promovidas en el eje de Participación juvenil, los días 24 y 25 de octubre de 2016, se realizó una consulta juvenil denominada “Mis Derechos” en los planteles escolares de educación media superior en la CDMX, donde existen beneficiarios de este programa. Para su realización se contó con el apoyo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el préstamo de materiales electorales. El objetivo de esta consulta fue conocer las opiniones de los jóvenes con respecto a cuatro preguntas relacionadas con sus derechos como jóvenes y una vez teniendo los resultados enviarlos al Congreso Constituyente de la CDMX para que fueran tomados en cuenta en la redacción de la Constitución de la Ciudad. En esta actividad participaron más de 129 mil jóvenes beneficiarios, quienes realizaron un ejercicio de ciudadanía, para que conocieran y apropiaran esta herramienta de la democracia: la consulta pública.

17) *Concurso de Ofrendas del día de muertos Prepa Sí.* En el mes de octubre se publicó en redes sociales la convocatoria del concurso de ofrendas “Altar a nuestra Cultura” *Prepa Sí*, en el que se invitó a los beneficiarios a formar equipos de estudiantes para montar una ofrenda en espacios públicos ubicados en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, con el objetivo de fomentar las tradiciones de la cultura mexicana entre los estudiantes en el marco de la realización de actividades en comunidad del eje de Arte y cultura.

VI. CONCLUSIONES

En la actualidad, al igual que al inicio del programa, con base en las Reglas de Operación del Programa se establece como medida de corresponsabilidad entre los beneficiarios y la Ciudad, que los estudiantes que reciben el estímulo económico desarrollen actividades en la comunidad. Los objetivos generales del desarrollo de dichas actividades son: a) Promover entre los beneficiarios el sentido de pertenencia con la ciudad; b) Fomentar en los estudiantes un sistema de valores, a partir de principios universales y nacionales racionalmente compartidos; c) Estimular la participación crítica en los problemas sociales; d) Contribuir al mejoramiento de las relaciones sociales, culturales y educativas de los beneficiarios; y e) Disminuir las consecuencias sociales del ocio en los sectores más vulnerables de la población.

Por ello, se establece que los beneficiarios cumplan con dos horas a la semana de actividades en la comunidad durante la vigencia del estímulo. El mecanismo de participación que se ha llevado al cabo consiste en que los beneficiarios

asisten a la actividad de su interés. En esta actividad se les toma asistencia, misma que sirve para validar su participación durante el periodo correspondiente.

Para ambos enfoques, los Coordinadores de Unidad Territorial y Jefes de Grupo han sido el mecanismo para lograr el buen funcionamiento y difusión de las actividades en la comunidad. La participación de los Coordinadores de Unidad Territorial (CUT) y Jefes de Grupo (JG) es un factor muy importante, ya que a través de ellos se lleva al cabo la convocatoria de las actividades programadas. De esta forma el crecimiento en el número de beneficiarios que participan como CUT y JG refleja una mayor organización y permite incrementar la rapidez del flujo de información con el resto de los beneficiarios. Aunado al apoyo prestado por los CUT y JG, los operadores del área realizan la difusión de las actividades directamente en los planteles mediante carteles, volantes y calendarios de actividades, aunque también se utilizan medios como: el correo electrónico y las llamadas telefónicas.

Con base en el estudio de los indicadores de desempeño generados, se encontró que la participación promedio de los beneficiarios durante el periodo noviembre de 2007 a marzo de 2008 (enfoque territorial) estuvo por arriba del 80%, esto denota que el saldo fue favorable, a pesar de que en este periodo se inició el Programa y por tanto aún no se contaba con experiencia de actividades anteriores. Durante estos meses las actividades en comunidad de tipo abiertas fueron las que prevalecieron y dada su magnitud permitieron la asistencia de una gran cantidad de beneficiarios.

Posteriormente, para los meses de abril a junio de 2008, las actividades en la comunidad se planearon con base en comisiones con el objetivo de mejorar la operación y planeación. La participación en las actividades en comunidad durante el trimestre que va de abril a junio, existió una concurrencia del 89%, lo que corresponde a una alta tasa de asistencia por parte de los beneficiarios hacia el cumplimiento de las horas de servicio a la ciudad. La organización de las actividades en comunidad bajo el enfoque de Comisiones ha permitido diversificar la cantidad y el tipo de actividades a las cuales tienen acceso los beneficiarios del Programa; así por ejemplo, durante el mes de abril, la Comisión 1 organizó y validó once actividades y para el mes de mayo se encargó de validar diez actividades. Otras Comisiones como la dos y 3, organizaron entre cinco y seis actividades por mes.

Al ampliar el análisis de la tasa de participación a lo largo de los diez años del Programa, es importante señalar que mientras las actividades en comunidad fueron con un carácter de contraprestación al estímulo, la participación fue relativamente alta como lo fue en los ciclos escolares 2010-2011 con 91.4% de participación total de los beneficiarios, alcanzando su tope en el ciclo escolar 2011-2012 con 92.1% de participación en todo el año, hallándose en contrasentido el ciclo escolar 2012-2013 en el cual la tasa de participación bajó hasta

el 15.2%, notándose una fuerte recuperación para el ciclo escolar 2015-2016 (38.3%) y más consistentemente en el 2016-2017 con 64.7% de participación.

REFERENCIAS

- ARTIGAS, Carmen (2005), “Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales”, serie Políticas sociales, N° 110 (LC/ L.2354-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.98.
- ATKINSON, A.B. (2005), “EUROMOD and the development of EU social policy”, Discussion Papers, N° 467, Berlín, German Institute for Economic Research (DIW).
- ATKINSON, A.B. y otros (2002), *Social Indicators: The EU and Social Inclusion*, Londres, Oxford University Press.
- AXELROD, Robert (1984), *The Evolution of Cooperation*, Nueva York, Basic Books.
- BANGO, J. (1996), “Participación juvenil e institucionalidad pública de juventud: al rescate de la diversidad”, *Revista iberoamericana de juventud*, N° 1, Madrid.
- BARROS, Luis (2005), *Percepciones sobre cohesión social en América Latina*, Santiago de Chile, Focus Eurolatino.
- CALDERÓN, Fernando, Martín Hopenhayn y Ernesto Ottone (1996), *Esa esquivada modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*, Caracas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Nueva Sociedad.
- CASTELLS, Manuel (1999), *La era de la información: economía, sociedad y cultural. La sociedad red*, vol. 1, Madrid, Alianza Editorial.
- CECCHINI, Simone (2006), “La medición de la cohesión social en la Unión Europea (indicadores Laeken) y su aplicación en América Latina”, inédito.
- CONAPO (CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN) (2000). *INDICADORES SOCIOECONÓMICOS E ÍNDICES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL 2000*. MÉXICO, D. F.: Consejo Nacional de Población.
- CONEVAL. (2007). TR1: MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA DE RESULTADOS. MÉXICO: CONEVAL.
- — — — — (2011). *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2011*. México: CONEVAL.
- DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique Javier (2010). *La globalización neoliberal y sus repercusiones en educación*. (Enlace web: <http://www.aufop.com/> - Consultada en (10-06-14).
- EBRARD, M., Carrillo, M. Y Cerón J. A. (2009). *La Política de Desarrollo a Favor de la Educación: El Caso del Programa Prepa Sí de la Ciudad de México*.

- México: Gobierno del Distrito Federal-Universidad de Puebla.
- DE ROUX, Carlos Vicente y Juan Carlos Ramírez (2004), “Derechos económicos, sociales y culturales, política pública y justiciabilidad”, serie Estudios y perspectivas, N° 4 (LC/L.2222-P/E), Bogotá, D.C, oficina de la CEPAL en Bogotá. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.140.
- DI TELLA, Rafael, Robert J. MacCulloch y Andrew Oswald (2001), “Preferences over inflation and unemployment: evidence from surveys on happiness”, *American Economic Review*, vol. 91, N° 1, Nashville, Tennessee, American Economic Association. Dockendorff, Cecilia (1993), *Solidaridad: la construcción social de un anhelo*, Santiago de Chile, Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN).
- DRAGO, Marcelo (2006), “La reforma al sistema de salud chileno desde la perspectiva de los derechos humanos”, serie Políticas sociales, N° 121 (LC/L.2539-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.66.
- FILGUEIRA, Fernando (2006), “Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina”, informe de consultoría, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), inédito.
- FLORES-CRESPO, P (2006). “Participación social y ciudadana”. Cuaderno de Trabajo para los Foros Regionales organizados por el Observatorio Ciudadano de la Educación, México (OCE).
- FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA. (2008). *EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL*, Prepa Sí, Ciclo 2007- 2008. México: Gobierno del Distrito Federal-Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.
- _____, (2008). *Evaluación de Impacto y Satisfacción de los Beneficiarios del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal*, Prepa Sí, Ciclo 2007- 2008. México: Gobierno del Distrito Federal-Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.
- _____, (2015). *Informe de Gestión del Fideicomiso Educación Garantizada 2017*. Ciudad de México.
- _____, (2016). *Informe de Gestión del Fideicomiso Educación Garantizada 2017*. Ciudad de México.
- INEGI (2001). *XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA*. CUESTIONARIO AMPLIADO, Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.
- _____, (2006). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. Resumen General. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.
- _____, (2011). *XIII Censo General de Población y Vivienda*. Cuestionario Ampliado, Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.
- _____, (2016). *Encuesta Intercensal 2015*. Resumen General. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.

- INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD. (2006). ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD 2005. MÉXICO: IMJUVE-CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD.
- GARGARELLA, Roberto (2005), “El derecho de resistencia en situaciones de carencia extrema”, *El derecho a resistir el derecho*, Roberto Gargarella (ed.), Buenos Aires, Miño y Dávila
- GONZÁLEZ, Felipe y Felipe Viveros (2000), “Expresión cívica y ‘cortes de ruta’”, *Igualdad, libertad de expresión e interés público*, (eds.), Santiago de Chile, Universidad Diego Portales.
- HIRSCHMAN, Albert (1977), *Salida, voz y lealtad*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- HOPENHAYN, Martín (2005), *América Latina: desigual y desconcentrada*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- HOPENHAYN, Martín y Ernesto Ottone (2000), *El gran eslabón: educación y desarrollo en el siglo XXI*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- HUBER, Evelyne y John Stephens (2004), “Combating old and new social risks”, documento presentado en la décimo cuarta International Conference of Europeanists, Palmer House Hilton.
- SZÉKELY, Miguel (2006), “Un nuevo rostro en el espejo: percepciones sobre la discriminación y la cohesión social en México”, serie Políticas sociales, N° 128 (LC/ L.2643-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.169.
- TORREJÓN, María José, Cynthia Meersohn y Anahí Urquiza (2005), “Imaginario social en la colaboración: voluntariado y solidaridad”, *Revista Mad*, N° 13, Santiago de Chile, Departamento de Antropología, Universidad de Chile.
- TOURAINÉ, Alain (1997), *Pourrons-nous vivre ensemble?*, París, Fayard.
- VALLAEYS, François y Luis Carrizo (2006), “Marco teórico de responsabilidad social universitaria”, documento presentado en el III Diálogo Global sobre la Responsabilidad Social Universitaria, 16 de febrero.

CAPÍTULO 7

EXPERIENCIAS DE EVALUACIÓN CUALITATIVA AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU, PREPA SÍ): A LA MITAD DEL CAMINO

*Eréndira Viveros Ballesteros⁵⁹
Karla Ivonne Chávez Álvarez⁶⁰*

“...yo tengo un sueño así bien grande que es construir una clínica para ayudar a personas de escasos recursos, entonces cuando yo logre estar en esa meta, en lo más alto de mi montaña, poder decir que muchos años antes, a pesar de que no tenía nada de dinero, que tuve que pasar las peores, que con 600 pesos tenía que vérmelas durante todo un mes, en poco tiempo decir pues, con esos 600 pesos mira hasta donde estoy ahorita.” (Abril, Beneficiaria del Programa Prepa Sí)

I. INTRODUCCIÓN

Asegurar que todas las personas que habitan la Ciudad de México (CDMX) ejerzan su derecho de acceso y permanencia en los servicios educativos con equidad e igualdad, considerando las diferencias sociales, económicas o de otra índole de los distintos grupos y sectores de la población, en correspondencia con sus particulares necesidades y carencias, como lo marca la Ley de

⁵⁹ Consejera Ciudadana del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX).

⁶⁰ Directora de Evaluación del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX).

Educación, ha implicado que la acción de las políticas públicas incidan efectivamente en los factores que determinan el acceso, permanencia y continuidad de los estudios, principalmente de la población de niñas, niños y jóvenes en la CDMX.

Es por ello que en el mes de octubre de 2007 se puso en marcha el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal *Prepa Sí*, con el propósito de implementar un sistema de estímulos económicos para asegurar que las y los jóvenes de la Ciudad de México que cursan el bachillerato en escuelas públicas en la Entidad puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos.

A partir de noviembre de 2008, se hizo extensivo por un año más el otorgamiento del estímulo económico a las y los estudiantes beneficiarios del Programa, egresados del bachillerato e inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas de la Ciudad de México. La entidad responsable del Programa es el Fideicomiso Público denominado “Educación Garantizada”, a través de la Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) en la Ciudad de México.

El presente documento presenta una evaluación integral que en el año 2012 se realizó considerando importantes elementos de las evaluaciones de corte cuantitativo realizadas por el Fideicomiso de Educación Garantizada, desde 2009, a las que se dio seguimiento a través de trabajo tanto de gabinete como de campo; del levantamiento de información mediante encuestas, durante varios ciclos escolares. Para el año de referencia se decidió realizar una evaluación de corte cualitativo a través de Grupos Focales, con los principales actores del Programa *Prepa Sí*: las y los estudiantes. Los principales resultados de este análisis cualitativo se presentarán a continuación.

II. RETOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN LA CDMX. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, conocido ampliamente como *Prepa Sí*, fue creado con el propósito de implementar un sistema de estímulos económicos para asegurar que todas y todos los jóvenes de la Ciudad de México que cursan el bachillerato en escuelas públicas en la Entidad puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos, ampliando el otorgamiento de los estímulos por un año más a las y los beneficiarios del Programa que al egresar del bachillerato se encuentran inscritos en instituciones de educación superior en la Ciudad de México.

A partir del análisis de la situación de la población escolar en el nivel de educación media superior y superior, de la elaboración del diagnóstico para el diseño del Programa y la actualización que se ha realizado a través de los años, es posible identificar que el principal problema a resolver por parte del

Programa *Prepa Sí* es: “*La alta deserción escolar de las y los estudiantes en escuelas públicas de Nivel de Educación Media Superior y Superior en la Ciudad de México.*”

Problema que ha sido persistente a través de los años y que resulta de factores asociados diversos y complejos, algunos de origen estructural, que ha llevado a la acumulación de población en condición de rezago educativo, que reproduce no solo la inequidad y exclusión social, sino también la desigualdad y la pobreza. En el diagnóstico incluido en Reglas de Operación del Programa *Prepa Sí* para el ciclo escolar 2017-2018⁶¹, se presenta información relevante con base en la Encuesta Intercensal 2015 realizada por INEGI: “(…) *en la Ciudad de México viven 650,509 jóvenes de 15 a 19 años de edad, de los cuales 309, 547 jóvenes de 15 a 17 años asisten a la escuela, mientras que 62, 544 no lo hacen (independientemente del nivel de estudios alcanzado) lo cual representa un 16.75% de jóvenes en este rango de edad en la Ciudad de México que no se encuentran estudiando.*” (GOCDMX: 2017).

Con base en el diagnóstico, el objetivo general del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí* es: Operar un sistema de estímulos económicos complementados con el desarrollo de actividades en comunidad para contribuir a que las y los estudiantes residentes en la Ciudad de México que cursan el bachillerato en Instituciones Públicas ubicadas en dicha Entidad, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos principalmente, y hacer extensivo el apoyo por un año escolar más a las y los alumnos que hayan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en Instituciones de Educación Superior Públicas en la Ciudad de México (GOCDMX: 2017). Considerando como objetivos específicos:

- a) Brindar a las y los residentes de la Ciudad de México la oportunidad de estudiar y concluir satisfactoriamente el bachillerato en cualquiera de sus modalidades, incluida la preparación para el examen Acredita Bach ante el CENEVAL.
- b) Otorgar un estímulo económico mensual a las y los alumnos del nivel medio superior de escuelas públicas, para que no abandonen sus estudios por motivos económicos y hacerlo extensivo a la comunidad estudiantil del primer año del nivel superior que hayan pertenecido al Programa, para dar continuidad con sus estudios.
- c) Contribuir a la equidad educativa para que las y los estudiantes tengan un tratamiento igual, en cuanto al acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todos y todas, independientemente de su origen étnico, religión, condición jurídica, social, económica, política,

⁶¹ CDMX. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, N° 125. Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa Estímulos para el Bachillerato Universal “Prepa Sí” Ciclo Escolar 2017-2018. Publicado el 3 de agosto de 2017.

de salud, edad, discapacidad, sexo, orientación sexual, estado civil, apariencia física, forma de pensar o situación de calle; entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.

- d) Incentivar el desempeño académico de las y los estudiantes, mediante el otorgamiento de un estímulo económico acorde con su promedio de calificaciones.
- e) Promover la participación de los estudiantes beneficiarios(as) en actividades en comunidad, para contribuir a su pleno desarrollo y fortalecer su sentido de pertenencia e identidad con su entorno social (GOCDMX: 2017).

Un aspecto importante del diseño del Programa son las metas que se ha propuesto para el ciclo escolar 2017-2018: “Otorgar hasta 215, 000 (Doscientos quince mil) estímulos mensuales, al mismo número de estudiantes aproximadamente con base en el techo presupuestal autorizado para el presente ejercicio fiscal, a estudiantes del Nivel Medio Superior y primer año del Nivel Superior (que hayan sido beneficiarios(as) del Programa durante el Nivel Medio Superior) que estudien en escuelas públicas en la Ciudad de México durante el Ciclo Escolar 2017-2018 y residen dentro de esta Entidad Federativa, además de estímulos en especie y premios.

Brindar una amplia oferta de actividades en comunidad de contenido cultural, artístico, científico y/o tecnológico, deportivo, recreativo, medioambientales, de participación social o comunitaria, así como en pro de su salud y su bienestar social y económico en cualquiera de sus expresiones y/o manifestaciones dirigidas a contribuir a que las y los beneficiarios del Programa no abandonen sus estudios e incidir en el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad de las y los jóvenes mediante el involucramiento con su entorno social (espacio territorial, social y familiar), así como fortalecer su vinculación e inclusión en las políticas y programas públicos dirigidas a adolescentes y jóvenes que desarrollan las instituciones Públicas, incluyendo los programas a cargo de Organizaciones de la Sociedad Civil y las Fundaciones Privadas que con un enfoque de concientización y sensibilización de los derechos universales, equidad social y de género, desarrollan en beneficio de las y los adolescentes y jóvenes que habitan en la Ciudad de México” (GOCDMX: 2017).

El principal componente del Programa es el estímulo económico otorgado a las y los estudiantes, el cual tiene montos diferenciados de acuerdo al desempeño escolar, de tal forma que alumnos y alumnas con promedio de calificaciones entre 6.0 y 7.59 les corresponden \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) mensuales, para promedios que van de 7.60 a 9.0 se otorgan \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N), mientras que para los promedios más altos, de entre 9.01 y 10.0 el estímulo económico es de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N) mensuales.

Lo anterior rompe con los esquemas tradicionales de otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes, ya que se ha utilizado, por ejemplo, la focalización de la población a partir del nivel socioeconómico de las y los estudiantes y sus familias; los mejores desempeños académicos de estudiantes en el caso de las becas escolares; alguna condición de vulnerabilidad específica, entre otros criterios. En el caso del Programa *Prepa Sí*, es un estímulo universal que les corresponde a todas y todos los estudiantes de cualquiera de las modalidades de la educación media superior pública, no obstante, se considera su desempeño académico para determinar el monto del apoyo económico, como se ha descrito anteriormente.

El segundo componente del Programa son las actividades en comunidad, las cuales son muy importantes, ya que a partir de ellas se busca incidir sobre las y los jóvenes y su entorno social, fortaleciendo además su identidad como habitantes de la Ciudad de México (CDMX).

Dentro del Programa *Prepa Sí* existen también beneficios adicionales, entre los cuales se encuentran: descuentos en algunos servicios que ofrece el Gobierno de la CDMX y en el acceso a eventos oficiales realizados en la ciudad; seguro médico contra accidentes escolares, *Va Segur@*; seguro de vida por muerte accidental, descuentos en servicios y premios, entre los principales.

La alineación programática del Programa para la presente gestión de gobierno, se identifica en el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2013-2018, en el Eje 1. Equidad e Inclusión Social considera desde el diagnóstico, el Área de Oportunidad 3. Educación, que existe “Deficiente calidad y persistencia de inequidad en el acceso al Sistema Educativo que obstaculizan la permanencia, eficiencia terminal, logros académicos y formación integral”, planteándose al respecto, el Objetivo 2. Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad, en la Meta 2. Aumentar la cobertura en todos los niveles y abatir especialmente la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior, y la Línea de Acción: identificar con precisión las causas principales de las deficiencias de cobertura y de la deserción escolar en los diferentes niveles educativos, para establecer acciones dirigidas a aumentar la eficiencia terminal, incorporando la perspectiva de género, criterios de inclusión social y una visión metropolitana.

Regresando a la situación a través de elementos de diagnóstico, diversos estudios muestran la situación de los jóvenes mexicanos en el contexto internacional desde los ejes principales de acción entre los cuales se encuentran el combate a la pobreza y la desigualdad, así como el desarrollo y la equidad. De acuerdo con la OCDE, un problema entre la población juvenil en México es que la cuarta parte de los jóvenes entre 15 y 29 años no estudian ni trabajan. De ahí que sea

fundamental mejorar el sistema educativo, tanto para sustentar el crecimiento de largo plazo con un capital humano más preparado, como para reducir las desigualdades (OCDE, 2012).

Al respecto, la inversión educativa ha sido planteada como uno de los pilares para enfrentar los retos del desarrollo económico y social del país. Hasta hace algunos años, la cobertura en todos los niveles educativos era un pendiente y para el inicio del milenio persiste el reto, particularmente en educación media superior y superior. Por otra parte, la calidad educativa adquiere relevancia y se ve reflejada entre otros aspectos en las evaluaciones del logro educativo, así como en los indicadores básicos del sistema educativo los cuales muestran el verdadero rostro del problema y plantea retos particularmente para el ingreso, permanencia y logro educativo de los estudiantes, a la par de ello, la atención al rezago educativo en todos los niveles, lo cual implica también un reto para lograr la equidad no sólo educativa sino también social.

Elevar el nivel educativo de la población en la Ciudad de México, implica el ingreso universal de la población de jóvenes de 15 a 18 años a la educación media superior como forma de atención a esta población que requiere de una mayor y mejor calificación para enfrentar el mundo de la economía, el desarrollo y el trabajo. Lo anterior a partir de políticas públicas enfocadas a su atención integral.

Existen dos hechos relativamente recientes que inciden de manera importante en la perspectiva de la educación media superior hacia el futuro, el primero es la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS); el segundo la obligatoriedad de este nivel educativo. Ambos derivan de la situación que guarda la dinámica de la población de jóvenes, particularmente de su escolaridad, así como de aquellos vinculados a la economía del país a futuro.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), es parte de un proceso que consiste en la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)⁶² con base en tres pilares:

1. La construcción de un Marco Curricular Común el cual incluye un modelo educativo centrado en el aprendizaje; el desarrollo de competencias y habilidades así como de cinco diferentes modalidades de servicios de educación media superior.
2. Mejoramiento y pertinencia de la oferta de educación media superior. Este pilar tiene que ver con educación por competencias; gestión directiva; existencia de infraestructura y equipamiento adecuados; procesos de control y gestión escolar; apoyo a los estudiantes por medio de becas educativas; reglas de movilidad entre subsistemas, así como vinculación con el sector productivo.

⁶² Diario Oficial de la Federación. Acuerdo 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. DOF 26 de septiembre de 2008.

3. Profesionalización de los servicios docentes con certificación nacional complementaria, así como la verificación para que cada institución acredite la oferta de servicios educativos.

El objetivo de la RIEMS plantea que el bachillerato garantice una formación humanista, que forme ciudadanos con un pensamiento crítico, autónomo, libre y reflexivo. Para ello se considera preservar la diversidad de bachilleratos y requiere una base de organización común que promueva la existencia de distintos tipos de bachillerato en que la diversidad permita que cada institución se adecue a las características de su entorno y a las necesidades e intereses de la población que atiende.

Por otra parte la obligatoriedad de la educación media superior aprobada por los legisladores el 13 de octubre de 2011⁶³ y publicada el 9 de febrero de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, reforma los artículos 3° y 31° de la Constitución, y dispone que la universalización de la cobertura se debe alcanzar al inicio de la siguiente década, es decir para el ciclo escolar 2021-2022, lo cual implica una inversión de recursos en varios rubros: infraestructura, formación de profesores y ampliación de programas de apoyos educativos como becas y estímulos.

El incremento de la cobertura, trae como consecuencia la diversidad del alumnado e implica dar cabida a sectores poblacionales que tradicionalmente se han quedado al margen de la escolarización, por lo que debe ir acompañada de acciones que disminuyan la desigualdad social.

En la Ciudad de México, desde el año 2007, con base en el Programa General de Desarrollo de ese momento, se implantaron políticas públicas para fortalecer la permanencia y mejora educativa de los estudiantes, una de ellas a partir del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal. Como se ha señalado al inicio, este Programa incluye en su objetivo que todos los estudiantes de bachillerato y primer año de educación superior en instituciones públicas no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos, lo cual tiene su base en los problemas que enfrentan los jóvenes y que se reflejan en los indicadores educativos.

⁶³ La versión final de la Reforma al artículo tercero constitucional a la letra dice: *La obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior, como deber del mismo de ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiere concluido la educación básica, se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2011-2012 y hasta lograr su cobertura en el país en el ciclo escolar 2021-2022, con la concurrencia presupuestal de la Federación y de las Entidades Federativas....*

II.1. Deserción Escolar y Principales Indicadores

Algunos de los desafíos para los sistemas educativos de buena parte de los países de América Latina comparten en mayor o menor medida los siguientes rasgos: (CEPAL: 2002)

- Insuficiente cobertura y escasa capacidad de retención tanto en el nivel primario como en el secundario. Así, la repetición y el retraso escolar, fenómenos que con alta frecuencia anteceden a la deserción escolar, unidos a un bajo nivel de aprendizaje de los contenidos básicos de la enseñanza, conspiran contra el aprovechamiento del potencial de los niños y niñas desde temprana edad. Sus efectos negativos se acumulan a lo largo del ciclo escolar, incidiendo de manera muy desigual en las oportunidades de bienestar, sobre todo entre los sectores más pobres.
- La deserción escolar genera elevados costos sociales y privados. Los primeros no son fáciles de estimar, pero entre ellos se mencionan los que derivan de disponer de una fuerza de trabajo menos competente y más difícil de calificar, cuando las personas no han alcanzado ciertos niveles mínimos de educación.
- La baja productividad del trabajo, y su efecto en el menor crecimiento de las economías, se considera también como un costo social del bajo nivel educacional que produce el abandono de la escuela.

El crecimiento de la población escolar en educación media superior se debe, entre algunas causas, al ensanchamiento demográfico del grupo de edad de 15 a 18 años y a la tasa de absorción de los estudiantes de secundaria, la cual se ha incrementado casi para llegar alrededor del 98%. Por otra parte, los niveles de deserción no se han modificado sustancialmente en los últimos años; los niveles de repetición se mantienen relativamente bajos y la eficiencia terminal es baja, de tal forma que 6 de cada 10 estudiantes que se inscriben a la educación media superior, la terminan.

Las cifras de la población escolar inscrita en las modalidades de educación media superior, escolarizada y no escolarizada; de sostenimiento público y privado, así como la cantidad de docentes y escuelas, se presentan en el Cuadro 1. Los principales indicadores para el nivel de educación media superior en la Ciudad de México, de acuerdo con las cifras que reporta la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP, DGPPE: 2017), las cuales tienen como referencia documental el formato 911 de inicio y fin de ciclo escolar, para los ciclos escolares 2015- 2016, 2016-2017 y 2017-2018 se presentan en el Cuadro 2.

Cuadro 1. Matrícula desglosada por sexo, docentes, escuelas y tipo de sostenimiento, en educación media superior en la CDMX. Ciclo escolar 2016-2017

Modalidad Escolarizada	Total	Mujeres	Hombres	Docentes	Escuelas
Educación Media Superior	477,251	236,648	240,603	39,667	674
Bachillerato General	269,965	138,142	131,823	21,647	377
Bachillerato Tecnológico	161,187	76,449	84,738	14,199	232
Profesional Técnico Bachillerato	44,532	21,312	23,220	3,542	54
Profesional Técnico	1,567	745	822	279	11
Público	388,259	189,242	199,017	28,054	247
Privado	88,992	47,406	41,586	11,613	427
Modalidad No Escolarizada	Total	Mujeres	Hombres	Docentes	Escuelas
Educación Media Superior	128,823	69,863	58,960	n/a	n/a
Bachillerato General	127,088	68,961	58,127	n/a	n/a
Bachillerato Tecnológico	1,736	902	833	n/a	n/a
Público	127,965	69,473	58,492	n/a	n/a
Privado	858	390	468	n/a	n/a

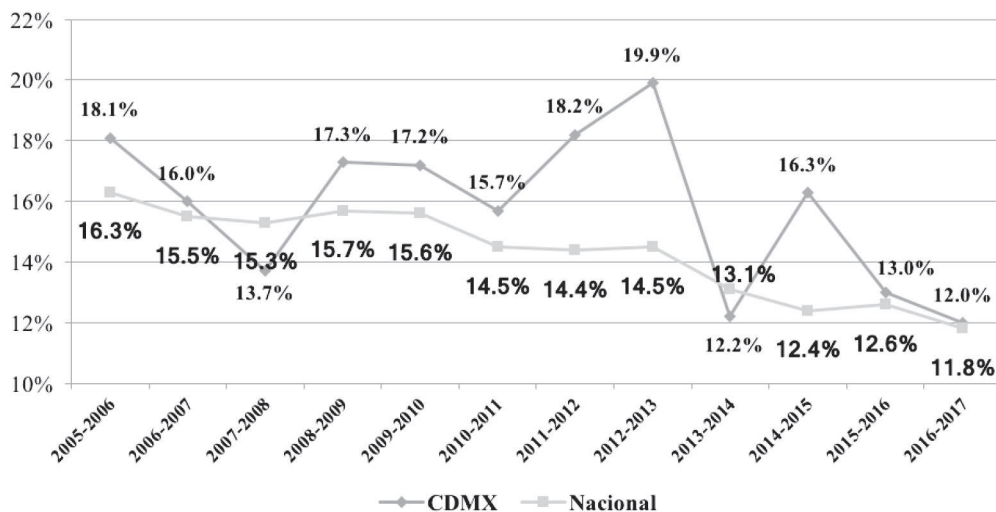
Fuente: SEP/DGPP y EE con base en información del formato 911 de inicio de ciclo escolar 2016-2017.

Cuadro 2. Comparativo de los principales indicadores del nivel de EMS en la CDMX y al nivel nacional para los ciclos escolares 2015-2016, 2016-2017 y estimado de 2017-2018

Indicador	Ciclo Escolar 2015-2016		Ciclo Escolar 2016-2017		Ciclo Escolar⁸ 2017-2018	
	CDMX %	Nacional %	CDMX %	Nacional %	CDMX %	Nacional %
Absorción	131.7	101.1	105.2	99.3	105.2	99.3
Cobertura	117.2	74.2	119.7	76.6	120.4	79.6
Reprobación	31.9	13.9	31.3	13.7	30.7	13.4
Abandono	17.0	13.3	16.3	12.8	15.7	12.3
Tasa de terminación	75.2	s/d	72.1	57.4	75.7	60.5
Eficiencia terminal	54.3	68.1	52.6	66.6	53.3	66.6
Tasa neta de escolarización 15-17 años	85.1	59.5	90.0	62.0	90.6	64.4

Fuente: SEP (2017). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP, DGPPE: 2017. Formato 911).

Gráfica 1. Evolución de las cifras de abandono comparativo entre la CDMX y nacional de los ciclos escolares 2005-2006 a 2016-2017



Fuente: Evalúa CDMX con información de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP, DGPPE: 2017. Formato 911.

Como puede observarse, la Ciudad de México absorbe una mayor población de la que egresa de la educación secundaria de planteles de la entidad, ya que población procedente de otros estados se integra a las instituciones, también la cobertura rebasa el cien por ciento de la población en edad normativa, por esa razón principalmente. Las cifras para la CDMX son bastante mayores al promedio nacional. Lo anterior sin contar con la población que estando en rezago por haber dejado de estudiar, también en alguna medida se reincorpora al sistema educativo en el nivel medio superior. Lo contrario sucede en el caso de la eficiencia terminal, la cual es menor en la Ciudad de México a la media nacional, mientras que la deserción es mayor que el promedio nacional.

Como se sabe, un reto muy importante para la educación media superior, se refiere a lograr que la población de jóvenes que tiene acceso a ese nivel educativo, permanezca y logre concluir los estudios. Particularmente, en lo que se refiere al abandono escolar, el seguimiento histórico a las cifras muestra un panorama complejo, ya que si bien en el ciclo escolar 2005-2006 representaba el 18.1%, y para el ciclo escolar 2016-2017 fue de 12.0%, no existe una tendencia consistente de disminución. Lo anterior se puede apreciar en la Gráfica 1, en la que existen ciclos escolares como el 2011-2012 en que la cifra se eleva a 18.2% y en el 2012-2013 llega a 19.9%, cifras que en 2013-2014 disminuyen drásticamente a 12.2% y a partir de ahí nuevamente se incrementan en 2014-2015 a

16.3%, mismas que nuevamente empiezan a disminuir con más consistencia hasta la cifra de 2016-2017 que llega a 12.0%. Mientras tanto para las cifras a nivel nacional encontramos una consistente disminución hasta llegar para 2016-2017 a 11.8%.

Las cifras anteriores reflejan de alguna manera, la posibilidad que ha tenido la población de jóvenes de la CDMX de ingresar, permanecer y concluir sus estudios en el nivel medio superior. Hay indicadores que se vinculan al objetivo que tiene el Programa *Prepa Sí*, tal es el caso de la reprobación y deserción, este último indicador se ve influido de manera importante por la reprobación que eventualmente podría conducir a los estudiantes al abandono de sus estudios de manera permanente. Refleja también cuál es la eficacia de las instituciones educativas y del mismo sistema, así como algún otro fenómeno como es la absorción de población foránea, lo que representa un reto mayor para el Gobierno de la Ciudad en atención a elevar el nivel educativo de la población y a garantizar el acceso, permanencia y egreso universal de la población de jóvenes de la educación media superior.

Como puede verse el reto educativo es muy importante, el cual es mayor si se considera que existe todavía una población de 15 años y más que aún no ha cursado la educación secundaria en la CDMX, la cual asciende a 1'497,363 personas, lo que representa el 20.9% (INEGI, Encuesta Intercensal 2015), por lo que no está en posibilidades de ingresar al nivel de educación media superior.

Algunos análisis del fenómeno de la deserción señalan que existe una relación directa entre deserción escolar y desigualdades socioeconómicas. La insuficiencia de ingresos en los hogares y los diversos déficits de bienestar material de los niños y adolescentes de estratos pobres, constituyen factores decisivos para la mayor frecuencia de su retraso y de su abandono escolar, si los comparamos con los de hogares de ingresos medios y altos. Las hondas disparidades de tasas de deserción escolar entre distintos estratos socioeconómicos contribuyen decisivamente, y desde temprano, a la reproducción de las desigualdades sociales.

Sin embargo, aunque el abandono escolar es mucho más frecuente en los estratos de bajos ingresos no constituye, por sí misma, la explicación de un fenómeno complejo que responde a múltiples causas y circunstancias, muchas de las cuales se asocian a la escasez de recursos materiales del hogar, pero otras se relacionan con factores intraescolares, y, sobre todo, con la interacción entre ambos conjuntos de factores. En este sentido, la concentración del abandono escolar en los estratos de bajos ingresos es un dato muy significativo para la indagación de sus causas, pero no constituye una explicación suficiente para diseñar políticas y programas eficaces que la reduzcan.

Existen determinantes, factores asociados y circunstancias que favorecen la deserción escolar. El retiro escolar definitivo rara vez es un evento inesperado; se presenta más bien como una cadena de hechos que van elevando el riesgo de deserción a medida que se avanza en edad y se experimentan crecientes

dificultades de rendimiento y de adaptación, especialmente cuando se transita del ciclo primario al secundario. La deserción escolar es el resultado de un proceso en el que intervienen múltiples factores y causas, algunos de los cuales son característicos de los niños y jóvenes y de sus situaciones socioeconómicas (factores extraescolares), y de otros más asociados a las insuficiencias del propio sistema educativo (factores intraescolares).

Actualmente se reconocen dos grandes marcos interpretativos sobre los factores «expulsores» del sistema educacional. El primero pone énfasis en la situación socioeconómica y en el contexto familiar de los niños y jóvenes como fuentes principales de diversos hechos que pueden facilitar directa o indirectamente el retiro escolar: condiciones de pobreza y marginalidad, adscripción laboral temprana, anomia familiar, adicciones, entre otras, y atribuye la responsabilidad en la producción y reproducción de estos factores a agentes de naturaleza extraescolar: el Estado, el mercado, la comunidad, los grupos de pares y la familia.

En particular, se destaca el trabajo o la necesidad de éste como agente desencadenante del retiro escolar, sin precisar si se produce una progresiva incompatibilidad entre la inserción laboral temprana y la asistencia y el rendimiento escolar, o si la deserción escolar es una condición previa al desempeño laboral. En este tipo de explicación también cobran importancia la constitución y la existencia de ciertos tipos de organización familiar entre los que destaca la monoparentalidad como fuente de desamparo, la violencia y hasta la promiscuidad que, por sus características estructurales, no apoyan el trabajo formativo desplegado por la escuela, sobre todo en el ámbito de la disciplina, con lo cual se facilita el desarrollo de conductas transgresoras y la negligencia escolar de los jóvenes. Desde tal perspectiva, esas formas de organización familiar constituirían un soporte social insuficiente para el proceso de socialización formal. Otra línea de análisis, más criticada por el tipo de políticas que sustenta, tiende a resaltar el consumo de alcohol y de drogas, las situaciones de violencia y el embarazo adolescente como problemas generalizados de la juventud, que facilitan el retiro escolar.

El segundo marco interpretativo hace referencia a las situaciones intrasistema que tornan conflictiva la permanencia de los estudiantes en la escuela: bajo rendimiento, problemas conductuales, autoritarismo docente, entre otras. De esta manera, serían las características y la estructura misma del sistema escolar, junto con los propios agentes intraescuela, los responsables directos de la generación de los elementos expulsivos, ya fuera por lo inadecuado de su acción socializadora o por su incapacidad para canalizar o contener la influencia del medio socioeconómico adverso en el que se desenvuelven los niños y jóvenes.

Algunos de los factores que han contribuido a reducir las tasas de deserción son el incremento de la cobertura de la matrícula; sistemas de promoción automática; iniciación, ampliación y mayor focalización de los programas y

subsidios orientados a mejorar la retención escolar a través de becas, entrega gratuita de materiales escolares y programas de alimentación escolar; mejoramiento de la infraestructura escolar y de la disponibilidad de escuelas en zonas apartadas; mayor valoración por parte de los padres y de los propios estudiantes de la educación como principal o único capital capaz de mejorar las oportunidades de acceso a los empleos y el seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes.

Para la educación media superior, de manera particular, diversos estudios han explorado los factores que influyen en el proceso que lleva a la deserción escolar. Este nivel educativo representa uno de los grandes retos, más aún a partir del decreto mediante el cual se hace obligatorio, e interesa no sólo para los estudiantes que ya han ingresado a él, sino también porque existe un gran porcentaje de la población, tanto de edad normativa como de la población de más de 18 años, que no han concluido la educación secundaria por lo que no pueden tener acceso a la educación media superior.

Los factores que más se han estudiado para el proceso que lleva a la deserción educativa, en el cual existen antecedentes comunes como bajas calificaciones, reprobación, repetición de grado, abandono temporal de los estudios y abandono definitivo, han sido clasificados de diversas maneras, a través de estudios, investigaciones y revisiones teóricas.

En el momento previo al Decreto mediante el cual se hace obligatoria la educación media superior, Navarro (2010), ubica los siguientes factores que contribuyen a la deserción escolar:

- 1) Factores económicos, que incluyen tanto la falta de recursos en el hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, así como la necesidad de trabajar o buscar empleo.
- 2) Problemas relacionados con la oferta o ausencia de establecimientos destinados a impartir educación en un nivel determinado de estudios, lo cual se relaciona con la disponibilidad de planteles, accesibilidad y escasez de maestros.
- 3) Problemas familiares que afecten a los alumnos, relacionados con su participación, a veces fortuita, en los arduos quehaceres del hogar, maltrato o violencia intrafamiliar, así como embarazo precoz.
- 4) Falta de interés de los alumnos, lo que incluye también problemas de interacción alumno-profesor.
- 5) Problemas de desempeño escolar como bajo rendimiento y mala conducta.

Los factores económicos han sido uno de los más mencionados en todos los estudios. Robert Haveman y Barbara Wolfe afirman que el nivel que alcanza una persona está determinado por la inversión que ha hecho su familia en educación y en los propios ingresos económicos de la familia; en un estudio realizado

por estos autores, exponen que las principales causas de deserción escolar en los jóvenes de 15 a 19 años, son sus problemas económicos. Gary Becker y Nigel Tomes desarrollan un modelo explicativo sobre el impacto en la educación de la transmisión de los ingresos y de los bienes entre padres e hijos.

Otro factor estudiado es la disponibilidad de recursos o insumos materiales y humanos, por ejemplo, la infraestructura escolar o las características de la planta docente como variables endógenas al sistema educativo que inciden en el logro educativo de las personas. Dentro de este rubro también se consideran el diseño organizacional de las escuelas; la estructura del gasto público y los programas públicos dirigidos al mejoramiento de las condiciones escolares.

Siguiendo la síntesis que hace Navarro (2010), el entorno directo de la persona es el factor determinante de los logros educativos de acuerdo a Kevin Marjoribanks, de tal forma que la relación que existe entre el ambiente familiar y los resultados educativos alcanzados por los alumnos en la escuela son determinantes, por ejemplo, el trabajo temprano y ciertos tipos de estructura y organización familiar (monoparentales entre otras situaciones) dificultan el trayecto escolar o bien actúan como desencadenantes del abandono del sistema educativo. Otras causas del fracaso escolar que han sido señaladas por este autor, son el consumo de alcohol y drogas o el embarazo en adolescentes. Factores señalados por Navarro a partir de diversas investigaciones es la interacción de estudiantes y docentes, así como las prácticas pedagógicas en los centros escolares. La actitud del educador sobre sus alumnos con frecuencia ha sido vinculada con el interés por aprender, mientras más negativa es la imagen que los profesores construyen sobre los estudiantes, menor es el nivel de logro alcanzado y más bajo el rendimiento.

Gustavo de Armas (2008), documenta que los peores resultados en términos de deserción se dan en escuelas de contextos más desfavorables, y que en ellas existen altas tasas de repetición, como una condición previa para el abandono escolar. Rafael de Hoyos llevó al cabo un análisis sobre los determinantes del logro educativo en la educación media superior, de tal forma que sugiere que la mayoría de las investigaciones educativas enfocan su atención en dos categorías generales:

- 1) Los que corresponden a las características personales del estudiantes y sus antecedentes familiares y,
- 2) Los recursos escolares a los que tiene acceso el estudiante⁶⁴.

Este autor afirma que hay pocos estudios sobre los factores determinantes del logro educativo en el nivel de educación media superior y la mayoría

⁶⁴ Hoyos Rafael (2010) *Determinantes del Logro Escolar en México: primeros resultados utilizando la prueba ENLACE Media Superior* Ponencia presentada en el Seminario de investigación del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México, 21 de octubre de 2010.

de ellos examinan la influencia del ingreso de los padres en el logro de sus hijos. La tendencia de estos estudios es que el ingreso es la determinante más importante del logro educativo, siendo las más desfavorecidas aquellas personas que viven en áreas rurales y que tienen bajo capital social. Sin embargo, los estudios de Rafael de Hoyos sugieren que las características individuales de los alumnos (en particular sus antecedentes escolares) son el factor más importante que determina el logro educativo de los estudiantes, seguido de los recursos escolares, el entorno institucional y, por último, los antecedentes familiares.

No obstante, información de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) afirma que los dos principales motivos o causas de deserción escolar en la educación media superior son económicos y familiares⁶⁵, basada en una encuesta aplicada por el INEGI en 2008. En cuanto a los motivos familiares, se pudo observar que hay una brecha de género significativa dado que 34% de las mujeres abandonaron la escuela por esta causa, mientras solo 17% de hombres tuvo esta motivación, lo cual es muy significativo y se relaciona con aspectos culturales y el estatus que aún tienen las mujeres en la sociedad.

La tercera causa en importancia fue la dificultad de los estudios que tiene como consecuencia la reprobación, que puede conducir a la eventual deserción, en la que, de acuerdo al género, no hay diferencia significativa entre hombres y mujeres, siendo de 10% y 11% respectivamente. En tanto que la inserción laboral temprana causó 9% de la deserción en hombres y 5% en mujeres. De acuerdo con esta encuesta, existen factores secundarios como son la distancia entre la casa y la escuela o las instalaciones escolares.

En la síntesis que hace Navarro (2010), con relación a las variables que inciden en el logro educativo, menciona las siguientes:

- 1) Marco institucional.
- 2) Zona geográfica de ubicación del estudiante y su centro de estudios.
- 3) Aspectos curriculares: prácticas docentes, planes de estudio.
- 4) Historia escolar de cada estudiante.
- 5) Clima educativo del hogar.
- 6) Contexto socioeconómico del individuo: principalmente el ingreso económico.

En el siguiente cuadro se hace un resumen sobre las variables que inciden en la deserción del nivel de educación media superior.

65 INEGI (2009). *Encuesta Nacional de Trayectoria Educativas y Laborales en educación Media Superior* (ENTELEMS).

Cuadro 3. Variables para el análisis empírico sobre la deserción escolar en la educación media superior en México

Variable dependiente	Variables independientes					
	Características del individuo	Características de padres y hermanos	Características del hogar	Características del entorno social	Características culturales	Características de las escuelas
Logro educativo de la persona ⁹	Edad	Máximo nivel educativo alcanzado por sus padres	Ingreso del hogar	Existencia de problemas de delincuencia o vandalismo en su barrio o zona de residencia	Actitud, valoración hacia la educación	Equipamiento escolar
	Origen étnico	Edad de los padres	Características de la vivienda	Estructura del gasto público	Expectativas y aspiraciones	Becas y programas de alimentación escolar.
	Sexo	Conocimiento o no de la lengua extranjera	Clase social a la que pertenece la familia ¹⁰	Conjunto de políticas económicas o sociales que inciden en las condiciones en que los niños llegan a la escuela	Consumos culturales	Planta docente
	Salud ¹¹	Clima educacional ¹²	Situación del hogar respecto de los indicadores de pobreza	Tipo de organizaciones y redes comunitarias incentivadas a través de lineamientos y programas públicos y/o de la sociedad civil	Uso del tiempo de los niños y jóvenes	Material educativo
	Insertarse de manera temprana al mercado laboral.	Número de hermanos	Vivir en hogares con jefatura masculina	Estrategias no gubernamentales orientadas a promover la escolarización y permanencia en el sistema.	Capital cultural de las familias	Propuesta curricular y metodológica
	Ser repetidor	Historia de desempleo del padre o la madre		Políticas dirigidas al mejoramiento de condiciones económicas y laborales de las minorías étnicas y grupos vulnerables	Pautas lingüísticas y de comunicación al interior del núcleo familiar	Situación de los docentes en cuanto a formación, actualización y condiciones laborales.
	Pertenecer a un grupo de pares en que la mayoría abandonó o piensa abandonar los estudios	Situación laboral del padre o la madre		Percibir baja utilidad de los estudios	Pautas de crianza y socialización	Valoración y expectativas de docentes y directivos respecto de los alumnos.

Fuente: Navarro A, Alejandro (2010) Reflexiones sobre la obligatoriedad de la EMS. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. Documento de trabajo

Las políticas públicas implantadas en el Gobierno de la Ciudad, en los diferentes niveles educativos a partir de acciones que tienen el propósito de evitar la deserción educativa, fomentar la permanencia de los estudiantes y mejorar su rendimiento escolar, de tal forma que se incremente la escolaridad general, en el caso de la educación media superior y superior, incluyen al Programa *Prepa Sí*.

Al respecto y de acuerdo con Villa Lever (2007), para combatir la inequidad en este nivel educativo, se requiere de procesos democratizadores de la enseñanza cuantitativos y cualitativos. En el caso de los procesos cualitativos, además de tener como objetivo el aumento de la matrícula, se propone también lograr que la igualdad de oportunidades frente a la escuela sea una realidad.

Los Programas habrán de combinar criterios que tienden a la igualdad universal, la compensatoria y la meritocrática:

1. Se requiere espacios educativos suficientes además de acciones que garanticen las posibilidades reales de permanencia y egreso de los distintos grupos de población, para lo que se requiere asegurar que la escolaridad no dependa sólo del nivel económico al que los estudiantes pertenezcan, tan asociados en nuestro país al nivel sociocultural, que influyen de manera importante en el grado de desempeño logrado.
2. Educación que compense las desventajas socioculturales y de logro educativo, tanto a partir de medidas académicas que refuercen el aprendizaje, como aquellas orientadas a los más vulnerables.
3. Estrategias pedagógicas que tomen en cuenta los niveles de rezago de los alumnos en diversos contextos con objeto de elevar el aprendizaje a estándares aceptables. Programas educativos y de apoyo focalizados, para resolver deficiencias de los estudiantes.

III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar al menos, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y programas de Desarrollo Social. Las evaluaciones detectan sus aciertos y fortalezas, identifican sus problemas y en su caso, formulan las observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.

La evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí*, se ha realizado, durante los diez años de su existencia, a través de evaluaciones internas y externas; mediante la valoración de los sistemas de información y de indicadores de seguimiento establecidos por el Programa, de las normas aplicables (leyes, reglamentos, manuales administrativos y de procedimientos, reglas de operación, circulares, entre otros), así como rescatando la opinión de sus beneficiarios directos e indirectos, así como de quienes operan el mismo, mediante el levantamiento de información a través de instrumentos de

campo y se ha basado en gran medida en la Metodología de Marco Lógico.⁶⁶

Como parte de las evaluaciones realizadas y con el propósito de ampliar la información sobre los efectos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí* se consideró la Evaluación Cualitativa que en el año 2012 se llevó a cabo y que complementó la apreciación y perspectiva de la información obtenida y la interpretación de la realidad del Programa. La combinación de la metodología cuantitativa y cualitativa ha sido de gran utilidad para el análisis de los efectos del programa *Prepa Sí*.

Como parte de la evaluación cualitativa del Programa se seleccionó la técnica de los grupos focales, la cual se enmarca dentro de la investigación socio-cualitativa, entendida como el proceso de producción de significados que apunta a la indagación e interpretación de fenómenos ocultos a la observación.

Se trata de una técnica cualitativa de recolección de datos, originalmente propuesta por el sociólogo Robert K. Merton, con la finalidad de obtener respuesta a grupos de texto, películas y diversos tipos de cuestiones. La propuesta inicial era averiguar, por medio de la introspección de diferentes sujetos, información sobre la vida diaria y de qué manera cada individuo es influido por otro en situación de grupo y de qué forma él mismo influye al grupo, utilizando una “entrevista focalizada” con indicaciones de preguntas y respuestas de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores. La finalidad principal de este tipo de aproximación metodológica es extraer de las actitudes y respuestas de los participantes del grupo, sentimientos, opiniones y reacciones que pueden resultar en nuevo conocimiento (Gómez, 2005; Galego y Gómez, 2005).

Esta técnica de recolección de información, está basada en entrevistas colectivas y semiestructuradas realizadas a grupos y se caracteriza por trabajar con instrumentos de análisis que no buscan conocer la extensión de los fenómenos (cantidad de fenómenos), sino más bien interpretarlos en profundidad y detalle, para dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas. Para el desarrollo de esta técnica se instrumentan guías previamente diseñadas.

Los temas más adecuados para la utilización de la técnica de los grupos focales son aquellos que, por su naturaleza, tienen muchas caras, perspectivas o puntos de vista, y, por ello, requieren el concurso de diferentes enfoques o abordajes, aspectos que sólo ofrecen diferentes personas con variadas experiencias, intereses y valores.

⁶⁶ El Marco Lógico es una herramienta de amplios beneficios, utilizada de manera generalizada por organismos internacionales tales como: el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ya que dicho instrumento permite conceptualizar, diseñar y ejecutar proyectos teniendo como fin brindar solidez al proceso de planificación de cualquier proyecto. Esta metodología está integrada por un conjunto de conceptos entrelazados, que pueden ser usados conjuntamente, de una manera dinámica, permitiendo la elaboración de manera coherente y articulada de un perfil de los componentes centrales del proyecto.

III.1. Objetivos y características de los grupos focales

Dentro de los objetivos del grupo focal está recolectar información que sea de interés para una investigación, típicamente para encontrar un rango de opinión de la gente a lo largo de varios grupos. El investigador compara y contrasta la información obtenida de al menos tres grupos focales distintos (Kragan: 2000). De forma resumida podemos señalar que los objetivos que tienen estos grupos son, entre los principales:

- Conocer conductas y actitudes sociales, lo que ayuda a revelar información sobre una temática.
- Obtener mayor cantidad y variedad de respuestas que puedan enriquecer la información respecto de un tema.
- Enfocar mejor una investigación.

Las características de los grupos focales son las siguientes:

- Es una discusión en grupo.
- Las personas que lo componen tienen aspectos comunes.
- El investigador permite que se hable espontáneamente.
- Permite conocer el abanico de opiniones.
- Se puede utilizar antes, durante y después de un proyecto de investigación para obtener la percepción y creencias que el grupo tiene sobre determinados fenómenos.

III.2. Utilización de la técnica de grupos focales en el campo de la educación

Esta técnica ha sido utilizada en estudios asociados con la medición de satisfacción de usuarios, consumidores, clientes de servicios, por lo que representa una oportunidad para detectar las fortalezas y debilidades en el servicio o programa que se proporciona, y a través de esto, tener una oportunidad para mejorarlo. Se ha utilizado por diversas instituciones públicas como apoyo para reestructurar sus planes y delinear sus metas, previendo sus necesidades a futuro, con base en la información recolectada. Puede llegar a establecer y entender problemas de calidad en el servicio. Esta metodología puede ser combinada con otras metodologías y técnicas de corte cualitativo y cuantitativo, como es el caso de la evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí*

En la actualidad estos grupos están encaminados a conocer los pensamientos y sensaciones de las personas, sobre un asunto o tema particular. Proveen algunas bases para interpretar significados y efectos de la acción social, particularmente la pedagógica, así como recoger la valoración con relación a dicha acción por parte de los diferentes equipos de trabajo focal (Merton: 1990).

Las áreas que más se han beneficiado con el estudio a través de grupos focales son:

- Planeación estratégica.
- Identificación de necesidades.
- Evaluación de Programas.

Esto se ha traducido en una ventaja para los profesionales que quieren mejorar los programas y la prestación de servicios. En el caso del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí*, el interés se orienta hacia la información que pueden proporcionar los actores que permita direccionar el Programa de tal forma que se atiendan las necesidades y características reales de la población objetivo, que corresponde a los jóvenes y demás estudiantes que cursan el bachillerato en instituciones públicas en cualquiera de sus modalidades, ubicadas en el Distrito Federal, así como los beneficiarios del programa que hayan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal.

Un antecedente de utilización de esta técnica, en el campo de la educación, se realizó en 1991, para determinar las causas de deserción escolar mediante el uso de grupos focales, a partir de la cual se diseñó un programa de prevención denominado “Retención Escolar, Trabajo y Ocupación” (RETOS). La efectividad del Programa se debió en gran parte a la precisión con que se identificaron los elementos de riesgo. Es decir, los generadores de la deserción.

Una experiencia reciente es la evaluación de impacto a través de Grupos Focales de los Programas de Apoyo Educativo (PAE), realizado por la Subdirección de Apoyo Técnico Complementario de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con estudiantes de escuelas de educación básica. Así también es utilizada en una investigación internacional denominada “Educando al ciudadano global: globalización, reforma educativa y las políticas de equidad e inclusión en 14 países (*Educating the global citizen: globalization, educational reform and the politics of equity and inclusion in 14 countries*) cuya primera etapa realiza el Dr. Armando Alcántara Santuario, investigador del IISUE de la UNAM, con los estudios en educación básica y media superior denominados “Globalización, reforma educativa y las políticas de equidad e inclusión en México: el caso de la educación básica” y “Globalización y Educación Media Superior en México: en busca de pertinencia curricular” (Alcántara, Armando, 2007); en los cuales se utiliza como técnica principal los grupos focales, con docentes de estos niveles educativos, los cuales se combinan con entrevistas a funcionarios, ex funcionarios y otros actores educativos.

De la misma forma la Evaluación del Programa Niñ@s Talento incluyó para el ciclo escolar 2009-2010 la evaluación cualitativa a partir de entrevistas mediante grupos focales, teniendo como resultado información que da cuenta del diseño, operación, resultados, así como la satisfacción de los beneficiarios y el desarrollo de sus habilidades. Particularmente se obtuvo información muy valiosa con relación al componente educativo del Programa, de las prácticas

pedagógicas, los ambientes de aprendizaje y la evolución del modelo educativo en construcción para la atención de una población de aprovechamiento y logro educativo sobresaliente en escuelas de educación básica del Distrito Federal. La información generada se trianguló con la encontrada en la evaluación cuantitativa, así como con los objetivos y metas del Programa Niñ@s Talento para la Evaluación de Resultados y Satisfacción 2010-2011.⁶⁷

III.3. Planteamiento de la Técnica de Grupos Focales para la Evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí*

III.3.1. Objetivo de los grupos focales para la evaluación del Programa

Obtener información relevante que contribuya con la evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí* a partir de metodología cualitativa, particularmente de grupos focales a través de los cuales se hagan construcciones colectivas sobre los pensamientos y sensaciones de los actores, que permitan tener algunas bases para interpretar significados y efectos de la acción social, particularmente del estímulo económico y las actividades en comunidad que se realiza en el Programa; y a partir de lo anterior, delinear algunas recomendaciones para la mejora del mismo.

III.3.2. Categorías de análisis.

En correspondencia con los objetivos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí*, para la evaluación a través de grupos focales se han considerado categorías de análisis, las cuales están vinculadas a las evaluaciones realizadas con anterioridad de tal forma que consideró nueve componentes:

- I. *Efecto en el aprovechamiento escolar.* Medido mediante el impacto del estímulo en los promedios de calificaciones de los beneficiarios.
- II. *Efecto retención.* Se evalúa el impacto del Programa sobre la deserción escolar.
- III. *Efecto en el bienestar.* Se evalúa la mejora en el nivel de vida, medido a partir de los rendimientos a la educación media superior y del incremento en el ingreso disponible de los hogares de estudiantes beneficiarios.

⁶⁷ Ebrard, Carrillo, Viveros y Chávez (2011). *Evaluación Cualitativa del Programa Niños Talento de la Ciudad de México, 2011*. Colegio Interdisciplinario de Especialización A.C. Universidad de Puebla.

- IV. *Efecto en las expectativas.* Este componente busca identificar los determinantes de las expectativas de los beneficiarios sobre su desempeño académico y la posibilidad de seguir estudiando.
- V. *Análisis de impacto en los rendimientos a la educación.* El análisis implica estimar el efecto del Programa *Prepa Sí* sobre el rendimiento en la escolaridad de sus beneficiarios.
- VI. *Análisis de la satisfacción de los beneficiarios del Programa Prepa Sí.* El análisis busca explicar los factores que determinan el grado de satisfacción que los beneficiarios declaran sobre el desempeño, la calidad de la atención y las actividades en comunidad del Programa *Prepa Sí*.
- VII. *Análisis de las expectativas de los beneficiarios del Programa Prepa Sí.* En este componente se analizan las expectativas de los beneficiarios por seguir estudiando y mejorar su desempeño, como resultado del estímulo que reciben del Programa.
- VIII. *Percepción de los beneficiarios del Programa Prepa Sí sobre de la Calidad Educativa.* Con este análisis se podrá observar la percepción de los beneficiarios del Programa *Prepa Sí* respecto a la calidad educativa que reciben en los planteles donde realizan sus estudios de bachillerato.
- IX. *Análisis de efectos y plazos del Programa.* En este componente se analiza el efecto del Programa sobre la dimensión educativa, económica, social/cultural y política de la población beneficiaria en el corto, mediano y largo plazo. Para ello, se consideran las principales conclusiones y resultados identificados en los componentes previos.

Considerando estos componentes se establecen categorías de análisis que consideran no sólo el estímulo económico, sino que ponen interés también en la participación en las actividades en comunidad las cuales tienen la finalidad de promover y complementar el desarrollo de los estudiantes.

De la misma forma se pretende explorar el efecto del estímulo no sólo como un factor económico, sino también relacionado al reconocimiento, al ser tomado en cuenta, lo cual puede reforzar el compromiso y actitud hacia los aprendizajes y la escuela, es decir el efecto hacia la persona en su ámbito psicoemocional. De tal forma que las categorías de análisis que se consideraron son:

- Satisfacción de los beneficiarios.
- Expectativas de los beneficiarios,
- Percepción de los factores de la calidad educativa, así como de su desempeño escolar.
- Contribución del Programa a la formación y cultura ciudadana de los beneficiarios.
- Identificación de los beneficiarios con su comunidad.

- Posibilidades de crecimiento personal, mejora en la calidad de vida.
- Inserción en ámbitos de estudio de otros niveles educativos.
- Propuestas de mejora para el Programa.

Dichas categorías en función del efecto e impacto que se ha tenido por el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal *Prepa Sí*, desde la perspectiva y percepción de los beneficiarios.

III.3.3. Población participante

Los grupos focales fueron integrados con beneficiarios Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí*:

- Estudiantes de nuevo ingreso.
- Estudiantes que están por concluir el nivel de educación media superior.
- Estudiantes beneficiarios del Programa que han egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en la Ciudad.

III.3.4. Acciones a Realizar

- Justificación y fundamentación teórica de la evaluación cualitativa: técnica de grupos focales, para la evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí*.
- Integración de la temática de interés para la evaluación.
- Organización y delimitación de funciones y responsabilidades para la evaluación.
- Previsión de los materiales necesarios para el trabajo en los grupos focales.
- Ejecución de las entrevistas en los diferentes grupos focales.
- Sistematización de la información obtenida.
- Análisis de la información obtenida, la cual incluye la triangulación de la información de los diversos grupos focales.
- Elaboración de documentos a partir de las categorías establecidas para el análisis.
- Integración de los resultados a la evaluación general del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, *Prepa Sí*.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones.

III.3.5. Conformación de los Grupos Focales

La integración de los grupos focales fue de la siguiente forma:

- 4 grupos de estudiantes beneficiarios del Programa de nuevo ingreso.

- 4 grupos de estudiantes beneficiarios del Programa que hayan permanecido en este durante sus estudios en el nivel de educación media superior y que estén por egresar.
- 4 grupos de estudiantes beneficiarios del Programa que han egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en la ciudad.

Para la conformación de los grupos focales en los cuales participan trece integrantes por cada uno, se consideró el porcentaje de beneficiarios atendidos por institución dentro del Programa, de acuerdo a la distribución que se propone en el Cuadro 4.

En el caso de los estudiantes beneficiarios del Programa que han egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal, se considera para la conformación de los grupos focales, la distribución de acuerdo al Cuadro 5.

En cuanto al género los grupos considerarán la distribución en la población beneficiaria, que es muy similar entre hombres y mujeres, sin embargo, existe una proporción mayor de mujeres la cual se acentúa en el nivel superior, donde representan el 55.2% de la población beneficiaria. Para efecto de los grupos focales será alrededor del 50% por género para ambos niveles educativos.

Cuadro 4. Características de los grupos focales considerando la distribución de beneficiarios de NMS atendidos por el Programa *Prepa Sí* por institución

Institución.	Porcentaje de beneficiarios tendidos*	N° de participantes en el grupo focal
Universidad Nacional Autónoma de México	27.14%	3
Colegio de Bachilleres	21.05%	3
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	18.14%	2
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	13.89%	1
Instituto Politécnico Nacional	10.46%	1
Instituto de Educación Media Superior	5.37%	1
Dirección General de Bachillerato	1.49%	
Bachillerato a Distancia	1.65%	1
Preparatoria Abierta	0.46%	
Instituto Nacional de Bellas Artes	0.32%	1
Comisión Nacional del Deporte	0.10%	
TOTAL	100%	13

*Fuente: Dirección de Evaluación con datos de la Coordinación Ejecutiva del PREBU (2011).

Respecto a la distribución territorial de la población participante en los grupos focales, se establecieron cuatro regiones de la Ciudad de México (CDMX), norte, sur, oriente y poniente, por lo que se conformó un grupo focal por región y tipo de estudiantes considerados para la evaluación cualitativa: beneficiarios del Programa de nuevo ingreso; beneficiarios del Programa que hayan permanecido en este durante sus estudios en el nivel de educación media superior, que estén por egresar y beneficiarios del Programa que han egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas de la CDMX (ver Cuadro 6).

Los aspectos que se abordaron en la construcción de ideas fueron a partir de la experiencia vivida dentro del Programa, considerando variables como el tiempo de permanencia; ubicación territorial (zonas: norte, sur, oriente y poniente); beneficios que perciben para su desarrollo. Profundizando y poniendo énfasis en aspectos como satisfacción y expectativas de los beneficiarios, percepción de los factores de la calidad educativa, así como de su desempeño escolar. También se abordaron las posibilidades de crecimiento personal e inserción en ámbitos de estudio de otros niveles a partir del apoyo que se les ha brindado en el Programa. Las entrevistas grupales tienen un carácter libre, flexible que permite explorar sus percepciones y sensaciones.

Cuadro 5. Características de los grupos focales considerando la distribución de beneficiarios de primer grado de ES del Programa *Prepa Sí* por institución

Institución	Porcentaje de beneficiarios atendidos*	N° de participantes en el grupo focal
UNAM	68.1%	6
IPN	23.2%	2
UAM	3.9%	1
DGEST	2.4%	1
UACM	1.6%	1
ENMJ	0.2%	1
ESEF	0.1%	
ENSM	0.1%	
INBA	0.1%	
UPN	0.1%	1
Otras	0.2%	
TOTAL	100%	13

*Fuente: Dirección de Evaluación con datos de la Coordinación Ejecutiva del PREBU (2011).

Cuadro 6. Delegaciones que comprenden las cuatro zonas consideradas para la realización de los grupos focales de la evaluación cualitativa del Programa *Prepa Sí*

Zonas	Delegaciones
Norte	Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza
Sur	Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta
Oriente	Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán y Benito Juárez
Poniente	Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos y Magdalena Contreras.

Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso de Educación Garantizada. (2012).

III.3.6. Guía de las entrevistas

Elementos a considerar para la construcción de las guías de entrevistas:

- Presentación general de cada integrante del grupo focal, mediante la cual se obtiene información importante sobre las características de los participantes.
- Percepción general del programa integrando diseño, operación y satisfacción del beneficiario.
- Beneficios personales de desarrollo de habilidades, capacidades, creatividad, relaciones interpersonales, juicio crítico y valores que han tenido al participar en el programa
- Grado de satisfacción con relación a las actividades realizadas y con los apoyos recibidos.
- Experiencia en las actividades en comunidad: pertenencia e identificación con la ciudad, fomento de un sistema de valores, participación crítica ante los problemas sociales, mejoramiento de las relaciones sociales, culturales y educativas.
- Cómo es la atención, apoyo y seguimiento que han tenido por parte de los coordinadores, jefes de grupo y conductores de las actividades en comunidad. Si ha sido satisfactoria de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje y desarrollo personal.
- Percepción de los factores que influyen en su desempeño escolar.
- Contribución del Programa a la formación y cultura ciudadana de los beneficiarios.
- Posibilidades de crecimiento personal, mejora en la calidad de vida.
- Percepción de las posibilidades de inserción en ámbitos de estudio de otros niveles educativos.
- Expectativas de los beneficiarios: en qué medida el Programa ha cubierto las expectativas que tenían al inicio de su participación en el mismo.
- Perspectiva con visión de futuro para el Programa: propuestas de mejora para el Programa.

IV. EFECTOS DEL PROGRAMA

Como se ha dicho y con base en las Reglas de Operación, el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*), surge con el principal objetivo de asegurar que los jóvenes residentes del Distrito Federal que cursan el bachillerato en escuelas públicas en cualquiera de sus modalidades, permanezcan en ellas y no tengan que abandonar por falta de recursos económicos. Adicionalmente, el Programa pretende mejorar el desempeño académico de los estudiantes; motivar y dar oportunidad a los alumnos que están en peligro de rezagarse para que se regularicen y finalicen sus estudios de bachillerato; impulsar su desarrollo profesional; mejorar el nivel de vida actual y futuro de los beneficiarios y sus familias, y contribuir a la identificación de los jóvenes con su Ciudad, a partir de un mayor vínculo con la comunidad a través de las actividades que realizan los beneficiarios del Programa.⁶⁸

Dentro de las evaluaciones realizadas al Programa, se incluye el análisis de resultados, impacto y satisfacción de los beneficiarios. Este análisis tiene el objeto de determinar si el Programa produjo los efectos deseados en los beneficiarios, hogares e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del Programa.⁶⁹

La determinación de los impactos es sólo el primer paso para medir la eficiencia y eficacia de una intervención. De esta manera, la valoración de los efectos de un programa corresponde al último eslabón de la cadena de resultados. Para conocer los efectos del Programa *Prepa Sí*, se ha señalado que se emplearon dos enfoques metodológicos que son complementarios entre sí, el cuantitativo y el cualitativo, de tal forma que se conforma una perspectiva integral de las evaluaciones realizadas. A través de las encuestas de seguimiento y opinión recabadas por la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada de forma periódica se buscó analizar para el año 2012, los efectos que el Programa ha tenido sobre sus beneficiarios después de cinco años de Operación.

De manera general, como un avance al análisis detallado, y retomando el cuestionario de seguimiento aplicado a los Beneficiarios en el ciclo escolar 2011-2012, se observa los efectos del Programa, de tal forma que el 80.8% de los beneficiarios coincide en que el estímulo económico del Programa *Prepa Sí* le permite continuar con sus estudios, mientras que más del 70% considera que le ayuda a mantener o mejorar su desempeño académico e incluso el 63.6% lo ve como un incentivo para no reprobar materias; así como un 69.1% manifiesta que le permite realizar actividades en comunidad y un 58.7% hacer algo útil para ésta.

Por otro lado, considerando que sólo el 19.4% de los beneficiarios del Programa trabaja, es de destacarse que el 31.8% del total de beneficiarios encuestados

⁶⁸ Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, 2007-2008.

⁶⁹ Adicionalmente, la evaluación de impacto permite examinar consecuencias no previstas en los beneficiarios, tanto positivos como negativos.

considera que le apoya en destinar menos tiempo a trabajar. Situación que coincide con la comparación del porcentaje de beneficiarios que manifestó trabajar entre el ciclo escolar 2009-2010 y el 2011-2012, pues pasó de 22.6% a 19.4%, respectivamente. El promedio de tiempo que trabajan estos últimos es de 18 horas a la semana, pero es importante destacar que consideran que dejan de trabajar 9.4 horas en promedio gracias a que cuentan con el estímulo económico del Programa.

En adelante se presentan los efectos del Programa *Prepa Sí*, haciendo un comparativo entre los principales resultados de las evaluaciones cuantitativas y los testimonios de las entrevistas a profundidad realizadas mediante grupos focales en la evaluación cualitativa, con el propósito de triangular la información obtenida en ambos enfoques de evaluación con los objetivos del Programa. Lo anterior permite tener una base sólida e integral para llegar a construir conclusiones y sugerencias pertinentes para la mejora del Programa *Prepa Sí*.

IV.1. Efecto en el aprovechamiento escolar

A través de las evaluaciones cuantitativas se ha dado evidencia del efecto del Programa *Prepa Sí* en el aprovechamiento escolar de los beneficiarios. La primera generación de beneficiarios del Programa entró con una calificación promedio de 7.65 al inicio del ciclo escolar 2007-2008, y para el fin del ciclo 2009-2010, su promedio de calificaciones incrementó a 8.49. El dato anterior indica el notable mejoramiento en el rendimiento escolar de los beneficiarios de la primera generación del Programa *Prepa Sí*. Por otra parte, en lo referente a la segunda generación de beneficiarios que ingresaron en el Ciclo Escolar 2008-2009 es evidente el impacto en las calificaciones, al pasar de un promedio de calificaciones de 7.78 al inicio de este ciclo escolar a 8.22 al final del ciclo escolar 2010-2011. Mientras, para la tercera generación del Programa se detecta que estos beneficiarios ingresaron al Programa con una calificación promedio de 8.06 y al finalizar el ciclo escolar 2010-2011 alcanzaron un promedio de 8.11. Cabe destacar que, de acuerdo a la encuesta de seguimiento realizada por la Dirección de Evaluación, alrededor del 65% de los beneficiarios considera que el Programa es un incentivo para mantener su promedio e incluso mejorarlo.

Por otra parte la distribución de la población beneficiaria de acuerdo a las calificaciones y en consecuencia al monto del estímulo económico recibido entre diciembre de 2007 y junio de 2008 muestran un pequeño incremento en el porcentaje de la población que se encuentra en el rango de 9.1 a 10.0 de hasta 1%, mientras que es de 2% para el rango de 7.6 a 9.0 y una disminución de 3% en el rango de 6.0 a 7.5%, lo que da cuenta de una mejora discreta, pero que toma sentido a través de los testimonios de los estudiantes en los grupos focales, como efecto del Programa.

En cuanto a otros indicadores se encontró una mejora de la eficiencia terminal sobresaliendo el alza en el ciclo escolar 2007-2008 al pasar de 53.8% a

57.3%, logrando con ello cerrar significativamente la brecha con el promedio nacional que en el mismo periodo se ha mantenido constante entre 58% y 59.6%. En cuanto a la tasa de terminación es un indicador que permite comparar la cantidad de alumnos que egresaron satisfactoriamente del nivel medio superior comparado con el total de la población en edad normativa (18 años). En el caso de la Ciudad de México, este indicador ha mejorado alcanzando un máximo de casi 64%, para el ciclo escolar 2007-2008, lo que refleja un incremento en casi seis puntos porcentuales.⁷⁰

Al nivel nacional el indicador de terminación de estudios del nivel medio superior ha sido más bajo, pues aun cuando existe una tendencia de crecimiento, el indicador se mantuvo en niveles menores a 45% y creció a un menor ritmo en comparación con la Ciudad.

En el impacto encontrado en la evaluación cuantitativa, se muestra que un factor que influye en el aprovechamiento de los estudiantes es la edad, ya que, por cada año adicional en la edad, los Beneficiarios del Programa tienen 0.03% menor promedio.

En el aprovechamiento por género, se encontró que los hombres tienen un promedio 4% mayor y con relación a los ingresos económicos, aquellos que viven en hogares con un mayor ingreso tienen mayores niveles de aprovechamiento. De acuerdo a la comparación en el aprovechamiento de los beneficiarios por instituciones educativas, los estudiantes de la UNAM tienen un aprovechamiento escolar 4% mayor al de los estudiantes de otras instituciones.

Otro factor determinante en el promedio del beneficiario es su estado de regularidad o irregularidad; se puede observar que los alumnos regulares tienen un promedio 13% mayor que los alumnos irregulares en la primera encuesta y un promedio 9.2% mayor en el caso de la segunda encuesta.

En la evaluación cualitativa, la percepción del aprovechamiento escolar por parte de los estudiantes beneficiarios del Programa *Prepa Sí*, tiene variantes significativas entre las cuales se encuentra la permanencia que han tenido en el Programa. Si se trata de estudiantes de nuevo ingreso, estudiantes por egresar o aquellos que están ya en el primer grado de la educación superior. Esta variable es importante ya que deja ver el efecto del Programa de una manera más

⁷⁰ La tasa de terminación del nivel medio superior expresa en términos porcentuales la población egresada de este nivel en un ciclo escolar con respecto al total de la población de 18 años (edad normativa) que habita en la entidad (tasa de terminación = (Egresados del ciclo actual/ Población de 18 años) +100). Por otro lado, la eficiencia terminal expresa en términos porcentuales el número de alumnos que egresan de una generación en particular; es decir, con respecto a la matrícula que ingresó tres ciclos atrás en el caso del Bachillerato de tres años, y dos generaciones atrás, en el caso del Bachillerato de dos años (Eficiencia Terminal = Egresados del ciclo Actual / Nuevo Ingreso a Primero Total $(n-2)$ + Nuevo Ingreso a Primero 2 años $(n-1)$ – Nuevo Ingreso a Primero a Primero 2 años $(n-2)$ *100).

clara en los estudiantes con una mayor permanencia en el mismo.

Para los estudiantes de nuevo ingreso existe la circunstancia de la adaptación al nuevo nivel educativo.

“Pues en la secundaria yo iba muy bien pero al entrar a la Prepa Sí fue un cambio muy fuerte porque yo veía a los maestros y su manera de evaluar y pues yo en la secundaria iba bien....., ahora en el primer periodo voy bien con un promedio como de 8.3.”

En el caso de estudiantes que han ingresado al nivel superior, la perspectiva es más amplia:

“Bueno pues en la Vocacional no salí con un promedio muy grande, muy bueno, saqué 7.6 y pues la verdad sí baje demasiado de lo que tenía en la secundaria” (Leticia).

Los alumnos de nuevo ingreso al Programa consideran que el principal beneficio que obtienen es el económico y descartan que tenga relación con su aprovechamiento o mejora en su promedio, aunque no dejan de lado que gracias al apoyo pueden adquirir los libros o materiales que requieren.

“Yo considero mi aprovechamiento bueno no excelente porque debo una materia pero aun así ,cómo te diré, aun así voy bien en las demás.... el programa me ha ayudado para comprar algunos libros que me piden” (Guadalupe).

“...parece ser que ya voy mejor y pues la ayuda económica que he tenido de aquí la he utilizado también para comprar algunos libros que me han servido en aprovechamiento para seguir, para no estar sacando libros de las bibliotecas” (Gabriela).

Las respuestas que proporcionaron los alumnos que están por egresar y que ya tienen cierta permanencia en el programa, destacan otros beneficios, además del económico, que les ha retribuido la beca y son, por ejemplo, el impulso para mejorar el promedio en la búsqueda de un mayor ingreso.

“...la beca me ha ayudado, para comprar mis libros o para el pasaje, y pues en el ámbito de la escuela también me ha ayudado, ya que tengo que aumentar mi promedio para recibir mi beca” (Janeth).

“...voy en séptimo trimestre y mi promedio es de 9, me ha ayudado mucho este apoyo de la beca, gracias a él tengo para pagar mis colegiaturas, mis libros, y bueno no tengo ninguna queja ni nada porque yo he recibido mis depósitos puntualmente” (Judith).

Se refleja una diferencia en la percepción respecto a la permanencia del programa y eso es evidente al realizar la entrevista con alumnos que cursan el primer año de educación superior; si bien mencionan que el cambio de nivel medio superior al superior ha representado para muchos de ellos un problema que ha

mermado su rendimiento académico, también consideran que el apoyo brindado por el programa ha trascendido en pro de su permanencia en la escuela: *“Sí, pues voy más o menos, mis promedios siempre fueron de más de ocho o nueve y pues ahorita, así como que llegar a la universidad y sacarte un siete es como toparte con pared” (Esbeidi).*

“Yo creo que sí influye para que uno siga adelante, manteniendo las calificaciones más que nada” (Esbeidi).

“...la beca me ayuda a comprar lo que necesito porque realmente tiene que ver con el aprovechamiento” (Berenice).

Para algunos es imprescindible contar con el programa *Prepa Sí*, ya que ello les permite enfocarse en sus estudios y no tener que trabajar, pues al verse orillados a hacerlo, se reduciría el tiempo que dedican a la escuela y por consecuencia su aprovechamiento podría verse afectado. Al respecto mencionan:

“Con el estímulo te quita una responsabilidad y te ayuda a desempeñarte mejor”. (César)

“Sí, es una gran ayuda ya que se necesita de tiempo completo para estudiar y para tener un buen promedio” (Francisco).

“Bueno, yo en la escuela hasta el momento mi aprovechamiento es bueno y desde el bachillerato me ha servido mucho porque me ha ayudado a solventar mis problemas, me ayuda a administrar mi dinero; yo ya tengo un lugar en la escuela, lo estoy aprovechando y salir adelante hay carreras que luego son caras y otras no, por ejemplo en mi carrera me sirve para comprar libros” (Gilberto).

Los resultados en el aprovechamiento, también lo atribuyen al cambio de nivel, al número de asignaturas, a la complejidad de las mismas, a la apatía o interés por entrar a sus clases, como los factores que influyen en su desempeño académico y por consecuencia en su promedio.

“...mi aprovechamiento escolar es bueno, tal vez no sea el mejor, pero es bueno porque llevo muchas materias”.

“Bueno pues mi aprovechamiento ha sido bueno y ha sido difícil, en el programa que estamos viendo en Bachillerato a distancia las materias son muy difíciles” (Gabriela.)

También hay consideraciones relacionadas con la labor del docente, los estudiantes refieren este aspecto de la siguiente manera:

“...ya depende de cada uno, pero también depende de los maestros porque a veces te portas tu accesible pero los maestros no son accesibles” “...pero te da tristeza que le echaste ganas y tienes esa calificación porque el maestro te puso eso porque él quiso, no es justo, pero no puedes hacer nada porque si los maestros te agarran de bajada ellos no te pasan”.

Los factores personales influyen también en el desempeño académico de los estudiantes, ellos están muy conscientes de éstos, por lo que podríamos considerar que una buena orientación y estructuración personal contribuyen en su aprovechamiento. Lo anterior se puede ver de la siguiente forma.

“...que mi aprovechamiento es regular porque últimamente en este semestre he faltado un poco a mis clases”. “...porque luego me voy con mis amigas o así de otros semestres de igual manera ellas también no entran y pues me quedo con ellas” (Cecilia).

Existen factores relacionados con la asignación que se les otorga a los estudiantes que ingresan a educación superior, los requerimientos académicos, de horario, entre otros. Algunos de ellos han tenido un aprovechamiento satisfactorio en el nivel medio superior, pero el cambio a la educación superior requiere también de apoyos, tanto académicos y económicos como de estructuración personal.

“Bueno, yo ahorita en cuanto a aprovechamiento escolar, voy regular, en el primer semestre si me costó trabajo, pero me adapté, y en el segundo semestre, ahorita fue más difícil porque me tocó escoger horarios, no tuve horarios como quería y me he pasado todo el tiempo en la facultad, me la he pasado desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, entonces aprovechamiento pues algunas materias sí se me han estado dificultando” (Katerin).

“...mi aprovechamiento en la escuela pues sí es muy complicado, bueno a mí sí se me hizo muy complicado porque yo venía de una vocacional de sociales y entro a una físico-matemático y pues sí se me hizo muy complicado, mucha física, mucha matemática y son cosas que yo no vi” (Esbeidi).

“...en el aprovechamiento el primer trimestre me fue más o menos porque se hace el cambio de semestre a trimestre y bueno en este me fue muy bien” (Alejandro).

“Bueno yo siento que mi aprovechamiento en la escuela es bueno, aunque no es lo mismo el bachillerato que pasar a un nivel superior, es mucho el cambio, como que te saca de onda es mucha más presión, pero entonces hay que echarle ganas” (Adriana).

El que existan apoyos económicos en niveles diferenciados también es percibido por los estudiantes como una motivación para mejorar su aprovechamiento:

“Si bueno, si está bien que los que van de bajo promedio digamos son 500 pesos de apoyo, el más bajo, y pues eso te empieza como a decir que tienes que subir más el promedio y pues te va bien en la escuela y te ayudan más y pues sí está bien” (Alexis).

IV.2. Efecto en la retención escolar

En la evaluación cuantitativa se ha hecho el seguimiento del efecto que el Programa tiene en la retención escolar de la población beneficiaria, como se puede ver en la Gráfica 2, la cual presenta la tendencia de la deserción del ciclo escolar 2000-2001 y para el ciclo escolar 2009-2010. Se observa que el impacto del Programa *Prepa Sí*, a un año de su aplicación, era evidente debido a que la tasa de deserción del nivel medio superior de la Ciudad de México pasó de 16.0% en 2006-2007; a 5.92% en el ciclo escolar 2007-2008, para el ciclo escolar 2008-2009 a 6.29% y en 2009-2010 a 6.68%.⁷¹

Si bien es cierto, la tasa de deserción del Programa es baja, ésta ha aumentado durante los ciclos escolares 2008-2009 y 2009-2010. Dicho comportamiento se puede explicar al menos por dos situaciones:

1. Debido a la crisis económica que vive el país y al hecho de que el 33.2% de los jóvenes beneficiarios del Programa *Prepa Sí* viven en hogares cuyo ingreso es de entre 1 y 2 salarios mínimos.
2. Para el ciclo escolar 2008-2009, la UNAM tuvo una deserción del 1% que contrasta con el comportamiento del ciclo escolar anterior, donde la deserción fue de casi 0%; este dato es importante ya que la UNAM cuenta con el mayor porcentaje de beneficiarios del Programa. Mientras, en el IPN la deserción para el ciclo escolar 2008-2009 incrementó en un 9.08%, en la DGETI la deserción fue del 5.85% para el ciclo escolar 2008-2009; mientras que en el caso del CONALEP la deserción pasó a un 5.85% en el ciclo escolar 2008-2009 y finalmente, en el IEEMS prácticamente se mantuvo la misma tasa, pasando de un 5.21% a 5.22%.

Por otra parte, al cuestionar a los beneficiarios respecto de la probabilidad de haber dejado los estudios de no haberseles brindado el apoyo económico del Programa *Prepa Sí*, por lo menos el 32.8% considera que *sí y probablemente* hubieran desertado; situación que pone de manifiesto la problemática que resuelve el Programa y por la cual fue creado.

La evidencia de la evaluación cuantitativa muestra que el ingreso y las condiciones de vida son elementos que determinan el mayor o menor efecto del Programa sobre la retención. En el caso del ingreso, la probabilidad de que los estudiantes continúen estudiando gracias al estímulo es mayor en los hogares con menor nivel de ingreso, lo cual comprueba el efecto que tiene el apoyo para

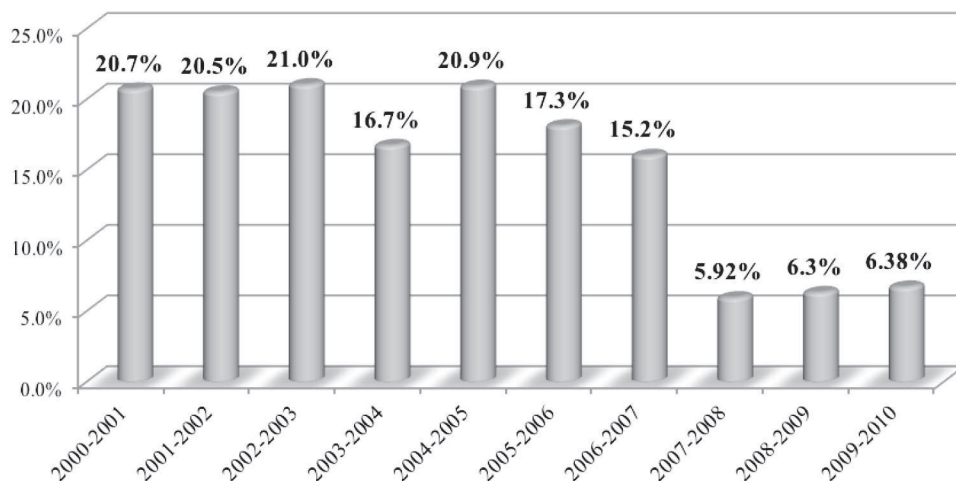
⁷¹ El porcentaje de deserción para el ciclo escolar 2007-2008 está calculado con base en el padrón de beneficiarios (180,362); la tasa de deserción que calculó la Secretaría de Educación Pública fue de 13.74%, la cual incluye a todos los jóvenes que estudian en escuelas de educación media superior en el Distrito Federal, independientemente del lugar en que residen y del tipo de sostenimiento (Ebrard, *et. al.*, 2009).

evitar el abandono del bachillerato de los jóvenes que pertenecen a hogares con bajos ingresos.

Al analizar el género, se observa que los hombres tienen una menor probabilidad (5%), de continuar sus estudios gracias al estímulo. Por otro lado, el estimador de la escolaridad de la madre muestra que mientras menor es la educación de los padres, el efecto que tiene el estímulo sobre la retención es mayor. Los resultados anteriores evidencian que el Programa *Prepa Sí* logra cumplir el objetivo de que los jóvenes en la Ciudad de México no abandonen sus estudios de bachillerato por razones económicas, debido a que existe una gran proporción de estudiantes que viven en hogares donde sus padres tienen un bajo nivel de educación y que suelen ser los hogares con mayores carencias y dificultades económicas, en los cuales se observa el efecto positivo que el estímulo tiene en la continuación de sus estudios.

En la evaluación cualitativa, al explorar las posibilidades que los estudiantes, beneficiarios del Programa *Prepa Sí* consideran con relación a abandonar la escuela, tiene dos principales vertientes de análisis, una se relaciona con motivos personales y la otra con cuestiones ajenas a su voluntad.

Gráfica 2. Porcentaje de deserción de educación media superior en el Distrito Federal, del ciclo escolar 2000-2001 al 2009-2010



Nota: El porcentaje de deserción del ciclo escolar 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010 está calculada para la población beneficiaria del Programa *Prepa Sí*.

Fuente: SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, del ciclo escolar 2000-2001 al 2006-2007. A partir del ciclo escolar 2007-2008 cálculos realizados por la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada con datos de la Dirección de Informática, 2011.

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano de la Educación (2001), en la actualidad pocos jóvenes, incluso de 15 a 18 años, se dedican de tiempo completo a estudiar. Un buen número además de estudiar, trabajan y/o ayudan en los quehaceres domésticos. Más de la tercera parte no puede permitirse la posibilidad de ser un alumno de tiempo completo. Las razones que aducen los estudiantes para no seguir estudiando son:

- Poca motivación hacia los estudios, lo cual es mayor en el caso de los hombres.
- Necesidad de trabajar para ayudar al sostenimiento familiar o propio, lo anterior 29.2% para los hombres y 18.6 % las mujeres.

En el caso de los beneficiarios del Programa Prepa Sí, algunas razones que derivan de su responsabilidad y que fueron mencionadas son las siguientes:

“Pues sería el tiempo, la disposición y el interés de cada quién, porque a algunas personas no les gusta, no tienen tantas ganas de terminar algo, como que en ese momento, no sé, les gusta más estar con los amigos” (Netzahalcóyotl).

“Pues yo no dejaría de estudiar porque he visto varias cosas, por ejemplo hay chavos que no estudian ni se superan entonces yo no quiero dejar de estudiar” (José Luis).

“No lo sé, porque hay tantas oportunidades muchos dejan de estudiar por la economía o por las ganas ¿No?” Braulio).

“...he visto casos de algunos amigos que entran a trabajar, les gusta el dinero y dejan los estudios” (Erik).

Las razones más mencionadas se relacionan con la situación económica, particularmente por la falta de recursos económicos.

“Pues dejaría de estudiar por cuestiones económicas, porque en el plantel me piden lo que es libros, material y gastos de pasaje y todo eso, buen, eso es en lo que yo lo ocupo”. (Isabel)

“En mi caso nada más sería lo económico, porque luego me piden libros o así material que es muy costoso” (Adeline).

“.....un motivo por el que desertaría sería lo económico porque en mi casa sí lo necesito para uniformes, libros, instrumentos que me piden y pues parte del dinero lo ocupo para eso” (Yesenia).

“Pues siento que en el aprovechamiento escolar voy bien y siento que el programa está muy bien porque las personas que desertan lo hacen por falta de un apoyo económico...”

“...conocí a compañeros y compañeras que debido a su situación económica abandonaban la escuela y no habían tenido la oportunidad de tener la beca y por el promedio pues afuera, el programa es algo positivo, pero sigue dependiendo de nosotros el seguir”. (Gerardo)

“...y en el caso de dejar la escuela no, solo sería en cuestión de economía que,

bueno hubiera una cuestión económica o una cosa así muy fuerte” (Yadira).

Otro aspecto importante mencionado por los estudiantes fue la posibilidad de que sus padres faltaran y que esto les obligara a tener que trabajar para poder pagar lo necesario para seguir estudiando.

“...siento que en este momento yo no desertaría al menos que me pasara algo muy trágico algo familiar o algo así” (Ricardo).

“Pues sería algo muy fuerte, así como decía el compañero, un problema familiar, pero ya sería mucho” (Adriana).

Además de los factores económicos, la posibilidad de un accidente fue considerada, aunque de manera improbable.

“Sería por algo económico, problemas económicos o algún accidente” (Rodrigo).

La falta de los padres también se relaciona con efectos económicos para poder costear la educación.

“Bueno igual y si uno empieza a pensar a veces y dices igual si mi papá muriera o algo así que no tuviera dinero, tendría que trabajar para poder ayudar” (Katerin).

“No sé, a lo mejor si alguno de mis papás muriera pues sí, disminuirían mucho los ingresos a la casa, entonces a lo mejor y sí, ya tendría que trabajar y el programa sí me serviría entonces ya muchísimo más como para poder comprar libros o para el transporte y entonces ahí sí influiría mucho o también, no sé, que por algún motivo yo bajara calificación o algo y ya no pudiera entrar a la universidad por el pase y si no pasara el examen, entonces sí tendría que trabajar para pagar una universidad privada” (Haidé).

“Bueno sería una situación económica extrema tal vez con la ausencia de mi mamá, tendría que trabajar” (Aurora).

“...si alguna vez yo dejara la escuela, no sé, en mi caso sería por cuestiones económicas o por la falta de uno de mis padres, vendría siendo por eso, por cuestiones económicas porque si llega a faltar alguno de mis papás, pues ya no va a ser la misma aportación” (Dalia).

Algunos estudiantes han considerado las dificultades académicas y por la reglamentación escolar como las que propiciarían una situación que les obligara a abandonar la escuela:

“Sí y entonces ya, no pienso dejar de estudiar y si en algún momento se me presentara sería por la cuestión de que tenemos cierta oportunidad de pasar una materia, si ya llevamos cinco bimestres intentando y no la pasamos automáticamente te sacan del sistema y ya no tienes derecho de volver a cursarla” (Ana.)

“...si dejara la escuela no sería por motivos propios, yo creo que más bien es

como si repruebas más de tres materias en dos parciales durante un semestre te dan de baja definitiva entonces”.

No obstante, existen estudiantes que expresan que por ningún motivo dejarían sus estudios, aunque estos representan una minoría de todos los entrevistados.

“...en el sentido de dejar la escuela por algún motivo creo que no lo contemplo” (Berenice).

“...por ningún motivo dejaría la escuela ni familiar ni nada” (Cecilia).

“...pero pues tampoco pienso dejar la escuela, sí es complicado y como sea, pero yo creo me va a dejar más después o sea vale la pena esforzarme” (Esbeidi).

“Yo no dejaría de estudiar porque pues a estas alturas eso es lo que necesitamos porque a veces caemos en la ignorancia, yo creo que no dejaría la escuela por nada, a lo mejor dejaría de estudiar porque mis papás me faltaran, pero aun así estarían mis hermanos y son más chicos y si mis papás no estuvieran me haría cargo de ellos” (Karen).

“...dejar de estudiar no sería una opción porque en mi casa es lo único que me piden, me dan muchas libertades y es lo único que me piden, la escuela” (Carlos).

“La verdad yo no dejaría de estudiar por ningún motivo si fuera así buscaría la manera de seguir estudiando” (Jonathan).

“Para estudiar no hay obstáculos, cuando quieres y cuando te dan el apoyo mucho menos” (Wendy.)

Existen dentro de los estudiantes que no contemplan la posibilidad de abandonar la escuela, aquellos que sienten esa seguridad por contar con el apoyo del Programa *Prepa Sí*:

“Entonces no lo contemplo dentro de mis posibilidades de dejar la escuela, me ayuda mucho el apoyo del Programa”.

Para los estudiantes que tienen buenos resultados en la escuela, la percepción de una eventualidad que los lleve a dejar la escuela es mucho más remota:

“...realmente yo siempre he ido bien en la escuela, pero sí ha sido muy importante pero siento que dejar la escuela por motivos económicos pues tampoco he llegado a tal extremo” (Claudia).

Las experiencias de los estudiantes que han dejado de estudiar por algún tiempo, ilustran muy objetivamente algunas de las razones por las cuales las personas se ven obligadas a posponer sus estudios.

“...yo dejé a los 22 años, ya no seguí estudiando, dejé trunca la escuela y me dediqué a estudiar música, yo soy maestra de música pero viendo las

necesidades y por superación personal, sobre todo porque tengo unas hijas, pues también quiero ser como que el centro de decir 'bueno mi mamá puede yo también puedo', retomar los estudios yo creo que nunca es tarde para hacerlo...y yo siempre le hago la invitación a todas las personas mayores y a los jóvenes más que se superen, yo creo que siempre hay medios ahorita afortunadamente ya hay muchas facilidades sobre todo en el medio superior y en el medio básico entonces se nos brindan esas oportunidades pues hay que aprovecharlas" (Claudia).

"Bueno mi aprovechamiento está muy mal porque bueno he renunciado dos veces a la escuela y ya perdí 2 años por eso y pues he regresado más que nada por mí mismo, no quiero ser así por decirlo alguien sin estudios ¿Por qué? Porque ya vi el mundo y el mundo está difícil..." (Pablo).

"Sí fue más para el ingreso familiar, de repente cuando entré a trabajar al café estudiaba y trabajaba, pero es muy difícil" (Pablo).

"Pues yo siento que me trunco el seguir estudiando y a mí me frustró mucho el pasar los años, el tener que trabajar, digo no soy excelente alumna, pero sí me gustaba y me frustraba el tener que ir a trabajar en vez de ir a la escuela" (Jessica).

Algunos estudios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE 2005), consideran que la educación media superior tiene características que no favorecen que los estudiantes que dejan de estudiar, regresen a la escuela. Lo anterior ya que el subsistema de la educación media superior está poco diversificado - sólo al completar los tres años que tiene el nivel, se puede obtener un diploma para el mercado de trabajo- y tampoco existen segundas oportunidades como tales, lo que dificulta que un joven que haya abandonado, vuelva a ingresar a él. Es por eso que en México, según este Instituto, quien abandona la educación media superior, difícilmente regresa a ella.

Cuadro 7. Porcentaje de alumnos regulares, con rezago grave y fuera de la escuela, educación media superior, ciclo escolar 2004-2005

Edad en años	Alumnos			Población total
	Regulares	Rezago grave	Fuera de la escuela	
14	71.3%	9.9%	18.8%	100%
15	52.9%	8.6%	38.5%	100%
16	45.8%	6.1%	48.0%	100%
17	30.5%	8.7%	60.8%	100%

Fuente: INEE (2005). Estimaciones a partir de la base de datos de los cuestionarios 911 de la SEP.

La edad de los estudiantes, también es un factor importante que determina las posibilidades de regresar a la escuela. En el Cuadro 7, se presentan los porcentajes de alumnos regulares, con rezago grave y fuera de la escuela, para la educación media superior en 2004-2005, como ejemplo de lo anterior. En ese sentido y aun cuando es un rango de edad pequeño, se sabe que en tanto se incrementa la edad de las personas que dejan la escuela, se reducen las posibilidades de que retornen a los estudios.

De acuerdo con el análisis del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, incluido en el Panorama Educativo de México (2015), se menciona que *“en la Educación Media Superior el fenómeno de la extraedad grave se intensifica”*.

Para las personas que han dejado de estudiar, haber tenido un apoyo como el del Programa *Prepa Sí*, hubiese representado la diferencia para dar continuidad a sus estudios, lo cual podría haber cambiado sustancialmente la historia de sus vidas.

“...yo tengo 49 años y cuando fue mi época de estudiante pues no. No me enteré de que hubiera algún estímulo de este tipo y por eso dejé de estudiar, entonces para mí en ese tiempo yo me hubiera quedado en un programa como éstos y hubiera tenido una carrera” (Magdalena).

“...soy el de en medio, entonces dejé de estudiar aproximadamente como 8 años, entonces de ahí como que todos acabaron de estudiar, hicieron sus cosas, entonces cada quién agarró su camino, entonces yo ya me puse a estudiar apenas” (Francisco).

“Porque éramos seis hermanos y bueno como los problemas económicos eran muchos y como todos estudiaban pues entonces yo decidí trabajar en ese entonces” (Francisco).

“...en cuanto a mí ha sido muy útil para mí porque mi papá y mi mamá estuvieron desempleados, yo tuve que dejar la escuela un año, terminé el bachillerato y después de un año retomé la carrera y fue precisamente porque mis papás no tenían empleo y la carrera en la que yo estoy es muy cara, muy demandante” (Abril).

Para este tipo de estudiantes que son mayores y han dejado de estudiar, existe la posibilidad latente de abandonar los estudios por los compromisos que ya tienen, no obstante, son los que mayor entusiasmo por seguir estudiando mostraron durante las entrevistas, particularmente las mujeres. *“...yo si quisiera dejar la escuela básicamente sería por mis responsabilidades con mi hija y el próximo bebé que viene, por cuidar a mi familia, pero pues no es un impedimento... finalmente yo vería la forma de seguir estudiando porque sí pretendo terminar la preparatoria”*.

Algunos estudiantes que han logrado ingresar a la educación superior,

también han enfrentado algunos obstáculos para ello, por ejemplo, la falta de oportunidades o espacios disponibles para estudiar en áreas que correspondan a sus habilidades o preferencias. Esto podría representar en alguna medida la posibilidad de abandonar los estudios:

“...hice igual mi examen para la Universidad, la UNAM, pero no me quedé y pues aparte esa carrera que estoy estudiando sí tiene como relación con la arqueología un poco, pero creo que la palabra ingeniería no me gusta mucho, entonces a lo mejor sí me cuesta un poco de trabajo relacionar esas cosas conmigo como que no tengo el perfil para hacerlo de ingeniero”.

Se exploró las posibilidades de los estudiantes de seguir estudiando aún sin recibir el apoyo del Programa *Prepa Sí*. Algunas de las formas de percibir esta situación fueron de la siguiente manera:

“...sí sería una limitante para mí en lo personal si me quitaran la beca pues sí ya no podría seguir así estudiando tan fácilmente porque pues ya no podría comprar libros ni guías ni nada, entonces no tendría ni material para estudiar” (Alejandra).

“...como estudiante te vuelvo a repetir, a mí me ha ayudado muchísimo, si no tuviera este apoyo no podría, simplemente no podría” (Liliana).

Algunos estudiantes trabajan y expresan las dificultades que enfrentan por tener que hacerlo. El apoyo económico del Programa representa un beneficio muy importante.

“Si ya reprobé el uno voy en el dos a ver qué pasa, es que también como rolo turnos y todo eso es muy pesado no hay tiempo de estudiar” (Luciano).

La combinación de varios factores, incrementan la percepción de que existen posibilidades importantes para abandonar los estudios:

“...pues por lo que sí dejaría de estudiar sería por recursos económicos y que mis padres se separen porque ahorita andan medio complicados y en cuestiones de éstas estoy buscando trabajo y es algo que me está generando inquietud porque en ocasiones hay empleos que no son muy buenos o son muy matados” (Rocío).

“Yo por cuestiones de calificaciones y económicas, también porque podría pasar algo y ya no tener dinero y pues tendría que trabajar y me tendría que salir de la escuela” (Manuel).

IV.3. Efecto en el Bienestar

El efecto en el bienestar de los beneficiarios del programa ha sido analizado en la evaluación cuantitativa a partir de su efecto en el ingreso familiar disponible, así como el impacto potencial en el beneficiario al contar con un mayor nivel de

educación.

Al respecto, el impacto del estímulo económico en los hogares de los beneficiarios que se sitúan en el primer decil de ingreso es de entre 20% a 30%, dependiendo del monto del estímulo. En el segundo decil la participación es de 13.2% en los ingresos de los hogares que tienen al menos un beneficiario que percibe \$500 de estímulo; para las familias que tienen un joven que percibe \$600, el estímulo contribuye en 15.9% y para los hogares con beneficiarios que perciben \$700 la participación asciende a 18.5%.

El bienestar que principalmente ha sido referido en la evaluación cualitativa por los beneficiarios del Programa *Prepa Sí* está relacionado con lo económico, ya que el principal componente del mismo es el apoyo económico. Sin embargo, la historia de cada uno de los entrevistados representa las diversas circunstancias en las cuales ese beneficio económico se aplica: quién lo administra, en qué utilizan el apoyo económico, el significado que para algunos de ellos tiene en cuanto a su independencia, a la posibilidad de sentirse autosuficientes y no representar una carga económica para sus familias.

Algunos estudiantes no dependen de sus padres, sino de algún otro familiar y eso los coloca en una situación de desventaja, de tal forma que el estímulo tiene un beneficio adicional.

“Pues sí o sea como le digo que sí me ayuda porque a mí también soy muy penosa entonces a veces me da pena pedirle a mi tío ‘ay que me pidieron este libro’ y prefiero yo por ejemplo ahorita que estoy obteniendo un apoyo pues ya ocupo eso aunque él luego me dice lo que te dan tu beca lo ocupas para ti o sea para tus cosas personales y ya lo de la escuela yo me encargo...” (Guadalupe).

Para las y los jóvenes la independencia es fundamental, aunque se encuentren en proceso de tenerla o sea incipiente, no obstante, es importante el poder disponer del dinero que consideran que resulta de un esfuerzo personal, además de que expresan no ser ya una carga para la familia.

“...me enteré del programa y a mí me ha servido mucho, a mí me dan un gasto, pero se siente diferente, ya no estás quitando algo del presupuesto de la familia en ti, me ha servido para pasajes, copias y no lo tomo del dinero para el gasto familia.” (Angélica).

“En sí como que te motiva ahora sí que el gobierno a que sí estudies y tal vez te apoyen económicamente, dices tú, le echo ganas y ya no dependo tanto de mis padres” (Netzahualcóyotl).

“...tengo varios hermanos, van en diferentes grados, y quitarles a veces un peso de encima a mis papás y ya puedo yo apoyar en algo con la beca, sí es importante” (César).

El bienestar no sólo es para los beneficiarios, trasciende a los demás integrantes de la familia, sea de forma directa o al no requerir destinar parte

del presupuesto familiar para la compra de diversos materiales escolares o cubrir los gastos que de ello derivan.

“Si de hecho con el primer monto que me llegó compré mis libros de mi materia y lo que me sobró me compré, le di a mi mamá y aparte a mi hermano y a mí, nos compramos unas chamarras porque en ese tiempo hacía mucho frío y sí me sirvió mucho, de gran ayuda...” (Cecilia).

“Si por ejemplo yo ya tengo bien medido cuánto me gasto en la semana y todo lo que sobra pues le doy a mi mamá para que a ver lo que haga falta en la casa que si necesitamos esto pues ahí está y ya lo pones” (Cecilia).

Incluso, cuando existen problemas de salud, estos recursos representan un medio por el cual se enfrentan contingencias especiales, las cuales contribuyen también con la posibilidad de seguir estudiando y tener buenos resultados, tal es el caso de Gabriela, estudiante de nuevo ingreso y quien adicionalmente tiene responsabilidades como jefa de familia:

“Sí ... a veces sí alcanza, a veces estamos apretados y pues quieras o no ayuda lo que me dan aquí pues yo la tengo que emplear más que nada en mi familia, si fuera para mí pues a veces te digo personalmente pues la empleo para vitaminas.....Pues a mí me han ayudado mucho los apoyos económicos que he tenido porque lo he empleado para mi familia para mi gasto, ahorita estoy en un tratamiento porque me detectaron que tenía anemia entonces el gasto por pagar recuperación es costoso y pues lo empleo para comprar algunas vitaminas, algunos complementos, porque pues también la economía de la casa y el negocio pues si nos deja pero pues también tengo 3 hijas o sea 2 hijas que ahorita están a mi cuidado porque tengo una mayor de edad, entonces pues requiero de escuela, o sea del uniforme, de varias cositas que les piden” (Gabriela).

“...me ha ayudado bastante, soy casada, tengo un hijo y por esas razones me ha ayudado bastante, porque no es lo mismo los recursos cuando eres hija que cuando eres una persona casada” (Wendy).

Se mencionaron diversas formas de administrar los recursos económicos que se les proporcionan a los estudiantes, lo que deriva en también diversas formas en las cuales se da el bienestar:

“Pues lo del programa de Prepa Sí, mi mamá es la que se encarga de administrarlo porque principalmente es para lo de mis camiones, mi transporte o de materiales de la escuela, a mí en realidad no me es suficiente y son como cien de transporte entonces ahí ya se fueron como 400 o algo así, los utilizo para transporte o lo que mi mamá utilice en el gasto” (Aurora).

“...en mi caso hablando bueno en mi caso tenemos mi hermano y yo, como mis padres no tienen un sueldo fijo y... la beca cuando nos depositan nos toca darle la mitad de lo que nos toca a nuestros padres, eso no sólo siento que nos

está beneficiando a mí, a nosotros dos, sino también a nuestros padres para tener un mejor sustento” (Omar).

“...me ha costado mucho trabajo, en cuestión de lo económico pues la verdad a mí sí me hace muchísima falta, yo dependo de una pensión alimenticia que le dan a mi hija la más pequeña ahorita y de ahí comemos las dos, vestimos, calzamos, pago mis gastos de la casa y como todos sabemos que un libro nos cuesta casi 80 peso.” (María Cristina).

“Yo hago maravillas con mis 500 pesos ... yo los aparto y de ahí voy tomando y como dijo mi compañera también si hoy la pensión no llego a tiempo y yo tengo pues yo tengo que sacar para los gastos.... para mis hijas, que todavía están en mi responsabilidad” (María Cristina).

En las evaluaciones cuantitativas del Programa *Prepa Sí*, se han documentado las diversas formas de uso de los recursos del apoyo económico otorgado. Al respecto, el 72.6% de los beneficiarios manifestó que el principal uso de este recurso económico es para la adquisición de libros y materiales escolares, ya que en promedio los estudiantes comentan que gastan \$52.3 pesos al día en este rubro, siendo uno de sus principales gastos, después del gasto en alimentación, que en promedio asciende a \$57.5 pesos; por otra parte el 64.3% lo considera de suma importancia para solventar los gastos relacionados con el transporte, cuyo gasto promedio asciende a \$30.8 pesos, gasto principalmente destinado al traslado a la escuela, ya que el 48.1% de los beneficiarios gasta más de \$20 pesos diarios para trasladarse de su casa a su plantel, pues el 49.7% tarda más de 45 minutos para llegar a éste.

En la evaluación cualitativa, se menciona que uno de los principales usos de los apoyos económicos, es desde luego el relativo a los materiales escolares. En este aspecto existe variedad, por lo cual en el Cuadro 8 se han establecido algunas categorías que dan cuenta del tipo de materiales que son requeridos y que el apoyo económico contribuye a obtenerlos:

Cuadro 8. Usos principales del apoyo económico reportados por los beneficiarios del Programa *Prepa Sí* en la evaluación cualitativa 2012

Categoría de los usos del apoyo económico	Descripción
<p>Copias, libros y otros materiales escolares.</p>	<p>... las copias, no sé a todo o sea se junta con el de mi papá pero yo apporto también” (Diana)</p> <p>“Sí me ha ayudado mucho porque haga de cuenta yo le doy todo mi dinero a mis papás, bueno a la familia, entonces ahorita con esta beca como que me queda para mí y para mis copias y en mi escuela me piden muchísimas copias, que más libros y pues sí más que nada” (Daniela)</p> <p>“... la beca para mí sí ha sido muy útil porque también nos piden copias libros, todo el material”</p>

Copias, libros y otros materiales escolares.

“... a mí me sirve el estímulo en mis pasajes, copias e impresiones porque es lo que más me piden en la escuela es en lo que me ayuda más el estímulo” (Francisco)

“Sí pues en pagar los libros que luego te dejan, las obras o cosas personales porque como tengo más hermanos pues obvio pues como que a mí mamá se le complica un poco, entonces pues ya.” (Marisela)

“Bueno a mí sí me ha servido mucho la beca porque o sea a mis papás sí les hace mucha falta luego el dinero, entonces yo tengo que comprar mis libros con la beca y también pues los pasajes y todo” (Kanya)

“Bueno en mi carrera casi no se ocupa dinero, sólo en ocasiones que tenemos que comprar libros o imprimir cosas” (Eduardo)

“Pues estoy en el área de danza, entonces nos piden zapatillas, leotardos y pues libro.” (Dafne)

“.. en estética yo tengo danza clásica y tuve que utilizar materiales porque tuve presentaciones que se hace de interprepas y todo eso es para comprar mi vestuario y así” (Victoria)

“Pues es una buena opción para nosotros los estudiantes, ya que por ejemplo ahorita nosotros que estamos en la universidad ya es más costosa en lo que son: los libros y todas las cosas que piden, bueno para mí es una gran ayuda” (Karla)

“Exactamente es un ingreso extra para mí y pues sí, más que nada yo sí lo ocupo igual para copias, para libros... el pago de examen entonces yo todo eso lo utilizo para lo que es ahora sí que lo utilizo para lo que es la prepa ya si sobra, ah bueno, pues entonces ya lo ocupo para otra cosa pero realmente pues sí es muy importante porque si no tuviera este apoyo no podría a lo mejor estudiar.” (Liliana)

“Pues yo digo que este programa de Prepa Sí, sí nos ayuda porque a veces en la escuela tengo que comprar material y luego mis papás no me quieren dar para comprarlo” (Mario)

“... es muy bueno el programa ya que te ayuda en tus materias y los materiales para comprar de la escuela ya para que tengas un gasto menos, yo lo que me dan lo gasto en los materiales o lo que me piden en la escuela, le encargo los materiales a mi papá pero le doy dinero” (Andrés)

“... si me sirvió en cierto modo porque como dicen para mis pasajes y material, bueno más en mi carrera técnica que era construcción, y pedían mucho material de lo que era para planos, impresiones, maquetas y la verdad lo de la beca sí me servía para poder apoyar en los gastos y así” (Netzahualcóyotl)

“Pues por eso ya me he comprado un libro, material en alemán, y como estudio alemán en el CELE digo con ese dinero me voy a comprar mi diccionario, mi libro discos, bueno para el auditivo de alemán a ver si en ese caminito se me va dando lo de la beca.” (Sandra)

“... yo he comprado varios libros y no solamente son de novelas sino que son libros de más allá, ciencia y ese tipo de materias de la escuela, también para pasajes y otras cosas que necesito” (Dafne)

<p>Necesidades básicas personales: ropa, zapatos, entre otros.</p>	<p>“...yo desde la primaria he estado becada y siempre he destinado ese apoyo de las becas más que a cosas de la escuela a necesidades básicas, no sé, cómo ropa, zapatos, cosas para mi uso personal que he requerid.” (Claudia)</p> <p>“Sí, cuando por ejemplo cuando me sobra pues sí me compro cosas personales zapatos, ropa cuando ahí sí ya no tengo” (Rodrigo)</p> <p>“...lo que me llegan a depositar sí me ha servido y ahora sí que yo de ahí me llevo a comprar mi ropa o le doy el dinero a mi mamá también, no me depositan mucho pero de ahí yo le ayudo a ella y también ella me ayuda para yo misma comprarme mis gustos” (Virginia)</p> <p>“...yo uso el estímulo es aparte de los libros y los pasajes es también para ropa porque luego digamos que mi economía es bastante pobre y lo que yo uso económicamente también es para ropa.”</p>
<p>Pasajes</p>	<p>“Prepa Sí me ayuda mucho por mis pasajes porque son 14 pesos de ida y de regreso y mi mamá es madre soltera y no tiene una carrera, mi mamá trabaja en un puesto de jugos y tengo una hermana en la secundaria, entonces como los gastos se aprietan mucho”</p> <p>“...igual para el transporte, de Xochimilco a C.U. es de 11 pesos, entonces ya me voy todos los días y la beca sí me ha servido mucho porque ya no estoy con mis papás pidiendo que dame para el transporte y para el libro y para la copia y casi diario y si me preguntan ¿te doy para esto?, y yo les digo, no todavía tengo el dinero de la prepa, entonces para mí sí ha sido de mucha ayuda porque mi papá no tiene trabajo, entonces pues ya me siento mejor porque ya no le pido.” (Sandra)</p> <p>“Ajá, pero también me ayuda a mis pasajes,..”</p> <p>“Ya no es como en la secundaria que agarras un micro o hasta te vas caminando, no, en este caso yo tenía que agarrar dos micros de ida y dos de regreso, entonces pues más que nada en mis pasajes pero como dicen los libros, las copias, el material, que la maqueta, si exige mucho la escuela pero pues igual si le echas ganas yo creo que todo se va remunerando” (Pablo)</p>
<p>Complemento de los gastos familiares</p>	<p>“Y ayudo en mi casa , problemas que tengan completo para pagar algún gasto y en eso me ha servido la beca” (Alejandro)</p> <p>“Y sobre la beca pues sí me ayuda bastante porque me divorcié y ya sacaba muy poco, tenía que pagar pensión, todo eso y lo de la prepa me ayuda para mis cosas que tengo que utilizar como gastos y pagar también la colegiatura y todo” (Luciano)</p> <p>“Sí, también ahora sí que lo estiro un poco y también lo contemplo para algunos gastos de la casa, no muchos pero pues aunque sea para la comida de un día o algo así” (Alejandra)</p> <p>“... porque la verdad tengo cuatro hermanos y todos vamos poco a poco, sí es un gasto, en colegiaturas, bueno las cuotas y todo eso sí desfalcán a los papás y creo que sí es una ayuda que ya hasta los papás pues agradecen” (Karla)</p> <p>“...pues en lo personal a mí también me ha beneficiado mucho porque bueno mi mamá no trabaja debido a que tiene un problema, entonces pues solamente mi papá es el que trabaja entonces bueno a veces sí como que nos es difícil llevar al hogar. . la prepa nos ayuda bastante porque no hay momentos en los que no necesitamos un poquito más para cubrir ciertas cosas ciertas necesidades y entonces pues ahí es cuando pues decimos bueno a ver entonces la beca vamos a ocupar la mitad para esto y ya la otra mitad pues ya te la quedas tú, entonces pues sí, a mí sí me ha beneficiado muchísimo” (Valeria)</p>

Complemento de los gastos familiares	<p>“... aparte de ese gasto que de esas cosas que ya no gasta mi mamá en mí, lo puede usar ya para un día de comida o para algo o para ella para unos zapatos o algo, también hay que ser consciente de eso” (Eduardo)</p>
Para alimentos cuando asiste a la escuela.	<p>“... en la calle tienes que gastar pasajes y muchas cosas y a fuerzas tienes que comer, ni modo que te mates de hambre, entonces sí los 600 pesos que me dan si me han servido para comer.” (Pablo)</p> <p>“Bueno yo el dinero de la beca lo uso para pagar algunas cosas y para mi comida, y al principio lo utilizaba para todos los materiales que me pedían en la escuela” (Pamela)</p> <p>“A mí me ayuda mucho el programa en cuestiones académicas, pues para comprar materiales, libros o cosas así, igual paso casi todo el tiempo en la escuela y pues para los alimentos y todo eso” (Ana)</p> <p>“Pues por lo mismo que le digo para los gastos que tengo allá en cuestión de no sé, comprar mis libros que ahorita me piden, como paso mucho tiempo allá pues comer y cosas así y distribuir ese dinero para que me alcance para lo que yo necesito de la escuela” (Katerin)</p>
Para proyectos de investigación.	<p>“De hecho como estudiante me sirve muchísimo es una bendición ese dinero como estudiante... yo en mi caso metí mi proyecto de investigación, para eso tuve que comprar ingredientes, para esto me fui a Jamaica a comprar flores, a La Merced a comprar cosas pero de los 500 que me dieron me fui a comprar mis ingredientes, ahora sí que sí sirve para hacer algo más aquí” (Eduardo)</p>
Computadora e internet.	<p>“Pues mucho porque ahorita con ese programa he podido pagar el internet para poder estudiar, porque estudio desde casa, tengo una computadora y el programa me permite pagar el internet, para mí es fabulosos porque ya no desvíó dinero de los gastos normales para el internet” (Verónica)</p> <p>“... la verdad esto ha sido un beneficio para mí en lo personal porque yo no trabajo, soy ama de casa de tiempo completo” “... el estímulo que a mí me da bachillerato de Prepa Sí, es lo que yo ocupo para pagar el teléfono, es mi línea telefónica, pagar mi internet y transportarme cuando tengo que hacer mis exámenes correspondientes de prepa, y en lo personal me ha servido bastante porque la información me la dan vía internet, la computadora, tengo los estímulos con mis asesores, mi tutor que siempre esta atrás de una computadora, pero nos asesora y yo hago mis exámenes” (Jessica)</p> <p>“... me piden cada ocho días más material, programas y demás porque estudio redes de cómputo, entonces pues le ayudo a mi mamá, mi madre es soltera y mi hermano está en la universidad, entonces sí son muchos gastos y nos ayuda” (María Fernanda)</p> <p>“... y tengo ahorrado una parte para comprarme una computadora ya que es lo que muchas veces te piden en la escuela media superior o en la superior, como decía mi compañera” (Dafne)</p> <p>“Pero ahora sí que el Internet, pues vivo con una tía y ella ya me pasa el internet, mi papá le da 100 pesos y si me llegan a depositar yo le ayudo” (Virginia)</p>
Prácticas escolares	<p>“... ingresé en el 2011, me ha ayudado mucho porque por ejemplo me compro cosas que a veces mis padres no me pueden comprar y así ya no se preocupan por material que me piden en la clase e ir a prácticas porque en ocasiones sí es muy caro o el hospedaje quedarse dos o tres días fuera de casa y sí es muy importante porque ya no les dejo el cargo nada más a ellos y pues ya me mejora un poco” (Alejandro)</p>

<p>Prácticas escolares</p>	<p>“...la beca sí me ayuda porque en mi carrera estudio ingeniería pero tengo optativas de comunicación y cultura, entonces me piden muchas copias y salidas a museos y todo eso, entonces sí me sirve para las copias, museos y pasajes” (Esmeralda)</p> <p>“...yo siempre lo estoy guardando porque tenemos salidas y las salidas son las que son cara.” (Eduardo)</p> <p>“...me ayuda Prepa Sí en de repente me piden libros o ir a obras y así y pues sí cobran de repente bastante y pues ahí tengo por lo menos un dinero para poder sacar eso adelante.” (Alexis)</p> <p>“...nos ha ayudado, también en el aspecto de diferentes actividades que tenemos que realizar fuera de la escuela no sé, museos y todo eso pues yo creo que también” (Laura)</p> <p>“Pues a mí el apoyo me ha servido más que nada en lo que son actividades extracurriculares porque luego era lo que nos mandaban a ver ciertas obras o que tenías que comprar ciertos libros o tenías que hacer ciertas actividades fuera de la escuela y a veces no están contempladas dentro de los gastos, y bueno también para el transporte, a veces igual como que era de , bueno yo iba a la escuela cerca de mi casa y después era de vete a hacer investigaciones, vete a hacer prácticas y entonces me ha apoyado mucho en ese sentido” (Berenice)</p>
<p>Actividades de recreación o esparcimiento</p>	<p>“No como una motivación, sino una ayuda para mis padres también, pero ellos también me apoyan con la escuela y utilizo ese dinero para otras actividades como entretenimiento, por lo menos en mi caso a mí me encanta la música y desde pequeño estoy con el bajo y me parece bien que pueda utilizar ese dinero para mí, no solamente para la escuela sino de otra manera” (Braulio)</p> <p>“...los recursos del bachillerato, me han servido para los pasajes más que nada y si me piden libros o algo pues de ahí se toman, aunque también lo he utilizado para esparcimiento: un buen disco o un buen concierto” (Jaime)</p> <p>“Yo estoy muy satisfecho porque nada más lo utilizo para la escuela, cuando hay oportunidad de utilizarlo para mí pues lo utilizo para distraerme” (Brian)</p>

Fuente: Cuadro elaborado con información de las entrevistas mediante Grupos Focales de la Evaluación Cualitativa Prepa Sí. Fideicomiso de Educación Garantizada (2012).

En cuanto al uso de los recursos proporcionados por el Programa, se reiteró el traslado de los domicilios a los centros escolares, los estudiantes en muchos casos lo mencionan como el principal destino de estos recursos, utilizándolos para los “pasajes”.

Para los menos, estos recursos económicos los ahorran para posteriormente darle una utilidad en gastos mayores:

“Pues yo creo que sí, porque a veces bueno esa beca que me dan y hubo un tiempo en que como trabajaba y eso lo tengo como ahorrado, hay veces en las que la beca no siempre me la gasto o no siempre hay una necesidad, entonces puedo ahorrar mi dinero para proyectos a futuro entonces es con lo que creo que me podría ayudar” (Rebeca).

Este apoyo también representa para algunos estudiantes la posibilidad de asistir a actividades culturales, académicas y otras que contribuyen con su formación, tal es el caso de una estudiante mayor que ha podido dar continuidad a su formación:

“Pues me faltan como 10 materias todavía pero ya estoy muy adelantada, espero este año terminarla y me ha gustado mucho porque como decía una de las chicas me he acercado mucho a la cultura, me ha encantado que voy mucho a obras de teatro, a conferencias, museos, ejercicio zumba y todo eso, entonces pues sí me ha servido mucho; mi marido no trabaja ahorita, tiene 58 años, no puede conseguir trabajo, entonces pues a mí me sirve para conocer yo me muevo a donde tenga que ir que a mis asesorías, que a las obras, que al teatro, que aquí, que allá, comprar mis libros que me hagan falta, mis guías de estudio y la verdad yo sí estoy muy contenta con la ayuda que nos dan” (Lilia).

Para algunos estudiantes que han permanecido en el Programa por más tiempo y que han tenido acceso a la educación superior, el Programa ha sido indispensable y ha contribuido de manera sustantiva para seguir estudiando.

“Bueno pues a mí también me ha servido mucho el apoyo porque por lo mismo ahora que esta la economía muy difícil en mi casa y entonces a veces había para darme y a veces no, entonces cuando tenía la beca pues ya no hay pretexto de que no voy a la escuela porque no hay dinero o cosas así, entonces eso igual te impulsa para que le echas ganas a seguir adelante” (Esbeidi).

“Bueno pues a mí sí me ha sido de gran ayuda, porque yo trabajo desde los 14 o 15 años” (Daniela)

Estudiantes adultos o jóvenes con hijos pequeños que han retomado sus estudios y tienen responsabilidades familiares, principalmente las mujeres, destinan alguna proporción del apoyo para cubrir gastos que derivan de sus responsabilidades familiares, principalmente sus hijos:

“En el hogar, si me sobra de la beca... pues a lo mejor me alcanza para comprarle, no sé, una golosina a mi hija o su mesada, también a ella que yo creo que la ayuda que nos da el Programa siempre va a ser benéfico para el estudiante siendo o no soltero porque hay muchos estudiantes que aun jóvenes pues ya son padres de familia” (Claudia).

Muy pocos estudiantes mencionaron el uso del apoyo económico para aspectos no sustantivos ni relacionados con la posibilidad de seguir estudiando:

“Pues mucho porque aquí también hay que ver los pros y los contras porque en mi situación luego también nos daban la beca y pues que es viernes vamos a gastarla en una botella” (Eduardo).

“...si he ocupado el dinero para algunos lujos o para otras cosas, he puesto dinero para ir a tomar pero también ahorro mi dinero y lo invierto en algo”

(Francisco).

Conforme se incrementa el tiempo de permanencia dentro del Programa, la percepción y sentido que tiene el estímulo cambia.

“Si bueno creo que cuando empezaron a darme la beca pues obviamente puede ser que en el primer semestre sólo pienses en el dinero y en qué lo gasto, en cambio ahorita sí como que va cambiando la forma en la que ves esa beca y tienes necesidades diferentes, entonces creo que sí me ayudó” (Rebeca)

“...para mí el estímulo es bastante importante, me ayuda bastante porque literalmente yo cargo con todos los gastos de mi universidad” (Balam)

El interés por superarse es importante, se menciona de diversas formas que derivan del estímulo que representa para mantener el promedio y con ello ser de los mejores. Hay un efecto en la actitud hacia la superación. Se plantean metas y un proyecto a futuro.

“Bueno, pues sirve como estímulo para superarte, porque ves el dinero y ya es otra cosa, ya son menos gastos o yo llego a agarrar algo para una cosa o algo así, pues ya sé que ayudo con lo demás y ya no me quedo con el dinero sino que de ahí ayudo para la casa y demás cosas, entonces sirve para mantener el promedio y además para que vaya bien y ser de las mejores” (María Fernanda).

“... en mi caso por ejemplo sí tengo guardado lo de la prepa, a lo mejor mi mamá me pide prestado y se lo doy y te pones a pensar si mi mamá no tiene se lo puedo prestar, de cierta manera les ayudo a mis papás aunque no siempre, pero sí es una gran ayuda poder apoyar a tus estudios y a tus papás, te dan ganas de seguir estudiando y ya al estar más grande tener una carrera y esa satisfacción que gracias a tus papás y a tus estudios vas a mejorar” (Karen).

“...más que nada la beca nos anima a seguir estudiando porque estamos así de que la situación económica que a veces les toca a nuestros padres no es favorable en algunas ocasiones, yo digo que el apoyo que nos da la beca pues sí está bien y porque así no tenemos pretexto de que tenemos que trabajar o algo así” (Jonathan).

“Yo pienso que mi aprovechamiento fue bueno porque desde que entré a la prepa me puse una meta de subir calificación porque quiero la carrera de Medicina en CU y piden promedios altos, entonces pues terminé bien, nada más debo dos finales y el programa me ha ayudado mucho en comprar libros, ir a teatros, museos y no nada más a mí me ha ayudado, también a mi familia porque lo que ya no ocupan en mí lo puede ocupar mi mamá en mis hermanos” (Itzel).

IV.4. Efecto en el rendimiento escolar

El rendimiento escolar los estudiantes lo interpretan principalmente como obtener buenas calificaciones, mantener o mejorar el promedio, no reprobar materias. Todo lo anterior contribuye a que puedan permanecer en la escuela.

Los estudiantes mencionan que tienen que cumplir con los requisitos para que no les retiren el estímulo o que disminuya el monto de lo otorgado.

“... es una buena estimulación porque bueno, así tratas de mantener un promedio bueno para tener más dinero” (Manuel)

“Y después que supe que me iban a pagar por estudiar pues con más ganas y ahora menos la dejo porque había momento los primeros meses y decía ‘no yo no puedo esta difícil como voy a pasar’, ya pasé cinco materias con muchos sacrificios que fue para que tuviera ese, era un requisito para poder y sí ya pasé cinco y ahora aparte me pagan, no, menos lo voy a dejar”, entonces la verdad sí fue para mí una gran motivación para seguir y decir ‘la termino porque la termino, a como dé lugar’” (Lilia).

“Pues yo creo que sí motiva porque dices pues le voy a echar ganas para recibir tal cantidad y pueda continuar como hasta ahora” (Ileana).

“...eso de que entre mayor calificación tengas más dinero te damos, pues es una visión positiva para nosotros porque sí en cierto modo nos motiva a, como dice la compañera, mantener o elevar el promedio”.

“...en cuanto al aprovechamiento, ahorita, bueno normalmente soy muy regular, entonces voy muy bien y pues el apoyo me ha servido pues igual como un incentivo para tratar de no bajar de mis promedios, de mis calificaciones y ser constante” (Berenice).

“Pues el programa me ha apoyado obviamente económicamente, pero me ha impulsado a seguir en la escuela porque pues obviamente con lo que me dan o sea no tengo que reprobar materias para que me sigan dando la ayuda y todo eso, y siento que me ha servido mucho también para no dejar la escuela y seguir levantando mis calificaciones” (Raúl).

Por otra parte, consideran que si disponen de los materiales de apoyo necesarios para la escuela y sus requerimientos, entonces eso permite que tengan buenos resultados académicos.

“En aprovechamiento pues sí yo creo que si no lo tuviera también no hubiera tenido yo oportunidad de comprar libros y todo eso que me piden en la escuela y sí hubiera bajado más mi promedio, mi aprovechamiento y todo si me ha ayudado realmente, los 600 pesos que me han dado” (Kenya).

“En la Universidad, los libros son muy caros no bajan de 700 pesos entonces si tienes que irlos comparando si no te vas atrasando.” (Claudia)

“Sí tenemos que comprar las antologías y ya estoy en séptimo y no he reprobado ninguna, las que tengo con 6 es porque me faltó la antología una vez que no hice un trabajo a computadora lo hice a mano y por eso me pusieron

6” (Judith).

“Pues creo que mi aprovechamiento fue bueno, no reprobé ninguna materia, concluí el bachilleres pues más o menos, no con las calificaciones que esperaba de mí, lo de la ayuda de Prepa Sí pues me ayudó el que pues mis libros, en hacer las tareas porque pues no tengo computadora, me dejaron muchos trabajaos a computadora y con eso los pagaba” (Marlene).

Desde otra perspectiva, la disponibilidad del estímulo económico les permite disponer también de tiempo que tendrían que ocupar en alguna actividad económica o desarrollar algún trabajo. Un factor que consideran importante para tener buenos resultados es sólo dedicarse a estudiar.

“Pues sí porque te estimula a seguir estudiando, ahora sí de alguna manera te ayuda a que no trabajes porque cuando un alumno trabaja su aprovechamiento escolar disminuye demasiado porque tiene que estar atendiendo dos cosas a la vez y en ocasiones las familias no tienen suficiente dinero y los alumnos o estudiantes tienen que trabajar para mantener a sus familias” (Roberto).

“Que ya no tengo la necesidad de andar trabajando, sólo hago mis tareas y no descuidar la escuela, porque era un descuido antes que llegaba tarde a la casa, no hacía las tareas y ahora sí y entonces es muy bueno el apoyo que nos dan” (Jonathan).

“Pues me ha ayudado a comprar mis útiles y pues que no necesito trabajar, bueno si yo entrara a trabajar eso afectaría mis calificaciones porque no tendría las horas de estudio” (Pamela).

Las expectativas que tienen para su vida los lleva a considerar que cubrir las, también se relaciona con el apoyo que otorga el Programa *Prepa Sí*, fundamentalmente para los estudiantes de educación superior que han permanecido mayor tiempo en el Programa y que en poco tiempo tendrán que obtener un trabajo relativo a sus estudios.

“Me ha ayudado para mejorar, que no desertarás, que no te quedarás con un trabajo mínimo que no cumpla con tus expectativas, que no estés satisfecho con la vida, que te quedes con una frustración, ha ayudado a que te quedes con un nivel pues ya mejor” (Leticia).

“Pues yo creo que el Programa como que sí nos da esa visión de siempre como que crecer, o sea de no quedarnos estancados, por ejemplo yo tampoco me veo nada más con una licenciatura, sí sería bueno como que seguir con la maestría y si se puede más adelante, pues mejo. (Abril).

Algunos estudiantes que van a ingresar en breve tiempo a la Universidad, consideran que su preparación requiere un apoyo académico adicional, por lo que han destinado parte del estímulo a cursos adicionales de preparación.

En ocasiones las Delegaciones políticas les proporcionan materiales e incluso cursos de preparación o apoyo para asignaturas que se les dificultan, esto complementa su formación.

“Hola soy Ivonne, tengo 19 años, pues sí me ha servido el programa, no nos piden material ni tantas cosas así, pero con eso estoy pagando un curso para entrar a la universidad.” (Ivonne)

“Sí y pues me ha ayudado porque yo me inscribí en la Delegación Benito Juárez, que es de la que vengo, y ahí me prestan los libros pero hay muchos que no los tienen entonces los tengo que comprar y ahí mismo voy a asesorías de las materias que se me dificultan como matemáticas, química, física, nada más son a las que he ido, las demás las he estudiado solita en mi casa” (Lilia)

Una variable importante para los resultados educativos es la edad de los estudiantes y también el tiempo que han dejado de estudiar. Para aquellos que han dejado de hacerlo, requieren mayores apoyos, algunos han optado por educación a distancia y les ha funcionado, aunque requieren apoyos académicos.

“Entonces ahorita sobre mi aprovechamiento sí me ha costado un poco de trabajo aprender, yo lo he comentado con mi médico familiar, le digo “oye me cuesta mucho trabajo retener las cosas” y me dice “dejaste 30 años de estudiar y no es lo mismo volver a empezar” (María Cristina).

“Bueno en mi caso pues no he encontrado una asesoría para lo que es la prepa abierta, yo estudio en mi casa con lo que yo tengo, con lo que yo puedo, con lo que compro, con las guías, entonces para mí es difícil porque bueno la sede donde voy a pedir exámenes ahí dan asesorías gratuitas pero bueno tengo que invertir mucho en pasajes y en el tiempo porque me queda lejos de mi casa, realmente no hay muchas asesorías y particulares sale carísimo, entonces yo no puedo pagar una asesoría particular pues sí me es muy difícil porque pues yo tengo que solita hacer mis cosas” (Liliana).

“Sí, bueno la educación a distancia en mi caso, yo creo que en mis compañeros es muy productivo puesto que no nos trasladamos como los jóvenes a un centro a un aula, pero el apoyo de Prepa Sí digo pues mi herramienta de trabajo es el internet, entonces ahí es donde más siento que se apoya; cuando no tengo o se alcanza a cubrir lo económico pues sí hago uso de la beca para pagar el servicio” (Claudia).

“De manera personal ha sido genial porque podemos hablar de otros temas, simplemente con la familia recordar algunas cosas que vemos en la escuela, digo podemos agarrar un libro y leer pero no es lo mismo a que tengas un asesor que te está guiando y te diga aquí te equivocaste, estás mal y volver a hacer las actividades, porque esto se maneja en actividades en casa y así ampliamos nuestros temas, eso nos ayuda a ser mejores” (Verónica).

Como se hizo referencia, estudios del INEE (2005), también señalan que para que un adulto adquiriera un certificado de bachillerato, necesita cursar el nivel, a partir de la educación abierta, a distancia, o en su caso comprobar sus competencias y habilidades laborales a través de certificaciones existentes. Sin embargo, esto no es una práctica común, lo que se hace evidente cuando se contrasta que el promedio de años de educación de la población económicamente activa, apenas llega a nueve y que hay una diferencia de siete años entre el promedio de años de escolaridad alcanzado por el decil 1 de ingresos, que congrega a los más pobres de México, con 5.5 años de escolaridad y el decil 10, donde están representada la población de los de mayores recursos, con 13.2 años de escolaridad.

Por lo anterior y como se ha mencionado, es muy importante garantizar el incremento de la escolaridad de los habitantes de la ciudad, ello requiere evitar la deserción y mejorar los resultados educativos, incidiendo en los factores que lo favorecen.

IV.5. Análisis de satisfacción de los beneficiarios del Programa

En las evaluaciones cuantitativas realizadas, se exploró la satisfacción de los beneficiarios a través de encuestas de percepción en las cuales se encontraron resultados importantes.

En el caso del Programa *Prepa Sí*, los beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con el Programa se ubican por encima de las dos terceras partes de la población. Además es de notar que del ciclo escolar 2009-2010 a 2011-2012 la proporción de beneficiarios que dijo sentirse muy satisfecho se incrementó en más de 10%, lo que pone de manifiesto que el nivel de satisfacción de los estudiantes mejora con la permanencia en el Programa.

Asimismo, apoyando el argumento anterior, se tuvo que la calificación promedio asignada por los beneficiarios al desempeño del Programa aumentó de 2010 a 2012 pues pasó de 8.38 a 8.51, en una escala del 1 al 10. La principal razón por la que los beneficiarios otorgan esta calificación es que consideran que el estímulo económico resuelve sus necesidades económicas, pues alrededor del 60% así lo manifiesta.

El alto nivel de aceptación con el que cuenta el Programa va de la mano con el hecho de que los beneficiarios sean atendidos de la manera adecuada por el personal del Programa y que perciban una buena organización y agilidad en los servicios que reciben, es decir, respecto del estímulo económico mensual que reciben y de las actividades en comunidad que realizan, pues como se dijo antes, uno de los requisitos del Programa es que los beneficiarios realicen el equivalente a dos horas por semana de actividades en comunidad durante la vigencia del estímulo. Es por eso que se recabó el nivel de satisfacción con el que cuentan los beneficiarios, en el caso del estímulo económico, con respecto a la atención del Programa al brindarles información, en la entrega de su tarjeta bancaria y en

la resolución de alguna incidencia; y en el caso de las actividades en comunidad, la satisfacción general, por tipo y con las características de las mismas; esto a través de los instrumentos de campo ya mencionados.

Entre los principales resultados del primer componente se encuentra que en el ciclo escolar 2009-2010 el 75.3% y el 86.3% se manifestó satisfecho y muy satisfecho con la información proporcionada por el Programa y con la entrega de su tarjeta bancaria, respectivamente. Adicionalmente, en el ciclo escolar 2011-2012 el 66.7% de los beneficiarios coincide en que tiene una opinión buena y muy buena de la página Web del Programa Prepa Sí, medio por el que se informa de las actividades del mismo. Mientras que la satisfacción con la atención de alguna incidencia, es decir, el robo o extravío de la tarjeta bancaria del Programa, la falta de depósito del estímulo económico y la actualización de información, entre otras; pasó de 61.3% de beneficiarios que se sentían satisfechos y muy satisfechos en el ciclo escolar 2009-2010, a 63% en el 2011-2012; satisfacción que aún debe mejorarse, pero que se observa se está trabajando en ello.

Los aspectos principales abordados en el análisis de satisfacción de los beneficiarios en la evaluación cualitativa, se enfocaron en el estímulo económico y en las actividades en comunidad, ya que son los componentes del Programa *Prepa Sí*.

“Pues sí me motivo en muchas cosas, hasta en el deporte, porque hay muchos amigos que sí desertaron y en la universidad también hay unos que ya no van porque pues tienen que trabajar y no hay de otra y pues abandonan los estudios, entonces en el camino que llevamos creo que vemos muchas personas que desertan y muchas veces es por falta de dinero, entonces esa motivación que nos dieron creo que sí fue buena todo este tiempo” (Francisco).

“Yo también estoy muy satisfecha y contenta porque bueno nos apoyan y aparte nos dan como que el impulso de querer seguir estudiando y mejorarnos a nosotros mismos” (Valeria).

“Pues estoy satisfecho porque es un buen apoyo tanto escolar y personalmente o sea te sirve para los dos ámbitos y también las actividades o sea todo el programa pues sí está muy bien estructurado” (Jovani).

En cuanto al estímulo, una de las discusiones que se entablaron fue con relación a los montos diferenciados que existen de acuerdo al promedio alcanzado por los estudiantes.

“...con lo del beneficio que te dan como que eso lo del promedio es buena idea de que digan no pues de 7 a 8 con 600 y de 9 a 10 son...pero como que por bueno para nosotros es diferente los que tienen 7, los que tienen 8, los que tienen 9 y los que casi son perfectos y como que para esforzarte un punto como por 100 pesos al mes como que no es suficiente para la juventud de ahora sinceramente no” (Álvaro).

“Bueno pues yo estoy satisfecha porque el monto que a mí me llega sí me

sirve de algo para la escuela y también parte para lo personal y respecto a lo de los promedios yo creo que sí necesitaría motivarnos porque eso de que a 7 y a 8 le toca tanto y a 8 y así pues como que no porque así como dice ella necesitamos pues motivación, en mi caso igual a mí me dan 600 pesos y la verdad no sé qué promedio ahorita lleve yo creo que sí bajé y pues para la otra sí le voy a echar ganas y pues la verdad no sé cuánto...” (Cecilia).

“Ajá, luego he pasado mis promedios con 7 y se supone que son 600 pesos y tampoco me los depositan entonces mejor para no hacerlo largo mejor lo dejamos así porque eso de venir también a perder el tiempo y me digan después te depositamos y es el mismo monto o sea digo ahí sí es lo que no me ha gustado” (Gabriela).

Otro aspecto fue en cuanto a la puntualidad con la cual se reciben los estímulos económicos. Al respecto se presentan algunas de las opiniones más reiteradas.

“...bien, siento que no hay una buena responsabilidad, bueno organización más que nada no hay organización adentro de Prepa Sí, a unos nos deposita primero y a otros no y así supongo” (Kenya).

“...me dieron mi tarjeta y desde que me dijeron tienes que validar tal día y me llegan a mi correo los mensajes de que tienes que validar tus horas y pues yo iba a apoyar, me llamaban para asistir a parques, a museos a cines y ahora sí que iba a validar mis horas y no me depositaban” (Virginia).

Se abordó con preocupación por parte de un buen número de estudiantes, la asignación y uso de los recursos por parte de los beneficiarios. Los cuales hicieron comentarios críticos al respecto.

“...sabemos que algunos becados tienen un buen sustento para seguir estudiando pero luego lo ocupan para irse a fiestas o comprar alcohol y deberían de incentivar a los alumnos no sólo en lo económico sino en que les digan cómo gastarlo y seguir aprovechando sus estudios” (Gerardo).

“Bueno sí, pero todos nosotros que nos dedicamos a hacer algo, pero yo tengo compañeros que no hacen nada están afuera fumando o se van a fiestas, lo que decían que usan el dinero para alcohol o para otras cuestiones entonces ahí sí está mal yo pienso así” (Eduardo).

“Sí, porque la beca si te la ganaste tienes que hacerla valer, eso es lo que yo creo, porque incluso he visto personas que la verdad no se la merecen y la verdad yo no estoy de acuerdo porque hay personas que tienen 5 o 6 de promedio o van reprobando en la prepa y las tienen aun así y no le veo el chiste, me voy a ver como que mal pero bien nos podrían dar más dinero a los que vamos mejor y a los que van mal pues no darles” (Alan).

“Sí, lo que le comentaba yo al principio para verificar para que es destinado ese dinero porque no siempre es destinado para fines buenos como

de la escuela, algunas veces es para fines para los que no se debe de utilizar... es un programa que te está estimulando nada más económicamente, mejor que sea un programa completo integral, que te ayude si se detectan este tipo de situaciones” (Abril).

“...que valoraran realmente quién sí, quién necesita la beca y quién no, porque finalmente yo pienso que esos chavos pues yo creo que la beca la han de querer, no sé, para irse a divertir o algo o a lo mejor la necesitan, pero pues también si no hacen las actividades cómo les van a depositar” (Alejandra).

“... le dan mal uso, uno como padre bueno pues es para tu escuela, es para tus libros, pero desgraciadamente los chavos se lo gastan a lo mejor en fiestas, que en el vino u otras cosas más fuertes...”.

En cuanto a las actividades en la comunidad en las evaluaciones cuantitativas realizadas durante los años de operación del Programa *Prepa Sí*, es importante resaltar que aquellos beneficiarios que han permanecido por más de dos ciclos escolares en el Programa han incrementado su percepción respecto de los efectos positivos de las actividades en comunidad. Un ejemplo de ello es que la percepción de que las actividades fortalecen su formación cultural, ecológica, deportiva y de apoyo a la Ciudad pasó de 88.1% a 91.7% en estos beneficiarios; por otra parte, el porcentaje de beneficiarios que considera que promueven su sentido de pertenencia con la ciudad pasó de 72.2% a 78.6%.

Por otro lado, con las actividades en comunidad del Programa *Prepa Sí* se busca crear un sentido de pertenencia e identidad entre los beneficiarios y su comunidad. Al encuestar en el ciclo escolar 2011-2012 a los mismos beneficiarios que se encuestaron en el ciclo 2009-2010, se observan cambios positivos en cuanto a su participación en su comunidad, tal es el caso de los jóvenes que manifestaron su participación en la organización de eventos culturales, recreativos o deportivos, que pasó de 48.6% a 60.6% en el periodo estudiado; de igual forma el porcentaje de beneficiarios que se preocupa por el mejoramiento del entorno en espacios públicos pasó de 41% a 50.5%. Asimismo, el apoyo por parte de los beneficiarios a jóvenes en riesgo pasó de 17.4% a 28.8% en el mismo periodo.

El nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto de las actividades en comunidad es muy alto, y además se incrementó del ciclo escolar 2009-2010 al 2011-2012, pues en 2009-2010 el 74.9% de los beneficiarios manifestaba estar satisfechos y muy satisfechos con las actividades en comunidad, incrementándose a 78.4% para 2011-2012; mientras que los que no están satisfechos pasaron de 3.1% a 1.8% en el mismo periodo. En este sentido, la calificación promedio que otorgan a las actividades en comunidad pasó de 8.35 en 2009-2010 a 8.44 en 2011-2012, en una escala del 0 al 10.

El 76.1% de los beneficiarios está de acuerdo con realizar las actividades en comunidad como una retribución al estímulo económico que reciben y el 71.3% está de acuerdo con realizar 2 horas semanales de estas actividades; además

del alto grado de aceptación con la variedad de estas actividades que ofrece el Programa, pues de igual forma, el 76.1% está satisfecho con la diversidad de éstas. Respecto de este último punto, la satisfacción de los beneficiarios por tipo de actividad en todos los casos la satisfacción es alta y en el ciclo escolar 2009-2010 al ciclo escolar 2011-2012 aumentó en las actividades de protección y educación ambiental; seguridad y salud; y las actividades educativas, culturales y de innovación. Mientras que las actividades deportivas se mantuvieron en el mismo nivel de satisfacción y las actividades en los parques denominadas “Sábados *Prepa Sí*” presentaron un retroceso; sin embargo, sigue siendo una de las actividades que más les gusta realizar a los beneficiarios.

De igual manera, es importante resaltar que los beneficiarios se encuentran satisfechos con las características de las actividades en comunidad que realizan, es decir, con su diversidad, la atención del personal, la organización, difusión y su validación, y que esta satisfacción se ha incrementado, pues de acuerdo a lo observado, mientras en el ciclo escolar 2009-2010, el 70.3% de los beneficiarios se manifestaba satisfecho y muy satisfecho con la atención que recibía por parte del personal del Programa en estas actividades, en el 2011-2012 la satisfacción con este aspecto se incrementó a 76.4%; lo que da cuenta de las mejoras realizadas por los operadores del Programa. De igual forma, se incrementó la satisfacción con la diversidad de las actividades, pasando de 74.3% a 76.1% en el mismo periodo, y se mantuvieron la satisfacción con la difusión, organización y validación de las mismas.

Para las actividades en comunidad hubo en la evaluación cualitativa el interés de analizar la utilidad que tienen para los estudiantes, la medida en la cual les agrada; si las conocen o han participado en ellas, así como los medios a través de los cuales se enteraron. Por otra parte, la lejanía de los espacios en los cuales se llevan a cabo y las formas de validación.

Se encontraron opiniones de satisfacción muy favorables para las actividades en comunidad, incluso la satisfacción trasciende a las familias, particularmente de aquellas de estudiantes adultos.

“Son buenas porque, como han comentado, no sólo es en lo económico sino para hacer diferentes actividades como la clase de zumba, los conciertos, la carrera del día del padre, pues te sirven para despejarte de otras cosas ¿no? o a veces tú no tienes acceso a esas actividades y nada más presentas tu volantito con tu código o los paseos en bicicleta o en el parque porque aparte las comparto con mi familia” (Judith).

“Sí, porque salimos en familia o sea a veces llevo a mis hijas, llevo a mi esposo, llevo a mi hija la grande y es una actividad que pues se comparte en familia” (Gabriela).

“...a mí me gustan mucho las actividades en comunidad porque digo es algo que aprendes más, aprendes otras cosas nuevas, por ejemplo hemos ido a museos, hemos ido al museo de San Hipólito, también hemos ido al de San

Carlos, hay otros que no recuerdo ahorita los nombres hemos ido también por ejemplo en el Monumento a la Revolución ,ponen actividades la de ejercicios, la de actívate y métete en cintura, pues esa está muy bien porque pues motiva a la adolescencia a que hagas ejercicio y ya no estés tan obeso, tan gordito, digo en mi caso pues ahorita yo no puedo hacer mucho ejercicio y cuando voy nada más me muevo un poquito por mi embarazo pero sí me gusta mucho, yo sugiero que hagan más en lugares céntricos” (Alejandra).

“Yo amo las actividades de Prepa Sí, yo cuando empecé las actividades de Prepa fue en parque Bombilla, ahí hacia mi validación y me llegaba a mi correo de cuantas horas hice, al principio te llegaba un correo de cuantas horas habías hecho entonces de ahí mi primer evento masivo 5 km corrí 5 km en circuito y gané, fue lo mejor pero lo que venía 10 km corrí 10 km en otro circuito corrí otros 10 km masivo y es algo que te llena, te hace sentir muy padre tengo mis 2 medallas ahí y las cuido y todo o sea te hace sentir uff masivo porque rendir, el cómo respiras, el cómo caminas, el cómo corres, el que estás a lado de un profesional y lo rebasas es una súper adrenalina, entonces ha sido muy padre” (Pablo).

“Lo último masivo que me encantó fue lo de las bicis, eso sí háganlo siempre lo de las bicis, yo estaba emocionado en mi bici bueno en las que rentan porque ahí te las rentan con tu credencial, iba con mi novia y era así como de vamos acá y vamos acá íbamos en la bici todo el Ángel, fui al Monumento a mojarme y dices “wow” estaba súper emocionado” (Pablo).

“...el programa te da la oportunidad de que muchas veces o porque no lo conoces o porque no tienes el dinero para ir y dices ahora puedo entrar o puedo ir a tal museo o ya conozco tal cosa” (Karla).

“Bueno yo antes, bueno nos llevaban a pasear a bosques de la ciudad de México, conocí así un buen de bosques, era muy interesante porque te explicaban todo el tipo de vegetación que había y al mismo tiempo pues hacíamos actividad física y nos daban nuestro lunch, eso era muy bueno” (Abril).

“Bueno, cuando ya estaba en la escuela deje de hacer ejercicio entonces bueno lo de los sábados me permitió volver a hacerlo” (Francisco).

“Pues te van creando una forma de cómo invertir tu tiempo de una forma mucho mejor, una forma saludable, no estés todo el tiempo frente a la computadora sino que vayas a un teatro un museo y son actividades que ahorita se están perdiendo mucho” (Leticia).

“...he ido a ver películas en cineclub que es en el museo de la mujer, he ido a recorridos turísticos aquí en el Centro, donde nos hablan pues todo cómo se construyeron algunos palacios, tienen muy buena historia” (Gabriela).

“...me ha gustado mucho, sí se aprende bastante y por lo menos se rompe un poquito la rutina porque hay de todo, o sea hay desde baile, hay actividades, hay para viajar, hay de todo o sea aquí nadie se puede quejar en esas actividades porque hay de todo” (Gabriela).

“Bueno aparte de que es como un requisito también te ayuda a convivir con más personas, distraerte, muchas veces se forman amistades se podría decir y abrimos un camino” (Netzahualcóyotl).

“...pero yo me he inclinado más por la cultura, entonces visito muchos museos, voy a conciertos, por ejemplo acaba de haber aquí en el museo de la Ciudad de México todo el día, toda la mañana más bien, y desde que descubrí el Centro Cultural José Martí ahí toda la semana hay actividades para cuando quieran ir le voy a hacer publicidad, hay cine, hay teatro y hay música de todo variedades hasta los sábados, hoy por ejemplo voy a ir a una de danza que porque es día de la danza o algo así entonces voy a ir a danza, he ido a zumba también” (Lilia).

“Pues creo que al menos para mí a veces cuando nada más me dedico a estudiar me gusta y después tener ocupada mi mente y mi tiempo en otras cosas, me gusta porque no es siempre estar estudiando en tu casa, en la biblioteca o donde sea ¿no? entonces creo que eso te da cómo aprender de manera diferente, cómo poder también distraerte y poder contribuir también a tu comunidad” (Rebeca).

“Pues yo cerca de mi casa, como por mi carrera técnica, pues si me gusta todo lo del ambiente y eso pues sí apoyar como para plantar árboles o cómo tratar de que haya más áreas verdes” (Rebeca).

“Sí, pues es que sí hay bastantes eventos que están padres y aparte pues conoces un buen de gente” (Gudelia).

“Pues sí, porque bueno yo aprendí sobre todo como algunos de los eventos están cerca de mi casa pues aprendí a viajar sola en la ciudad, pues cuando un lugar que ni siquiera sabes bien hacia dónde vas pero que finalmente pues llegas entonces pues sí aprendes un buen porque aprendí andar sola lejos de mi casa” (Gudelia).

“...pero lo que más me gustó fue un toquen de rock, estuvo bien bueno y me gustaría que hicieran más eventos de rock porque en realidad tenía muchos amigos y terminé siendo amigo de todos y socializas demasiado y a mí me gusta” (Alan).

“Pues todas las obras y pláticas, por ejemplo, pues te dejan siempre algo importante” (Victoria).

“Pues algunas actividades siento que son para trabajar más en conjunto ya que pues yo no le hablo a muchos alumnos, bueno a compañeros de la clase no les hablo a muchos y al momento de ir a realizar actividades convives un poco más con esas personas o al igual para conocer de otras instituciones” (Omar).

“Pues sí te beneficia a convivir en comunidad porque por algo se llama comunidad Prepa Sí, a convivir con estudiantes de tu edad o más chicos o que también son adolescentes y aprender más de las personas” (Jovani).

“Aprender más que nada de los cursos, en el semestre pasado aprendí

sobre las presentaciones en PowerPoint entonces pues es algo que no sabía y pues ya sé realizar muchas cosas, entonces pues a mí me ha ayudado en la escuela y pues también en mi vida personal” (Valeria).

“El beneficio es que conocí muchas personas muy interesantes que me enseñaron, interesantes en su forma de vivir, es lo que me gustó mucho de ellos, es lo que conocí grandes personas y sus situaciones, es lo que más me gusto de Prepa sí” (Daniel).

“Sí, y de hecho pues sí nos ayuda para mantenernos en forma, socializar más con la gente y todo eso” (Nicolás).

“... luego ahí en la escuela tienen carteles de que validas horas jugando así deportes haciendo deporte y pues en ese aspecto siento que sí está bien porque ahora sí que como está ahorita México en obesidad, pues siento que sí les ayuda hacer ejercicio” (Guadalupe).

“Prepa Sí para empezar los programas que a veces pone pues te ayudan como para desarrollarte en lo cultural, para que seas pues sí más culta, tiene programas como el de muévete, el que es para hacer deporte que sobre todo es una problemática que hay muy fuerte en México” (Gudelia).

“Sí interactúas con más gente, conoces más gente, incluso a veces pues llegas a hacer alguna amistad, no amistad porque pues no la frecuentas pero pues sí quizá en otro evento nos volvemos a ver y ‘hay hola como estás’ y todo eso es lo padre que genera las actividades en comunidad” (Alejandra).

“...a mí me ayudó mucho porque más que nada era para socializar, me costaba mucho trabajo interactuar con las personas, he conocido muchas personas también hay personas ya grande que me han ayudado, ya más vividas, y me han ayudado más que nada en cuanto a problemas me han podido ayudar” (Itzel).

“Uno que estuvo muy bueno fue el de la lectura ahí en el Ángel de la Independencia, ahí hasta nos dieron nuestro desayuno, eso estuvo muy bien la verdad no es que si te soy honesta, valió la pena la asoleada” (Alejandra).

“...a mí me han gustado mucho las actividades e incluso a los conciertos que iba en la Sala Netzahualcóyotl de ahí de la UNAM y todo hasta se me ha olvidado entregar la validación” (Sandra).

“...hay lugares que yo no sabía ni que existían aquí en la Ciudad de México que están muy bonitos, que son para estar vacacionando, igual si quieres conocer un rato, como ya dije mucha cultura general” (Abril).

Existen actividades en comunidad que se realizan en línea, las cuales son muy apreciadas por algún tipo de estudiantes, como los que ingresaron a educación superior y tienen tiempo limitado; también por las personas mayores, particularmente las que estudian el bachillerato a distancia. Aunque no están exentas de algunas fallas.

“Pues a mí me gustó muchísimo lo de actividades en línea y está padre

investigar, ahora sí que sabes más ¿no? de cultura general” (Raúl).

“...al final de la prepa me enteré de las actividades en línea y sí me metí, pero lo que noté es que fallan demasiado, hay mucho que se cae el sistema y que a cada rato están en mantenimiento” (Esbeidi).

“Ahorita, pues ya como trabajo los sábados pues ya no voy, pero estoy ahorita con las actividades de internet y de hecho no he checado pero sí me gustaría hacerlas por internet” (Cesar).

Aunque en general la opinión hacia las actividades en comunidad es muy buena, para los estudiantes de educación superior representa una dificultad asistir, ya que las actividades académicas y escolares son más demandantes de tiempo.

“...se me complicó más sobre todo al entrar a la universidad el hacer actividades porque la presión es más” (Dania).

Algunas de las razones expresadas por las cuales no asistían a las actividades en comunidad tienen que ver con la organización personal de los estudiantes, así como por la falta de información.

“Bueno yo no asisto tampoco a las actividades por tiempo, no lo puedo negar, en ocasiones por flojera, y muchas otras ocasiones por falta de difusión porque muchas veces no me entero cuales son las actividades” (Eduardo).

“Yo en cuanto actividades pues sí estoy satisfecha con lo que hay, hay muchas actividades pero en cuanto a la organización a veces sí porque luego les cambian las fechas o los horarios y es por eso que a veces muchos no asisten, bueno esa es una sugerencia porque pues sí luego te avisan como uno o dos días antes de que va haber evento y no hay como mucha difusión por eso la mayoría no va....bueno es que por lo general siempre nos citan lo que es una hora o una hora y media antes por qué, por la impuntualidad de nosotros” (Gudelia).

De acuerdo al tipo de actividades y la forma en la que se realizan también hay algunas opiniones poco favorables con relación a las actividades en comunidad.

“...empecé a asistir a las actividades pero eran lo mismo y lo mismo cada sábado, y la verdad me aburrí y además están muy lejos de mi casa, y creo que las actividades deberían de ser más creativas, que uses más la imaginación, que no te digan nada más ve a la otra persona y muévete como ellos ¿no?, es como tedioso y dejé de asistir a las actividades” (Esmeralda).

“Una vez fui a un evento que organizaron creo que en el Zócalo, pero no me gustó, de plano para nada, porque la gente estaba a la mitad de este cuarto y alrededor se amontonaba muchísima gente y luego entre ellos se empujan y va a dar con la multitud y pues no me gustó y así que siempre las empecé a hacer las actividades en línea” (Jiovani).

Los procesos de validación, fueron considerados como responsabilidad tanto del Programa, el cual debería facilitar su realización para hacer los depósitos en tiempo, y también responsabilidad de los beneficiarios.

“Sería responsabilidad de parte de nosotros para mejorar y validar las horas y responsabilidad de parte del programa para depositar a tiempo y el compromiso de nosotros más que nada.”

“Nos dijeron que nos iban a mandar a un parque y te validaban varias horas, yo fui y un señor me dijo que se cancelaba todo” (Mario).

“Que vas a ciertos lugares, pero a veces no te validan” (Mario).

“Sí, pero también es una desorganización fatal, no sé si es el gobierno o las mismas personas que trabajan ahí, pero...” (Andrés).

“Sí, porque aparte vi muy llena la caja fui a un museo y también pregunté donde tenía que dejar los papelitos y me mandaron a una oficina, no había nadie, me esperé media hora y nadie llegó” (Pamela).

“...en un evento o en dos ya nos ha tocado que fuimos en el de físico culturismo buscamos la urna, llegamos temprano, a la hora que nos citaron buscamos las urnas y no había urnas, ni una urna de un lado a otro y de otro lado a otro, ni una urna, estuvimos ahí casi las dos horas, nada, fue frustrante...el hecho de que no haya urnas es frustrante porque tú ya gastaste en ir a la actividad y todo hiciste la actividad como para que no te validen” (Alejandra).

En los planteles de algunas instituciones, por ejemplo en la UNAM, existen mecanismos para realizar actividades dentro de la misma que facilitan la validación, pero adicionalmente el beneficio de la participación de los estudiantes se recibe en la institución.

“Bueno pues yo lo veo bien bueno, en mi escuela podemos validar horas después de la hora de clases en varias actividades que son basquetbol, futbol, voleibol, danza y artes plásticas, yo el semestre pasado validé ahí en la escuela en futbol y pues me pareció interesante porque pues conocí a chavos del mismo plantel y de otros salones” (Rodrigo).

“Pues en la escuela, son en la escuela, sí he salido a conciertos y pues en la escuela nos dan pláticas como de primeros auxilios, de la inseguridad, luego van los policías” (Wendy).

“La mayoría de las actividades son en la escuela, dentro de la escuela todas, yo siempre las he hecho ahí, nunca he ido a otro lado, esta es la primera vez que vengo a otro lado, porque en la escuela nos ponen películas o nos ponen a jugar, o de hecho ponen exposiciones de fotografía, y ya nos van dando explicaciones sobre las fotografías o por ejemplo algún mural y cosas de ese tipo” (Itzel).

La información disponible sobre las actividades no siempre fue

satisfactoria, algunos de los estudiantes expresaron fallas y obstáculos para poder tener acceso a la información.

“Y pues digo que lo que nos faltaba era información, pero luego decían que yo marcara a ver qué actividad había pero luego eran groseros al contestar” (Yesenia).

“Aja, yo no sé en dónde ver las actividades, he buscado la página de Prepa Sí, bueno el Face, y aparece no pues cita tal día que no sé qué y asistiré o no y bueno ahí tú ya ves, pero yo he tratado de ir y a veces no hay nadie o creo que me equivoco de dirección.....por ejemplo hubo una actividad que yo me enteré como un mes después que pasó que fue una carrera de atletismo o algo así, que buen, a mí me encanta correr entonces cuando yo me enteré yo dije ‘Oh rayos por qué no fui’” (Álvaro).

Como en otros aspectos del análisis, la permanencia en el Programa tiene relevancia que determina la satisfacción que tienen los beneficiarios. Una mayor permanencia produce un efecto diferenciado a través del tiempo.

Para los estudiantes que han ingresado a la educación superior, por ejemplo, en un inicio las actividades en comunidad las veían como una obligación que había que cumplir para recibir el estímulo económico, sin embargo, con el paso del tiempo, les fueron agradando, aprendieron a seleccionar aquellas que más les satisfacían. Para algunos de estos estudiantes asistir a la educación superior les ha dificultado participar en las actividades ya que dedican mayor tiempo a estudiar.

“Pues yo en el bachillerato sí era constante, me acuerdo que iba, bueno cuando empecé, nada más por cubrir pero me fue gustando y aparte por donde vivía estaba el deportivo, había zumba o baile y conoces amistades, chavos, chavas y haces grupos, ahorita ya como estoy en la universidad es más difícil” (Gilberto).

Dentro de las entrevistas a profundidad realizadas a los estudiantes, se expresó lo que cada uno consideraba fortalezas y debilidades del Programa, esto se relaciona directamente con el grado de satisfacción que tienen del mismo. Al respecto se presentan las fortalezas y debilidades más mencionadas.

“Fortaleza, que son puntuales con el pago y que sí nos ayudan; debilidad que mantienen pránganas y lo que yo opino que todo el dinero que le dan a los pránganas nos lo den a nosotros en la educación superior” (Emanuel).

“Bueno, fortaleza que ayuda a muchas personas que en realidad necesitan ese dinero, debilidad pues que haya personas que lo utilicen en otras cosas” (Pamela).

“Fortaleza, está muy bien el programa, la debilidad seleccionar a la gente que lo necesita” (Verónica).

“...una debilidad es que les dan a quienes no lo necesitan

“Pues lo bueno que a todo mundo se la dan, lo malo que hay compañeros que por no hacer nada que tengo que sacan un seis y ya tienen un estímulo y la verdad no lo están aprovechando y yo sí, todavía si aumentarán su promedio, pero siguen igual y yo digo que no” (Leticia).

“Lo bueno es el apoyo, lo malo tal vez que luego son espacios muy lejanos como para ir, regresar y hacer mis actividades normales” (Netzahualcóyotl).

“Sí, porque no es por discriminar, pero hay muchos chicos que no lo necesitan y se lo gastan en el billar, se lo gastan en tomar o en comprar cigarros y vi en el CCH a chavos con su cigarro de marihuana” (Verónica).

“La fortaleza, que nos sigan apoyando, más que nada porque hay muchos que dependemos de ese apoyo, más que nada en lo económico porque nos ayuda para nuestro material, transporte comida y x cosas y la debilidad que a veces les dan el apoyo a algunos que no lo necesitan ¿no? porque hay unos que sí no lo tienen y necesitan esos recursos” (Jonathan).

Dentro de las principales sugerencias y propuestas que se mencionaron relacionadas a una mayor satisfacción de las necesidades de los estudiantes, se encuentran las que se relacionan al apoyo económico.

“...sugerencia igual que tengan mejor control y pues que ojalá que nos pudieran seguir ayudando en la carrera, porque es un buen apoyo” (Yesenia.)

“la propuesta que se amplié el apoyo en la universidad” (Verónica).

“...y una propuesta sería que se fijaran más en la economía de los que menos tienen y den una ayuda más a quien lo necesita.”

“Sí, se puede decir que les dieran un seguimiento de si mejoraron o no y si no, pues retirárselas y sin darles dinero porque no aprovechan, no son dedicados a su estudio” (Leticia).

“Yo creo que sí es importante porque nos ayuda, pero muchas personas que lo necesitan, como es mi caso, yo creo que es muy poco, yo creo que nos deberían subir un poquito más, para las personas que nos superamos más” (José Luis.)

“...la propuesta que revisen en verdad quién necesita ese apoyo y quién no, y más que nada los que más lo necesitan para no truncar sus estudios” (Jonathan).

“...que igual en la prepa sí continúe y se haga un programa con menos presupuesto igual destinado a menos personas y a los que sí nos interesa seguir estudiando” (Abril).

En el caso de los estudiantes de educación superior, la mayor parte mencionó que deberían prolongar el apoyo durante más tiempo, aunque sugieren algunos criterios de selección, entre los que resaltan es que los estudiantes inviertan correctamente los recursos y que tengan buenos resultados educativos, así como el compromiso con su preparación.

“Bueno, yo opino que sí deberían extenderla, porque también mi hermano va a la universidad y también tuvo nada más así un semestre o un año, sí la deberían extender porque obviamente necesitamos materiales” (Daniel).

“Bueno, yo estaba pensando que a los que fuimos beneficiarios de Prepa Sí, para no sentir tan drástico cuando ya te quitan el apoyo, sería bueno que hicieran como un concurso de selección de los que ya están en la universidad y que ya no fuera tan fácil de que ya se los dan sus 600 pesos porque estás estudiando, sino que fuera un concurso y que evalúen tu necesidad, las condiciones de tu familia y no sé, hacer un concurso de alguna manera para que en la universidad estén apoyando....pero que involucren muchos valores, como tus necesidades, qué tan avanzado vas en la carrera, qué tanto y en qué lo aprovechas, no sé, que sí lo prolonguen, pero que ya sea para menos personas pero que de verdad y realmente lo merezcan y no pasen esas situaciones que dicen y los que realmente están comprometidos y lo necesitan como todos aquí” (Abril).

“Sí, y si estás comprometido obviamente lo vas a seguir necesitando no nada más un año, entonces sí, eso es lo que convendría” (César).

Algunas propuestas también abordan las actividades en comunidad.

“Propuesta, pues tener como más información y otra forma de poder enterarnos de las actividades y bueno a mí me confundían porque iban a la casa y me decían es que no ha asistido a las actividades de tu comunidad, entonces no sabía si debía ir a todo” (Rebeca).

“...y una propuesta, que se pongan más de acuerdo con las actividades en comunidad” (Pamela).

“...me gustaría más hacer eso, como ayudar a las no sé, por ejemplo, a ir y dar clases, alfabetizar a niños, por ejemplo en la sierra o aquí en la ciudad, como ayudar en eso o programas ambientales, ir a recoger basura, cosas así a mí me gustaría más hacer eso”.

“Pues yo una sugerencia tal vez sería, no sé, crear como tipo proyectos en donde los chicos bueno se integren y quieran crear algo para ayudar a la comunidad” (Valeria).

“Pues yo me gustaría que hubiera más actividades de danza y más actividades de danza, de baile, que haya más posibilidad de que las actividades sean en lugares...bueno sería muy egoísta decir que de mi casa, sino que más bien en donde se concurra más gente, tal vez en donde más personas conozcan” (Laura).

“Que un evento lo hagan en varios lugares, por ejemplo muévete en cintura que no solamente sea la sede exactamente en Zócalo, que vayan en varios lugares en plazas, en el Centro, en parques que más o menos ya se distribuya más” (Itzel).

“Como que fueran por delegación, porque cuando luego te dan el calendario

los conciertos son a las 7 de la noche en el centro y yo como vengo desde Tlalpan, que fueran también a horarios más accesibles ¿no?” (Judith).

“Sí, yo también pienso que debería haber más difusión y por decir meter más en las escuelas porque en el Politécnico nunca han ido los chavos de Prepa Sí”.

“Me gustaría que se programaran un poco más de las actividades para que pueda ir... si se puede los domingos y en las actividades para poder tener tiempo, porque así se me complica menos ya que casi los sábados no puedo” (Verónica).

“Nos apoyan en el aspecto también cultural puede ser la danza, por ejemplo, bueno a mí me gusta mucho la danza y pues en el taller yo estoy en un taller, en el taller de Zumba y nos validan las horas también pues es hacer como que te gusta y que a la vez estas aprendiendo y que a la vez estás haciendo tus actividades”

“...yo creo que lo que se podría hacer o lo que sería bueno es que hubiera más divulgación de todas las actividades que tenemos cerca de donde estamos, porque igual a mí me mandan los correos de las actividades, pero igual me quedan súper lejos y digo salgo de aquí de la escuela, tengo tarea, me queda súper lejos y luego a mi casa, no me da tiempo, entonces como que sí necesita haber más en lugares donde pasamos más tiempo”.

Las sugerencias en cuanto a los mecanismos de validación también se mencionaron.

“Sugerencia, pues que en los eventos la verdad avisen en el Facebook por dónde van a estar más o menos ubicadas las urnas, como dijo la compañera, hemos llegado y exactamente no hemos encontrado las urnas, aunque nos quedemos a los eventos no las encontramos, sería mi sugerencia” (María Cristina).

“Sí, es una sugerencia que por favor pongan la urna o que haya personal con chalequito que ‘oye, yo te recibo tu validación’”.

Algunos estudiantes profundizaron en aspectos técnicos y particulares, por ejemplo, sobre los soportes técnicos o el servicio de los centros de ayuda.

“...la única sugerencia nada más es en la página, cuando haces tu reinscripción bueno pues a mí ya se me quita la beca, bueno pero para que no haya dificultades con los que vienen de que luego no te abre la página porque está saturada o equis cosa, hacer como tres o cuatro páginas para reinscripción o ampliar el soporte técnico” (Jovani).

“Sí, que los de call center que tengan un poquito más de tacto, porque luego contestan y “hola buenas tardes Prepa Sí, te damos información, bla bla bla, en qué te podemos servir”” (Alejandra).

Dentro de las sugerencias generales, se mencionó la organización del personal que colabora en el Programa, por ejemplo, para la realización de la inscripción, que al incluir a tantos estudiantes, en ocasiones presenta algunos problemas operativos.

“Yo una sugerencia, como ya van a venir otra vez las inscripciones al programa siento que se organicen bien las personas que van a los planteles a recoger los papeles y que haya un poquito más personal, porque como dicen que las filas son largas y pierdes clase” (Guadalupe).

Una petición reiterada fue relacionada con la puntualidad en los pagos.

“No, bueno, nada más que sea con los pagos eso sí, si es ese día que sea tal día, porque nosotros en cierto tiempo ya necesitamos el dinero, es como decía hace rato el compañero, no te van a esperar en la escuela ‘oye si estamos pidiendo un libro’, por ejemplo en el caso de bachilleres a nosotros nos asignan un libro de inglés pero es de la misma institución, entonces o sea los maestros de inglés a veces se ponen bien pesados ‘y si no me los traes para dentro de quince días , entonces ya no entras a la clase’, entonces imagínese o sea, estar faltando cada clase como que no” (Dalia).

“...los pagos a veces no son puntuales, aunque vayas y acredites tus horas pues vas a principio de mes con la esperanza de que ya te depositaron puntualmente y vas a ver y no hay dinero, a mí pues me ha pasado nada más dos veces, sería algo que tendrían que mejorar” (Fernanda).

“Bueno, pues yo la sugerencia que daría así pues es la queja de todos los de mi salón, que hay a veces que serían las fechas de depósito porque hay unos que les depositan antes y hay otros que por ejemplo les juntan lo de los dos meses” (Rodrigo).

Las palabras de Abril, estudiante de educación superior, sintetizan el sentir de muchos de los estudiantes de mayor permanencia en el Programa, quienes han logrado concluir la educación media superior y están ya cursando el siguiente nivel educativo.

“Sí, yo creo que lo más chido, aunque no se pudiera extender el Programa, es la ayuda que se nos ha dado ¿no? y que fue una gran base, ya como para finalizar fue un gran apoyo y hasta aquí hemos llegado, gracias al apoyo, es lo bueno, muy agradecidos, yo en lo personal” (Abril).

IV.6. Análisis de las expectativas de los beneficiarios del Programa.

En general, el Programa *Prepa Sí* ha contribuido a que los estudiantes tengan mayores perspectivas de desarrollo y que se sientan identificados como un grupo social que es tomado en cuenta en las decisiones de política pública del Gobierno de la Ciudad de México. En la Evaluación Cualitativa de Impacto, se observó

que más del 80% de los beneficiarios entrevistados han coincidido en señalar que a partir de contar con el Programa *Prepa Sí* han logrado la satisfacción de un reconocimiento a su esfuerzo como estudiante y, sobre todo, han podido cubrir sus gastos escolares para continuar estudiando. En cuanto a las oportunidades de crecimiento personal, los entrevistados consideraron que el Programa promueve sobre todo su participación en actividades deportivas y culturales (82.2%), siguiéndole el mejoramiento de su desempeño académico, con un 77.9%.

Esta percepción de los beneficiarios creció en 10 puntos porcentuales, pasando entre la primera y segunda encuesta de un 77.9% a un 88.9%. Además, más del 50% de los beneficiarios del Programa considera que el estímulo del Programa *Prepa Sí* fomentará en gran medida que los estudiantes de secundaria quieran ingresar al bachillerato y más del 48% considera que servirá para que los jóvenes de nivel medio superior se esfuercen por obtener mejores calificaciones.

En cuanto a las metas que persiguen los jóvenes como beneficiarios del Programa, en la primera encuesta el apoyo a la comunidad y seguir estudiando fueron los dos principales objetivos de los beneficiarios, con un 29.8% y 22.5%, respectivamente. Mientras que para la segunda encuesta, seguir estudiando obtuvo un 38.5% y apoyar al ingreso familiar un 18.6%.

Por otra parte, de acuerdo con las dos encuestas realizadas por el Programa *Prepa Sí*, se detectó que los beneficiarios consideran que su participación contribuye al mejoramiento de la Ciudad de México, siendo las mujeres quienes más énfasis ponen en dicho argumento. En la primera encuesta, el 88.1% de las mujeres consideraron dicha postura, contra un 87.7% de los hombres, mientras que en la segunda encuesta fue el 87.3% de mujeres contra un 85.1% de los hombres que consideran lo mismo.

En la evaluación cualitativa, para describir las expectativas de los beneficiarios por seguir estudiando y mejorar su desempeño como resultado del estímulo del Programa, tiene un enfoque general, pero se analiza también desde varias perspectivas: el género, instituciones y áreas profesionales que se pretenden seguir, sin dejar de lado las cuestiones de mejora material y social.

El análisis parte en muchos casos de los antecedentes de vida y su situación actual, para posteriormente plantear la imagen objetivo que tienen de sí mismos a futuro.

“Si, porque por ser de las mayores yo tenía que tomar un rol como hermana mayor en apoyar a los chicos, pero como los chicos no tenían tampoco control de educación y eran un poco majaderos... pues yo mejor me salí de la casa para ponerme a trabajar, de ahí pues ya fui conociendo gente, a mi esposo y aun así mi papá no aceptaba que yo tuviera una relación con mi esposo cuando éramos novios, porque quería que yo fuera la mujer de la casa que los mantuviera y que estuviera ahí” (Gabriela).

Dentro de las expectativas de los estudiantes no descartan salir adelante

y apoyar a sus padres, no sólo piensan en sí mismos, sino que consideran que estudiar traerá a futuro beneficios a su familia.

“Ya me veo trabajando y adquiriendo experiencia como para después poco a poco ir dándoles a mis padres, si no es en gran parte, pues un poquito de lo que me han ofrecido” (Ángel).

“A mí me gustaría tener una carrera para no ser un peso para mis padres y ya en un futuro poder mantener a mi familia” (Emanuel).

“Pues teniendo un trabajo estable ya sea económicamente y pues ayudándole a mi familia” (Cecilia).

“Me gustaría terminar una carrera, claro no toda la vida estudiando, pero sí tener un buen sueldo, por lo menos encontrar un trabajo, bueno, por lo menos tener una casa y mantenerme ¿no? y también ayudar a mis papás” (Andrés)

Las cuestiones materiales para la mayoría, aunque no por ser las más importantes, sí se consideran dentro del esquema de sus expectativas de mejora a futuro. Lo anterior aunado a casarse y formar una familia.

“...una buena posición económica, un coche, pensar en casarme y mantenerme estable económicamente y el quinto paso sería, no sé, si se da la oportunidad a mí me gustaría como ya lo dije ayudar a la gente, hacer una fundación” (Balam).

“...empezar a buscar un trabajo y tener una casa propia, no tener que estar pagando renta y todo eso, y pues obviamente el Programa me ayudó, porque gracias a él yo he comprado libros y así y en el futuro ya me sirve de algo puedo por ejemplo así libro que leí ya me preguntan algo y ya lo sé y digo sí, ese libro ya lo he leído” (Vaitiare).

“Mi futuro, una estabilidad económica, porque hoy en día sería importante para mí un lugar en donde vivir, sería lo principal y tener comodidades, un auto, casa propia y así, porque he visto más que nada a familias que porque no estudiaron no tienen un buen trabajo o una buena preparación, se conforman con cualquier trabajo” (Jonathan).

El salario que eventualmente podrían percibir es una preocupación y se relaciona sin duda con la posibilidad de alcanzar una buena preparación y concluir exitosamente los estudios.

La equidad de género se exploró como parte de las variables que en muchos casos determinan las posibilidades de éxito. Al respecto, al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), publicaron en 2010 un estudio⁷² sobre diversos factores que inciden en

⁷² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES), *Mujeres y hombres en México 2010*, México INEGI, 2010

la desigualdad de género. De acuerdo con estas instituciones, en el ciclo escolar 2006-2007 en el país -para niveles de primaria, secundaria, profesional técnico y educación media superior- las mujeres presentaron porcentajes de deserción más bajos en comparación con los hombres. Aunque existe una relación proporcional entre el incremento de la deserción conforme aumenta el nivel educativo. La educación media superior presenta una mayor deserción. En la modalidad profesional técnica fue de 24.7% para hombres y 20.4% para mujeres; en el bachillerato general estas cifras fueron de 15.9% y 13.7%, respectivamente⁷³.

La mayor parte de los estudiantes considera que en la actualidad las cosas han cambiado y que existe cierto grado de equidad, tanto en la vida familiar como en el campo profesional y laboral, sin embargo, se reconoce que persisten prácticas sociales desfavorables principalmente para las mujeres.

“Pues yo creo que esto es más que nada una situación meramente social que tiene que ver con la educación que viene desde familia, desafortunadamente México es y seguirá siendo durante muchos años más una sociedad machista” (Abril).

“Efectivamente sí hay, todavía hay esa diferencia de géneros entre sexo masculino y femenino, todavía sigue habiendo mucha discriminación, a mí me toco en la primaria desgraciadamente yo te digo perdí 2 años y tuve que hacer la primaria esa de 9-14” (Alejandra).

“El nivel de salarios todos lo hemos visto, por ejemplo un futbolista no gana lo mismo que una futbolista, es más difícil que contraten a una mujer abogada que a un abogado o que...bueno en la cuestión de lo de los doctores ya se está aceptando muchísimo más, esto de doctores y doctoras” (Álvaro).

“Pues yo creo que la equidad de género ahora sí que está en desigualdad, porque por ejemplo en mi familia mi papá... tengo que reconocerlo sí era machista.” (Guadalupe).

“...todavía hay esas diferencias, ya no me ha tocado tanto pero sí de que te subes al metro y las mujeres de un lado y los hombres del otro, por un lado sí está bien porque ha habido mucho acoso, pero por otro lado las mujeres estamos ya en el plan de ser tan egoístas, por ejemplo en mi caso ya me tocó siendo mujeres me vieron embarazada y ni siquiera me iba a sentar y me empujó”.

“No equidad de género es todos igual y el respeto, pero respeto no tenemos, tú ves en la calle y ves los albañiles y pasas y traes un escote o algo, te acaban” (Pablo).

“...se han ido desvaneciendo las barreras y los límites, pero el género

⁷³ El índice de deserción en la EMS en el ciclo escolar 2009-2010 fue de 15.6%. Aproximadamente, 25% de alumnos de nuevo ingreso en la EMS desertó en la transición de primero al segundo grado. De acuerdo con el Cuarto Informe de Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. Disponible en www.informe.gob.mx/anexo_estadístico.

dividirlo es importante, como personas valemos lo mismo, físicamente no somos igual y no podemos actuar igual y tenemos ciertas diferencias” (Angélica).

“Yo al menos tengo la idea de que tanto hombres como mujeres tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, no es lo mismo un sueldo que dos, por ejemplo amas de casa al momento que el hombre y la mujer trabajan las cosas van mejor y a tus hijos les vas enseñando, por ejemplo mi esposo también me ayuda a lavar los trastes, no sólo tiene que ser el hombre el que sostenga la casa, la mujer también es independiente.”

“Pues las situaciones de género, bueno mi opinión así personal, es de que tanto el hombre como la mujer pueden ejercer lo que se propongan, pero hay veces que tanto lo que es la ley y todo eso protegen un poco más a la mujer pero yo siempre he dicho que como tenemos los mismo derechos, las misma obligaciones, y tenemos la misma fuerza de voluntad para desempeñar actos, o sea eso como que no tiene nada que ver con el programa o sea para mí no es ningún inconveniente porque tanto un hombre como una mujer puedan desempeñar lo mismo” (Jovani).

“...en la actualidad las cosas han cambiado muchísimo, bueno, sigue habiendo machismo la verdad pero las cosas y las personas ya se han comportado diferente, sí se han creado leyes para proteger a la mujer pues yo opino lo mismo ninguna diferencia o sea pues si eres hombre eres mujer ¿y luego? O sea, eso no te impide que tú llegues a ser no sé, un gran doctor o una...como por ejemplo ya hay enfermeros bueno que son hombres, entonces pues está muy bien lo que tú te deseas dedicar y lo que deseas hacer con tu vida pues no tiene nada que ver con tu género o pues tu forma de vestir o algo por el estilo, porque o sea es igual tu edad, como tu diferencia de género, como tu diferencia de vestir no hay que discriminar ni nada” (Valeria).

“Es que la verdad es como dijo mi compañera, bueno yo no soy machista o sea pero sí hay mucho machismo en la actualidad y también feminismo” (Jovani).

“...no dejaban estudiar a la mujer, antes no podía votar la mujer pero pues ahorita, como ya mencionaron, ya está cambiando todo y entonces yo creo que ya se llevaría más peso lo que es el conocimiento, la experiencia, las habilidades y todo eso” (Victoria).

“Si, bueno yo tengo un maestro de taller, es muy buen maestro pero por ejemplo a las mujeres por ejemplo nos dice que no vamos a poder lograr cumplir nuestros objetivos porque nosotras desde chiquitas, nos dice, desde niñas les compran muñecas de bebés y qué es lo que nos enseñan, a cuidar al bebe y dice que desde chiquitas a nosotras ya nos tienen que o sea ya nos están enseñando a ser amas de casa y que nuestro punto es ser amas de casa y es nuestra única habilidad” (Kenya).

“...mi escuela es muy respetuosa, hay igual cantidad de hombres y

mujeres igual los maestros y no hay problemas respecto a eso hay mujeres que se esmeran en arreglarse”.

También hay consideraciones de género que se relacionan con lo que han vivido como estudiantes algunos hombres y que reflejan la percepción de preferencia hacia las mujeres, lo que les da ventaja en algunas circunstancias.

“Bueno, ahí la escuela muchos maestros que sí tenían preferencias, le daban mucha preferencia a las mujeres que a los hombres, que bueno les daban más oportunidades... más o menos bueno les daban días de prórroga para entregar algún trabajo o algunas cosas así, y entonces a los hombres pues no” (Netzahualcóyotl).

“...algunos maestros el año pasado les daban más preferencia a compañeras que a compañeros, este año en mi estética de pintura la maestra es muy feminista, al momento que un alumno le pide algo lo rechaza, pero si va una alumna y se lo pide la maestra es muy accesible con ella” (Omar).

Se analizó también el cambio de roles de género que se ha dado en la sociedad, en las familias, lo que se ve reflejado en las instituciones de educación, en las cuales podemos encontrar en educación media superior y superior porcentajes mayoritariamente de mujeres, particularmente en algunas especialidades y carreras profesionales.

“Yo apoyo la equidad de género porque pues incluso ya en muchos lugares ya hay más hombres que se quedan a las labores del hogar y ya hay más mujeres trabajando, pues si ya como que igual, ya hay como cierta equidad y en algunos casos como que ya están digamos cambiando los roles y en los programas y así pues el Gobierno siempre ha tratado de tener la equidad y sí, ya hay algunas empresas e incluso donde estoy ya les dan preferencia a las mujeres” (Gudelia).

Persisten algunas ideas con relación al tipo de profesiones que son más adecuadas para las mujeres, ya que consideran que hay una limitante, por ejemplo, para que las mujeres viajen y dejen algunas responsabilidades relacionadas con su género. Por el contrario, se expresa que existen limitaciones para algunas carreras artísticas en el caso de los hombres.

“Pues yo creo, al menos en mi carrera, pues la mayoría de los hombres son para trabajo de campo entonces no es que no sea como para mujeres, sino que hay muchas mujeres que lo aprenden pero ya en el campo laboral es diferente y es más difícil para ellas estar viajando.” (Rebeca)

“...por ejemplo en mi escuela los chavos que quieren estudiar ballet y no precisamente son así, muchas veces les dicen ‘pero no, pero cómo vas a ser eso’ o que no sé qué, a veces sus mismos papás, entonces si sigue siendo atacado en algunas cosas se sigue encasillando de que ciertas cosas son para hombres y

ciertas cosas son para mujeres” (Álvaro).

“Bueno, yo tenía una maestra que era feminista, muy feminista, un día estábamos discutiendo algo y entre los textos salió el tema de la virginidad, entonces un compañero pues ahorita ya la virginidad es algo que ya no es algo que sirva, y le dijo ‘tú eres machista’ y lo reprobó desde ese momento y así varios que comentábamos nos tachaba de machistas y así nos reprobaba” (Manuel).

“...estudio ingeniería y algunos profes son pasados de listos, de repente te discriminan o se quieren pasar de listos piensan otra cosa, sí he vivido discriminaciones, en el grupo somos dos mujeres”.

“Como una amiga que entró donde había puros ingenieros y no la dejaban trabajar por ser mujer, solo de secretaria” (Emanuel).

“Bueno, yo también estudio ingeniería y sí es cierto con las mujeres, siento que no influye, si hay mujeres que son más buenas que nosotros, me incluyo.”

Las profesiones relacionadas con la educación de niños y jóvenes están en los planes principalmente de las mujeres.

“A corto plazo es poder hablar en público, porque de eso se trata mi carrera, exponerle a los niños y a los padres y me veo participando por una plaza y estar en un jardín enseñándole a los niños” (Diana).

“Pues yo lo primero sería terminar la carrera y trabajando en una institución educativa” (Adriana).

“Hay ciertas carreras que las han encasillado porque la sociedad ha crecido así” (Álvaro).

Para algunas estudiantes que son adultas y con responsabilidades familiares, les ha sido más difícil retomar los estudios y han enfrentado inercias sociales y familiares que consideran que por la edad y las responsabilidades, ya no tiene caso que sigan estudiando. Ven como alternativa más adecuada trabajar, sin embargo, se demanda laboralmente cada vez más una mejor preparación.

“... mi esposo estuvo muy en desacuerdo en que yo estudiara, que siguiera estudiando, o sea él me comentaba que pues ya era pérdida de tiempo a mi edad, me decía ‘no es que ya para qué le haces al cuento, o sea ya realmente ya no, metete a trabajar’ y yo ‘con la secundaria en donde quieres que trabaje, o sea, qué quieres que haga, o sea realmente con la secundaria no voy a encontrar, de qué quieres que me meta a trabajar” (Liliana).

Muchos de los estudiantes tienen planes para dar continuidad a sus estudios y alcanzar algún nivel de posgrado, esto lo expresan principalmente los estudiantes de educación superior, los cuales ya tienen más claridad y han definido una carrera. Lograr niveles superiores de estudio lo relacionan con ser más competitivos y tener una perspectiva más amplia de conseguir un empleo bien remunerado.

“Bueno yo me veo pues sí, siendo una ingeniera competitiva, bueno y aparte quiero estudiar una maestría, entonces es mi plan de vida ahorita. No pienso en terminar mi carrera y trabajar realmente, lo que quiero es estudiar mi maestría y pues ya obviamente después pues encontrar un buen trabajo”

“...el chiste es que después hagas tu posgrado, una maestría para estar mejor especializado y eso no te lo dan nada más con la licenciatura, es que lo vayas a buscar, que busques una preparación adicional” (Sandra).

“Respecto a mis expectativas de vida, por ningún motivo dejaría de estudiar, voy a seguir con un posgrado, me gusta estudiar, me veo de investigador, estudiar y trabajar para lo que estudié” (Gerardo).

También plantean la posibilidad no sólo de seguir estudiando, sino hacerlo en el extranjero, pero consideran que para ello requieren de una beca que les permita financiar esos estudios.

“He estado pensando que quiero tener una beca para estudiar un semestre o dos en Alemania, entonces creo que ese es el plan que tengo ahorita a mediano plazo, no sé, o estar un semestre, quiero obtener una beca de ésas” (Sandra).

“Pues me veo en el extranjero, quiero estudiar ingeniería en alimentos y es una carrera muy dura, pero quiero echarle ganas y así también quería estudiar antes gastronomía porque me gusta mucho cocinar” (Eduardo).

“...y así y bueno pues por ejemplo lo que yo quiero hacer o lo que yo quiero estudiar es irme a estudiar al extranjero, la verdad un apoyo de 600 pesos al mes no te ayuda, entonces yo tengo mis planes o mis expectativas de lo que voy a hacer, irme a Canadá o Estados”

Adicionalmente y a la par de tener estudios de posgrado, existe la inquietud de que las personas están cada vez más preparadas y eso implica mayor competencia y requiere mayor preparación para poder tener éxito a futuro.

“... tú puedes estudiar un doctorado pero también puede haber otras 30 personas así como tú” (Mario).

Para algunos estudiantes es importante trabajar antes terminar los estudios, tal vez en algún empleo que les proporcione experiencia y que les apoye económicamente para posteriormente, y una vez concluidos sus estudios, tener un mejor empleo y con ello una situación más estable.

“...a futuro pues sí, yo así me veo no nada más con la licenciatura y pues también si se puede trabajar antes de terminar la licenciatura, para adquirir experiencia y ya después poder encontrar un trabajo más estable y mejor”.

“Sí, hay que trabajar antes de terminar la carrera, encontrar algo aunque nos paguen poco pero para agarrar experiencia y ya al terminar la carrera ya tener experiencia”.

La formación de una empresa como una expectativa no se descartó por parte de los estudiantes, pero sobre la base de una formación profesional sólida.

“Terminar mi carrera y después de terminarla tener una microempresa y que fuera mía más que nada y darle trabajo a todas las personas que pudiera y que lo necesitan” (Gilberto).

“...hay una frase que dice deja que tus sueños sean más grandes que tus miedos y que tus acciones digan más que tus palabras y eso me gusta mucho, entonces es bueno soñar mucho y tener grandes expectativas y trabajar y luego hacer mi propia cadena cinematográfica de animación clásica” (Álvaro).

“Yo creo que lo primero es terminar mi carrera y dedicarme al área automotriz, no sé con mis compañeros o algo así, tratar de hacer una empresa que sea totalmente mexicana, ahora sí que ingenieros mexicanos, hay mucho talento en México, tal vez no hay el apoyo a unas ciertas tecnologías ¿no? tal vez no hay tanto para que existan empresas mexicanas yo creo que ayudaría tal vez a que México no dependiera tanto de países extranjeros” (Netzahualcóyotl).

“Yo estoy decidida a terminar mi prepa primero y en menos de 10 años pues me veo en mi propio negocio, quiero terminar mi carrera de modista y tener mi marca con otra amiga que estudiamos, también estuvimos yendo al Cecati a tomar varios cursos, varios módulos, pero me faltan algunos y quiero terminarla porque pues pensamos poner nuestro propio negocio y si puedo me gustaría estudiar psicología” (Laura).

La ayuda hacia los demás también es mencionada como parte de las expectativas, lo anterior basado en el éxito y preparación que logren los estudiantes, adicionalmente esto se relaciona con los apoyos económicos que han recibido. Abril lo expresa como un gran sueño que tiene su raíz en el Programa *Prepa Sí*.

“...yo tengo un sueño así bien grande que es construir una clínica para ayudar a personas de escasos recursos, entonces cuando yo logre estar en esa meta, lo más alto de mi montaña, poder decir que muchos años antes, a pesar de que no tenía nada de dinero, que tuve que pasar con las peores, que con 600 pesos tenía que vérmelas durante todo un mes, en poco tiempo decir pues con esos 600 pesos mira hasta dónde estoy ahorita” (Abril).

“Yo quiero estudiar química-farmacéutica, la verdad siento que más que nada quiero estudiar esta carrera porque bueno, primero me llama la atención la química pero aparte pues siempre he tenido esa ideología de querer ayudar a los demás, buscar una forma, tal vez yo no los ayude así como que en persona ni nada por el estilo, como bueno en este caso lo haría mi compañero” (Valeria).

“Yo bueno, pues mi principal objetivo son las inversiones y tener una asociación civil de ayuda, todavía no sé hacia quién dirigirla, estoy en proceso de, pero si mi mente es financiera, siempre el dinero lo estiro e invierto, me gusta mucho invertir, soy inversionista de corazón amo las inversiones, el capitalismo” (Pablo).

Cuando construyen alguna expectativa, visualizan su futuro como algo integral en todos los ámbitos de desarrollo.

“Bueno, el apoyo sería, de la beca sería a un futuro pues terminar la carrera, lo que me falta de carrera pues que me sigan apoyando y pues para terminar bien y pues más allá igual terminar y no quedarme ahí, hacer maestría, doctorado o lo que se pueda hasta donde se pueda, pero ya trabajar al mismo tiempo igual en lo que ya termine, que sería de maestra y en lo que enseñe pues también un plan que tengo es pagarme otra carrera, estudiar idiomas y si se pudiera pues porque no, hacerme de un dinero y pues viajar”.

Independizarse es una de las metas planteadas como expectativa, ello va ligado a la posibilidad de terminar una carrera y tener empleo bien remunerado.

“...yo sí quisiera terminar la carrera y aparte especializarme y después de eso, obviamente como todos, conseguir un buen trabajo estable que me permita independizarme, que eso es también como que una meta, independizarme y hacerme de mis propias cosas, no sé una casa, un carro o cosas que yo logre por mi propio esfuerzo y creo que el Programa contribuiría en esto, al hecho de incentivarme, motivarme para que lo siga haciendo”.

“Pues quiero terminar una carrera, tener trabajo estable, la verdad no sé si voy a trabajar de lo que estudio o terminar haciendo otras cosas, pero quiero ya no depender de nadie , y la Prepa Sí me va ayudar hasta sexto y para poder entrar a la UNAM, ahorita me ayuda para mis pasajes, mi comida todo eso” (Pamela).

No descartan el ámbito de la política, pero como algo profesional para lo cual también tienen que prepararse y alcanzar niveles altos de escolaridad. *“La beca me sirve de motivación para seguir conservando mi promedio y ya en un futuro acabar la licenciatura y hacer mi maestría y si se puede y si hay la posibilidad de ser asesor político, esa es mi meta”*

Desde luego para algunos estudiantes sienten la responsabilidad de concluir sus estudios, eso representa en el ámbito familiar un logro importante porque ninguno de los miembros de su familia ha terminado una carrera profesional. De la misma forma en la evaluación cuantitativa se tiene información similar, y es importante destacar que alrededor del 45% de los padres de los beneficiarios no llegaron a cursar el nivel medio superior, estos jóvenes son la primera generación en sus hogares que llega a este nivel, por lo que es importante seguir apoyándolos a concluirlo con éxito.⁷⁴

⁷⁴ Los beneficiarios cuyo padre no estudió el nivel medio superior representan el 39.3%, mientras que los que cuya madre no estudió este nivel representan el 47.5%, de acuerdo con la encuesta de seguimiento aplicada en el ciclo escolar 2011-2012.

Parte de las limitantes que han tenido son las económicas, por lo que le dan un valor importante al apoyo que les ha otorgado el Programa *Prepa Sí*. *“Pues terminando una carrera, vengo de una familia de Puebla que son bastantes y nadie ha llegado al nivel nadie, por recursos económicos” (Wendy). “Bueno pues antes no presionaban tanto a estudiar, en mi familia era de que ‘tú vas a ser ama de casa’ y tener una carrera ya era mucho, la carrera comercial, no teníamos muchas oportunidades las mujeres de decir voy a la universidad y estudiar una licenciatura, por lo menos así era en mi familia, pero ahora me di cuenta que puedo continuar y cumplir” (Verónica).*

Las expectativas que tienen algunos estudiantes las han planteado en varias etapas. En la actualidad el apoyo que les brinda el Programa, representa de alguna forma una base a partir de la cual se construyen muchas más posibilidades.

“Yo creo que hay que partir del hecho que ahorita tenemos la oportunidad de estar en la escuela y yo mi futuro lo parto en tres, a corto, mediano y largo plazo; a corto plazo sería por el momento que con la ayuda de la beca para obtener el cambio de carrera que yo quiero que es comprar libros y material, entonces eso sería a corto plazo, poderla terminar; cuando esté terminada, que ya esté especializada obviamente en algo, yo obviamente si estoy en el área de la salud es algo que realmente me gusta porque es donde realmente puedes ayudar a las personas, por eso yo elegí un área de la salud y eso sería a corto y a mediano pues teniendo un trabajo y poder retribuirle a mis papás mucho de todo lo que me han dado, porque yo no puedo decir que es poco, porque a mí sí me gustaría retribuirles al ciento por ciento todo” (Abril).

Para los estudiantes que recién ingresaron a la educación media superior y que tienen poco tiempo en el Programa, la percepción en cuanto a las expectativas basadas en el apoyo que reciben es todavía poco clara, y cambia de manera sustantiva para los estudiantes que están por terminar, pero sobre todo en aquellos que están cursando la educación superior.

Para estos últimos, el apoyo ha representado en muchos casos la posibilidad de llegar a la situación actual y desde luego les abre perspectivas ambiciosas que no descartan, incluso el apoyo a otros estudiantes o a personas que lo requieren. Lo anterior es un valor social adicional que expresan los estudiantes como parte de una reproducción de apoyo que tiene su base en el Programa *Prepa Sí*.

IV.7. Percepción de los beneficiarios del Programa *Prepa Sí* sobre la calidad educativa

Uno de los desafíos mayores en el marco de la obligatoriedad de la educación media superior, es garantizar la calidad educativa, toda vez que en experiencias anteriores en otros niveles educativos, la preocupación por la cobertura ha

puesto en segundo plano la calidad, no obstante en todos los niveles educativos este aspecto tiene la mayor relevancia en la actualidad.

Algunos factores que se han considerado importantes para la delimitación de la categoría de Calidad Educativa han sido por ejemplo los planteados por el INEE (2003):

“Un sistema educativo podrá considerarse de buena calidad si:

- Establece un currículo adecuado a las circunstancias de la vida de los alumnos (**pertinencia**) y las necesidades de la sociedad (**relevancia**).
- Logra que la más alta proporción de destinatarios acceda a la escuela, permanezca en ella hasta el final del trayecto y egrese alcanzando los objetivos de aprendizaje establecidos en los tiempos previstos para ello (**eficacia interna y externa**).
- Consigue que los aprendizajes sean asimilados en forma duradera y se traduzcan en comportamientos sustentados en valores individuales y sociales, con lo que la educación será fructífera para la sociedad y el propio individuo (**impacto**).
- Cuenta con recursos humanos y materiales suficientes, y los usa de la mejor manera posible, evitando derroches y gastos innecesarios (**eficiencia**).
- Tiene en cuenta la desigual situación de alumnos y familias, las comunidades y las escuelas, y ofrece apoyos especiales a quienes lo requieren, para que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número posible de estudiantes (**equidad**)”

Desde los años noventa Carlos Muñoz Izquierdo, haciendo referencia a la Calidad Educativa, mencionaba lo siguiente:

“la medida en que las instituciones cumplen las funciones que la sociedad les ha asignado. La educación de calidad reúne requisitos de relevancia, equidad, eficacia y eficiencia. Esto es satisfacer las necesidades de los sectores a los que va dirigida transmitiendo conocimientos, actitudes y valores conforme a los demandantes (relevancia); distribuye las oportunidades educativas (equidad); alcanza los objetivos que se ha propuesto (eficacia) y aprovecha al máximo los recursos disponibles (eficiencia)“.

De acuerdo con la evaluación cuantitativa de impacto del Programa *Prepa Sí*, para lograr una educación de calidad, hay tres aspectos directamente involucrados: la capacidad del alumno, la capacidad del maestro y la capacidad de la institución. De tal forma que, para el primer aspecto, los beneficiarios califican su desempeño académico en un nivel medio y alto, pues 54.9% y 60.4% de los beneficiarios, en la primera y segunda encuesta, respectivamente, consideran que su desempeño académico es medio; mientras un 35.6% y 32.2% de los

beneficiarios, en la primera y segunda encuesta, respectivamente, consideran que su desempeño es alto.

En cuanto a cómo perciben el dominio de los temas de clase por parte de sus profesores, más del 50% de los beneficiarios, en las dos encuestas, lo califican como 'alto', aumentando de 53.3% en la primera encuesta a 55% en la segunda encuesta. Con respecto a cómo califican el dominio de los temas por parte de sus profesores la respuesta 'muy alto' obtuvo 12.6% en la primera y 11.4% en la segunda encuesta. La mejor calificación del desempeño de los profesores, reportado por los beneficiarios, se da para la UNAM, IPN, CONALEP, IEMS e INBA. Mientras que se tiene calificaciones de 'medio' para COLBACH, DGETI, DGB y Bachillerato a Distancia.

Los beneficiarios consideran que los profesores dominan los temas de clase, pero algunas veces la forma de transmitir esos conocimientos no es la óptima. También se observa que 47.7% en la primera encuesta y 49.2% en la segunda encuesta califica con un alto nivel la forma de transmitir las ideas y conocimientos por parte de sus profesores; menos del 10%, en las dos encuestas, lo califica muy alto.

En la calificación que le dan los beneficiarios del Programa *Prepa Sí* a la forma de transmitir las ideas y conocimientos por parte de los profesores por institución de educación media superior, se puede observar que los beneficiarios declaran que la mejor calificación del desempeño de los profesores se da para la UNAM, IPN, CONALEP e IEMS. Mientras que calificaciones un criterio medio lo reciben el COLBACH, DGETI, DGB, Bachillerato a Distancia e INBA.

El 45.5% de los beneficiarios, en la primera encuesta, y 51% en la segunda, consideran que la calidad de los materiales que utilizan sus profesores para darles clase es buena; es decir, que los libros y el material didáctico seleccionados para la clase y el uso de equipo audiovisual disponible es bueno por parte de sus profesores. Para la segunda encuesta aumenta de 8.9% a 10.9% el porcentaje de beneficiarios que considera que estos materiales son de excelente calidad; mientras que el porcentaje de beneficiarios que considera que es mala disminuye de 7.9% a 6%. Los beneficiarios están satisfechos con la calidad de los materiales en la UNAM, IPN, CONALEP, IEMS, INBA y Bachillerato a Distancia. Mientras, que no es la misma percepción para los beneficiarios del COLBACH y la DGETI.

En las dos encuestas aplicadas, los beneficiarios coinciden en que el área en la que requieren reforzar sus conocimientos es inglés, pues 63% en la primera encuesta y 61.9% en la segunda, concuerdan con esta afirmación. Cabe resaltar que un porcentaje considerable piensa que requiere reforzar sus conocimientos en materias relacionadas con el área de ciencias exactas, pues tienen dificultades con el razonamiento matemático, física y química.

En el análisis sobre la calidad de la educación que reciben los beneficiarios del Programa *Prepa Sí*, en la evaluación cualitativa adquiere importancia ya que es una variable muy importante en el desempeño, permanencia y

posibilidad de conclusión de sus estudios por parte de los estudiantes. La calidad de la formación que logren los estudiantes, incrementará sus posibilidades tanto profesionales como laborales. El Programa *Prepa Si* encontrará alguna limitación para el logro de sus objetivos, en tanto la calidad educativa previa y actual en las instituciones educativas no reúna las características mínimas que favorezcan el logro educativo de los estudiantes.

Un aspecto ampliamente analizado por los estudiantes fueron sus profesores y la actuación de los mismos, las formas de enseñanza y aprendizaje. En cuanto a los docentes de educación media superior, el INEE (2011), destaca que existen diversos factores que impactan en la profesionalización del trabajo de los docentes, tales como su formación de base, las condiciones laborales en que se desenvuelve, los procesos de selección del personal a los cuales se someten y las oportunidades de desarrollo profesional a que tienen acceso. Por ejemplo, se ha documentado que más de la mitad de los docentes en este nivel educativo (61.1%) no pueden acceder a los cursos de profesionalización ofertados en la Reforma Integral de la Educación Media Superior, debido a que están contratados por horas.

En cuanto a la experiencia docente, el INEE (2011), señala que más de la mitad de los docentes de educación media superior son jóvenes, pues cuentan con menos de diez años de experiencia en la docencia. Mientras que el grado de escolaridad alcanzado por estos docentes indica que 30% cuenta con estudios de posgrado, todavía existe un grupo reducido sin estudios de nivel superior (2.1%), siendo el promedio mayor de escolaridad en todas las modalidades de educación media superior el nivel de licenciatura, alcanzando el 63.12% de los docentes.

Por parte de los estudiantes, en las entrevistas mediante grupos focales, existen percepciones muy positivas hacia el desempeño de sus docentes; no obstante, existen ejemplos lamentables, asunto que requiere una revisión seria ya que representa un factor esencial para el éxito no sólo de las instituciones, sino fundamentalmente de la formación y éxito de los estudiantes.

En el Cuadro 9, se presentan algunas de las situaciones referidas por los estudiantes como buenos y malos desempeños de los docentes de las Instituciones escolares de Educación Media Superior en las cuales realizan sus estudios.

Cuadro 9. Desempeño de los docentes de educación media superior, de acuerdo con la percepción de los beneficiarios del Programa *Prepa Sí*

Buen desempeño	Mal desempeño
<p>“...mi escuela es muy genial en ese aspecto, tengo maestros no sé ni de donde los sacaron, pero son excelentes maestros la forma en la que...por ejemplo te enseñan química de una manera más práctica, porque como llevas las materias artísticas para ellos es más importante eso, entonces te dicen ‘mira vas a aplicar esto y otro, acá hay un truco’ y te van enseñando esas cosas para lo que realmente te va a servir” (Álvaro)</p>	<p>“Sí, en algunos profesores es lo que nos falta, que nos den un poquito más de apoyo porque nos dejan libre ,nos dicen hagan su actividad ustedes y nosotros por medio de correos que diga del YouTube tenemos que bajar videos para que nos vayan explicando” (Cecilia)</p> <p>“...los maestros que tengo son irresponsables, por ejemplo yo también estudio música desde los 7 años, me encanta la música y he tenido oportunidades y en la prepa me metí a un módulo de música,</p>

<p>“En mi caso los maestros son muy buenos porque trabajan y enseñan lo de su área, nosotros yo creo que tenemos la costumbre de siempre echarle la culpa al maestro o que no nos enseña pero es que nosotros no le exigimos” (Alejandro)</p>	<p>pues llego y el maestro hace una evaluación y me dijo ‘ya sabes que haces aquí’ y le dije ‘pues quiero aprender más’, dijo ‘no quiero que estés aquí, tú ya sabes’” (Andrés)</p>
<p>“el año anterior unas profesoras nos repartieron dulces e incluso una maestra reconocida nos llevó a la Biblioteca Nacional, a un fondo reservado de acervos de la nacional, bueno ahí en la UNAM, tesoros que generalmente la gente no ve, y como nuestra carrera es referente a documentos y esa materia se refiere a libros, vimos inicios de la imprenta en México y es importante que los profesores se preocupen por nosotros nos dan un panorama de nuestra carrera en México como a nivel internacional.”</p>	<p>“Pues, por ejemplo, tenemos el maestro de lógica y es de los maestros que te deja un tema y ya para el otro día hay examen...y así la mayoría de los maestros son irresponsables, luego ni llegan, los maestros, hablamos con la coordinadora, con la directora y no, y llega al último día el maestro” (Andrés)</p> <p>“...un profesor que nos daba dibujo asistido por computadora y lo malo de esto es que para hacer dibujo asistido por computadora obviamente necesitas un equipo, una computadora para practicar y lo que paso es que este cuate en ningún momento apartó el laboratorio” (Erik)</p> <p>“Bueno, creo que hay muy pocos buenos profesores, la mayoría solamente llegan y nos piden que copiemos algunas páginas del libro o algunos de plano explican lo del pizarrón pero no muy detalladamente, hay muy pocos profesores que de plano repasan una y otra lección y pues se podría decir que de 12 profesores, a lo mejor 3 son buenos” (Giovani)</p> <p>“...yo estudié en el bachiller y el nivel pésimo, así, pésimo, tenía maestros súper barcos que nada más ponían un ejercicio en todo el pizarrón y tú decías ‘de dónde lo sacó’ y tenía una maestra que en particular era muy exigente, pero a la hora de que tú opinabas te reprimía, a mí me reprobó por decirle que su clase era muy tediosa” (Esmeralda)</p>

Fuente: Cuadro elaborado con información de las entrevistas mediante Grupos Focales de la Evaluación Cualitativa *Prepa Sí*. Fideicomiso de Educación Garantizada (2012).

Para algunos estudiantes, el desempeño docente es variable y existen maestros buenos y malos.

“...en cuestión de educación hay maestros muy bueno, que sí se dedican a lo que tienen que enseñar, que es básicamente el temario o el protocolo de la materia, y hay otros maestros que la verdad no, hay otros maestros que nada más son como muy cuadrados, se dedican a lo que vienen y punto no dan más allá, no dan información más allá” (Alejandra).

“Pues la escuela es muy buena y enseñan bien, hay maestros que de plano ellos sí te dicen que te piden dinero para pasar” (Judith).

“Pues en mi escuela hay de todos los maestros, sí es muy difícil en académicas, es malo porque el semestre pasado me tocó un maestro muy bueno y ahora no sé si estoy bien en matemáticas, y la filosofía me gusta mucho y bajé de 9 a 6, creo que muchos maestros como que sólo te dan embarradas, de

o sea te pasan los temas por encima, te dejan leer y si leíste te aplico examen y así mejor a la prepa abierta no voy sólo a leer para que me apliquen examen, a lo mejor ni saben y sacan sus preguntas del cuaderno, pues” (Dafne).

“Bueno, yo en mi caso la verdad sí estoy muy contenta tanto en la calidad de la educación como con la facultad en general, obviamente hay casos particulares de profesores que como que no saben transmitir muy bien sus conocimientos y esas cosas, pero en general el nivel de preparación de los maestros y el compromiso que tienen con los alumnos se me hace muy alto” (Esbeidi).

“...mis maestros, la mayoría son muy buenos, pero hay algunos que tienen fama de barcos que también les pagan y a mí se me hace muy triste, porque al primer año muchos se cambiaron de salón y yo no sabía por qué y luego me enteré que el profesor de matemáticas pedía dinero, y entonces a muchos se les hacía fácil entrar con el maestro, pagarle y no entrar a ninguna clase” (Pamela).

“...yo digo que lo que te enseñan en prepa de matemáticas es la base y ya cuando entres a la universidad si quieres algo que tenga que ver con matemáticas pues de todas maneras ya lo sabes ¿no? y en mi caso mi profesor de matemáticas, no pide dinero, pero tampoco enseña” (Pamela).

Los estudiantes de educación superior, como en otros aspectos, tienen puntos de vista que reflejan una mayor experiencia.

“...bueno pues en mi facultad en cuanto a los niveles académicos pues a mí me dijeron que la facultad de arquitectura es como de que todos quieren ir ahí por así decirlo, los que quieren ser arquitectos, pero en cuanto a cómo son mis maestros no me gusta, no me gusta cómo dan clases, no sé, no me siento a gusto, tal vez sea porque no me gusta la carrera o porque mis maestros en realidad no saben enseñar” (Raúl).

“Lo que pasa es que ahí todos son doctores, o sea todos saben de su tema súper bien, pero es igual, no saben explicar, bueno al menos él no, porque lo que hace es que él llega, trata de hacer ejercicios, resuelve uno y ya luego dice ‘¿dudas’ y tú le preguntas y él te responde otra cosa entonces” (Dania).

“Sí, pero por ejemplo, lo que se da muchos es que ya no hay tantos maestros, entonces como mis compañeros dijeron son ingenieros, doctores y todo, eso sí, claro que sí saben mucho de su tema y todo eso, pero no saben enseñar y aquí por ejemplo en la normal se supone que te enseñan a enseñar” (Daniela).

Para la educación a distancia hay una buena opinión relacionada al apoyo en línea que proporcionan los asesores y tutores, lo cual es importante para una modalidad que de manera reciente se ha implementado y en la cual se requieren aprendizajes adicionales para el manejo de la tecnología, pero también de una estructura y formación de los estudiantes que les permita administrar de

manera hasta cierto punto autónoma su trabajo, necesario para el aprendizaje. Aunque en ocasiones los soportes tecnológicos son insuficientes.

“...en cuestión de qué apoyos nos brindan sí está muy bien porque tenemos muchas asesoría.” (Katerin)

“No tenemos en dado caso que la plataforma porque si nos mandan mensaje ‘sabes que se suspende por receso o por mantenimiento’, sí hay técnicos que resuelven los problemas, bueno así que valga la redundancia, técnicos para que nosotros podamos seguir con el avance, sí ha llegado a tener errores en la plataforma pero los detectan y se resuelve” (Claudia).

“Es excelente el nivel de bachillerato a distancia porque las tutoras y los asesores son personas muy preparadas y muy comprometidas con los estudiantes” (Magdalena).

“Bueno, yo como estoy estudiando en la modalidad a distancia, contamos con un asesor y un tutor que nos ayudan a terminar la asignatura, nos orientan; en este caso hay asesores muy comprometidos con su trabajo, porque nos envían material adicional de lo que viene en la página, nos envían ese material adicional o también nos brindan el apoyo para que nosotros cuando no entendemos ciertos temas nos ayudan, la tutora también está pendiente que aprendamos.” (Magdalena).

“...estoy en el bachillerato a distancia, la verdad la modalidad del esquema que tiene me gusta, las plataformas a través de la computadora, tengo un asesor y un tutor el cual está monitoreando nuestro nivel de aprendizaje” (Jessica).

“La verdad pienso que es un gran sistema, me está sirviendo bastante, voy a salir preparada, pero posteriormente yo tengo que seguir preparándome, como comento no es lo mismo una clase presencial a una clase a distancia, además es muy cansado estar en la computadora cuatro o cinco horas, duele la espalda, los ojos, se cansa la vista, y hay que despejarse de la computadora” (Jessica)

Caso similar sucede con la educación a distancia semipresencial, para la cual existe una buena opinión por parte de los estudiantes, que en general son adultos.

“...yo sólo voy los sábados y es muy aseado, los baños están bien, las instalaciones son adecuadas, tenemos biblioteca, salón de cómputo; en cuestión de los maestros creo que son exigentes pero creo que es por el sistema, porque es abierto y vamos cada ocho días y te exigen un cierto porcentaje de asistencias. te las exigen, no todos pero la mayoría sí porque es abierto, las asesorías que nos dan son como clases normales, es de una hora y el profesor da sus clases, nos dejan muchísimos trabajos, igual por la misma situación de que es abierta nos dejan muchos trabajos y estos cuentan para tu calificación” (Angélica).

El ausentismo de los docentes en todos los niveles educativos representa un problema a resolver y el caso de la educación media superior no es la excepción.

“La calidad de educación en donde yo estudio pues es regular porque hay a veces que los maestros faltan mucho” (Guadalupe).

“...los maestros que tengo en este semestre la verdad sí se toman la molestia de no faltar, no han faltado, la verdad son muy atentos, tienes alguna duda y te explican, y dicen preguntan desde el inicio nos centramos en el tema en base a la asesoría nos dicen vayan a cada rato, no se preocupen ahí vamos a estar” (Dania).

“Pues yo digo que hay maestros buenos y malos, los buenos son muy exigentes, luego te piden exámenes y quieren una respuesta que ellos te dieron, no la que tú piensas, y los malos son...tal vez sepan, pero nunca van, o sea no te dan clase”.

Con relación a lo anterior, existen estudios específicos realizados por el Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación, en el nivel de educación media superior, que han concluido que se requiere una revisión de los procesos hasta ahora implementados para la selección del personal docente en las instituciones de este nivel educativo. El informe *“Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009”*, explica que no se han establecido los procedimientos para seleccionar a los maestros, los cuales registraron la cifra de 272,817 para el 2008.⁷⁵

El uso del tiempo resulta un factor importante para garantizar aprendizajes de calidad, también para ampliar las oportunidades para aprender para los estudiantes.

“...en mi salón tenemos muchas horas libres y entonces eso también propicia que muchos se salgan y así” (Victoria).

Por otra parte, los planes de estudio y programas, con las jornadas de trabajo que de éstos derivan, tienen también importancia y representa un reto sobre todo para los que inician sus estudios, como es el caso de los estudiantes de nuevo ingreso en educación media superior y aquellos que recién ingresan a la educación superior.

“... llevas solfeo, guitarra, danza que sería ballet, artes plásticas, teatro, llevas todo eso y aparte te dan las otras materias, entonces se vuelve algo pesada la escuela, es casi de 7 de la mañana a 6 de la tarde” (Álvaro).

“...sí me costó bastante trabajo adaptarme porque yo iba por semestres, y en trimestres es mucha presión, demasiada, lo que ven normalmente mis compañeros en una semana nosotros lo vemos en un día, nos meten hasta

⁷⁵ INEE (2009). *“Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009.”*

cuatro o cinco temas entonces sí es muy complicado” (Ana).

“Bueno, soy Ivonne y voy en el plantel Ricardo Flores Magón, a mí me gusta el plantel porque está cuidado, los maestros son buenos y me gusta el sistema aunque no lo diga en las calificaciones, está bien que te exijan tener un 8 para cubrirte, eso sí me gusta y que nos evalúen al final como con una mini tesis y para aprender a redactar y te va a beneficiar en la licenciatura” (Ivonne).

“...yo iba en un Conalep y ahí pues te acostumbran a que tu clase es por cátedra, te acostumbras a que llegas, te sientas, el maestro te da la clase y te dejan un trabajito, una tarea y ya, es lo que entregas; ahí tuve maestros muy buenos y también malos, después presento mi examen,... entro a la UAM y ahí es todo lo contrario, ahí me dicen mañana se ve este tema y te dan la lectura y tengo que investigar por otro lado, buscar más fuentes y al otro día el profesor sólo está para auxiliarme, tengo que estar ahí, tener el dominio completo del tema y es como ahorita, como una ronda, argumentando y así” (Adriana).

El tipo de institución también es una variable que supone cierta calidad educativa. Al respecto hay ideas previas como por ejemplo que son mejores la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades o las escuelas del Instituto Politécnico Nacional, que se exige más o que hay un nivel educativo mejor. Otro tipo de instituciones tienen un estatus menor y algunas incluso son mencionadas como modalidades de baja calidad. Algunos factores que podrían justificar estas opiniones son las características de la población de estudiantes que recibe cada institución, por ejemplo las Escuelas de la UNAM o el IPN, son de alta y muy alta demanda, lo que obliga a una presión de selección en el examen de ingreso a la educación media superior. No obstante, las condiciones de operación y la calidad en cada escuela también representan una variable importante.

“Bueno por ejemplo, yo voy en un Colegio de Bachilleres, y todo el mundo cree que el Colegio de Bachilleres te enseñan mal y que pura prepa y cosas así y la verdad no, pero yo la verdad estando ahí te enseñan súper bien, como que sí te enseñan a competir porque te están enseñando a competir con las demás escuelas porque no te dan un lugar” (Vaitiare).

“Bueno yo vengo de Conalep Tláhuac, pues ahí nos evalúan con evidencias y prácticas, sobre todo en las prácticas que son lo más importante ahí, están formando técnicos profesionales con bachillerato, entonces ahí nos impulsan a lo que es la calidad y valores hacia esa misma carrera” (Aideline).

El factor anterior, relativo a la calidad educativa, requiere un análisis adicional de tal forma que los mecanismos de selección de estudiantes que aspiran a ingresar a la educación media superior, tenga relevancia.

Hay consideraciones en cuanto a que en un país heterogéneo con población con tanta desigualdad, desde el punto de vista económico y cultural puede ser un elemento de inequidad, en la medida en que un entorno sociocultural está estrechamente relacionado con unos ingresos también altos. Según Tirado (2004) el contexto sociocultural y económico del estudiante es el componente que se asocia con más peso al desempeño escolar, seguido por los factores que conforman la escuela, y, finalmente, los aspectos personales relativos al estudiante. También parece muy importante el ámbito escolar, donde se ha de construir una naturaleza moral y anímica de la institución, un clima escolar que coadyuva y promueve el éxito de la escolaridad. Son este conjunto de valores, normas y formas de vida cotidiana en el escenario escolar, los componentes del patrimonio cultural de la escuela, el cual es mucho más relevante que las carencias económicas por sí solas.

Un indicador que ha sido utilizado para apreciar la heterogeneidad de la calidad de la educación han sido los resultados del EXANI I (Examen de ingreso a la educación media superior). Al respecto, son los estratos sociales más desfavorecidos los que tienen los resultados más bajos, mismos que tienden a empeorar su desempeño escolar, mientras que los mejores situados tienden a mejorar, y esta situación aumenta la inequidad educativa (Tirado 2004).

Según información del CENEVAL⁷⁶ existe relación directa entre los ingresos familiares y el desempeño en el EXANI-I, medido por el promedio de aciertos obtenidos. A menor ingreso familiar, menor es el promedio de aciertos obtenidos en el examen de ingreso a la educación media superior, tanto a nivel nacional como en el área metropolitana, como se puede apreciar a continuación (ver Cuadro 10).

Cuadro 10. Relación de ingresos familiares y desempeño en el Examen Nacional (EXANI I) y el Examen Metropolitano. Años 2004-2005

Ingreso familiar	Promedio de aciertos Examen Nacional		Promedio	Promedio de aciertos Examen Metropolitano		Promedio
	2004	2005		2004	2005	
Menos de \$1,000	37.1	37.3	37.2	42.8	42.1	42.5
De \$ 1,001 a \$ 2,000	41.8	41.5	41.6	46.7	45.9	46.3
De \$ 2001 a \$ 3,000	45.3	45.0	45.2	49.5	48.6	49.0
De \$ 3,001 a \$ 4,000	47.4	46.7	47.0	51.1	50.3	50.7
De \$ 4,001 a \$ 5,000	48.8	48.0	48.3	52.5	51.7	52.1

⁷⁶ CENEVAL (2005). Dirección General Adjunta de los Exámenes Nacionales de Ingreso del CENEVAL.

De \$ 5,001 a \$ 6,000	49.6	49.1	49.3	53.7	52.6	53.1
De \$ 6,001 a \$ 7,000	50.8	50.2	50.5	54.7	53.8	54.2
De \$ 7,001 a \$ 8,000	51.7	50.5	51.0	55.4	54.5	54.9
De \$ 8,001 a \$ 9,000	52.0	51.5	51.8	56.1	55.0	55.5
De \$ 9,000 a \$ 10,000	53.0	51.8	52.3	56.7	56.1	56.4
De \$ 10,001 a \$ 12,000	54.4	53.6	54.0	57.4	57.1	57.3
De \$ 12,001 a \$ 15,000	56.2	54.9	55.5	58.7	58.3	58.5
De \$ 15,001 a \$ 17,500	56.7	55.5	56.0	59.7	57.9	58.7
De \$ 17,501 a \$ 20,000	57.0	56.5	56.7	60.1	60.4	60.2
\$ 20,001 o más	60.2	58.8	59.4	61.4	62.3	61.9
Total de sustentantes	338,349	412,937		152,741	149,256	

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección General Adjunta de los Exámenes Nacionales de Ingreso del CENEVAL.

De la misma forma y con base en el análisis de resultados 2014 del EXANI-I Admisión, realizado también por la Dirección General Adjunta de los Exámenes Nacionales de Ingreso, existen algunas otras variables relevantes en dichos resultados como son el sexo, promedio de secundaria, régimen y modalidad de la escuela de procedencia, información que se obtiene cada año del Cuestionario de Contexto.

La relación de los aprendizajes con la vida cotidiana, la actitud de servicio y los buenos ambientes escolares, se valoró también como un factor positivo en cuanto a la calidad educativa.

“...bueno, todo lo que es de bachillerato te lo relacionan con lo actual, siempre con lo de tu vida cotidiana, eso es lo que me gusta de ahí y en lo de trabajo social te ayuda mucho a sensibilizarte como persona, a tratar bien a las personas, a no juzgarlas” (Gudelia).

Los sistemas de acreditación curricular representan en ocasiones dificultades para los estudiantes y su posibilidad de concluir el ciclo. Sea por falta de conocimiento de los sistemas o porque no favorece el desempeño de algunos estudiantes de rendimiento medio.

“Sí me gusta el sistema, los maestros dan muy buenas clases, no está pesado, no te dejan mucha tarea, lo único que no me gusta es que si no pasas una materia la tienes que recursar y si no pasas varias materias las llevas arrastrando, por ejemplo si no pasas matemáticas 2 no puedes pasar a matemáticas 3” (Berenice).

La reforma integral a la educación media superior también generó algunos comentarios por parte de los estudiantes, los cuales han vivido la transición que en ocasiones genera descontrol y descontento en las instituciones. Variable que incide en la calidad educativa.

“Yo estoy muy inconforme con la reforma que acaban de implementar en Bachilleres porque prácticamente nos están preparando para ser empleados, ya no para un jefe, aumentaron inglés y nos quitaron horas de matemáticas, de materias... la verdad está muy mal planteado ese programa más que nada también por los maestros, porque un maestro, yo siento que el maestro se prepara y no es fácil que le den un nuevo plan de estudios y ve como lo haces” (Janeth).

“La reforma, o sea eso le dio para abajo tanto al nivel de educación que tenía el mismo Colegio de Bachilleres ante las demás instituciones porque ya no ves nada de lo que va a venir en el examen para la Universidad... porque antes el plan de estudios anterior o sea sí era un plan bien hecho porque te preparaban para salir siendo estudiante, para seguir al nivel superior, pero revisando el plan de estudios de la RIEMS te preparan para ser técnico” (Jovani).

Los estudiantes dan cuenta de un conocimiento previo que les ha permitido escoger la institución de acuerdo a los enfoques pedagógicos y a las formas de aprender que en ellas se desarrollan. Lo anterior seguramente tendrá un efecto positivo en cuanto a los aprendizajes que logren.

“...yo pedí el CCH sur por el plan de estudios, más que nada por el plan de estudios, que es como una educación bueno es un aprendizaje, como decirlo es un aprendizaje propio, aprendizaje que tú mismo lo aprendes por tus propios medios, claro si tienes el apoyo de los maestros, tienes el apoyo de, como decía usted, las instalaciones, la biblioteca y todo esto, pero pues más que nada es tu iniciativa, que tú misma o tú mismo tengas esa idea de que quieres aprender más, de que quieres estudiar” (Laura).

“...el plan de estudios a mí me encanto porque bueno te hace más bien autodidacta, tú mismo vas buscando tus formas de aprender, aunque bueno sí claro siempre te van guiando los maestros, son los que te dicen ‘mira puedes hacer esto y esto’, pero más que nada tú tratas de buscar una forma diferente de crear tus propias ideologías” (Valeria).

La organización de las instituciones educativas tiene relevancia, incluso la seguridad y salud de los estudiantes requieren atención especial.

“Bueno pues.... hay algo que no me gusta a mí en la escuela que es que luego hay algunos chavos que luego andan fumando y luego fuman marihuana en los baños de las...bueno hay chavas que fuman en los baños de las mujeres y entras y pues está el olor” (Cecilia).

Las instalaciones y equipamiento también son considerados como un elemento facilitador de los aprendizajes.

“Pues digamos que las instalaciones de mi escuela pues básicamente están bien, tenemos cancha de juego, hay tres canchas de básquet, una cancha de rápido y hay un gimnasio, pues están buenas las instalaciones, tenemos siete edificios, son tres de especialidad y los demás son para materias de tronco común, tenemos jardinerías y cafetería” (Eduardo).

“Mira pues las instalaciones, como lo dijo mi compañera, están muy bien, muy bien, los salones muy limpios todo está bien, pero los que sí están feos son los baños” (María Cristina).

“Bueno las instalaciones de mi escuela siento que a veces están muy mal porque en tiempos de lluvias, si te toca en el piso de hasta arriba, hay goteras y tienes que estar moviéndote a ver en dónde te pones para que no te caiga el agua” (Bertha).

“Sí, porque ya prácticamente las instalaciones nos hacen que las cuidemos al máximo, tenemos áreas verdes, entonces prácticamente, nos dicen ‘es para que se sientan como en su casa’ y nosotros como ingenieros o sea prácticamente nos hacen como que amenas las clases porque empieza cálculo, luego mecánica, luego álgebra y así” (Katerin).

“...la calidad es muy buena, tenemos apoyos, tenemos bibliotecas digitales, la misma asignatura si nos lo pide visitar museos, teatro, no sé, obras para hacer un análisis pues igual nos hace la recomendación, tenemos material de apoyo dentro de cada asignatura y ligas de consulta, entonces en mi caso sí es de calidad” (Claudia).

“Las instalaciones son muy buenas, tiene biblioteca, mediateca, tiene tres aulas de cómputo, tiene alberca, gimnasio, todo” (Brian).

“...el Bachilleres 7 y la verdad es un poco sucio porque ahí todos tiran la basura y estando los botes ahí enfrente de ellos y pues los baños están así como que muy sucios, no les jalaran a los baños” (Ricardo).

“...por parte de la UNAM yo creo que en general no tenemos mucho de qué quejarnos, tenemos todas las instalaciones, tenemos bibliotecas, tenemos áreas verdes, sanitarios, todo para desenvolvernos académicamente e inclusive pues personalmente” (Abril).

“Bueno pues la infraestructura de mi escuela esta pésima, se está cayendo ya casi y al principio sí fue como una desmotivación llegar y ver así, la imaginaba más bonita, yo digo que en otro temblor si se cae bueno ese sería un problema; los maestros hay unos buenos y unos malos, unos que te dicen tú no eres nada y otros sí te apoyan” (Claudia).

“La biblioteca de la escuela, a mí me gusta mucho ir ahí, porque está muy amplia, tiene muchísimos libros, tiene una mediateca, ahí puedes aprender francés, italiano, alemán, y a mí me parece muy interesante, a mí me gustaría aprender otro idioma aparte del inglés, porque me gustan mucho los idiomas,

también hay asesores para los extraordinarios, los sábados, domingos en la tarde o en la mañana, depende” (Pamela).

Dentro de los soportes académicos que se requieren destacan, desde el punto de vista de los estudiantes, las fuentes de información bibliográfica y el acceso a la tecnología, entre otras formas de acercarse al conocimiento y el desarrollo de habilidades.

“...que los libros son pocos, y aparte la biblioteca está súper chiquita, no cabemos, o sea en las instalaciones realmente hay mucho ruido, hay pocas mesas, incluso ahorita están aparte construyendo en pisos y así, pero aun así como que nos hace falta el apoyo en el sentido de los libros y tener espacios para estudiar” (Dania).

“...a pesar de que es una facultad muy pequeña cuenta con todos los servicios necesarios, computadoras, biblioteca, copias, hay muchas facilidades para las computadoras, para las copias, la biblioteca está muy completa” (Esbeidi).

“Pues no, porque en mi escuela hay como 20 libros y como 17 computadoras para 8 salones que hay y todos tenemos que compartir esa aula de informática y no hay apoyo, quisiéramos que nos dieran una escuela, pero por lo menos tenemos un techo donde estudiar los que empezaron eran con puras lonas y ahora están orgullosos” (Gilberto).

“...las instalaciones son muy buenas, la escuela es muy grande, tenemos áreas verdes, contamos con la biblioteca, también es muy amplia está bien equipada, pero bueno aquí el único problema que tendríamos sería cuando solicitamos un audiovisual, no nos lo prestan por el caso de que los cañones no sirven” (Yadira).

“...por ejemplo, en la clase de inglés o bueno para cualquier idioma, está la mediateca y nos brindan cuadernos o bueno de vocabulario y también hay computadoras y hay un programa que se utiliza para que vayas mejorando tu pronunciación o todo, bueno eso se me hace muy bueno” (Victoria).

“Bueno, en cuanto a la infraestructura de la escuela de hecho está muy bien, es una de las escuelas bien construidas, apenas hicieron más grande la biblioteca, le metieron más computadoras, tenemos un área aparte donde van los alumnos hacer trabajos nada más llevando la credencial de la escuela o de cualquier escuela a nivel medio puede ir, cada salón tiene su propio cañón, incluso hay salones hasta con televisión para cada grupo” (Gudelia).

En el informe citado, dentro de las carencias para los alumnos de educación pública en educación media superior, el INEE destacó la falta de computadoras,

ya que la relación del alumno con esta herramienta fue de nueve a uno⁷⁷, situación que aparentemente mejora en la educación superior.

De la mano con las instalaciones y el equipamiento, un factor importante para favorecer la calidad educativa se encuentra en el número de estudiantes por grupo, el cual, dependiendo de la modalidad educativa y la demanda de las instituciones, puede variar de un número razonable de 30 estudiantes por grupo, hasta aquellas sesiones de clase en las cuales se requieren espacios especiales para albergar a 70 o más estudiantes, sobre todo en los primeros semestres.

“Pues realmente la escuela es muy grande, todas las instalaciones están muy bien, tenemos áreas verdes tenemos canchas tenemos de todo, los salones están grandes. Los salones tienen máximo treinta alumnos” (Berenice).

“...tenemos laboratorio que son muy pocos o sea tenemos muy pocas instalaciones por lo mismo que el plantel es muy chico, tenemos como seis laboratorios de química y esos se ocupan para química, física y biología, para las tres materias, ah y ecología, y también nada más tres laboratorios de computación y la verdad son espacios muy reducidos porque nada más son para 25 alumnos” (Jovani).

“En la Facultad de Ciencias Políticas, pues no sé si sea mi carrera , pero son muchísimos en mi salón, entonces los salones son chiquitos y las bancas todas pegadas, pienso que si hubiera una mejor distribución o sea más salones y con menos alumnos, el aprovechamiento sería mejor, porque como es mucho de opinar y participar, estamos todos en el salón y se hace tediosa la clase y bueno respecto a la preparación me gustaría un poco más que fuera un poco más práctica, como ellas, que desde los primeros semestres ya van a escuelas” (Sandra).

La responsabilidad y estructura personal de los estudiantes con relación a sus estudios.

“...yo creo que la preparación depende de uno, yo no sé si me voy a quedar en esta carrera, yo realmente espero que no y si llegar a hacer mi cambio, ojalá, yo sé que de cualquier manera yo voy a salir bien preparada de la carrera tengo buenos maestros.” (Abril)

“Creo que la escuela tiene un buen nivel, muy bueno, pero es como dicen, también no es que hay escuelas malas o buenas, yo estoy de acuerdo con eso porque pienso que más bien es nuestra responsabilidad, tanto de los maestros como de los alumnos” (Haidé).

“Sí, no lo dejaría nada más en los maestros, también es mucho en nosotros, digo, sí dependemos muchos del maestro, pero digo por el maestro también

77 INEE (2009). *“Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009”*

le pierdes mucho el interés a la materia porque hay maestros que no enseñan nada, en mi escuela nos hacen ver las cosas diferentes y tú como alumno te tienes que poner las pilas” (Dafne).

“Bueno, al principio que expliquen mejor las cosas, es como decía mi compañera, te explico y si entendiste bien y si no, no, y también si te saltas una clase ya era reporte directo o te quedas suspendido, entonces a que vas a la escuela nada más a perder el tiempo” (Carlos).

“Yo estudié en el Bachilleres 10 y pues como en todo hay maestros buenos y malos. Pero siempre es las ganas que tú le quieras echar, si te toca un maestro malo tú decides si lo escuchas o te pones a estudiar por otro lado, pues sí me prepararon para el examen y lo aprobé, pero después tuve problemas, por ejemplo en las matemáticas con el cálculo diferencial, me di cuenta de que lo que yo sabía no era prácticamente nada y tuve muchos problemas en matemáticas” (Eduardo).

“Pues no sé, la verdad deberían preparar más a los maestros, sí es mucho el alumno también porque somos conformistas y no es que yo me considere así, pero es que no te dan alternativa, es difícil pasar extraordinarios y sí te están educando para ser conformista” (Dafne).

“Pues las oportunidades son muchas, más que nada vas a la escuela que te gusta y las posibilidades de estudiar, la motivación más que nada es más difícil en alumnos que hacen examen y no se quedan donde querían” (Jonathan).

“...en la universidad la mayoría de los maestros tienen doctorado, la educación es de calidad, nada más es de uno, que uno se empeñe en trabajar y explotar a ellos porque saben muchísimo, tener un doctorado es una motivación de uno mismo poder llegar a aprender tanto como ellos” (Francisco).

V. CONCLUSIONES

A partir de las evaluaciones sistemáticas realizadas al Programa *Prepa Sí*, se ha dado cuenta de una manera sólida del logro de los objetivos planteados desde su diseño. Estas evaluaciones han incluido Evaluaciones de Diseño, Operación, Resultados, Satisfacción e Impacto. Estas evaluaciones refuerzan sus resultados con los testimonios de los beneficiarios, estudiantes de educación media superior en la Ciudad de México, los cuales en las entrevistas a profundidad a través de grupos focales muestran la realidad de los efectos del Programa *Prepa Sí*, desde la perspectiva de los principales actores, las y los estudiantes.

Al respecto se ha podido constatar que el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, ha incidido positivamente en algunos de los factores que contribuyen en el bajo aprovechamiento, reprobación y abandono escolar, reduciendo la deserción escolar, y promoviendo el logro educativo, toda vez que el principal componente del Programa, el estímulo económico, ha representado

un apoyo directo en la economía de los estudiantes y las familias, pero también y de acuerdo a la diferenciación de los montos otorgados, ha representado un factor de mejora para los estudiantes, al alcanzar un mejor promedio y evitar la reprobación.

La permanencia en el Programa tiene relevancia que determina la satisfacción que tienen los beneficiarios. Una mayor permanencia produce un efecto diferenciado a través del tiempo. Por ejemplo, los estudiantes que han ingresado a la educación superior expresan que en un inicio las actividades en comunidad las veían como una obligación que había que cumplir para recibir el estímulo económico, sin embargo, con el paso del tiempo, les fueron agradando, aprendieron a seleccionar aquellas que más les satisfacían; aunque para algunos de estos estudiantes asistir a la educación superior les ha dificultado participar en las actividades, ya que dedican mayor tiempo a estudiar.

Por otra parte, las expectativas de los beneficiarios se han puesto en evidencia y rebasan la posibilidad únicamente de terminar el nivel de educación media superior, de tal forma que tienen a futuro la posibilidad no solo de ingresar a la educación superior, como se constata en los Beneficiarios en su primer grado de ese nivel, sino también al plantear perspectivas en su proyecto de vida para estudios en el extranjero y lo más importante, incluir no sólo una mejora en su calidad de vida a futuro, sino también poder retribuir con acciones de apoyo a la sociedad y sus comunidades, lo cual refleja el espíritu de las actividades en comunidad.

Las actividades en comunidad sin duda tienen una gran aceptación y efecto positivo en los estudiantes, han permitido el desarrollo de habilidades intra e interpersonales, ampliado la perspectiva cultural, social y comunitaria de los estudiantes, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de su desarrollo integral.

Dentro de las entrevistas a profundidad realizadas a los estudiantes, se expresaron algunas fortalezas y debilidades del Programa, lo que se relaciona directamente con el grado de satisfacción que tienen del mismo. Al respecto, existen algunos pendientes de mejora, particularmente en cuanto a la operación del Programa. A través de la evaluación se puede apreciar que es necesario mejorar el tiempo y puntualidad de los depósitos de los estímulos económicos, de acuerdo con lo establecido por las Reglas de Operación; se requiere mejorar las formas de validación de las actividades en comunidad; los procesos administrativos de inscripción y reinscripción deben plantear alternativas que permitan mejorar la eficacia, así como la calidad en el servicio proporcionado. De manera reiterada se menciona que está bien que el Programa sea universal, sin embargo existe una población que no requiere del apoyo y que eso eventualmente puede llegar a generar un inadecuado uso de los recursos, que podrían destinarse en mayor medida a los estudiantes que más los requieren.

VI. RECOMENDACIONES

Ante el reto actual de la obligatoriedad de la Educación Media Superior, se recomienda revisar el modelo de apoyo a estudiantes de educación media superior del Programa *Prepa Sí* de tal forma que para una segunda etapa se logre optimizar la utilización de los recursos, así también incorporar componentes al Programa que fortalezcan otros aspectos que inciden en la deserción, aprovechamiento y logro educativo, a partir de una intervención integral, y de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios.

Hacer un seguimiento permanente del uso de recursos de acuerdo a las características poblacionales de los beneficiarios, de tal forma que se logre identificar mediante la evaluación permanente el grado de impacto diferenciado en los diversos niveles socioeconómicos y que esto sea un factor para la determinación del tipo de estímulo económico otorgado, esto a la par de la diferenciación ya existente para el aprovechamiento escolar reflejado en el promedio de calificaciones. Al respecto, se sugiere hacer despegues en los montos económicos otorgados, de acuerdo a rangos por cada punto de calificación obtenida.

Un asunto importante a analizar de acuerdo a los resultados obtenidos, es el del uso de los recursos económicos otorgados, toda vez que esto puede incidir en el bienestar de las y los beneficiarios, pero también en los resultados educativos y en la posibilidad de permanecer y concluir satisfactoriamente el grado escolar, objetivos fundamentales del Programa, particularmente en la población más vulnerable. En el estudio cualitativo se pusieron de manifiesto algunos aspectos relevantes, por ejemplo, las formas que en general se adoptan para la administración de los recursos económicos y el uso de los mismos.

De acuerdo con los resultados de las evaluaciones, se recomienda hacer la revisión de la posibilidad y pertinencia de extender los apoyos a la educación superior, para aquellos estudiantes beneficiarios desde la educación media superior que más lo requieran y que han transitado de un nivel educativo hacia otro. Así también fortalecer las actividades en línea para los estudiantes de educación superior y para aquellos que por sus características y posibilidades no pueden acceder de manera presencial. Una vertiente puede ser la asesoría por parte de estudiantes de educación superior a estudiantes de educación secundaria y media superior, en línea.

Algunas de las propuestas emitidas por los estudiantes en la evaluación cualitativa para las actividades en comunidad fueron las siguientes:

- Disponer de mayor información sobre las actividades, ya que en ocasiones existe confusión del lugar y horarios. Hacer la difusión con oportunidad para poder asistir.
- Incluir actividades de alfabetización a niños o personas con rezago educativo tanto en la ciudad como en zonas alejadas del país.
- Realizar actividades que promuevan la mejora y conservación del ambiente.
- Proyectos de intervención comunitaria elaborados por los estudiantes.

- Mayor cantidad de actividades de danza y otras artes, distribuidas en todas las Delegaciones de la ciudad en espacios de alta concurrencia.
- Las grandes actividades sean replicadas y llevadas a varios espacios, plazas y no sólo en el Zócalo de la Ciudad.
- Ampliar las actividades a los domingos, entre otros horarios disponibles durante toda la semana ya que hay estudiantes que en sábado trabajan o realizan otras actividades.
- En cuanto a las sugerencias relacionadas con el estímulo económico, podemos resumir de la siguiente forma:
- Extender el tiempo de apoyo económico a los estudiantes de educación superior.
- Incrementar el monto del apoyo para los estudiantes de educación superior.
- Ampliar el apoyo utilizando criterios con relación a la necesidad económica de los estudiantes, adicional al aprovechamiento escolar.
- Verificar el uso de los recursos utilizando también este criterio para la permanencia en el programa.
- Hacer un seguimiento de la mejora de los estudiantes en el aprovechamiento escolar.

Para finalizar es necesario destacar la importancia de dar seguimiento a las evaluaciones integrales considerando los enfoques cualitativos y cuantitativos que permitan de forma sistemática el monitoreo y evaluación de los resultados e impacto del Programa *Prepa Sí*. Es importante expresar que el momento en que se realizó la evaluación integral que mediante este documento se da a conocer, representa la mitad del camino y es una base importante para que, a la luz de los diez años de operación del Programa, se replique y para el cierre de la presente administración en la Ciudad de México, se tenga la imagen de los efectos a mediano y largo plazo de este importante Programa y sus posibilidades a futuro como parte de la políticas públicas a favor de las y los jóvenes de la Ciudad de México.

De la misma forma, dichos resultados darán la pauta para reafirmar o reconfigurar las políticas públicas pertinentes y necesarias para contribuir al logro de nuevas metas que para caminar hacia el logro de los objetivos para el desarrollo sostenibles, sean pertinentes. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) compromete a nuevos retos y a plantear nuevas políticas que contribuyan a lograr reducir la pobreza, la desigualdad y mejorar la justicia en la Ciudad de México y contribuir, en ese mismo sentido, a la movilidad de la población a través de una mejor educación que reduzca las brechas y mejore el desarrollo del país. Tal y como se ha planteado en el Objetivo 4: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. La educación desde luego representa una gran oportunidad para el desarrollo integral de la población de las y los jóvenes, quienes son la base para las nuevas generaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCÁNTARA, A. (2007). "Globalización, reforma educativa y las Políticas de Equidad e inclusión en México: el caso de la Educación Básica", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. 37, 1º y 2º trimestre pp. 267-304.
- _____, (2009). "Globalización y Educación Media Superior en México: En busca de pertinencia Curricular. X Congreso de Investigación Educativa. Área 2 Currícula.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ACUERDO 442 POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO EN UN MARCO DE DIVERSIDAD. DOF 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
- CENEVAL (2005). DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LOS EXÁMENES NACIONALES DE INGRESO DEL CENEVAL.
- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL FIDEGAR (2011). COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PREBU, *Datos Estadísticos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí.*
- EBRARD, Carrillo, Viveros y Chávez (2011). *Evaluación Cualitativa del Programa Niños Talento de la Ciudad de México, 2011.* Colegio Interdisciplinario de Especialización A.C. Universidad de Puebla.
- ERRANDONEA, A. (1997). "Metodología cualitativa versus metodología cuantitativa" Cuadernos de Clacso N 35. Montevideo, 1997, Pág.54.
- FONTAS C. Y CONALVES F. "LA TÉCNICA DE LOS GRUPOS FOCALES EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIO – CUALITATIVA"
- GALEGO, C. Y GÓMEZ, A. (2005). "Emancipação, ruptura e inovação: o "focus group" como instrumento de investigação", *Revista Lusofona de Educação*, núm. 5, pp. 173-184.
- GDF (2011). REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, *Prepa Sí.* Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 1149, 29 de julio de 2011.
- GÓMEZ, A. (2005). "Aportamentos sobre a pesquisa em educação: usos e possibilidades do grupo focal", *EccoS Revista Científica*, São Paulo, vol. 7 núm. 2, julio - diciembre, pp. 275-290.
- GIDDENS, A., y otros, (1991) *Habermas y la modernidad.* Madrid: Cátedra.
- HABERMAS, J. (1999). "Teoría de la acción comunicativa". Madrid: Taurus.
- HOYOS R. (2010) *DETERMINANTES DEL LOGRO ESCOLAR EN MÉXICO: PRIMEROS RESULTADOS UTILIZANDO LA PRUEBA ENLACE MEDIA SUPERIOR*" PONENCIA PRESENTADA EN EL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL COLEGIO DE MÉXICO, 21 de octubre de 2010
- IBÁÑEZ, J., (1988). "Cuantitativo/cualitativo", en Reyes (ed.) *Terminología científico-social.* Barcelona: Anthropos.
- INEE (2009). "*PANORAMA EDUCATIVO DE MÉXICO. INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 2009*", México.
- _____, (2011). "*Panorama Educativo de México. Indicadores del*

- Sistema Educativo Nacional 2011*”, México.
- _____, (2003). “*La calidad de la educación Básica en México*” Primer Informe Anual.
- INEGI (2009). *ENCUESTA NACIONAL DE TRAYECTORIA EDUCATIVAS Y LABORALES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (ENTELEMS)*.
- _____, (2010) e Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres), *Mujeres y hombres en México 2010*, México INEGI, 2010
- KRUEGER, R. A. (1988). *Focus Group: A Practical Guide for Applied Research*, Sage, California.
- MARTÍNEZ, M., (1996) *Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación*, 2ª Edición, Trillas, México.
- _____, (1998) *La investigación cualitativa etnográfica en educación: manual teórico-práctico*, 3ª edición, México: Trillas.
- MUÑOZ IZQUIERDO, Carlos (1991), “*Calidad de la Educación Superior en México: Diagnóstico y alternativas de solución*”. México, Perfiles Educativos, CI-SE-UNAM, N° 51-52.
- NAVARRO ARREDONDO, A. (2010). “*Reflexiones sobre la Obligatoriedad de la Educación Media Superior*”, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Documento de Trabajo N° 98, Cámara de Diputados. LXI Legislatura.
- OCDE (2012). *MÉXICO, Mejores Políticas para un Desarrollo Incluyente*, Serie Mejores Políticas.
- ROJO PÉREZ (2002). “*LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, Aplicaciones en Salud*”, Guía de Estudio, La Habana, ENSAP, 118 p.
- SEP (2011). DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN.
- _____, (2017). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística de la Secretaría de Educación Pública.

CAPÍTULO 8

ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL PROGRAMA *PREPA SÍ*

*José Arturo Cerón Vargas*⁷⁸

*Miguel Ángel Rodríguez Andrade*⁷⁹

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el logro de objetivos y metas de los programas sociales desemboca de manera natural en la exigencia de alcanzar mayor efectividad en la acción gubernamental; paulatinamente, la población ha pasado a ser demandante corresponsable en proyectos y programas, lo que incorpora una gran energía social al funcionamiento institucional. Esto ha conducido a la revisión de las definiciones del término desarrollo y sus objetivos, por lo que se ponderan factores humanos previamente desatendidos y se incorporan nuevas prioridades a las tareas de la política social. Bajo estas condiciones, se registran exigencias respecto a la efectividad social de las políticas públicas y la acción gubernamental, mayores demandas sobre el papel de las políticas y el requerimiento de una mayor atención a las y los beneficiarios de los Programas Sociales.

En la actualidad ha incrementado la necesidad de analizar y en su caso evaluar los servicios y las políticas públicas, como resultado de la exigencia de la política pública y de la gestión pública. La evaluación de las políticas públicas no sólo es importante por la información que suministra a todos aquellos

⁷⁸ Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), Profesor e Investigador de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (ESE-IPN), Profesor e Investigador del Colegio de Tlaxcala (El COLTLAX), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1.

⁷⁹ Investigador del Instituto Nacional de Salud Pública.

interesados en conocer los resultados de las políticas públicas, sino por su efecto en la mejora y retroalimentación. Por lo que, el análisis de los resultados de las evaluaciones permite a las dependencias que operan Programas Sociales el introducir mejoras, y con ello lograr los objetivos ya propuestos, o en su caso, cambiar estos objetivos si las necesidades de la población a la cual está dirigida la intervención pública o el contexto socio-económico han evolucionado a otra dirección.

En términos concretos, los análisis y evaluaciones de impacto tienen como objetivo analizar la eficacia y la eficiencia de una intervención en la generación de efectos tanto *ex-ante* como *ex-post* sobre la población beneficiaria. Esto permite determinar si los componentes del programa cumplen con los objetivos planteados, si logran los impactos deseados o existen otras alternativas con la capacidad de generar mejores resultados. La determinación de los impactos es sólo el primer paso para medir la eficiencia y eficacia de una intervención. De esta manera, la valoración de los efectos de un programa corresponde al último eslabón de la cadena de resultados.⁸⁰

El presente análisis de impacto sobre el Programa *Prepa Sí* tiene el objeto de determinar si el Programa produjo los efectos deseados en las y los beneficiarios, hogares e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del Programa. La finalidad es contribuir a mejorar la efectividad de su operación, mediante la identificación de efectos de corto, mediano y largo plazo en el entorno económico y social de sus beneficiarios. Por ello, este análisis contempla la comparación de una línea de base, que aprecia el estado inicial del Programa, con otra que muestra las condiciones generales del Programa con su operación habitual. Para este fin se emplearon dos tipos de métodos que son complementarios entre sí: el cuantitativo y el cualitativo. Este capítulo abordará el análisis cuantitativo; el anterior capítulo abordó el análisis cualitativo.

II. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PREPA SÍ

Con base en los principales objetivos del PREBU, se determinó evaluar el impacto de sus acciones sobre el:

- 1) *Efecto en el bienestar y permanencia de las y los beneficiarios del Programa Prepa Sí.* Evaluando la mejoría en el nivel de vida, medida a partir de los rendimientos a la educación media superior y del incremento en el ingreso disponible de los hogares de estudiantes beneficiarios.
- 2) *Efecto en el aprovechamiento escolar.* Ello mediante el análisis al

80 Adicionalmente, la evaluación de impacto permite examinar consecuencias no previstas en las y los beneficiarios, tanto positivas como negativas.

impacto del estímulo en los promedios de calificaciones de las y los beneficiarios.

La metodología para evaluar el impacto puntual del Programa Prepa Sí se basó en el empleo de técnicas cuasi-experimentales (no aleatorias), aunque por la universalidad del Programa no se construyó un escenario contrafactual. Lo que implicó controlar, en el análisis de efectos, el problema de sesgo de selección al analizar el impacto en los rendimientos de la educación en la Ciudad de México. El análisis cuasi-experimental llevó a que se analizaran los efectos del Programa Prepa Sí utilizando para ello información a través de encuesta de opinión a los beneficiarios. De esta manera, el presente análisis de impacto del Programa *Prepa Sí* tiene los siguientes objetivos particulares:

- 1) Medir el impacto del Programa Prepa Sí a partir del método de controles sintéticos. El método de control sintético se basa en la observación de que una combinación de unidades de no tratadas (es decir, un “*control sintético*”) frecuentemente proporciona una aproximación más cercana a las características de la unidad afectada por la intervención de política pública que cualquier unidad individual. Dado que el Programa Prepa Sí es un programa universal, se decidió usar este método, dado que emplea como unidad de control la media ponderada de las unidades no tratadas que mejor aproxima las características de la unidad tratada. Por lo tanto, permite comparar la evolución de la variable de interés entre la entidad en la que se afectada (Ciudad de México) por la intervención de la política pública (Programa Prepa Sí) y un grupo de control (entidades federativas que cuentan con condiciones similares a a CDMX).
- 2) Medir los resultados del Programa en relación con los beneficios económicos y sociales que se generan; como el aprovechamiento escolar y el efecto en el ingreso y gasto del hogar en el no abandono de los estudiantes de educación media superior beneficiarios del Programa Prepa Sí.

III. MODELO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA PREPA SÍ POR EL MÉTODO DE CONTROLES SINTÉTICOS

El método seleccionado para la evaluación del programa fue el Modelo de Controles Sintéticos, con el cual se pretende dar solución al siguiente problema en concreto: no tenemos una entidad federativa idéntica a Ciudad de México con la que se pueda hacer un estudio de comparación. Sin embargo, por pertenecer al mismo país (y estar regidos por las mismas instituciones) y debido a la cercanía geográfica, entre muchas otras razones, sabemos que existen elementos

sociales, culturales y normativos en los otros estados de la República Mexicana que son similares a los que se observan en la Ciudad de México. El problema de investigación que llevo al planteamiento de este modelo de análisis de impacto se debe a que se desconoce es en qué medida cada uno de las entidades federativas son similares a la Ciudad de México, problema que resuelve el método de controles sintéticos al asignar, de forma sistemática, ponderadores que garanticen que se cumplen ciertos criterios de comparabilidad o similitud.

La metodología de control sintético fue desarrollada inicialmente en el documento seminal de Abadie y Gardeazabal (2003) y luego en Abadie, Diamond, y Hainmueller (2010). Para realizar el análisis de evaluación y del impacto de la política pública es necesario que sólo exista una unidad tratada. Es decir, que se identifique una unidad individual sobre la cual se aplica la política (en este caso, un país).

El método de control sintético está basado en el planteamiento de que una combinación ponderada de unidades no tratadas puede configurar las características de la unidad tratada de mejor forma que una única unidad no tratada. A partir de las características principales de la unidad tratada se construye lo que se denomina unidad sintética, con base en un amplio conjunto de información individual de las demás unidades que no fueron objeto de la política. El método de control sintético se basa en la observación de que una combinación de unidades de no tratadas (es decir, un “*control sintético*”) frecuentemente proporciona una aproximación más cercana a las características de la unidad afectada por la intervención de política pública que cualquier unidad individual. El método de control sintético emplea como unidad de control la media ponderada de las unidades no tratadas que mejor aproxima las características de la unidad tratada.⁸¹

A continuación, se expone de manera formal esta idea, siguiendo la notación de (Abadie, Diamond, & Hainmueller, Comparative Politics and the Synthetic Control Method, 2014). Para este caso particular contamos un total de 31 entidades federativas que conforman el conjunto de potenciales grupos de comparación, observadas durante T_0 periodos previos a la implementación del programa (anteriores a 2007) y T_1 periodos posteriores a dicha implementación (2007 en adelante), donde el número de periodos, $T = T_0 + T_1$, depende de la

⁸¹ Esta formalización provee una metodología sistemática para la selección de unidades de control en estudios de casos comparados, y también tiene importantes implicaciones para el método de inferencia estadística. El Método de Control Sintético Observamos un conjunto de unidades antes y después de una cierta intervención de política pública. Una de las unidades es expuesta a la intervención de interés. El método implica encontrar la combinación de unidades no tratadas que mejor aproxime las características de la unidad tratada antes de la intervención. Programa de control del tabaco en California (1988): Unidad tratada: California Variable de interés: consumo de tabaco en California Posibles controles: otros estados en los EE.UU. Características a reproducir: predictores de consumo de tabaco.

disponibilidad de información. Para este caso en particular, $T = 26$.

Sea X_0 un vector que contiene K indicadores educativos de la Ciudad de México, en los periodos previos al programa; y sea X_1 una matriz de dimensión $K \times 31$ con los valores de las mismas variables para los 31 estados restantes, en los mismos periodos.

$$X_0 = \begin{bmatrix} x_{01} \\ x_{02} \\ \vdots \\ x_{0k} \end{bmatrix}; \quad X_1 = \begin{bmatrix} x_{11} & x_{21} & \cdots & x_{311} \\ x_{12} & x_{22} & \cdots & x_{312} \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ x_{1k} & x_{2k} & \cdots & x_{31k} \end{bmatrix}$$

(1)

$$X_1 = \begin{bmatrix} x_{11} & x_{21} & \cdots & x_{311} \\ x_{12} & x_{22} & \cdots & x_{312} \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ x_{1k} & x_{2k} & \cdots & x_{31k} \end{bmatrix}$$

Estas x 's representan un conjunto de características educativas en las que la Ciudad de México y su grupo de control deben ser iguales (en los periodos previos al programa), en aras de poder decir que la única diferencia entre ellos es el programa; en este sentido, las características contenidas en X_0 y X_1 deben ser predictores de la variable de salida

Sea W el vector de dimensión (31×1) ; como se muestra en la ecuación (2).

$$W = \begin{bmatrix} w_1 \\ w_2 \\ \vdots \\ w_{31} \end{bmatrix} \quad (2)$$

Con $w_i \geq 0$, para $i = 1, 2, \dots, 31$, que representa el conjunto de ponderadores y sea el vector $(X_0 - X_1 W)$ de dimensión $(k \times 1)$; tal y como se muestra en la ecuación (3).

$$\begin{aligned} (X_0 - X_1 W) &= \begin{bmatrix} x_{01} \\ x_{02} \\ \vdots \\ x_{0k} \end{bmatrix} - \begin{bmatrix} x_{11} & x_{21} & \cdots & x_{311} \\ x_{12} & x_{22} & \cdots & x_{312} \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ x_{1k} & x_{2k} & \cdots & x_{31k} \end{bmatrix} \cdot \begin{bmatrix} w_1 \\ w_2 \\ \vdots \\ w_{31} \end{bmatrix} \\ &= \begin{bmatrix} x_{01} - \sum_{j=1}^{31} w_j \cdot x_{j1} \\ x_{02} - \sum_{j=1}^{31} w_j \cdot x_{j2} \\ \vdots \\ x_{0k} - \sum_{j=1}^{31} w_j \cdot x_{jk} \end{bmatrix} \quad (3) \end{aligned}$$

Es importante mencionar que el *vector de disparidad* entre la unidad de análisis, Ciudad de México, y el grupo de comparación, compuesto por una combinación de las otras 31 Entidades Federativas (Estados) de México; dicha combinación es en sí un promedio ponderado, $\sum_{i=1}^{31} w_i \cdot x_{ik}$, de cada una de las k variables. El objetivo entonces es determinar el vector de ponderadores W^* con la menor *disparidad* posible; en concreto, se busca una colección de ponderadores que literalmente minimice el tamaño del vector de disparidad. Es decir, se busca resolver el siguiente problema que se muestra en la ecuación (4).

$$\min_{W^*} \|X_0 - X_1 W\| \quad (4)$$

Lo que es equivalente, es decir, se busca minimizar el promedio de la diferencia en los valores de estas variables relevantes cuando se comparan entre la Ciudad de México y el grupo control; es decir, se busca minimizar la disparidad cuadrática media, ver ecuación (5).

$$\min_{\{w_1^*, w_2^*, \dots, w_{31}^*\}} \sum_{i=1}^k \left(x_{0i} - \sum_{j=1}^{31} w_j \cdot x_{ji} \right)^2 \quad (5)$$

Finalmente, sea y_t^j con $t = T_0 + 1, T_0 + 2, \dots, T_0 + T_1$ y $j = 0, 1, 2, \dots, 31$ (con $j = 0$ para Ciudad de México), la colección de valores de la variable de salida para Ciudad de México y para las 31 entidades restantes, para los T_j periodos posteriores a la implementación del programa; entonces, el impacto del programa se define en la ecuación (6).

$$y_t = y_t^0 - \sum_{j=1}^{31} w_j \cdot y_t^j \quad (6)$$

El método de Controles Sintéticos consiste entonces en asignar el ponderador w de cada estado bajo el siguiente criterio: el peso de cada estado se asigna de modo que la combinación lineal sea “lo más parecido posible” a la Ciudad de México. Por “parecido” nos referimos concretamente a que los valores de los indicadores educativos, X_0 , relevantes para la determinación de la variable de salud, y_t^0 , tengan el valor más cercano posible, es decir, que satisfacen las ecuaciones (ii) y (iii); y por “más cercano” nos referimos entonces a que el grupo comparación se construye con los ponderadores que minimizan disparidad entre La Ciudad de México y la y el grupo de comparación, entendiendo la disparidad tal como se expresa en la ecuación (i).

El método de Controles Sintéticos consiste entonces en asignar el ponderador w de cada estado bajo el siguiente criterio: el peso de cada estado se asigna de modo que la combinación lineal sea “lo más parecido posible” a la Ciudad de México. Por “parecido” nos referimos concretamente a que los valores de los indicadores educativos, X_0 , relevantes para la determinación de la variable de salud, y_t^0 , tengan el valor más cercano posible, es decir, que satisfacen las

ecuaciones (5) y (6); y por “*más cercano*” nos referimos entonces a que el grupo comparación se construye con los ponderadores que minimizan disparidad entre La Ciudad de México y la del grupo de comparación, entendiendo la disparidad tal como se expresa en la ecuación (1). Cabe señalar que la colección de variables x 's, a menos de que se indique otra cosa, consiste en promedios de cada variable dentro del periodo previo a la implementación del programa, es decir, lo que se muestra en la ecuación (7).

$$x_{ji} = \frac{1}{T_0} \sum_{t=1}^{T_0} x_{jit} \quad (7)$$

para $j = 0, 1, 2, \dots, 31$; $i = 1, 2, \dots, k$ (con $j = 0$ para Ciudad de México). Aunque cada uno de los x_{jit} puede entrar como elementos independientes en las matrices X_0 y X_j ; además, dichas matrices pueden contener valores de la variable de salida.

Una profunda discusión sobre el uso del método puede encontrarse en (Abadie, Diamond, & Hainmueller, Comparative Politics and the Synthetic Control Method, 2014), donde se muestra el impacto de la reunificación de Alemania (Alemania Occidental y Alemania Oriental) sobre el PIB *per capita*. Los autores muestran en el artículo que, si bien la heterogeneidad no observada es una limitación presente en el método (debido que es imposible controlar por todas las fuentes de heterogeneidad), el sesgo en cualquier caso está acotado, y dicha cota tiende a cero en medida que se incrementa el número de periodos previos a la implementación del programa.

La intuición detrás de este señalamiento es la siguiente: solo una unidad de comparación “*suficientemente similar*”, tanto en las características observables como en las no observables, puede mostrar la misma trayectoria (en los valores de las variables) que la unidad de análisis durante un prolongado periodo de tiempo, y entre más grande sea el intervalo de tiempo, más certeza tendremos de que el grupo de Intervención y el grupo de Control son comparables. En términos práctico, entre más periodos pre-intervención se tengan en la muestra, las matrices X_0 y X_j tendrán una mayor cantidad de elementos lo que implica que se imponen un mayor número de condiciones de *similitud* entre el grupo de análisis y el de comparación (en términos del modelo, habrá un mayor número de características k).

Una revisión más técnica del modelo y sus demostraciones formales puede encontrarse en (Abadie, Diamond, & Hainmueller, Synthetic Control Methods for Comparative Case Studies: Estimating the Effect of California's Tobacco Control Program, 2010), donde se investiga el efecto de las políticas del control del tabaco (en particular, el incremento de impuestos) sobre la venta de cigarros en Estados Unidos.

III.1. Datos

Los datos utilizados en el análisis son indicadores educativos a nivel entidad, provenientes de los reportes de indicadores educativos, de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, México, Secretaría de Educación Pública. Los indicadores educativos utilizados fueron:

- Eficiencia terminal
- Cobertura escolar
- Grado promedio de escolaridad de la población
- Absorción escolar
- Abandono escolar
- Reprobación
- Atención a la demanda potencial
- Tasa de terminación
- Tasa neta de escolarización (15 a 17 años)

Todos los indicadores corresponden al nivel medio superior y para el periodo comprendido desde 1990 a 2015 (con excepción del índice de reprobación, para el cual se cuenta con datos a partir del año 1996), para cada una de las 32 entidades federativas.

Los indicadores de Eficiencia terminal, Abandono escolar, Tasa de terminación y Tasa neta de escolarización se utilizan como variables de resultado; mientras que el resto de indicadores son utilizados como variables contextuales, para garantizar la comparabilidad de los grupos más que para evaluar el impacto del programa. A continuación, se describen con cierto detalle los principales datos descriptivos de los indicadores educativos seleccionados.

III.2. Estadísticas descriptivas

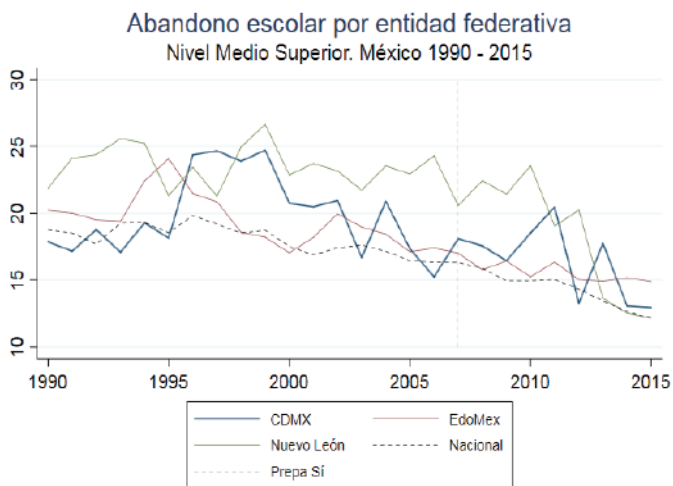
El panorama educativo en México visto a través de los principales indicadores, muestra heterogeneidad entre las entidades federativas, como puede verse en las siguientes figuras; y en el caso del abandono escolar, no se aprecia una tendencia clara sostenida a lo largo del tiempo: se aprecia un incremento importante en el periodo 1996 – 1999, para mantener una tendencia a la baja pero con fuertes fluctuaciones. Lo cual contrasta con los que se puede apreciar en la Eficiencia terminal pero principalmente en la Tasa de terminación y la Tasa neta de escolarización, en donde se observa una clara tendencia creciente a lo largo del periodo 1990 – 2015, a nivel nacional y para todas las entidades federativas.

La Ciudad de México muestra la tasa de Abandono escolar más alta del país para los periodos 1997 y 2011, y se ubica por arriba de la media nacional en la mayoría de los periodos. Por el lado de la Eficiencia terminal, Ciudad de México es una de las entidades con las tasas más bajas, siendo la entidad con el menor nivel para los periodos 1999, 2000 y 2001. En contraste, la Ciudad de México es

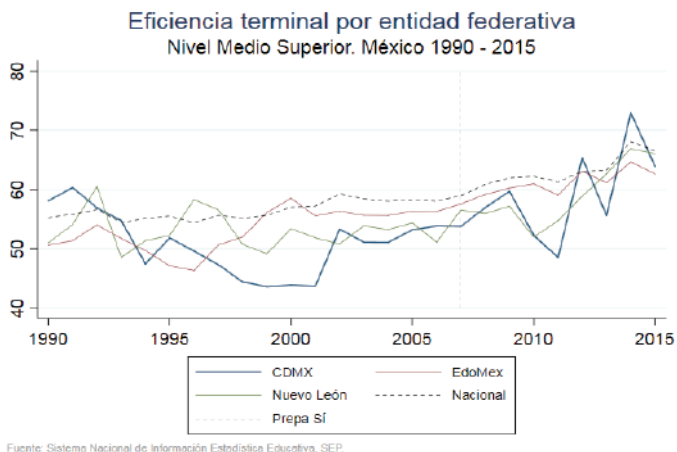
la entidad con los mayores niveles de Tasa de terminación y la Tasa de escolarización (13 a 15 años), mostrándose por arriba del promedio nacional para todo el periodo.

Por lo que, se refiere a las otras entidades, Nuevo León es la entidad que muestra los mayores niveles de abandono escolar. Guanajuato y Michoacán son las entidades que reportan los niveles más bajos tanto en la Tasa de terminación como en la Tasa neta de escolarización (en la población de 15 a 17 años). Lo anterior se pueden observar en las Figuras Las siguientes Gráficas 1, 2, 3 y 4; las cuales muestran los cuatro indicadores que se utilizarán como variables de resultado para Ciudad de México, a nivel Nacional y para otras entidades seleccionadas (Nuevo León y Estado de México).

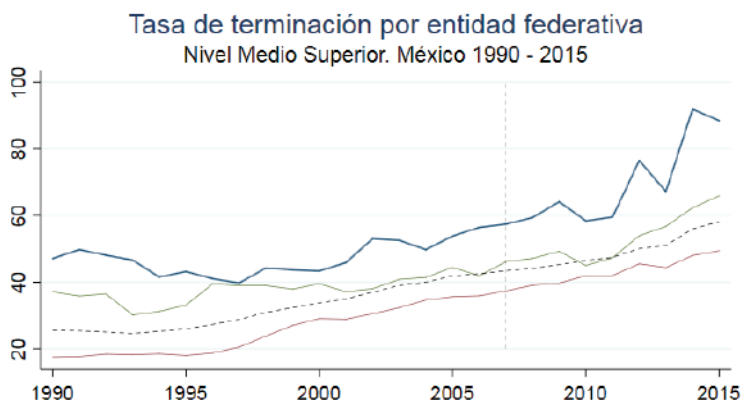
Gráfica 1.



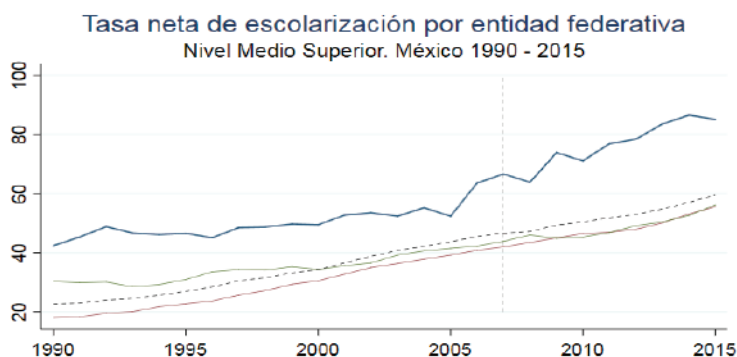
Gráfica 2.



Gráfica 3.



Gráfica 4.



III.3. Resultados

A continuación, se reportan los resultados del modelo de controles sintéticos, asumiendo el 2007 como primer año de implementación (debido a que el programa entró en vigor en el periodo escolar 2007-2008). Los resultados se organizan por indicador, reportando en cada caso el efecto detectado atribuible al programa “Prepa Sí”.

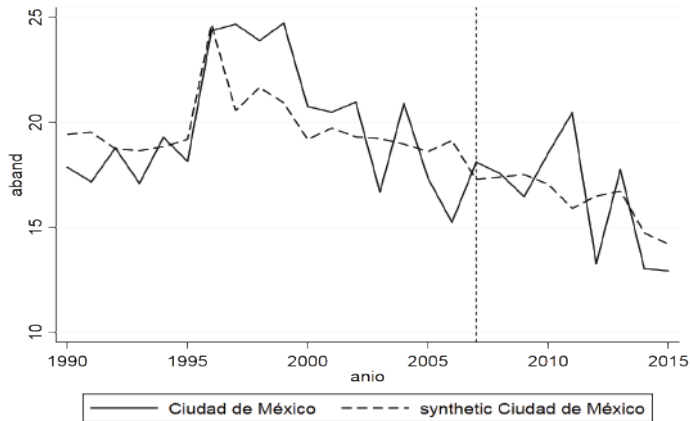
El impacto del programa es la diferencia entre el grupo de comparación (Ciudad de México) y el control (CDMX sintética) para cada caso. La intuición detrás de esta afirmación es que “el impacto del programa es la diferencia de lo que fue con el programa, en contraste con lo que hubiera sido de no haber implementado el programa”, el contrafactual (él “hubiera”) es representado en este caso por el grupo control, CDMX sintética.

III.3.1. Abandono Escolar

En el índice de abandono escolar en el nivel medio superior observa un ligero efecto, donde existen pequeñas diferencias significativas entre Ciudad de

México y el grupo de comparación (CDMX sintética), en los periodos previos a la intervención. Por lo que, en el caso del abandono escolar el Programa Prepa Sí incide en este indicador; ver Gráfico 5.

Gráfica 5. Tasa de abandono escolar (1990 - 2015), Ciudad de México y grupo de comparación



Fuente: elaboración propia (2017), con datos de los reportes de indicadores educativos, de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, México, SEP.

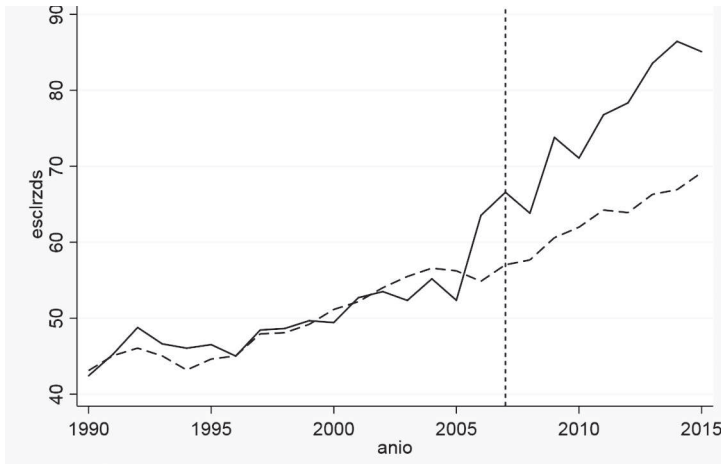
III.3.2. Tasa Neta de Escolarización

En lo se refiere al análisis de impacto del Programa Prepa Sí con la tasa neta de escolarización en población mexicana de 15 a 17 años de edad, al igual que en la tasa de terminación, se estima un impacto positivo del programa. En este caso, se estima un impacto anual promedio de 13pps, es decir, el programa incrementó en promedio la tasa neta de escolarización en Ciudad de México en 13 puntos porcentuales cada año, desde 2007 hasta 2015; como se puede observar en la Gráfica 6.

Acumulando el impacto atribuible al programa para todo el periodo, se estima un impacto global agregado de 118 puntos porcentuales en todo el periodo de 2007 a 2015.

Cabe señalar que en el caso de la Tasa neta de escolarización, a diferencia de los otros indicadores analizados, la similitud entre el grupo de control (CDMX sintética) y el grupo de intervención en la Ciudad de México(CDMX) en los periodos previos a al programa (de 1990 a 2006), garantiza que las diferencias observadas en los periodos posteriores a la implementación del programa (de 2007 a 2015), bajo la siguiente interpretación: si no hay diferencias antes del programa entre los grupos (Ciudad de México), las diferencias después de la intervención son totalmente atribuibles al programa.

Gráfica 6. Tasa neta de escolarización (1990 - 2015), Ciudad de México y grupo de comparación

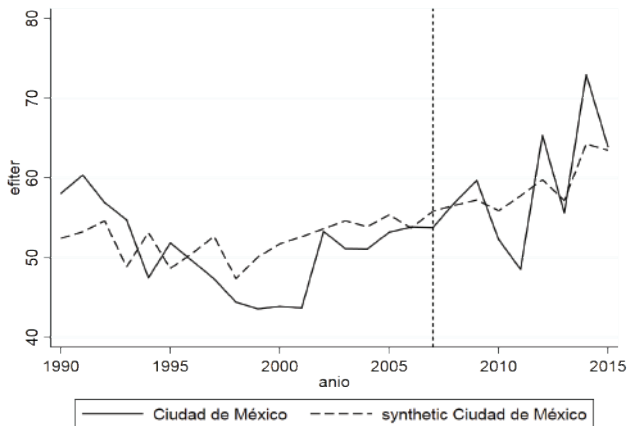


Fuente: elaboración propia, con datos de los reportes de indicadores educativos, de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, México, SEP (2017).

III.3.2. Eficiencia Terminal y Tasa de Terminación

Respecto al índice de eficiencia terminal en el nivel medio superior, al igual que en el abandono escolar, no se observa un impacto atribuible al programa “Prepa SI”, que explique los incrementos en la eficiencia terminal en los últimos años.

Gráfica 7. Eficiencia terminal (1990 - 2015), Ciudad de México y grupo de comparación



Fuente: elaboración propia, con datos de los reportes de indicadores educativos, de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, México, SEP (2017).

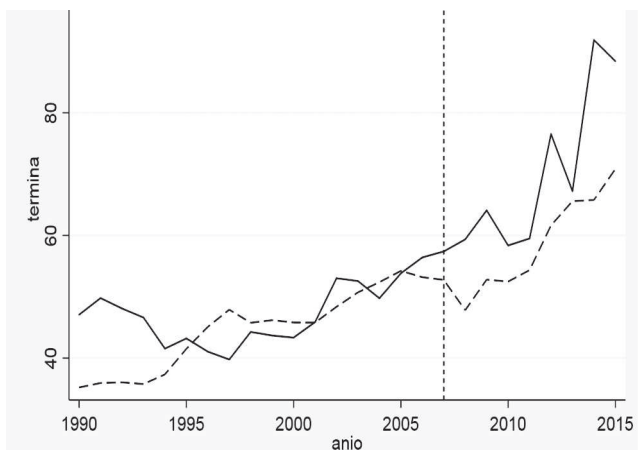
En el caso de la eficiencia terminal se observa una tendencia, en este caso al alza, pero que se presenta tanto en el grupo control (Ciudad de México) como en el grupo de comparación (CDMX sintética). Interpretando este resultado de forma mecánica, se diría que el incremento en el indicador de la eficiencia terminal también se habría observado si no se hubiera implementado el programa.

Cabe señalar el hecho de que existen diferencias entre el grupo control y comparación en los periodos previos a la intervención; en particular, Ciudad de México se ubica por debajo de su contraparte sintética desde el año 1996 y hasta la implementación del programa, lo cual podría indicar una subestimación del impacto en este indicador.

Por lo que se refiere a la Tasa de terminación en el nivel medio superior, a diferencia de los dos indicadores analizados previamente, Abandono escolar y Deserción escolar, donde no se encontró ningún efecto atribuible, en la tasa de terminación se observa un incremento diferenciado entre el grupo control y grupo de comparación, lo cual indica que el programa incrementó significativamente la tasa de terminación en el nivel medio superior en la Ciudad de México a partir del año 2007. Con base en los resultados del modelo de controles sintéticos, se estima un impacto anual promedio de 11 puntos porcentuales. Por lo que, el programa incrementó en 11 puntos porcentuales la tasa de terminación, en promedio, cada año, desde 2007 a 2015.

Si sumamos el impacto de cada año, se encuentra un impacto acumulado de 98 puntos porcentuales para todo el periodo de 2007 a 2015. En los años en donde se registra el mayor impacto son 2014, 2012 y 2009.

Gráfica 8. Tasa de terminación (1990 - 2015), Ciudad de México y grupo de comparación



Fuente: elaboración propia, con datos de los reportes de indicadores educativos, de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, México, SEP (2017).

III.4. Impacto en el Bienestar y permanencia de los Beneficiarios del Programa *Prepa Sí*

III.4.1. Instrumentos de Captación de Información

Para abordar los determinantes sociales de la población objetivo, el efecto del programa “*Prepa Sí*” en el promedio de calificación se realizaron ejercicios de regresión empleando los resultados del “*Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí fin del ciclo escolar 2009-2010*”. Dicha encuesta forma parte del seguimiento y monitoreo que de forma regular aplica el Fideicomiso Educación Garantizada a los alcances del Programa *Prepa Sí* sobre los beneficiarios y capta la percepción de la población beneficiaria.

De esta manera, entre los meses de mayo y junio de 2010 personal del Programa se dio a la tarea de efectuar la aplicación en territorio de la Encuesta denominada “*Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí fin del ciclo escolar 2009-2010*”, la cual de manera general se integró de los siguientes apartados:

- *Datos generales.* En este apartado se incorporan variables demográficas tales como edad, género, estado civil, la constitución del hogar y el tipo de familia, con lo cual se amplían las características que pueden observarse en el padrón de beneficiarios, respecto de la población de atendida.
- *Características de la vivienda del beneficiario.* Este apartado incluye variables referentes a la condición económica y social de la familia, reflejado exclusivamente en la construcción en que habita el beneficiario y su familia de éste.
- *Características socioeconómicas.* En este apartado se enlista una serie de variables que recopilan información detallada del hogar del beneficiario referida al ingreso y gasto del hogar; el nivel educativo y el tipo de empleo de los tutores, así como la posesión o no de bienes materiales incluidos en el menaje del hogar.
- *Desempeño del Programa Prepa Sí.* Apartado referido a la percepción de los beneficiarios respecto de la operación del Programa, depósitos regulares, montos del depósito y trato en la solución de incidencias.
- *Impacto del estímulo económico.* A partir de las preguntas de esta sección se busca determinar las áreas y/o aspectos de la vida de los beneficiarios en que el apoyo económico ha cobrado relevancia y de las situaciones hipotéticas que hubiesen sucedido de no haber contado con él.
- *Expectativas de los beneficiarios.* Similar al apartado anterior con las preguntas planteadas aquí se logran obtener datos referido a los deseos y/o anhelos de los estudiantes por contar con un apoyo del Programa.
- *Actitud hacia la ley, Motivación legal, moral o cultural, Acuerdos, Sanción social, Solidaridad, confianza y tolerancia; Cultura ciudadana.* Engloban

reactivos tendientes a valorar la cultura ciudadana de los menores, es decir la forma en que interactúan y reaccionan dentro de la sociedad en que se desenvuelven generando redes sociales y capital social a la capital.

- *Calidad educativa.* En este apartado se incorporan interrogantes respecto del desempeño académico de la institución en la que estudian los menores con lo que se pueden bosquejar las necesidades de los beneficiarios en este ámbito y las deficiencias entre cada sistema educativo.
- *Conocimiento de otros programas educativos del Gobierno del Distrito Federal.* Con objeto de valorar en qué medida la política social del Gobierno del Distrito Federal ha sido transmitida a toda la población, o por lo menos a la mayor parte; a través de las preguntas aquí planteadas se descubre el conocimiento y beneficio de otras ayudas del Gobierno de la Ciudad.
- *Actividades en Comunidad.* Finalmente, se les cuestiona a los estudiantes respecto de la satisfacción con uno de los compromisos que adquieren al ser parte del Programa Prepa Sí: cumplir con dos horas a la semana de actividades en comunidad.

Para tal efecto, a continuación, se presenta el diseño muestral empleado, el cual tomó como base el total de la población del Programa registrado a junio de 2009 la cual ascendió a 219 mil 286 beneficiarios de nivel medio superior; obteniendo una muestra de 777 estudiantes considerados como de reingreso al Programa distribuidos en cada una de las instituciones de educación media superior de la Ciudad de México. Además, para fines prácticos se estableció la misma cantidad de cuestionarios para aplicar a los estudiantes de nuevo ingresos al Programa ya que en el momento de la elaboración del diseño muestral aún no se contaba con el dato total de la población de este tipo.

La muestra consideró la representatividad de toda la población estudiada en cada institución estableciendo que ésta se encuentra dividida en estratos de $N_1 + N_2 + \dots + N_r = N$.⁸² Además, se definió un margen de error (E) de la proporción estimada (p); considerando que pudiese ser superior al margen de error muestral, por lo que se tiene el riesgo que el error supere a e . Así, la fórmula empleada para el presente diseño muestral es la siguiente:

$$n = (Z^2 pqN) / (NE^2 + Z^2 pq) \quad (8)$$

Donde:

- i. n es el tamaño óptimo de la muestra
- ii. Z es el valor de la distribución normal a un nivel de confianza del 95%

⁸² Cada estrato representa a cada una de las instituciones de educación Media Superior donde estudian los beneficiarios del Programa.

- iii. p es la variabilidad positiva
- iv. p es la variabilidad negativa
- v. N es el tamaño conocido de la población
- vi. E es el error de precisión

La muestra óptima de beneficiarios del Programa *Prepa Sí* se calculó bajo el siguiente escenario:

- i. Se propuso calcular el tamaño óptimo de la muestra bajo un nivel de confianza del 95%, por lo que $\alpha = 0.05$ y el valor de la distribución normal $Z=1.96$.
- ii. Se decidió considerar como el mayor valor posible de pq 0.25, que permitirá realizar el mayor número de encuestas que aseguren la representatividad del diseño muestral.
- iii. Se consideró un error de precisión $E=0.03510$ semejante a .04

Por lo que, aplicando la fórmula de la ecuación 1, el tamaño de muestra es de 777 beneficiarios del Programa. Dado que se consideró un diseño de muestreo estratificado, en cada estrato se considera el número total de unidades (Nh), así, se estimó el tamaño de la muestra dentro de cada estrato (n_h) calculando una afijación de la muestra (W_h) de la siguiente forma: $W_h = \frac{N_h}{N}$ (9)

De esta manera como se observa en la Tabla (1), la institución de educación media superior con mayor número de cuestionarios sería la UNAM con un total de 414 cuestionarios, seguida del COLBACH con 288 y la DGETI con 266 cuestionarios requeridos.

Tabla 1. Distribución de Encuestas Programadas por Institución de Educación Media Superior

Institución	Porcentaje de beneficiarios	Nuevo Ingreso	Reingreso al Programa	Total
UNAM	26.6%	207	207	414
IPN	12.7%	99	99	198
IEMS	8.1%	63	63	126
DGB	1.5%	12	12	24
COLBACH	18.5%	144	144	288
DGETI	17.2%	133	133	266
CONALEP	13.7%	106	106	212
B@D	1.7%	13	13	26
Total	100%	777	777	1,554

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), 2010.

Sin embargo, por cuestiones operativas, en la práctica la encuesta se tuvo que ajustar, obteniendo un mayor número de entrevistados pertenecientes a la categoría de “reingreso” (843), quedando únicamente 682 cuestionarios aplicados a beneficiarios de “Nuevo ingreso”, tal como se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Distribución de Encuestas Efectivamente Aplicadas por Institución de Educación Media Superior

Institución	Nuevo ingreso		Reingreso		Total	
	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia
UNAM	20.7%	141	19.3%	163	19.9%	304
CCH	4.5%	31	24.1%	203	15.3%	234
IPN	12.2%	83	14.2%	120	13.3%	203
IEMS	7.6%	52	7.2%	61	7.4%	113
DGB	2.1%	14	1.2%	10	1.6%	24
COBACH	7.2%	49	18.6%	157	13.5%	206
DGETI	28.3%	193	8.4%	71	17.3%	264
CONALEP	17.4%	119	6.9%	58	11.6%	177
Total	100.0%	682	100.0%	843	100.0%	1,525 ¹³

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí), 2010.

III.4.2. Método econométrico

Se realizaron ejercicios de regresión para analizar dos diferentes aspectos del programa: los determinantes sociales de la población objetivo, el efecto del programa “Prepa Sí” en el promedio de calificación. A continuación, se describen detalladamente el planteamiento de los análisis estadísticos realizados, así como los resultados de los modelos.

Para caracterizar a la población objetivo del programa, fue realizado un análisis sobre posible efecto del programa, auto reportado por los estudiantes, y las características sociodemográficas de dichos estudiantes y sus padres.

Para este propósito, fue aplicada la siguiente pregunta con las siguientes opciones de respuesta:

- “Si no contaras con la beca ¿abandonarías tus estudios?”
 - Sí
 - Probablemente
 - Poco probable
 - No

El análisis consiste en ajustar un *Modelo Probit* usando la pregunta anterior como variable dependiente (ver ecuación 8)

$$Pr(y_i = 1) = \Phi(\bar{\beta} \cdot \bar{X}_i) \quad (8)$$

Donde $\bar{\beta}$, \bar{X}_i son, respectivamente, el vector de coeficientes y de características socio-demográficas del i -ésimo estudiante, como se puede observar en la ecuación (9).

$$\bar{\beta} = \begin{bmatrix} \beta_0 \\ \beta_1 \\ \vdots \\ \beta_k \end{bmatrix}, \quad \bar{X}_i = \begin{bmatrix} 1 \\ x_1 \\ \vdots \\ x_k \end{bmatrix} \quad (9)$$

Donde k es el número de características sociodemográficas, de modo que los vectores son de dimensión $k+1$, es decir, se permite que el intercepto, β_0 , sea diferente de cero.

En el presente análisis se emplea un modelo econométrico probabilístico que permite analizar los factores que influyen en evitar la deserción de los beneficiarios del Programa. Específicamente, se busca medir el efecto que tiene el Programa para que los estudiantes continúen estudiando gracias al estímulo económico. El análisis se generó con información de las encuestas de evaluación a beneficiarios del Programa, donde se les preguntó si el estímulo les permite continuar con sus estudios. El modelo econométrico a emplear se presenta en la ecuación (10).

$$P(y_i = 1|X) = F(\beta_0 + \beta_1 X + \gamma Z) \quad (10)$$

Donde $P(y_i = 1)$ mide la probabilidad de que el beneficiario siga estudiando gracias al estímulo; F , indica la función que permite asumir valores que se hallan estrictamente entre cero y uno; X incorpora la información sobre las condiciones de ingreso del estudiante, y Z , es una matriz de variables explicativas y de control.

El modelo econométrico empleado para realizar el análisis de los factores que influyen en evitar la deserción de los beneficiarios del Programa *Prepa Sí* fue un *probit*. El modelo *probit* pertenece a los modelos de respuesta binaria, es decir, la variable dependiente es una variable dicotómica, donde toma el valor de 1 para indicar el éxito en la variable de análisis, y 0 en caso de no ser así (Scott, 1997 y Wooldridge, 2002).⁸³ Para explicar la especificación del Modelo

⁸³ En las Ciencias Sociales, estos modelos de variable dependiente binaria son utilizados comúnmente, por ejemplo, para analizar las decisiones de un banco sobre captar un préstamo, las decisiones de votar, temas de corrupción, análisis de decisiones de empleo y factores que determinan el ser beneficiario de un Programa Social.

probit se considera el siguiente modelo $P(y = 1|X) = (\beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_k X_k) = G(\beta_0 + \beta_k X_k)$, donde G es una función que adopta valores entre cero y uno para todos los números reales Z . En el modelo *probit*, G representa la función de la distribución normal estandarizada dada por la ecuación (11).

$$F(Z_i) = \int_{-\infty}^{Z_i} \frac{1}{\sqrt{2\pi}} \exp\left[-\frac{t^2}{2}\right] dt \quad (11)$$

En el modelo *probit*, G es también la función de distribución acumulada (*fda*) de la normal estándar, que se expresa en la función de la ecuación (12).

$$G(Z) = Prob(y = 1) = \phi(Z) = \int_{-\infty}^Z \phi(v)dv = \phi(X_k \beta_k) \quad (12)$$

Con la ecuación VIII.9 se obtiene la regresión del modelo *probit*, pero no se obtienen los parámetros de impacto. A fin de conocer los efectos de los cambios en las variables explicativas sobre las probabilidades de que cualquier observación pertenezca a uno de los dos grupos de observación ($y_i=1, y_i=0$), se emplea la derivada parcial, la cual se presenta en la ecuación 13), que representa el efecto marginal del modelo *probit*. El efecto marginal de β_k permite observar el impacto del modelo de regresión.

$$\frac{\partial P(X_k)}{\partial X_i} = g(\beta_0 + \beta_k X_k) \beta_j; \text{ donde } g(Z_k) \equiv \frac{\partial G}{\partial Z}(Z_k) \quad (13)$$

El término $g(Z_k)$ corresponde a una función de densidad de probabilidad, dado que en el modelo *probit*, $G(\bullet)$ es una función de distribución acumulativa estrictamente positiva; $g(Z_k > 0)$ para toda Z_k ; el signo del efecto parcial es el mismo que el de β_j .⁸⁴ Para la caracterización de la población objetivo, el molo fue justado bajo tres distintas especificaciones en la variable de salida; como lo pueden observar en la Tabla (3)

Tabla 3. - Especificación de la variable de salida y su distribución en la muestra

	Especificación 1	Especificación 2	Especificación 3		
Tipo de variable:	Dicotómica	Dicotómica	Categorica	Pct.	Obs.
Respuestas	y=	y=	y=		
Si	1	1	1	3.3%	50
Probablemente	0	1	2	24.3%	371
Poco probable	0	0	3	31.5%	480
No	0	0	4	40.9%	624

Fuente: elaboración Propia (2017).

⁸⁴ Para probar la significancia de cada uno de los coeficientes estimados se lleva al cabo la prueba de hipótesis $H_0: \beta_j = 0$, con una t estadística $\beta_j / (se)\beta$. Para probar la significancia de las variables conjuntamente, existen diferentes estadísticos, como el estadístico Wald y el estadístico de la razón de verosimilitud, entre otros. En estos dos casos se emplea una distribución chi-cuadrada (Wooldridge, 2002).

La Tabla 3 muestra la construcción de la variable independiente en cada una de las tres especificaciones: bajo la especificación 1, la variable de salida es de tipo dicotómica, que toma valor de 1 si los estudiantes reportaron que “Sí” abandonarían la escuela de no contar con la beca; en la segunda especificación, la variable de salida es de tipo dicotómica, que toma el valor de 1 si el estudiante reporto que “Sí” o “Probablemente” [sí] abandonaría la escuela de no contar con la beca. Finalmente, bajo la especificación 3, la variable de salida es de tipo categórica, con cuatro categorías, una para cada opción de respuesta. En la Tabla (4) se muestra la Distribución de la muestra de acuerdo a características sociodemográficas.

Para la primera y segunda especificación, se ajustó un modelo *Probit* bivariado, y para la tercera especificación, se ajustó un Modelo *Probit* Multivariado Ordenado. Para las tres especificaciones, la ecuación anterior sigue siendo la misma, aunque el modelo multivariado permite predecir las probabilidades para cada categoría de la variable de salida.

Tabla 4. Distribución de la muestra de acuerdo a características sociodemográficas

Pregunta	Características socio-demográficas	Distribución de la muestra		Distribución por propensión al abandono escolar “Si no contaras con la beca ¿abandonarías tus estudios?”				
		Obs.	Distribución	“Sí”	“Probablemente”	“Poco probable”	“No”	Total
		No.	Porcentaje o promedio	Porcentaje o Promedio				
Estatus del programa:	Años en el programa	1,525	100%					
	1 (beneficiarios 2009-2010)	682	44.7%	2.1%	18.8%	34.3%	44.9%	100%
	2 (beneficiarios 2008-2009)	713	46.8%	4.5%	28.7%	30.1%	36.7%	100%
	3 (beneficiarios 2007-2008)	130	8.5%	3.1%	30.0%	23.1%	43.8%	100%
Género:	Sexo del estudiante	1,551	100%					
	Hombre	610	39.3%	3.4%	24.3%	31.3%	41.0%	100%
	Mujer	941	60.7%	3.2%	24.4%	31.5%	40.9%	100%
Edad:	Años de edad promedio	1,522	16.6 años	16.4 años	16.6 años	16.5 años	16.6 años	16.6 años
Turno:	Turno	1,536	100%					
	Matutino	910	59.2%	2.5%	25.7%	31.1%	40.7%	100%
	Vespertino	626	40.8%	4.5%	22.4%	31.9%	41.2%	100%

Pregunta	Características socio-demográficas	Distribución de la muestra		Distribución por propensión al abandono escolar "Si no contaras con la beca ¿abandonarías tus estudios?"				
		Obs.	Distribución	"Sí"	"Probablemente"	"Poco probable"	"No"	Total
		No.	Porcentaje o promedio	Porcentaje o Promedio				
Grado escolar (año):	Año de estudio	1,306	100%					
	1er	546	41.8%	1.5%	18.7%	34.1%	45.8%	100%
	2do	525	40.2%	4.2%	29.4%	27.0%	39.4%	100%
	3er	235	18.0%	2.6%	25.2%	29.5%	42.7%	100%
Nivel de escolaridad (padre):	Escolaridad del padre	1,509	100%					
	Primaria	331	21.9%	3.6%	32.5%	33.4%	30.4%	100%
	Secundaria	537	35.6%	3.0%	26.8%	31.8%	38.4%	100%
	Bachillerato	473	31.3%	3.0%	18.8%	29.6%	48.6%	100%
	Licenciatura	157	10.4%	3.8%	14.6%	33.8%	47.8%	100%
"¿Cuál es el ingreso mensual aproximado de tu hogar?"	Posgrado	11	0.7%	0.0%	72.7%	18.2%	9.1%	100%
	Ingreso familiar aproximado	1,527	100%					
	Hasta 2 mil pesos	196	12.8%	4.1%	32.5%	26.8%	36.6%	100%
	Entre 2 y 5 mil pesos	782	51.2%	2.3%	26.0%	35.0%	36.7%	100%
	Entre 5 y 10 mil pesos	425	27.8%	4.7%	17.9%	29.2%	48.2%	100%
"¿Cuánto dinero gastas en promedio al día en traslados casa-escuela/escuela-casa?"	10 mil pesos o más	124	8.1%	3.2%	23.4%	24.2%	49.2%	100%
	Gasto de transporte a la escuela (MXN)	1,511	100%					
	Hasta \$20 pesos	1,002	66.3%	3.0%	20.8%	32.3%	43.9%	100%
	De \$21 a \$30 pesos	343	22.7%	5.2%	25.9%	33.5%	35.3%	100%
	De \$31 a \$40 pesos	96	6.4%	2.1%	50.0%	17.7%	30.2%	100%
	De \$41 a \$50 pesos	47	3.1%	0.0%	38.3%	34.0%	27.7%	100%
"¿Cuánto tiempo inviertes en traslados casa-escuela/escuela-casa?"	Más de \$50 pesos	23	1.5%	0.0%	34.8%	21.7%	43.5%	100%
	Gasto de transporte a la escuela (MXN)	1,511	100%					
	Hasta \$20 pesos	1,002	66.3%	2.2%	25.7%	22.9%	49.2%	100%
	De \$21 a \$30 pesos	343	22.7%	3.1%	23.3%	34.2%	39.4%	100%
	De \$31 a \$40 pesos	96	6.4%	2.6%	20.8%	32.1%	44.5%	100%
	De \$41 a \$50 pesos	47	3.1%	3.9%	20.3%	36.4%	39.3%	100%
Más de \$50 pesos	23	1.5%	4.3%	32.6%	28.4%	34.8%	100%	

Pregunta	Características socio-demográficas	Distribución de la muestra		Distribución por propensión al abandono escolar "Si no contaras con la beca ¿abandonarías tus estudios?"				
		Obs.	Distribución	"Sí"	"Probablemente"	"Poco probable"	"No"	Total
		No.	Porcentaje o promedio	Porcentaje o Promedio				
	Total	1,554	100%	3.3%	24.3%	31.5%	40.9%	100%

Fuente: elaboración Propia (2017).

Las características socio-demográficas de los estudiantes se incluyen en el modelo para identificar aquellas que se correlacionan de forma significativa con la propensión al abandono escolar; estas características contenidas en el vector \bar{X}_i son:

- a) Años en el programa: variable numérica continua que expresa la cantidad de tiempo, en años, que los estudiantes han estado expuestos al programa "Prepa sí". El coeficiente asociado a esta variable nos indicará si los estudiantes que más necesitan la beca, fueron los primeros en darse de alta en el programa.
- b) Género: variable dicotómica que identifica a las mujeres en la muestra. Esta variable nos indica si la población beneficiaria es mayoritariamente de algún sexo en específico
- c) Edad del estudiante: variable numérica que contiene la edad del estudiante, en años.
- d) Turno: variable dicotómica que identifica a los estudiantes del turno matutino del vespertino.
- e) Año cursando en el nivel medio superior: variable numérica que contiene el número de años cursados en el nivel medio superior.
- f) Escolaridad del padre de familia: variable categórica (ordenada) con el grado académico del padre de familia, para caracterizar el contexto familiar de la población beneficiaria.
- g) Ingreso mensual del hogar (auto-reportado): variable categórica ordenada con los montos de ingreso familiar aproximado reportado pro el estudiante; como en el caso anterior, esta variable se utiliza para conocer el contexto económico de la población objetivo
- h) Gasto de transporte a la escuela: variable categórica con el monto diario (en pesos) que gastan los estudiantes en el trayecto casa-escuela y escuela-casa.
- i) Tiempo de traslado a la escuela: variable categórica ordenada que contiene el tiempo que tardan los estudiantes en trasladarse a la escuela (en minutos).

- j) La delegación de residencia, la institución educativa (UNAM, IPN, Bachilleres, etc.) fueron incluidas en el modelo como variable de ajuste para controlar por factores contextuales no observados.

Como parte del análisis, la variable que identifica el plantel de los estudiantes fue utilizada como variable “*cluster*” para corregir la correlación del término de error en estudiantes que pertenecen al mismo plantel. En la Tabla 5 se muestran los coeficientes de los 3 modelos ajustados.

Los resultados señalan que los estudiantes beneficiarios del Programa Prepa Sí tienen mayor probabilidad de abandonar sus estudios en caso de no contar con el programa en hogares con padres de familia con estudios de Primaria o sin educación formal, con respecto a padres con estudios de Preparatoria y Universidad.

Similarmente, la probabilidad de abandonar la escuela en caso de no contar con la beca es mayor en estudiantes con ingresos familiares inferiores a los 2 mil pesos mensuales, respecto a estudiantes con ingresos familiares de entre 5 y 10 mil pesos. La probabilidad de abandonar la escuela de no contar con la beca es mayor entre mayores sean los gastos y el tiempo de traslado.

Tabla 5. Coeficientes de los modelos de regresión Probit

Determinantes sociales de la población objetivo.			
Covariables	Abandonaría	Probablemente abandonar	Abandonaría Multivariado
Exposición al programa			
Tiempo dentro del programa (en años)	-0.503	0.587*	-0.327
	(0.270)	(0.039)	(0.140)
Sexo del estudiante			
Hombre	0.000	0.000	0.000
	(.)	(.)	(.)
Mujer	-0.088	-0.029	0.026
	(0.590)	(0.722)	(0.698)
Edad			
Años de edad	0.006	0.004	-0.004
	(0.858)	(0.857)	(0.821)
Turno			
Matutino	0.000	0.000	0.000
	(.)	(.)	(.)
Vespertino	0.126	-0.093	0.031

Determinantes sociales de la población objetivo.			
Covariables	Abandonaría	Probablemente abandonaría	Abandonaría Multivariado
	(0.435)	(0.263)	(0.642)
Años en el nivel Medio Superior			
1	0.000	0.000	0.000
	(.)	(.)	(.)
2	1.071**	-0.146	0.084
	(0.009)	(0.560)	(0.660)
3	0.798	-0.265	0.212
	(0.060)	(0.309)	(0.284)
Escolaridad del padre			
Primaria	0.000	0.000	0.000
	(.)	(.)	(.)
Secundaria	0.079	-0.169	0.178*
	(0.725)	(0.102)	(0.037)
Bachillerato	0.015	-0.428***	0.454***
	(0.951)	(0.000)	(0.000)
Licenciatura	0.306	-0.526**	0.500***
	(0.274)	(0.002)	(0.000)
Posgrado	-	1.175**	-0.872*
		(0.009)	(0.013)
Ingreso mensual del hogar			
Hasta 2 mil pesos	0.000	0.000	0.000
	(.)	(.)	(.)
Entre 2 y 5 mil pesos	-0.489*	-0.225	0.107
	(0.032)	(0.055)	(0.270)
Entre 5 y 10 mil pesos	0.062	-0.309*	0.246*
	(0.781)	(0.019)	(0.023)
10 mil pesos o más	-0.110	-0.396	0.302
	(0.777)	(0.053)	(0.061)
Gastos de transporte a la escuela			
Hasta \$20 pesos	0.000	0.000	0.000
	(.)	(.)	(.)
De \$21 a \$30 pesos	0.275	0.230*	-0.138
	(0.112)	(0.019)	(0.085)
De \$31 a \$40 pesos	-0.124	0.624***	-0.378**

Determinantes sociales de la población objetivo.			
Covariables	Abandonaría	Probablemente abandonaría	Abandonaría Multivariado
	(0.720)	(0.000)	(0.004)
De \$41 a \$50 pesos	0.000	0.069	-0.103
	(.)	(0.767)	(0.586)
Más de \$50 pesos	0.000	0.271	-0.057
	(.)	(0.452)	(0.854)
Tiempo de traslado a la escuela			
Hasta 15 min.	0.000	0.000	0.000
	(.)	(.)	(.)
De 16 a 30 min.	-0.111	0.094	-0.284*
	(0.642)	(0.535)	(0.019)
De 34 a 45 min.	-0.074	-0.032	-0.152
	(0.730)	(0.830)	(0.203)
De 46 a 60 min.	-0.110	0.017	-0.336**
	(0.640)	(0.913)	(0.008)
Más de 60 min.	-	0.332*	-0.440***
		(0.034)	(0.001)
Constant	-2.132**	-0.906*	-
	(0.001)	(0.025)	
Corte 1			-2.573***
			(0.000)
Corte 2			-1.167***
			(0.000)
Corte 3			-0.309
			(0.334)
Observaciones	1,064	1,257	1,257
p-values in parentheses			
* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001			

Fuente: elaboración Propia (2017).

III.4. Impacto del programa en el aprovechamiento escolar de los beneficiarios del Programa Prepa Sí

Para analizar el impacto del programa en el aprovechamiento escolar se utilizó el promedio del semestre actual auto-reportado como variable dependiente, los años dentro del programa como variable dependiente, y se ajustó un modelo

de regresión lineal bajo dos distintas especificaciones, para cuatro grupos de población.

En primera instancia, retomando los resultados del “*Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí fin del ciclo escolar 2009-2010*”, se identifica que el promedio de calificaciones de todos los entrevistados fue de 8.14. Siendo que la mayor proporción de los mismos se ubicó en el rango de calificaciones de 7.6 a 9.0, es decir, poseen un apoyo mensual de \$600. Seguido de aquellos con promedios que rondan el intervalo de 6.0 a 7.5 (26.8%).

Al cuestionar a los beneficiarios en relación al nivel de ingresos de sus familias destaca que una tercera parte de los entrevistados (31.2%) dice poseer ingresos mensuales de entre dos y tres salarios mínimos (hasta \$5,171.40 mensuales), seguido de aquellos cuyos ingresos equivalen hasta dos salarios mínimos (menos de \$3,448). Tales hallazgos ponen de manifiesto que pesar de lo que pudiera pensarse, el grueso de la población atendida posee ingresos muy precarios, por lo cual el apoyo económico del programa ha de convertirse para muchos beneficiarios, en un elemento fundamental para la permanencia en la escuela.

Tabla 6. Distribución relativa de los beneficiarios según promedio y monto asignado

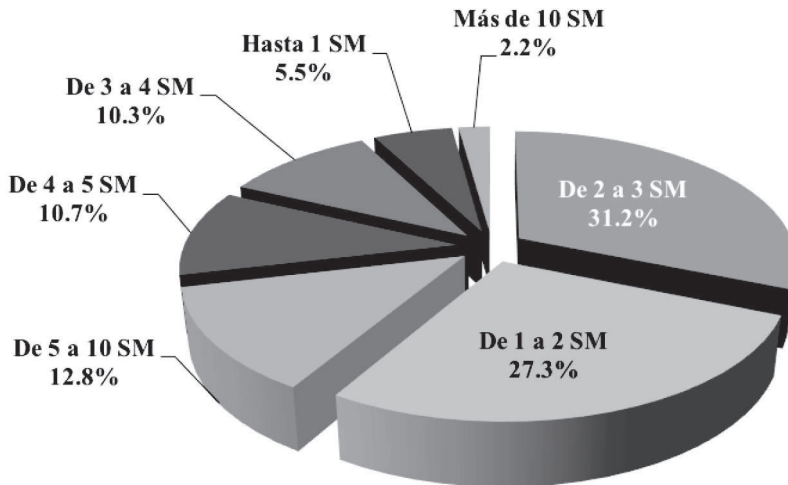
Promedio general	Monto del estímulo mensual/anual (10 meses)	Porcentaje de beneficiarios ciclo escolar 2009-2010
6.0 a 7.5	\$500.00/\$5000.00	26.8%
7.6 a 9.0	\$600.00/\$6000.00	56.0%
9.1 a 10.0	\$700.00/\$7000.00	17.2%

Fuente: Elaboración propia con base en el “*Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí fin del ciclo escolar 2009-2010*”, 2017.

Asociado al nivel de ingresos de los hogares se ubica la educación de los padres del beneficiario, en este sentido en base al “*Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí fin del ciclo escolar 2009-2010*”, destaca que el 39.4% de los padres del estudiante es “empleado” u obrero (15.2%). Mientras que, en el caso de las madres, más de la mitad de éstas (55.2-5) se dedican “al hogar”

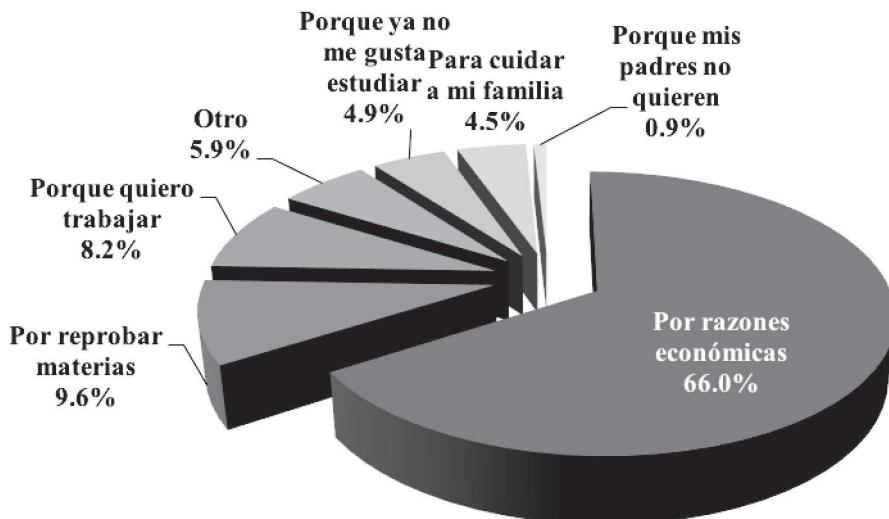
Tal como se infería, al cuestionar a los beneficiarios respecto de qué factores los podrían orillar a no continuar estudiando, dos de cada tres beneficiarios señalaron que los motivos económicos (falta de recursos) serían la causa principal que los orillarían a dejar la escuela (66.0%). En segundo lugar, con el 9.6% se encontró que el desempeño académico (reprobar materias) es un factor importante para abandonar la escuela.

Gráfica 8. Nivel del ingreso familiar mensual del hogar del Beneficiario



Fuente: Elaboración propia con base en el “Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí fin del ciclo escolar 2009-2010”, 2017.

Gráfica 9. ¿Cuál es la principal razón por la que no continuarías estudiando?

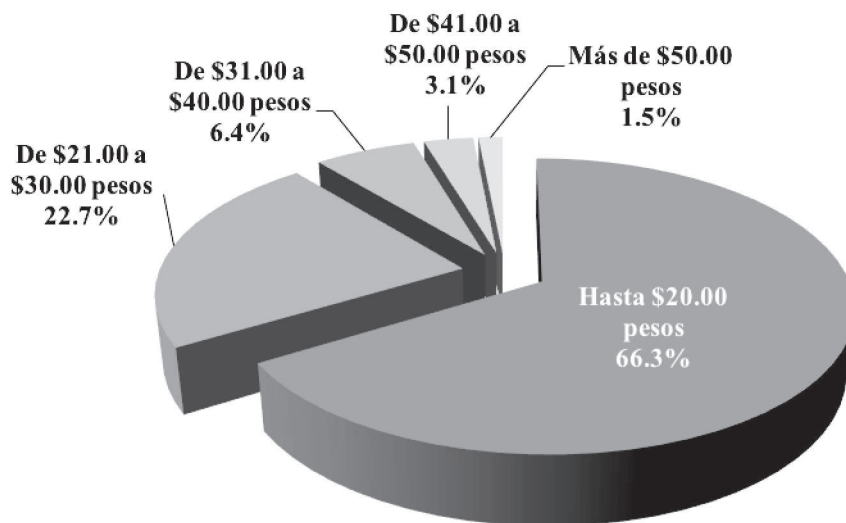


Fuente: Elaboración propia con base en el “Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí fin del ciclo escolar 2009-2010”, 2017.

Otros elementos que, si bien no son señalados por los beneficiarios, es posible incidan en su permanencia en la escuela; radica en la cercanía de su domicilio con la escuela y el consecuente gasto adicional en pasajes y el tiempo empleado para hacer dicho recorrido. Así los hallazgos del “*Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí fin del ciclo escolar 2009-2010*”, 2017 muestran que 2 de cada 3 beneficiarios (66.3%) gastan promedio \$20 diarios en transporte y, en segundo lugar, con el 22.7% aquéllos que gastan hasta \$30. De esta manera al ponerlo en contexto, se tiene que, para el primer caso los beneficiarios estarían gastando hasta \$400 y, en el segundo, hasta \$600, lo cual representaría en algunos casos el 100% del apoyo que da el programa (ello en función del promedio del beneficiario).

En el caso del tiempo de recorrido de la casa a la escuela, uno de cada cuatro beneficiarios, señalan hacer un tiempo de recorrido que va los 31 minutos a los 45%, en segundo lugar (21.1%) se ubica aquellos que señalan hacer entre 16 y 30 minutos.

Gráfica 10. ¿Cuánto dinero gastas en promedio al día en trasladarte de tu casa- escuela/escuela- casa?

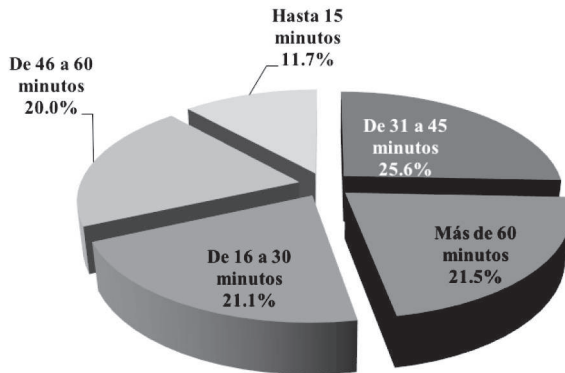


Fuente: Elaboración propia con base en el “*Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí fin del ciclo escolar 2009-2010*”, 2017.

A partir de tales elementos, en la Gráfica 12 se muestra la participación de la beca en el ingreso mensual familiar, diferenciando por montos asignados y para cada decil de ingreso. Resulta clara la correlación inversa entre el nivel de

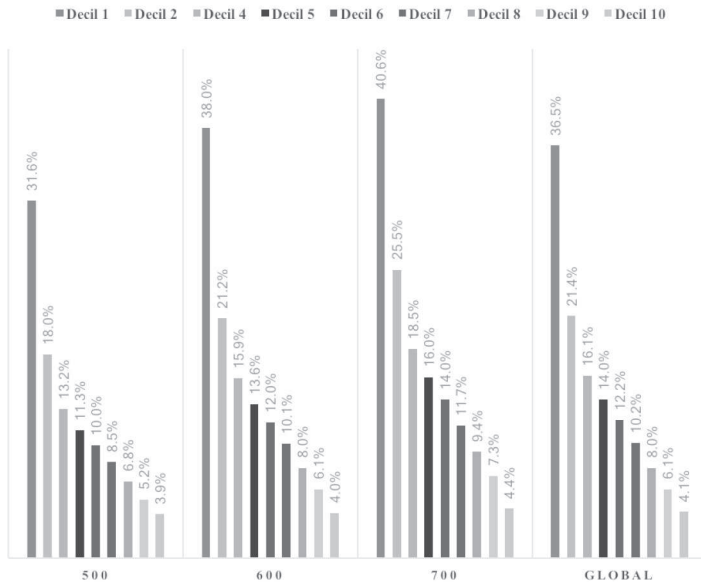
ingresos familiares y la participación de la beca en dicho ingreso: en los primeros deciles de ingreso la participación es mayor a la observada en los deciles más altos. Esto revela el carácter progresivo del programa “*Prepa Sí*”.

Gráfica 11. ¿Cuánto tiempo inviertes en traslados casa- escuela/escuela- casa?



Fuente: Elaboración propia con base en el “*Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí fin del ciclo escolar 2009-2010*”, 2017.

Gráfica 12. Participación de la beca en el ingreso familiar, por decil de ingreso y montos.



Fuente: elaboración Propia (2017).

El modelo econométrico a estimar el efecto del Programa Prepa Sí en el promedio de calificaciones (aprovechamiento escolar), como se observa en la ecuación (14).

$$y_i = \beta_0 + \beta_{Pgr}Prg_i + \beta_{PS}Prg_i \cdot Sexo_i + \beta_{PE}Prg_i \cdot Edad_i + \beta_SSexo_i + \beta_EEdad_i + \dots + \varepsilon_i \quad (14)$$

Donde *Prg* es una variable con el número de años dentro del programa (entre 1 y 3) y para estimar el impacto con base a los coeficientes del modelo anterior, considere la derivada parcial de la ecuación anterior con respecto a la variable *Prg*; como se puede observar en la ecuación (15).

$$\frac{\partial y_i}{\partial Prg_i} = \beta_{Pgr} + \beta_{PS} \cdot Sexo_i + \beta_{PE} \cdot Edad_i \quad (15)$$

La expresión anterior indica que el impacto del programa en el promedio puede depender del sexo y la edad del estudiante. La hipótesis subyacente es que β_{pgr} es significativamente mayor a cero, y β_{ps} y β_{pe} son significativamente diferentes de cero. Por lo tanto, el parámetro β_{pgr} es el impacto del programa: el incremento en el promedio por cada año adicional dentro del programa, β_{ps} es el impacto adicional en mujeres, y β_{pe} es el impacto adicional por cada año de edad cumplido.

Tabla 7. Participación de la beca en el ingreso familiar, por decil de ingreso y montos

Decil de ingreso	Monto de la beca				Obs.
	500	600	700	Global	
	Porcentaje (%)				No.
Decil 1	31.6%	38.0%	40.6%	36.5%	196
Decil 2	18.0%	21.2%	25.5%	21.4%	292
Decil 4	13.2%	15.9%	18.5%	16.1%	260
Decil 5	11.3%	13.6%	16.0%	14.0%	38
Decil 6	10.0%	12.0%	14.0%	12.2%	187
Decil 7	8.5%	10.1%	11.7%	10.2%	132
Decil 8	6.8%	8.0%	9.4%	8.0%	178
Decil 9	5.2%	6.1%	7.3%	6.1%	107
Decil 10	3.9%	4.0%	4.4%	4.1%	122
Total	14.4%	15.8%	18.3%	16.1%	1,512

Fuente: elaboración Propia (2017).

Las dos distintas especificaciones de la variable de salida consisten en, por un lado, usar directamente el promedio reportado y, por el otro lado, en logaritmo de dichos promedios; esto es con la finalidad de medir el efecto directamente en el nivel del promedio y para medir el incremento en términos porcentuales (*semi-elasticidad*).

Los cuatro grupos de población consisten en considerar a la población total y estratificada conforme al ingreso mensual familiar, para identificar efectos diferenciados por niveles de ingreso. Los resultados se muestran en la Tabla 7 y 8.

Los resultados del programa señalan que el programa incrementa, en promedio, 1 punto el promedio de calificaciones, siendo levemente mayor el efecto en las mujeres, en 2 décimas, y disminuyéndose levemente en el tiempo (1 décima en promedio por cada año). Además, se observa un efecto diferenciado por niveles de ingreso, siendo mayor el impacto en aquellos hogares con menores ingresos.

Tabla 8. Impacto del programa en el promedio de calificaciones.

Covariables	Todos	Por nivel de ingresos		
		10 mil al mes o menos	5 mil al mes o menos	2 mil al mes o menos
Años en el programa				
Efecto de incrementar 1 año en el programa	2.260*** (0.000)	2.464*** (0.000)	2.009*** (0.000)	1.821 (0.142)
Interacción Prog-Sexo				
Mujer # Años en el programa=2	0.219* (0.030)	0.232* (0.027)	0.270* (0.034)	0.212 (0.496)
Interacción edad-Prog.				
Años en el programa # EDAD	-0.134*** (0.000)	-0.147*** (0.000)	-0.121*** (0.000)	-0.092 (0.171)
Constante	8.313*** (0.000)	8.417*** (0.000)	8.675*** (0.000)	7.712*** (0.000)
Observaciones	1,257	1,169	828	171
p-values en paréntesis				
* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001				

Fuente: elaboración Propia (2017).

IV. COMENTARIOS FINALES

Como se ha mostrado a través del presente ejercicio de evaluación de impacto, el efecto del Programa *Prepa Sí*, resulta de importancia para la población de las y los jóvenes que a partir de lograr concluir los estudios de Educación Media Superior tienen la posibilidad de ingresar a un nivel educativo superior; lograr un mejor empleo y salario, y en última instancia, alcanzar el Bienestar Social, deseable desde ahora y en la edad adulta.

El presente ejercicio de evaluación del Programa *Prepa Sí* incluyó el análisis de impacto y satisfacción de los beneficiarios, el cual se realiza con el objeto de determinar si el Programa produjo los efectos deseados en los beneficiarios, hogares e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del Programa, considerando el Efecto *en el bienestar y permanencia de los beneficiarios del Programa Prepa Sí y Efecto en el aprovechamiento escolar*.

A través de los resultados más relevantes encontrados en cuanto al modelo de controles sintéticos, relacionados con el Abandono escolar, es posible afirmar que hay un ligero efecto, donde existen pequeñas diferencias significativas entre Ciudad de México y el grupo de comparación (CDMX sintética), en los periodos previos a la intervención. Por lo que, en el caso del abandono escolar el Programa *Prepa Sí* incide en este indicador.

En cuanto a la Tasa neta de escolarización en población mexicana de 15 a 17 años de edad, al igual que en la tasa de terminación, se estima un impacto positivo del programa. Cabe señalar que en el caso de la Tasa neta de escolarización, a diferencia de los otros indicadores analizados, la similitud entre el grupo de control (CDMX sintética) y el grupo de intervención (Ciudad de México) en los periodos previos a al programa (de 1990 a 2006), garantiza que las diferencias observadas en los periodos posteriores a la implementación del programa (de 2007 a 2015), bajo la siguiente interpretación: si no hay diferencias antes del programa entre los grupos (Ciudad de México y CDMX sintética), las diferencias después de la intervención son totalmente atribuibles al programa.

Para los resultados de la Eficiencia terminal y tasa de terminación, al igual que en el abandono escolar, no se observa un impacto atribuible al programa “*Prepa Sí*”, que explique los incrementos en la eficiencia terminal en los últimos años.

En el caso de la eficiencia terminal se observa una tendencia, en este caso al alza, pero que se presenta tanto en el grupo control (Ciudad de México) como en el grupo de comparación (CDMX sintética).

Por lo que se refiere a la Tasa de terminación, a diferencia de los dos indicadores analizados previamente, Abandono escolar y Deserción escolar, donde no se encontró ningún efecto atribuible, en la tasa de terminación se observa un incremento diferenciado entre el grupo control y grupo de comparación, lo cual indica que el programa incrementó significativamente la tasa de terminación en el nivel medio superior en la Ciudad de México a partir del año 2007. Con base

en los resultados del modelo de controles sintéticos, se estima un impacto anual promedio de 11 puntos porcentuales. Por lo que, el programa incrementó en 11 puntos porcentuales la tasa de terminación, en promedio, cada año, desde 2007 a 2015. Si sumamos el impacto de cada año, se encuentra un impacto acumulado de 98 puntos porcentuales para todo el periodo de 2007 a 2015. En los años en donde se registra el mayor impacto son 2014, 2012 y 2009.

En cuanto al impacto en el Bienestar y permanencia de los Beneficiarios del Programa Prepa Sí, en el presente análisis a través del modelo econométrico probabilístico, los resultados señalan que los estudiantes beneficiarios del Programa Prepa Sí, tienen mayor probabilidad de abandonar sus estudios en caso de no contar con el programa en hogares con padres de familia con estudios de Primaria o sin educación formal, con respecto a padres con estudios de Preparatoria y Universidad.

Similarmente, la probabilidad de abandonar la escuela en caso de no contar con la beca es mayor en estudiantes con ingresos familiares inferiores a los 2 mil pesos mensuales, respecto a estudiantes con ingresos familiares de entre 5 y 10 mil pesos. La probabilidad de abandonar la escuela de no contar con la beca es mayor entre mayores sean los gastos y el tiempo de traslado. A través del estudio realizado resulta claro la correlación inversa entre el nivel de ingresos familiares y la participación de la beca en dicho ingreso: en los primeros deciles de ingreso la participación es mayor a la observada en los deciles más altos. Esto revela el carácter progresivo del programa “*Prepa Sí*”.

Finalmente, los resultados del Programa señalan que el programa incrementa, en promedio, 1 punto el promedio de calificaciones, siendo levemente mayor el efecto en las mujeres, en 2 décimas, y disminuyéndose levemente en el tiempo (1 décima en promedio por cada año). Además, se observa un efecto diferenciado por niveles de ingreso, siendo mayor el impacto en aquellos hogares con menores ingresos.

Los resultados de la presente evaluación de impacto, son de suma importancia para las entidades del Gobierno de la Ciudad de México y sus políticas públicas ya que a partir de estos será posible profundizar en nuevos análisis, así como orientar las decisiones a tomar para dar continuidad al trabajo realizado durante ya diez años de existencia del Programa *Prepa Sí*, en beneficio del ejercicio de los derechos de las y los jóvenes de nuestra Ciudad.

REFERENCIAS

ABADIE, A., & Gardeazabal, J. (2003). The Economic Costs of Conflict: A Case Study of the Basque Country. *The American Economic Review*, 93(1), 113-132. Retrieved from <http://www.nyu.edu/gsas/dept/politics/faculty/beck/>

abadie_aer.pdf

- ABADIE, A., Diamond, A., & Hainmueller, J. (2010). Synthetic Control Methods for Comparative Case Studies: Estimating the Effect of California's Tobacco Control Program. *Journal of the American statistical Association*, 105(490), 493-505. Doi:doi:10.1198/jasa.2009.ap08746
- ABADIE, A., Diamond, A., & Hainmueller, J. (2014). Comparative Politics and the Synthetic Control Method. *American Journal of Political Science*, 59(2), 495-510. Obtenido de <http://faculty.smu.edu/Millimet/lases/eco7377/papers/abadie%20et%20al%202015.pdf>
- ARROW K. (1962). "THE ECONOMIC IMPLICATIONS OF LEARNING BY DOING". *REVIEW OF ECONOMIC STUDIES*, 29, 155-173.
- BAKER, J. (2000). *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza. Manual para Profesionales*. Banco Mundial, Washington, D. C.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1997). *EVALUACIÓN: UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROYECTOS*. OFICINA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN-EVO, Estados Unidos.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID, Oficina de Supervisión y Evaluación-EVO. (2004). *Evaluación: una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. Disponible en: <http://www.iadb.org/ove/spbook/lamatriz.htm>.
- BANCO MUNDIAL (2000). *THE LOGICAL FRAMEWORK HANDBOOK*. DISPONIBLE EN: <HTTP://WWW.WORLDBANK.ORG>.
- BECKER, G. S. (1964). *Human capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. New York: Columbia University Press.
- BECKER, G, Murphy K. y Tamura R. (1990). Human Capital, Fertility and Economic Growth. *The Journal of Political Economy*, vol. 98 n°5, pp. 12-37.
- BRACHO, T. (2005). *Evaluación del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior 2001-2004*. ANUIES México D. F.
- BREWER, L. (2005). *Jóvenes en situación de riesgo: la función del desarrollo de calificaciones como vía para facilitar la incorporación al mundo del trabajo*. (Documento de trabajo No. 19). Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- CERÓN, J. A., y Rojas M. (2004). *Ingreso y bienestar subjetivo: un análisis de endogeneidad*. Puebla, Pue.: Universidad de las Américas-Puebla.
- CHRONIC POVERTY RESEARCH CENTRE (2005). *THE CHRONIC POVERTY REPORT 2004-2005*. PUBLISHED BY THE INSTITUTE FOR DEVELOPMENT CENTRE, Institute for Development Policy and Management, and University of Manchester. Manchester U.K.
- COHEN, E. y Franco R. (1988). *Evaluación de proyectos sociales*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES/ONU) y Centro Interamericano de Desarrollo Social (CIDES/OEA).
- COLIN, C. y Trivendi, P. (2005) *Microeconometrics: Methods and Applications*.

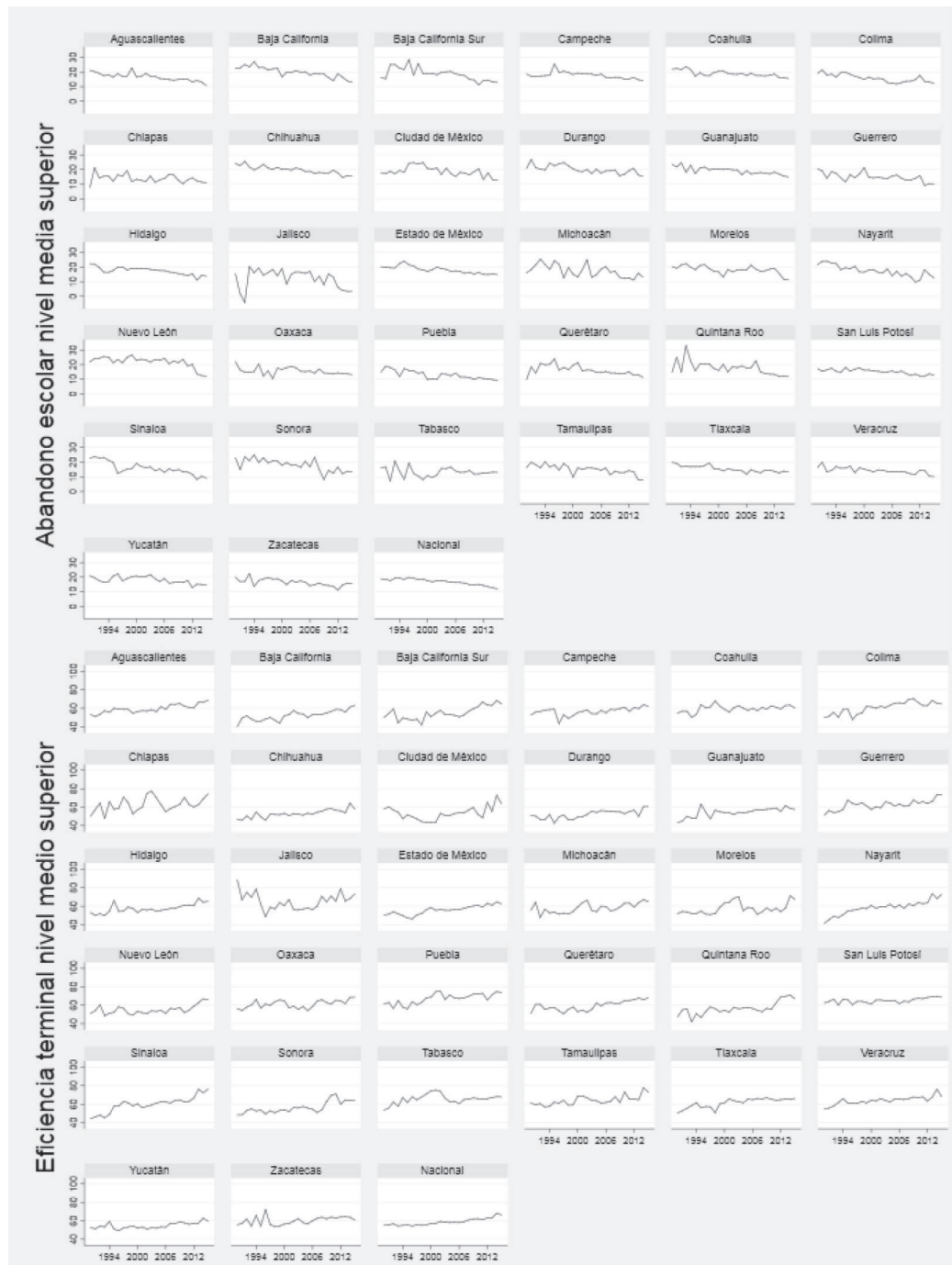
- University Press Cambridge-New York, USA.
- CONTRERAS, E. (2004). *Evaluación social de inversiones públicas: enfoques alternativos y su aplicabilidad para Latinoamérica*. Serie Manuales 37 ILPES (LC/L.2210-P), Santiago, Chile.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2003). “ELEVADAS TASAS DE DESERCIÓN ESCOLAR EN AMÉRICA LATINA”. EN CEPAL, *Panorama social de América Latina 2001-2002*.
- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA (2008). *PRIMERA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PREPA SÍ*. FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, México, D. F.
- _____, (2008). *Segunda Encuesta de Evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí)*. Fideicomiso Educación Garantizada, México, D. F.
- _____, (2008). *Evaluación de Diseño y Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí)*. Fideicomiso Educación Garantizada, México, D. F.
- MORGAN S., y Winship (2015). *Counterfactuals and Causal Inference: Methods and Principales for Social Research*. Second Edition. Cambirdge University Press.
- EBRARD, M., Carrillo, M. Y Cerón J. A. (2009). *La Política de Desarrollo a Favor de la Educación: El Caso del Programa Prepa Sí de la Ciudad de México*. México: Gobierno del Distrito Federal-Universidad de Puebla.
- ESPÍNDOLA, E. y León, A. (2002). “La deserción escolar en América: un tema prioritario para la agenda regional”. *Revista Iberoamericana de Educación*, número 30 (septiembre- diciembre 2002), pp. 39-62.
- FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA (2008). *MANUAL DEL CENTRO DE CONTACTO DEL FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA*. DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CONTACTO. GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. MÉXICO D. F.
- _____, (2008). *Informe de Resultados de Junio de 2008*. Dirección del Centro de Contacto. Gobierno del Distrito Federal. México D. F.
- _____, (2008). *Informe de Resultados de Julio de 2008*. Dirección de Atención e Información. Dirección del Centro de Contacto. Gobierno del Distrito Federal. México D. F.
- _____, (2008). *Informe de Resultados de Agosto de 2008*. Dirección de Atención e Información. Dirección de Atención e Información. Dirección del Centro de Contacto. Gobierno del Distrito Federal. México D. F.
- _____, (2008). *Encuesta a Director del Área del Centro de Contacto del Fideicomiso Educación Garantizada*. Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. Gobierno del Distrito Federal. México D. F.
- _____, (2008). *Encuesta a Supervisores del Centro de Contacto del Fideicomiso Educación Garantizada*. Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. Gobierno del Distrito Federal. México D. F.

- _____, (2008). Encuesta a Capturistas Operadores del Centro de Contacto del Fideicomiso Educación Garantizada. Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. Gobierno del Distrito Federal. México D. F.
- HAUSMAN J.A.: (1978). "SPECIFICATION TEST IN ECONOMETRICS". *ECONOMETRICA* 46: 1251-1271
- HECKMAN, J. J. (1976). "Simultaneous Equation Models with Continuous and Discrete Endogenous Variables and Structural Shifts". En Goldfeld, S. M. y Quandt, R. E. (eds.), *Studies in Nonlinear Estimation*, Ballinger, Cambridge.
- _____, (1979). "Sample Selection as a Specification Error". *Econometrica*, N° 47, p.p. 153-161.
- _____, (1997). "Instrumental Variables: A Study of Implicit Behavioral Assumptions Used in Marking Program Evaluations". *Journal of Human Resources*, N° 32, p.p. 441-462.
- _____, (2001). "Micro Data, Heterogeneity, and the Evaluation of Public Policy". *Journal of Political Economy*, 109 p.p. 673-748.
- HECKMAN, J., Ichimura H., Smith J. Y Todd O. (1998). "Characterizing Selection Bias Using Experimental Data". *Econometrica* N° 66 p.p 1017-1098.
- HECKMAN, J., Lalonde J, y Smith J. (1999). "The Economics and Econometrics of Active Labor Market Programs". *Handbook of Labor Economics*. O. Ashenfelter, and D. Card (Eds) Volume 3A, p.p. 1865-2097, Amsterdam, North-Holland.
- HECKMAN, J, y Smith J. (1995). "Assesing the Case for Social Experiments". *Journal of Economic Perspective*. N° 9 p.p. 85-110.
- HERNÁNDEZ, G. y Merino, J. (2003). "Desarrollo Social en México". *Serie: Cuadernos de Desarrollo Humano*, Núm. 7, México, Secretaría de Desarrollo Social pp. 35
- HERNÁNDEZ LICONA G. (2004). *LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES*. SEDESOL, México, D. F.
- HERNÁNDEZ & OROZCO & VÁZQUEZ (2005). "*LA FOCALIZACIÓN COMO ESTRATEGIA DE POLÍTICA PÚBLICA, serie documentos de investigación*", Secretaría de Desarrollo Social, México.
- INEGI. (2000). *XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA*. TABULADOS BÁSICOS. TOMO II.
- _____, (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda*. Cuestionario Ampliado, Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.
- _____, (2004). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares* (ENIGH).
- _____, (2006). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares* (ENIGH).
- _____, (2006). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. Resumen General. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags.

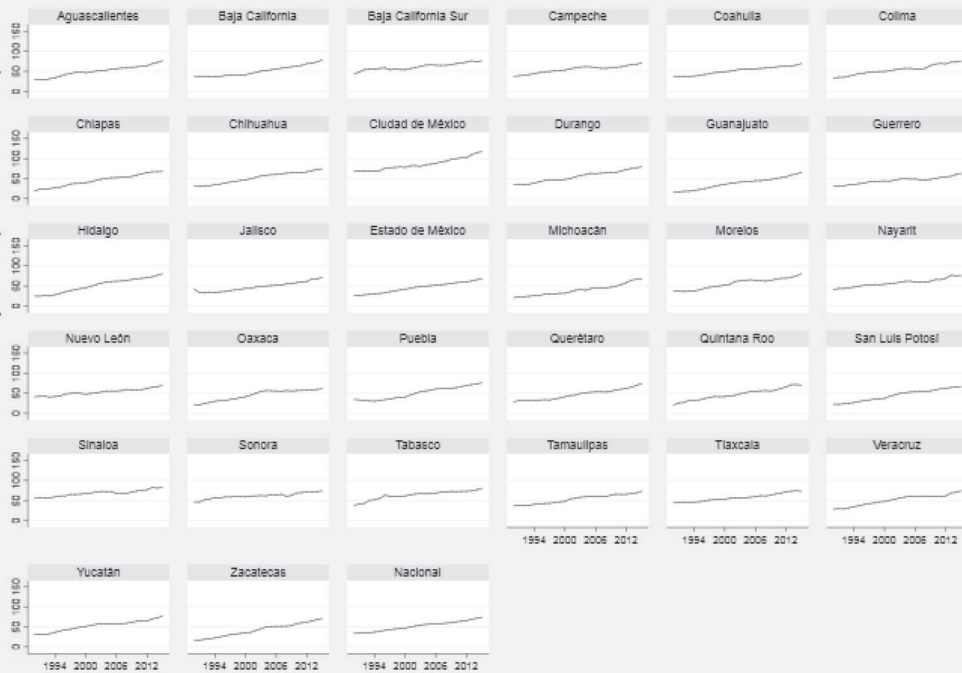
- INEGI, Gobierno del Distrito Federal y Gobierno del Estado de México. (2005). *Estadísticas del Medio Ambiente del Distrito Federal y Zona Metropolitana 2002*. México D. F.: INEGI, Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Ecología del Estado de México.
- INSTITUTE FOR HIGHER EDUCATION POLICY (1998). *ARRAY OF ECONOMIC AND SOCIAL BENEFITS BOTH PUBLIC AND PRIVATE*. INSTITUTE FOR HIGHER EDUCATION POLICY, Washington, D. C.
- INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES) (2003), “Los indicadores de evaluación del desempeño: una herramienta para la gestión por resultados en América Latina”. *Boletín del Instituto* Núm. 13, Santiago de Chile, pp. 44.
- _____ (2004). “METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO”. *BOLETÍN DEL INSTITUTO N° 15*, Santiago de Chile.
- INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (2005). *ENCUESTA NACIONAL DE LA JUVENTUD*. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, México D. F.
- LOPEZ-ACEVEDO G. Y SALINAS, A (2000). “The Distribution of Mexico’s Public Spending on Education”. *World Bank Policy Research*. Working Paper, No. 2404.
- PARKER, Susan (2003). “Evaluación de impacto de Oportunidades sobre la inscripción escolar: primaria, secundaria y media superior. *Serie: Documentos de Investigación N° 6*, SEDESOL, México.
- SCOTT, J. (2004). The distribution of benefits from Public Expenditure in Mexico. *Public Expenditure Review*. World Bank Report No. 27894. Volumen II .
- SCOTT, J. (2004). TRANSFERENCIAS PÚBLICAS (y otros Ingresos) en ESPECIE EN LA MEDICIÓN DE LA POBREZA. DOCUMENTO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DEL CIDE, NO. 301 CIDE, MÉXICO D. F.
- WEISS, C. (1998). *Evaluation*. Prentice Hall. Segunda edición.
- WIRTZ, J., Mattila A., y TAN, R. (2000): “The moderating role of target-arousal on the impact of affect on satisfaction-an examination in the context experiences”. *Journal of Retailing*, vol. 76, n° 3, pp. 347-365.
- WOOLDRIDGE J. (2002). *ECONOMETRIC ANALYSIS OF CROSS SECTION AND PANEL DATA*. CAMBRIDGE, Massachusetts: The MIT Press.
- WORLD BANK (2006). *WORLD DEVELOPMENT REPORT 2007: DEVELOPMENT AND THE NEXT GENERATION*. THE INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT, The World Bank. Washington D.C.
- WORLD BANK OPERATIONS EVALUATION DEPARTMENT (2002). *SOME TOOLS, Methods and Approaches for Monitoring and Evaluation*. Ver “The Logical Framework Approach, Disponible en: <http://www.worldbank.org>.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION (2000). *WORKBOOK 4: PROCESS EVALUATIONS*. NEW YORK.

ZICCARDI, A. (2003). *Planeación participativa en el espacio local: cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*. México D. F. Universidad Nacional Autónoma de México. Posgrado en Urbanismo, Instituto de Investigaciones Sociales, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.

ANEXO



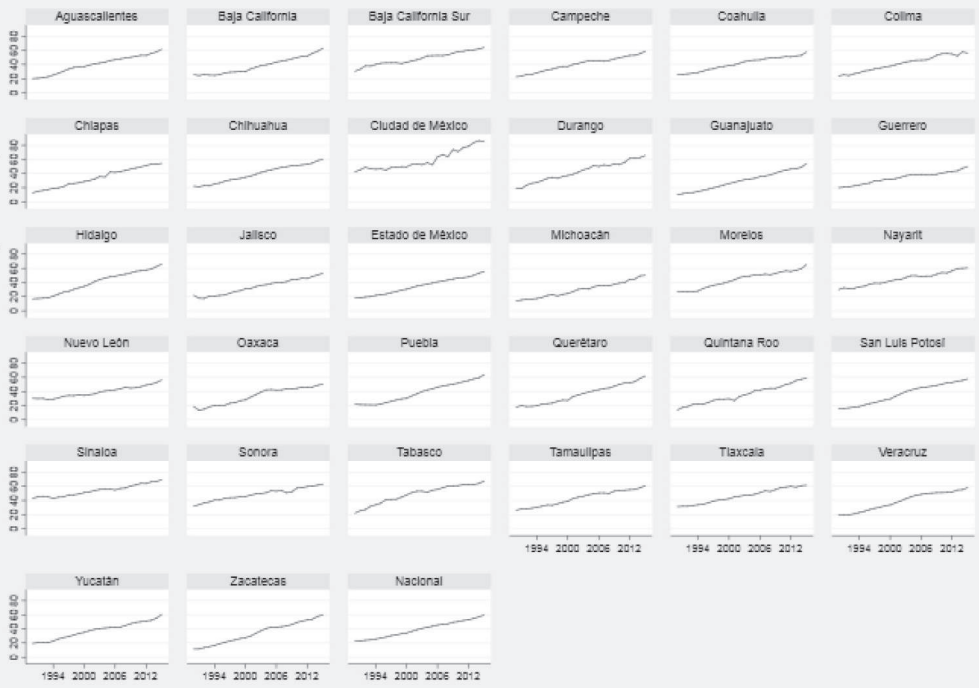
Cobertura nivel medio superior (15 a 17 años)



Absorción escolar nivel medio superior



Tasa neta de escolarización medio superior (15 a 17 años)



Graphs by Entidad federativa

REFLEXIONES FINALES

La complejidad que entraña el diseño y operación de una política pública, conlleva la necesidad de generar la información suficiente que dé cuenta de la complejidad del fenómeno que se enfrenta en su dimensión multifactorial. El conocimiento preciso de las condiciones en que opera el sistema educativo y de la situación de los estudiantes permitirá detectar con oportunidad a aquellos que se encuentran en riesgo de abandonar sus estudios. A partir de ello será posible diseñar y operar mecanismos de intervención para prever y atender aquellos factores que promueven los procesos de exclusión educativa en la Educación Media Superior. Otro de sus principales retos es la evaluación, actividad que implica analizar cómo se están cumpliendo los procesos originalmente planteados y revisar el avance hacia el logro de los objetivos. La evaluación ya no puede ser concebida sólo como la medición de resultados, sino que consiste en un proceso de observación, medida, análisis e interpretación de una determinada intervención pública, con el objeto de alcanzar un juicio valorativo sobre su utilidad social.

Para ello se deberá contar con sistemas de indicadores cuantitativos y cualitativos que reflejen los costos de operación de la política, sus impactos, éxitos y logros, así como establecer una estrecha vinculación entre el proceso de elaboración o diseño de la política y su implementación, pues no sólo los resultados deben ser objeto de escrutinio, sino también el propio marco decisional debe ser continuamente revisado para que no llegue a constituirse en una pieza inamovible e inalterable, con la visión de traducir el nuevo modelo educativo en una nueva forma de intervenir en apoyo a la educación, que privilegie el fomento de los valores y la construcción de ciudadanía. Dado las consideraciones anteriores vale la pena reflexionar en los principales hallazgos y beneficios que a través de este trabajo se rescatan.

A partir del diagnóstico presentado, es posible dar cuenta de la situación que guarda la Educación Media Superior en la Ciudad de México, los principales retos y debilidades. Diagnóstico que permite también orientar los puntos en los cuales se requiere profundizar para conocer y reconocer los problemas que se enfrentan y su magnitud en este nivel educativo.

En cuanto a la acumulación del Capital Humano y su relación con el nivel salarial, con un enfoque de género, es posible afirmar que el análisis de los factores que determinan los ingresos, continúan siendo de gran importancia para justificar la toma de decisiones de una sociedad y del propio gobierno; desde la implementación de políticas sobre la educación, hasta considerar puntos de referencia para abatir la desigualdad o discriminación salarial y laboral a nivel nacional, regional y otras subdivisiones. En la investigación que al respecto se presenta, se puede observar que la participación del género femenino en diversos sectores productivos a nivel nacional ha aumentado en un 2%, incluso más en aquellos sectores en donde el hombre ha predominado por el tipo de actividad y fuerza.

Sin embargo, al paso del tiempo con cambios más notorios desde los años sesenta del siglo pasado, los roles de la mujer se han transformado por la necesidad de un ingreso mayor al alza desmedida de precios, sobrecargas en gastos, redistribución de tiempos dedicados al hogar, entre otros. También se corrobora que durante el periodo de análisis los rendimientos en educación son convexos, ya que a un incremento en escolaridad existe mayor desigualdad en ingresos. Sin embargo, el efecto de la experiencia laboral sobre los ingresos en México refleja un comportamiento cóncavo, ya que a un aumento en años adquiridos por experiencia, entonces los ingresos aumentan mínimamente en 2%.

Es importante destacar que tras la presentación del presente documento, se puede afirmar que el Fideicomiso de Educación Garantizada contribuye particularmente al logro del objetivo dos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal que señala: “*Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.*” en el logro de las metas sectoriales, atendiendo las políticas públicas. El Fideicomiso Educación Garantizada cumple con la misión que se ha propuesto y que camina hacia la visión que como imagen objetivo se ha propuesto. Mas aun que de esta entidad depende la existencia de varios Programas Sociales que han beneficiado a Niños, Niñas y Jóvenes de la Ciudad de México (CDMX).

Se reconoce también la importancia del Programa *Prepa Sí*, como parte de la política pública de desarrollo social, se identifican y reconocen algunos aspectos de mejora para su operación, que seguramente orientarán los cambios porvenir en el diseño y operación del Programa.

La revisión de la Actividades en Comunidad durante el periodo de existencia del Programa, sus principales retos y logros dan la pauta para su diseño y operación, lo cual no debe dejar de lado los puntos de vista de las y los beneficiarios, así como de los operativos del mismo. Algunas de las consideraciones que se incluyen son:

1. Generar la oferta de actividades en comunidad para los beneficiarios conforme a los temas de su interés, misma que deberán tener un efecto de incrementar la participación de la comunidad Prepa Sí a realizar las actividades en su entorno sin que les implique desplazamientos y gastos adicionales, además de fortalecer el conocimiento e involucramiento en y con su comunidad en general.
2. Redefinición de actividades del personal del Programa *Prepa Sí* y capacitación.
3. Fomentar la participación e involucramiento de los padres de familia y amigos de los beneficiarios a efecto de generar una mayor participación e integración social y comunitaria.
4. Diversificar las actividades considerando los ámbitos de la vida cotidiana, eventos especiales y atención a invitaciones que se reciban. A través de los resultados más relevantes encontrados en la evaluación de impacto, realizada conforme al modelo de controles sintéticos, relacionados

con el Abandono escolar, es posible afirmar que hay un ligero efecto, donde existen pequeñas diferencias significativas entre Ciudad de México y el grupo de comparación (CDMX sintética), en los periodos previos a la intervención. Por lo que, en el caso del abandono escolar el Programa Prepa Sí incide en este indicador

En cuanto a la Tasa neta de escolarización en población mexicana de 15 a 17 años de edad, al igual que en la tasa de terminación, se estima un impacto positivo del programa. Cabe señalar que en el caso de la Tasa neta de escolarización, a diferencia de los otros indicadores analizados, la similitud entre el grupo de control (CDMX sintética) y el grupo de intervención (Ciudad de México) en los periodos previos a al programa (de 1990 a 2006), garantiza que las diferencias observadas en los periodos posteriores a la implementación del programa (de 2007 a 2015), bajo la siguiente interpretación: si no hay diferencias antes del programa entre los grupos (Ciudad de México y CDMX sintética), las diferencias después de la intervención son totalmente atribuibles al programa. Acumulando el impacto atribuible al programa para todo el periodo, se estima un impacto global agregado de 118 puntos porcentuales en todo el periodo de 2007 a 2015.

Para los resultados de la Eficiencia terminal y tasa de terminación, al igual que en el abandono escolar, no se observa un impacto atribuible al programa *Prepa Sí*, que explique los incrementos en la eficiencia terminal en los últimos años. En el caso de la eficiencia terminal se observa una tendencia, en este caso al alza, pero que se presenta tanto en el grupo control (Ciudad de México) como en el grupo de comparación (CDMX sintética).

Por lo que se refiere a la Tasa de terminación, a diferencia de los dos indicadores analizados previamente, Abandono escolar y Deserción escolar, donde no se encontró ningún efecto atribuible, en la tasa de terminación se observa un incremento diferenciado entre el grupo control y grupo de comparación, lo cual indica que el programa incrementó significativamente la tasa de terminación en el nivel medio superior en la Ciudad de México a partir del año 2007. Con base en los resultados del modelo de controles sintéticos, se estima un impacto anual promedio de 11 puntos porcentuales. Por lo que, el programa incrementó en 11 puntos porcentuales la tasa de terminación, en promedio, cada año, desde 2007 a 2015.

Si sumamos el impacto de cada año, se encuentra un impacto acumulado de 98 puntos porcentuales para todo el periodo de 2007 a 2015. En los años en donde se registra el mayor impacto son 2014, 2012 y 2009.

En cuanto al impacto en el Bienestar y permanencia de los Beneficiarios del Programa Prepa Sí, en el presente análisis a través del modelo econométrico probabilístico, los resultados señalan que los estudiantes beneficiarios del Programa Prepa Sí, tienen mayor probabilidad de abandonar sus estudios en caso de no contar con el programa en hogares con padres de familia con estudios de

Primaria o sin educación formal, con respecto a padres con estudios de Preparatoria y Universidad. De forma similar, la probabilidad de abandonar la escuela en caso de no contar con la beca es mayor en estudiantes con ingresos familiares inferiores a los 2 mil pesos mensuales, respecto a estudiantes con ingresos familiares de entre 5 y 10 mil pesos. La probabilidad de abandonar la escuela de no contar con la beca es mayor entre mayores sean los gastos y el tiempo de traslado. Lo anterior se demuestra al calcular el impacto utilizando el promedio del semestre actual auto-reportado como variable dependiente, los años dentro del programa como variable dependiente, y se ajusta un modelo de regresión lineal bajo dos distintas especificaciones, para cuatro grupos de población.

A través del estudio realizado resulta clara la correlación inversa entre el nivel de ingresos familiares y la participación de la beca en dicho ingreso: se muestra la participación de la beca en el ingreso mensual familiar, diferenciando por montos asignados y para cada decil de ingreso. En los primeros deciles de ingreso la participación es mayor a la observada en los deciles más altos. Esto revela el carácter progresivo del programa *Prepa Sí*. Finalmente, los resultados del Programa señalan que el programa incrementa, en promedio, 1 punto el promedio de calificaciones, siendo levemente mayor el efecto en las mujeres, en 2 décimas, y disminuyéndose levemente en el tiempo (1 décima en promedio por cada año). Además, se observa un efecto diferenciado por niveles de ingreso, siendo mayor el impacto en aquellos hogares con menores ingresos.

Los resultados del análisis de impacto desarrollado en el presente libro, son de suma importancia para las entidades del Gobierno de la Ciudad de México y sus políticas públicas ya que a partir de estos será posible profundizar en nuevos análisis, así como orientar las decisiones a tomar para dar continuidad al trabajo realizado durante ya diez años de existencia del Programa *Prepa Sí*, en beneficio del ejercicio de los derechos de las y los jóvenes de nuestra Ciudad.

Para finalizar es necesario destacar la importancia de dar seguimiento a las evaluaciones integrales considerando los enfoques cualitativos y cuantitativos que permitan de forma sistemática el monitoreo y evaluación de los resultados e impacto del Programa *Prepa Sí*. Es importante expresar que para el momento en que se realizó la evaluación integral que mediante este documento se da a conocer, representa la mitad del camino y es una base importante para que, a la luz de los diez años de operación del Programa, se replique y para el cierre de la presente administración en la Ciudad de México, se tenga la imagen de los efectos a mediano y largo plazo de este importante Programa y sus posibilidades a futuro como parte de las políticas públicas a favor de las y los jóvenes de la Ciudad de México.

Los resultados darán la pauta para reafirmar o reconfigurar las políticas públicas pertinentes y necesarias para contribuir al logro de nuevas metas que para caminar hacia el logro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenibles, sean pertinentes. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) compromete a nuevos retos y a plantear nuevas políticas que contribuyan a reducir la

pobreza, la desigualdad y mejorar la justicia en la Ciudad de México y, contribuir en ese mismo sentido, a la movilidad de la población a través de una mejor educación que reduzca las brechas y mejore el desarrollo del País. Tal y como se ha planteado en el Objetivo 4: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. La Educación desde luego representa una gran oportunidad para el desarrollo integral de la población de las y los jóvenes, quienes son la base para las nuevas generaciones.

Mtro. Carlos Nava Pérez

Director General del Fideicomiso Educación
Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR)

Mtro. José Arturo Cerón Vargas

Director General del Consejo de Evaluación
del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX)

La intervención del Gobierno de la Ciudad de México para aminorar la desigualdad e inequidad social que viven algunos de sus habitantes ha tenido resultados positivos, para los cuales el acceso a los derechos sociales se fortalece a través de las acciones, programas y políticas de desarrollo social, aunque existen aún retos importantes para abatir la exclusión y el rezago en algunos ámbitos como es el de la Educación Media Superior, principalmente para las y los jóvenes de 15 a 17 años que requieren no solo tener acceso a las instituciones de educación, al ser un nivel obligatorio desde 2012, también permanecer y cursar trayectos de formación sólidos y de calidad, con el propósito de concluir satisfactoriamente este nivel educativo, mejorando las condiciones en las cuales puedan acceder a un nivel de educación superior, ampliando la perspectiva de movilidad y desarrollo de las generaciones anteriores.

En el presente texto se presenta a través de trabajos de investigación el panorama que ha tenido el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, conocido ampliamente como *Prepa Sí*, el cual fue creado con el propósito de implantar un sistema de estímulos económicos para asegurar que todas y todos los jóvenes de la Ciudad de México que cursan la Educación Media Superior en escuelas públicas en la Entidad no lo tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos. Ampliando el otorgamiento de los estímulos por un año más a las y los beneficiarios del Programa que al egresar del bachillerato se encuentran inscritos en instituciones de Educación Superior en la Ciudad de México. Así como la realización de actividades en comunidad, que han fortalecido el tejido social así como su desarrollo atendiendo a sus intereses y necesidades.

En los 10 años de operación del Programa *Prepa Sí*, se han producido impactos en la población de corto, mediano y largo plazo que ha sido posible conocer a través de las evaluaciones tanto internas como externas, de diseño, operación, resultados e impacto, como se muestra en el presente texto, el cual se espera que oriente y de la pauta para mejorar las políticas públicas.

ISBN 9786079675097



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Dirección: Calle Bucareli 134; Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06040, Ciudad de México.

www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx

Calle Alfonso Esparza Oteo, n.º 160 col. Guadalupe Inn, del. Álvaro Obregón, C.P.01020, Ciudad de México

www.evalua.cdmx.gob.mx